



---

Consejo Económico y Social de Canarias

---

Informe Anual 2001 del Consejo, sobre la situación  
económica, social y laboral de Canarias en el año 2000

---

SECRETARÍA GENERAL  
Las Palmas de Gran Canaria  
julio, 2001



**Informe Anual del CES 2001 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2000.**

**Canarias, julio de 2001**

**Colección Informes: Número 9**

**Edición Provisional: 100 ejemplares**

**Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias  
Secretaría General**

*Plaza de La Feria, 1 – Edificio Marina, entreplanta.*

*35003 Las Palmas de Gran Canaria*

*Teléfono: 928 384963*

*928 384932*

*Fax: 928 384897*

*E-Mail: cescanarias@cistia.es*

*cescan@mail.gobcan.es*

*Internet: <http://www.cescanarias.org>*

---

*La reproducción del contenido de esta publicación está permitida citando su procedencia.*

**SUMARIO**

Presentación .....	VIII
Equipo de Trabajo .....	XIII
Certificación .....	XV

**CAPITULO 1.- EL ENTORNO ECONÓMICO**

1.1. La economía internacional .....	3
1.2. Otros países .....	7
1.2.1. Cabo Verde .....	8
1.2.2. Senegal .....	9
1.2.3. Marruecos .....	12
1.3. La economía de los países de la zona euro y la Unión Europea .....	14
1.4. La economía española .....	17
1.4.1. Crecimiento sectorial .....	17
1.4.2. La demanda .....	18
1.4.3. El nivel de precios .....	19
1.4.4. Empleo y mercado laboral .....	20
1.4.5. Sector exterior .....	22
1.4.6. Mercados financieros y bursátiles .....	22

**CAPITULO 2. EL MARCO INSTITUCIONAL**

2.1. El Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas en la Unión Europea .....	25
2.2. El Régimen Económico-Fiscal de Canarias .....	28
2.2.1. La Zona Especial de Canarias .....	28
2.2.2. La Fiscalidad directa .....	30
2.2.3. La Fiscalidad indirecta .....	37

**CAPÍTULO 3. ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

3.1. Evolución y Estado de los Principales Agregados Macroeconómicos .....	43
3.2. Análisis de convergencia .....	45
3.3. Análisis sectorial .....	56
3.3.1. El sector primario .....	57
3.3.1.1 La ganadería .....	60
3.3.1.2 La agricultura .....	63
3.3.1.3 La pesca .....	72
3.3.2. El sector industrial .....	74
3.3.2.1. El subsector energético .....	80
3.3.2.2. El subsector de la construcción .....	86
3.3.3. El sector servicios .....	89
3.4. El agua en Canarias .....	100
3.4.1. El agua por islas .....	102
3.4.2. El precio del agua .....	108

#### CAPÍTULO 4.- EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS.

4.1. RIGIDEZ INSTITUCIONAL Y CAMBIO DE ESCENARIO .....	113
4.1.1 Recaudación tributaria y presión fiscal .....	113
4.1.2 Evolución de los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	117
4.1.3 Evolución de los gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	119
4.1.4 Endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	127
4.2 EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA .....	128
4.3. EL CAMBIO EN LA FINANCIACIÓN DE LOS ENTES LOCALES .....	128
4.3.1 Actividad financiera de las Administraciones Locales en Canarias .....	129
4.3.2 Fuentes de financiación de los Cabildos .....	129
4.3.3 Composición del gasto de los Cabildos Insulares .....	130
4.3.4. Fuentes de financiación de los Ayuntamientos Canarios .....	132
4.3.5 Gastos municipales .....	133
4.4 EL NUEVO MARCO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA .....	134
4.4.1 Aportaciones de los fondos europeos .....	134
4.5 BALANZA FISCAL Y EFICIENCIA ECONÓMICA .....	135
4.5.1 Saldos de los flujos fiscales en Canarias .....	135
4.6 MEDIR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO .....	137
4.6.1 Uso y abuso de las modificaciones presupuestarias .....	139

#### CAPÍTULO 5.- TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

5.1. Tecnología e Investigación y Desarrollo en la Unión Europea .....	143
5.1.1. El Plan Nacional de Investigación Científica .....	144
5.1.2 Distribución Territorial de las actividades de I + D .....	146
5.2. El estado de la tecnología y la investigación y desarrollo en Canarias .....	148
5.2.1 La difusión y el uso de las nuevas tecnologías en Canarias .....	149
5.2.2 La producción de nueva tecnología en Canarias .....	150
5.3 El Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias .....	152
5.3.1 Planteamiento estratégico .....	152
5.3.2 Diagnóstico de las mesas del Plan .....	153
5.3.3 Marcos de Actuación .....	154
5.3.4 Objetivos y estrategias generales y sectoriales .....	155

#### CAPÍTULO 6.- PRECIOS Y SALARIOS

6.1. El Índice de Precios de Consumo: una revisión metodológica .....	159
6.1.1. Evolución de los precios en la zona euro y la Europa de los 15 .....	161
6.1.1.1. El precio del petróleo: efectos sobre la inflación en la zona euro .....	163
6.1.2. El Índice de Precios de Consumo de 2000 en Canarias: situación general .....	166
6.1.3. El IPC por grupos de gasto, subgrupos y rúbricas en Canarias .....	173
6.2. Los salarios .....	190
6.3. El IPC, el Índice de Ganancias Medias por trimestre y los aumentos salariales pactados .....	191

## CAPÍTULO 7.- LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS.

0.- INTRODUCCIÓN: EL GASTO SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	197
1.- EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS.....	199
1.1.- Las pensiones contributivas.....	199
1.2.- Las prestaciones no contributivas.....	203
1.3.- Comparación entre los diferentes tipos de pensiones.....	206
1.4.- Las prestaciones por desempleo.....	208
2.- OTRAS ACTUACIONES PÚBLICAS EN MATERIA SOCIAL.....	209
2.1.- Los servicios sociales en Canarias.....	209
2.2.- La seguridad pública en Canarias.....	210
2.3.- El fenómeno de la inmigración irregular.....	220
3.- LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL.....	223
3.1.- La Unión Europea y la economía local.....	223
3.2.- Economía social y empleo.....	224
3.3.- La Economía social en Canarias.....	225

## CAPÍTULO 8.- DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.

8.1. Demografía.....	233
8.1.1. Evolución de la población canaria.....	233
8.1.2. Evolución de la población por islas.....	235
8.1.3. Evolución de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo.....	236
8.1.4. Análisis de los movimientos migratorios.....	239
8.2. El mercado laboral.....	245
8.2.1. Evolución de las principales magnitudes laborales.....	245
8.2.2. Contribución sectorial a la generación de empleo.....	250
8.2.3. Contribución provincial a la generación de empleo.....	253
8.2.4. Evolución del empleo según sexo y edad.....	255
8.2.5. La búsqueda del primer empleo.....	261
8.2.6. La contratación en Canarias.....	263
8.2.7. Siniestralidad laboral.....	268

## CAPÍTULO 9.- EL SECTOR EXTERIOR DE CANARIAS

9.1. Aspectos Generales.....	275
9.2. Magnitudes básicas del comercio exterior: Exportaciones e Importaciones.....	276
9.3. Elementos vinculados al comercio.....	284
9.3.1. Transporte: Marítimo, Aéreo y otros.....	284
9.3.2. Divisas y tipos de cambio.....	287
9.4. Inversiones extranjeras.....	291
9.5. Comercio Inter e Intraindustrial.....	297

**CAPÍTULO 10.- ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1: SECTOR PRIMARIO**

1. INTRODUCCIÓN .....	303
2. SUBSECTOR AGRÍCOLA .....	306
2.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN .....	309
2.1.1. PLÁTANO .....	309
2.1.2. TOMATE .....	314
2.1.3. OTRAS FRUTAS Y HORTALIZAS .....	318
2.1.4. FLORES, PLANTAS Y ESQUEJES .....	319
2.2. AGRICULTURA DE MEDIANÍAS .....	320
2.2.1. PAPAS .....	320
2.2.2. VIÑEDOS .....	323
2.3. AGROINDUSTRIA .....	324
2.4. AGRICULTURA ECOLÓGICA .....	324
2.5. ASPECTOS RELEVANTES .....	327
3. SUBSECTOR GANADERO .....	331
3.1. CENSO DE ANIMALES POR SUBSECTOR GANADERO .....	333
3.2. PRODUCCIÓN GANADERA .....	337
3.3. ASPECTOS RELEVANTES .....	341
4. SUBSECTOR PESQUERO .....	344
4.1. PESCA .....	344
4.2. ACUICULTURA .....	347
4.3. ASPECTOS RELEVANTES .....	349

**CAPÍTULO 11.- ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2: POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

1.- EL MARCO CONCEPTUAL Y LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS .....	353
1.1.- Conceptos de pobreza y exclusión social.....	353
1.2.- Indicadores económicos para medir la desigualdad social.....	355
1.3.- Integración, cohesión y empleo.....	356
2.- DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: LOS DATOS DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN .....	358
2.1.- Los resultados económicos de la medición.....	358
2.2.- Colectivos de mayor incidencia .....	364
2.3.- Factores condicionantes de la situación de pobreza .....	366
2.4.- Aproximación al fenómeno de la exclusión social.....	370
3.- EL MARCO INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL .....	373
3.1.- Los marcos normativos de referencia .....	373
3.1.1.- Las directrices europeas .....	373
3.1.2.- Las competencias en la acción social .....	374
3.2.- Los sistemas de protección social .....	379
3.2.1.- Cobertura de las prestaciones.....	379
3.2.2.- Las Ayudas Económicas Básicas.....	380
3.3.- El Plan de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión social.....	381
4.- AMENAZAS Y OPORTUNIDADES: GLOBALIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL .....	382
4.1.- Desarrollo tecnológico y marginalización .....	383
4.2.- El analfabetismo tecnológico y la estructura de las ocupaciones .....	384
4.3.- Las oportunidades: nuevas formas de generación de riqueza e integración .....	385

**CAPÍTULO 12.- CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

CAPITULO 1: EL ENTORNO ECONÓMICO .....	391
CAPÍTULO 2: MARCO INSTITUCIONAL .....	395
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	387
CAPÍTULO 4 :SECTOR PÚBLICO .....	402
CAPITULO 5: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA .....	407
CAPÍTULO 6: PRECIOS Y SALARIOS .....	409
CAPÍTULO 7: LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS. ....	412
CAPÍTULO 8: DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO .....	416
CAPÍTULO 9: EL SECTOR EXTERIOR DE CANARIAS .....	419
CAPÍTULO 10: ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1: SECTOR PRIMARIO .....	422
CAPÍTULO 11: ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2: POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL .....	423



CEFS



## PRESENTACIÓN

De nuevo, cumpliendo las exigencias que, a este respecto, se nos encomienda desde el Parlamento de Canarias, a través de nuestra Ley de creación, el Consejo cumple su cita anual con la elaboración, aprobación y puesta a disposición de nuestro Informe Anual. Aprobado en la sesión del Pleno del 10 de julio de 2001, previos los trámites que, también, por exigencia de nuestros propios compromisos internos, habitualmente seguimos. Una vez más, en consecuencia, el CES pone a la consideración del conjunto de la sociedad canaria un instrumento que, sin ánimo de exclusividad, ocupa progresivamente un espacio en el debate social y cuyo valor principal quizás sea el de representar una visión compartida, al menos en su conjunto, de la sociedad canaria por parte de quienes han de protagonizar la actividad del Consejo, el conjunto de organizaciones empresariales y sindicales, de organizaciones de consumidores y usuarios, y quienes como expertos se suman al esfuerzo colectivo.

El Informe Anual del Consejo Económico y Social es un intento de reflexión. Como tal trata de atrapar la realidad, revelar los aspectos fundamentales del transcurso del tiempo. Pero sabemos que la realidad es esquiva. Los versos de nuestro gran poeta Luis Fera han expresado este hecho con la claridad que sólo los auténticos poetas alcanzan:

*La realidad parece que nos toca  
Que es una sola su presencia cierta.  
Avanzamos la mano y nunca es una  
Su espejeante imagen evasora.*

Y, sin embargo, necesitamos construir el relato de los hechos que forman nuestro pasado para dar sentido al presente y poder elegir el futuro. Pero no podemos olvidar que es una construcción en la que se elige el hilo conductor, eso sí, en una narración compartida por los consejeros que proceden de diferentes organizaciones.

El que el resultado final, el Informe Anual del CES, sea consecuencia de una práctica de trabajo bien precisa, hace que se cuide, especialmente, la garantía de que la participación no tenga más limitaciones que la que los propios protagonistas quieran fijar. En cualquier caso queda garantizado durante todo el proceso el conocimiento y la toma en consideración, por parte de todos, organizaciones y consejeros, de por donde va sucesivamente encaminándose la elaboración de las propuestas, análisis y diagnósticos progresivamente incorporados. Tampoco desconocemos que estas garantías pueden volverse en inconvenientes, que dilatan, desde el punto de vista de la oportunidad e inmediatez, la puesta a disposición del producto final. Lo asumimos y, por lo mismo, quizás deban revisarse determinadas prácticas. Pero también sabemos que el espacio que el Informe Anual del CES ocupa, entre otros análisis puestos a disposición de la sociedad canaria de manera periódica o circunstancialmente, es, precisamente, el de afrontar, junto a nuestra habitual observación coyuntural, esta vez sobre el año 2000, otros esfuerzos para generar contenidos y espacios para la reflexión, ciertamente más arriesgados, que trasciendan el año de análisis, y ello siempre desde el compromiso compartido.

Respecto de los contenidos de Informe Anual del CES 2000-2001, puede apreciarse, siempre desde nuestra opinión, el progresivo enriquecimiento del modelo escogido. Dividido en doce capítulos, consolida esa estructura básica a la que nos hemos venido refiriendo, idónea para ese doble objetivo de integrar el análisis coyuntural que nos permite presentar la situación, al menos respecto de los grandes temas económicos, sociales y de calidad de vida y, por último, laborales, y, por otro lado, dar continuidad a la línea de trabajo que nos ha permitido desarrollos más detenidos, aspectos de interés para Canarias, y a los que hemos querido darle más protagonismo.

El Capítulo 1 lo destinamos habitualmente al análisis de los entornos nacionales e internacionales, donde se desenvuelve la actividad económica de las islas. Una visión, necesariamente, panorámica de los principales acontecimientos vividos en el ámbito de la economía internacional, de la Unión Europea y respecto de otros países cuya evolución, al menos en lo que respecta a los principales indicadores, tiene gran importancia para Canarias, tanto por cuestiones de proximidad y las consiguientes consecuencias que tiene la evolución de esos contextos económicos y sociales en la evolución de las relaciones comerciales con el archipiélago, como por determinadas implicaciones estratégicas ante el hecho de que "economías próximas" a la nuestra desarrollen y modernicen sus estructuras productivas y sectores como el turístico o el agrícola.

En el Capítulo 2 se analiza lo que hemos venido denominando el marco institucional o estatuto económico especial de Canarias, definido por el especial modelo de integración y adaptación de Canarias a la Unión Europea, y por el, también, especial régimen económico y fiscal, cuyos elementos esenciales y estructurantes no pueden dejar de ser analizados por el Consejo en su desarrollo y conexiones. El actual artículo 299.2, del Tratado de Amsterdam, los Reglamentos Comunitarios 1911/91 y la Decisión POSEICAN, así como el conjunto de iniciativas y programas de financiación europeo, las leyes de 1972, 1991 y 1994 y sus reformas posteriores, reguladoras de nuestras peculiaridades económicas y fiscales y, por último, la Disposición Adicional Tercera de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, constituyen el marco regulatorio básico que, por ello mismo, habrá de ser atendido en cuanto se refiera a políticas económicas y sociales generales y sectoriales. Por ello es en este capítulo donde comentamos los acontecimientos más relevantes acaecidos durante el año y relacionados con ese marco descrito.

Las que hemos venido describiendo como variables económicas más relevantes en la economía canaria, y su evolución, se abordan en el Capítulo 3. Como novedad en la presente edición, la inclusión de resultados comparativos en el marco del resto de las Comunidades Autónomas y, en general, de la economía española. Las consecuencias y valoraciones, y las eventuales propuestas de actuación que se hacen al respecto, siempre desde la perspectiva del Consejo, se incluyen, como también es práctica habitual, en el capítulo 12 del Informe Anual, específicamente dirigido a este tipo de tratamiento sobre la totalidad del Informe.

Con un horizonte temporal, también aquí más amplio, el Consejo analiza el funcionamiento del sector público en Canarias en el Capítulo 4. Observados los últimos cinco años, hemos apreciado determinadas pautas de comportamiento que se mantienen en dicho período y, sobre ellas, extraído algunas valoraciones, así, entre otras: una estructura de gasto

e ingreso prácticamente invariables; la estabilización, en valores y créditos no comerciales, del nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, en torno al 4% del Producto Interior Bruto regional, dentro de los márgenes del escenario de consolidación presupuestaria para las Comunidades Autónomas; un favorable impacto para las islas, en términos generales, de modelo de financiación autonómico ya agotado; un cierto nivel de incertidumbre, en la medida en que está por definirse el marco, para la financiación de los entes locales al desaparecer determinadas figuras impositivas claves para la gestión pública desde esas administraciones; así como por el vencimiento, el año próximo, del actual modelo de financiación de las corporaciones locales, o, una peculiar -así se dice textualmente en el Informe- situación financiera de nuestros Cabildos Insulares, con un nivel prácticamente nulo de corresponsabilidad fiscal ...

Todo ello ha permitido al Consejo expresar, en relación al funcionamiento del sector público en nuestra Comunidad Autónoma, algunas preocupaciones; una de ellas, especialmente llamativa y preocupante, el escaso desarrollo, en el sistema de gestión, de instrumentos de evaluación de los niveles de eficiencia en la ejecución de las políticas públicas y de los efectos del gasto asignado, así como de aquellos dirigidos a evaluar los costes de oportunidad de algunos aspectos del propio sistema regulatorio y normativo en nuestra Comunidad. También hemos constatado los escasos cambios en la línea de modificar actuaciones sobre cuya corrección han expresado sus dudas, reiteradamente, otras instituciones públicas autonómicas, como la Audiencia de Cuentas. Desde el Consejo no se desconocen los costes de oportunidad asociados a la puesta en práctica de decisiones dirigidas a corregir prácticas deficientes en el terreno de las ayudas públicas, en el de las inversiones o en el de los programas de gastos asignados a, entre otras, las políticas de empleo. Sin embargo creemos que es uno de los retos a afrontar en el futuro, diseñando nuevos instrumentos que habrán de facilitar y garantizar una gestión por el sector público eficiente y un correcto dimensionamiento del mismo, y en general del sistema regulatorio, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

En el Capítulo 5, tecnología e innovación tecnológica en Canarias, procedemos a analizar la situación de la Comunidad Autónoma de Canarias en el proceso de incorporación de los avances tecnológicos y de la investigación, y en qué medida repercute directamente en la competitividad de nuestro sistema productivo, en el nivel de vida de nuestros ciudadanos y en la generación de rentas y salarios. Así como, en qué medida inciden estos aspectos en la eficacia de la actividad de la administración.

El último informe de la Comisión Europea sobre Cohesión Económica y Social en la Unión, señala que las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones son mayores en investigación y desarrollo tecnológicos que en renta per cápita, e indica, igualmente, que los niveles de competitividad y empleo, el crecimiento de las regiones, mantienen una relación directa con los niveles de desarrollo de sus sistemas científicos y tecnológicos. El informe no es muy bondadoso al recoger la situación de nuestra Comunidad Autónoma, a la que llega a calificar como de "*desierto tecnológico*", adoleciendo de problemas estructurales: un bajo gasto en investigación y desarrollo tecnológico; una excesiva concentración en la investigación pública en lugar de estimular la demanda de innovación del sector privado; insuficientes recursos para mantener la infraestructura existente; excesiva dependencia de las fuentes externas de financiación; y una excesiva concentración del esfuerzo en la materia, en cuanto a su localización, en las capitales.

En 2000 comienza un proceso de variación en la composición del IPC, para ganar en flexibilidad y representatividad de las decisiones de consumo de los agentes económicos. En el Capítulo 6 de nuestro Informe Anual, al analizar precios y salarios en Canarias, constatamos que, salvo ciertas particularidades, nuestra Comunidad Autónoma presentó las mismas pautas de comportamiento que marcaron el desarrollo de los precios en Europa. Los salarios, variable fundamental dado el elevado porcentaje de población que tiene como principal fuente de riqueza la que proviene de las rentas del trabajo, ha merecido un análisis detallado de su comportamiento en Canarias durante un período de tiempo que va de 1995 al año 2000.

En el Capítulo 7, junto a unas consideraciones introductorias de carácter metodológico, se hace un recorrido por el sistema de protección social en Canarias.

En el Capítulo 8 se procede a una descripción de los rasgos fundamentales del mercado de trabajo en Canarias y se analizan los aspectos más relevantes en torno a la siniestralidad laboral. Igualmente, en una primera parte se procede, dando continuidad a nuestros Informes Anuales anteriores, a un análisis demográfico desde la perspectiva de la evolución para un período temporal más amplio que abarca, esta vez y para la mayoría de las variables analizadas, las últimas tres décadas de este siglo.

El Capítulo 9 del Informe Anual se refiere al estudio del sector exterior de Canarias, donde hemos observado que la economía del archipiélago canario no se apartó, para el período analizado, de las tendencias que han caracterizado el comercio mundial de finales del siglo pasado: mayor apertura de las economías y gran auge en los procesos de integración de los mercados financieros internacionales, y de liberalización de los movimientos internacionales de capital y tecnologías.

Los Capítulos 10 y 11 del Informe Anual, en la línea de ediciones anteriores, desarrollan con carácter monográfico dos cuestiones de relevancia para la Comunidad Autónoma de Canarias, la primera, Capítulo 10, analiza la evolución de los diferentes subsectores de la actividad primaria en Canarias. El Capítulo 11 incluye un detallado estudio sobre la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad Autónoma.

Las preocupaciones del CES, acerca de los aspectos relacionados con la desigualdad en Canarias, constan a lo largo de toda su actividad. Y difícil es analizar los pronunciamientos del Consejo en torno a proyectos de planes o programas, generales o sectoriales, o sobre iniciativas legislativas, donde, por complejo que sea el tema, no hallamos hecho alguna observación al respecto. A veces para destacar, precisamente, la insuficiencia de los datos, metodologías y análisis de que disponemos en la Comunidad Autónoma. Otras, para reclamar se dote a Canarias de un sistema que nos permita aproximarnos a la determinación de los niveles de "*bienestar social*", que facilite tomar distancia de determinadas dosis de subjetivismo con el que, a veces, se observan los fenómenos asociados a la exclusión y a la pobreza, con el riesgo que ello conlleva para el diseño acertado de las políticas correctas. Y, en consecuencia, para la bondad de las acciones correctoras que faciliten los cambios, a todas luces necesarios. Hay respuestas que quieren darse a las cuestiones relacionadas con la desigualdad, fenómeno siempre de presentación poliédrica, que están necesitadas de atender el "*nuevo frente*" que significa los efectos que ya

están produciendo en las sociedades modernas, en cuanto al aumento de los niveles de desigualdad, el desarrollo de las tecnologías de la información y del conocimiento, que, o bien ponen al margen de los nuevos procesos productivos a parte de la población, o sólo "garantiza" un relativo acceso al empleo a costa de una reducción de los niveles salariales, es decir, en los de la redistribución de la renta.

En lo que se refiere al análisis realizado sobre la evolución de los diferentes subsectores de la actividad primaria en Canarias, destacamos en nuestro Informe las dificultades de los principales productos de exportación, plátano y tomate, para acceder al mercado de la Unión Europea, fundamentalmente por la desventaja en costes respecto a países más competitivos del norte de África y de América Latina, coyuntura también presente en otras frutas y hortalizas, en flores, plantas y viñedos.

En el Subsector ganadero, las características territoriales donde se desenvuelve la actividad, que son las de Canarias, y los efectos del REA, determinan, según el CES, una limitación para su crecimiento. El Consejo insiste aquí en la conveniencia de persistir en la búsqueda de la mejora de los procesos para incrementar la calidad final de los productos.

La pesca y la acuicultura en Canarias son analizados con detenimiento en el capítulo que comentamos. La renovación y modernización de la flota existente en Canarias, mediante medidas estructurales, es una necesidad y debe permitir una actividad segura y más competitiva. La conveniencia de que la Comunidad Autónoma de Canarias se dote de un auténtico Plan Estratégico a este respecto, es una recomendación expresa del CES.

Por último, tal y como ya hemos señalado, con el Capítulo 12 del Informe Anual el Consejo presenta, junto a las que considera conclusiones de todos y cada uno de los capítulos anteriores, una serie de recomendaciones y propuestas de actuación encaminadas a facilitar, desde la perspectiva del Consejo, se hagan determinados ajustes y adaptaciones en el conjunto de las políticas públicas e instrumentos de desarrollo, de tal forma que puedan facilitar, también, el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

La práctica, consolidada, de contar con las Universidades Canarias para la elaboración de parte de los documentos de análisis sigue confirmándose como muy conveniente y desde el CES se apostará siempre por hacer posible esa aproximación entre los espacios más comprometidos con la defensa de los intereses, no necesariamente coincidentes, que se expresan en el Consejo con el propio de la reflexión científica, facilitándose la conexión entre la universidad, y su capacidad investigadora y analítica, con el terreno más inmediato donde se desenvuelven los operadores económicos y los agentes sociales.

Finalmente, reconocimiento, también, al trabajo hecho por Consejeros y Organizaciones, por el doble esfuerzo que significa presentar sus propios análisis y propuestas, y hacerlo con el propósito de buscar ámbitos de acuerdo y consenso sin dejar atrás el rigor. Agradecimiento a la Secretaría General del Consejo por la tareas de apoyo y asistencia técnica, y por las propuestas y análisis presentados, siempre debidamente valorados por la Comisión Permanente de Trabajo y el Pleno del CES.



CEFS

En el contexto de los Convenios Marcos de Colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las Universidades Canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de Informe Anual 2002 del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias durante el año 2001.

El Equipo de Investigación, bajo la Dirección **D<sup>a</sup>. Rosa María Lorenzo Alegría y D<sup>a</sup>. Rosa Marina González Marrero**, Doctores en Ciencias Económicas y Empresariales y miembros del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se encargó de concluir la fase de diagnóstico y evaluación de los principales valores que ayudaron a completar y concretar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2001 y cuya composición es la siguiente:

**Dirección:** *Rosa María Lorenzo Alegría*  
*Rosa Marina González Marrero*

**Investigadores:** *Jacinto Brito González (Cap.4)*  
*Estela Carmona de Hanlón (Cap. 9 y Monogr. Agr.)*  
*Rodolfo Espino Romero (Cap. 2)*  
*Carmen Florido de la Nuez (Cap. 9 y Monogr. Agr.)*  
*Pedro González de la Fe (Cap. 4)*  
*José María Grisolia Santos (Caps. 3 y 8)*  
*José Antonio Hernández Sánchez (Cap. 1)*  
*Juan Luis Jiménez González (Cap. 6)*  
*Noelia Martín Morales (Cap. 9)*  
*Marcial Sánchez Armas (Cap. 7 y Monogr. Social)*

A los estudios y análisis concertados, se sumaron las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES, y la colaboración del Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo.

**Gabinete Técnico de Estudios y Documentación**

*Alejandro Parres García, Jefe del Gabinete Técnico*  
*Juan Peña García, Documentalista*  
*Jaime de Querol Orozco, Apoyo Informático.*

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

**JOSÉ LUIS RIVERO CEBALLOS** Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias y Presidente de la Comisión  
EXPERTO DESIGNADO POR EL GOBIERNO

**CARLOS J. VALCÁRCEL RODRÍGUEZ** Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias

**MANUEL GONZÁLEZ IZQUIERDO**

**JOSÉ LUIS REINA DELGADO**

**FRANCISCO RAMOS CAMEJO**

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

**JOSÉ CRISTÓBAL GARCÍA GARCÍA**

Vicepresidente de la Comisión.

**FERNANDO FRAILE GONZÁLEZ**

**LUIS DELGADO PERAL**

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

**JOSÉ SABATÉ FORNS**

EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

**GERMÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS



CEFS



De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de Informe Anual del Consejo 2000-2001, sesiones de trabajo los días 14 de febrero, 6 de mayo, 6 y 12 de junio y, por último, 3, 9 y 18 de julio de 2001, complementadas con otras reuniones de ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció del proyecto de Informe Anual del CES 2000-2001 en sus sesiones de trabajo de los días 5 y 10 de julio de 2001. En la última de las sesiones de trabajo citadas, celebrada en la sede del CES, el Pleno del Consejo aprobó por unanimidad, y acordó emitir, el Informe Anual del CES 2000-2001. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

**En La Palma, a diez de julio de dos mil uno.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO  
*Carlos J. Valcárcel Rodríguez*



CEFS



**CAPITULO 1  
EL ENTORNO ECONÓMICO**

1.1. La economía internacional .....	3
1.2. Otros países .....	7
1.2.1. Cabo Verde .....	8
1.2.2. Senegal .....	9
1.2.3. Marruecos .....	12
1.3. La economía de los países de la zona euro y la Unión Europea .....	14
1.4. La economía española .....	17
1.4.1. Crecimiento sectorial .....	17
1.4.2. La demanda .....	18
1.4.3. El nivel de precios .....	19
1.4.4. Empleo y mercado laboral .....	20
1.4.5. Sector exterior .....	22
1.4.6. Mercados financieros y bursátiles .....	22



CEFS

## **1.1 La economía internacional**

Durante el año 2000 la actividad económica global continuó con la tendencia positiva de los últimos años. A pesar de este hecho, en la segunda mitad del año 2000 se han manifestado cambios de tendencia o estancamiento en algunos de los principales agregados tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo.

A lo largo del año 2000 se manifestaron tres importantes hechos económicos en la economía global que determinaron la dinámica observada en los principales agregados de las economías más influyentes: el *shock* negativo del lado de la oferta inducido por el aumento de los precios del petróleo, el continuado avance de los gastos en inversiones en los sectores relacionados con las nuevas tecnologías y finalmente, la inestabilidad financiera manifestada en los mercados cambiarios y bursátiles. Este último hecho está vinculado al clima de incertidumbre generado por una parte por el escepticismo ante la desaceleración de la economía y por el optimismo, de otra parte, generado por las expectativas de crecimiento de la productividad debido a la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.

El comportamiento de la economía agregada fue positivo en promedio durante el año 2000. La recuperación de la economía mundial que empezó en 1999 alcanzó su nivel más alto en el año 2000, y se espera que continúe, si bien a tasas menores, a lo largo del año 2001. El crecimiento económico global durante el año 2000 alcanzó el 4 por ciento, nivel éste que supera el promedio de las últimas dos décadas y que se ha extendido a la mayoría de los países junto a un elevado incremento – con tasas superiores al 10 por ciento – del comercio internacional. Solamente cuatro países experimentaron una caída de su PIB a lo largo de 2000 (Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Zimbabwe y la República de Moldova) el número más bajo en varias décadas. Por otra parte, más de 121 países experimentaron aumentos en su renta per cápita, mientras que en 1999 fueron 104. De aquellos, 73 son países en desarrollo.

El continuado aumento de los precios del petróleo que tuvo lugar a lo largo del año 2000 trajo consigo tensiones en el nivel de precios y altas expectativas de inflación, lo que marcó un cambio de tendencia en los principales indicadores de las economías de los países desarrollados, especialmente en los Estados Unidos. Estos resultados y las medidas monetarias que los acompañaron condujeron a los analistas a un mayor grado de prudencia respecto de la valoración de la continuidad del crecimiento económico para los próximos años y a conjeturar un más que probable fin del ciclo expansivo de la principal economía y en cierta medida de las principales economías que le secundan. El crecimiento del precio del petróleo hizo necesaria la implementación de medidas antiinflacionistas en la mayoría de los gobiernos y autoridades monetaria de los países occidentales, fundamentalmente representadas en elevaciones de los tipos de interés – si bien en Europa ya se habían hecho patentes a lo largo de 1999 –. En relación con los anteriores hechos – mayores precios del petróleo y mayores tipos de interés – los agentes han anticipado los mayores costes del capital asociados y la consiguiente moderación de los beneficios esperados de las empresas y de la productividad. Estos acontecimientos generaron en pocos meses importantes caídas de los principales indicadores bursátiles, a pesar de las importantes inversiones en nuevas tecnologías por parte de las empresas. En relación con éste aspecto toma fuerza la hipótesis de que en gran medida la caída de los valores tecnológicos puede deberse a la presencia de una importante burbuja especulativa más que al pesimismo sobre la marcha futura del sector de las nuevas tecnologías, dado el inevitable aumento de la productividad asociado al uso de las mismas y a la modernización de las economías.

Cabe destacar así mismo junto a la continuada aceleración del crecimiento del comercio internacional la presencia de desequilibrios externos de las principales economías. En contraste con la expansión del

comercio, los flujos de capital dirigidos a los países en desarrollo decrecieron en el año 2000. El continuo aumento del precio del petróleo fue responsable en gran medida de éste fenómeno.

La continuidad del buen comportamiento de economía de Norte América y la inesperada recuperación de la mayoría de las economías industrializadas fueron sin duda los más importantes motivos de la buena marcha de la economía global durante el año 2000. La mayoría de las economías desarrolladas experimentaron un importante crecimiento durante el pasado año. En la mayoría de estos países se observaron importantes aumentos en las inversiones dirigidas a la financiación de bienes de capital del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en el consumo privado y en menor medida en las exportaciones. Las tasas de desempleo también disminuyeron, llegándose en muchos de los casos a los niveles más bajos de las últimas décadas.

En los Estados Unidos se asistió a lo largo del año 2000 a un excepcional crecimiento del producto en la primera mitad y a un considerable estancamiento en la segunda, de lo que resultó un aumento anual del PIB del 3.5 por ciento. En la primera mitad la demanda interna tiró fuertemente del producto mientras que a lo largo de la segunda mitad fue disminuyendo su tasa de crecimiento. Las exportaciones aumentaron en los tres primeros trimestres y cayeron en el último. En el mercado de trabajo el crecimiento del empleo fue aminorándose progresivamente a lo largo del año, pero fue suficiente para mantener la tasa de desempleo media anual al menor nivel observado en mas de treinta años. La inflación subyacente se mantuvo a niveles bajos a lo largo del año 2000, mientras que los precios de la energía aumentaron drásticamente. El nivel de los precios del consumo sin tener en cuenta los precios de la energía, a pesar de que aumentó mucho en 1999, en el 2000 aumentó a tasas moderadas a lo largo del año. Ante la desaceleración del crecimiento del PIB, lo que se reflejó en el clima de confianza de consumidores y empresarios, la Reserva Federal reaccionó rebajando dos veces consecutivas el tipo de interés llevándolo al nivel del 5.5 por ciento. Los costes laborales unitarios aumentaron también moderadamente, lo que se añadió a los elevados precios de la energía en las empresas, pero se compensó esta tensión por el lado de los costes con el enfriamiento de la demanda y de la economía en general y con la persistencia de condiciones competitivas en la economía en la determinación de los niveles de precios.

En la zona euro, la tasa de incremento de la producción real fue del 3.6 por ciento, apenas superior a la del año anterior. Este crecimiento se sostuvo por los fuertes incrementos en el gasto en inversión, mientras las exportaciones netas apenas contribuyeron a la expansión del producto.

La tasa media de desempleo de la zona euro se situó en un 9.2 por ciento, apenas 1 punto porcentual por debajo de la tasa del año anterior, aunque, por ejemplo, en Alemania y Francia no descendieron del 10 por ciento.

Debido a los altos precios energéticos y en algunos casos a las presiones sobre los salarios asociadas a bajas tasas de desempleo, los índices de precios del consumo crecieron a tasas elevadas en la mayoría de los países. En la zona euro, estas tensiones llevaron a las autoridades monetarias a intervenir en los tipos en 6 ocasiones durante los 10 primeros meses del año hasta llevarlo al 4.75 por ciento. Estas intervenciones reflejaban además el peligro añadido que la depreciación del euro frente al dólar podrían traer en la tasa de inflación.

Los indicadores de la actividad del Reino Unido tienden a corroborar que la economía está perdiendo vigor, aunque la actividad se incrementa a un ritmo constante de actividad, como indica el paso de una tasa de desempleo del 5.9 al 5.4 entre 1999 y 2000. Paralelamente se ha moderado significativamente el ritmo de crecimiento de los precios de consumo. A ello ha contribuido la moderación de los precios energéticos, la moderación salarial y los precios de los inmuebles.

La economía japonesa creció apenas a una tasa del 2 por ciento, lo que supone una mejora sustancial respecto del crecimiento casi nulo del año anterior y el declive de la producción de 1998. El crecimiento se concentró en la primera parte del año, y se debió fundamentalmente a la inversión no residencial. El consumo aumentó también en la primera parte del año, pero descendió en la segunda, en parte debido al desempleo, que se sitúa en su nivel más alto dada la reestructuración de las empresas que lleva a pérdidas de empleo. La inversión pública, que aumentó considerablemente en 1999, se mantuvo en importantes niveles en la primera parte del año 2000, pero descendió bruscamente en la segunda, por lo que para el año en conjunto, la política fiscal describe una tendencia contradictoria por lo que no se generan los deseados efectos de reactivación de la demanda. La tasa de inflación fue negativa por segundo año consecutivo.

El comportamiento de las economías en vías de desarrollo fue en términos promedio positivo durante el año 2000, mejorándose significativamente respecto del año anterior a pesar de las dificultades por las que atravesaban muchos de éstos países debido a los fuertes déficits comerciales que soportaban sus balanzas de pagos como consecuencia de los elevados precios del petróleo. La producción agregada aumentó a tasas muy superiores a las de 1999 en la mayoría de las regiones excepto África, donde los progresos fueron modestos y las tasas de crecimiento fueron bajas, particularmente en las regiones sub-Saharianas. Esta dinámica de estancamiento se atribuye entre otros factores a las adversas condiciones climáticas, a la disminución en los precios internacionales de algunos productos agrícolas y a la presencia de conflictos armados.

La mejoría global que se observa en los países en desarrollo debe atribuirse al comportamiento de las economías de América Latina, que habían experimentado en períodos anteriores tasas de crecimiento negativas o cercanas a cero. En promedio, las economías de México, Chile y Brasil crecieron a tasas significativas, siendo la economía mexicana la de mejores resultados, llegando al 7 por ciento de crecimiento de su producción. El crecimiento se debió al tirón de las exportaciones, especialmente a los Estados Unidos, a los favorables precios del petróleo y a la recuperación de la demanda interna. Con el fin de mantener controlada la inflación el gobierno mexicano mantuvo ajustado el crecimiento de la masa monetaria a lo largo del año, llegándose a la tasa anual del 10 por ciento. La economía Argentina por otra parte atravesó el año 2000 por un mal momento, debido al debilitamiento de la actividad, a la excesiva apreciación de su moneda y a las expectativas negativas sobre la futura marcha de la economía que genera la escasa credibilidad de los políticos para hacer frente a los problemas de financiación de la deuda. La economía del Brasil, por el contrario, dio muestras de recuperación en varios de sus principales agregados: el PIB aumentó en un 4 por ciento – tras haber sido menor del 1 por ciento hace dos años – la inflación se mantuvo moderada y los tipos de interés disminuyeron.

Las economías del Asia occidental también contribuyeron positivamente a ésta recuperación global y las del sudeste asiático, la mayoría en recuperación de la crisis financiera de 1997-1998, consolidaron su recuperación a lo largo del año 2000. Esta recuperación está directamente relacionada con el fuerte crecimiento del sector de las nuevas tecnologías en las economías occidentales y la consiguiente demanda de componentes dirigida a éstas economías recientemente desarrolladas. En la recuperación de éstos países también ha desempeñado un papel importante el aumento de las relaciones comerciales y la coordinación de sus políticas. En Corea, el crecimiento del PIB real es cercano al 7 por ciento mientras que la de China se sitúa por encima del 8 por ciento, debido al tirón de las exportaciones, al gasto público y en menor medida al consumo interno. En la India, la tasa de crecimiento disminuye ligeramente respecto de la del período anterior.

A pesar de la recuperación de la producción promedio de las economías emergentes de Asia, el empleo y los salarios reales no se comporta de manera favorable, si bien se han recuperado, pero en muy pocos

casos situándose a los niveles observados en la crisis de 1997-1998. Es previsible que serán necesarios algunos años más para que los costes sociales de la crisis estén plenamente superados.

En las economías en transición el comportamiento fue positivo también durante el año 2000. La economía de Rusia se recuperó gracias a los efectos colaterales de las economías del entorno, a la buena marcha de las economías de Europa occidental lo que favoreció especialmente a los países candidatos a incorporarse a la Unión Europea. El comportamiento de la inflación fue mejor que en el año precedente aunque sigue siendo elevado en los países de la Europa del Este y los Países Bálticos. Por otra parte, los aumentos de la producción no estuvieron acompañados de disminuciones significativas de las elevadas tasas de desempleo que caracterizan las economías de la mayoría de éstos países.

De los tres factores económicos identificados como determinantes en la marcha de la economía global durante el año 2000 dos de ellos – los elevados precios del petróleo y las elevadas inversiones en el sector de las nuevas tecnologías – incidieron en el lado de la oferta de la economía de manera contraria. Esta particularidad determina un elevado grado de incertidumbre en las expectativas sobre la marcha futura de la economía mientras no se observen señales nítidas de la importancia relativa o la intensidad con la que se manifieste alguno de los acontecimientos apuntados.

En lo que respecta a los efectos directos de éstos acontecimientos económicos las conclusiones inmediatas son, sin embargo, indiscutibles. El notable incremento de los precios del petróleo sitúa los niveles del crudo en los niveles más altos de los últimos diez años, lo que trae consigo consecuencias negativas para los países importadores de petróleo. El precio del barril se situó en septiembre de 2000 en los 38 dólares. En media los precios del crudo se incrementaron en un 60 por ciento a lo largo del 2000 y como consecuencia de ello, los países en vías de desarrollo importadores de petróleo (excluyendo a China) vieron incrementado el valor de sus importaciones de crudo e 100 mil millones de dólares en 1999 a casi 160 mil millones en el año 2000. Esta cantidad asciende casi al 1.3 por ciento del PIB de éstos países y condiciona caídas en sus flujos netos de capital durante el año 2000 a los que deben hacer frente usando las reservas de divisas o reduciendo importaciones de otros productos. El resultado es un desplazamiento del consumo y la inversión y las consiguientes pérdidas de bienestar en las economías importadoras de petróleo. El segundo factor relevante que tiene lugar en el año 2000 es el importante incremento de las inversiones y gastos en bienes del sector de las nuevas tecnologías, particularmente en los Estados Unidos, pero también en otras economías tanto desarrolladas como en desarrollo. Una consecuencia inmediata de éste hecho, en los países desarrollados es el aumento de la productividad y el consiguiente aumento de la tasa potencial de crecimiento sostenido. Aumentos de la productividad permiten a las economías menos presión sobre los recursos naturales y por tanto mayores posibilidades de afrontar sendas de crecimiento estable. Para los nuevos países desarrollados del sudeste asiático, el beneficio principal reside en las crecientes oportunidades de exportación de los productos del sector de las nuevas tecnologías.

El tercer factor característico de la economía del año 2000 fue la inestabilidad financiera, tanto en los mercados cambiarios como en los bursátiles, aspectos éstos directamente relacionados con los anteriores dada la incertidumbre asociada al signo contrario de sus implicaciones tanto en la marcha de las distintas economías como en la de sus balanzas de pagos. En cuanto a los mercados de cambios destaca la continuada caída del tipo de cambio del euro en relación con el dólar. Al principio del año 2000 se esperaba que el dólar, que se había estado apreciando con respecto a la mayoría de las monedas desde la crisis asiática, se mantuviera estable o se depreciara, debido al fuerte déficit comercial de los Estados Unidos y al esperado aterrizaje suave de su economía. Sin embargo el dólar continuó apreciándose frente a las divisas más importantes, con excepción del yen, durante el año 2000.



La apreciación del dólar se intensificó en el tercer trimestre del año 2000, favorecida por la presión de los precios del petróleo y por la escasa confianza en la habilidad de las autoridades de la Unión Europea para hacer frente a la inflación sin soportar importantes costes en la tasa de crecimiento de sus economías. Estos acontecimientos protagonizaron una pequeña crisis financiera en septiembre de 2000, cuando el euro llegó a cotizarse a 0.85 centavos de dólar. Entonces los principales bancos centrales bajo la iniciativa del Banco Central Europeo, incluida la Reserva Federal de los Estados Unidos, acordaron una intervención conjunta en los mercados cambiarios dirigida a fortalecer el euro. Los resultados inmediatos fueron positivos para la moneda única europea aunque no persistieron y nuevamente el dólar recuperaba la tendencia anterior. A pesar de los fracasos de los intentos de fortalecer el euro frente al dólar, en la última parte de 2000 se observan algunas señales que apuntan a la recuperación del euro, fundamentalmente apoyadas en la desaceleración de la economía americana y la consiguiente convergencia de su tasa de crecimiento con la de las principales economías europeas. Este hecho apunta a un cambio de destino en los flujos de capital de los Estados Unidos a Europa. Otra importante razón de origen en la economía real es la creciente flexibilización, las reformas estructurales, la desregulación sectorial y las reformas del mercado de trabajo que observan en las economías europeas. Estos hechos apuntan a importantes ganancias de competitividad de las economías europeas y generan optimismo sobre su papel en la economía mundial frente al de la economía de los Estados Unidos. Finalmente los diferenciales de inflación entre las economías europeas y americana también favorecen la recuperación del euro frente al dólar. El dólar se apreció frente al euro en un 7 por ciento durante el año 2000, a pesar de la recuperación del euro en la última parte del año.

Las autoridades monetarias de Europa y Estados Unidos reaccionaron a los elevados precios del petróleo del año 2000 y los repuntes de inflación que trajeron consigo aumentando los tipos de interés de corto plazo. El año terminó con muy pocas señales de persistencia en las tasas de inflación en ambas zonas.

A medida que el año 2000 avanzaba, tanto los elevados precios del petróleo como las medidas monetarias plasmadas en mayores tipos de interés y la inestabilidad financiera determinaron el final del ciclo expansivo en la economía de los Estados Unidos y de la mayoría de los países industrializados. A finales del año 2000 los signos de que la desaceleración del gasto y de la producción eran evidentes: la producción industrial se estancó y los beneficios de las empresas, especialmente las llamadas de la nueva economía, marcaban un cambio de tendencia. La percepción del clima por parte de los inversores era pesimista a medida que los tipos de interés aumentaban y tanto las empresas como las economías domésticas empezaron a asumir las consecuencias de la política monetaria restrictiva.

## **1.2 Otros países**

En esta sección se describen las principales características económicas de Senegal, Cabo Verde y Marruecos. La evolución de estas economías es de gran importancia para Canarias, tanto por la proximidad geográfica y las consiguientes consecuencias que tiene la marcha de esas economías en la evolución de los flujos comerciales con el archipiélago, como por las implicaciones estratégicas que tiene para la economía canaria el hecho de que economías próximas geográficamente desarrollen y modernicen sus estructuras productivas en sectores como el turístico y el agrícola. La presencia de economías desarrolladas en el entorno próximo de Canarias es un acontecimiento que paulatinamente tendrá lugar en el horizonte del medio y largo plazo, lo que incidirá notablemente en los flujos comerciales y financieros, la naturaleza y el papel de los agentes Canarios en el entorno exterior del archipiélago. Por estas razones se describen a continuación algunos de los aspectos más destacables sobre la evolución de las economías de dichos países en los últimos años.

### 1.2.1 Cabo Verde

La República de Cabo Verde es un país democrático de apenas cuatrocientos mil habitantes y actualmente atraviesa por un periodo de despegue económico importante como lo refleja el hecho de que el PIB en el año 1999 haya crecido a una tasa del 8 por ciento (véase tabla 1.1). Este fuerte crecimiento está favorecido por las reformas estructurales que se están llevando a cabo y por el despegue del sector turístico que se constituye como el principal motor de ésta economía. A lo largo de la segunda mitad de los años 90 se han mantenido incrementos importantes de la producción, con una tasa media de crecimiento superior al 5 por ciento, que en el año 1999 llegó al 8 por ciento (véase tabla 1.1). También el crecimiento económico ha traído consigo importantes aumentos de la renta per-cápita que excede los 1.200 dólares, la más alta del África occidental. La inflación ha permanecido controlada en torno al 4 por ciento de tasa media anual, debido al control de la masa monetaria y a las favorables condiciones comerciales asociadas a la liberalización de su economía y a su apertura al exterior. Se trata de una economía cada vez más abierta al resto del mundo como se observa en la evolución de los principales indicadores de su balanza de pagos. Especialmente en los últimos años, debido a las necesidades de financiación asociadas a la modernización de las infraestructuras del país, la apertura también se ha manifestado en la presencia de capital extranjero para financiar gran parte de los grandes proyectos de inversión.

Entre las reformas llevadas a cabo por el gobierno destaca el proceso de privatización de gran parte de las empresas públicas. Sobre este proceso los partidos de la oposición han vertido importantes críticas al gobierno basándose en que los efectos de éstas medidas no han sido beneficiosos para el conjunto de la economía. Como resultado de esas críticas y de la escasa popularidad de la gestión económica de los últimos años, la oposición llegó al poder en las elecciones de febrero de 2001. Sin embargo, las reformas están en un estado avanzado de desarrollo y es difícil que se dé una marcha atrás en el proceso de reformas estructurales iniciado. Además la alta dependencia del país de la ayuda exterior hace que las decisiones políticas estén fuertemente condicionadas por los intereses externos, lo que dificulta aun más la interrupción de las reformas iniciadas.

**TABLA 1.1 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE CABO VERDE**

	1996	1997	1998	1999(a)	2000(a)
Crecimiento del PIB real (%)	3.5	5.2	5.0	8.0(b)	6.0
Crecimiento del IPC (%)	6.0	8.5	4.3	4.3(b)	4.0
Exportaciones de bienes (mill. De \$)	23.9	43.2	32.7	35.0	40.0
Importaciones de bienes (mill. De \$)	207.5	215.1	218.3	220.0	250.0
Balanza de Pagos por c/c (mill. De \$)	-35.0	-29.7	-58.0	-55.0	-60
Deuda Externa (Mill. de \$)	210.6	207.0	243.7	250.0	260.0
Tipo de cambio (Esc/US\$)	82.6	93.2	98.2	102.7(b)	119.4

Fuente: Banco Mundial

(a) Estimaciones (b) Observaciones

Como se observa en la tabla 1.1, las previsiones de crecimiento del PIB señalan a una tasa sobre el 6 por ciento anual para el año 2000. Aunque la tasa de inflación del año 2000 ha disminuido respecto a la del año anterior, se espera un cambio de signo en la evolución de este indicador, debido a la orientación del nuevo partido en el poder y a su tendencia a intervenir más activamente en la demanda de la economía. Por otra parte, puesto que el escudo de Cabo Verde tiene fijada su paridad con el euro, se espera, que dada la última tendencia de apreciación de la moneda europea frente al dólar traiga consigo una disminución del precio de las importaciones a partir de la segunda mitad de 2001. La esperada moderación de los precios del petróleo para el año 2001 permite vislumbrar un horizonte positivo para la marcha de la inflación y de los costes de las importaciones.

A pesar de las críticas de la oposición el gobierno continuó con su política de privatización. En octubre de 2000 se privatizaron la totalidad de las empresas públicas pesqueras, y parcialmente las empresas que formaban el monopolio del sector de los carburantes (Empresa Nacional de Combustibles). Para contrarrestar las críticas de la oposición el gobierno inició una campaña basada en dar a conocer en los medios de comunicación públicos las ventajas que la privatización tendría para los ciudadanos de Cabo Verde. Al mismo tiempo el gobierno anunció la creación de la Agencia Reguladora Multisectorial, un organismo regulador dedicado a supervisar las operaciones de los operadores públicos de los sectores del agua, energía, telecomunicaciones y transportes, que han dejado de tener una posición de monopolistas en la economía.

Por primera vez desde la independencia de Cabo Verde de Portugal, la economía de éste país ha tenido una tasa de inflación del 4 por ciento, lo que indica el éxito de la política antiinflacionista del gobierno que ha conseguido dar estabilidad a la evolución del nivel de precios de manera continuada desde 1987. La principal razón de la caída de la tasa de inflación ha sido el buen comportamiento de los precios de los alimentos, que son los principales componentes del índice de precios, mientras que otros bienes y servicios han presentado tasas moderadas de aumento en sus precios. La caída de los precios de los alimentos se debe al buen comportamiento del sector agrícola, dadas las favorables condiciones climáticas y también a la liberalización del sector de las importaciones de productos alimenticios lo que ha estimulado la competencia.

El gobierno de Cabo Verde está fomentando la modernización de las infraestructuras del sector de las comunicaciones como parte de un ambicioso programa de modernización del país. Muestra de ello es la inauguración del aeropuerto internacional Praia. Las obras se llevaron a cabo por un consorcio de compañías francesas financiado por la Agencia Francesa para el Desarrollo y por el gobierno de Cabo Verde. El nuevo aeropuerto tiene capacidad para aviones de tamaño medio y supone una ganancia importante en los niveles de seguridad en el transporte aéreo respecto del antiguo aeropuerto. Los nuevos equipos instalados equiparan los niveles de seguridad a los nuevos estándares internacionales.

En Cabo Verde se celebra una feria internacional bianual en San Vicente que se considera el evento más importante desde el punto de vista comercial de las islas. El gobierno está interesado en utilizar la feria como un instrumento para atraer inversiones extranjeras a la zonas francas de San Vicente, Praia y Sal. Más de 100 compañías fundamentalmente de Brasil, Italia, España y Estados Unidos acuden a éste importante evento.

### **1.2.2 Senegal**

Senegal es un pequeño país semiárido con limitadas dotaciones de recursos naturales. El desarrollo del país está condicionado por dificultades como la disponibilidad de tierra y escasez de lluvias. Como consecuencia de la presión demográfica y de los problemas climáticos de la zona, la presión sobre la tierra se ha visto cada vez más acusada. La población de Senegal, de unos 9 millones de habitantes crece a una tasa media del 2.9 por ciento anual, lo que contribuye a mayores presiones sobre los recursos naturales. Otro factor medioambiental negativo es la salinización de las tierras agrícolas en las zonas próximas a la costa.

Las duras condiciones naturales y medioambientales y la alta presión demográfica señalaban la conveniencia de diseñar políticas dirigidas a favorecer la apertura económica del país. A pesar de esto, hasta 1994 las políticas del gobierno eran las de una economía cerrada cuyo PIB crecía a una tasa media anual del 2.3 por ciento en el período 1960-1993, por debajo del crecimiento de la población, que creció a una tasa media anual del 2.6 por ciento en el mismo período.

En 1994 tienen lugar simultáneamente dos acontecimientos que cambiaron drásticamente el cuadro descrito anteriormente: Por una parte la fuerte devaluación de la moneda local y por otra la creación de una unión aduanera con los otros países miembros de la UMEAO (Unión Monetaria y Económica del África Occidental). La devaluación proporciona una importante oportunidad para llevar a cabo reformas de largo alcance relativas al comercio exterior mientras que la creación de una tarifa arancelaria común – en funcionamiento desde enero de 2000 y que sitúa a Senegal con la tarifa más baja de su historia – permite disponer de buenas oportunidades para mejorar el nivel de eficiencia de su economía e incrementar sus exportaciones.

La devaluación de la moneda local ha favorecido el logro de mayores cotas de desarrollo, dirigidas a acelerar el crecimiento económico. Además de ésta medida el gobierno ha dado un giro desde 1994 en su política fiscal y monetaria diseñando unos planes estables y dirigidos a liberalizar la economía proporcionándole financiación y rigor presupuestario al mismo tiempo. Las reformas económicas iniciadas en 1994 han aumentado la participación del mercado en la economía y han supuesto un aumento significativo en la actividad económica y en la posición financiera del país.

En los últimos seis años Senegal se ha embarcado en una senda de crecimiento económico, siendo la tasa media anual de crecimiento del PIB del 5 por ciento (véase tabla 1.2). Este comportamiento puede deberse tanto a una mejora estructural de la economía y del marco legal, como al fomento de la iniciativa por parte de las autoridades. A pesar de ésta evolución positiva de la economía en su conjunto, los distintos sectores productivos aún se caracterizan por un débil grado de integración de las distintas actividades económicas.

Las autoridades de Senegal se comprometieron con el objetivo de competitividad y crecimiento equitativo durante el período 1997-1999. Con éste fin, se adoptaron políticas macroeconómicas dirigidas a favorecer el crecimiento, basadas fundamentalmente en incentivar la inversión privada.

El crecimiento se basó fundamentalmente en la industria y los servicios. La producción del sector agrícola por otra parte disminuyó en el período 1997-1998 y aumentó en 1999. La demanda interna sigue siendo fundamentalmente de gasto en bienes y servicios. La tasa de ahorro privado se situó en el 12.4 por ciento en el período señalado, insuficiente para financiar las inversiones necesarias para incentivar la economía por el lado de la oferta.

El índice de los precios al consumo mostró pocas fluctuaciones en el período 1997-1999 y la inflación se recortó a la mitad entre 1997 y 1998 para caer aún más en 1999, llegando al 0.8 por ciento.

La política fiscal logró una mejora en el superávit presupuestario, gracias al aumento de los ingresos y a un mejor control en el gasto corriente. El superávit, que llegó a ser del 2.7 por ciento del PIB en 1997 y del 2.6 por ciento del PIB en 1998, cayó al 1.7 por ciento en 1999, debido al aumento del gasto público en éste último año para financiar proyectos de inversión.

Durante el período 1997-1999 la balanza de pagos registró un déficit estructural en la partida de cuenta corriente. Esta situación refleja el mayor crecimiento de las importaciones en relación con las exportaciones, situándose el ratio de cobertura de las exportaciones en torno al 77 por ciento en el período considerado.

A pesar de los logros en materia de crecimiento, los indicadores sociales siguen arrojando datos inquietantes y puede decirse que el fuerte crecimiento económico no ha contribuido tanto como se esperaba a mejorar en nivel de vida y a reducir los niveles de pobreza entre la población.

El análisis de la situación social del país revela que de hecho la pobreza se ha incrementado y que ha habido un retraso en el desarrollo social. Cabe destacar entre otros aspectos que más del 58 por ciento de los hogares viven por debajo del umbral de pobreza.

Los hechos anteriores han generado la necesidad de un plan estratégico alternativo para alterar las tendencias que se observan en los niveles de pobreza y desarrollo social. En este sentido el gobierno de Senegal considera prioritario comprometerse en el esfuerzo de promover un crecimiento fuerte, sostenible y al mismo tiempo consistente con la reducción de los niveles de pobreza. En éste contexto el gobierno de Senegal ha diseñado un plan de actuaciones, concretadas en medidas sectoriales, educativas y estructurales con el objetivo de determinar una nueva dinámica en la evolución social y económica del país. Por otra parte el gobierno quiere comprometerse con una política fiscal más activa, con llevar a cabo reformas sectoriales y estructurales, ahora centradas en el sector agrícola, pesca, transportes y energía. El desarrollo de éstas medidas demanda un mayor nivel de responsabilidad del sector privado en cuanto a su papel como motor de la economía y generador de puestos de trabajo. Para el Estado, el desarrollo de éstos planes implica un replanteamiento de su papel como agente social con mayores niveles de responsabilidad. Las estrategias de reducción de la pobreza se centrarán en la promoción de micro empresas, apoyadas mediante la concesión de créditos

**TABLA 1.2: INDICADORES MACROECONÓMICOS DE SENEGAL**

	1999	2000	2001
Crecimiento PIB real (%)	5.0	5.5	5.7
Crecimiento Producción Industrial (%)	3.8	9.0	9.0
Crecimiento Producción Agrícola (%)	6.8	10.0	9.0
Tasa de Inflación (%)	0.8	0.8	2.0
Tipo de Interés corto plazo (%)	5.0	5.0	5.0
Déficit Público (% PIB)	-2.9	-0.8	-0.7
Balance c/c (% PIB)	-4.3	-5.2	-3.6
Deuda Externa (% PIB)	3.7	3.6	3.5

Fuente: Banco Mundial

El PIB del Senegal durante el año 2000 aumentó en un 5.5 por ciento (véase tabla 1.2), por debajo de la predicción del gobierno del 6 por ciento, pero en línea con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En parte este buen comportamiento de la producción se debió a la evolución positiva del sector agrícola en el período 1999-2000, cuya producción aumentó en un 6.8 por ciento. La actividad en el sector industrial contribuyó también en gran medida al crecimiento total, empujada por los grandes proyectos de obras públicas y por la industria química. El sector servicios, que supone alrededor de un 60 por ciento del PIB total, se vio impulsado por la actividad comercial, los transportes y en cierta medida por el turismo.

La tasa media de inflación se ha situado en el año 2000 por debajo del 1 por ciento por segundo año consecutivo. El logro de éste objetivo de control sobre el nivel de precios se debió a la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central de la región UEMAO, conjuntamente con la política fiscal ajustada llevada a cabo por el gobierno de Senegal.

En cuanto al sector exterior, el déficit de la balanza comercial se ha situado en el 5.2 por ciento del PIB en el año 2000 y se esperan mejoras para el año 2001. Este déficit se explica fundamentalmente por la importancia en las importaciones de los bienes de capital, y por bienes intermedios. Mientras tanto, las exportaciones de Senegal dependen principalmente de las exportaciones del sector pesquero, se mantendrán en niveles moderados, a pesar del aumento de los precios debido a la excesiva explotación de los recursos.

En cuanto a las políticas monetarias, el Banco Central continuará desarrollando una moderada expansión monetaria compatible con los objetivos de inflación y con la mejora de la posición de Senegal en el contexto internacional y en particular en la UEMAO. Las autoridades monetarias se plantean continuar con la protección de la moneda nacional, el franco CFA, para aumentar la credibilidad de la moneda común en el actual contexto de mayor globalización y para reforzar la paridad del franco CFA respecto al euro. La política monetaria también estará dirigida a promover la integración financiera de las economías de la UEMAO. Se espera que los bancos aumenten su participación en la financiación de la inversión productiva, especialmente en el sector industrial y de servicios y que sean capaces de captar necesidad de financiación de las empresas para adaptarse y reorganizarse en armonía con el actual entorno de liberalización del comercio internacional.

La puesta en marcha de las medidas de políticas macroeconómicas y sectoriales va a traer consigo un aumento en las partidas de gastos del presupuesto público. Por ésta razón el gobierno de Senegal, en sintonía con la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), se plantea introducir un conjunto de reformas dirigidas a aumentar los ingresos públicos y a asegurar una estricta gestión de los gastos. Estas reformas están encaminadas a asegurar una mejor asignación de los recursos y así conseguir mantener el superávit presupuestario hasta el año 2002.

Con el fin de modernizar la economía del país y de dotarla de mayor capacidad de crecimiento el gobierno tiene como objetivos continuar con las reformas en las áreas de regulación y del marco legal, transportes, energía y en el sector primario.

Los programas dirigidos a reducir la pobreza se concentran en actuaciones en los sectores de la educación y la salud. Estas medidas se complementarán con las encaminadas a mejorar las condiciones laborales y sociales de la mujer.

### **1.2.3 Marruecos**

A lo largo del año 2000 la economía de Marruecos dio señales de debilidad, lo que se manifestó en tasas de crecimiento del producto moderadas en todos los sectores. La producción del sector agrícola sufrió una importante caída debido a las sequías que se dieron por segundo año consecutivo. Dada la importancia que tiene el sector en el conjunto de la economía – por ejemplo, el 40 por ciento de la población está directamente vinculado a éste sector – el mal comportamiento de éste sector explica en buena medida la marcha de la economía total (véase tabla 1.3). La producción del sector de la minería también disminuyó hasta el segundo trimestre y aunque la producción se recuperó en cierta medida, permaneció a finales de año por debajo de los niveles de finales de 1998. En el sector industrial se observó un moderado crecimiento de la producción, debido a la debilidad de la demanda local y al poco empuje de las exportaciones. La balanza comercial empeoró como consecuencia del aumento de los precios del petróleo y de las importaciones de cereales.

En contraste con estas tendencias negativas apuntadas, en el sector de los servicios se observan buenas señales de expansión, especialmente en el sector turístico y de las telecomunicaciones. La industria eléctrica y electrónica también mejoran su posición en el total de la economía, lo que se refleja en el aumento cercano al 20 por ciento en las exportaciones de éstas industrias en el 2000. El sector de la construcción creció entre un 5 y un 6 por ciento. El sector pesquero por otra parte experimentó un importante aumento de su producción.

Además del mal comportamiento del sector agrícola cuya producción disminuyó en un 25 por ciento, otros aspectos negativos de la marcha de la economía marroquí en el año 2000 relacionados con el potencial

de crecimiento de la economía a largo plazo son la fuerte disminución de la inversión extranjera en bienes de equipo, el clima de desánimo de los inversores locales y la continua caída de los mercados bursátiles.

El sector turístico atraviesa por un momento de fuerte crecimiento. Los ingresos que se percibieron por éste concepto llegaron a ser de 1.7 mil millones de dólares a finales de octubre de 2000, lo que supone un aumento del 11 por ciento respecto del mismo período del año anterior y un 42 por ciento más del nivel medio de los cinco últimos años.

La contribución del turismo al PIB total llega al 8 por ciento y es la principal fuente de ingresos exteriores del país. Por otra parte, el sector turístico da empleo a casi 1.2 millones de personas. A pesar de la importancia del sector en el conjunto de la economía, presenta algunas deficiencias estructurales que debilitan su consolidación en el futuro, como lo señalan, por ejemplo la existencia de tan solo 80.000 camas, comparadas con las 185.000 de Túnez.

El gobierno se plantea la posibilidad de potenciar el turismo con el fin de que éste se convierta en el motor del crecimiento del país. Para ello se plantea fomentar las inversiones en éste sector dirigidas a aumentar la capacidad hotelera, el número de turistas y los ingresos por turista.

**TABLA 1.3: DISTRIBUCIÓN DEL PIB DE MARRUECOS EN 1999**

	<b>Participación (%)</b>
Agricultura y pesca	13.0
Minería	3.0
Aguas y Energía	4.9
Industria	18.1
Construcción	4.4
Transportes y comunicaciones	7.0
Servicios	33.1
Administraciones públicas	17.5
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>100.0</b>
Consumo privado	65.4
Gasto público	19.3
Inversión	24.3
Exportaciones de bienes y servicios	24.4
Importaciones de bienes y servicios	-29.0

Fuente: Banco Mundial

Hasta el momento no se disponen estadísticas completas del comportamiento anual de las principales variables, pero se sugieren estimaciones del crecimiento del PIB real del año 2000 en torno al 0.8 por ciento según se recoge en la tabla 1.4. A pesar del aumento de los precios de las importaciones, la inflación permanece bajo control. La tasa interanual de inflación en noviembre del 2000 llegó al 3.2 por ciento. La tasa media de inflación en los 11 primeros meses del 2000 fue del 1.9 por ciento, más alta que la tasa media del mismo período de 1999. El balance sobre el comportamiento de la inflación en los últimos años permite afirmar que esta variable se encuentra bajo control por lo que la autoridad monetaria no se enfrenta a demasiadas presiones para alterar significativamente la tendencia de la política monetaria llevada a cabo en los últimos años. Se estima, dada la cómoda situación del Banco de Marruecos, una tendencia decreciente en los tipos de interés generales.

La tasa de desempleo cae levemente a lo largo del año 2000, pero permanece alta, en el 14.2 por ciento en el tercer trimestre del año, mientras que en el segundo trimestre era del 15.1 por ciento. El desempleo

en las zonas urbanas ronda el 22 por ciento, y afecta fundamentalmente a jóvenes entre 15 y 24 años. El problema es aún mayor entre graduados universitarios, de los cuales un tercio se encuentra sin trabajo.

**TABLA 1.4: INDICADORES MACROECONÓMICOS DE MARRUECOS**

	1997	1998	1999	2000(a)
Crecimiento PIB real (%)	-2.3	6.5	-0.4	0.8
Variación precios consumo (%)	0.9	2.9	0.7	2.9
Población (mill)	27.3	27.8	28.2	28.7
Exportaciones de bienes fob (mill \$)	7.039	7.144	7.509	7.270
Importaciones de bienes fob (mill \$)	8.903	9.463	9.957	11.400
Deuda Externa Total (Miles de mill \$)	20.2	20.7	19.4 (a)	18.1
Tipo de cambio (Dh/\$)	9.53	9.60	9.80	10.63 (b)

Fuente: Banco Mundial

Marruecos no ha mejorado la situación de su déficit público en los últimos años lo que impone considerables rigideces en la elaboración de una política fiscal dirigida a facilitar el desarrollo económico. Se estima que para el año 2000, el déficit presupuestario llegue al 7.2 por ciento del PIB. Las previsiones del gobierno son más optimistas para los próximos años, debido a los ingresos de la privatización de empresas en manos del Estado.

Las estimaciones del El Banco Mundial de la tasa de crecimiento del PIB para el año 2001 apuntan al 2.5 por ciento, y para el 2002 del 3.1 por ciento. Estas previsiones de moderado crecimiento se basan en los efectos que la desaceleración de la economía de los Estados Unidos tendrá en la economía de la zona euro y que se puedan trasladar a Marruecos, puesto que Europa es el principal destino de las exportaciones de Marruecos. Por otra parte la debilidad del euro en el año 2000 ha aumentado la competitividad de la zona euro en los mercados internacionales, en detrimento de Marruecos. Por tanto se espera un moderado crecimiento del sector exterior debido a la débil demanda procedente de la zona euro. En la medida en la que se manifiesten cambios de tendencia en la cotización euro - dólar, el fortalecimiento del euro podría traer consigo mejores expectativas para el crecimiento de la economía marroquí.

### **1.3. Economía de los países de la zona euro y de la Unión Europea**

La evolución monetaria y financiera de las economías de la zona euro está marcada fundamentalmente por las seis intervenciones que han tenido lugar en el tipo de interés principal de financiación, que ha pasado de cerca del 3 por ciento al 4.74 por ciento a lo largo del año 2000. La anterior medida restrictiva tenía como objetivo la desaceleración del crecimiento de la masa monetaria y por tanto poner freno al crecimiento de los precios. Los datos señalan que en diciembre de 2000, se confirma la desaceleración del principal objetivo monetario que se sitúa en torno al 4.9 por ciento en diciembre.

En promedio los índices bursátiles de la zona euro mostraron una dinámica decreciente a lo largo del año 2000 movidos fundamentalmente por las fuertes caídas de los valores tecnológicos, que se evolucionaron en consonancia con el índice Nasdaq (Índice bursátil de los valores tecnológicos) de la bolsa de Nueva York.

El índice armonizado de precios del consumo creció a lo largo del año 2000 a una tasa del 2.6 por ciento en los países de la zona euro, lo que representa un comportamiento moderado de la evolución del nivel de precios a pesar del fuerte incremento experimentado por los precios de la energía que crecieron en un



13.8 por ciento. A diferencia de lo ocurrido con los precios de la energía, los precios de los bienes industriales no energéticos y de los alimentos crecieron a tasas cercanas al 1 y al 2 por ciento respectivamente, lo que justificó el buen comportamiento global de la inflación.

Los aumentos de los costes laborales por hora muestran un cierto repunte a lo largo del 2000, llegándose al 3.9 por ciento en el tercer trimestre del 2000, lo que significa un aumento significativo respecto de lo ocurrido en 1999, cuando apenas se llegó al 2.2 por ciento. Entre otras podrían citarse una serie de hechos particulares para explicar el crecimiento en el alza de los costes laborales por hora: los pagos extraordinarios en algunos sectores como el industrial y el bancario, las cláusulas de indicación que compensan *ex - post* las diferencias entre inflación prevista y la registrada en España y la implantación de la semana laboral de 35 horas en empresas con mas de 20 trabajadores en Francia, entre otras razones. Otro indicador de los costes laborales es el de las ganancias medias mensuales, que a diferencia del anterior índice creció moderadamente a lo largo del 2000, llegando a un 2 por ciento respecto del año anterior. Por otra parte, las remuneraciones por asalariado aumentaron en un 2.5 por ciento, lo que en conclusión permite establecer que el año 2000 fue un año de moderación salarial en la zona euro en su conjunto.

Según las estimaciones de Eurostat de contabilidad nacional, el crecimiento del PIB real en el tercer trimestre de 2000 creció a una tasa interanual del 3.6 por ciento, presentando signos de debilitamiento respecto de la dinámica de los trimestres precedentes (véase tabla 1.5). La demanda interna aumentó a una tasa del 0.3 por ciento, frente al 0.8 por ciento de los trimestres anteriores. Este descenso podría atribuirse al incremento de los precios del petróleo lo que se reflejó en una caída brusca de la confianza de los consumidores. Por el contrario la formación bruta de capital experimentó un crecimiento a unas tasas mayores que en trimestres anteriores – un 1.3 por ciento frente al 0.8 por ciento de la primera parte del año. En general los índices de actividad económica apuntan a una estabilización en el crecimiento económico de la zona euro, si bien es más que probable que se en los próximos meses se observe un estancamiento o un crecimiento más moderado en torno al 3.5 por ciento. Destaca el comportamiento de la producción, que crece a una tasa media del 3.6 por ciento en la zona euro, por encima del 3.2 por ciento de la Unión Europea. En cuanto a los componentes de la demanda, es la formación bruta de capital el componente que presenta un mayor dinamismo, seguido del consumo privado y en menor medida del consumo público. Por otra parte, en cuanto al sector exterior durante el año 2000 tanto las exportaciones como las importaciones crecieron a unas tasas considerablemente superiores (12.6 y 10.6 por ciento respectivamente) a las del año 1999 (4.7 y 6.4 por ciento).

Por lo que respecta a la inflación, la tasa interanual del IAPC (Índice Armonizado de los Precios del Consumo) alcanzó en diciembre de 2000 el 2.6 por ciento. Esta tasa más que duplica el 1.1 por ciento del año 1999 y se debe en gran medida al comportamiento de los precios de la energía. Cabe señalar que en diciembre de 2000 se observó una desaceleración en relación con la tasa media de incremento de los precios de los meses anteriores, debido al comportamiento más moderado de los precios del petróleo.

La tasa de paro en diciembre de 2000 se mantuvo en el 8.8 por ciento de la población activa, lo que sitúa el desempleo en su tasa más baja desde 1992. En el promedio del año, la tasa de desempleo se situó en el 9.1 por ciento, frente al 10 por ciento de 1999. El descenso de la tasa de paro fue prácticamente de la misma magnitud que en el año 1999, es decir, de un punto porcentual.

En consonancia con el comportamiento de la tasa de desempleo, la tasa de crecimiento del empleo se mantuvo a niveles medios en torno al 0.5 trimestral a lo largo del año. En términos interanuales el empleo aumentó un 2 por ciento en el tercer trimestre, uno de los incrementos más altos registrados en la década de los noventa. Por sectores es el sector servicios en el que más empleo se crea, mientras que en el sector primario se destruye empleo a una tasa interanual cercana al 1.5 por ciento.

A lo largo del año 2000 el tipo de cambio dólar - euro fue aumentando en la primera mitad hasta llegar en julio de 2000 al nivel de 0.95 dólares por euro. A partir de ese mes el euro empezó a perder fuerza frente al dólar llegando al nivel mínimo de 0.82 para recuperarse en los restantes meses del año ante las señales de desaceleración de la economía americana. A la vista de la evolución anual del tipo de cambio efectivo nominal del euro frente a las principales monedas con las que comercia la zona euro cabe apuntar que la moneda europea se mantuvo bastante estable en el último año.

La dirección de la actuación de la autoridad monetaria llevó a lo largo del año 2000 a realizar distintas intervenciones en los mercados monetarios, llevando a los tipos un punto porcentual por encima de los valores del año anterior. Así, el tipo de interés de corto plazo se situó en torno al 4 por ciento, dada el peligro de pérdida de control sobre la inflación resultante de los mayores costes del petróleo.

**TABLA1.5: INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ZONA EURO**

	Zona euro	
	1999	2000
Tasa de crecimiento del PIB (%)	2.5	3.4
Tasa de crecimiento de Consumo privado (%)	2.7	2.6
Tasa de crecimiento del Consumo público (%)	1.5	1.6
Tasa de crecimiento de la FBC fijo (%)	5.2	4.6
Tasa de desempleo	10.0	9.1
Tasa de crecimiento de las exportaciones	4.7	11.7
Tasa de crecimiento de las Importaciones	6.4	10.4
Tasa de crecimiento del IPC armonizado	1.1	2.3
Deuda Pública (% sobre el PIB)	73.7	69.7
Tipo de interés a corto plazo (1)	3.0	4.0
Tipos de interés a largo plazo (1)	3.2	4.1

(1) Tasa media anual

Fuente: Eurostat. Boletín Mensual del BCE. Elaboración propia

En la tabla 1.6 se recoge el comportamiento de la inflación, el déficit público y la deuda pública por países en el entorno de la Unión Europea. En cuanto al comportamiento de la inflación cabe destacar que se sitúa más de un punto porcentual por encima de la tasa observada en 1999, llegando al 2.6 en la Unión Monetaria y al 2.3 en la Unión Europea. Los casos en los que más ha aumentado la inflación son España (donde pasa del 2.2 al 4 por ciento) y Luxemburgo (donde pasa del 1 al 4.3 por ciento). Destaca en sentido contrario el Reino Unido, donde la tasa de inflación ha disminuido, pasando del 1.3 al 0.9 por ciento. Este comportamiento singular de la inflación en el Reino Unido se debe a la cotización de la libra, revaluada respecto al euro a lo largo del año, lo que abarató las importaciones, y por otra parte, la menor presión del aumento de los precios del petróleo dada la capacidad productora de crudo de dicho país.

En lo que respecta al déficit público cabe señalar que la mayoría de los países han mejorado su posición respecto de la del año 1998, salvo Irlanda, país en el que disminuyó su tasa de superávit respecto del PIB. En 1998 Francia, Italia y Austria presentaban las mayores tasas de déficit respecto del PIB, llegando a ser del 2.9, 2.7 y del 2.2 por ciento respectivamente. En 1999, sin embargo, los tres países mejoraron su nivel de endeudamiento público en relación con el valor de su producción, pasando al 1.8, 1.9 y 2.1 por ciento respectivamente. En posición de superávit público destacan Luxemburgo y Dinamarca, con tasas del 4.4 y del 2.8 por ciento en 1999, superiores por otra parte a las de 1998. En cuanto a la deuda pública, en promedio los países de la zona euro siguen en su tónica del año 1998, mostrándose una leve mejoría en los países más endeudados, Italia, Bélgica y Grecia.

TABLA1.6: INDICADORES DE CONVERGENCIA EN LA UE

	Inflación (media anual)		Déficit Público (% del PIB)			Deuda Pública (% del PIB)		
	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Bélgica	1.1	3.0	-0.9	-0.7	0.0	118.2	116.1	110.9
Alemania	0.6	2.3	-2.0	-1.4	1.3	61.1	61.1	60.2
ESPAÑA	2.2	4.0	-1.7	-1.1	-0.3	65.1	63.7	60.6
Francia	0.6	1.7	-2.9	-1.8	-1.3	58.8	58.9	58.0
Irlanda	2.5	4.6	2.4	1.9	4.5	49.5	50.1	39.1
Italia	1.7	2.8	-2.7	-1.9	-0.3	118.7	115.1	110.2
Luxemburgo	1.0	4.3	2.5	4.4	5.3	6.9	6.0	5.3
Holanda	2.0	2.9	-0.7	1.0	2.0	67.5	62.9	56.3
Austria	0.5	1.8	-2.2	-2.1	-1.1	63.0	65.2	62.8
Portugal	2.2	3.8	-2.2	-2.0	-1.4	57.8	55.8	53.8
Finlandia	1.3	2.9	0.9	1.9	6.7	49.7	46.6	44.4
Dinamarca	2.1	2.3	1.0	2.8	2.5	58.0	52.6	47.3
Grecia	2.1	2.9	-2.5	-1.8	-0.9	105.5	104.6	103.9
Suecia	0.6	1.3	1.9	1.9	4.0	74.2	65.5	55.6
Reino Unido	1.3	0.9	0.5	1.3	1.3	48.7	45.4	41.0
Zona del Euro	1.1	2.3	-2.1	-1.2	0.3	73.1	72.0	69.7
Umbral conv.	2.7		-3.0			60.0		

Fuente: Comisión Europea. Informe Anual del BCE. Elaboración propia

## 1.4 La economía española

El año 2000 se cerró con un balance muy positivo para la actividad económica en España. Las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) muestran una tasa de crecimiento interanual del PIB real del 4 por ciento. El componente más dinámico fue la demanda interna, mientras que el sector exterior, por tercer año consecutivo, contribuyó negativamente al crecimiento de la producción total.

### 1.4.1 Crecimiento sectorial

La desagregación de la producción desde el punto de vista de la oferta muestra que todas las ramas de actividad han contribuido positivamente al aumento de la producción. La rama más expansiva fue la energía, con un aumento en su VAB del 9.9 por ciento, seguida por la construcción (6.4 por ciento), la industria (4.2 por ciento) y por último, los servicios (3.8 por ciento). En lo que se refiere al sector primario, la producción previsiblemente apenas aumento en un 1 por ciento.

El crecimiento de la actividad industrial fue menor a lo largo del 2000 que en 1999, si bien en los primeros meses del año se observa una mejoría respecto de la tendencia de 1999. Esta tendencia alcista llegó a un máximo en la primera mitad del año, para pasar a reducirse en la segunda. En conjunto, en el 2000, el índice de producción industrial aumentó en un 4.7 por ciento. Las encuestas de opiniones empresariales mostraron en general signos positivos y el índice de utilización de la capacidad de la industria se situaba en noviembre en torno al 81 por ciento, tasa ésta superior en casi dos puntos a la del mismo período del año anterior.

En lo referente a la construcción, las estimaciones de la CNTR muestran una tendencia a la baja en la tasa de crecimiento del VAB en 1999, manteniéndose estables en el año 2000, en torno al 6 por ciento de

media. No obstante, los indicadores apuntan a que se produjo una desaceleración de la actividad en el sector residencial, que se explica por la modificación de los factores, como el tipo de interés, los altos precios de la energía y la moderación en la creación de empleo, que han impulsado fuertemente la demanda de los últimos años.

En los servicios también se observa una suave moderación del crecimiento en el VAB, desde un máximo en torno al 4 por ciento en el segundo semestre de 1999, hasta el 3.5 por ciento del 2000. Esta moderación en el avance de la actividad del sector servicios se confirma con los datos del empleo.

En lo que se refiere al turismo, según el Instituto de Estudios Turísticos, el número de visitantes aumentó un 2.8 por ciento hasta noviembre, cifras éstas que son sensiblemente más bajas que el 8 por ciento registrado el año anterior.

Entre los indicadores de la actividad económica cabe destacar el consumo de energía eléctrica, cuyo aumento durante el año 2000 fue del 6.9 por ciento, aproximadamente un punto porcentual por encima al del año 1999.

#### **1.4.2 La demanda**

Por parte de la demanda, hay que señalar el comportamiento desigual que presentan la demanda interna y la externa. Los datos apuntan a una desaceleración de la demanda interna como consecuencia del menor aumento de todos sus componentes y especialmente del consumo de los hogares, afectado directamente por los mayores tipos de interés y por el repunte de la inflación. A ello habría que añadir el posible efecto riqueza negativo asociado a la caída de los mercados bursátiles. En comparación el año 1999, el consumo de los hogares entró en una clara etapa de moderación a lo largo del año 2000, pasando su tasa de crecimiento intertrimestral, del 4.8 al 4 por ciento. Algunos indicadores confirman esta pérdida de pulso del consumo familiar, como el de la venta de automóviles, cuyo volumen mostró una amortiguación progresiva a lo largo del año hasta llegar en diciembre a una tasa interanual del -20.7 por ciento.

Por lo que se refiere al consumo público, su crecimiento tendencial a lo largo de los tres primeros trimestres del año fue del 2.3 por ciento, lo que sitúa su avance muy por debajo del registrado por el PIB, como reflejo de una política de reducción del gasto público.

Aludiendo al otro gran componente de la demanda interna, la inversión en capital fijo, hay que señalar el mantenimiento del dinamismo de este agregado, con un crecimiento del 5.7 en los tres primeros trimestres del año. Se observa una cierta desaceleración en la inversión en construcción mientras la inversión en equipo mantuvo su crecimiento estable. Las perspectivas para la inversión en equipo son inciertas, ya que por una parte se tiene previsión de una ralentización de la demanda y por otra se considera muy probable un cambio de tendencia en los precios de la energía y una disminución de los tipos de interés, hechos estos que alentarán a los inversores a incorporar los avances tecnológicos en el proceso productivo. Junto a todo ello hay que destacar que la situación financiera de las empresas sigue siendo saneada y los índices de rentabilidad elevados. Según el Banco de España, se observa un significativo avance del ratio de rentabilidad del activo de las empresas, que se sitúa en promedio en torno al 9.6 por ciento en el año 2000, un punto por encima de la rentabilidad de 1999.

A medida que transcurría el año 2000, la contribución de la demanda externa al crecimiento fue mejorando, al pasar de -0.8 puntos porcentuales a -0.1 a finales de año. El comportamiento de la demanda externa fue mejor de lo previsto, estimándose que su aportación podría llegar a ser positiva en el año 2001. Esta previsión se basa en la tendencia observada a lo largo del año 2000, en la que se

observa de manera continuada una mejoría en las exportaciones y una ralentización de las importaciones. En lo referente a las exportaciones cabe destacar el capítulo de las exportaciones de bienes, que crecieron a una tasa cercana al 20 por ciento en términos nominales a lo largo del año. Los destinos en los que las exportaciones han registrado un mayor avance han sido Estados Unidos, Canadá, Méjico y Corea, países estos con un peso relativo bajo en el total de las exportaciones españolas. En general, el crecimiento real de las exportaciones a países no comunitario fue de un 20 por ciento lo que se justifica fundamentalmente por la depreciación del euro a lo largo del año. Las exportaciones a la Unión Europea y a la Unión Económica y Monetaria registraron un avance real más moderado, en torno al 10 y 9 por ciento respectivamente.

En cuanto a las exportaciones de servicios, el turismo registró un aumento nominal del 10 por ciento, tasa inferior a la de los tres años previos. Este crecimiento expresado en términos reales llega al 6 por ciento, lo que constituye la tasa más baja desde 1996 y que está en consonancia con los datos de entradas de turistas y otros indicadores del sector.

En cuanto a la vertiente importadora, las relativas a bienes, que constituyen el 83 por ciento de las importaciones totales, crecieron a lo largo del año un 23 por ciento aproximadamente, casi el doble que en 1999, habiéndose mantenido el ritmo de crecimiento constante a lo largo del año. Una parte importante de éste crecimiento se debe a los precios, que intensificaron su tendencia alcista en el año 2000 debido al comportamiento de los precios de la energía, la depreciación del euro, y el alza de los precios del consumo, contagiada por los precios de la energía. En términos reales se observa un comportamiento distinto, en el que cabe destacar el moderado crecimiento que se da a partir del mes de octubre, en torno al 5 por ciento interanual. Este hecho se explica por la fuerte desaceleración de la demanda interna. En atención a las zonas de origen el avance real de las importaciones comunitarias superó al de otras zonas de procedencia.

Finalmente, las importaciones de servicios, al igual que las exportaciones cabe destacar los datos relativos a los gastos de los turistas españoles en el extranjero, que crecieron en un 15.2 por ciento en términos nominales entre enero y octubre de 2000, dato este similar al del conjunto de 1999. En términos reales se observa una desaceleración, en línea con el comportamiento del consumo privado.

### **1.4.3 El nivel de precios**

El Índice de Precios del Consumo (IPC) experimentó durante 1999 un impulso alcista que situó su tasa de crecimiento anual en el 2.9 por ciento, tal como se indica en la tabla 1.7. En los primeros meses del año 2000 dicha tasa se mantuvo estable, pero en el último trimestre llegó al 4 por ciento, lo que sitúa la tasa anual en torno al 3.4 por ciento. Esta evolución se explica por el alza de los precios de los combustibles y carburantes, de los alimentos no elaborados así como el de los servicios turísticos.

Desagregada por sectores, destaca el crecimiento de los productos energéticos, cuya tasa media anual del 3.2 de 1999 se elevó al 13.3 en el 2000. Las causas de este incremento residen en el aumento de la cotización del petróleo en dólares y en la depreciación del euro frente al dólar. Ambas variables mostraron signos de moderación en diciembre. El componente de alimentación elevó su tasa media anual desde el 1.8 por ciento de 1999 al 2.2 por ciento en 2000, con una variación interanual mínima del 1 por ciento en marzo que se incrementó progresivamente hasta el 3.2 del pasado diciembre. La trayectoria más desfavorable correspondió a los alimentos no elaborados, cuya nivel de precios aumentó en un 4.5 por ciento a lo largo de todo el año. En estos resultados influyeron las malas condiciones meteorológicas y los precios del ganado porcino, aves y pescado. Los precios de los alimentos elaborados aumentaron poco llegando a ser la tasa anual de 1.5 puntos porcentuales por debajo de la de 1999.

**TABLA 1.7: TASAS MEDIA DE VARIACIÓN ANUAL DEL IPC**

	1998	1999	2000	Dic 1998	Dic 1999	Dic 2000
<b>Precios de consumo</b>	1,8	2,9	3,4	1,4	2,9	4,0
<b>Alimentación</b>	1,6	1,8	2,2	0,6	2,4	3,2
<b>No alimentación</b>	1,9	2,5	3,9	1,7	3,1	4,2
<b>B. industriales no energéticos</b>	1,5	1,5	2,1	1,6	1,3	2,5
<b>Servicios</b>	3,6	3,4	3,8	3,7	3,2	4,4
<b>Energía</b>	-3,8	3,2	13,3	-6,6	11,5	11,2

Desviaciones respecto del índices de precios con año base 1995.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Informe de coyuntura económica (Febrero 2001)

Los precios de los bienes industriales no energéticos aumentaron en un 2.1 por ciento en el 2000, lo que supone un aumento de seis décimas respecto a 1999. Entre las mayores participaciones cabe destacar el aumento de los precios de artículos no duraderos para el hogar, medicamentos y publicaciones.

Una evolución relativamente más moderada se observa en los servicios, cuya tasa anual media aumentó 0.4 puntos porcentuales respecto del nivel de 1999, elevándose al 4.4 por ciento en diciembre. El turismo y la hostelería son los sectores que más han influido en este resultado.

Las anteriores consideraciones sobre el comportamiento de los precios en el año 2000 deben entenderse en el contexto internacional de fuertes presiones en el precio del petróleo y que por tanto tienen carácter coyuntural y transitorio. Según hace constar el Ministerio de Economía en su Informe de Coyuntura Económica de enero de 2001, la dinámica observada en el IPC no debería condicionar las expectativas sobre la inflación futura y por tanto las demandas salariales futuras, con el fin de evitar consecuencias permanentes en las elevaciones futuras del nivel de precios.

#### **1.4.4. Empleo y mercado laboral**

En lo que se refiere al mercado de trabajo, la tendencia general a lo largo del año 2000 sigue siendo favorable a la creación de empleo, aunque se observa una cierta desaceleración. Esta conclusión se confirma tanto por las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) como por el número de afiliados en la Seguridad Social. Ambas fuentes coinciden en señalar una tasa de crecimiento interanual muy fuerte.

Según los datos de la EPA relativos a los tres primeros trimestres del año, como se ilustra en la tabla 1.8, la tasa de ocupados aumento en un más de 3 por ciento, lo que se corresponde con una tasa de variación interanual del 2 por ciento, claramente superior a la observada en 1999.

**TABLA 1.8: INDICADORES DEL MERCADO LABORAL**

Años	VALORES (1)				TASAS (2)		
	Mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados	Actividad	Ocupación	Paro
1996	32.125	15.936	12.396	3.540	49,61	77,79	22,21
1997	32.345	16.121	12.765	3.356	49,84	79,18	20,82
1998	32.534	16.265	13.205	3.060	49,99	81,18	18,82
1999	32.696	16.423	13.817	2.605	50,23	84,14	15,86
2000		16.945	14.621	2.324		86,28	13,71

(1) En miles de personas. (2) Según datos de la EPA

Fuente: INE. Elaboración propia

Por sectores se observa un avance apreciable en todas las ramas de actividad, excepto en la agricultura. Es especialmente intensa la creación de empleo en el sector de la construcción, donde la tasa de crecimiento interanual para el conjunto del año 2000 es del 10.9 por ciento, destacando también el

comportamiento en el sector servicios e industria, con tasas interanuales del 5.7 y del 3.2 respectivamente.

En cuanto a la duración de los contratos, la EPA muestra que se producen tasas altas de crecimiento interanual del número de asalariados con contrato indefinido desde el comienzo de la etapa de expansión económica, siendo muy acusados desde 1999. El crecimiento del número de asalariados con contrato temporal crece pero muestra señales de desaceleración a lo largo del año 2000. Los datos registrados en el INEM muestran un panorama similar, en el que se advierte un avance de la participación de la contratación indefinida en el total de contratos desde 1997, aunque cambia la tendencia en el año 2000, llegando a ser los contratos indefinidos el 8.7 por ciento del total, mientras en 1999 suponían el 9.2 por ciento.

En cuanto al análisis por sexos, los datos del empleo de la EPA revelan que el aumento del empleo favoreció especialmente a las mujeres, en línea con lo que viene observándose en los últimos años. La tasa de variación interanual de la ocupación femenina se situó en el 7.7 en los tres primeros trimestres del año, frente al 3.4 por ciento de los varones, cifras en ambos casos superiores a las observadas en 1999.

El rasgo más destacable del comportamiento del mercado laboral durante el pasado año fue el extraordinario aumento de la población activa. Según la EPA la tasa de incremento interanual de esta variable se situó en el 2.8 por ciento en los tres primeros trimestres del año, presentando una trayectoria muy estable a lo largo de este período. Esta evolución, junto con un débil crecimiento de la población mayor de 16 años, propició un repunte considerable de la tasa de actividad, que llegó a ser del 51.6 por ciento en el tercer trimestre del 2000, casi un punto superior a la alcanzada un año antes.

La fuerte expansión de la población activa no impidió una importante reducción del desempleo. Así, la tasa de paro se situó en el 13.7 por ciento en el tercer trimestre, frente al 15.4 por ciento de un año antes. La variación anual del desempleo fue del -8.7 por ciento, considerablemente menor que el -15.3 por ciento registrada en 1999. La conclusión es que si bien se observa una caída de la tasa de desempleo, al mismo tiempo se observa una desaceleración en este proceso, es decir, cada vez cae menos la tasa de desempleo.

En resumen, tanto los indicadores de ocupación como los de desempleo permiten diagnosticar una positiva situación del mercado de trabajo y una fuerte caída del desempleo. No obstante, todos los datos señalan que a lo largo del año se produjo una cierta pérdida de dinamismo.

En cuanto a los indicadores de coste laboral, la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios muestra que el crecimiento medio de los pagos totales por trabajador y mes fue del 2.3 por ciento para el conjunto de los tres primeros trimestres de 2000. La serie histórica de resultados de esta encuesta parece indicar que desde la mitad de 1999 los aumentos salariales se apartan paulatinamente de la trayectoria de moderación que mantuvieron en los dos años anteriores. Es decir, se observa una cierta tendencia al aumento de los costes salariales a lo largo del 2000, a pesar de que como se ha apuntado antes, el ritmo de creación de empleo se redujo a lo largo del año. La explicación está en el comportamiento sectorial de los salarios, que crecieron más en los sectores en los que se creó de manera más intensa empleo. Así, el mayor aumento correspondió a la construcción (3.6 por ciento), los servicios (3 por ciento) e industria (2.6 por ciento).

En concordancia con los indicadores salariales del año pasado, los datos de los costes laborales unitarios en términos de coste del empleo por unidad de tiempo, aumentaron un 2.9 por ciento en los tres primeros trimestres del año. Esto supone una aceleración del crecimiento de esta variable respecto de su comportamiento en los últimos años.

#### **1.4.5 El sector exterior**

La economía española cerró el ejercicio del 2000 con mayor necesidad de financiación, debido al gran dinamismo de los intercambios comerciales con el exterior, al alza en los precios del petróleo y a la persistencia de una fuerte demanda interna. Estos hechos condicionaron una balanza de pagos que se saldó con signo negativo por segundo año consecutivo tras cuatro años de superávit.

Hasta octubre, las balanzas por cuenta corriente y de capital generaron un déficit conjunto, lo que equivale a una necesidad de financiación frente al resto del mundo. Se espera que el anterior déficit suponga un 2.5 por ciento del PIB.

El aumento de la necesidad de financiación se debe principalmente al deterioro del déficit de las operaciones corrientes y en menor medida a la disminución del superávit de las operaciones de capital. La balanza por cuenta corriente registró un crecimiento en los diez primeros meses del año del 35.8 por ciento, imputable al aumento del déficit comercial.

#### **1.4.6 Mercados financieros y bursátiles**

Como es de esperar, la evolución del mercado financiero fue paralela a la observada en la Unión Económica y Monetaria (UEM) y estuvo por tanto determinada por los intentos de frenar la expansión monetaria para reducir el crecimiento de los precios. Mientras en el año 1998 los activos financieros líquidos crecieron en un 4 por ciento, en 1999 aumentaron en apenas un 1.4. En el año dos mil se observa una desaceleración importante respecto de la tendencia de la primera mitad del año que sitúa dicha tasa en un 2.6 por ciento.

En cuanto a la evolución de los mercados bursátiles cabe apuntar la tónica decreciente en los principales índices. La bolsa de Madrid, por ejemplo, descendió un 13 por ciento durante el año 2000, siendo especialmente importantes los descensos ocurridos en la última parte del año. Esta evolución fue más desfavorable que la observada en los índices del resto del continente.



## CAPITULO 2. EL MARCO INSTITUCIONAL

2.1. El Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas en la Unión Europea .....	25
2.2. El Régimen Económico-Fiscal de Canarias .....	28
2.2.1. La Zona Especial de Canarias .....	28
2.2.2. La Fiscalidad directa .....	30
2.2.3. La Fiscalidad indirecta .....	37



CEFS

## CAPITULO 2. EL MARCO INSTITUCIONAL

La situación geográfica del Archipiélago canario ha propiciado una serie de excepcionalidades respecto al resto del territorio en todos sus aspectos socioeconómicos y culturales, que han conformado históricamente un marco institucional diferenciado para el desarrollo económico insular.

En la actualidad, dicho marco institucional o Estatuto económico especial de Canarias está compuesto por un *status* especial de integración dentro de la Unión Europea y por un régimen económico-fiscal especial dentro del Estado español, cuyos soportes jurídicos y normas-marco primarias son, respectivamente, el artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, la disposición adicional tercera de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias, conforme se indica en la tabla 2.1.

TABLA 2.1: EL ESTATUTO ECONÓMICO ESPECIAL DE CANARIAS

COMPOSICIÓN DEL ESTATUTO ECONÓMICO ESPECIAL DE CANARIAS <sup>1</sup>		
	Ámbito estatal	Ámbito comunitario
<b>Fundamento primario</b>	Constitución española de 1978 (Disposición adicional tercera)	Tratado de Amsterdam de 1997 (Artículo 299.2)
<b>Norma marco</b>	Estatuto de Autonomía de Canarias de 1982 (Artículos 37, 38, 46)	Estatuto Especial ("Permanente") de las Regiones Ultraperiféricas (en proceso)
<b>Desarrollos generales, sectoriales y particulares</b>	Régimen Económico-Fiscal de Canarias (Leyes de 1972, 1991, 1994 y reformas posteriores, entre otras)	Reglamento (CEE) 1911/91. Decisión POSEICAN. Iniciativas REGIS. Otras normas

La diversidad de elementos que actualmente dan contenido al Estatuto económico especial de Canarias puede ordenarse, atendiendo a su alcance, en políticas o instrumentos de desarrollo económico general y en medidas específicas de desarrollo sectorial o particular. En este capítulo se comentan los acontecimientos más relevantes acaecidos durante el año 2000 relacionados con los contenidos generales de dicho marco institucional, mientras que los relativos a las materias sectoriales o particulares se incluyen en los capítulos posteriores correspondientes.

### 2.1. El Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas en la Unión Europea.

La aprobación en 1997 del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam supuso un hito en el reconocimiento de la ultraperifericidad como una característica geo-económica diferenciada y como un factor determinante para hacer posible la derogación, modificación o modulación de las normas que conforman el

<sup>1</sup> En esta tabla se ordenan y sistematizan, atendiendo a su entidad, los principales elementos que dan contenido en la actualidad al Estatuto económico especial de Canarias. La formación de dicho marco institucional no ha estado sujeta a una evolución histórica lineal y de ahí que las fechas de aprobación de los distintos instrumentos no sigan una secuencia cronológica. Por ejemplo, el Reglamento (CEE) 1911/91 del Consejo, relativo a la aplicación de las disposiciones del Derecho comunitario en las islas Canarias, y la Decisión 91/314/CEE del Consejo, por la que se estableció el POSEICAN, cuya aprobación data del 26 de junio de 1991 en ambos casos, encontraron entonces su fundamento jurídico en el párrafo primero del artículo 25.4 del Acta de adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, anterior al Tratado de Amsterdam de 1997. Análoga observación debe hacerse de la Ley 30/1972, de 22 de julio, sobre Régimen Económico Fiscal de Canarias, previa a la Constitución española de 1978.

ordenamiento jurídico comunitario en su aplicación en Canarias, Azores, Madeira y los Departamentos franceses de Ultramar.

Desde entonces, se ha desplegado una intensa actividad dirigida a lograr la aprobación, por las instituciones comunitarias, de una norma de desarrollo del citado artículo 299.2 que delimite con mayor concreción, a modo de norma-marco, los ámbitos y alcances de la declaración de ultraperifericidad, en lo que ha venido denominándose impropia y erróneamente como "Estatuto Permanente" de estas regiones, un instrumento llamado a evitar o reducir incertidumbres en esta materia a los agentes institucionales, económicos y sociales mediante la consolidación de un régimen fiscal diferenciado (interior y arancelario), el acceso a los fondos estructurales comunitarios o la aplicación de un tratamiento particular en materias como agricultura, pesca, energía, transportes, telecomunicaciones, medio ambiente o investigación y desarrollo, entre otros muchos elementos.

Ya en el *Dictamen sobre el Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea*, aprobado por este Consejo Económico y Social en 1997, se analizaron los fundamentos económicos, sociales y jurídicos de dicho marco institucional y, por otra parte, en el *Informe anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1999*, aprobado por este Consejo Económico y Social el pasado año, se hizo referencia detallada de los inicios y la evolución de este proceso negociador.

Durante el año 2000 continuaron las gestiones encaminadas a conseguir la aprobación de dicho documento de desarrollo<sup>2</sup> y fruto de tales iniciativas públicas y privadas fueron la aprobación por la Comisión Europea, el 14 de marzo del 2000, de un *Informe sobre las medidas destinadas a aplicar el artículo 299.2 del Tratado de la Unión Europea sobre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea* y la inclusión, en las conclusiones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Lisboa el 24 de marzo, de un acuerdo por el que el Consejo Europeo encomendó a la Comisión Europea la presentación de una propuesta formal sobre las líneas de desarrollo del Estatuto europeo de Regiones Ultraperiféricas sobre la base de un tratamiento menos estricto que el hasta entonces realizado, lo que representó un avance en ese proceso en la medida en que abrió expectativas de futuros resultados positivos para muchas demandas canarias.

Entre otros contenidos relevantes del mencionado *Informe* de la Comisión Europea puede dejarse memoria de los siguientes:

- Aplicación de la Política Agrícola Común: se considera que los Programas Específicos por la Lejanía y la Insularidad (los POSEI) hasta ahora existentes son un marco adecuado que deberá consolidarse y mejorarse, lo que supone opciones positivas en materia de ayudas específicas a producciones locales, mantenimiento o incremento de subvenciones, especificidades en las Organizaciones Comunes de Mercado (en adelante, OCM), mantenimiento del Régimen Específico de Abastecimiento, entre otras.
- Acceso a los Fondos Estructurales: se considera que la condición de territorio ultraperiférico no va a ser un criterio determinante para acceder a los mismos, lo que, de no variar la tendencia, significará que en el año 2006 Canarias dejará de ser considerada como región *Objetivo 1* y pasará a ser calificada como *Objetivo 2* al superar el 75% de la renta media de las regiones europeas.
- Aplicación de las Líneas Directrices de Ayudas de Estado de Finalidad Regional: se considera que en las regiones ultraperiféricas son permanentes las razones geográficas que dan fundamento al

---

<sup>2</sup> En esa labor debe hacerse memoria de la constitución, acaecida a comienzos del año, de Eurocan, una asociación empresarial privada cuyo principal objetivo se dirige a cooperar con las instituciones públicas locales, estatales y comunitarias en el desarrollo de este Estatuto Especial de Canarias dentro de la Unión Europea.

establecimiento de las Ayudas de Estado y que, por tanto, las ayudas al funcionamiento no tienen porqué ser decrecientes ni temporales.

- Aplicación de la Política Fiscal Aduanera: se considera que existe fundamento para la continuidad de un tratamiento fiscal proteccionista e incentivador de ciertas actividades económicas locales especialmente sensibles, lo que supone admitir la existencia de una figura tributaria como el proyectado Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias, sustitutivo del actual Arbitrio sobre la Producción e Importación de Mercancías en Canarias y de la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías; asimismo, supone admitir a trámite el estudio de la propuesta canaria de mantener la exoneración del Arancel Aduanero Común existente para la importación de ciertos productos industriales calificados como sensibles y ultrasensibles, así como para la importación de equipos industriales y materias primas con destino a las Zonas Francas.
- Aplicación de la Política de Transportes: se considera asumido el principio de continuidad territorial, lo que supone mejorar la integración de los puertos, aeropuertos y carreteras insulares relevantes dentro de las redes transeuropeas.
- Aplicación de la Política de Energía: se definen como grandes ejes del desarrollo energético el desarrollo y la modernización de las redes europeas de transporte y distribución, el desarrollo de la producción eléctrica a partir de las energías renovables (sobre todo eólica y solar) y la promoción y el desarrollo de la eficacia energética y el control de la energía y se considera apropiada la opción por la integración en las redes transeuropeas mediante la introducción de terminales de recepción de gas natural (terminal GNL), favoreciendo financieramente su construcción.
- Aplicación de la Política de Medio Ambiente: se considera que las regiones ultraperiféricas disponen de más que sobrados fundamentos para el acceso a los recursos disponibles en este ámbito, por lo que no es preciso un tratamiento diferenciado más que en lo relativo a fomentar la presentación de los correspondientes proyectos.
- Acceso a la Sociedad de la Información y Política de Investigación y Desarrollo: se considera necesario emprender actuaciones piloto, integradas y adaptadas a las necesidades reales, inscritas en el tiempo y en las que participen los agentes locales para favorecer la presencia de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones en el tejido socioeconómico local (procurando en particular la creación de nuevos medios y que las tarifas de telecomunicaciones sean competitivas internacionalmente) y definir para el periodo 2000-2006 estrategias específicas regionales integradas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Aplicación de la Política de Cooperación Regional: se considera positivo el desarrollo de la cooperación regional de Canarias, Azores y Madeira (esto es, se amplía a estas regiones el tratamiento dado hasta entonces a los Departamentos franceses de Ultramar) con los países vecinos, lo que supone activar el desarrollo de fórmulas para el aprovechamiento de la renta de situación de Canarias en el Noroeste de África implicando recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Europeo de Desarrollo.

Posteriormente, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebrada en Santa María de Feira en junio del 2000 se ratificó el *Informe* acordado en la Cumbre anterior y se aprobó un documento, presentado por la Comisión Europea, en el que se concretaron calendarios de actuación para diversas líneas de actuación preferentes en desarrollo del artículo 299.2 del Tratado en apartados como producciones tradicionales, pesca, ayudas de Estado, fiscalidad, dominios estratégicos, transportes, energía, cooperación regional, aduanas, medio ambiente, sociedad de la información e investigación y desarrollo.

Uno de los desarrollos de dicho *Informe* se concretó en la modificación del reglamento de Ayudas de Estado, realizada por la Comisión Europea el 26 de julio del año 2000, por la que se estableció que las regiones ultraperiféricas podrán acceder a la concesión de estos incentivos regionales con independencia de su nivel de renta; además, dejó de exigirse que en estas regiones las ayudas al funcionamiento fueran decrecientes y temporales y, por último, se admitió la prórroga automática de las ayudas a la inversión en las mismas.

También durante el año 2000 se produjeron al menos otras dos declaraciones políticas relevantes en cuanto al futuro desarrollo del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam. En primer lugar, la aprobación por el Parlamento Europeo, el 25 de octubre, del denominado *Informe Sudre* en el que se realizó una declaración política de apoyo al desarrollo del Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas que recogió, entre otras muchas, una enmienda por la que se defendía que la intensidad de las ayudas que reciban estas regiones sea independiente de su nivel de renta. Asimismo, en las conclusiones de la Cumbre de Niza del Consejo Europeo, aprobadas el 9 de diciembre, se incluyó una resolución por la que se pidió al Consejo de Ministros y a la Comisión que examinaran "lo antes posible" las propuestas de las Regiones Ultraperiféricas para el completo desarrollo de las mismas.

Por último, los resultados estadísticos de la aplicación durante las campañas 1999/2000 y 2000/2001 del Régimen Específico de Abastecimiento (en adelante, REA) —una de las medidas introducidas con la Decisión POSEICAN de 1991 dirigidas a paliar la situación geográfica excepcional de Canarias en cuanto se refiere al abastecimiento a precios internacionales de ciertos productos agrícolas esenciales para el consumo o el mantenimiento de determinadas industrias de transformación y/o de envasado en el Archipiélago— no han sido publicados hasta el momento de ser aprobado este Informe, por lo que no son objeto de comentario.

## **2.2. El Régimen Económico-Fiscal de Canarias.**

### **2.2.1. La Zona Especial de Canarias.**

El año 2000 significó la culminación del largo proceso iniciado con la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico-Fiscal de Canarias, en lo relativo a la creación y entrada en funcionamiento de la Zona Especial Canaria (en adelante, ZEC), un instrumento fiscal llamado a diversificar sectorialmente la actividad económica insular y generar empleo en sectores muy dinámicos en la economía internacional mediante la concesión de un amplio *status* de baja tributación que, simultáneamente, incorpora un régimen de transparencia que lo aparta de la cuestionada figura del "paraíso fiscal" existente en otros espacios económicos.

El día 18 de enero del año 2000 se produjo la aprobación por la Comisión Europea de una Decisión en la que se declaró la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, sujeta a ciertos cambios en la Ley 19/1994; a continuación se procedió a la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, de modificación de dicha Ley 19/1994, por el que se adaptaba la normativa española a los requerimientos de la Comisión; y tras la renovación de la composición del Consejo Rector del Consorcio de la ZEC y la aprobación de la instrucción reguladora del Registro Oficial de Entidades de la misma, finalmente se abrió dicho Registro a las entidades.

Las características más relevantes de la ZEC pueden resumirse de la siguiente forma:

- Es un instrumento fiscal temporal, cuya vigencia expira el 31 de diciembre del año 2008 (aunque la fecha límite de autorización de entidades finaliza dos años antes), si bien puede ser prorrogado por la Comisión Europea previa evaluación de sus resultados sobre el desarrollo económico y social insular

y sobre la deslocalización de actividades industriales y de servicios en otros territorios de la Unión Europea.

- Podrán acogerse todas las empresas de nueva creación que lo soliciten, mediante la presentación de una memoria descriptiva de las actividades a desarrollar donde se contemple la viabilidad económica de su proyecto, su proyección internacional, la contribución al desarrollo económico y social de Canarias y su solvencia, siempre que realicen una inversión mínima de 100.000 euros (16.638.000 pesetas) en activos fijos afectos a su actividad dentro de los dos primeros años contados desde el momento de su autorización; que al menos uno de sus administradores resida en Canarias; que creen al menos cinco puestos de trabajo dentro de los seis meses siguientes a su autorización y que mantengan ese promedio durante los años que estén adscritas a la ZEC.
- Podrán establecerse entidades dedicadas a actividades comerciales, industriales y de servicios, quedando excluidas las financieras. En particular, las actividades de producción, transformación, manipulación y distribución de mercancías deben desarrollarse en alguno de los siguientes sectores: pesca; alimentación, bebidas y tabaco; confección y peletería; cuero y calzado; papel, artes gráficas, edición y reproducción; químicas; prefabricados para construcción; maquinaria y equipo mecánico; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico; muebles y otras manufacturas; reciclaje; comercio al por mayor e intermediarios; y envase y embalaje. Por otra parte, entre las actividades de servicios se autorizan las siguientes: transporte y actividades anexas; informáticos; telecomunicaciones; formación; consultoría; asesoría; publicidad; centros de llamada; recursos naturales y eliminación de residuos; e investigación y desarrollo.
- Las entidades cuyo objeto sea la prestación de servicios podrán establecerse en cualquier lugar de Canarias, mientras que las restantes deberán localizarse en las áreas que se habiliten a tal efecto; inicialmente, dichas áreas fueron el Puerto de la Luz y de Las Palmas, la zona aeroportuaria de Gando y el Polígono industrial de Arinaga, en Gran Canaria; y el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, las zonas aeroportuarias de Los Rodeos y de Reina Sofía y el Polígono industrial de Granadilla, en Tenerife, ampliándose posteriormente, durante el presente año 2001, a otros espacios en éstas y en las demás islas.
- Las entidades de la ZEC estarán sujetas al Impuesto sobre Sociedades, al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario, si bien se establece una tributación mejorada en los mismos: respecto al primero, se aplicarán unos tipos reducidos, entre el 1% y el 5%, sobre los beneficios derivados de las actividades de las entidades que se fijarán en función de su creación neta de empleo y del momento de su incorporación al Registro Oficial de Entidades; en cuanto al segundo tributo, quedarán exentas las operaciones societarias realizadas por estas entidades (salvo su disolución), las operaciones consistentes en la adquisición de bienes y derechos destinados al desarrollo de sus actividades y los actos jurídicos documentados vinculados a las operaciones realizadas por dichas entidades en el ámbito geográfico de la ZEC; por último, quedarán exentas de tributación por el Impuesto General Indirecto Canario las entregas de bienes y las prestaciones de servicios realizadas por las entidades de la ZEC entre sí y las importaciones de bienes realizadas por las mismas.

Las previsiones de resultados mínimos realizadas por la Administración General del Estado para los ocho años de duración inicial de la ZEC fueron las siguientes: establecimiento de 563 empresas (502 de servicios y 61 industriales) y creación de un mínimo de 2.815 puestos de trabajo directos, con un gasto fiscal para el Sector Público cifrado en aproximadamente 17.000 millones de pesetas (100 millones de euros).

A pesar del apretado calendario de cierre del proceso de entrada en funcionamiento de la ZEC acaecido durante el año 2000, todavía hubo tiempo para que, antes de finalizar el año, se presentaran nueve proyectos de inversión y se aprobara por el Consejo Rector el primero de ellos.

### 2.2.2. La Fiscalidad directa.

En el *Informe anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1999*, aprobado por este Consejo Económico y Social el pasado año, se analizó extensamente la evolución de los resultados de los distintos incentivos fiscales a la producción y a la inversión existentes actualmente en el régimen económico-fiscal de Canarias. La información estadística administrativa disponible hasta el momento de aprobarse este Informe, que se recoge en las tablas 2.2 y 2.3 siguientes, confirma todas las tendencias señaladas entonces, por lo que no parece necesaria su reiteración: la Reserva para Inversiones en Canarias continúa siendo el principal incentivo fiscal a la autofinanciación y la inversión en el Archipiélago y, por extensión, el instrumento más relevante del Régimen Económico-Fiscal en la actualidad.

**TABLA 2.2.- REF: INCENTIVOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (pesetas)**

Año	Las Palmas GC	S/C Tenerife	Península	Total
<b>Deducción por inversiones en Canarias (art. 94 Ley 20/1991)</b>				
1992	508.797.695	388.496.974	-	897.294.669
1993	741.330.435	515.992.516	-	1.257.322.951
1994	807.092.971	637.273.974	N.D.	1.444.366.945
1995	762.081.385	837.361.179	69.810.516	1.599.442.564
1996	638.703.117	771.159.439	38.344.369	1.409.862.466
1997	754.125.144	780.593.348	63.947.864	1.534.718.492
1998	N.D.	N.D.	N.D.	1.679.000.000
1999	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Reserva para Inversiones en Canarias (art. 27 Ley 19/1994)</b>				
1992	-	-	-	-
1993	-	-	-	-
1994	1.882.806.662	936.670.195	N.D.	2.819.476.857
1995	2.160.476.929	1.107.740.715	87.429.778	3.355.647.422
1996	2.098.123.247	1.382.898.573	136.944.212	3.517.966.032
1997	2.142.995.141	1.478.708.800	52.050.344	3.673.754.285
1998	2.775.000.000	1.862.000.000	N.D.	4.637.000.000
1999	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Bonificación a empresas productoras de bienes corporales (art. 26 Ley 19/1994)</b>				
1992	-	-	-	-
1993	-	-	-	-
1994	8.837.780	59.154.745	N.D.	67.992.525
1995	107.759.634	245.197.314	45.402.492	398.359.440
1996	150.227.741	332.694.367	49.257.049	532.179.157
1997	131.012.873	329.271.080	39.007.291	499.291.244
1998	N.D.	N.D.	N.D.	655.000.000
1999	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Elaboración: Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la Unión Europea



**TABLA 2.3.- REF: INCENTIVOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES  
(pesetas)**

Año	Las Palmas GC	S/C Tenerife	Península	Total
<b>Deducción por inversiones en Canarias (art. 94 Ley 20/1991)</b>				
1992	3.153.272.193	1.572.719.039	ND	4.725.991.232
1993	3.239.161.544	1.893.916.701	ND	5.133.078.245
1994	5.512.809.809	2.637.316.967	ND	8.150.126.776
1995	5.251.108.714	2.704.675.463	7.822.442.086	15.778.226.263
1996	5.422.233.947	3.348.634.215	6.896.360.251	15.667.228.413
1997	8.501.766.599	4.841.717.728	8.294.656.346	21.638.140.673
1998	14.368.000.000	4.793.000.000	3.988.000.000	23.149.000.000
1999	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Reserva para Inversiones en Canarias (art. 27 Ley 19/1994)</b>				
1992	-	-	-	-
1993	-	-	-	-
1994	39.330.485.685	29.351.198.865	ND	68.681.684.550
1995	63.549.380.991	44.687.083.338	7.506.724.515	115.743.188.844
1996	78.411.085.268	52.694.137.079	15.532.299.548	146.637.521.895
1997	92.871.873.190	63.540.102.935	13.090.531.012	169.502.507.137
1998	133.077.000.000	86.950.000.000	20.165.000.000	240.192.000.000
1999	160.505.000.000	110.513.000.000	N.D.	271.018.000.000
<b>Bonificación a empresas productoras de bienes corporales (art. 26 Ley 19/1994)</b>				
1992	-	-	-	-
1993	-	-	-	-
1994	-	-	-	-
1995	210.418.931	226.306.579	1.655.156.433	2.091.881.943
1996	-	-	-	-
1997	832.286.889	903.081.516	2.138.245.603	3.873.614.008
1998	638.000.000	140.000.000	84.000.000	862.000.000
1999	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Elaboración: Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la Unión Europea

En este apartado, el único acontecimiento relevante acaecido durante el año 2000, del cual conviene hacer memoria en el presente *Informe*, estuvo relacionado con la Reserva para Inversiones en Canarias (en adelante, RIC) y se produjo a raíz de la finalización por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a comienzos del año, de la primera fase de las fiscalizaciones de las dotaciones a la RIC realizadas durante los ejercicios de 1994 y 1995. El resultado de ese proceso condujo a una intensa polémica entre la Administración recaudadora tributaria, las organizaciones empresariales y los profesionales de la asesoría fiscal privada, en la que se puso de manifiesto la existencia de criterios de interpretación diversos respecto al texto del artículo 27 de la Ley 19/1994, en el que se regula este incentivo fiscal, con el riesgo de graves consecuencias sobre la actividad empresarial e institucional dada la importante cuantía de las actas en litigio y el número de recursos que podrían derivarse.

La importancia de la RIC para el impulso de la actividad económica insular y la necesidad de resolver esa grave situación de discrepancia interpretativa respecto a su regulación condujeron a la Secretaría de Estado de Hacienda a constituir, el 30 de junio del año 2000, la *Comisión para el Análisis de los problemas de la aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias*, un grupo de trabajo integrado por funcionarios de diversos órganos del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Tributos, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Secretaría General de Política Fiscal Territorial y Comunitaria e Instituto de Estudios Fiscales) y por destacados representantes del mundo académico, empresarial e institucional canario, al que se encomendó la tarea de estudiar y proponer soluciones a los problemas detectados en la aplicación práctica de la RIC aprovechando la experiencia obtenida, en sus casi seis años de vigencia, por los diversos sujetos, sectores e instituciones afectados.

Dicha Comisión se reunió en diversas ocasiones en Madrid y en Las Palmas de Gran Canaria y concretó el objetivo principal de sus trabajos en la búsqueda de soluciones interpretativas de la normativa legal vigente que fueran capaces de superar los problemas suscitados en la aplicación de la RIC no sólo para el futuro, sino también para el presente y, en la medida de lo posible, incluso para las dotaciones y empleos de la reserva ya realizados en el pasado. Esa orientación de la tarea a realizar al terreno de la interpretación jurídica —sin abordar, salvo en casos muy concretos, propuestas de modificación del texto legal, ni tan siquiera de elaboración de un texto reglamentario que desarrollase aspectos concretos del mismo— obedeció al deseo de contar con soluciones de aplicación inmediata y válidas para períodos impositivos ya concluidos, así como a la consideración de que la necesaria aprobación por las autoridades comunitarias de cualquier modificación de la normativa de la RIC situaría las soluciones legislativas en un horizonte temporal más alejado y en el marco de una revisión general del incentivo.

La Comisión realizó una enumeración exhaustiva de todas las cuestiones que en los años de aplicación de la RIC han suscitado dudas o han puesto de manifiesto desajustes o desviaciones de los resultados conseguidos respecto de los objetivos pretendidos por el incentivo fiscal, procedió a su estudio y debatió posibles soluciones que fueran jurídicamente rigurosas y económicamente eficaces, viables y ponderadas a los problemas suscitados y a la finalidad de esta ayuda de Estado, dando preferencia a la búsqueda de las soluciones interpretativas en el marco de la normativa vigente.

El resultado del trabajo de la Comisión se resumió en un *Informe*, hecho público en diciembre del año 2000, en el que se realizaron consideraciones de gran trascendencia para la aplicación del principal elemento del REF en la actualidad y que por su importancia se tratan a continuación con detalle:

A) En cuanto a la dotación de la RIC:

- Podrán dotar la RIC los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF) que determinen la renta obtenida en la realización de actividades económicas en régimen de estimación directa en cualquiera de sus modalidades: normal o simplificada. Los sujetos pasivos del IRPF que realicen varias actividades empresariales diferentes podrán efectuar las dotaciones a la RIC en cualesquiera de ellas, sin que se entienda necesario realizar dotaciones o materializaciones separadas en función de la actividad que generó el beneficio con el que se dotó la reserva.
- Podrán dotar la RIC las personas físicas por la realización de cualquier clase de actividad económica, sea ésta de carácter empresarial o profesional<sup>3</sup>. Las personas físicas que realicen actividades

---

<sup>3</sup> En esta materia, la Comisión confirmó el criterio establecido en la Consulta vinculante de la Dirección General de Tributos, fechada el 6 de marzo del 2000 en la que se resolvió que la referencia a actividades empresariales contenida en el artículo 27.9 de la Ley 19/1994 había de entenderse sustituida por la de actividades económicas, alcanzando, por consiguiente, tanto a actividades empresariales como profesionales.

empresariales que no tengan carácter mercantil según el Código de Comercio, que se acojan a la modalidad de estimación directa simplificada y quienes se limiten a la realización de actividades profesionales, podrán realizar dotaciones a la RIC siempre que cumplan los requisitos generales de disponer de la contabilidad completa exigida para este beneficio fiscal.

- Los rendimientos obtenidos por las comunidades de bienes que no sean sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, o por las demás entidades en régimen de atribución de rentas, como consecuencia de la realización de una actividad económica, podrán servir de base para la dotación de la RIC. En ese caso, los derechos y obligaciones derivados de la dotación de la RIC se atribuirán a los socios o comuneros en la misma proporción en la que los partícipes se atribuyen los rendimientos netos y la dotación de la reserva deberá realizarla cada uno de los miembros de la comunidad, uniendo, a efectos de su cálculo, los rendimientos que le han sido atribuidos por ella a los obtenidos por la realización directa de otras actividades económicas.
- Las sociedades transparentes de profesionales podrán dotar la RIC, y reducir su base imponible, en las mismas condiciones que el resto de los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, siempre que cumplan la totalidad de los requisitos exigidos para la correcta aplicación del beneficio fiscal. En cuanto a las sociedades transparentes de cartera y las de mera tenencia de bienes, se considera que tan sólo los beneficios procedentes de actividades empresariales o profesionales, y no los originados por la mera titularidad de elementos patrimoniales, deben servir para dotar la RIC, por lo que quedarán fuera del ámbito de la RIC.
- En los casos de tributación consolidada será cada sociedad individual, y no el grupo en su conjunto, la que, partiendo de su beneficio independiente, podrá dotar la RIC, siendo ella quien, en consecuencia, deberá contabilizar la reserva dotada y quien quedará obligada a materializarla. En las operaciones de reestructuración empresarial de entidades que hayan dotado la RIC a las que sea aplicable el régimen fiscal especial de fusiones previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, se entenderá que la entidad que recibe el patrimonio que estuviera ligado al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de la RIC hace suyas dichas obligaciones.
- Los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes podrán acceder al régimen de la RIC cuando operen en Canarias a través de un establecimiento permanente.
- La RIC afecta exclusivamente a los beneficios procedentes de establecimientos situados en Canarias y por establecimiento debe entenderse el concepto acuñado en la legislación mercantil, es decir, un conjunto organizado de elementos patrimoniales y personales dispuestos, y efectivamente utilizados, para la realización, con cierta autonomía de gestión, de una explotación económica que suponga la colocación de un bien o servicio en el mercado, sin que sea suficiente la mera titularidad o tenencia de elementos patrimoniales aislados. El beneficio imputable a dichos establecimientos que debe considerarse generado en Canarias será el procedente de las operaciones efectiva y materialmente realizadas en el Archipiélago, con los medios productivos (materiales, técnicos, organizativos y humanos) radicados permanentemente en este espacio (si su naturaleza lo permite), y que hayan puesto fin al ciclo mercantil mediante la obtención del ingreso correspondiente (y por tanto, sin que constituya una mera fase intermedia en el proceso de elaboración de bienes o prestación de servicios por la empresa).
- En el caso de las operaciones comerciales triangulares, en las que las mercancías no llegan a tocar suelo canario, podrá accederse a la RIC si se localiza en Canarias la dirección, administración, contratación y facturación de las operaciones. En particular, en el sector pesquero deben considerarse localizadas en Canarias las actividades relativas a capturas que se realicen con buques matriculados en las Islas por entidades cuyos centros de dirección y gestión efectiva estén situados en Canarias.
- Para impedir la desviación artificiosa o fraudulenta a las Islas del beneficio generado fuera del Archipiélago, el cálculo del beneficio generado por las operaciones a las que se destina la RIC se

realizará utilizando las reglas generales aplicables a las operaciones vinculadas cuando resulten de aplicación y, en el caso de operaciones internas entre establecimientos de la misma entidad situados dentro y fuera de Canarias, acudiendo a criterios racionales de reparto que tengan en cuenta la totalidad de los ingresos y gastos incurridos en cada operación.

- En el caso de personas jurídicas, la reducción en la base imponible no podrá superar el 90 % del beneficio contable del ejercicio que no haya sido objeto de distribución. El beneficio no distribuido se identifica con el importe de las dotaciones a reservas, excluida la de carácter legal. Además, para evitar distribuciones encubiertas del beneficio, se propone referir la actual cautela del párrafo cuarto del artículo 27.2 de la Ley 19/1994 a la reducción de fondos propios hasta la efectiva materialización de cada dotación a la RIC. En el caso de personas físicas, el beneficio fiscal no superará el 80 % de la parte de cuota íntegra correspondiente a los rendimientos netos de explotación, debiendo entenderse por tales el beneficio contable de la actividad. No tienen cabida en el ámbito de la RIC los beneficios procedentes de actividades de mera tenencia o gestión de patrimonio, mobiliario o inmobiliario.
- La Comisión considera que sería deseable una modificación normativa para que, en determinados supuestos, se permitiese computar los compromisos de dotación de la RIC en la determinación de los pagos fraccionados a cuenta de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades o del IRPF, lo que no resulta posible en la actualidad pues la norma vigente precisa que la aplicación del beneficio fiscal derivado de la dotación de la RIC necesita la previa determinación del beneficio del ejercicio y la decisión sobre la parte del mismo que se destinará a la dotación de la reserva indisponible.
- Todo sujeto pasivo que pretenda acceder al beneficio fiscal debe disponer de contabilidad de su actividad ajustada al Código de Comercio y a su normativa de desarrollo. Para resolver el problema del control efectivo de la existencia de la misma en el caso de los sujetos pasivos del IRPF que no están obligados a legalizar sus libros en el Registro Mercantil, la Comisión considera como más adecuada la introducción, en los modelos de declaración de dicho impuesto, de los campos necesarios para la identificación de las magnitudes básicas que sirvan a los órganos de la Administración Tributaria para el adecuado seguimiento de la reserva dotada, de la materializada y de la pendiente de materializar, así como de los activos en los que se ha invertido, tanto del ejercicio declarado como de los anteriores.

B) En cuanto a la materialización de la RIC:

- Para la materialización de la RIC el sujeto pasivo dispone de hasta 5 años: podrá realizarse desde el momento en que se hayan obtenido los ingresos —sin que sea necesario esperar a la dotación contable de la reserva— y posteriormente, durante el ejercicio en que se dota la reserva y en los tres años siguientes a dicho ejercicio. Se considera no procedente la posibilidad de realizar inversiones anticipadas, pues no parece encontrar amparo en el texto legal vigente la posibilidad de materializar la reserva antes de la obtención del ingreso que disfrutará el beneficio fiscal.
- Si la materialización se realiza en la adquisición de activos fijos, la inversión se entenderá efectuada cuando el activo adquirido entre en funcionamiento. No obstante, tratándose de activos que requieren un plazo más prolongado para la finalización de la inversión, debe admitirse que la entrada en funcionamiento de los mismos se produzca finalizado el plazo anterior (por ejemplo, grandes proyectos inmobiliarios o plantas industriales complejas). En definitiva, se considera que no cabe apreciar incumplimiento de los requisitos temporales cuando el sujeto pasivo del tributo, pese a tener una intención seria —confirmada por elementos objetivos (programa de inversiones, adquisiciones de bienes o servicios correspondientes al mismo...)— de materializar la RIC de manera inmediata o dentro del plazo de los tres años, se lo impiden las características del bien en que se materializa la inversión o las especiales circunstancias que concurren en su proceso de producción o construcción. Tal sucederá cuando la inversión de un ejercicio sea una parte o fase de un proyecto de inversión en

curso de más dilatado desarrollo temporal, siempre que las sucesivas inversiones se efectúen sin solución de continuidad ni interrupciones anómalas imputables al sujeto pasivo, de tal manera que la duración del proceso inversor no sobrepase el plazo que por su naturaleza le corresponda.

- Los terrenos se asimilan a activos nuevos y resultan aptos para materializar la RIC siempre que puedan considerarse elementos accesorios de la construcción que sustenten —debiendo determinarse la naturaleza accesoria atendiendo a la finalidad económica de la inversión, esto es, cuando la construcción sea lo relevante en el producto final que se ofrezca al mercado (circunstancia que se cumplirá, por ejemplo, en los solares ocupados por construcciones, incluidas las zonas ajardinadas o deportivas anexas, así como en los terrenos sobre los que se construyan instalaciones deportivas como campos de deporte o de golf, o de ocio como parques de atracciones o temáticos—, o cuando se trate de superficies nuevas, no preexistentes, obtenidas de manera artificial (como terrenos ganados al mar, banales en zonas de pendiente o análogos). Asimismo, será válida para materializar la RIC la inversión realizada para la conversión de los terrenos en suelo apto para un uso productivo.
- *De lege ferenda*, no se considera deseable la materialización de la RIC en inmuebles destinados al arrendamiento cuando puedan estar orientados a fines diferentes de los atribuidos al incentivo por el legislador, por las tensiones en los precios que la generalización de esas actividades puede provocar en Canarias.
- Los activos usados proporcionarán una mejora tecnológica cuando incorporen un avance técnico, o una nueva utilidad en el proceso productivo o en la estructura comercial o logística empleada. Tratándose de maquinaria, instalaciones, equipos informáticos y elementos de transporte, podrá considerarse que suponen mejora tecnológica para la empresa cuando supongan un ahorro de costes o un aumento de la calidad de la producción. Tratándose de inmuebles (almacenes, oficinas...), el contribuyente deberá probar que suponen una innovación en sus procesos de producción, distribución, etc.
- La inversión en la rehabilitación de un activo fijo no precisa cumplir los requisitos exigidos a los activos usados, si la mejora puede incorporarse al valor del activo según la normativa contable. Si se rehabilita un activo usado adquirido con dicho fin y en el resultado final tiene más relevancia cuantitativa la reforma realizada que el coste del bien usado, la totalidad de la inversión se podrá considerar adquisición de un activo nuevo.
- Ciertos activos inmateriales, como las concesiones administrativas y determinados derechos de propiedad industrial (patentes, diseños industriales...) podrán ser aptos para materializar la RIC cuando se afecten a explotaciones que se localicen en Canarias. La adquisición mediante *leasing* será válida si las condiciones del contrato hacen evidente el ejercicio de la opción de compra.
- Las aeronaves podrán ser destino de la RIC cuando tengan su "base" en el archipiélago canario. Esto sucederá cuando, además de estar allí inscritas, localicen en Canarias su estacionamiento habitual, sus revisiones periódicas obligatorias, el mayor número de sus vuelos y el domicilio social o un establecimiento del titular de la explotación.
- Los activos que contribuyen a la mejora y protección del medio ambiente en el territorio canario serán los señalados en el apartado 4 del artículo 35 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como aquellos que contribuyan a reducir o eliminar la contaminación lumínica o sean útiles para el ahorro energético o en el consumo de agua y el fomento del uso de las energías renovables, entre otras finalidades medioambientales.
- La materialización mediante la suscripción de Deuda Pública exige que el inversor sea el primer adquirente de los títulos, limitando las entidades financieras su papel mediador al de simples agentes

colocadores. Por esta vía podrá materializarse hasta el 50% de la dotación máxima de cada ejercicio, con independencia de lo que se haga con el 50% restante.

- La materialización de la RIC en la suscripción de acciones o participaciones en el capital de sociedades exige que la entidad participada adquiera los activos fijos después de la adopción del acuerdo de emisión de acciones o participaciones y antes de que finalice el plazo del que dispusiera la entidad suscriptora para materializar su RIC, salvo que se pruebe la relación causa-efecto de dicho aumento con inversiones ya realizadas en el mismo ejercicio. Se considera que dicha condición no se cumple con la adquisición, por la entidad participada, de activos procedentes de la aportación no dineraria con la que su socio, el sujeto pasivo que materializa su RIC, pueda haber desembolsado su suscripción.
- El requisito de mantenimiento durante 5 años de la titularidad de los activos fijos en los que se haya materializado la RIC no impide su renovación. En particular, no se considera incumplido cuando, ante su falta de adecuación sobrevenida, el importe obtenido por su enajenación se reinvierta en la adquisición de otro activo fijo que lo sustituya. Sí se considera incumplido el mencionado requisito si los activos se ceden a terceros en virtud de contratos de cuentas en participación o de arrendamiento con opción de compra que previsiblemente vaya a ser ejercitada.
- Los activos en los que se haya materializado la RIC deberán aparecer en los balances o en la memoria anual del sujeto pasivo y en los modelos de declaración del correspondiente impuesto, con separación y título apropiado e identificando el año de dotación de la reserva materializada. A tal efecto, se considera conveniente que los modelos de declaración del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades incorporen información relativa a las magnitudes básicas concernientes tanto a la dotación de la reserva como al cumplimiento posterior de las obligaciones de inversión<sup>4</sup>.
- El régimen de la RIC es incompatible con la Deducción por inversiones en Canarias (para los mismos bienes e importes), pero sí es compatible con el régimen de diferimiento por reinversión. A su vez, el régimen de la RIC es incompatible con el régimen de la ZEC; esta incompatibilidad supondrá, por un lado, que las entidades ZEC no podrán dotar la RIC y, por otro, que la dotación de la RIC no podrá materializarse, ni directa ni indirectamente, en las actividades realizadas por las entidades ZEC<sup>5</sup>.

C) En cuanto a nuevas alternativas para la materialización de la RIC:

- Se considera que resulta necesario ampliar las alternativas de inversión de la RIC para evitar un uso ineficiente de la misma y la generación de presiones inflacionistas sobre determinados sectores, particularmente el inmobiliario. Con carácter no exhaustivo, se señala que esas nuevas alternativas de inversión deberían restringir las posibilidades de materializar la RIC en inmuebles y orientarse a las opciones que se indican en los siguientes epígrafes:
- Financiación híbrida de sociedades e inversión a través de sociedades de capital-riesgo: permitir y facilitar que el ahorro de aquellos empresarios que carecen de proyectos propios en los que

---

<sup>4</sup> Esta conclusión de la *Comisión de la RIC* se encuentra en la misma línea de lo manifestado por este Consejo Económico y Social en el *Informe anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1999*, aprobado el pasado año, donde ya se planteaba que: "la indudable trascendencia de este mecanismo justifica sin duda el que se aporte de forma sistemática información sobre el destino y el origen de los fondos de la RIC con desagregación territorial y sectorial. De esa forma podría analizarse el impacto económico de dicho instrumento en el desenvolvimiento reciente de la economía canaria, lo que permitiría dotarla de la flexibilización suficiente, dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias, y seguir siendo un instrumento válido para el fomento de la inversión productiva, con la consecuente creación de empleo de calidad".

<sup>5</sup> De la extensa relación de conclusiones de la Comisión, debe hacerse memoria que ésta fue la única que no resultó aprobada por unanimidad.

materializar su RIC se canalice a otras empresas canarias que cuenten con dichos proyectos y necesiten financiación.

- Inversión a través de instituciones de inversión colectiva y agrupaciones de interés económico: favorecer la financiación de grandes proyectos de inversión, permitiendo que se invierta en ellos la RIC dotada por varios empresarios que actúen conjuntamente, para superar así el minifundismo inversor y apoyar proyectos económicamente viables.
- Fomentar la participación privada en la construcción y explotación de obras e infraestructuras públicas, permitiendo que se destine a las mismas la RIC, sea mediante la construcción de obra pública por el concesionario de su explotación, sea a través de sociedades mercantiles de capital mixto (privado y público), sea a través de fondos de titulización de activos

Por último, el trabajo de la Comisión debería transformarse en un documento normativo de aplicación inmediata mediante el procedimiento del dictado, por la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, de una Consulta vinculante que recogiera dichas consideraciones. Así ha sucedido mediante la Consulta, comunicada con fecha del día 23 de abril del presente año 2001, en la que se ha dado contestación a veinte preguntas que resuelven la mayoría de los conflictos de interpretación existentes hasta el momento relativos a la aplicación práctica de la RIC.

### **2.2.3. La Fiscalidad indirecta.**

Conforme a los artículo 5 y 6 del Reglamento (CEE) 1911/91, el 31 de diciembre del año 2000 debería finalizar la vigencia del Arbitrio sobre la Producción e Importación de Mercancías en Canarias (en adelante, APIC), de la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (en adelante, Tarifa Especial) y de las exenciones del Arancel Aduanero Común (en adelante, AAC), figuras que habían venido siendo desmanteladas y reforzadas, respectivamente, desde la aprobación de aquella norma.

Dicha previsión normativa motivó el desarrollo durante el año 2000 de varias iniciativas institucionales y privadas simultáneas: la elaboración de un proyecto de nuevo tributo (sustitutivo de los llamados a ser suprimidos), la prórroga del APIC y de la Tarifa Especial (para el caso de no producirse la aprobación del tributo alternativo proyectado) y la prórroga total o parcial de las exenciones del AAC.

La propuesta de creación del nuevo tributo, denominado Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (en adelante, AIEM), fue acordada por el Gobierno de Canarias el 26 de junio del 2000 y remitida a la Secretaría de Estado de Hacienda para su tramitación y notificación ante la Comisión Europea, lo que se produjo el día 26 de julio. Dicho proyecto, que tomó fundamento en el ya mencionado *Informe* de la Comisión Europea de 14 de marzo del 2000, incorporó una lista de productos a afectar por el nuevo tributo y definió como elementos esenciales del mismo los siguientes:

- Arbitrio de tipo general, que gravará tanto las entregas de bienes producidos en Canarias efectuadas por los propios productores como las introducciones en las Islas de los mismos.
- Los tipos aplicables podrán modularse de acuerdo con las categorías de productos entre el 0% y el 20%, situándose el tipo general en el 5%; no obstante, podrán llegar al 45% en el caso del tabaco manufacturado y además en el caso del ron se mantendrá la imposición por pesetas/litro.
- Los tipos impositivos no podrán en ningún caso mantener o introducir discriminaciones de mercancías por su origen.
- Sin perjuicio de exenciones de carácter general, posibles en las dos modalidades del arbitrio, podrán autorizarse exenciones no generales ni sistemáticas a favor de las entregas de mercancías

procedentes de producción local; las mismas deberán estar insertas en la estrategia de desarrollo económico y social de las Islas, habida cuenta de su marco comunitario de apoyo y contribuir a la promoción de actividades locales.

- La base imponible de los bienes introducidos estará construida en función del concepto de valor en aduana y la de entregas de bienes producidos y efectuadas por sus productores en Canarias estará constituida por el importe total de la contraprestación reducida en un 15% por ultraperifericidad, con objeto de lograr en el Archipiélago un verdadero mercado interior entre las siete islas.
- A similitud del Impuesto General Indirecto Canario, se establecerá una exención de tributación a las empresas con reducido volumen de negocios respecto a la modalidad de entregas de bienes efectuadas por sus productores en Canarias.
- Transcurridos diez años de aplicación del Arbitrio, la Comisión presentará un informe sobre la aplicación del mismo y sus efectos sobre el mantenimiento de determinadas actividades locales de producción especialmente frágiles, así como sobre el desarrollo de nuevas producciones, tras lo cual podrá presentarse una propuesta encaminada al mantenimiento del régimen.

El anuncio de la elaboración de una propuesta para la creación del AIEM hizo que en Canarias volviera a plantearse la polémica entre los sectores industrial y comercial-importador, cuestionando las asociaciones empresariales de este último sector dicho proyecto al considerarlo una vulneración del tradicional régimen de franquicias establecido en el Estatuto de Autonomía y en el Régimen Económico-Fiscal de Canarias y por entender que sus efectos negativos sobre los precios de las mercancías gravadas y el poder adquisitivo de los consumidores canarios no siempre encontraban justificación en la protección de las actividades industriales, sino que su fundamento era en ciertos casos meramente recaudatorio. La mediación institucional permitió reconducir esa diferencia de criterios a un consenso sobre la base de elaborar e incluir en el proyecto del AIEM un riguroso listado selectivo de los productos industriales locales realmente necesitados de protección fiscal por el diferencial de costes de producción y, por tanto, abandonar el escenario vigente de generalización de las mercancías sujetas al APIC y a la Tarifa Especial, más propio de un instrumento de financiación de la Administración Local que de una figura proteccionista de la actividad empresarial y del empleo.

Por otra parte, los avances ya comentados en el proceso de desarrollo del Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas (y especialmente el ya comentado *Informe* de la Comisión Europea aprobado por el Consejo el día 14 de marzo del 2000) representan facilidades para la tramitación del expediente del nuevo impuesto, pero ha sido precisamente esa necesidad de justificar rigurosamente —“mediante estudios económicos exhaustivos”, según las autoridades comunitarias— cada uno de los 180 casos para los que se demandó inicialmente la protección arancelaria (posteriormente reducidos a 145 productos), así como la disminución de la horquilla de tipos impositivos, la sustitución de la exención total de la producción interior por la aplicación de tipos reducidos y el acortamiento del periodo de diez años de vigencia del tributo, los factores que han ralentizado el proceso de negociación ante las instituciones estatales y comunitarias, de tal manera que el proyecto tributario no pudo ser materializado en un texto normativo dentro del año 2000 y espera a serlo en el presente año 2001 tras haberse realizado recientemente una ampliación de la notificación que contiene algunos cambios sustanciales respecto al primer proyecto.

Las otras iniciativas ya mencionadas en el ámbito de la fiscalidad indirecta —el mantenimiento de las exenciones del AAC y la prórroga de la vigencia del APIC y de la Tarifa Especial— tampoco consiguieron cerrarse en el año 2000, por lo que el 31 de diciembre se hizo efectivo lo previsto en el Reglamento (CEE) 1911/91, ya citado. No obstante, durante el presente año 2001 se han mantenido las gestiones dirigidas a mantener las exenciones arancelarias, así como a conseguir la prórroga del APIC de manera que se produzca una continuidad que permita enlazarlo con la entrada en vigor del nuevo AIEM; esas



gestiones se han culminado con éxito recientemente al aprobarse los Reglamentos (CE) nº 1105/2001 y 1106/2001, de 30 de mayo en ambos casos, por los que se prorroga hasta el 31 de diciembre del 2001 la situación preexistente respecto a dichas figuras.

Precisamente la necesidad de compensar la pérdida de ingresos públicos asociada a la supresión del APIC fue el argumento utilizado por el Gobierno de Canarias para proponer la creación de un recargo parcial del Impuesto General Indirecto Canario (en adelante, IGIC) cuya recaudación se destinase íntegramente a las Administraciones Locales canarias, beneficiarias de las liquidaciones del APIC. Las protestas de los responsables de la Federación Canaria de Municipios, así como de las autoridades insulares, ante dicha iniciativa (por entender que les responsabilizaba fiscalmente de manera directa ante la ciudadanía) condujeron a abandonar ese mecanismo de compensación y a sustituirlo por una subida general de los tipos impositivos del IGIC, estableciéndose el tipo general en el 5% (frente al 4,5% precedente), además de un aumento particular de los tipos impositivos que afectan al sector del automóvil (en las motocicletas, del 2% al 5%; en los vehículos de menos de 12 caballos fiscales, del 4,5% al 9%; en los vehículos todoterreno, del 4,5% al 13%; y en el alquiler de coches, del 4,5% al 13%) y al sector del turismo *time-sharing* o multipropiedad (que pasa del 2% al 5%) lo que finalmente se realizó mediante el artículo 8 de la Ley 14/2000, de *Acompañamiento* a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en la que asimismo, y recogiendo parcialmente las demandas realizadas desde el año 1998 por el sector tabaquero, se redujo del 40% al 35% el tipo impositivo del IGIC sobre los cigarrillos rubios.

La subida de los tipos impositivos del IGIC significó el comienzo de una importante y dura polémica entre las principales asociaciones empresariales en general —y las del sector de importación y venta de automóviles, en especial— y el Gobierno de Canarias, como ya ocurriera cuando la creación de dicho tributo mediante la Ley 20/1991<sup>6</sup>, que en el momento de aprobar este Informe dista de estar cerrada.

---

<sup>6</sup> Cabe recordar que el establecimiento del IGIC fue recurrido entonces por las organizaciones empresariales canarias ante el Tribunal Constitucional, sin que hasta ahora se haya resuelto sobre el asunto.



CEFS

### CAPÍTULO 3. ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

3.1. Evolución y Estado de los Principales Agregados Macroeconómicos .....	43
3.2. Análisis de convergencia .....	45
3.3. Análisis sectorial .....	56
3.3.1. El sector primario .....	57
3.3.1.1 La ganadería .....	60
3.3.1.2. La agricultura .....	63
3.3.1.3. La pesca .....	72
3.3.2. El sector industrial .....	74
3.3.2.1. El subsector energético .....	80
3.3.2.2. El subsector de la construcción .....	86
3.3.3. El sector servicios .....	89
3.4 El agua en Canarias .....	100
3.4.1 El agua por islas .....	102
3.4.2 El precio del agua .....	108



CEFS

**CAPÍTULO 3**  
**ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**3.1. Evolución y Estado de los Principales Agregados Macroeconómicos**

En esta sección se aborda la descripción de algunas de las variables económicas fundamentales de la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias durante los últimos años. Se presentan además algunos resultados comparativos en el marco del resto de las comunidades autónomas y de la economía española en general. En algunos casos nos enfrentamos a problemas de disponibilidad de datos, lo que genera restricciones para explicar las observaciones de otras variables. En otros casos ha sido posible contar con datos previstos o datos provisionales y por tanto sortear la dificultad anterior, pero no en otros de gran interés, como es el del consumo privado y la inversión, variables que permiten identificar el motor del crecimiento del lado de la demanda.

La historia económica de la España desarrollada se inicia en 1959 con el Plan Nacional de Estabilización Económica que supuso la ruptura con la autarquía que se impuso sobre España tras la guerra civil. Se inicia entonces un proceso de desarrollo económico con fases expansivas y depresivas que Canarias ha vivido con especial intensidad, superando en todos los años de la serie, con la única excepción del bienio 1990-1991, las tasas de crecimiento nacional. Así, durante el primer ciclo expansivo, desde 1960 hasta 1975, el archipiélago creció a una tasa anual media de un 7,7 por ciento frente al 7,1 por ciento del conjunto nacional. En la década de la crisis, desde 1975 hasta 1985, la mejor resistencia de los servicios de la economía canaria permitiría tasas de crecimiento del 3,4 por ciento como media superando el 1,8 por ciento nacional. Durante la fase expansiva 1985-1989 Canarias volvería a distanciarse del resto de España con un aumento porcentual del 5,5 por ciento ante un crecimiento nacional del 4,7 por ciento. En el periodo 1990-1994 es preciso distinguir lo acaecido en el bienio recesivo 1990-1991 donde Canarias sufrió un fuerte descenso en el complejo turístico-constructor que provocó un crecimiento inferior a la media española del 2 por ciento, de lo sucedido en el trienio 1992-1994 donde se registraron crecimientos del 2,2 por ciento de media frente al 0,6 por ciento nacional.

**TABLA 3.01: TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB A COSTE DE FACTORES CANARIAS**  
**(precios constantes de 1986)**

Periodo	Tasa de variación
1981-1983	3,08
1983-1985	4,59
1985-1987	14,40
1987-1989	13,49
1989-1991	1,54
1991-1993	-0,70
1993-1994	5,98
1994-1995	4,21
1995-1996	4,06
1996-1997	4,58
1997-1998	-
1998-1999	4,79

Fuente: Fundación BBVA.

Desde 1994 la economía de Canarias vive un periodo de fuerte expansión del producto y crecimiento del empleo. La producción entre 1994 y 1999 medida a partir del PIB real de la economía canaria creció a una tasa media del 4,4 por ciento, como se observa en la tabla 3.01, superior a la tasa media de crecimiento nacional.

La economía de Canarias se encuentra por tanto en una fase del ciclo económico alcista sobre la que podría esperarse una leve desaceleración para los próximos años. El inicio de esta nueva fase estará determinado por la situación económica de los países y regiones de nuestro entorno, en especial la economía de los lugares a los que va dirigida la oferta turística que son los europeos: esto es, el resto de España y la UE.

El año 2000 terminó con un crecimiento económico del 4,1 para el conjunto de España, superior incluso al de 1999. Los anunciados signos de desaceleración están ausentes, de momento, del análisis. No obstante, la coyuntura internacional parece resentirse del cada vez más patente enfriamiento de la economía norteamericana, verdadero motor del ciclo expansivo de la última década. Sin embargo, el crecimiento registrado en la zona euro fue de un 3,3 por ciento durante 2000, superior al observado en 1999 que fue de 2,5 por ciento. Si bien es evidente el declive de la economía norteamericana, no es seguro que la recesión se transmita a Europa por esta vía, ya que la dependencia de la UEM respecto de EEUU por la vía comercial es limitada, fundamentalmente porque la UEM es una economía relativamente cerrada en cuanto a intercambios comerciales se refiere: en promedio más del 50 por ciento de los intercambios se producen intra-área. Según el servicio de estudios del BBVA una desaceleración de las exportaciones a EEUU en torno a seis puntos apenas restaría algo más de una décima al crecimiento de la UEM.

No obstante, se observan claros signos de enfriamiento tanto de la economía europea como de la española. España ha crecido un 3,2 por ciento como variación interanual en diciembre de 2000, casi un punto menos que el mismo mes del año anterior, las previsiones de crecimiento económico para 2001 por parte de la OCDE y el FMI sitúan el crecimiento de la *Eurozona* alrededor del 2,7% y el Gobierno ha proyectado un crecimiento para España del 3,2%. Además, se están generalizando los recortes masivos de plantillas como método para anticipar la crisis y los indicadores de confianza de las empresas han descendido a lo largo de los últimos meses.

Las estadísticas de ámbito regional se generan con cierto retraso respecto de las nacionales, de modo que no hay de momento disponible información acerca del año 2000 pero sí se puede describir la evolución de 1999 a partir de las cifras que ofrece la Fundación BBVA. Tomando el Valor Añadido Bruto a coste de factores (VAB) como indicador de la producción, durante ese año esta magnitud alcanzó un nivel de 1.979.742 millones de pesetas, habiendo experimentado un crecimiento del 4,79 por ciento respecto del año anterior. Éste crecimiento está calculado con precios del año 1986, por tanto es un crecimiento real ya que el nominal fue del 8,22 por ciento. La evolución de la economía Canaria durante ese año fue muy positiva y su ritmo de crecimiento fue el más elevado de toda España seguido de cerca por Baleares con un 4,76 por ciento. Es evidente que durante 1999 no se había empezado a manifestar la desaceleración económica, pero a juzgar por los datos referidos al conjunto de España, es previsible una evolución desfavorable en el archipiélago.

A pesar de esta circunstancia sobre el ciclo de la economía puede entenderse que en los últimos seis años la economía de esta Comunidad Autónoma ha experimentado un cambio estructural debido a la modernización de sus infraestructuras, de organización política y económica, lo que se manifiesta en la aproximación del nivel de renta per-cápita, de la renta disponible de las familias y de la productividad a los estándares del resto de España.

### **3.2. Análisis de convergencia**

A continuación se analizará el desarrollo económico de Canarias en comparación con el del resto de las regiones españolas, dedicando especial atención al proceso de convergencia de la renta canaria con la renta media española.

Se entiende por convergencia la proximidad en los valores de la producción per-cápita de las distintas Comunidades Autónomas a lo largo del tiempo. La variable producción per-cápita se utiliza generalmente como una primera aproximación para medir el nivel de calidad de vida promedio de los habitantes de una región, de tal manera que el contraste de indicios de convergencia en esa variable justificaría la aproximación entre el nivel de vida en Canarias y el del resto de España.

En el periodo 1955 - 1999, y especialmente en los últimos veinte años, España ha vivido una profunda transformación. Entre las muchas dimensiones en las que esta transformación se ha manifestado, la modernización del aparato productivo, la incorporación de nuevas organizaciones de los mercados, la apertura económica, la creación de nuevos productos, y especialmente, las fuertes inversiones en todos los sectores han modificado las relaciones sociales, económicas y políticas. Esto se ha manifestado en gran parte de los aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos y especialmente en el incremento del nivel de calidad de vida. Esta modernización es un proceso complejo en el que intervienen multitud de fuerzas, de mayor o menor contenido económico pero que sin duda repercuten en la evolución de la economía. Algunas de estas fuerzas están ligadas al marco legal del país, y determinan el anterior proceso de manera homogénea en el conjunto de las regiones, (si bien de manera menos intensa en los últimos años); otras de estas fuerzas están fuertemente ligadas a las particularidades de las zonas y hacen que no todas las regiones sean igualmente idóneas para atraer inversiones, generar riqueza y en definitiva para que se manifieste el proceso de modernización. Los costes de transportes, - asociados a la localización de una economía – el grado de competitividad de una economía, las particularidades del tejido empresarial, las dotaciones de infraestructuras, son factores evidentes que explican una dinámica especial en Canarias en relación con el resto de España y suficientes para justificar en parte los desiguales niveles de progreso entre ambas zonas.

Las fuerzas que explican la disparidad histórica del crecimiento entre Canarias y el resto de España parecen tener menos importancia en los últimos años debido a tres razones que a su vez están intrínsecamente vinculadas a las pautas generales de las sociedades desarrolladas actuales y que por tanto se manifiestan como elementos estructurales de la economía. Estas razones son la globalización y accesibilidad del acelerado progreso tecnológico al que asiste la economía mundial, el refuerzo del papel del sector público local y el auge del sector turístico.

- 1) El progreso tecnológico que se genera como resultado de la investigación es ahora no solo notablemente superior al de apenas hace dos décadas, sino que además es más accesible a las distintas regiones del mundo. La globalización determina que las nuevas tecnologías se incorporen al proceso productivo y a la vida cotidiana y en un breve plazo. España abre sus fronteras en 1986 en pleno despegue de la revolución tecnológica que se vive actualmente. Este será el contexto en el que se aporte a España la clave del crecimiento a grandes tasas y a un reducido coste. Lógicamente este proceso también llega a Canarias y de tal manera que puede decirse que en los últimos años más que nunca se aproximan los niveles de la tecnología de producción y de accesibilidad a la nueva tecnología entre Canarias y el resto de España. La accesibilidad a las nuevas tecnologías (la medida en la que esto se depende del papel del gobierno) a todas las regiones, sitúa la evolución de las economías regionales en una misma senda de largo plazo. Por otra parte, la accesibilidad a las nuevas tecnologías influye en el grado de competencia en los mercados y en la dinamización del sector empresarial.

- 2) La actividad del sector público, materializada en un importante esfuerzo inversor que ha contribuido a mejorar las dotaciones de infraestructuras del archipiélago, acercándolas a las dotaciones medias del resto de España. El papel del sector público es también relevante en la generación de incentivos para el uso de las nuevas tecnologías, en la liberalización de determinados sectores como la electricidad, las telecomunicaciones y el transporte.
- 3) La existencia de un sector con una demanda de gran dinamismo que tira del resto de la economía. Este es el factor más directamente vinculado al progreso de la economía, ya que es el que justifica la necesidad y el efecto de las anteriores fuerzas. La economía de Canarias crece al ritmo del turismo y esto genera necesidades tecnológicas en todos los sectores, así como un sector público moderno, activo y sintonizado con el resto de los agentes. Este gran dinamismo precisa de un sector empresarial dinámico y atento a las tendencias del sector, a la competencia, la innovación y la identificación de los parámetros del servicio como la calidad, de los que dependen la rentabilidad del sector. En este sentido, la presencia de una demanda ininterrumpida requiere de un mayor esfuerzo de las autoridades y los empresarios en la vigilancia de la sostenibilidad del crecimiento de la economía, de sus costes sociales y medioambientales.

La expectativa de convergencia en renta de las diferentes regiones de un conjunto integrado se basa en el supuesto de rendimientos decrecientes del capital. Siguiendo esta teoría, las regiones con renta per cápita relativamente más baja deberían tener una mayor productividad del capital debido a que la economía todavía no está suficientemente madura y una menor productividad del trabajo, de manera tal que atraerían flujos de capital desde las regiones más ricas y enviarían flujos de población hacia éstas. Ello será así porque es natural que ambos factores productivos (capital y trabajo) se desplacen hacia aquellas zonas donde su productividad (y por tanto su remuneración esperada) es mayor.

**TABLA 3.2: DIFERENCIAL DE CRECIMIENTO DEL PIB, LA POBLACIÓN Y DEL PIB PER CÁPITA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS 1955-1997**

Comunidades Autónomas	PIB per cápita	Población	PIB
<i>País Vasco</i>	-1,5	-0,8	0,6
<i>Asturias</i>	-0,9	-1,3	-0,4
<i>Cantabria</i>	-0,8	-1,0	-0,2
<i>Cataluña</i>	-0,7	0,0	0,6
<i>Madrid</i>	-0,5	1,0	1,2
<i>C. Valenciana</i>	-0,2	0,4	0,5
<i>Navarra</i>	0,0	-0,1	-0,1
<i>Rioja (La)</i>	0,0	-0,4	-0,4
<i>Aragón</i>	0,2	-0,4	-0,6
<i>Baleares</i>	0,7	1,5	0,7
<i>Andalucía</i>	0,1	-0,1	-0,2
<i>Castilla y León</i>	0,1	-1,1	-1,1
<i>Murcia</i>	0,5	0,6	0,1
<i>Galicia</i>	0,5	-0,1	-0,6
<i>Castilla-La Mancha</i>	0,6	-0,6	-1,1
<i>Extremadura</i>	0,7	-0,8	-1,3
<i>Canarias</i>	0,7	1,7	0,8

Fuente: Parellada (1999)<sup>1</sup>

Será preciso distinguir entre la convergencia en niveles de renta per cápita y la convergencia en producción: atendiendo al primer indicador se observa un claro proceso de convergencia: las regiones de

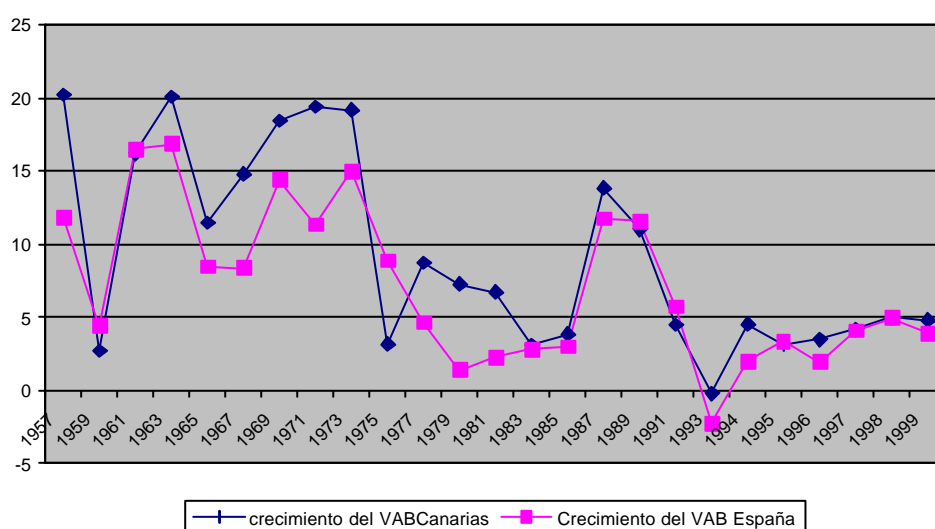
<sup>1</sup> Parellada M: *Distribución territorial de la renta*, en *Lecciones de economía española*. Cívitas, 1999, página 378



mayor nivel de partida han crecido más lentamente que las que inicialmente eran más pobres. Sin embargo, atendiendo al crecimiento del PIB, no parece observarse un crecimiento más vigoroso en las regiones más pobres. Así pues el aumento de los niveles de renta per cápita de las regiones más atrasadas se ha debido en su mayor parte al despoblamiento. La población se desplazó hacia los ejes de desarrollo en el Levante y Madrid y las zonas despobladas vieron incrementar su renta per cápita y aproximarse a la media. Este proceso se registró en todas las regiones con un nivel de partida inferior a la media excepto en Murcia y Canarias. En la tabla 3.2 se ofrece el diferencial respecto de la media, en tasa de crecimiento anual acumulativa del crecimiento del PIB, la población y el PIB per cápita de las regiones españolas. En letra cursiva aparecen aquellas comunidades que tenían una renta superior a la media en 1955.

Obsérvese cómo, en efecto, estas comunidades han visto disminuir su renta per cápita (con la excepción de Baleares y Aragón) al tiempo que su población crecía en la mayor parte de ellas. Sin embargo, de las comunidades con un nivel de partida inferior a la media, todas experimentan aumentos de la renta per cápita simultáneamente a reducciones de la población con la excepción de Murcia y Canarias. Por su parte, Canarias no sólo incrementa su renta per cápita a un ritmo 0.8 puntos superior a la media nacional, (diferencial que es el mayor de todos) sino que además este crecimiento lo alcanza a pesar del fuerte aumento demográfico, con la tasa de crecimiento más alta de España, 1.7 puntos superior a la media nacional. Ello es debido a un aumento del PIB a un ritmo que resulta ser el más alto de España, después de Madrid, con un diferencial positivo de 0.8 puntos. Así pues, Canarias se aproximó velozmente a los niveles de renta medios sin experimentar paralelamente una ralentización de su crecimiento demográfico. Por tanto, y a diferencia de lo ocurrido con otras regiones que partían con un nivel de renta inferior a la media, el crecimiento de su renta per cápita se debió a los fuertes aumentos de la producción.

**GRÁFICO 3.01: TASAS DE CRECIMIENTO DEL VAB DE CANARIAS Y ESPAÑA**

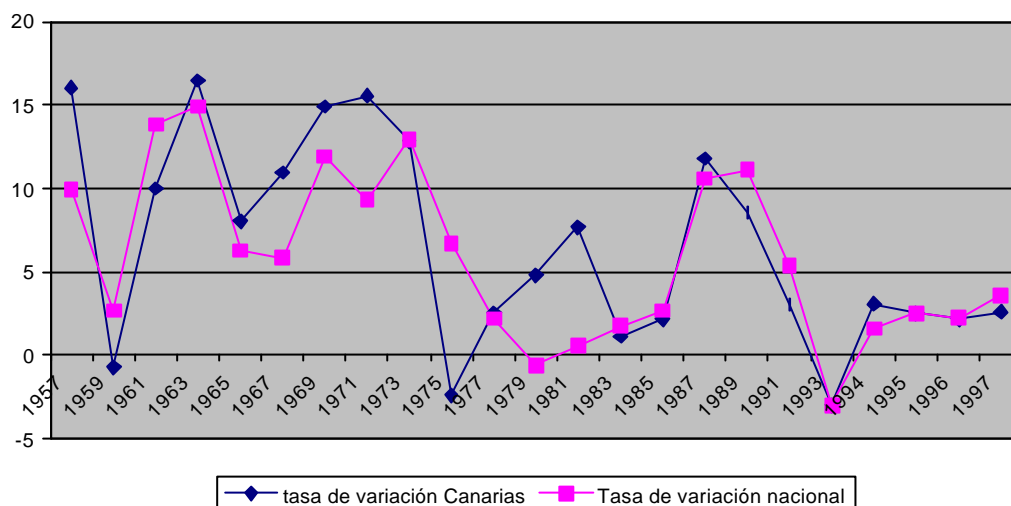


Fuente: BBVA. Elaboración propia

Si comparamos las tasas de variación del VAB nacionales con las de Canarias cuya evolución se muestra en el gráfico 3.01 se comprueba que, en efecto, a lo largo del largo periodo que transcurre desde 1955 hasta 1999, el archipiélago ha experimentado tasas de crecimiento superiores a la media nacional en casi todos los años de la serie. Si se consideran estas cifras teniendo en cuenta el crecimiento de la población, es decir, si se analiza el crecimiento per cápita en lugar del crecimiento en términos absolutos, se confirma un ritmo de crecimiento superior en Canarias pero no tan evidente como en la primera serie.

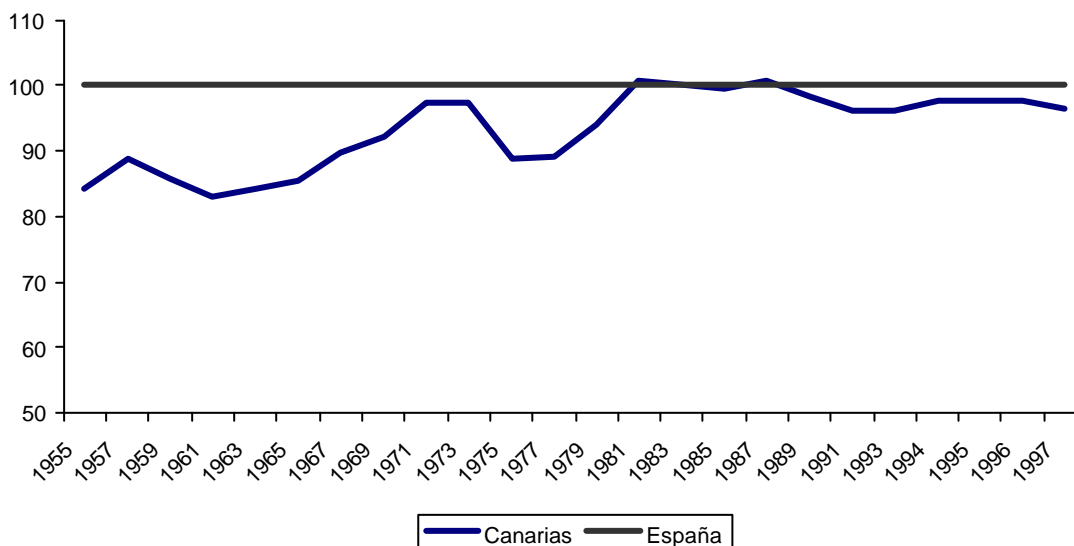
Naturalmente, la diferente evolución de las series conduce a una inevitable convergencia de la renta media Canaria respecto de la nacional, tal y como puede contemplarse en el gráfico 3.02.

**GRÁFICO 3.02: TASAS DE CRECIMIENTO DEL VAB PER CÁPITA DE CANARIAS Y ESPAÑA**



Fuente: BBVA. Elaboración propia

**GRÁFICO 3.03: APROXIMACIÓN DEL VAB PER CÁPITA DE CANARIAS AL NACIONAL (Precios constantes de 1986)**



Fuente: Fundación BBVA. Elaboración propia.

Un análisis más claro de el proceso de convergencia puede verse en el gráfico 3.03 donde se representa el VAB per cápita de Canarias en porcentaje de la VAB per cápita nacional. Se observa que, tras unos años de fuerte aproximación, el proceso de convergencia se detiene en 1971 y diverge en los primeros años de la crisis. Sin embargo, el mayor vigor de la economía Canaria hace que recupere posiciones

antes de que el conjunto de España inicie el siguiente ciclo expansivo en 1985, alcanzando el nivel medio del VAB per cápita en 1983. A partir de entonces se han producido oscilaciones en torno al 97 por ciento del VAB per cápita hasta 1997.

Como se observa en la tabla 3.3 en la primera etapa que va desde 1955 hasta 1971, si bien existe una brecha entre los valores en ambos territorios, ésta se va haciendo cada vez menor. Así, la diferencia en 1955 suponía el 18 por ciento de la renta per-cápita de Canarias y en 1961 el 20 por ciento. En 1971 esta diferencia llega apenas al 2 por ciento, pero pasa a valores superiores al 12 por ciento a mediados de los años setenta. A partir de esos años se puede hablar de una cierta armonía en la evolución de la renta per-cápita entre ambas zonas en términos de la importancia de la diferencia en el valor total, si bien se observa que la diferencia que se mantiene es significativa y constante hasta 1997. En la década de los noventa esta diferencia se mantiene estable en torno al 3,15 por ciento de media, si bien en valores absolutos ha aumentado a una tasa media del 2,5 por ciento en Canarias y del 2 por ciento en el conjunto de España.

**TABLA 3.3: LA RENTA PER-CÁPITA EN CANARIAS Y ESPAÑA  
(precios constantes de 1986)**

<b>Año</b>	<b>VAB p.c. Canarias</b>	<b>VAB p.c. España</b>
1955	267.805,5879	318.022,7047
1961	339.204,5221	408.639,7554
1967	473.468,7208	528.098,5693
1971	628.605,6091	645.887,511
1973	709.326,971	729.390,6349
1981	800.522,9759	794.685,6469
1983	809.324,7496	808.708,6536
1987	924.199,0325	918.103,9553
1989	1.003.267,568	1.020.088,317
1991	1.033.714,857	1.074.723,755
1993	1.002.729,922	1.042.602,993
1994	1.033.588,123	1.059.164,14
1995	1.059.618,388	1.085.492,298
1996	1.082.428,571	1.109.814,818
1997	1.110.278,628	1.149.480,906
1998 (*)	2.189.513	2.179.384

Fuente: Fundación BBVA

(\*) a precios corrientes de 1998.

Sería interesante hacer referencia a la posición de Canarias respecto de la UE. Los datos disponibles, siguiendo la misma fuente, utilizan como variable el Producto Interior Regional Bruto por habitante. Pues bien, siguiendo la serie desde 1993 se comprueba junto a una ganancia de tres puntos en la posición relativa de Canarias respecto de la renta media europea, la situación respecto de la media nacional se estanca entorno al 96 por ciento. Ello da idea de un crecimiento más intenso en España que en Europa que le ha permitido ganar posiciones respecto de ésta en los últimos años, superando el máximo acercamiento logrado en 1975.

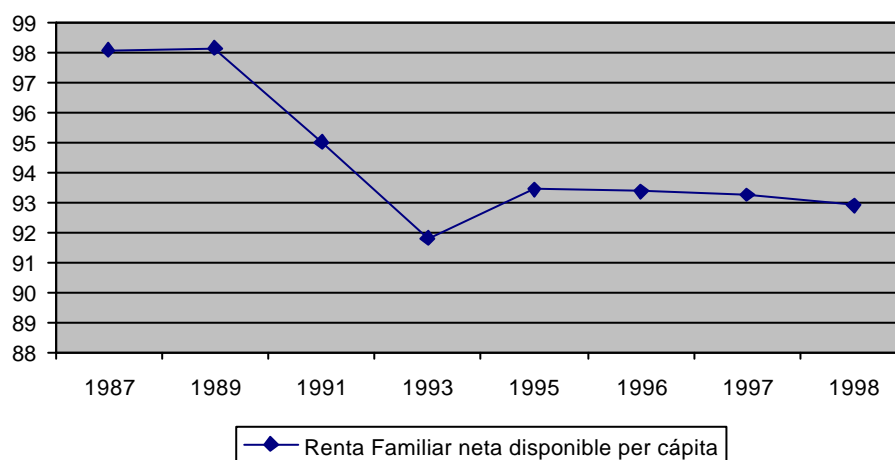
TABLA 3.4: CONVERGENCIA DE CANARIAS CON ESPAÑA Y LA UE (1993-1998)

	España			Canarias		
	PIB precios corrientes	Índice España= 100	Índice UE 15= 100	PIB precios corrientes	Índice España= 100	Índice UE 15= 100
1993	1.660.551	100	78,20	1.597.222	96,19	75,22
1995	1.928.879	100	79,17	1.871.752	97,04	76,83
1996	2.034.972	100	79,46	1.981.964	97,40	77,39
1997	2.159.008	100	80,05	2.095.298	97,05	77,69
1998	2.310.301	100	81,45	2.231.742	96,60	78,68

Fuente: Fundación BBVA. *Renta Nacional de España y su distribución provincial*

Desde un punto de vista social resulta útil analizar la convergencia a través de la renta familiar neta disponible (RFND) por habitante, que es la renta de que poseen las familias una vez descontados los impuestos y sumadas las prestaciones sociales y otras transferencias. Si el PIB per cápita constituye una medida de la renta generada por cada habitante, la RFND per cápita permite una aproximación a la renta de la que realmente disponen las familias. Atendiendo a estas cifras se construye el gráfico 3.04 considerando la renta Canaria en porcentaje de la renta media española.

GRÁFICO 3.04: CONVERGENCIA DE LA RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE CANARIA (ESPAÑA= 100)



Fuente: Fundación BBVA. *Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Elaboración propia.

Se observa en esta serie reciente cómo la aproximación a los niveles de renta medios españoles ha quedado estancada desde más de una década en torno a siete puntos por debajo de la media que parece se configura como una brecha de carácter permanente.

Este análisis no quedaría completo sin un estudio de la posición en niveles de desarrollo de Canarias en el mapa autonómico español. En la tabla 3.05 se ofrece una clasificación considerando el PIB a precios de mercado per cápita. Se observa cómo la posición de Canarias no ha avanzado desde 1987: permanece estancada en torno al 97 por ciento del PIB per cápita nacional. Esto es el resultado de combinar tasas de crecimiento superiores a las nacionales con tasas de aumento de la población también superiores. En efecto, la población mayor de 16 años creció entre 1994 y 1999 a una tasa media anual acumulada del 1,45 por ciento, pasando de 1.184.930 a 1.293.610 personas mientras que, en toda

España, en ese mismo periodo la población mayor de 16 años creció a una tasa anual acumulada del 0,58 por ciento.

En todo caso, el proceso de convergencia de las regiones españolas se detuvo en 1979. A partir de entonces ha permanecido estancado. La historia económica de la segunda mitad del siglo XX confirma la existencia de un eje de crecimiento económico en el Levante español y otro en Madrid, así como ambos archipiélagos; mientras que la cornisa Cantábrica, País Vasco y Asturias experimentaron un lento y perceptible declive. Es obvio que aquellas comunidades orientadas hacia una economía de servicios vinculadas al turismo fueron las que manifestaron un mayor dinamismo en estas décadas.

**TABLA 3.05: PIB POR HABITANTE A PRECIOS DE MERCADO. ESPAÑA =100**

Comunidad autónoma	1987	1989	1991	1993	1995	1996	1997	1998	1999
Andalucía	71,03	71,18	71,87	71,62	68,98	69,27	69,05	68,89	68,40
Aragón	106,96	107,94	108,05	106,97	107,53	107,63	108,13	109,29	108,56
Asturias	93,77	90,18	87,24	86,33	84,06	83,15	82,86	82,16	80,94
Baleares	93,77	90,18	87,24	86,33	84,06	83,15	82,06	82,16	80,94
Canarias	97,08	98,04	94,81	96,19	97,04	97,40	97,05	96,60	97,52
Cantabria	97,45	95,94	93,21	93,07	91,01	90,47	90,58	91,15	90,20
Castilla La Mancha	76,39	79,25	80,01	80,51	79,92	79,85	79,49	79,14	78,83
Castilla y León	87,48	87,09	87,73	90,58	88,62	89,20	89,54	90,30	89,43
Cataluña	124,60	124,40	124,86	123,20	124,46	124,11	124,34	124,43	124,59
Comunidad Valenciana	103,59	104,55	103,65	101,44	102,30	102,04	101,96	101,64	102,11
Extremadura	65,68	67,07	68,45	70,57	67,77	67,98	68,19	68,03	67,79
Galicia	81,11	82,56	83,39	84,04	83,02	83,22	83,37	83,41	83,25
Madrid	129,34	127,69	127,64	130,21	134,73	134,69	134,36	134,11	134,63
Murcia	83,88	84,16	82,93	83,33	82,51	82,26	82,06	81,43	81,59
Navarra	114,42	115,69	117,32	114,65	119,78	120,01	120,03	120,89	119,67
País Vasco	112,42	111,24	110,90	109,75	109,68	110,03	110,71	111,39	110,90
Rioja (La)	109,42	110,52	112,58	113,74	116,83	117,90	117,96	118,14	119,67
Ceuta y Melilla	76,87	75,23	77,53	81,29	81,11	80,07	78,58	77,43	68,40
España	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Fundación BBVA. *Renta Nacional de España y su distribución provincial.*

La variable mas utilizada para la medición de la calidad de vida del promedio de los habitantes de una región es la Renta Bruta Disponible de los Hogares (RBDH), ya que se aproxima mejor a la capacidad de gasto de las familias. Esta variable se obtiene de considerar en términos per-cápita, además del valor a precios de mercado del total de lo producido, las transferencias de renta que genera la actuación pública a través de impuestos, subvenciones y las transferencias directas de renta a las familias principalmente. En realidad la RBDH es exactamente lo mismo que la RFND de la que se habla en párrafos anteriores, sólo que en este caso se incluye el consumo de capital fijo por parte de las familias. Considerando este indicador se ha construido la tabla 3.06.

Si consideramos que la diferencia entre los índices del PIB por habitante y de la RBDH por habitante como un indicador de las transferencias de renta entre Comunidades realizadas a través de la actuación del sector público, se observa que Canarias está entre las comunidades con menor renta per-cápita que además son contribuyentes netas de renta es decir, que el efecto conjunto de añadir transferencias y restar impuestos y cotizaciones sociales es una disminución de renta de los individuos de

aproximadamente cuatro puntos porcentuales. El índice de RBDH por habitante de 1998 –último dato disponible– es de 92,89 mientras que el del PIB por habitante a precio de mercado es de 97,52.

En la tabla 3.06 se han señalado las comunidades autónomas contribuyentes netas de renta en negrita y cursiva. Puede comprobarse que, en efecto, los impuestos y transferencias redistribuyen la renta de forma que las comunidades más pobres aumentan su renta en detrimento de las más ricas: así, por ejemplo, las regiones receptoras netas de renta más beneficiadas (Ceuta y Melilla, Asturias y Extremadura) son las de menor PIB per-cápita. Sin embargo al igual que hay regiones con una renta superior a la media, como La Rioja, que son receptoras netas de renta, hay otras, como Canarias que estando por debajo de la media experimentan un descenso en su posición relativa por el efecto de los impuestos y las transferencias.

**TABLA 3.06: RENTA BRUTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES A PRECIOS DE MERCADO.  
(ESPAÑA =100)**

Comunidad autónoma	1987	1989	1991	1993	1995	1996	1997	1998
Andalucía	79,67	79,75	77,94	77,41	75,30	76,42	76,42	76,35
<b>Aragón</b>	106,18	106,53	107,32	107,2	103,91	103,95	104,76	<b>105,70</b>
Asturias	98,36	96,97	99,71	96,83	95,01	92,43	92,28	91,70
<b>Baleares</b>	148,56	147,86	144,85	142,52	138,04	136,08	135,28	<b>135,65</b>
<b>Canarias</b>	97,81	97,94	94,95	91,83	93,44	93,39	93,28	<b>92,89</b>
Cantabria	96,09	97,83	98,06	97,58	97,56	96,12	96,44	97,19
Castilla La Mancha	84,16	85,14	85,15	83,78	85,09	86,65	85,30	84,89
Castilla y León	93,91	92,24	94,14	96,88	95,78	96,97	96,86	97,19
<b>Cataluña</b>	118,78	119,34	119,82	119,18	115,85	115,43	115,35	<b>115,52</b>
<b>Comunidad Valenciana</b>	105,86	106,07	104,55	101,70	101,87	101,73	101,03	<b>100,77</b>
Extremadura	76,84	78,43	75,77	77,11	76,04	78,22	79,06	78,76
Galicia	88,20	89,34	91,35	89,86	88,69	87,24	88,21	88,53
<b>Madrid</b>	114,94	113,53	112,38	117,81	126,31	125,63	126,10	<b>125,48</b>
Murcia	86,32	86,65	85,85	87,37	85,44	84,76	84,48	84,58
<b>Navarra</b>	104,7	106,68	112,46	111,39	118,68	119,41	118,70	<b>119,71</b>
<b>País Vasco</b>	103,22	102,81	108,72	108,89	108,51	108,46	108,95	<b>108,98</b>
Rioja (La)	112,00	109,71	112,61	112,42	119,47	120,05	119,47	120,16
Ceuta y Melilla	84,67	82,77	86,92	87,65	95,18	93,40	91,61	90,49
España	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Fundación BBVA. *Renta nacional de España y su distribución provincial.*

La ordenación de las distintas Comunidades Autónomas a partir del índice de renta per-cápita en 1999, según el Informe Económico de la Fundación de Cajas de Ahorro se presenta en la tabla 3.07. Se observa que nuevamente es Baleares la Comunidad con el mayor índice de renta per-cápita, situado en 148,8; Extremadura en último lugar con el 68,2 y Canarias, por debajo de la media, pero en mejor posición respecto a 1996, con 96,2. En cuanto a la RBDH se observa así mismo una mejora en la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias en el conjunto de España respecto de la situación de 1996. Canarias llega al 95,3, que si bien sigue siendo menor que el índice de la renta per-cápita, está mas cerca de la media nacional que el correspondiente al año 1996. Además de la mejora en los índices de la RBDH y la renta per-cápita en 1999 respecto de los valores de 1996, la diferencia entre ambos pasa de tres décimas a menos de una décima, con lo que se corrige la distorsión observada del papel redistributivo de las transferencias del estado.

TABLA 3.07: ÍNDICES DE RBDH POR HABITANTE Y RENTA PER-CÁPITA EN 1999.

Comunidad Autónoma	Renta Per-Cápita	RBDH
Baleares	148,82	132,88
Madrid	134,91	124,58
La Rioja	117,36	123,71
Navarra	119,9	110,54
Aragón	109,06	110,07
Cataluña	124,6	106,88
País Vasco	111,03	104,90
Castilla y León	90,36	102,01
C. Valenciana	101,53	101,82
España	100	100
Cantabria	90,63	98,24
Canarias	96,21	95,33
Melilla	78,45	92,07
Asturias	81,32	91,52
Castilla-La Mancha	78,92	91,51
Ceuta	74,74	91,49
Galicia	83,28	90,80
Extremadura	68,26	87,15
Murcia	81,24	86,67
Andalucía	68,79	79,03

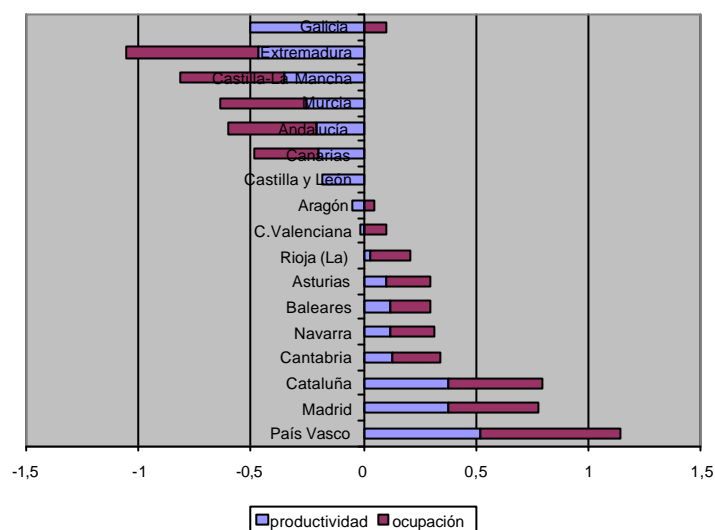
Fuente: Fundación de Cajas de Ahorro

El aumento de la renta per cápita se puede conseguir bien porque se incremente el porcentaje de la población que realiza actividades productivas (la relación entre empleados y la población total) o bien porque se eleve el rendimiento o la productividad por trabajador (relación entre renta y número de empleados). De hecho, la renta por habitante no es más que el producto de estas dos relaciones y su tasa de variación puede calcularse, de forma aproximada como la suma de las tasas de variación de ambas.

Un análisis de ambas variables en lo que respecta al crecimiento de las regiones españolas desvela las claves de la elevación de los niveles de vida en cada región. ¿Quién tiene la responsabilidad del crecimiento económico?.

En el gráfico 3.05 se ofrecen el diferencial de la productividad y empleo de cada región respecto de la media en 1955. En ese año todas las regiones que presentaban un índice de PIB per cápita inferior a la media española muestran también un diferencial negativo en la productividad, aspecto que se ve agravado en mayor o menor grado, por una tasa de ocupación también inferior a la media. De estas regiones, únicamente Galicia presenta un diferencial de productividad elevado. Para el conjunto de las regiones puede concluirse que los diferenciales en la productividad del trabajo son el factor determinante que condiciona su renta relativa. En el caso particular de Canarias, presentaba en 1955 un diferencial respecto de la media, negativo en ambos conceptos, sin embargo, pronto se puso de manifiesto un crecimiento de ambas variables –productividad y empleo– como motores del crecimiento de la renta durante los periodos de mayor expansión. En las épocas más recientes, agotados los grandes avances de la productividad, es el crecimiento del empleo el responsable del crecimiento económico del archipiélago en su mayor parte.

GRÁFICO 3.05: DETERMINANTES DEL PIB PER CÁPITA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 1955



Fuente: Parellada (1999). *Lecciones de Economía Española*, página 380

El análisis de la productividad del trabajo es una fuente de información de gran valor para entender el nivel de desarrollo, modernización y capitalización de la economía. Así mismo, refleja las necesidades futuras de cualificación de los trabajadores y el reparto de las rentas del capital y el trabajo. Para el año 1996, último año en el que la Contabilidad Regional de España aporta datos para esta variable, la productividad del trabajo en Canarias se sitúa en el índice de 102,4 (España = 100). A mayor distancia, por encima de la media nacional, figuran La Rioja, País Vasco, Madrid, Cataluña y Baleares. En lo que se refiere a la evolución de la productividad del trabajo durante el periodo 1991-1996, el crecimiento medio anual del conjunto de la economía es del 6,5 por ciento, y para Canarias, en ese periodo es del 4,8 por ciento. La ganancia de la productividad puede estar asociada a situaciones de destrucción de empleo, como es el caso de regiones como Asturias, Aragón, Extremadura, Cantabria y Castilla y León, donde la pérdida de empleo va del 1,9 al 1,2 por ciento. En estas regiones se registraron por esa razón importantes tasas de crecimiento de la productividad. En otras regiones, como Canarias, que representa el caso más notable del conjunto del territorio, el aumento de la productividad (4,8 por ciento) se consigue simultáneamente con el crecimiento del empleo, que aumentó a una tasa media del 2,1 por ciento en el periodo concreto. En una economía con un fuerte dinamismo, en la que la inversión tanto pública como privada participan de manera importante en la demanda, se genera empleo, al mismo tiempo que cada trabajador es ahora capaz de producir más, dadas las nuevas tecnologías incorporadas en el proceso productivo.

Desde el punto de vista macroeconómico los factores de producción son el capital y el trabajo. El stock de capital es una variable fundamental para explicar el crecimiento de la economía en el largo plazo y su crecimiento potencial, ya que interviene directamente en el proceso productivo y al mismo tiempo indirectamente en el progreso tecnológico y la productividad del trabajo.

El stock de capital vinculado a las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y alta tecnología es uno de los determinantes de lo que podríamos definir como el progreso tecnológico. Los trabajadores y los bienes de producción de una economía con buenas dotaciones de infraestructuras serán más productivos que en una economía sin esas dotaciones. La existencia de mejores infraestructuras para las

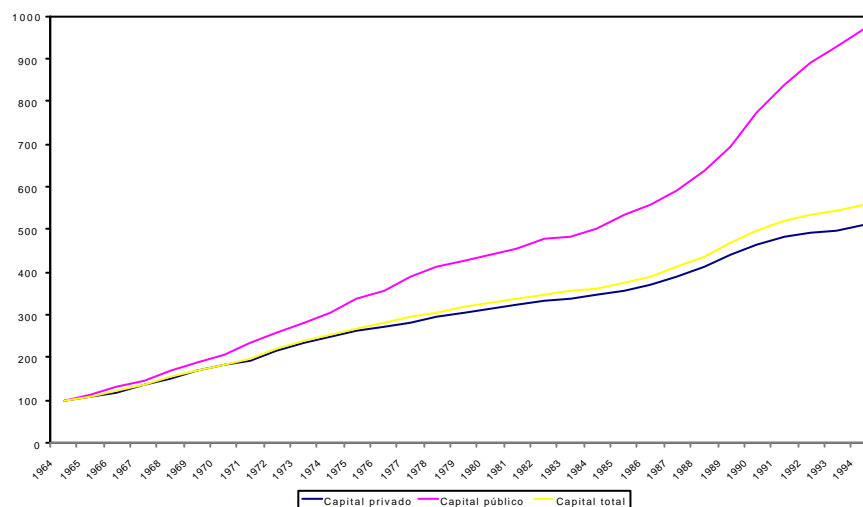


empresas genera un entorno favorable para atraer inversiones de nuevas empresas y para las existentes supone un abaratamiento de sus costes y por tanto ganancias de eficiencia y de productividad.

El stock de capital es también uno de los determinantes fundamentales de la productividad del trabajo. La existencia de máquinas más modernas y eficientes determina que los trabajadores produzcan más en cada hora de trabajo, lo que en teoría supone menos requerimientos de trabajo, mayores salarios reales y mayor producción per-cápita. El nivel de cualificación de los trabajadores lógicamente no sólo depende de la existencia de centros de educación o de formación profesional, sino de un amplio y complejo número de variables muy difíciles de medir, que constituyen el capital humano de una economía. Sin embargo es una condición necesaria que una sociedad cuente con medio físicos para atender a las necesidades de formación. En definitiva, tanto el capital humano como el progreso tecnológico son las variables que explican el crecimiento de economía y están estrechamente ligadas con el stock de capital existente.

A pesar de la importancia del stock de capital, no es habitualmente objeto de análisis ya que tradicionalmente han existido dificultades asociadas a su medición: o bien no estaban disponibles los datos o bien el grado de fiabilidad de la información y la metodología era escaso. Las series publicadas por la Fundación BBVA elaboradas a partir de criterios contables permiten disponer de un importante instrumento de trabajo para entender algunos aspectos relevantes de las economías de las distintas Comunidades Autónomas. En el gráfico 3.06 se representa la evolución, en números índices, del capital total, capital público y capital privado de la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias a precios constantes de 1990 y con base al año 1964, obtenido a partir de la citada fuente.

**GRAFICO 3.06: EVOLUCION DEL STOCK DE CAPITAL FISICO EN CANARIAS**



Fuente: Fundación BBVA

En el periodo 1964-1994 el capital público experimenta un elevado ritmo de crecimiento, multiplicándose por un factor superior a nueve. En cuanto a la participación del capital público en el capital total es destacable que pasa del 16 por ciento en 1986 al 20 por ciento aproximadamente en 1994. En cuanto a la composición del capital público, el capital público social (sanidad y educación) crece a una tasa superior en todos los periodos a la media nacional.

Esta evolución refleja el notable esfuerzo del sector público realizado especialmente en infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, sanidad y educación, en los últimos años y explica la evolución de la productividad y del empleo observado en la economía canaria desde 1995.

### 3.3 Análisis Sectorial

El análisis de las variables fundamentales en cada uno de los sectores de la economía y de su participación en los datos agregados servirá para entender la estructura de la economía, para identificar los sectores que generan más actividad, los más productivos y los que pueden ser objetos de determinadas medidas políticas específicas para dinamizarlos. La estructura productiva además señala el grado de especialización del aparato productivo y la explotación de los recursos naturales de la región. El análisis sectorial constituye el perfil de rasgos estructurales de la economía, que si bien presenta una evolución muy lenta a lo largo del tiempo, refleja, para largos periodos de tiempo, el cambio estructural que ha podido tener lugar. Esto permitiría evaluar el grado de armonización de la evolución de la economía local con la del resto del mundo, especialmente con la de los países con los que existen importantes vínculos comerciales.

**TABLA 3.08: TASAS DE CRECIMIENTO PREVISTO POR SECTORES EN 1999**

Comunidades	Agríc.-pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
Andalucía	-1,1	4,4	13,7	3,92	4,01
Aragón	-1,98	3,28	12,46	4,13	3,93
Asturias	1,2	2,1	7,83	3,3	3,18
Baleares	2,1	5,24	12,13	7,3	7,34
Canarias	-5,1	3,6	13,2	4,3	4,58
Cantabria	3,7	2,82	11,68	3,54	4,01
Castilla y León	3,5	3,11	9,12	3,83	4,03
Castilla La Mancha	1,71	5,36	7,01	3,51	4,18
Cataluña	-1,68	3,48	10,52	4,3	4,28
Comunidad Valenciana	-0,78	3,73	11,72	4,36	4,47
Extremadura	-1,67	4,8	12,64	4,78	4,73
Galicia	0,63	3,6	7,45	3,9	3,83
Comunidad de Madrid	0,92	3,81	8,21	4,1	4,3
Región de Murcia	3,2	3,63	11,28	3,72	4,28
Com, Foral de Navarra	4,6	4,19	5,6	3,71	4,08
País Vasco	0,6	3,5	7,73	3,65	3,76
La Rioja	2,52	3,26	9,92	3,4	3,61
Ceuta	-2,12	2,91	11,27	2,9	3,24
Melilla	-2,48	2,59	6,81	3,5	3,61
TOTAL	0,13	3,68	10,27	4,16	4,24

Fuente: FUNCAS

Como veremos en el desarrollo que se presenta a continuación, las características más destacables de la economía de Canarias desde el punto de vista estructural son la importancia del sector servicios en el conjunto de la producción y la escasa participación del sector primario en la renta total. En 1999 la buena marcha de la economía se ha reflejado en todos los sectores, exceptuando el agrícola, como se observa en la tabla 3.09. A partir de los datos facilitados por la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) del crecimiento por sectores respecto al año 1999 del conjunto de las comunidades autónomas, se observa que Canarias presentó en la construcción y los servicios durante 1999, tasas de variación superiores a las de la economía nacional.

Según los datos de FUNCAS, Canarias es una de las siete comunidades donde cae la producción del sector agrícola, mientras que en el sector industrial no llega a alcanzar el crecimiento total nacional para este sector. En el sector servicios, Canarias ocupa el cuarto lugar, por detrás de Baleares (7,3),

Extremadura (4,78), Comunidad Valenciana (4,36) y Cataluña (4,3), llegándose al 4,3 por ciento. En la construcción, se ha crecido al 13,2 por ciento, la mayor tasa de todos los sectores del archipiélago, encontrándose en la segunda posición del rango nacional, por detrás de la comunidad andaluza (13,7 por ciento)

### 3.3.1 El sector primario

El desarrollo económico se manifiesta en muchos aspectos, uno de los cuales es la pérdida de importancia relativa de la agricultura dentro de la economía. En el periodo 1991-1996, la actividad agrícola, ganadera y pesquera apenas aportaba el 5,03 por ciento de la producción total, situándose por debajo de la tasa media para el conjunto de la economía española. Sin embargo, según se observa en la tabla 3.09, la producción del sector evoluciona positivamente y con gran variabilidad de un año a otro, empujada especialmente por la producción agraria y por los mecanismos de subvenciones específicos enmarcados en la Política Agraria Comunitaria. Cabe destacar que durante 1998 y 1999, las tasas de variación del producto reflejan un claro estancamiento del sector, en tónica con el comportamiento en el conjunto de la economía española.

**TABLA 3.09: VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES DEL SECTOR PRIMARIO**  
(Mill. ptas. constantes 1986)

Año	VAB	Tasa de variación del VAB	Porcentaje que representa sobre el total
1988	N.D.	-	4,27 (I)
1989	65.542	-	4,46
1990	N.D.	-	4,56 (I)
1991	71.798	9,55 *	4,67
1992	N.D.	-	4,79(I)
1993	75.454	5,09 *	4,92
1994	83.905	11,2	5,18
1995	77.185	-8,01	4,59
1996	84.992	10,12	4,88
1997	87.667	3,15	4,84
1998	96.893	10,52	5,13
1999	95.856	-1,07	4,84

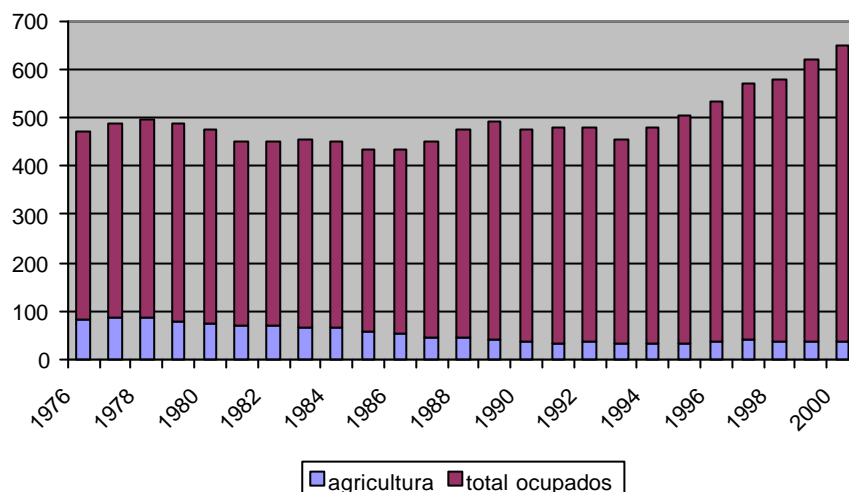
Fuente: Fundación BBVA.

\*Tasa de variación bianual; (I) Dato interpolado

La reducción del protagonismo del sector agrícola dentro de la economía puede estudiarse también desde el punto de vista del empleo. Todavía en 1976 –año desde el que se disponen datos- el número de ocupados en el sector agrícola representaba el 21,95 por ciento del total de ocupados en Canarias. Desde entonces se ha producido un permanente trasvase de recursos humanos desde la agricultura hacia la industria y los servicios, de manera que el número de trabajadores, al tiempo que la población activa se expandía, disminuyó hasta 1991 a un ritmo del 6 por ciento cada año. Como consecuencia, la proporción dentro del conjunto de trabajadores fue disminuyendo hasta el 7,58 por ciento en ese año. Desde entonces, las cifras absolutas de ocupados se han mantenido estables en torno a 38.000 ocupados sufriendo significativos descensos o leves aumentos en torno a ese número. En términos relativos, la población ocupada agrícola representa actualmente el 6,31 por ciento del total de ocupados en Canarias con 38.602 trabajadores habiendo experimentado durante 2000 un descenso del 2,93 por ciento. La proporción del empleo agrícola dentro del total es ligeramente inferior al del conjunto de

España: 6,77 por ciento. En el gráfico 3.06 puede observarse la evolución del número total de ocupados y la posición, dentro de éste, de los trabajadores agrícolas.

**GRÁFICO 3.06: OCUPADOS DEL SECTOR AGRÍCOLA SOBRE EL TOTAL EN CANARIAS**



Fuente: INE. Elaboración propia.

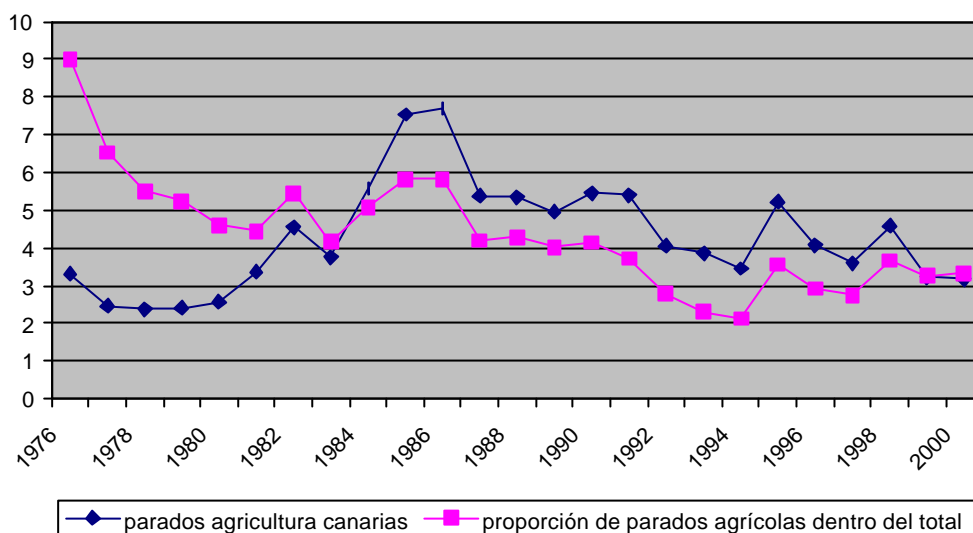
**TABLA 3.10: TASA DE PARO AGRARIO Y TOTAL**

Años	Canarias		España	
	Agricultura	total	Agricultura	Total
1976	3,75	8,66	2,14	4,57
1980	3,34	12,26	4,18	11,40
1984	7,72	22,22	9,08	20,25
1986	12,56	25,77	12,60	21,24
1988	10,71	22,4	12,66	19,48
1990	13,08	23	11,89	16,25
1992	9,33	24,83	13,36	18,40
1994	9,57	26,67	16,31	24,17
1996	9,45	22,05	17,87	22,22
1997	7,62	19,86	18,93	20,83
1998	11,04	18,78	17,52	18,82
1999	7,50	14,53	16,98	15,87
2000	7,61	13,49	17,37	14,08

Fuente: INE. Elaboración propia.

Desde el punto de vista del desempleo, se comprueba que el número de parados ha seguido después de 1986 una tendencia descendente, lo que se explica por el permanente trasvase de trabajadores hacia otros sectores. El nivel de parados nunca supero los 8.000 y actualmente se encuentra en 3.180. Dentro de la masa de parados, los desempleados agrícolas tienen una representación cada vez más modesta, como se comprueba en el gráfico 3.07: actualmente sólo son el 3,33% del total de parados.

GRÁFICO 3.07: PARADOS AGRÍCOLAS Y PROPORCIÓN DENTRO DEL TOTAL DE PARADOS EN CANARIAS.



Fuente: INE. Elaboración propia.

Si consideramos la tasa de paro, tal y como figura en la tabla 3.10, se observa que ésta se ha mantenido en niveles siempre inferiores a los del paro para el conjunto de los sectores y para al total nacional de paro agrícola. Ello es el reflejo de la menor concentración de individuos buscando empleo en la agricultura, sector con un futuro menos prometedor y con retribuciones menores a las ofrecidas por otras actividades en los sectores de la construcción y los servicios.

Los datos relativos a la evolución de la productividad se presentan en la tabla 3.11. El incremento que se observa de esta variable alcanza cerca del 100 por ciento entre 1989 y 1998. En periodos cortos se observan variaciones fuera de la tendencia explicadas por datos atípicos para la producción, como es el caso de 1995 y 1998, años en los que la producción cae o se mantiene constante.

Es un hecho comprobado que la agricultura es la actividad que más incrementos de productividad ha registrado en las últimas décadas. Este dato es inseparable de la reducida participación de la población trabajadora en el sector al tiempo que la capitalización no ha dejado de intensificarse, todo lo cual se ha favorecido por el Poseicán, que incentiva a la introducción de nuevas especies, invernaderos y la modernización general del sistema productivo.

Así pues la agricultura se configura como el sector menos importante, afirmación que debe matizarse si se tiene en cuenta, en primer lugar, que la no inclusión adicional de la industria alimentaria en torno a la producción de vinos y, en menor medida, de quesos, supone una infravaloración del papel de la agricultura canaria (Ledesma Rodríguez, 1995); en segundo lugar, la agricultura es un sector que suministra una gran cantidad de insumos imprescindibles para el funcionamiento de la industria y, por último, debe considerarse la importancia social que tiene en algunas zonas.

**TABLA 3.11: PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR PRIMARIO**  
(Millones de pesetas constantes 1986)

Año	Productividad	Tasa de variación
1988	N.D.	-
1989	1.365.202,36	-
1990	N.D.	-
1991	1.783.535,37	30,64 *
1992	N.D.	-
1993	2.155.028,13	20,83 *
1994	2.420.243,45	12,31
1995	2.303.961,08	-4,80
1996	2.636.146,52	14,42
1997	2.735.661,24	3,77
1998	2.672.867,42	-2,29

Fuente: Fundación BBVA.

\*Tasa de variación bianual

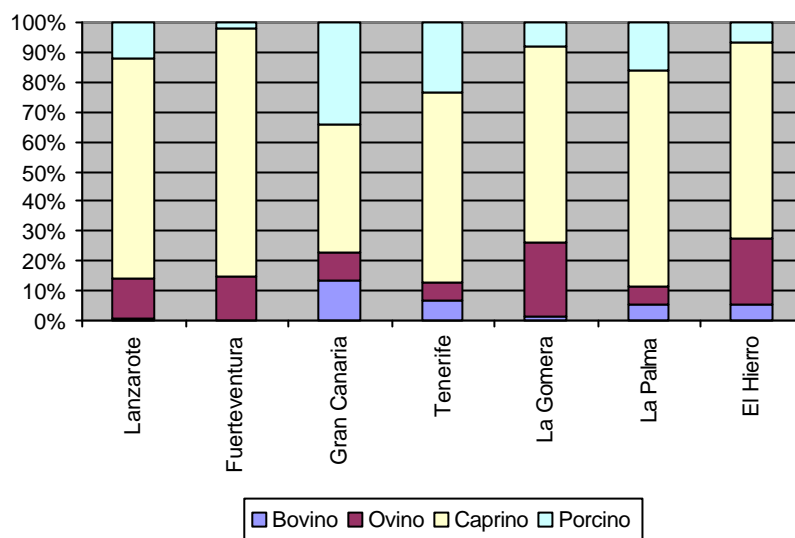
### 3.3.1.1. La ganadería

Siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, el sector agroalimentario comprende las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. De todas estas, es la actividad agrícola la que más importancia va adquiriendo a lo largo de la década, en detrimento de las actividades ganadera y pesquera. Así, en el año 1994, la agricultura representa el 63,89 por ciento, la ganadería el 19,05 por ciento y la pesca el 16,01 por ciento del total del sector. Es de destacar la importancia relativa del sector pesquero en el sector primario, considerablemente superior a la media nacional, donde la participación ronda el 6,73 por ciento. A pesar de la relativa importancia del sector pesquero en el conjunto de la actividad del sector primario, las dificultades por las que atraviesan las negociaciones con Marruecos sobre el uso de caladeros dibujan un panorama poco esperanzador para el futuro, que parece encontrar en la acuicultura nuevas vías de fortalecimiento. Por otra parte, en 1994 la participación ganadera era inferior a la media del conjunto de España, que era del 36,5 por ciento, mientras en Canarias es del 19,05 por ciento. Por último, la participación agrícola se sitúa 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

A partir de los datos del último censo realizado por el Servicio de Coordinación Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, se dispone de información relativa a la distribución de las producciones agrícolas y ganaderas por productos en 1999, así como desde el año 1995.

Los gráficos 3.08 y 3.09, muestran la estructura relativa que posee el sector ganadero en las islas y el número de cabezas de ganado existentes. Se observa que la ganadería caprina ocupa un papel importante dentro de la ganadería, dado que representa el 61,9 por ciento del total de cabezas de ganado del archipiélago. Le sigue la ganadería porcina con el 20,5 por ciento del total de cabezas de ganado, la ovina, con el 10,4 por ciento y la bovina, con el 7,1 por ciento, distribución ésta que se ha mantenido con bastante estabilidad desde 1995.

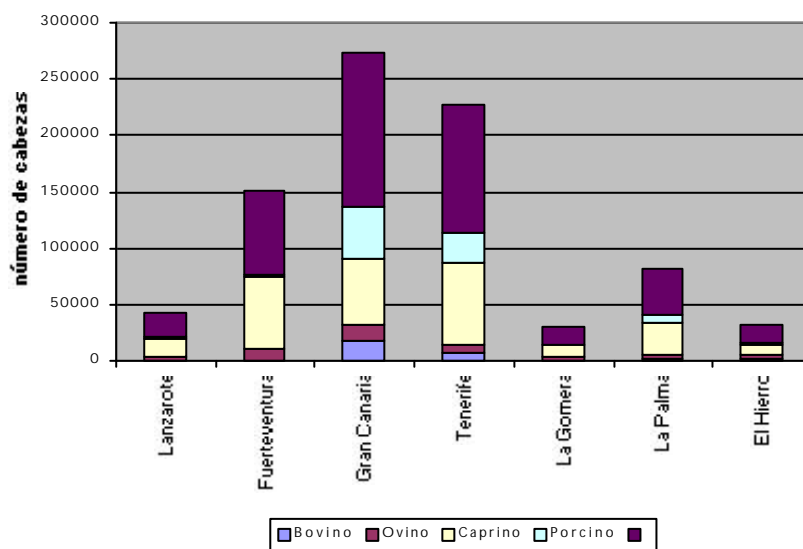
GRÁFICO 3.08: ESTRUCTURA DEL SECTOR GANADERO EN 1999



Fuente: Publicación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias

Por islas, Gran Canaria acapara el 32,5 por ciento del total de la ganadería y Tenerife el 27,1 por ciento. El resto de cabezas se reparten entre Fuerteventura (18 por ciento), La Palma (9,8 por ciento), Lanzarote (5,2 por ciento), El Hierro (3,8 por ciento) y La Gomera (3,6 por ciento).

GRÁFICO 3.09: NÚMERO TOTAL DE CABEZAS DE GANADO EN 1999



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias

GRÁFICO 3.10: CENSO GENERAL GANADERO (CABEZAS) EN 1999.

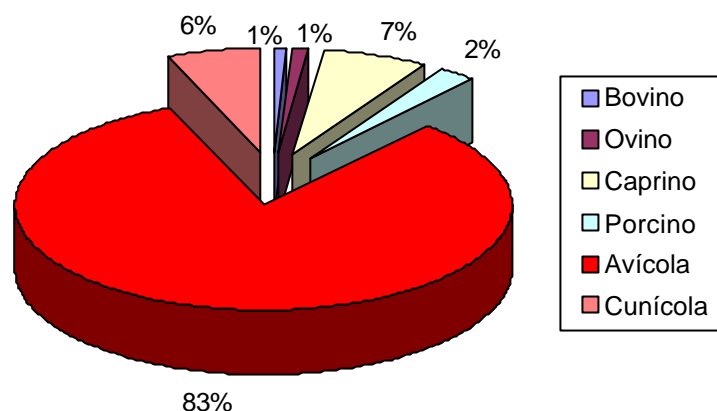


TABLA 3.12: VALOR DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS EN 1999

	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Gran Canaria	Fuerteventura	Lanzarote	TOTAL
Bovino	7.628	2.318	185	910	18.428	118	149	29.736
Ovino	7.189	2.432	3.682	3.540	13.069	11.100	2.831	43.843
Caprino	72.517	29.674	9.850	10.439	58.273	62.794	16.028	259.575
Porcino	26.376	6.538	1.199	1.112	46.548	1.444	2.638	85.855
Avícola	1.689.114	189.637	68.037	8.212	1.051.860	11.190	55.950	3.074.000
Cunicola	129.000	45.000	10.500	2.500	38.678	323	2.446	228.447

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Si atendemos al reparto de la producción del sector ganadero por productos, según el servicio de coordinación estadística de la Consejería de Agricultura, la producción se divide en el trabajo, que es el rendimiento obtenido de la asignación del ganado a labores de labranza o arrastre, estiércol, huevos, leche, carne y otros productos. En la tabla 3.12 se observa el valor de las producciones ganaderas en 1999

En las tablas 3.13 y 3.14 observamos como la carne, la leche y los huevos acaparan en 1999 más del 89 por ciento del valor del total producido en ese año, estructura que ha permanecido prácticamente invariable en los últimos cinco años incluidos en el estudio.

TABLA 3.13 : EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS EN CANARIAS (MILES DE PTAS.)

	1995	1996	1997	1998	1999
CARNE	9.215.605	8.101.159	8.178.083	9.279.184	11.109.439
LECHE	5.667.468	7.309.767	7.837.605	8.277.469	10.085.064
HUEVOS	6.088.004	5.073.570	4.586.820	5.075.588	4.983.000
OTROS	2.649.324	3.268.746	2.852.658	2.756.676	3.187.572
TOTAL	23.620.401	23.753.242	23.455.166	25.388.918	29.365.075

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.



**TABLA: 3.14 : VALOR DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS  
(MILES DE PTAS.). CANARIAS 1999**

	Valor	Porcentaje
<b>Carne</b>	<b>11.109.439</b>	<b>37,83</b>
de bovino	1.012.547	3,45
de Ovino	286.414	0,98
de caprino	1.798.738	6,13
de porcino	4.491.552	15,30
de ave	2.280.005	7,76
de conejo	1.240.182	4,22
<b>Leche</b>	<b>10.085.064</b>	<b>34,34</b>
de bovino	4.137.729	14,09
de ovino	329.780	1,12
de caprino	5.617.555	19,13
<b>Huevos</b>	<b>4.983.000</b>	<b>16,97</b>
<b>Otras producciones</b>	<b>3.187.572</b>	<b>10,85</b>
Estiércol	2.077.910	7,08
Trabajo	897.000	3,05
Miel	204.360	0,70
Lana	5.502	0,02
Cera	2.800	0,01
<b>Total</b>	<b>29.365.075</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

**TABLA 3.15: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN GANADERA**

Producto	1995	1996	1997	1998	1999
Trabajo	4,06	4,72	3	3,12	3,05
Estiércol	6,34	8,13	8	7,01	7,08
Huevos	25,77	21,36	20	19,99	16,97
Leche	23,99	30,77	33	32,60	34,34
Carne	39,02	34,11	35	36,00	37,83
Otros (miel, lana y cera)	0,82	0,92	1	0,73	0,73

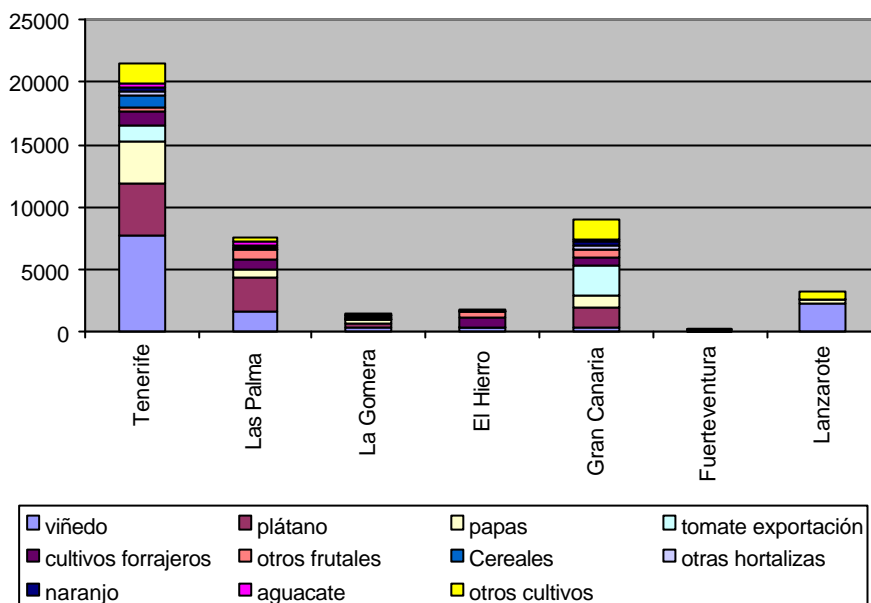
Fuente: Publicación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias

### 3.3.1.2 La agricultura

En términos generales las explotaciones agrarias en canarias se caracterizan por el predominio del minifundismo. Frente a una agricultura intensamente capitalizada y moderna que orienta sus producciones al exterior (concentrada en el plátano, el tomate y las flores y plantas ornamentales) subsiste una actividad escasamente capitalizada y orientada al autoconsumo.

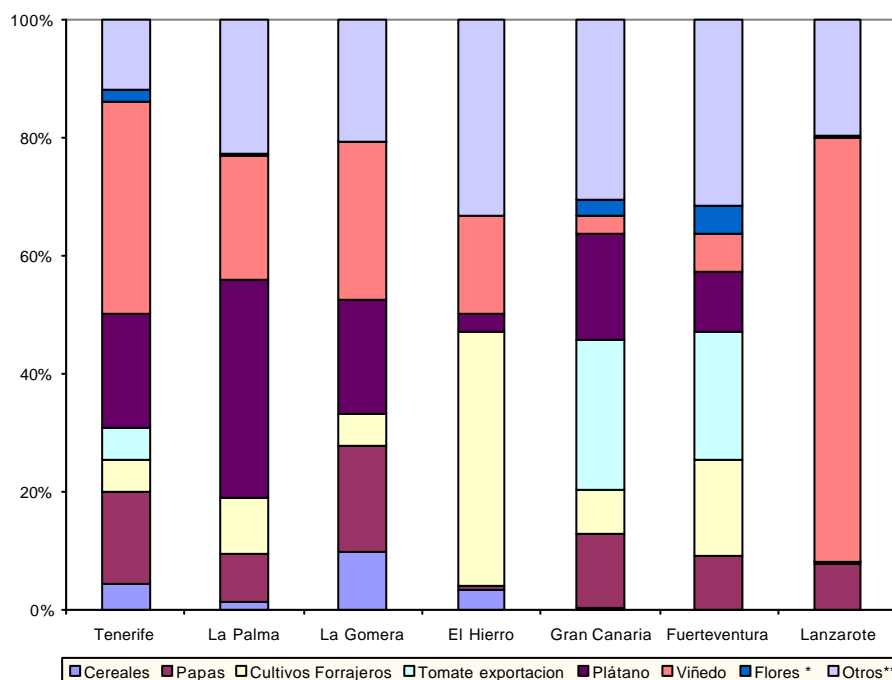
El reparto por variedades y la superficie de cultivo existente vienen representadas en los gráficos 3.11 y 3.12. La mayor cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo corresponde a la isla de Tenerife (21.536,9 has), seguida de Gran Canaria (9.000 has.), La Palma (7.629,5 has.), Lanzarote (3.171 has.), El Hierro (1.778,6 has.), La Gomera (1.527,3 has.), y Fuerteventura (259 has.). Este reparto no ha variado considerablemente en los últimos cinco años.

GRÁFICO 3.11: REPARTO POR ISLAS DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO EN 1999 (Hectáreas)



Fuente: Publicación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias

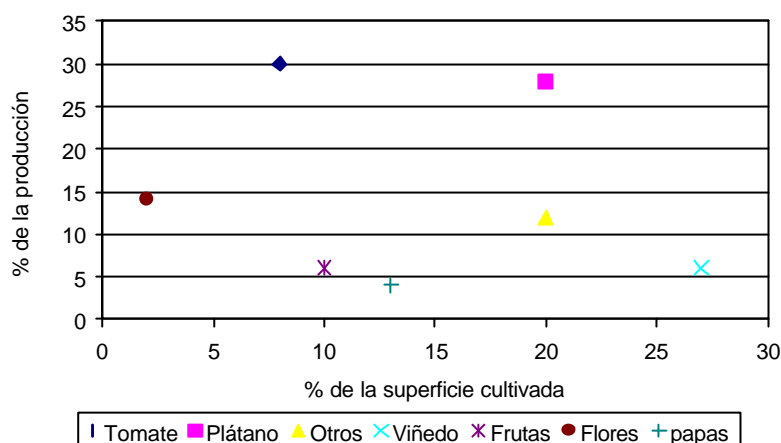
GRÁFICO 3.12: SUPERFICIES DE CULTIVO POR VARIEDADES EN 1999



Fuente: Publicación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias

Analizando la importancia de las variedades cultivadas, el viñedo es el cultivo que ocupa el mayor porcentaje de la tierra en Canarias, en torno al 28,1 por ciento, seguido del plátano que representa el 19,8 por ciento, las papas, con el 12,6 por ciento, y el tomate de exportación 7,9 por ciento. El porcentaje restante se lo reparten cultivos forrajeros, árboles frutales, hortalizas, cereales y flores. En cuanto al valor de la producción, el viñedo supone el 1,94 por ciento del valor total de la producción, frente al 29,5 por ciento del tomate de exportación y al 13,1 por ciento del plátano. En esta consideración, continúan las papas con un 3 por ciento y los cultivos forrajeros con un 0,03 por ciento.

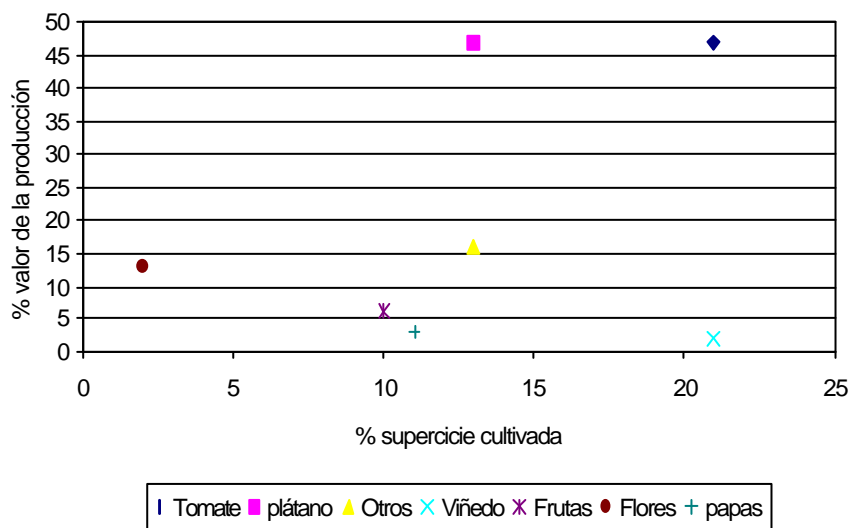
GRÁFICO: 3.13: PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS EN CANARIAS 1999



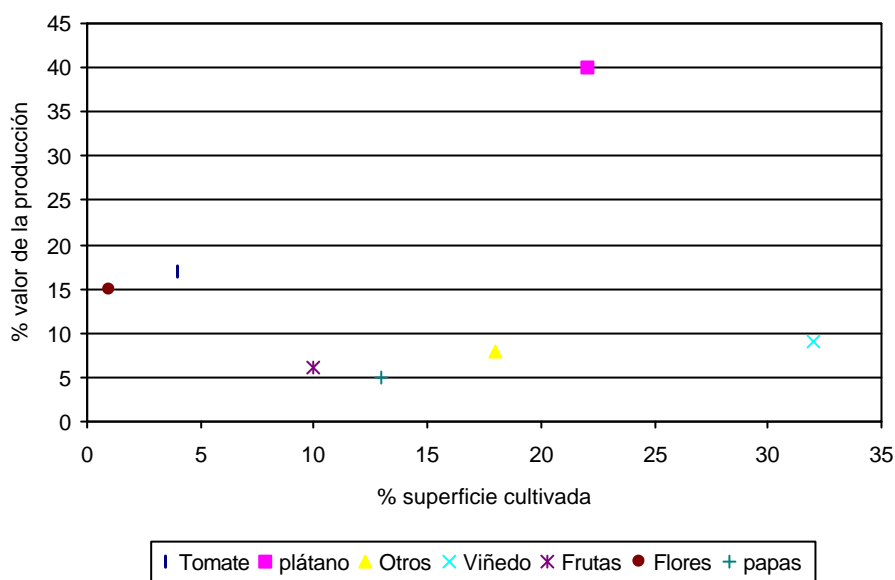
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

Comparando la superficie de cultivo con el valor del producto obtenido es posible estudiar la productividad de las distintas explotaciones. A este respecto, el tomate resulta ser el producto que mayor aprovechamiento ofrece por hectárea explotada; el plátano, sin embargo, para un valor de la producción aproximadamente similar al plátano exige una superficie dos veces superior a éste. Las flores se revelan como una producción de alta rentabilidad y el resto de los productos, de presencia marginal en la producción, se agrupan en torno a valores modestos de productividad encabezados por las frutas, papas y ya de lejos quedan los viñedos como la explotación menos productiva. Véase el gráfico 3.13.

GRÁFICO: 3.14: PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS EN LAS PALMAS 1999



**GRÁFICO: 3.15: PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE 1999**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

Estos rasgos son propios de todo el archipiélago, pero una descripción por provincias revela rasgos específicos. En efecto, al observar los gráficos 3.14 y 3.15 se deduce fácilmente que las explotaciones de plátanos son mucho más productivas en Santa Cruz de Tenerife, mientras que el tomate resulta más productivo en Las Palmas. En ambas provincias coincide la alta rentabilidad de la producción de flores que no llega al 5 de la superficie cultivada; mucho menos productivo resultan los viñedos. En ambas provincias resulta poco productivo el cultivo de viñedos que constituye la explotación que exige más superficie y proporciona menores rendimientos. Las diferencias en lo que respecta a los otros productos no son significativas.

Es evidente que los tres productos clave de la agricultura Canaria son el plátano, tomate y las flores y a ellos vamos a dedicar los siguientes párrafos:

1) El plátano:

La entrada en vigor de la Organización Común del Mercado (OCM) del plátano en julio de 1993 trajo consigo el fin de la reserva del mercado español que, desde 1972 permanecía reservado para los plátanos de Canarias. A partir de esa fecha, el mercado peninsular dejaba de estar cautivo, pero, a cambio Canarias podía dirigir su producción a toda la UE. Los objetivos planteados por la OCM del plátano fueron: protección de la producción comunitaria; cumplimiento de los compromisos contraídos por la CE con los países África, Caribe y Pacífico (ACP) en el marco de la convención de Lomé; mantenimiento de los flujos con los países latinoamericanos abastecedores tradicionales del mercado comunitario; aseguramiento de un precio razonable y uniforme en toda la Comunidad al consumidor, así como una oferta del producto multinacional. Éste régimen comercial, homogéneo para toda la UE, sustituyó a los regímenes comerciales nacionales y estableció un contingente arancelario sobre las importaciones procedentes de terceros países y una exención para las importaciones procedentes de los

países (ACP) dentro de ciertos límites. Así pues, los oferentes de plátanos de la UE son los productores comunitarios, los productores de América Latina y los de los países ACP. Los plátanos procedentes de Latinoamérica son mucho más baratos porque se producen en lugares con abundante agua, en terrenos con una orografía adecuada y con unos costes laborales incomparablemente bajos.

Sin embargo, la protección del mercado mediante contingentes ha generado un conflicto entre la UE y EEUU que ha motivado denuncias ante la Organización Mundial de Comercio y sanciones económicas por parte de este país, del que son originarias las dos principales multinacionales que explotan este producto en Latinoamérica. Finalmente, tras meses de tensión entre las dos áreas de producción, ambas partes alcanzaron un acuerdo en virtud del cual a partir del año 2006 se suprimirán los contingentes y el mercado europeo quedará libre para el acceso de todos los productores de terceros países, previo pago de unos derechos de aduana que todavía están por fijar. Hasta esa fecha se establecerá un reparto de cuotas de manera que el 83 por ciento se distribuya de acuerdo con las cifras de importación del periodo 1994-96 y el resto se concederá a nuevos operadores. Según el acuerdo, los países de ACP ligados por la Convención de Lomé dispondrán de 750.000 toneladas. Los demás exportadores se repartirán una cuota de 2,6 millones de toneladas con la obligación de pagar un derecho arancel de 75 euros por tonelada para proteger a los productores europeos de Canarias, Guadalupe y Madeira. El acuerdo está pendiente de recibir la anuencia de la OMC.

En este marco, la producción platanera, tras la variación negativa en la producción en Canarias del año 1996, en 1997 y 1998 aumenta y pasa nuevamente a disminuir en 1999 en un -17,3 por ciento (tabla 3.16). En 2000 la producción ha vuelto a aumentar un 9,86 por ciento. De momento, pese a los signos de incertidumbre la producción se mantiene. Los valores absolutos de la producción platanera se presentan en la tabla 3.17, desglosados por islas y para el total del archipiélago.

**TABLA 3.16: TASA DE VARIACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS**

Año	Tenerife	La Palma	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	Fuerteventura	Canarias
96-95	-1,4	-7,9	-13,4	-11,1	38,5	-	-6,2
97-96	15,3	10,9	28,6	37,0	21,1	-	16,6
98-97	6,4	11,0	6,0	15,2	21,0	-	8,3
98-99	-20,4	-12,3	-20,0	-24,8	-19,5	414,0	-17,3
99-2000	11,51	3,60	19,81	3,93	36,47	-32,88	9,86

Fuente: ASPROCAN. Elaboración propia

**TABLA 3.17: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS**

Año	Tenerife	La Palma	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	Fuerteventura	Lanzarote	Canarias
1995	153.619.351	136.625.420	71.180.282	8.716.091	1.067.368	0	0	371.208.512
1996	151.448.122	125.775.114	61.634.022	7.752.008	1.478.469	0	0	348.087.735
1997	174.583.716	139.520.335	79.266.147	10.617.406	1.790.233	0	0	405.777.837
1998	185.730.987	154.915.173	84.042.509	12.234.366	2.166.930	323.784	0	439.413.749
1999	147.791.101	135.918.729	67.264.318	9.196.764	1.743.828	1.664.355	0	363.579.095
2000	164.797.037	140.813.599	80.588.486	9.558.143	2.379.728	1.117.050	175.748	399.429.791

Fuente: ASPROCAN. Elaboración propia

La mayor parte de la producción de 2000 se dirigió al mercado peninsular: de un total de 399,42 toneladas de plátanos exportados, 366,36 fueron exportados a este mercado (91 por ciento del total de la producción). El segundo contingente en importancia es el mercado local que absorbe el 8,26 por ciento de la producción y, de una forma marginal, exportaciones a otros países por poco más de 47 toneladas procedentes en su totalidad de Tenerife.

En la tabla 3.18 se muestra el porcentaje de la producción que presenta cada una de las islas sobre el total. Tenerife es la isla que más produce (41,26 por ciento en el año 2000), le siguen La Palma (35,25 por ciento en 2000), Gran Canaria (20,18 por ciento en el último año), La Gomera (2,39 por ciento) y, de manera residual, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote.

**TABLA 3.18: PORCENTAJES SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL**

Año	Tenerife	La Palma	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	Fuerteventura	Lanzarote
1995	41,4	36,8	19,2	2,3	0,3	0,0	s.d
1996	43,5	36,1	17,7	2,2	0,4	0,0	s.d
1997	43,0	34,4	19,5	2,6	0,4	0,0	s.d.
1998	42,3	35,3	19,1	2,8	0,5	0,1	s.d.
1999	40,6	37,4	18,5	2,5	0,5	0,5	s.d.
2000	41,26	35,25	20,18	2,39	0,60	0,28	0,04

Fuente: ASPROCAN. Elaboración propia

La incertidumbre sobre la producción canaria de plátanos a partir de la desaparición de este régimen transitorio en el 2006 hace aconsejable seguir una estrategia que permita el mantenimiento de cierto segmento de mercado. Algunos autores (Ledezma Rodríguez, 1995 y Haro Brito, 1999) proponen diferenciar más aún el producto mejorando su presentación, transporte y empaquetado con objeto de hacerse con un hueco en el mercado. El logro de características diferentes a apreciadas por un segmento de los consumidores podría permitir el mantenimiento de las explotaciones.

## 2) El tomate:

El tomate, producto tradicionalmente más propio de Gran Canaria, ofrece unas características totalmente diferentes de las del plátano, ya que siempre ha tenido que competir con otras fuentes de oferta en los mercados europeos. Se trata de un cultivo hortícola cuyas explotaciones siempre han tenido un tamaño medio muy superior al del resto de los cultivos canarios lo que le ha permitido la incorporación de innovaciones técnicas y la mejor vertebración de su sistema de distribución.

En efecto, las producciones medias en un cultivo bajo malla alcanzan una alta productividad, del orden de los 70 toneladas por fanega ( 126.013 Kg por hectárea). En general el sector orienta sus esfuerzos hacia la obtención de altos rendimientos, objetivo ligado a la incorporación de nuevas tecnologías de explotación y al uso de variedades más productivas. En este sentido, se ha introducido en Canarias en cultivo hidropónico, con el cual se puede llegar a alcanzar un rendimiento de hasta 100.000 Kg por fanega. Otras mejoras productivas han consistido en incorporar nuevas prácticas de cultivo, variedades de larga vida, etc.

Tradicionalmente el tomate canario se cosechaba de enero a marzo, no existiendo apenas producción durante el resto del año; sin embargo, debido a la incorporación de nuevas tecnologías en el cultivo se ha conseguido ampliar la campaña y extenderla prácticamente a 11 meses. Por otra parte, se ha producido un alto grado de integración vertical tanto en la producción como en la comercialización creando organizaciones de productores integrantes de gran número de explotaciones.

La producción de tomate representó en 1999 alrededor del 29,5 por ciento del total de la producción agrícola canaria y su producción se orienta fundamentalmente a la exportación. En la tabla 3.19 se refleja la importancia en el total del sector agrícola medida a partir de la superficie y valoración agrícola en el periodo 1995-1998 para el conjunto de la comunidad autónoma de Canarias y por provincias.

**TABLA 3.19: IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATES EN EL SECTOR AGRÍCOLA**

Canarias	1995	1996	1997	1998	1999
% Superficie sobre total	9,5	7,2	7,2	7,7	8,5
% Producción sobre total agrícola	26,97	27,9	34,6	31,8	29,5
Provincia de Las Palmas					
% Superficie sobre total	25,1	15,6	17,9	18,7	20,5
% Producción sobre total agrícola	46,9	44,2	53,2	50,7	46,67
Provincia de Santa Cruz de Tenerife					
% Superficie sobre total	3,6	3,6	3,6	3,7	3,9
% Producción sobre total agrícola	15,8	16,8	20,4	18,6	17,5

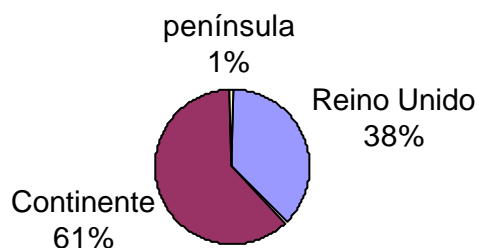
Fuente: Publicación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias

En la tabla 3.19 se observa que es en la provincia de Las Palmas donde más importancia posee el cultivo de tomate de exportación, tanto en superficie destinada a su cultivo como en la valoración de las producciones obtenidas. La superficie destinada a tal fin descendió notablemente entre los años 1995 y 1996, para luego incrementarse hasta el 18,7 por ciento de la superficie total que presentó en 1998. Esto se manifiesta a escala regional, dado que el porcentaje de superficie permanece prácticamente constante en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la valoración de este producto, también es en la provincia de Las Palmas donde presenta una mayor cuantía (50,7 por ciento de la valoración de la producción total agrícola), aunque con ciertos altibajos en los últimos cuatro años. En Santa Cruz de Tenerife, el porcentaje es inferior (18,6 por ciento en 1998), pero se mantiene más estable.

A diferencia del plátano, producto tradicionalmente dirigido al mercado peninsular, el tomate vierte la mayor parte de su producción al extranjero. En efecto, Prácticamente la totalidad del tomate canario se exporta a Europa, a la península sólo una cantidad marginal. Concretamente, las exportaciones se distribuyen especialmente hacia los Países Bajos (59%), el Reino Unido (38%), seguidos de Alemania y Francia. En el gráfico 3.16 se observa el reparto de las exportaciones de tomates, totalmente dominadas por los envíos al mercado europeo, siendo la presencia del mercado español marginal (1.061 toneladas en la última zafra).

**GRÁFICO 3.16: DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TOMATES EN 2000**



Fuente: Fedex.

Desde hace unos años Canarias sufre la competencia del tomate marroquí por la coincidencia estacional de los productos en los mercados europeos y como consecuencia de la vigencia del Tratado de libre asociación emprendido entre la UE y Marruecos desde 1995. Debido al aumento de las exportaciones de tomates de Marruecos a los mercados europeos, las exportaciones de tomates de Canarias han descendido significativamente, especialmente en la campaña 1998-1999, aunque buena parte de este descenso fue causado por los fenómenos climatológicos adversos (siroco) que afectaron al cultivo en el inicio de la campaña.

Pese a estar sometido a una restricción por medio de contingentes el tomate procedente de Marruecos desbordó las cifras asignadas e hizo descender los precios. Bruselas ha tratado de poner coto a esta situación imponiendo barreras aduaneras (certificados de importación). Los certificados de importación implican un gravamen por kilo para el tomate marroquí que supere el contingente. Con todo ello, la UE pretende realizar un control más exhaustivo de las importaciones que evite el descenso en los precios del producto debido a excesos de oferta

Las exportaciones de tomates a los mercados de la Unión Europea fluctuaron según refleja la tabla 3.18 entre los años 1988 y 1999. En el conjunto del archipiélago, los aumentos más significativos tuvieron lugar entre los años 1991 y 1994, con tasas de variación entre el 16 y el 20 por ciento. A partir de dicho año cambia esta tendencia, llegándose a variaciones negativas en las tres últimas zafas (campañas de producción, aproximadamente de octubre a mayo) analizadas. Sin embargo durante 2000 las cifras han experimentado un significativo aumento de un 6,26 por ciento, localizado en su mayor parte en la provincia de Las Palmas.

**TABLA 3.20: EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE TOMATES (TONELADAS)**

Zafa	Regional		Las Palmas		Tenerife	
	Exportación	Tasa de variación	Exportación	Tasa de variación	Exportación	Tasa de variación
1988-1989	182604	-	123463	-	59141	-
1989-1990	186311	2,0	127300	3,1	59011	-0,2
1990-1991	199894	7,3	136705	7,4	63188	7,1
1991-1992	241363	20,7	163392	19,5	77972	23,4
1992-1993	281959	16,8	189346	15,9	92613	18,8
1993-1994	333721	18,4	223916	18,3	109805	18,6
1994-1995	338252	1,4	218243	-2,5	120009	9,3
1995-1996	359976	6,4	228364	4,6	131612	9,7
1996-1997	356349	-1,0	234050	2,5	122298	-7,1
1997-1998	349520	-1,9	225604	-3,6	123916	1,3
1998-1999	285899	-18,2	176590	-21,7	109309	-11,8
1999-2000	303808	6,26	192426	8,97	111382	1,90

Fuente: FEDEX

El comportamiento de las exportaciones de Canarias a la U.E. se corresponde con la evolución de signo contrario de las exportaciones realizadas por Marruecos. Como se observa en la tabla 3.21, los periodos de más auge de las exportaciones del archipiélago (desde 1991 hasta 1994) son algunos de los periodos en los que las exportaciones de Marruecos a los mercados europeos contaban con restricciones. Por otra parte, en las tres últimas zafas, las tasas positivas en las exportaciones de dicho país han oscilado entre el 10 y el 21 por ciento, periodo en el que las exportaciones canarias han descendido a tasas importantes.



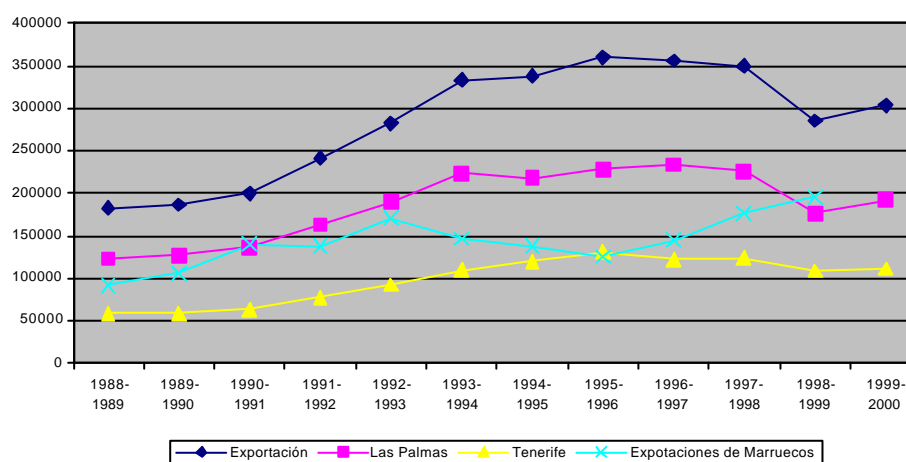
TABLA 3.21: EXPORTACIÓN DE TOMATES DE MARRUECOS A LA CEE

Campaña	Toneladas	Tasa de variación
1989	91.376	-
1990	105.877	15,9
1991	140.301	32,5
1992	138.308	-1,4
1993	170.915	23,6
1994	146.426	-14,3
1995	138.042	-5,7
1996	125.357	-9,2
1997	145.419	16,0
1998	176.642	21,5
1999	195.477	10,7

Fuente: FEDEX

Es evidente, a la vista del gráfico 3.16 que existe una correlación negativa entre las exportaciones de Marruecos y las Canarias: cuando el tomate marroquí expande su presencia en el mercado europeo, el tomate canario pierde cuota de mercado. En la última zafra, sin embargo, aunque en este momento no están disponibles las cifras de la exportación marroquí se observa un ligero repunte de las ventas de tomate canario.

GRÁFICO 3.17: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TOMATE CANARIO Y MARROQUÍ



Fuente: FEDEX

### 3) Las flores y plantas ornamentales:

Este producto completa la oferta de cultivos destinados a la exportación. Su presencia es más modesta en comparación con los otros dos productos. Si bien la superficie de cultivo durante el año 1999 representó sólo el 2 por ciento del total de superficie cultivada, su proporción dentro del valor de la producción agrícola fue del 14 por ciento en ese mismo año lo que da idea de una buena productividad. Con datos de 1997, tenemos una producción de flores de 12.000 millones de pesetas repartida entre 3.670 para abastecer el mercado interior y 8.605 del mercado de exportación. La mayor parte de la producción procede de Tenerife y el grueso de las exportaciones se dirige al mercado europeo. En la tabla 3.22 se ofrece la distribución de la producción durante 1997. Durante 2000 el valor de la producción fue de 11.951.374 pesetas, ocupando el tercer lugar de la producción tras el plátano y el tomate como ya se ha comentado.

**TABLA 3.22: DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE FLORES**

<b>FLOR CORTADA</b>	<b>TOTAL: 2.328.613 KG.</b>	<b>%</b>
TENERIFE	1.809.554	77.71%
LAS PALMAS	519.059	22.29%
A PENÍNSULA	525.980	22.59%
A LA U. E.	1.489.234	63.95%
A OTROS PAÍSES	313.399	13.46%
<b>FLOR ORNAMENTAL</b>	<b>TOTAL: 3.859.908 KG</b>	<b>%</b>
TENERIFE	3.859.908	100.00%
A PENÍNSULA	2.295.275	59.47%
A LA U. E.	1.501.558	38.90%
A OTROS PAÍSES	63.075	1.63%

Fuente: Dirección General de Política Agroalimentaria del Gobierno de Canarias

Las flores y plantas se encuentran entre los cultivos más tecnificados con la práctica generalización de los invernaderos y técnicas de riego localizado. La principal dificultad que ofrece su exportación es el elevado coste del transporte aéreo.

### **3.3.1.3 La Pesca.**

En cuanto al **sector pesquero**, el CES ya tuvo oportunidad de manifestar, en sus dictámenes 3/1999 y 4/1999, sobre el Plan de Desarrollo de Canarias (PDCAN) 2000-2006 y Plan de Desarrollo Regional (PDR), el interés por la potenciación de Canarias como territorio susceptible de acoger actividades relacionadas con la acuicultura.

Actualmente, el 30 por ciento del consumo de pescado a nivel mundial es de cultivo, y estimaciones oficiales de la Organización de las Naciones Unidas prevé que en el año 2010 los caladeros artificiales aportarán el 50 por ciento del consumo de pescado del planeta.

En opinión del Consejo, en Canarias se dan las circunstancias idóneas para la localización de actividades industriales acuícolas, que hoy representan cifras que sitúan el incremento interanual de la misma en un 35 por ciento, superando en un 10 por ciento el incremento nacional y en un 23 por ciento el europeo.

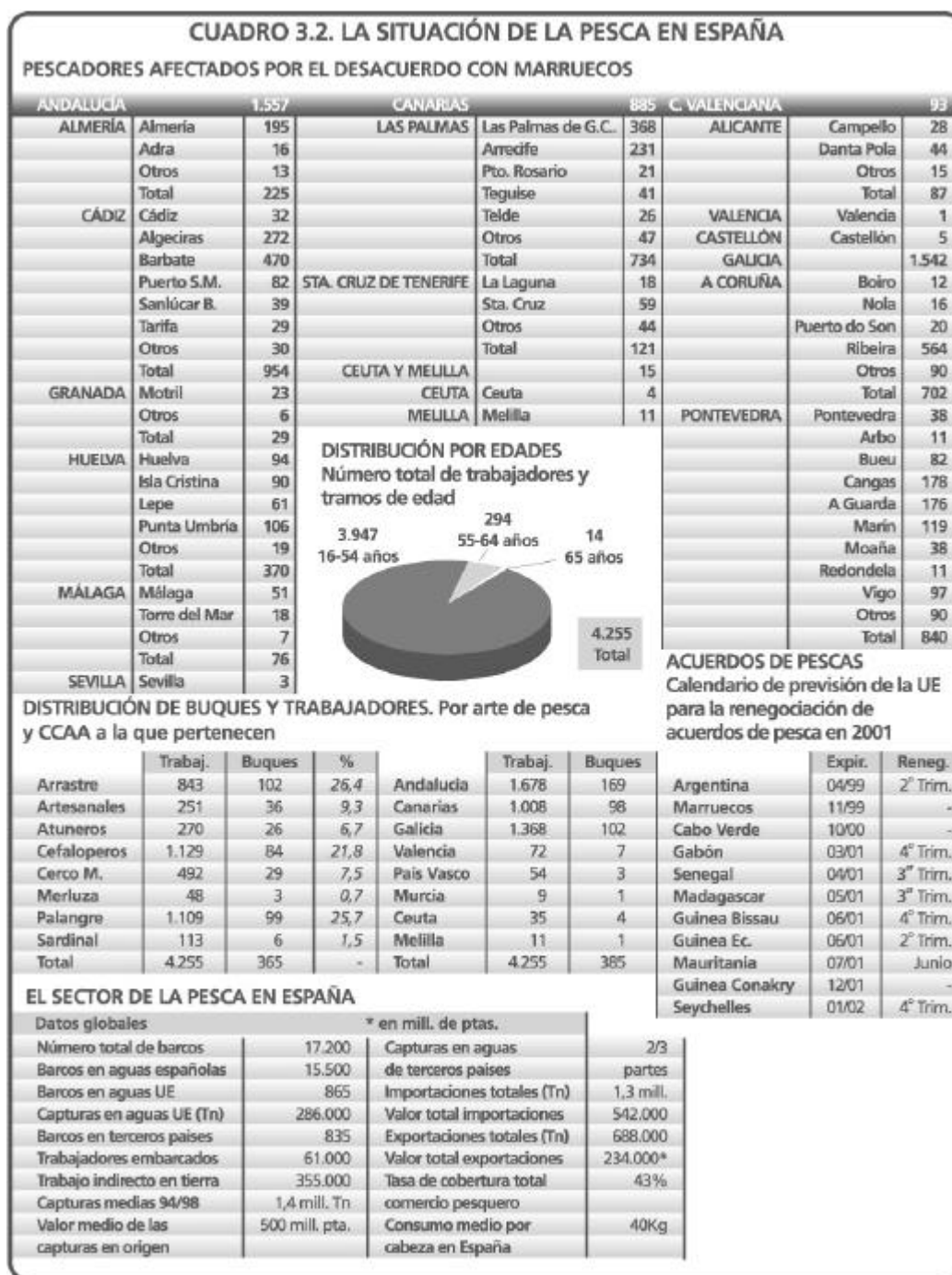
Los peores temores del sector pesquero se cumplieron con el fracaso del pacto pesquero con Marruecos. Esta situación lleva al sector pesquero español, de lejos el más afectado desde la perspectiva comparada con el resto de las flotas europeas, a la necesidad de una profunda reestructuración tras 16 meses de amarre forzoso desde que expirara el anterior acuerdo con Rabat. Para el proceso de reconversión, inevitable, la Comisión Europea ha garantizado que habrá fondos comunitarios. Por lo que respecta a nuestra situación, España mantiene 404 barcos, y el resto, unos 29, son portugueses. Muchos de estos barcos son pequeños y con más de 30 años de antigüedad, sobre todo los de captura de cefalópodos y de pesca de crustáceos, preferentemente andaluces, la mayoría de ellos se verán abocados al desguace. Del total de estos 404 barcos españoles, aproximadamente la mitad son andaluces, el otro 50 por ciento se lo reparten gallegos y canarios. Los segmentos de flota más perjudicados son los dedicados a las capturas de crustáceos, unos 105 buques; cefalópodos, aproximadamente 80; y la flota artesanal, con unos 33 buques, con más de 30 años y en muy mal estado de conservación, lo que implicaría, como problema añadido, la limitación en cuanto a posibilidades para acceder a otros caladeros.

La reconversión anunciada afectará a unos 4.000 empleos directos, y a unos 12.000 indirectos, sin contar los aproximadamente 1.000 empleo marroquíes enrolados en los barcos españoles. El Consejo Europeo de Niza recoge en sus conclusiones la previsión de garantizar, y ante la inexistencia de acuerdo con el Reino de Marruecos, fondos europeos para la reconversión.

CUADRO 3.1. ACUERDO DE PESCA		
POSICIONES EN LA NEGOCIACIÓN	Flota (barcos)	Compesación (Mill. euros)
Punto de Partida (1999)	440	125
<b>Oferta de Marruecos</b>		
1 <sup>er</sup> año	239	100
2 <sup>o</sup> año	200	90
3 <sup>er</sup> año	170	80
Media	203	90
<b>Oferta de la UE</b>		
1 <sup>er</sup> año	256	75
2 <sup>o</sup> año	223	65
3 <sup>er</sup> año	117	55
Media	218	65
Diferencia media de la última oferta	15	25
<b>ANTERIOR ACUERDO CON RABAT</b>		
Media anual autorizada en TRB	Acuerdo 1992-95	82.290
	Acuerdo 1995-99	57.087
Media anual autorizada de buques	Acuerdo 1992-95	716
	Acuerdo 1995-99	534
Paro biológico o vedas		De 2 a 4 meses
Peso de España en el conjunto del acuerdo		92%TRB
Presupuesto de la UE para los acuerdos de pesca	Total	50.000 mill. pta./año
	Con Marruecos	20.000 mill. pta./año

Las empresas con actividades relacionadas con la pesca, su transformación, elaboración y venta, pueden acogerse a líneas de ayuda que, para el actual período de programación europeo, 2000-2006, asciende a 282.190 millones de pesetas. Son los denominados *Fondos IFOP* (Instrumento Financiero de Orientación Pesquera), que forman parte de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. De la cantidad total citada para el estado español, una gran parte, aproximadamente 250.000 millones de pesetas, corresponden a las denominadas Regiones Objetivo 1, entre las que se encuentra Canarias.

Por lo que respecta a las orientaciones, dentro del sector pesquero, a que irían dirigidas estas ayudas, tienen preferencias las actividades y proyectos destinados a la racionalización de los procesos productivos y a la utilización de nuevas tecnologías que mejoren la competitividad. Como ocurre con otras líneas europeas, la mayoría de estos incentivos establece como prioridad la creación y el mantenimiento del empleo y la mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Canarias, región Objetivo 1, dispone, bajo el paraguas presupuestario del IFOP, de unos 19.000 millones de pesetas.



### 3.3.2. El sector industrial

Tradicionalmente, el sector industrial ha tenido escaso protagonismo en la estructura económica de Canarias. Considerando englobadas las actividades de construcción y energía, el valor de la industria en el VAB canario es del 19,53 por ciento del total del VAB (veáse la tabla 3.23), pero si desglosamos el sector en los subsectores que lo componen, la industria, propiamente dicha, sólo representaría el 6,78 por ciento del VAB. Nótese que el contraste con las cifras nacionales: 31,37 por ciento considerando energía y construcción y 19,54 por ciento sin considerarlas. Es obvio que la industria en Canarias tiene una presencia secundaria por debajo de la media nacional. Además de la especialización en la actividad turística del archipiélago, Canarias ofrece obstáculos naturales a la expansión de la industria debido a las

dificultades geográficas, la fragmentación del mercado, la escasez de suelo y la lejanía de las fuentes de aprovisionamiento. Sin embargo, el precio del suelo industrial en Canarias se encuentra por debajo de la media nacional tanto en cuanto al alquiler como a la construcción: 500 pesetas por mes y metro cuadrado de alquiler y 64.000 pesetas por metro cuadrado construido. Las respectivas medias nacionales son: 587 y 70840 pesetas.

**TABLA 3.23: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO Y EL VAB EN CANARIAS Y ESPAÑA EN 1998**

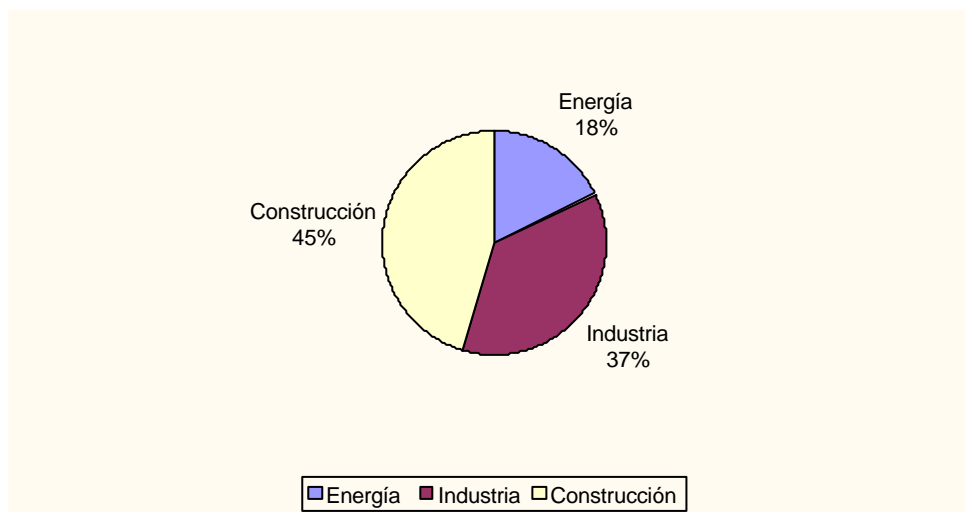
	Canarias	España	Canarias	España
	VAB		empleo	
1. Agricultura, ganadería y pesca	3,61	5,19	7,69	8,01
2. Industria incluida la energía y la construcción	19,53	31,37	18,86	28,79
<i>Energía</i>	3,84	4,15	0,80	0,91
<i>Industria</i>	6,78	19,54	7,23	18,65
<i>Construcción</i>	8,91	7,68	10,82	9,24
3. Actividades de los servicios	80,83	67,33	73,44	63,20
<i>Servicios de mercado</i>	62,75	52,50	52,65	42,33
<i>Servicios de no mercado</i>	18,08	14,83	20,79	20,87
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE. Contabilidad Regional.

Otra forma de estudiar la importancia de una actividad es a través del número de personas que emplean: así, vemos que la industria engloba el 18,86 por ciento del empleo en Canarias frente al 28,87 por ciento nacional, pero es bien sabido que la mayor parte de ese empleo está concentrado en la construcción ya que, sin considerar los ocupados en construcción y energía, la industria sólo representa el 7,23 por ciento del empleo, aproximadamente lo mismo que la agricultura, frente a un nada desdeñable 18,65 para el conjunto de España.

Se trata de un sector dirigido casi totalmente a la demanda interna, y cuya evolución está muy vinculada a la del turismo. La composición del sector viene reflejada en el gráfico 3.18. En él apreciamos la preeminencia de la construcción, que acapara el 45 por ciento del VAB de 1999. Una visión más detallada del sector nos la ofrece la contabilidad regional: así, la industria comprende, además de la energía y la construcción, 15 actividades cuyo valor se ofrece para los años 97 y 98 (últimos disponibles en estos momentos) en la tabla 3. 24

**GRÁFICO 3.18: DISTRIBUCIÓN DEL VAB DE LA INDUSTRIA POR SUBSECTORES EN CANARIAS EN 1999**



Fuente: INE.

Se observa que la actividad industrial más importante de las islas es *Alimentación, bebidas y tabaco* con una producción de 66.444 millones de pesetas en 1997. La segunda actividad en importancia es *Otros productos minerales no metálicos* que, con 30.258 millones representa el 17,31 por ciento de toda la actividad industrial, a continuación *metalurgia y otros productos metálicos* que representa el 12,76 de la industria, le sigue *papel, edición y artes gráficas* con un 10 por ciento y el resto de las actividades representan valores mucho más modestos. Estas actividades son todas de demanda media o débil: industrias tradicionales con perfiles tecnológicos bajos. Si comparamos esta distribución con la misma para toda España se observa que, en general, la industria en canarias está más concentrada en actividades de escaso componente tecnológico respecto de la media nacional, si bien ésta última tiene un importante peso de industrias tradicionales siendo la primera actividad alimentación, bebidas y tabaco con un 16,38 del VAB nacional.

**TABLA 3.24: DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA**

	1995	1996	1997	Tanto por ciento sobre el total en 1997	Distribución de actividades en España
<i>Industria</i>	163.008	164.338	174.774	100,00	100,00
Alimentación, bebidas y tabaco	61.538	61.910	66.444	38,02	16,38
Textil, confección, cuero y calzado	1.034	1.613	1.413	0,81	8,23
Madera y corcho	8.180	8.009	7.717	4,42	2,59
Papel; edición y artes gráficas	18.066	18.684	18.711	10,71	8,46
Industria química	4.716	4.778	3.936	2,25	9,34
Caucho y plástico	3.460	3.754	3.728	2,13	4,83
Otros productos minerales no metálicos	20.761	22.518	30.258	17,31	7,74
Metalurgia y productos metálicos	28.221	23.774	22.295	12,76	12,17
Maquinaria y equipo mecánico	2.345	2.658	2.996	1,71	6,42
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	4.762	5.145	4.745	2,71	7,57
Fabricación de material de transporte	6.425	7.434	8.218	4,70	12,07
Industrias manufactureras diversas	3.500	4.061	4.313	2,47	4,20

Fuente: INE. Contabilidad Regional.

**TABLA 3.25: VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES. CANARIAS SECTOR INDUSTRIAL (Millones de ptas. constantes, base 1986)**

Año	VAB (c.f.)	Tasa de variación
1988	N.D.	-
1989	168.540	-
1990	N.D.	-
1991	170.489	1,16 *
1992	N.D.	-
1993	167.062	-2,01 *
1994	N.D.	
1995	170.323	1,95*
1996	176.717	3,75
1997	181.870	2,92
1998	188.960	3,90
1999	196.283	3,88

Fuente: Fundación BBVA.

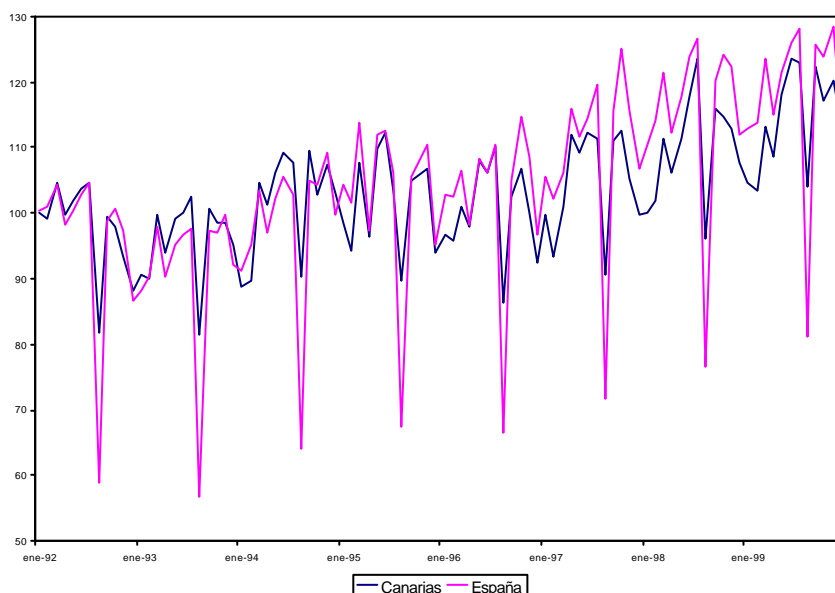
\* Tasa de variación bianual

El análisis de la evolución de la producción del sector industrial, excluyendo energía y construcción, refleja, en la última década, un estancamiento progresivo que desemboca en tasas negativas en 1993, acompañada con la tónica general de la economía canaria. A partir de 1994 la producción se recupera, pasando a crecer a tasas cercanas al 4 por ciento, manteniendo ese ritmo hasta 1999, último dato que se dispone

A partir del gráfico 3.19, se puede observar la serie mensual de datos del Índice de Producción Industrial, para Canarias y España, elaborado por el INE. Dicho índice mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción. Este análisis se realiza eliminando la influencia de los precios. Para las comunidades autónomas se obtiene calculando la estructura de ponderaciones en cada comunidad y aplicando este sistema de pesos a los índices de las distintas actividades industriales.

La serie presenta el típico perfil de fuerte estacionalidad que se explica por la caída de la producción de los periodos estivales. Al margen del componente cíclico, la tendencia de largo plazo observada desde el año 1993 ha sido creciente, aunque dicho aumento es más notable en el conjunto de la economía española que en Canarias. A partir del gráfico 3.09 donde figuran las tasas de variación interanuales de la producción industrial se observa que en el periodo 1993 – 1995 dichas tasas toman valores negativos. A partir de ese año, las tasas han comenzado a ser positivas, situándose los valores para Canarias desde mediados de 1998 por encima de los de España. La tasa media de variación anual del Índice se sitúa en 3,5 puntos porcentuales.

**GRÁFICO 3.19: ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. BASE 1990**



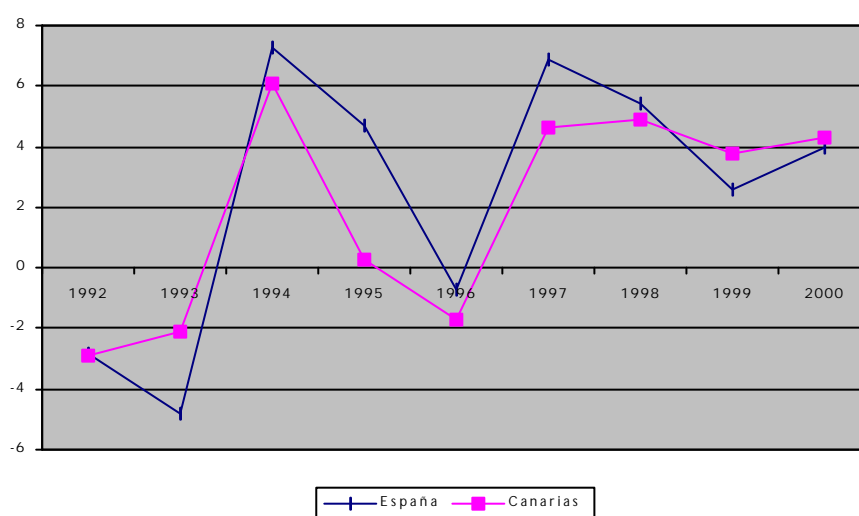
Fuente: I.N.E.

La evolución del índice en el gráfico 3.20 presenta tasa de variación negativa en sus comienzos de 1992, como era de esperar en un periodo de crisis. A partir de 1993 resulta clara la evolución positiva manifestada en un crecimiento anual cercano al 6 por ciento para luego experimentar una breve depresión en el año 1996 con tasas ligeramente negativas. A partir de entonces el crecimiento del IPI ha sido claro, con tasas de cierta intensidad sin que se aprecie ningún signo de desaceleración en 2000. La

comparación de las series de Canarias con la nacional manifiesta un crecimiento menor en Canarias hasta el año 99 en el que ambas series se cruzan.

En cuanto al comportamiento del mercado de trabajo en el sector industrial cabe mencionar que en los primeros años de la década de los noventa el empleo decreció, llegando a caer en más de un cuatro por ciento en 1993. A partir de 1994, según se observa en la tabla 3.25, se inicia una recuperación del empleo del sector, especialmente notable en 1996. El último año disponible refleja un crecimiento del 2,17 por ciento.

**GRÁFICO 3.20: TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**



Fuente: I.N.E.

**TABLA 3.25: NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL. CANARIAS**

Año	Empleos en Industria	Tasa de variación
1988	N.D.	-
1989	46.521	-
1990	N.D.	-
1991	45.775	-1,60 *
1992	N.D.	-
1993	43.874	-4,15 *
1994	N.D.	-
1995	42.940	-2,13
1996	45.410	5,75
1997	46.602	2,62
1998	47.358	1,62
1999	48.388	2,17

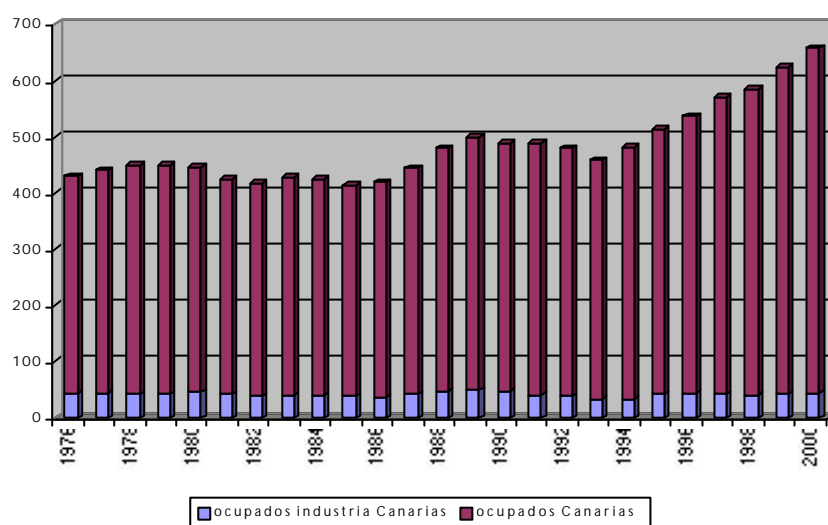
Fuente: Fundación BBV.

\* Tasa de variación bi-anual



Si bien los ocupados del sector suponían el 10 por ciento del total de los ocupados a principios de los años ochenta, en 1994 se llega al 7,55 por ciento para iniciar desde entonces una recuperación moderada hasta el 9 por ciento y regresar, desde 1996 ha descender hasta el 7,42 en 2000. En todo caso, parece claro a juzgar por los datos y resulta elocuente en el gráfico 3.10 que el número de ocupados permanece estancado en los últimos años ante un fuerte incremento de la masa de ocupados en Canarias.

GRÁFICO 3.10: OCUPADOS EN LA INDUSTRIA SOBRE EL TOTAL OCUPADOS



Fuente: I.N.E.

El número de ocupados en la industria canaria pierde peso con relación al empleo total. Esta tendencia es mas acusada en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. En el ámbito nacional ocurre un hecho similar, pero los porcentajes que presentan son superiores a los de la economía canaria. Si tenemos en cuenta la variación de éstos datos, en España se ha pasado del 24 por ciento de ocupados en la industria en el año 1988, a valores del 19,89 por ciento en 2000.

En realidad, el hecho de que el empleo se estanque en le sector está relacionado con las variaciones de la productividad, ya que se trata de un sector que, por su propia naturaleza absorbe rápidamente innovaciones tecnológicas que conducen a mejoras en la productividad del factor trabajo, a diferencia de la mayoría de las actividades del sector servicios. Resulta, pues relevante, hacer un análisis de la productividad para completar este epígrafe.

La productividad del sector industrial evoluciona de manera discreta, creciendo a una tasa media anual del 2 por ciento en el periodo 1993-1998, si bien destaca el valor de 1998 del 2,23 por ciento, que supera en más del doble la tasa de crecimiento de la productividad de 1997. Los crecimientos de la productividad son lentos pero persistentes, lo que es significativo en un periodo de expansión con crecimiento del empleo. Véase al respecto la tabla 3.26.

**TABLA 3.26: PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL. CANARIAS (VAB al coste de los factores / Empleo) (Millones de pesetas constantes, base 1986)**

Año	Productividad en la Industria	Tasas de variación
1987	3.282.851,72	-
1988	N.D.	-
1989	3.622.879,99	10,35*
1990	N.D.	-
1991	3.724.500,27	2,80*
1992	N.D.	-
1993	3.807.767,7	2,23*
1994	N.D.	-
1995	3.966.534,7	4,16*
1996	3.891.587,76	1,88
1997	3.902.622,21	0,28
1998	3.990.033,36	2,23
1999	4.056.439,6	1,66

Fuente: Fundación BBVA. \* Tasa de variación bianual

### 3.3.2.1 El subsector energético

El sector energético está incluido en el sector industrial y constituye en Canarias una parte importante del mismo. La contabilidad regional que ofrece el INE señala que en 1997 la producción del sector fue de 90.728 millones que se distribuyen en dos actividades: *extracción de productos energéticos* con un valor de 19.239 millones y *energía eléctrica, gas y agua* con 71.489 millones. Podemos desglosar la producción de energía en tres grupos: combustibles, energía eléctrica generada por centrales térmicas y energía eléctrica generada mediante energías renovables. En cuanto a los combustibles, éstos se destinan al mercado interior y al suministro de buques y aeronaves, desglose que está representado en la tabla 3.27.

**TABLA 3.27: EVOLUCIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS**

Año	Mercado interior			Total buques y aeronaves			Total suministros	
	Dato real	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación	Dato real	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación	Dato real	Tasa de variación
1994	2.216	44,25	-	2.791	55,74	-	5.007	-
1995	2.361	44,12	6,54	2.990	55,87	7,13	5.351	6,87
1996	2.396	42,80	1,48	3.201	57,18	7,05	5.598	4,61
1997	2.481	41,70	3,54	3.468	58,29	8,34	5.949	6,27
1998	2.619	41,43	5,56	3.701	58,56	6,71	6.320	6,23
1999	2.789	44,86	6,49	3.428	55,13	-7,37	6.217	-1,63

Fuente: Dirección General de Industria y Energía.

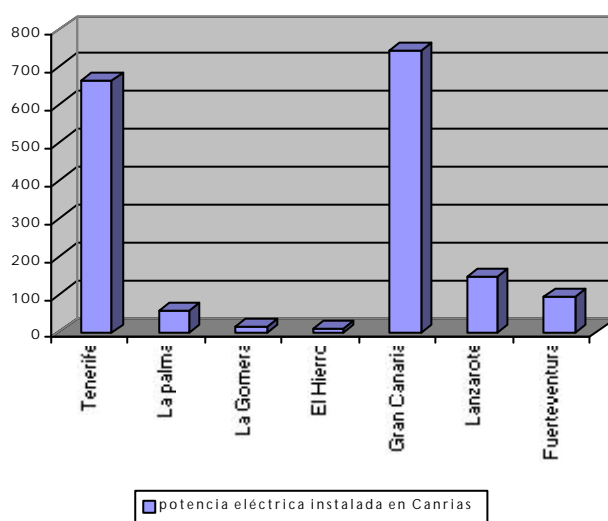
Unidades: Miles de toneladas métricas

Las tasas de variación del suministro son positivas en los últimos años, tanto para el mercado interior como para el combustible destinado a buques y aeronaves, a excepción del año 1999, en que esta última partida ofrece un descenso del 7,37 por ciento con respecto al año anterior; cifra que arrastra el total de suministros a posiciones negativas de un 1,63 por ciento. Además, cabe destacar el continuo aumento en el porcentaje del suministro a buques y aeronaves, alcanzando una posición cercana al 59 por ciento del total en 1998, con la salvedad, ya comentada del año 1999. De los destinados a buques y aeronaves, en

1999, el 69,97 por ciento fue destinado a los primeros de, y de estos el 80,83 por ciento fue destinado a buques extranjeros, y el 28,79 por ciento se destinó a aeronaves, un 80,8 por ciento de los mismos hacia aeronaves extranjeras.

La producción de combustibles se subdivide en gas de refinería, GLP, gasolina, queroseno, gasóleo y fueloil. Aproximadamente un 94 por ciento del combustible que se destina al mercado interior lo componen la gasolina, el gasóleo y el fueloil, dejando una parte casi residual al resto de componentes. En cuanto a la gasolina, las directrices comunitarias de sustitución de la gasolina con plomo se hacen notar en las cantidades entradas al mercado interior, con un valor en torno al 53,73 por ciento en 1999, mientras que en 1997 estaba en el 39 por ciento, y en el año 1998 ya era del 45,7 por ciento, lo que refleja su rápida progresión en los últimos años. También es destacable el efecto sustitución del fueloil de bajo índice de azufre respecto al total de fueles. Los suministros de este producto han supuesto en 1999 un porcentaje de 94,49 por ciento respecto al total de fueles, lo cual ha supuesto un incremento respecto al año anterior de un 1,5 por ciento. Del análisis detallado de los suministros globales por productos en 1999 se observa que casi la mitad del combustible suministrado en Canarias corresponde al fueloil (45,87 por ciento), siguiendo el gasóleo (25,50 por ciento), el queroseno (16,23 por ciento) y, por último la gasolina (9,98 por ciento).

GRÁFICO 3.11: POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN LAS ISLAS EN 1999



Fuente: Dirección General de Industria y Energía. Gobierno de Canarias.

La potencia eléctrica instalada en Canarias a finales de 1999, sin incluir la fotovoltaica, era igual a 1.723,09 megavatios, aumentándose con respecto al año anterior un 0,74 por ciento, con respecto a 1998. Este aumento de la potencia instalada, es debido a la instalación en Lanzarote de 1,01 MW más, en Gran Canaria con 1,5 MW, y en Tenerife de 10,45 MW; La Palma, La Gomera y El Hierro no sufrieron variación de potencia instalada; y en Fuerteventura la potencia se redujo en 0,22 MW. A lo largo de los últimos quince años esta potencia instalada.

La producción total de energía eléctrica durante 1999 ascendió a 6.319,274 gigavatios-hora, de los cuales el 86,70 por ciento fue generado en centrales térmicas (91,38 por ciento de Unelco; 1,79 por ciento de Emalsa; 5,11 por ciento de Cotesa y 1,71 por ciento de Refinería) y el 13,70 por ciento restante fue obtenido a partir de energías renovables. En la tabla 3.28 podemos ver la distribución de la producción de energía eléctrica según el tipo de energía; si bien la preeminencia de la producción mediante centrales

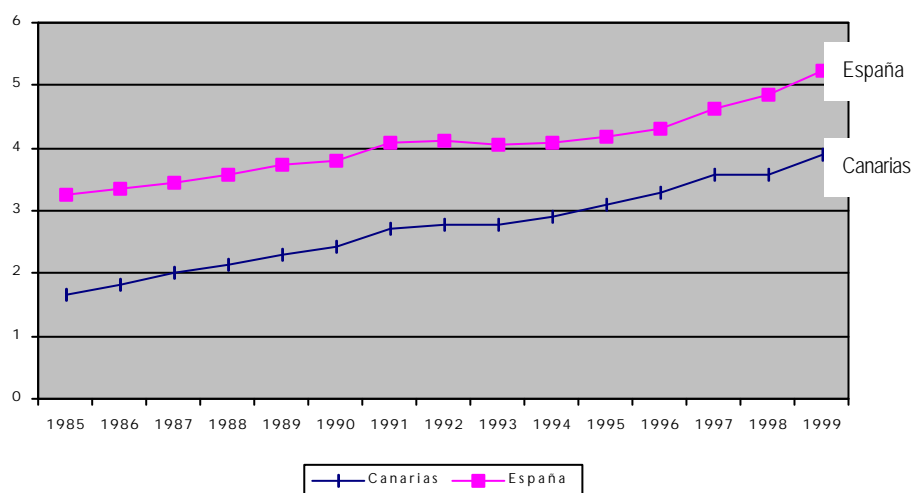
térmicas es evidente, es destacable la vertiginosa progresión de la energía eólica que, partiendo de una producción de sólo 0.090 gigawatios en 1985 hoy produce 223,013. La energía solar ha tenido un crecimiento destacable desde su aparición en 1985.

**TABLA 3.28: EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS DESGLOSADA POR TIPO DE ENERGÍA (Gigawatios-hora)**

	Térmica	Mnihidráulica	Eólica	Fotovoltaica	Total
1985	2.404,550	2,410	0,090	0,000	2.407,050
1986	2.656,490	2,600	0,410	0,000	2.659,5
1987	2.988,640	2,530	0,770	0,000	3.260,750
1988	3.256,92	3,18	0,450	0,000	3.583,590
1989	3.580,380	2,720	0,450	0,000	3.583,590
1990	3.821,260	2,620	0,320	0,000	3.824,270
1991	4.026,400	2,250	3,170	0,000	4.031,980
1992	4.204,670	2,890	12,970	0,000	4.220,720
1993	4.327,200	2,150	26,190	0,000	4.355,800
1994	4.599,950	2,710	62,310	0,000	4.665,300
1995	4.970,730	1,680	63,010	0,018	5.035,810
1996	5.203,396	2,590	70,520	0,046	5.276,551
1997	5.665,173	2,460	76,437	0,070	5.744,460
1998	5.732,475	2,900	115,380	0,079	5.850,834
1999	6.094,395	1,773	223,013	0,093	6.319,274

Fuente: Dirección General de Industria y Energía

**GRÁFICO 3.13: EVOLUCIÓN DE LOS MEGAWATIOS HORA POR HABITANTE**

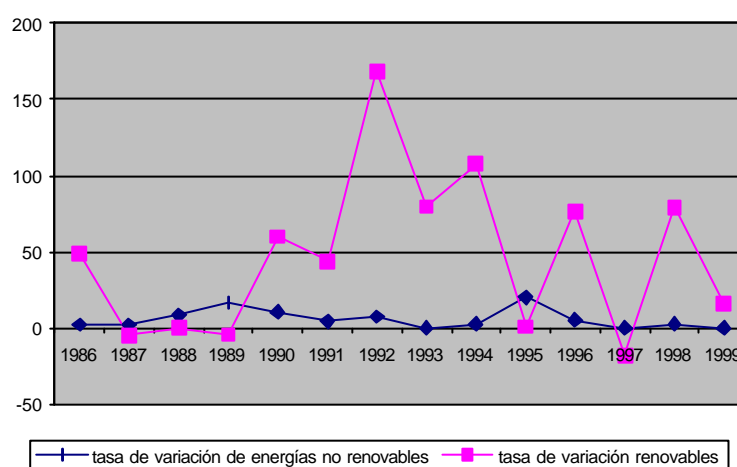


Fuente: Dirección General de Industria y Energía. Gobierno de Canarias

Por islas, Gran Canaria es la que más energía eléctrica procedente de centrales térmicas produce, seguida de Tenerife, le sigue Lanzarote (con aproximadamente un 20 por ciento de la generada por Gran Canaria), Fuerteventura (con un 10-12 por ciento), La Palma (con un 7 por ciento), La Gomera (1,5 – 2 por ciento) y El Hierro (0,8 por ciento).

El consumo de energía per-cápita (gráfico 3.13) nos muestra valores relativos mayores para España que para Canarias en todo el periodo analizado, si bien la diferencia entre ambas variables ha ido disminuyendo desde 1985 hasta 1996, pasando de 1,58 megavatios por habitante por habitante de diferencia a 1,03. En 1998 y 1999 esta diferencia aumenta siendo de 1,26 y 1,36 respectivamente. En cuanto a las tasas de variación anuales, desde 1985 han sido positivas para Canarias, siendo los mayores aumentos entre 1990-1991 (12 puntos porcentuales) y 1996-1997 (8 puntos porcentuales). Para España, excepto entre los años 1992-1993, las tasas de variación anual también han sido positivas, aunque de cuantías menos importantes a las del archipiélago (7 puntos porcentuales entre 1990-1991 y 1996-1997).

**GRÁFICO 3.14: TASAS DE VARIACIÓN DE LA POTENCIA INSTALADA DE ENERGÍAS RENOVABLE Y NO RENOVABLE**



Fuente: Dirección General de Industria y Energía. Gobierno de Canarias

Las energías renovables presentan ventajas inmediatas en relación con las fuentes de energía tradicionales, relacionadas con el ahorro y la protección medioambiental. Canarias ofrece condiciones naturales para la explotación de energía eólica y solar. En 1999 de los 1.723,66 megavatios instalados 1642,147 eran de energía térmica, 80,670 eólica; 0,570 fotovoltaica y 0,800 de hidráulica. La potencia instalada de energía hidráulica ha permanecido invariable en toda la serie, en cambio la eólica y solar han experimentado un destacado crecimiento. Con todo, la proporción de las energías renovables dentro del total sólo es el 4,72 por ciento de la potencia instalada, pero la progresión de instalaciones de energías renovables, especialmente la eólica es indiscutible. En el gráfico 3.14 se han representado las tasas de variación de la potencia instalada en función de la fuente de energía, donde se observa una evolución lenta de la energía térmica frente a grandes tasas de crecimiento de las energías renovables como reflejo de su expansión en los últimos años. La mayor parte de ésta energía renovable se obtiene por medio de las plantas eólicas, siendo casi residuales las aportaciones prestadas por las energías minihidráulica y fotovoltaica.

Desde 1994 a 1996, la isla que más energía eólica generaba era Fuerteventura. A partir de 1997, la mayor cantidad de ésta la produce Gran Canaria, seguida de Fuerteventura, Tenerife, Lanzarote y, a menor escala, La Palma, el Hierro y La Gomera.

En la tabla 3.29 se ofrecen los valores correspondientes a los gigavatios-hora anuales obtenidos a través de energías renovables. La energía de origen hidroeléctrico permanece estancada en torno a valores cercanos a 2 gigavatios-hora hora anuales: parece haber llegado al límite de su desarrollo. Sin embargo,

la energía eólica y solar están en plena expansión, especialmente la primera que duplica su producción respecto al último año llegando a los 223,013 gigavatios hora. A pesar de dichos aumentos, es escasa la participación en el total de la energía eléctrica producida.

**TABLA 3.29: ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA POR RECURSOS RENOVABLES  
(Gigavatios hora anuales)**

	Hidráulica	Eólica	Solar
1984	2,23	0,02	0
1985	2,41	0,09	0
1986	2,6	0,41	0
1987	2,53	0,77	0
1988	3,18	0,62	0
1989	2,72	0,45	0
1990	2,62	0,32	0
1991	2,25	3,17	0
1992	2,89	12,97	0
1993	2,15	26,19	0
1994	2,71	62,31	0
1995	1,68	63,01	0,018
1996	2,59	70,52	0,046
1997	2,46	76,437	0,07
1998	2,9	115,38	0,079
1999	1,773	223,013	0,093

Fuente: Dirección General de Industria y Energía. Gobierno de Canarias.

**TABLA 3.30: POTENCIA EÓLICA INSTALADA(MW.) POR  
CC.AA. EN DICIEMBRE DE 2000**

Comunidad Autónoma	Potencia eólica instalada
Galicia	615
Navarra	475
Aragón	255
Castilla-León	230
Andalucía	150
Canarias	115
Castilla-La Mancha	300
Cataluña	72
País Vasco	25
La Rioja	25
Murcia	11

Fuente: Instituto para la diversificación y el ahorro de la energía (IDAE)

España está considerada como uno de los países europeos con mayor potencial eólico. Durante 1998 se instalaron 379 MW de potencia eléctrica de origen eólico, lo que ha permitido alcanzar un 834 MW y con ello el tercer puesto en potencia eólica instalada en Europa, tras Alemania (2.875 MW) y Dinamarca (1.441 MW). De esa potencia, 827 MW fueron instalados entre 1991 y 1998. En efecto, en coherencia con las cifras estudiadas para el caso de Canarias, la energía eólica está viviendo un proceso de fuerte expansión en toda España: se trata de un mercado en crecimiento que manifiesta un progreso tecnológico muy rápido. La Unión Europea encabeza la clasificación de productores de energía eólica mundial, por delante de Estados Unidos y de La India. La previsión para los próximos años es que la

potencia eólica se multiplique por tres. En la tabla 3.30 se muestra el estado de la potencia eólica instalada por comunidades autónomas.

Respecto de la energía solar, será preciso distinguir los dos tipos de generación que existen: en primer lugar la energía solar térmica que se produce en instalaciones destinadas a concentrar el efecto térmico de la radiación solar y transferirlo a determinados fluidos. En segundo lugar la energía solar fotovoltaica, que se basa en la aplicación del denominado efecto fotovoltaico que se produce al incidir la luz sobre materiales semiconductores. En España, a finales de 1998 la superficie de colectores solares (solar térmica) era del orden de 341.000 m<sup>2</sup> lo que supone un importante crecimiento del mercado, que estaba situado en 10.000 m<sup>2</sup>. En lo referente a la energía solar fotovoltaica, a finales de 1998 había instalados en España 8,6 MWp de potencia asociados a aplicaciones de este tipo de energía; y en los últimos años se viene observando una clara expansión en este mercado debido fundamentalmente a los programas de promoción de la energía fotovoltaica impulsados por entidades públicas.

**TABLA 3.31: DISTRIBUCIÓN DE LA POTENCIA SOLAR INSTALADA EN CANARIAS EN 1999 (TÉRMICA Y FOTOVOLTAICA)**

ISLA	Solar térmica		Solar fotovoltaica	
	solar térmica total metros cuadrados instalados	solar térmica total TEP (toneladas equivalentes de petróleo)	centrales fotovoltaicas	Potencia fotovoltaica instalada
Gran Canaria	17.908,44	1.378,95	40,76	58,451
Lanzarote	2.343,16	180,42	0	60,799
Fuerteventura	1.683,42	129,62	0	14,507
<b>Prov. Las Palmas</b>	<b>21.935,02</b>	<b>1.689,00</b>	<b>40,76</b>	<b>133,757</b>
Tenerife	26.236,00	2.020,17	480	526,88
La Palma	2.046,38	157,57	0	49,335
El Hierro	366,5	28,22	0	6,428
La Gomera	974,6	75,04	0	11,2
<b>Prov. S/C Tenerife</b>	<b>29.623,48</b>	<b>2.281,01</b>	<b>480</b>	<b>593,843</b>
Total Islas	51.558,50	3.970,00	1041,52	1455,2

Fuente: Dirección General de Industria y Energía. Gobierno de Canarias.

En Canarias la energía solar térmica se centra en la producción de agua caliente sanitaria, mientras que la energía solar fotovoltaica ha conseguido un gran desarrollo con la electrificación rural y el alumbrado; la electrificación rural de viviendas aisladas ha sido la aplicación fundamental de este tipo de energía solar, ya que supone aproximadamente el 90% de la potencia instalada en Canarias. La segunda aplicación que actualmente tiene la energía solar fotovoltaica se centra en el alumbrado público con farolas, unas instalaciones sobre todo realizadas en la isla de La Palma.

El desarrollo de la energía solar térmica en Canarias ha seguido un proceso similar al resto del territorio español. En 1994 estaban instalados en el archipiélago 47.740 metros cuadrados de colectores solares, un 16,18% del total nacional, siendo la tercera Comunidad Autónoma en superficie instalada. La mayor parte de esta superficie se instaló en los años 80, época en la que la energía solar en España conoció su máximo crecimiento. Sin embargo, desde 1988 la superficie instalada anualmente fue decreciendo

continuamente, perdiendo hasta un 70% del mercado. Además, es bastante probable que una buena parte de la superficie total instalada se encuentre fuera de servicio o en condiciones de funcionamiento deficientes. El estado actual de la potencia instalada en Canarias tanto de energía solar térmica como fotovoltaica se presenta en la tabla 3.31.

En diciembre de 1999 el Gobierno aprobó, dentro del plan de fomento de las energías renovables el compromiso de desarrollar la energía solar hasta alcanzar un mínimo del 12 por ciento de aportación de las energías renovables a la demanda energética en 2010. En el caso de la energía solar térmica el plan estima un mercado potencial de 27 millones de m<sup>2</sup> de paneles solares para ese año. En el caso de Canarias, la administración autonómica ha puesto en marcha un plan específico de desarrollo de energías renovables denominado PROCASOL. Existen otros mercados a desarrollar en los próximos años que pueden significar un importante potencial para la energía solar fotovoltaica, entre los que cabe destacar los sistemas conectados a red, las telecomunicaciones, la depuración de aguas residuales, la potabilización de agua, los sistemas de bombeo y las aplicaciones agrícolas.

### 3.3.2.2 El subsector de la construcción

Las necesidades de alojamiento derivadas de la actividad turística ha marcado la evolución del sector de la construcción en Canarias. Hasta 1989, el crecimiento del número de visitantes y la necesaria expansión de la oferta hotelera tuvieron su inmediato reflejo en un fuerte crecimiento del sector de la construcción, que se convirtió en uno de los motores de la creación de empleo.

**TABLA 3.32: VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN. CANARIAS**  
(Millones de ptas. constantes 1986)

Año	VAB (c.f.) de Construcción e ingeniería	Tasa de variación
1988	N.D.	-
1989	146.655	-
1990	N.D.	-
1991	146.634	-0,01 *
1992	N.D.	-
1993	123.566	-15,73 *
1994	128.121	3,69
1995	137.265	7,14
1996	145.141	5,74
1997	155.314	7,01
1998	176.062	13,35
1999	197.303	12,06

Fuente: Fundación BBV. (\*) Tasa de variación bianual

A principios de los años noventa, el descenso de la demanda turística explica la caída observada de la producción del sector, que sólo se recupera a partir de 1994, de mano de la inversión pública y de la construcción de viviendas familiares. Como se observa en las tablas 3.32 y 3.33, el producto y el empleo de este sector siguen la pauta descrita anteriormente de estancamiento hasta 1993 y recuperación desde 1994 hasta 1999.

También se observa que la tasa de crecimiento de la producción desde 1995 en Canarias sigue la tónica de crecimiento a escala nacional, siendo a partir de 1998 cuando el VAB de la construcción crece a una tasa mayor en Canarias (13,35 por ciento), que a escala nacional (7,1 por ciento)



TABLA 3.33: NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

Año	Empleos en construcción e ingeniería	Tasas de variación
1988	N.D.	-
1989	52.420	-
1990	N.D.	-
1991	48.789	-6,93 *
1992	N.D.	-
1993	39.775	-18,47 *
1994	41.269	3,76
1995	47.248	14,49
1996	51.030	8
1997	53.795	5,42
1998	56.819	5,62
1999	61.273	7,83

Fuente: Fundación BBV.

\* Tasa de variación bianual

TABLA 3.34: PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS (Millones de ptas constantes 1986)

Año	Productividad en construcción e ingeniería	Tasa de variación
1988	N.D.	-
1989	2.797.691,72	-
1990	N.D.	-
1991	3.005.472,55	7,43 *
1992	N.D.	-
1993	3.106.624,76	3,36 *
1994	3.104.533,67	-0,07
1995	2.894.176,44	-6,77
1996	2.844.228,88	-1,72
1997	2.887.145,65	1,51
1998	2.989.240,24	3,54
1999	3.220.064,30	7,72

Fuente: Fundación BBVA.

\* Tasa de variación bianual

En cuanto a la productividad del sector, ésta queda determinada por las oscilaciones de la producción y las dificultades del mercado de trabajo del sector, que se alimenta en periodos de alta actividad de mano de obra de otras regiones. Así, destaca el cambio de tendencia que se observa en esta variable que pasa de decrecer hasta 1997, a crecer al 1,5 y 3,5 por ciento en 1997 y 1998 respectivamente, y a incrementarse en un 7,72 por ciento en 1999 como se observa en la tabla 3.34.

El repunte de la actividad del sector que se observa desde 1994 se dirige, en gran medida, a satisfacer la fuerte demanda de viviendas familiares, en un contexto de creación de empleo y de tipos de interés en descenso que hacen atractiva la adquisición de una vivienda. Este hecho, junto con la escasez de suelo y la compra de viviendas por motivos especulativos, justifican que el aumento de la actividad del sector no haya sido suficiente para satisfacer la demanda de viviendas. El indicador es el nivel de precios del metro cuadrado construido, que en Canarias es de 134.600 pesetas en 1999, registrando una tasa de crecimiento del 13,1 por ciento respecto del año anterior (tabla 3.35). En el ámbito nacional, el precio es

de 107.662 pesetas, con una tasa de crecimiento del 10 por ciento, de lo que se deduce que el precio del metro cuadrado de la vivienda en Canarias es un 25 por ciento mas caro que en el resto de España.

**TABLA 3.35: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA**

Año	Canarias		Nacional	
	Dato base	Tasa var.	Dato base	Tasa var.
1993	87.058	-	84.038	-
1994	89.387	2,7	84.244	0,2
1995	94.871	6,1	87.005	3,3
1996	99.186	4,5	89.280	2,6
1997	106.386	7,3	92.124	3,2
1998	118.979	11,8	97.901	6,3
1999	134.600	13,1	107.662	10,0

Fuente: Ministerio de Fomento

El precio medio del metro cuadrado, de las principales ciudades de canarias es en 1999 de 128.000 pts. en La Laguna, 134.300 pts. en Santa Cruz de Tenerife, y 134.300 pts. en Las Palmas de Gran Canaria. En cuanto al ritmo de crecimiento de la construcción, se puede apreciar en la tabla, expresada en cifras absolutas, la progresión de los últimos años, en general, de gran aumento, y el fuerte descenso experimentado en el año 2.000. También es destacable la importancia que ha ido adquiriendo la vivienda frente al edificio, confirmándose la tendencia a la construcción horizontal frente a la vertical, fenómeno asociado al incremento de renta de una sociedad.

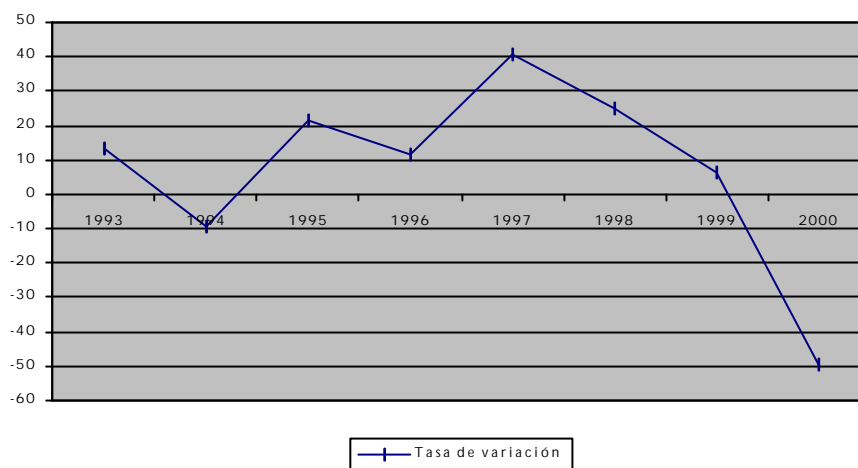
**TABLA 3.36: RESUMEN DE ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA 1992-2000**

Año	Edificios a construir nuevos			Obras de rehabilitación	Viviendas a construir				Total
	Total	Residenciales	No residenciales		Total	Nueva planta	Rehabilitación	Demolición	
1992	3.093	2.760	333	402	6.847	6.793	462	408	3.903
1993	3.716	3.238	478	570	8.683	8.383	443	143	4.429
1994	3.243	2.858	385	547	8.976	8.663	531	218	4.008
1995	3.975	3.648	327	561	12.732	12.017	1.043	328	4.864
1996	4.779	4.395	384	483	14.271	13.980	469	178	5.440
1997	6.817	6.308	509	614	17.146	16.734	621	209	7.640
1998	8.386	7.850	528	941	20.249	19.783	706	204	9.531
1999	8.977	8.438	539	795	27.165	26.743	787	365	10.137
2000	4.568	4.295	273	394	12.562	12.562	448	174	5.136

Fuente: ISTAC

La información que se presenta en la tabla 3.36 presenta un resumen de toda la actividad de la construcción en sus diferentes modalidades: viviendas, edificios y rehabilitación. Resulta útil para analizar la evolución del sector estudiar la variación en el volumen total de viviendas y edificios construidos y rehabilitados. Este indicador es el que se ofrece en el gráfico 3.15. En éste comprobamos que, tras un periodo de fuerte expansión localizado entre los años 1994 y 1999 en los que, cada año el mercado demandaba la construcción de más edificios y viviendas que el anterior, durante el año 2000 se registra una variación negativa lo que significa el primer signo de enfriamiento de un sector de enorme trascendencia social teniendo en cuenta las economías de arrastre que genera y el importante número de personas que emplea.

GRÁFICO 3.15: TASAS DE VARIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN CANARIAS



Fuente: ISTAC

### 3.3.3 El sector servicios

En el sector servicios encontramos actividades económicas tan diversas como el comercio, la hostelería, el transporte, las comunicaciones, los servicios financieros, los servicios a empresas, la sanidad, la educación y la Administración Pública. En una economía desarrollada, es en estos sectores donde se concentra la mayor parte de la actividad económica, y la participación media suele darse entre el 60 y el 70 por ciento. En la economía canaria, por el gran peso que tiene el sector turístico, el sector servicios en su conjunto representa, por término medio, el 75 por ciento de la actividad económica total desde el inicio de la década de los ochenta, por encima de la media nacional. Como valor medio en el periodo 1991-1999 las actividades de este sector representan una participación por encima del 75 por ciento, como se observa en la tabla 3.37. Por otra parte, dada la naturaleza de muchas de las actividades que aquí se incluyen, se trata de un sector intensivo en trabajo, por lo que la productividad aparente de este sector no presenta un gran dinamismo; sin embargo, debemos considerar la existencia de factores ligados al servicio y la calidad, que provocan la necesidad de establecer comparaciones en términos de productividad real del trabajo.

Por otra parte, aunque el sector terciario presenta en un importante porcentaje de ramas unas posibilidades limitadas de introducir innovaciones tecnológicas, existen novedosas actividades, orientadas en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que ofrecen una creciente aportación de los factores tecnológicos.

Similarmente, las actividades relacionadas con las comunicaciones y con el transporte han estado reguladas por el sector público y ajenas a las fuerzas del mercado, por lo que se han capitalizado a tasas inferiores a las que cabría esperar en otro contexto. Estos hechos se manifiestan en la participación del empleo del sector servicios en el empleo total, también por encima del 75 por ciento en el periodo 1991-1999.

En los últimos años el VAB del sector terciario presenta una evolución positiva, especialmente a partir de 1994, una vez superada la crisis de los primeros años de la década. Como se desprende de la tabla 3.32, la tasa media de crecimiento de esta variable entre 1994 y 1999 es del 4 por ciento, lo que explica por sí solo el crecimiento económico de Canarias de este periodo.

**TABLA 3.37: VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE FACTORES DEL SECTOR SERVICIOS CANARIAS (Millones de ptas. constantes 1986)**

Año	VAB	Tasa de variación	% sobre la producción total
1988	N.D.	-	74,33 (l)
1989	1.090.334	-	74,12
1990	N.D.	-	74,43 (l)
1991	1.149.974	5,5 *	74,73
1992	N.D.	-	75,44 (l)
1993	1.169.189	1,7 *	76,16
1994	1.232.752	5,4	76,16
1995	1.287.840	4,5	76,54
1996	1.325.457	2,9	76,06
1997	1.377.535	3,9	75,98
1998	1.427.343	3,1	75,55
1999	1.490.300	4,4	75,27

Fuente: Fundación BBVA. \* Tasa de variación bianual (l) Datos interpolados

**TABLA 3.38: EMPLEOS EN EL SECTOR SERVICIOS CANARIO (Personas)**

Año	Empleo	Tasa de variación	% el empleo total
1988	N.D.	-	69,68 (l)
1989	347.617	-	70,3
1990	N.D.	-	71,66 (l)
1991	364.718	4,9 *	73,0
1992	N.D.	-	74,32 (l)
1993	368.965	1,2 *	75,7
1994	378.040	2,5	76,0
1995	389.295	3,0	75,5
1996	407.780	4,7	75,9
1997	424.956	4,2	76,2
1998	457.344	7,6	79,9
1999	488.370	6,7	76,6

Fuente: Fundación BBVA. (\*)Tasa de variación bianual (l) Dato interpolado

El peso del empleo de este sector dentro del total de ocupados se sitúa también en tasas que superan la media nacional, observándose valores cercanos al 76 por ciento de media en el periodo 1994-1999. Esta observación es consistente con la importancia del sector en el conjunto de la economía, dada la intensidad de mano de obra asociada a las actividades aquí comprendidas. En la tabla 3.38, se observa que el empleo generado en este sector ha crecido a tasas superiores al 4 por ciento, destacando el año 1998 con un aumento del 7,6 por ciento, así como el año 1999, donde creció a un 6,7 por ciento. Teniendo en cuenta que el empleo total se elevó a una tasa media del 5,8 por ciento desde 1995, y dado el peso relativo del sector servicios, puede afirmarse que es este sector el que explica el crecimiento del empleo del conjunto de la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las cifras de la tasa de desempleo son consistentes con la marcha del sector, y sensiblemente inferiores a la tasa del conjunto de la economía, como se refleja en la tabla 3.39. La masa de desempleados se aglutina alrededor de la primera mitad de los ochenta como consecuencia de la crisis económica y la expansión compulsiva del número de demandantes de empleo por razones demográficas. Más adelante, las cifras descienden al albor de la intensa expansión de la segunda mitad de los ochenta pero se disparan rápidamente, como era de esperar en la crisis de 1993. Desde entonces han experimentado un intenso descenso hasta el 9,37 por ciento actual. La comparación con las cifras nacionales no ofrece diferencias significativas.

TABLA 3.39: TASA DE PARO SECTOR SERVICIOS Y TOTAL

Años	Canarias		España	
	Servicios	total	Servicios	Total
1976	3,72	8,66	2,08	4,57
1980	6,74	12,26	5,21	11,40
1984	11,52	22,22	9,43	20,25
1986	14,22	25,77	10,21	21,24
1988	10,68	22,4	8,89	19,48
1990	13,10	23	8,70	16,25
1992	15,37	24,83	10,79	18,40
1994	14,49	26,67	14,46	24,17
1996	13,11	22,05	12,34	22,22
1997	11,66	19,86	11,36	20,83
1998	11,26	18,78	10,53	18,82
1999	9,35	14,53	9,21	15,87
2000	9,37	13,49	8,59	14,08

Fuente: INE. Elaboración propia.

Tal y como se ha señalado no cabe esperar ganancias sustanciales de la productividad del sector servicios, por el tipo de actividades que aquí se consideran. Sin embargo, los valores medios de esta variable casi triplican a los del sector primario. En la tabla 3.40 se comprueba que el crecimiento de la producción a tasas positivas de evolución de la productividad, mientras que a partir de 1996 se dan valores negativos, atribuibles a un mayor crecimiento del empleo que de la producción en esos años, en el sector.

En cuanto a la composición de la producción del sector servicios, cerca del 50 por ciento del total producido se concentra en los servicios comerciales, la hostelería y restauración, y los transportes y telecomunicaciones. Si sumamos los servicios públicos, entonces se llega al 75 por ciento del total del sector. El periodo más reciente para el que se dispone de observaciones de esta variable es 1993, como se observa en la tabla 3.41.

TABLA 3.40: PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS  
(Ptas. por ocupado)

Año	Productividad	Tasa de variación
1989	3.136.595,7	-
1990	-	-
1991	3.153.049,7	0,5 *
1992	-	-
1993	3.168.834,4	0,5 *
1994	3.260.903,6	2,8
1995	3.308.133,9	1,4
1996	3.250.421,8	-1,8
1997	3.241.594,4	-0,3
1998	3.120.939,6	-3,72
1999	3.051.579,7	-2,2

Fuente: Fundación BBV; Elaboración propia

\* Tasa de variación bi-anual

**TABLA 3.41: PARTICIPACION POR ACTIVIDADES EN EL TOTAL DEL SECTOR SERVICIOS.**

Actividad	1989	1990	1991	1992	1993
Recuperación y reparaciones	3,40	3,38	3,36	3,31	3,27
Servicios comerciales	21,84	21,43	21,05	21,01	20,96
Hostelería y restaurantes	16,51	16,51	16,50	16,30	16,09
Servicios de transportes y comunicación.	11,42	11,50	11,58	11,83	12,07
Instituciones de crédito y seguros	6,02	5,82	5,64	5,31	4,99
Alquiler de inmuebles y residencias	8,08	7,92	7,77	7,88	7,99
Enseñanza y sanidad (privada)	3,13	3,06	3,01	2,91	2,82
Otros servicios destinados a la venta	10,95	10,96	10,97	10,87	10,76
Servicio Doméstico	1,58	1,58	1,57	1,66	1,74
Servicios públicos	17,08	17,84	18,55	18,94	19,32

Fuente: Fundación BBV

Según datos del censo de Comercio de la Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, el sector comercial es el más importante en términos de aportación al VAB regional y al número de empleos (tabla 3.42), aún a pesar de la evolución de las políticas de gasto del Gobierno regional donde se ha destinado al sector comercial un 5,8 por ciento, frente al 54,3 por ciento cedido a agricultura, 21,8 por ciento a turismo y 18,1 por ciento al sector industrial, como se observa en la tabla 3.43.

**TABLA: 3.42: APORTACIÓN AL VAB Y AL EMPLEO POR SECTORES EN CANARIAS**

	VAB (%)	EMPLEO (%)
Agricultura y Pesca	4,21	7,6
Industria	9,51	8,95
Construcción	7,22	8,20
Hostelería y restauración	13,60	14,66
Servicios Públicos	15,79	16,65
Comercio	16,79	20,00
Resto/otros	32,91	24,95

Fuente: Plan de Medidas Urgentes del Comercio Interior aprobado por el Parlamento. Cámara de Comercio de Tenerife

**TABLA 3.43: PRESUPUESTO REGIONAL DESTINADO POR SECTORES**

	Millones de pesetas	Porcentaje en Presupuesto
Agricultura	70.799	54,3
Turismo	28.397	21,8
Insdustria	23.683	18,1
Comercio	7.622	5,8

Fuente. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias

Si comparamos la aportación sectorial al VAB, la aportación al empleo y la participación en los presupuestos de 1993 obtenemos la siguiente tabla:

**TABLA 3.44: APORTACIÓN AL VAB, AL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC POR SECTORES**

	VAB (%)	EMPLEOS (%)	Presup. CAC (%)
Agricultura	4,21	7,06	49,97
Industria	9,51	8,95	22,69
Comercio	16,73	20	5,43

Dos esfuerzos del Parlamento de Canarias por dotar a la Comunidad Autónoma de un Plan de choque para la adaptación del comercio dieron lugar, entre otras medidas, de un lado a la aprobación de los *Criterios de Equipamiento Comercial en Canarias*, dirigidos a ordenar las orientaciones sobre instalación de la planta comercial, y, de otro, a la aprobación, en 1996, del que se denominó *Plan Integral de Comercio de Canarias*, plan este último de escasa repercusión por su inadecuada dotación financiera.

Ya en 1998, nuevamente el Parlamento de Canarias, aprueba otro *Plan para el Comercio*, evaluado en unos 9.000 millones de pesetas, que tampoco ha tenido suficiente expresión presupuestaria. Produciendo, además, una derogación de los Criterios de Equipamientos Comerciales.

El sector del comercio agrupa el 30,5 por ciento de las empresas que existen en España, como se muestra en la tabla 3.45.

**TABLA 3.45: DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES**

SECTOR	PORCENTAJE
Industria	9,3
Construcción	11,2
Comercio	30,5
Otros servicios	49

Fuente: Estructura y Demografía Empresarial INE 2000

Predominan las empresas de pequeño tamaño, como se observa en el estudio del INE referenciado en la tabla 3.46.

**TABLA 3.46: PORCENTAJE DE EMPRESAS CON PEQUEÑO NÚMERO DE TRABAJADORES SOBRE EL TOTAL**

Número de trabajadores	Porcentaje
Sin asalariados	54,6 %
1 o 2 trabajadores	25,7 %

Fuente: Estructura y Demografía Empresarial INE 2000

Este estudio del INE determina que la mayor proporción de empresas de pequeño tamaño se encuentra en el sector del comercio (sólo el 1,6 % de las empresas con 20 o más asalariados se localizan en este sector, mientras que, por el contrario, pertenecen al mismo el 82,9% de las empresas que tienen a lo sumo dos asalariados).

España cuenta con una media de 63 empresas por cada mil habitantes. Canarias se encuentra por debajo de esta media, con 61 empresas por cada mil habitantes. En el sector del comercio la media de empresas por habitantes es la que se observa en la tabla 3.47.

**TABLA 3.47: EMPRESAS DEL SECTOR DEL COMERCIO POR HABITANTES**

	<b>Número de empresas por cada mil habitantes</b>
España	19,7
Canarias	20,7

Fuente: Estructura y Demografía Empresarial INE 2000

En Canarias, la distribución de empresas de los distintos sectores por cada mil habitantes se refleja en la tabla 3.48.

**TABLA 3.48: EMPRESAS DE CADA SECTOR POR CADA MIL HABITANTES EN CANARIAS**

<b>SECTOR</b>	<b>Número de empresas por cada mil habitantes</b>
Industria	5,7
Construcción	6,8
Comercio	18,7
Resto Servicios	30,6

Fuente: Estructura y Demografía Empresarial INE 2000

No obstante, las transformaciones en la estructura del sector han llevado a una mayor presencia de grandes superficies, tanto en número como en cuota de mercado que poseen éstas, a pesar de ser las PYMEs más del 80 por ciento de las empresas existentes. Un ejemplo se encuentra en el comercio detallista alimentario donde, según el consejo superior de cámaras, en Canarias casi un 59 por ciento de la cuota de mercado se lo reparten 6 grandes superficies que afectan, principalmente, al comercio tradicional (datos diciembre 1999).

La evolución de los servicios comerciales, la hostelería y la restauración está muy vinculada a la actividad turística, y conjuntamente representan en torno al 36 por ciento de la actividad del sector. Este hecho, unido a los efectos indirectos que genera la visita de turistas en el conjunto de la economía, justifica un análisis mas detallado sobre algunos indicadores relativos a la marcha del subsector turístico.

Las condiciones medioambientales del archipiélago lo convierten en un destino turístico atractivo. Es en los años sesenta cuando la actividad turística despegó, coincidiendo con el ciclo expansivo de las economías europeas. Se pasa de cerca de 45.000 turistas en 1959 a mas de un millón en 1973. En el periodo 1973-1976 el turismo en Canarias no se ve afectado por la crisis internacional, dado que el sector se adaptó a las nuevas condiciones de la demanda, se reajustaron los costes y por tanto los precios. La primera crisis se manifiesta en el periodo 1976-1983, coincidiendo con una fase recesiva en la economía española, los ajustes a la crisis del resto de los países europeos y el clima de inestabilidad política del país.

A partir de mediados de los años ochenta la actividad turística experimenta un proceso de crecimiento sostenido que se prolongará hasta la década siguiente. En esta etapa hay un aumento de la demanda asociado a la recuperación de las economías occidentales y a una mejora de las infraestructuras y de la gestión de las empresas turísticas. En la etapa 1986-1993 la entrada de España en la actual UE, entre otras razones, promocionó la imagen internacional de España y esto benefició fundamentalmente al turismo. En esta etapa se suceden años de fuerte crecimiento, seguidos de otros de estancamiento y finalmente, ya principios de los noventa y a pesar del mantenimiento de los índices cuantitativos en niveles aceptables, de baja rentabilidad. Se pasa posteriormente, entre 1993 y 1995 a una etapa de declive en la que cae el número de visitantes, lo que se explica por la crisis internacional y por la aparición de nuevos destinos turísticos en el Mediterráneo, entre otras razones. Sin embargo en este



periodo crece la demanda turística de los visitantes procedentes del resto de España, que pasa de una cuota del 16,9 por ciento en 1987 al 18,5 de 1996.

**TABLA 3.49: PLAZAS TURÍSTICAS EN CANARIAS. 1994-1999**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Plazas totales	330.614	324.124	328.254	364.405	364.378	350.574*
% Extrahoteleros	65	64	65	68	67	66
% Hoteleros	35	36	35	32	33	34

\* La reducción en 1999 se debe al cambio en el sistema de contabilizar las plazas, ya que se ha dejado de considerar los convertibles como plazas.

Fuente: ISTAC

A partir de 1994 y hasta 1999 la evolución del sector turístico es muy positiva, registrándose aumentos significativos en los principales indicadores, tanto de la demanda como de la oferta. La modernización de los establecimientos, de su gestión y el aumento de los mismos figuran entre los aspectos más destacables del lado de la oferta. En la tabla 3.49 se observa el aumento del número de plazas así como la evolución del reparto de las mismas entre hoteleros y extrahoteleros. En apenas cinco años, el número de plazas ha aumentado en un 9,35 por ciento, convirtiéndose el aumento de la capacidad de los establecimientos (esto es, de las plazas) en una verdadera medida de la ganancia en las posibilidades del sector. Se observa, asimismo, un cambio de tendencia en cuanto a la evolución de cada uno de los segmentos de oferta, ya que a partir de 1997 se refleja un proceso de mayor crecimiento por parte del sector hotelero, en disonancia con lo ocurrido hasta el mencionado ejercicio, siendo en el año 2000, ya el 34,9 por ciento.

Para el año 2000, el número de plazas hoteleras y extrahoteleras, en Canarias, quedan reflejadas en la tabla 3.50.

**TABLA 3.50: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS EN CANARIAS A 31 DE DIC DEL 2000**

Clasificación	Hoteleros	%	Extra-Hoteleros	%	Total
ISLAS					
<b>Lanzarote</b>	12.543	10,14	34.352	14,89	46.895
<b>Fuerteventura</b>	9.906	8,01	23.972	10,39	33.878
<b>Gran canaria</b>	35.876	29	105.913	45,9	141.789
<b>Tenerife</b>	61.431	49,66	56.058	24,3	117.489
<b>La gomera</b>	1.554	1,26	4.100	1,78	5.654
<b>La palma</b>	1.971	1,59	5.766	2,5	7.737
<b>El hierro</b>	417	0,34	576	0,25	993
<b>Total canarias</b>	123.698	100	230.737	100	354.435

Fuente: Consejería de turismo y transportes del gobierno de canarias.

El número de pernoctaciones, es decir, el número de jornadas hoteleras que el turista ocupa una plaza, aumenta en cerca de un 18 por ciento en el citado periodo, y el índice de ocupación se mantiene en torno al 80 por ciento de la capacidad (tabla 3.50), con una apreciable bajada al 75 por ciento en el año 2000. El índice de ocupación hotelera es el cociente entre el número de pernoctaciones del periodo de referencia y el número total de plazas disponibles por día en ese mismo periodo. Debe tenerse en cuenta que el valor de éste índice está determinado por la mejora en la capacidad hotelera. Por tanto, el que se

mantenga a una tasa constante señala que el aumento de la capacidad hotelera se ha visto cubierto por la demanda, en el periodo 95-99. Finalmente, la estancia media, que es el número promedio de días que permanecen alojados los viajeros en los establecimientos, ha descendido de 9,21 a 8,1 días en el 2000.

**TABLA 3.51: RESUMEN DE ESTADÍSTICAS HOTELERAS EN CANARIAS**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Turistas en establecimientos hoteleros	4.123.945	4.178.281	4.415.950	4.811.844	5.209.688	-
Pernoctaciones	37.221.404	36.738.073	38.094.394	41.606.090	44.192.738	-
Índice de Ocupación	81,16	79,18	79,28	82,27	83,08	75,2
Estancia media hotelera	9,02	8,79	8,63	8,65	8,5	8,1

Fuente: ISTAC

En lo que respecta a la ocupación turística de los apartamentos en el año 2.000, se observa la muy destacada importancia que tiene esta fórmula en el caso de Canarias, tanto en cifras totales como en comparación con el total nacional, ya que más de la mitad de los viajeros que se alojaron en apartamentos en España lo hicieron en Canarias (10.572.355 y 5.674.024, respectivamente). Asimismo, la importancia que tiene, en cuanto a creación de empleo, pues de los 27.799 existentes, 17.696 están en Canarias.

**TABLA 3.52 ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS AÑO 2000**

Comunidades Autónomas (*)	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación		Estancia media	Personal empleado
	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Por plazas	Por apartamentos		
TOTAL	1.719.482	8.852.873	11.619.351	80.276.130	54,17	69,41	8,69	27.799
Andalucía	340.110	448.428	1.571.070	4.214.518	46,74	61,97	7,34	2.139
Aragón	23.946	789	110.987	4.581	27,97	34,90	4,67	47
Asturias	21.457	889	102.395	7.465	21,60	25,93	4,92	127
Baleares	86.624	2.264.325	541.038	15.227.519	69,50	77,66	6,71	4.442
Canarias	450.359	5.223.665	2.876.855	51.172.247	60,30	75,78	9,53	17.696
Cantabria	29.358	2.975	158.738	17.083	32,19	39,26	5,44	79
Castilla y León	1.054	69	4.768	484	9,21	19,17	4,68	8
Castilla-La Mancha	6.516	552	16.731	1.138	17,98	25,79	2,53	41
Cataluña	196.081	409.794	1.681.513	4.312.208	45,75	54,47	9,89	927
C. Valenciana	333.951	411.927	3.293.298	4.796.110	32,03	43,63	10,85	1.512
Extremadura	9.734	422	31.349	1.017	26,42	38,45	3,19	39
Galicia	19.028	3.321	100.463	14.796	34,92	48,40	5,16	65
Madrid	124.918	74.112	393.426	357.989	41,58	72,00	3,78	459
Murcia	60.588	9.302	666.806	119.519	32,86	42,89	11,25	186
Navarra	12.119	1.750	57.525	25.311	48,83	82,83	5,97	23

(\*) El tamaño de la muestra en esas C.C.A.A. no permite al INE facilitar los resultados País Vasco, La Rioja y Ceuta y Melilla con el fin de preservar el secreto estadístico. No obstante, en el total nacional están incluidos los datos correspondientes a dichas C.C.A.A.

Fuente: INE

El número de visitantes aumenta de manera significativa entre 1994 y 1999, como se ilustra en la tabla 3.53. La variable de la que se recoge información es la entrada de pasajeros en aeropuertos según la procedencia del vuelo, que es una medida aproximada del número de turistas que visitan el archipiélago.

El número de viajeros que entraron a Canarias procedentes de vuelos internacionales ha aumentado desde 1995 a 1999, siendo 1998, el año en que presentó la mayor variación respecto al anterior, del 11 por ciento. El número de pasajeros llegados del resto de España también aumenta considerablemente, si bien en este caso es mayor el número de visitantes no turistas que en el de los viajeros procedentes del extranjero.

Por lo que respecta al aumento del número de pasajeros en los aeropuertos canarios, hay que destacar el fuerte incremento del de Fuerteventura, de un 15 por ciento, seguido del de La Palma, con un 10 por ciento, de Gran canaria, un 8 por ciento, y el de Tenerife-sur, de un 5 por ciento.

**TABLA 3.53: ENTRADA DE PASAJEROS EN AEROPUERTO SEGÚN PROCEDENCIA DEL VUELO**

Año	Total		Interinsulares		Resto de España		Extranjero	
	Dato real	Tasa var.	Dato real	Tasa var.	Dato real	Tasa var.	Dato real	Tasa var.
1994	11.489.006	-	2.236.213	-	1.687.721	-	7.565.072	-
1995	11.788.191	2,6	2.094.229	-6,3	1.721.158	2,0	7.972.804	5,4
1996	11.785.226	0,0	1.999.821	-4,5	1.781.781	3,5	8.003.624	0,4
1997	12.271.944	4,1	1.935.220	-3,2	1.913.311	7,4	8.423.413	5,2
1998	13.322.665	8,6	2.005.548	3,6	1.967.967	2,9	9.349.152	11,0
1999	14.189.551	6,5	2.231.429	11,3	2.107.530	7,1	9.850.592	5,3

Fuente: AENA

En cuanto a la procedencia de los turistas, como figura en la tabla 3.54, Alemania y el Reino Unido son los países con un mayor porcentaje de participación en el turismo extranjero de Canarias. Entre ambos captan cerca del 66 por ciento de la demanda turística del archipiélago, seguidos muy de lejos de holandeses, suecos y franceses, con tasas de participación del 5,2, 4,7 y 2 por ciento respectivamente en 1999.

**TABLA 3.54: CLASIFICACIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS A CANARIAS SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA: PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL**

Año	Alemania	Francia	Reino Unido	Holanda	Suecia	Otros
1994	33,8	2,6	36,2	4,6	3,4	19,4
1995	34,5	3,2	34,2	4,1	3,7	20,3
1996	34,8	3,0	32,0	4,2	4,5	21,6
1997	32,8	2,3	33,1	4,5	4,7	22,5
1998	30,6	2,1	35,3	4,9	4,7	22,5
1999	30,7	2,0	35,7	5,2	4,7	21,6

Fuente: ISTAC

El Indicador Sintético del Turismo aporta información sobre la coyuntura turística la actividad del sector desde la óptica de la demanda. En el índice se recoge información sobre afluencia de turistas, gasto por persona y día y estancia media de los turistas, y es elaborado por el ISTAC anualmente.

**TABLA 3.55: INDICADOR SINTÉTICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (Precios constantes)**

<b>Isla</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
Total	97,28	100	111,91	123,09	133,10
Lanzarote	94,17	100	115,7	136,63	152,20
Fuerteventura	95,78	100	105,79	126,48	149,12
Gran Canaria	94,39	100	109,76	118,79	123,47
Tenerife	101,96	100	114,55	121,59	131,11
La Palma	83,74	100	97,37	107,36	113,39

Fuente: ISTAC

La evolución de este indicador desde 1995 se recoge en la tabla 3.55, donde se observa que en conjunto, en Canarias, el índice aumentó en un 33 por ciento desde 1996, destacando Fuerteventura como la isla en la que el aumento ha sido mayor, de un 52 por ciento, frente a tan solo un 13 por ciento en la isla de La Palma.

Una variable de sumo interés por la información que aporta sobre la calidad del turismo y su rentabilidad es el gasto medio por persona y día. En la tabla 3.56 se recogen los valores de esta variable durante 1999 según el país de residencia.

**TABLA 3.56: GASTO MEDIO EN PESETAS POR PERSONA Y DÍA SEGÚN ORIGEN EN 1999**

	<b>Turista Medio</b>	<b>España</b>	<b>Alemania</b>	<b>Reino Unido</b>
En origen	15.910	17.550	14.348	15.838
En Canarias	10.325	9.973	10.088	10.265
Total gasto	5.588	7.577	4.260	5.573

Fuente: ISTAC

El resultado es que son los turistas procedentes del resto de España los que más gastan, tanto en su lugar de origen como en Canarias, seguidos de británicos y alemanes. Siendo los Alemanes los que menos gastan en Canarias, y en su país de origen. El resultado de la comparación entre el gasto en Canarias y en el país de origen está condicionado por el nivel de precios del país de origen, que es superior al español, especialmente en el sector servicios, aunque también aporta información sobre el perfil del turista que visita Canarias y sus hábitos de consumo.

En las tablas 3.57 y 3.58 se hace una breve referencia de la actividad ligada al transporte portuario y aeroportuario entre 1998 y 1999. Se observa que el tráfico portuario total (medido en toneladas), se incrementó en 1999, y más en los puertos de la provincia de Las Palmas (2,89 por ciento) que en la de Santa Cruz de Tenerife (0,05 por ciento).

Destaca el volumen de tráfico realizado por contenedores, (expresado en TEUS), que aumentó 11,09 puntos respecto a 1998 en la provincia de Las Palmas y 8,03 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En cuanto al número de buques, los datos se movieron de manera inversa en ambas provincias, disminuyendo en la provincia oriental (-3,69 puntos respecto a 1998) y aumentando en la occidental (5,39 puntos respecto a 1998).

TABLA 3.57: ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO PORTUARIO

	Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife		
	Total 1998	Total 1999	Tasa de variac.	Total 1998	Total 1999	Tasa de variac.
Total tráfico portuario (toneladas)	14.566.231	14.987.658	2,89	15.456.160	15.463.642	0,05
Graneles	5.080.233	4.802.829	-5,46	9.237.242	8.730.512	-5,49
Mercancía general	7.509.637	8.249.987	9,86	5.207.674	5.785.003	11,09
Otro tráfico Portuario	1.976.361	1.934.842	-2,10	1.011.244	948.127	-6,24
Contenedores (TEUS)	490.996	545.438	11,09	324.534	350.607	8,03
Número de buques	14.492	13.957	-3,69	18.223	19.206	5,39
Número de pasajeros	1.188.968	812.239	-31,69	4.341.351	4.579.046	5,48

Fuente: Ministerio de Fomento

TABLA 3.58: ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEROPORTUARIO

Aeropuerto	Aeronaves		Pasajeros		Mercancías
	Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales	Total (Kilogramos)
<b>Gran Canaria</b>					
1998	42.806	37.715	2.520.449	5.967.732	38.482.803
1999	50.519	40.866	2.721.590	6.284.175	42.681.188
Tasa de variación	18,02	8,35	7,98	5,3	10,91
<b>Tenerife Sur</b>					
1998	16.114	40.826	1.243.263	6.868.128	10.423.240
1999	18.355	42.558	1.369.686	7.175.917	11.608.651
Tasa de variación	13,91	4,24	10,17	4,48	11,37
<b>Tenerife Norte</b>					
1998	30.785	465	1.992.501	22.706	18.805.010
1999	32.834	466	2.135.305	35.435	21.865.190
Tasa de variación	6,66	0,22	7,17	56,06	16,27
<b>Lanzarote</b>					
1998	19.667	20.042	1.064.059	3.339.728	3.767.728
1999	22.182	21.546	1.192.361	3.343.022	6.509.523
Tasa de variación	12,79	7,5	12,06	0,10	72,77
<b>Fuerteventura</b>					
1998	10.650	13.954	471.198	2.207.432	3.145.322
1999	12.476	15.126	590.677	2.542.270	4.361.627
Tasa de variación	17,15	8,4	25,36	15,17	38,67
<b>La Palma</b>					
1998	9.748	2.019	491.676	255.901	1.456.483
1999	10.473	2.162	554.524	269.550	1.599.474
Tasa de variación	7,44	7,08	12,78	5,33	9,82

Fuente: Ministerio de Fomento

En lo que respecta al número de pasajeros en tráfico portuario, en Las Palmas esta cifra descendió considerablemente entre los dos años analizados (-31,69 por ciento), mientras que en Santa Cruz de Tenerife aumentó en un 5,48 por ciento. El volumen de pasajeros que transitan entre los puertos nacionales de una y otra provincia muestran un diferencial considerable a favor de Santa Cruz de Tenerife (4 millones y medio en 1999 frente a los poco más de 800.000 en Las Palmas). Debe tenerse en cuenta que en las estadísticas facilitadas por el Ministerio de Fomento no se recogen los pasajeros del puerto del municipio grancanario de Agaete, que representa una parte importante del tráfico total de pasajeros, especialmente en el último año, debido a la modernización de la flota que opera entre este puerto y el de Santa Cruz de Tenerife.

Con relación al tráfico en los seis aeropuertos canarios, en 1998 y 1999, se observa que la evolución del número de aeronaves, el número de pasajeros y el total de mercancías transportadas reflejan aumentos que son acordes con la dinámica general de la economía.

Los seis aeropuertos considerados presentan variaciones positivas respecto del año anterior para todos los conceptos analizados. En cuanto al número de aeronaves, la mayor variación la apuntó el aeropuerto de Gran Canaria (13,5 puntos de variación respecto a 1998), seguido de Fuerteventura (12,2 puntos) y Lanzarote (10,1 puntos)

El número de pasajeros aumentó de manera considerable en Fuerteventura (15 por ciento), seguido del aeropuerto de La Palma (10,2 por ciento) y de Tenerife Norte (7,7 por ciento). El apartado referente a mercancías experimentó una modificación cuantiosa en el aeropuerto de Lanzarote, presentando una tasa de variación de 72,7 puntos respecto a 1998, seguido del aeropuerto de Fuerteventura (38,7 por ciento).

### **3.4. El agua en Canarias**

El agua, recurso esencial para la vida y la economía, es un bien escaso en el archipiélago. En esencia, el ciclo del agua es siempre el mismo: precipitaciones-infiltración-escorrentías-evaporación-formación de nubes; pero sus parámetros son distintos de unos a otros escenarios geográficos. Dadas las insuficientes precipitaciones y la ausencia de corrientes permanentes de agua, Canarias sufre un problema permanente de abastecimiento del que se deriva el alto precio de la producción acuifera, la variedad de métodos para su captación y la gran cantidad de recursos que se utilizan para su obtención. El uso del agua es variado según la isla de análisis, siendo la mayor cantidad destinada al uso agrícola, seguida del consumo urbano.

En Canarias la producción y distribución de agua viene regulada por la ley 12/1990 del 26 de julio, que determina que es la comunidad autónoma a la que corresponde la ordenación y regulación de los recursos hídricos existentes en la misma.

El agua puede proceder, aparte de las precipitaciones, del aprovechamiento de las corrientes de agua permanentes (ríos, lagos); de la extracción de las aguas subterráneas; a partir de la desalación del agua del mar en las plantas potabilizadoras y de la depuración de aguas residuales. El agua así generada sufre unas pérdidas que se entorno al 50 por ciento, por fugas y evaporación, cifra que se mantiene constante en los últimos años, y que supuso en 1999, la cantidad de 37.180.000 metros cúbicos. A continuación vamos a analizar el estado de estas fuentes acuíferas en Canarias.

#### *1) Aguas superficiales*

Debido al bajo nivel de precipitaciones y a la gran permeabilidad de la tierra, no hay corrientes permanentes de agua en Canarias. Esta carencia dificulta la utilización de embalses obligando a inversiones especiales para reforzar la capacidad de retención de los mismos, lo que encarece notablemente estas infraestructuras.

El archipiélago dispone de 113 grandes presas de más de 15 metros de altura lo que implica alrededor de 100.000 m<sup>3</sup> de capacidad de embalse; siendo la media de su capacidad de unos 500.000 hm<sup>3</sup> cada una. La ocupación media de las presas es de un 70 por ciento. Gran parte de las presas se construyeron en las décadas de los 60 y los 70; época en la que también se empezaron a construir las llamadas *balsas*, que son grandes depósitos impermeabilizados cuyo fin es el aprovechamiento de los excedentes invernales de agua subterránea y de la escorrentía de los barrancos, ubicándose especialmente en las islas de Tenerife y La Palma. Actualmente existen 17 *balsas*, 13 de ellas ubicadas en Tenerife, con una

capacidad total de 7,67 millones de Hm<sup>3</sup>, capacidad media de 600.000 Hm<sup>3</sup> y con alturas de entre 15 y 25 metros. Téngase en cuenta, también, que la vida estimada de una presa esta entre los cincuenta y doscientos años.

En todo caso, la posibilidad de incrementar la captación de recursos superficiales es muy reducida, dadas las condiciones geográficas y metereológicas, por lo que puede afirmarse que este procedimiento de captación de agua se halla al límite de su capacidad.

## *2) Aguas subterráneas*

Parte del agua que cae a la tierra en forma de lluvia o nieve se infiltra en el suelo, formando las acumulaciones de agua subterránea. Los acuíferos o capas freáticas son los estratos de terrenos porosos que se encuentran llenos de agua, de tal forma que permiten extraer cantidades grandes de una forma que es rentable económicamente. Normalmente los acuíferos se van recargando de forma natural con la precipitación que se infiltra en el suelo y en las rocas. En el ciclo geológico normal el agua suele entrar al acuífero en las llamadas zonas de recarga, atraviesa muy lentamente el manto freático y acaba saliendo por las zonas de descarga, formando manantiales y fuentes que devuelven el agua a la superficie.

En Canarias, resulta esencial el agua procedente de acuíferos subterráneos, ya que supone más del 85 por ciento del agua utilizada, y en algunas islas se abastecen en su totalidad de esta forma; como en La Palma, El Hierro, o Tenerife. Se observa también una desigual distribución, puesto que, por ejemplo, Lanzarote apenas cuenta con recursos subterráneos, mientras que la dotación por habitante, en el Hierro es superior a algunas de las zonas más húmedas de Europa. Por otra parte, se comprueba la progresiva disminución de la mayoría de los acuíferos, y el aumento de la salobridad de los mismos.

La explotación de las aguas subterráneas es una actividad económica de gran importancia para la inversión privada. La captación se realiza a través de pozos y galerías. Actualmente, la mayoría de éstos se construyen con máquinas de perforación, con diámetros de entre 30 y 75 centímetros, sin embargo los tradicionales son de un diámetro de unos 3 metros. Las galerías son túneles ciegos con pequeña pendiente, que alcanzan el acuífero y la extracción se produce aprovechando el efecto de la gravedad.

A principios de siglo XX la producción anual, estaba entorno a los 100 m<sup>3</sup>, y llegó a los 130 m<sup>3</sup>, en 1930; en la actualidad supone 400 m<sup>3</sup>. Desde hace unos trece años se observa un continuado descenso, aunque pequeño de entre los 0,5 y 1 por ciento anual, pese al incremento de las longitudes de pozos y galerías, reflejo del continuado descenso del nivel freático.

## *3) Desalación*

Desde que se construyera la primera potabilizadora en Lanzarote en 1965, con una producción de 2.000 m<sup>3</sup> diarios, y en 1970 en Gran Canaria, con 20.000 m<sup>3</sup>/día, esta utilización se ha incrementado hasta los 150.000 m<sup>3</sup> actuales, para todas las islas; y suponen el 97 por ciento de la producción de agua de Lanzarote, el 50 por ciento de Fuerteventura, o el 18 por ciento de Gran Canaria. Hay numerosas plantas de desalación de agua salobres, especialmente en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, si bien su alto coste (30-50 pts/m<sup>3</sup>), casi sólo lo hace rentable para consumo humano, o agrícola de alto rendimiento.

En la actualidad se usan varias tecnologías para desalinizar. Una de las más utilizadas es por destilación, calentando el agua hasta su ebullición, y condensando el vapor. El otro procedimiento, más usado en Canarias, es el de ósmosis inversa; donde se fuerza al agua a pasar por una membrana que deja pasar las pequeñas moléculas de agua, pero no los iones de sal.

Las islas cuentan con veinticinco plantas de más de 500 m<sup>3</sup> (13 en Gran Canaria y Fuerteventura, 7 en Lanzarote y una en el Hierro), y su producción total es de 142.650 m<sup>3</sup>/día. Además, hay otras 50, por

todas las islas de una capacidad entre 150 y 500 m<sup>3</sup> diarios, que producen un total de 15.000 m<sup>3</sup>/día. En el año 1996 se firmó un convenio entre los gobiernos autonómico y central para la construcción de 18 plantas más, de las que 10 ya se han adjudicado, o esta en vías de serlo; con el fin de incrementar la oferta en 155.500 m<sup>3</sup>/día. Por otra parte, hay 11 empresas que optan a fabricar cinco desaladoras en Gran Canaria; La de la Aldea, como las otras tres del norte, producirá 5.000 m<sup>3</sup>/día, y costará 500 millones de ptas. Con la mejora y ampliación de Las Palmas III, se espera incrementar la producción en los 10.000 m<sup>3</sup>/día con una inversión de 800 millones de pesetas. Apenas se fabrican desaladoras privadas de importancia, y las públicas son, cada vez más, de propiedad mancomunada.

#### 4) Reutilización

Esta modalidad, actualmente sólo se utiliza en las islas mayores, aunque de forma aún modesta, (apenas un 2 por ciento), siendo las cifras totales de 7H m<sup>3</sup> (5Hm<sup>3</sup> en Tenerife y 2 Hm<sup>3</sup> en Gran Canaria). Se prevé que para el 2005 esta cantidad podría ser de 71 Hm<sup>3</sup> (36 Hm<sup>3</sup> en Tenerife, y 30Hm<sup>3</sup> en Gran Canaria), cifras que supondrían el 15, y 17 por ciento de sus ofertas totales, respectivamente. El principal problema de la reutilización, es la mala calidad química del agua depurada.

### 3.4.1 El agua por islas

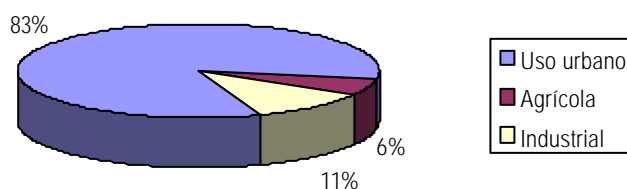
La problemática y su situación respecto del agua es muy diferente en cada una de las islas, atendiendo a sus propias peculiaridades pluviométricas, geológicas, y de presión demográfica. Las islas poseen características orográficas y niveles de precipitaciones muy dispares, además de diferentes concentraciones demográficas que configuran una oferta y demanda de aguas diferente en cada una de ellas. A continuación pasamos a su estudio pormenorizado, atendiendo a una información de la Dirección General de Aguas, de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

#### Lanzarote

Se trata de la isla más seca del archipiélago, tras Fuerteventura, con apenas una precipitación media anual de 156 milímetros, que se produce principalmente en los meses de Noviembre a Marzo, y en forma de aguaceros. De éstos, 1,6 milímetros se transforman en escorrentía superficial, y 4,1 milímetros en subterránea, evaporándose el resto .

El uso del agua, como puede verse en el gráfico 3.16 es fundamentalmente urbano, (un 83 por ciento), industrial (11 por ciento), y dedicándose a la agricultura la menor parte (6 por ciento), siendo ésta última de secano en su totalidad.

**GRÁFICO16: DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA EN LANZAROTE**



Fuente: Dirección General de Aguas



Su acuífero basal es escasamente importante, y por tanto su volumen acumulado también. Existen aproximadamente cien pozos en la isla de un caudal estimado de tan sólo 2 litros por segundo. Sumémosle a esto la existencia de cuatro galerías en el macizo de Famara, que producen unos 5 litros por segundo. Sus recursos superficiales son apenas apreciables, guardándose éstos en depósitos especiales llamados *maretas*, suponiendo como media unos 70.000 metros cúbicos anuales en total.

Naturalmente, la más importante fuente de agua es la desalación, cuyo destino es fundamentalmente urbano. Actualmente su capacidad de producción es de unos 400 litros por segundo.

**TABLA 3.59: PRODUCCIÓN DE AGUA EN LANZAROTE**

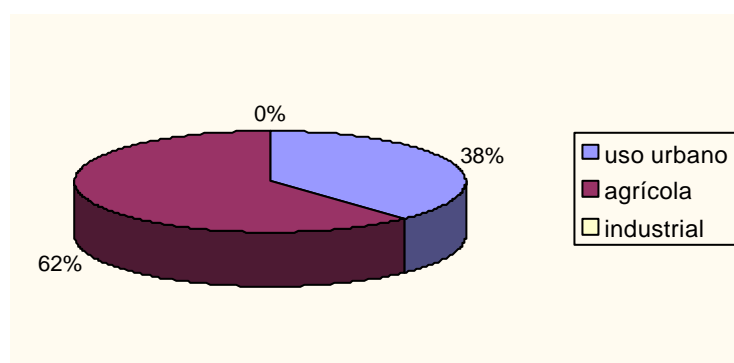
Producción de agua (Litros/seg)	
Superficial	2
Manantiales	0
Pozos	2
Galerías	5
Desalación	400
<b>TOTAL</b>	<b>409</b>

### **Fuerteventura**

Se trata de la isla con el menor número de precipitaciones, siendo la media anual de 111 milímetros por año. Además, las lluvias tienen carácter torrencial, y se presentan de forma muy irregular. De estas precipitaciones, aproximadamente 3 milímetros se transforman en escorrentía superficial, y 9 en subterránea, evaporándose el resto.

En cuanto al uso que se da en la isla al agua, (gráfico 17) se observa que es fundamentalmente agrícola (62 por ciento), suponiendo el uso urbano un 38 por ciento, y de cantidades despreciables el uso industrial.

**GRÁFICO1.2: DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA EN FUERTEVENTURA**



Fuente: Dirección General de Aguas

En esta isla se utilizan mucho las gavias, si bien junto con los embalses, apenas llegan a acumular más de 2,5 hectómetros cúbicos al año. En Fuerteventura apenas existen los nacientes, y sólo hay unas pocas galerías, prácticamente secas. Sin embargo hay una elevada cantidad de pozos, por encima de los dos mil quinientos.

Actualmente la principal fuente de agua es la desalinización, siendo su producción de unos 125 litros por segundo. Hay que contar además con las pequeñas desalinizadoras que poseen algunos complejos turísticos estimándose su producción en unos 45 litros por segundo.

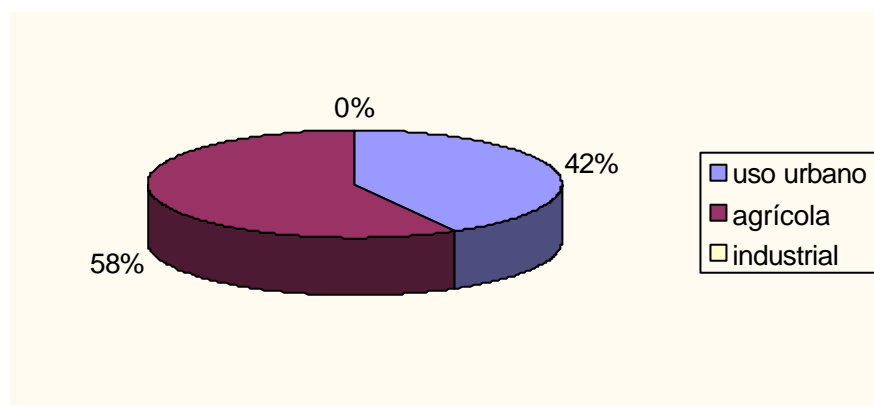
**TABLA 3.60 : PRODUCCIÓN DE AGUA EN FUERTEVENTURA**

Producción de agua (L/seg)	
Superficial	79
Manantiales	3
Pozos	165
Galerías	0
Desalación	169
TOTAL	416

### Gran Canaria

En esta isla se producen una media de 300 milímetros de precipitaciones anuales, de los que 48 constituyen la escorrentía superficial, y 57 la infiltrada, evaporándose el resto. La composición de la demanda acuífera, puede verse en el gráfico 3.18, que es fundamentalmente agrícola (58 por ciento), siendo el 42 por ciento restante de uso urbano.

**GRÁFICO 3.18: COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA EN GRAN CANARIA**



Fuente: Dirección General de Aguas

Existe un elevado número de presas, 62 concretamente, que, aunque tengan una capacidad de 80 metros cúbicos, no aprovechan habitualmente más de 10 metros cúbicos anuales. Además, son muy pocos los nacientes que no estén secos, siendo su caudal de 3 hectómetros cúbicos al año.

Hay unas 160 galerías, que producen alrededor de 10 hectómetros cúbicos por año. Gran Canaria dispone de aproximadamente 2000 pozos, de los cuales la mitad siguen siendo operativos, produciendo del orden de los 100 hectómetros cúbicos al año. Otra fuente de recursos acuíferos importante es la desalinización, que genera 39 hectómetros anuales de agua (Tabla 3.61).

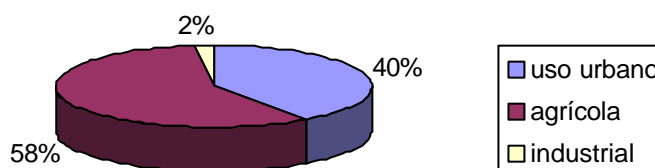
**TABLA 3.61 : PRODUCCIÓN DE AGUA EN GRAN CANARIA**

Producción de agua (Litros/seg)	
Superficial	317
Manantiales	50
Pozos	3.171
Galerías	317
Desalación	1.115
TOTAL	4.970

**Tenerife**

Esta isla, que empieza a representar a la Canarias más húmeda, presenta una media de precipitaciones de 425 milímetros al año, de los que unos 10 milímetros anuales se convierten en la escorrentía superficial, y 117 se infiltran. En cuanto a su uso, como se observa en el gráfico 3.19, es básicamente agrícola (58 por ciento), y urbano (40 por ciento).

**GRÁFICO 3.19: DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA EN TENERIFE**



Fuente: Dirección General de Aguas

No presenta condiciones favorables para la construcción de embalses, siendo el volumen anual de agua superficial aprovechado de tan sólo 1 hectómetro cúbico. Si bien existe un gran número de estanques de titularidad privada. La isla dispone de más de un millar de galerías excavadas, que producen unos 150 hectómetros cúbicos anuales, y tienen una extensión de 1.600 kilómetros. Además, más de un centenar de pozos, que proporcionan alrededor de 50 hectómetros al año.

Hay que contar con la reutilización de una, pequeña aún, parte del agua de las ciudades de La Laguna y Santa Cruz, para el uso agrícola en el sur de la isla; y las plantas existentes de desalación de agua salobre de los pozos y galerías.

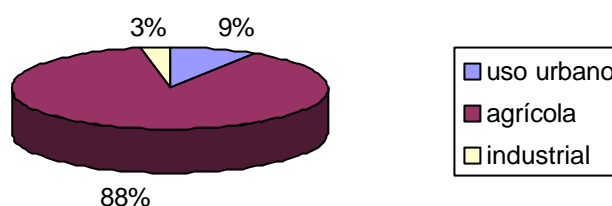
**TABLA 3.62 : PRODUCCIÓN DE AGUA EN TENERIFE**

Producción de agua (Litros/seg)	
Superficial	32
Manantiales	254
Pozos	1.681
Galerías	4.810
Desalación	0
TOTAL	6.787

### La Gomera

La isla presenta una media de 490 milímetros anuales de precipitación. De los que 70 constituyen la escorrentía superficial, y 100 se infiltran, perdiéndose el resto por evaporación. Su uso, como refleja el gráfico 3.20, es fundamentalmente agrícola (88 por ciento), y sólo un 9 por ciento es de uso urbano.

**GRAFICO3.20: DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL AGUA EN LA GOMERA**



Fuente: Dirección General de Aguas

Por las reducidas cuencas de sus barrancos, apenas se pueden aprovechar las aguas superficiales, siendo estas últimas, de unos 2 hectómetros cúbicos año. No obstante, sus manantiales están en plena capacidad de uso, como hace siglos, proporcionando unos 8 hectómetros anuales, a los que deben sumarse los pozos, que producen unos 4 hectómetros cada año. No hay proyectos de desalinización u otros.

**TABLA 3.63: PRODUCCIÓN DE AGUA EN LA GOMERA**

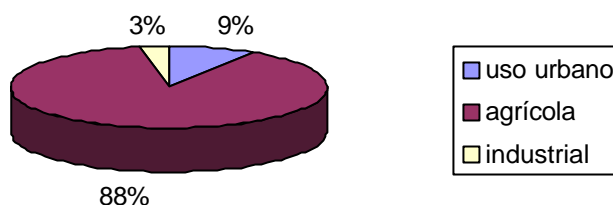
Producción de agua (L/seg)	
Superficial	75
Manantiales	285
Pozos	131
Galerías	11
Desalación	0
TOTAL	392

Fuente: Dirección General de Aguas

### La Palma

Respecto a esta la isla, presenta el mayor número de precipitaciones de Canarias. Siendo su media anual de 740 milímetros anuales, de los que 23 milímetros se convierten en escorrentía superficial, y 377 se infiltra, evaporándose el resto. Su uso es fundamentalmente agrícola, (88 por ciento), en mucha menor medida, urbano, (9por ciento), y el uso industrial es del 3 por ciento.

GRÁFICO 3.21: DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL AGUA EN LA PALMA



Fuente: Dirección General de Aguas

Sus terrenos son muy permeables, lo que dificulta la fabricación de embalses, habiendo sólo uno de importancia. Los manantiales proporcionan unos 9 hectómetros cúbicos al año. Hay cerca de dos centenares de galerías, que proporcionan unos 38 hectómetros cúbicos por año. Los 72 pozos producen un caudal de aproximadamente 21 hectómetros cada año.

TABLA 3.64: PRODUCCIÓN DE AGUA EN LA PALMA

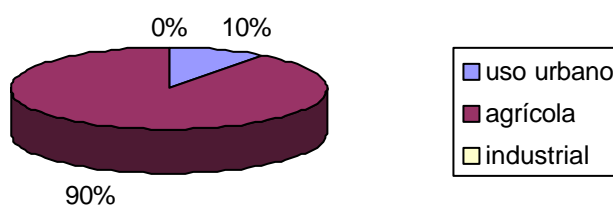
Producción de agua (L/seg)	
Superficial	158
Manantiales	285
Pozos	666
Galerías	1.250
Desalación	0
TOTAL	2.314

Fuente: Dirección General de Aguas

### El Hierro

Esta isla presenta unas precipitaciones de 353 milímetros por año como media, de los que 1 milímetro pasa a ser escorrentía superficial, y 97 se infiltran perdiéndose el resto por evaporación. Por lo que respecta a su uso es básicamente agrícola (90 por ciento), como se observa en el gráfico 3.22, siendo el uso urbano de un 10 por ciento.

GRÁFICO 3.22: USO DEL AGUA EN EL HIERRO



Fuente: Dirección General de Aguas

La isla tiene una gran permeabilidad, por lo que, salvo algunos pequeños embalses, apenas se aprovecha, la escorrentía superficial. Sin importantes manantiales, y las galerías secas, el agua se obtiene de pozos, siendo su caudal de unos 1,5 hectómetros cúbicos anuales.

**TABLA 3.65 : PRODUCCIÓN DE AGUA EN EL HIERRO**

Producción de agua (L/seg)	
Superficial	0
Manantiales	0
Pozos	47
Galerías	0
Desalación	0
TOTAL	47

Fuente: Dirección General de Aguas

### 3.4.2 El precio del agua

El precio del agua en Canarias es de 406 ptas. por metro cúbico. En la tabla 3.66 pueden compararse los diferentes precios del agua por comunidad autónoma: el precio en Canarias es el más caro de España, seguido de Murcia, con 362 pesetas; Ceuta y Melilla, con 323 pesetas, y Cataluña, con 317. Este precio se aproxima al coste unitario de producción y distribución, siendo la media para toda España es de 229 ptas. por metro cúbico. Llama la atención la dispersión de los precios alrededor de esta media, el fuerte contraste entre las 88 ptas. por metro cúbico de Castilla y León; Galicia, con 108 pesetas; La Rioja, 113 pesetas, y Aragón y Asturias, 135 respecto del precio de las comunidades donde el abastecimiento es más caro. El estudio del INE, que utiliza datos de 1996, señala que las actividades de captación y depuración del agua suponen el 17%, de media, del precio total. La fase de distribución y suministro constituyen el 49%, y la de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, el 34%. Sin embargo, también en la repercusión de los distintos costes hay diferencias significativas de unas comunidades a otras. Se observa también que la participación de los costes de captación, distribución y saneamiento, en el precio del agua, son similares a la media española, por tanto se concluye que son cada uno de estos apartados, sensiblemente más caros que en el resto del país.

**TABLA 3.66: EL PRECIO DEL AGUA EN LAS CCAA**

Comunidades autónomas	Precio por m <sup>3</sup> (pts)	Distribución del precio		
		Captación	Distribución	Saneamiento
Andalucía	258	14,6	44,2	41,2
Aragón	135	15,0	45,6	39,4
Asturias	135	18,7	51,6	29,7
Baleares	289	17,1	28,8	54,1
Canarias	406	18,0	51,8	30,2
Cantabria	150	25,0	47,0	28,0
Castilla y León	88	22,5	62,3	15,2
Castilla La Mancha	176	20,6	45,5	33,9
Cataluña	317	19,9	56,3	23,8
Comunidad Valenciana	283	18,1	52,0	29,9
Extremadura	195	21,3	38,1	40,6
Galicia	108	13,3	45,9	40,8
Madrid	227	10,3	48,1	41,6
Murcia	362	20,2	40,3	39,5
Navarra	129	14,3	48,3	37,4
País Vasco	173	26,1	32,2	41,7
La Rioja	113	22,2	35,8	42,0
Ceuta y Melilla	323	13,1	55,1	31,8
España	229	17,3	48,9	33,8

Fuente: INE

A continuación se ofrece una breve descripción de las empresas que tienen como actividad principal la captación, producción y distribución de aguas en Canarias. Atendiendo al número de empleados de cada una de las empresas dedicadas a la captación depuración y distribución de agua como actividad principal, (Tabla 3.67). Se puede observar, la gran atomización del sector, en el que sólo existe una empresa de más de 200 empleados. Así como se puede comprobar, tras un crecimiento en los años 96-97, el número total de empresas ha descendido hasta situarse en el mismo nivel que en el 95.

**TABLA 3.67: EMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA**

	ESTRATO DE ASALARIADO															
	TOTAL				NINGUNO				DE 1 A 2				DE 3 A 5			
Año	95	96	97	98	95	96	97	98	95	96	97	98	95	96	97	98
Captación, depuración y distribución de agua	225	248	250	226	24	23	31	32	129	147	139	135	32	41	38	23
Año	DE 6 A 9				DE 10 A 19				DE 20 A 49				DE 50 A 99			
	95	96	97	98	95	96	97	98	95	96	97	98	95	96	97	98
Captación, depuración y distribución de agua	17	13	13	13	13	15	20	14	4	3	3	2	2	3	3	3
Año	DE 100 A 199				DE 200 A 499				DE 500 A 999				DE 1.000 A 4.999			
	95	96	97	98	95	96	97	98	95	96	97	98	95	96	97	98
Captación, depuración y distribución de agua	3	2	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: (INE): "Directorio central de empresas (DIRCE)"

Para terminar la descripción de la actividad empresarial en el sector, se expone desde las tablas 3.68 a la 3.72 el resultado de una encuesta, hecha por el INE sobre las empresas en Canarias que se dedican a la captación y suministro de agua, donde se observa, el incremento del total de recursos hídricos, exclusivamente por el aumento de la producción de agua desalada; ya que disminuyen las partidas referentes al agua de origen subterráneo y superficial. Es destacable también el lento, pero continuado, incremento de las inversiones en reutilización del agua, lo que se refleja paralelamente, en sus cantidades.

**TABLA 3.68: CAPTACIÓN REALIZADA POR LA PROPIA EMPRESA**  
(Por tipos de fuentes)  
Unidad: Miles de m<sup>3</sup>

Años	1996	1997	1998	1999
TOTAL	78.825	79.514	84.335	83.271
Aguas superficiales	3.716	3.713	3.375	2.908
Aguas subterráneas	33.984	34.493	35.763	32.009
Desalación	41.125	41.308	45.197	48.354
Otros recursos hídricos	0	0	0	0

**TABLA 3.69: DISPONIBILIDAD TOTAL DE AGUA NO POTABILIZADA**  
Unidad: Miles de m<sup>3</sup>

Años	1996	1997	1998	1999
TOTAL	151.958	153.773	159.054	158.835
Captación total realizada por la empresa	78.825	79.514	84.335	83.271
Volumen de agua adquirida a otras unidades	73.421	74.564	75.069	75.967
Volumen de agua suministrada por otras empresas	288	305	350	403

**TABLA 3.70: DISPONIBILIDAD TOTAL DE AGUA POTABILIZADA**

Unidad: Miles de m<sup>3</sup>

Años	1996	1997	1998	1999
TOTAL	170.266	175.232	183.155	175.638
Volumen de agua disponible para su utilización	151.958	153.773	159.054	158.835
Volumen de agua potabilizada adquirida a otras empresas				30.748
Volumen de agua potabilizada suministrada por otras empresas				13.945

**TABLA 3.71: DISTRIBUCIÓN DE AGUA**

Unidad: Miles de m<sup>3</sup>

Años	1996	1997	1998	1999
1. Volumen total de agua controlada y distribuida para el abastecimiento público	113.521	116.693	122.887	129.819
1.1. Sectores económicos	32.467	33.786	35.383	36.834
1.2. Hogares	69.027	70.860	73.752	78.898
1.3. Consumos municipales	5.422	5.440	6.670	6.194
1.4. Otros	6.605	6.607	7.082	7.893
2. Agua perdida en la red de distribución	34.671	36.935	36.313	37.180
Importe total del agua distribuida (millones de pts)	27.076	28.012	29.313	31.542
Importe total de la inversión en los servicios de suministro (millones de pts)	1.039	1.213	1.707	2.091

**TABLA 3.72: RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS**

Unidad: M<sup>3</sup>/día

Años	1996	1997	1998	1999
1. Volumen de aguas residuales recogidas				238.545
2. Volumen de aguas residuales tratadas	137.739	139.558	140.373	142.398
3. Volumen total de agua vertida	74.354	76.834	72.759	70.963
4. Volumen total de agua reutilizada	63.385	62.724	67.614	71.436
5. Sustancias contaminantes eliminadas (kg/día)				
5.1 Demanda de oxígeno bioquímico (DOB)				56.898
5.2 Demanda de oxígeno químico (DOQ)				47.930
5.3 Sólidos en suspensión				42.804
5.4 Metales				3.058
5.5 No metales				25
6. Importe total de los gastos en inversión de la recogida y tratamiento de las aguas residuales (millones de pesetas)	1.044	1.113	1.243	1.679
7. Importe de las cuotas de saneamiento	1.411	1.499	1.570	1.886

FUENTE: INE





**CAPÍTULO 4.**  
**EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS.**

4.1. RIGIDEZ INSTITUCIONAL Y CAMBIO DE ESCENARIO .....	113
4.1.1 Recaudación tributaria y presión fiscal .....	113
4.1.2 Evolución de los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	117
4.1.3 Evolución de los gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	119
4.1.4 Endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	127
4.2 EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA .....	128
4.3. EL CAMBIO EN LA FINANCIACIÓN DE LOS ENTES LOCALES .....	128
4.3.1 Actividad financiera de las Administraciones Locales en Canarias .....	129
4.3.2 Fuentes de financiación de los Cabildos .....	129
4.3.3 Composición del gasto de los Cabildos Insulares .....	130
4.3.4. Fuentes de financiación de los Ayuntamientos Canarios .....	132
4.3.5 Gastos municipales .....	133
4.4 EL NUEVO MARCO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA .....	134
4.4.1 Aportaciones de los fondos europeos .....	134
4.5 BALANZA FISCAL Y EFICIENCIA ECONÓMICA .....	135
4.5.1 Saldos de los flujos fiscales en Canarias .....	135
4.6 MEDIR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO .....	137
4.6.1 Uso y abuso de las modificaciones presupuestarias .....	139



CEFS

## 4. EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS.

### 4.1. RIGIDEZ INSTITUCIONAL Y CAMBIO DE ESCENARIO.

Para valorar lo que ha sido el ejercicio 2000 para el Sector Público en Canarias, se ha intentado encuadrar los resultados del mismo dentro del **horizonte temporal de los últimos cinco años**, puesto que esta contextualización es la única que nos permite hacer valoraciones sobre las pautas de comportamiento características de las Administraciones Públicas en Canarias. En este sentido, lo primero que cabe apreciar, en cuanto a la evolución habida en este período, es precisamente **la constancia de dichas pautas de comportamiento**, la cual viene reflejada en la práctica invariabilidad de la estructura de gastos e ingresos de las Administraciones Públicas, es decir, en la continuidad en los pesos relativos de los distintos componentes de gastos e ingresos en el conjunto presupuestario, y en las tendencias expansivas en los gastos corrientes, especialmente los de personal y de transferencias corrientes. **Esta rigidez institucional ha estado enmascarada por un ciclo de bonanza económica y una mejora en la gestión**, que ha posibilitado unas recaudaciones históricas en impuestos propios y cedidos, así como, por un modelo general de financiación autonómica y una disponibilidad de fondos europeos claramente favorables. Sin embargo, el ciclo económico podría haber tocado techo en el ejercicio 2000 por lo que las perspectivas de crecimiento para los próximos años podrían presentar igualmente tasas inferiores a las experimentadas en el último quinquenio. No cabe esperar, pues, que se reproduzca la tónica habida en los últimos ejercicios donde las recaudaciones tributarias superaban con creces y año por año las previsiones iniciales, aliviando así el cumplimiento de los requerimientos de austeridad en las cuentas públicas y posibilitando, en consecuencia, unos niveles de déficit y endeudamiento públicos relativamente bajos y dentro de los márgenes establecidos en los planes de convergencia (Escenario de Consolidación Presupuestaria).

**4.1.1 Recaudación tributaria y presión fiscal.** La recaudación total de tributos en Canarias ha tenido una clara línea ascendente en los últimos cinco años, tal y como se manifiesta en las tablas número 4.1, 4.2 y 4.3, lo cual está en consonancia con la orientación favorable que ha caracterizado al ciclo económico. La tasa promedio anual de crecimiento de la recaudación global se ha situado en torno al 10%, casi dos puntos por encima del ritmo medio anual de incremento del producto interior bruto regional. En correspondencia con este hecho, puede afirmarse sin ambages que la presión fiscal ha subido en Canarias de forma sustantiva en los últimos años. A pesar de que para tener una visión panorámica más precisa habría que cuantificar asimismo la evolución de los impuestos municipales y de las contribuciones a la Seguridad Social, no cabe esperar que las tendencias recaudatorias en estos capítulos contributivos quiebren, ni mucho menos, la afirmación antes dicha, bien al contrario, los datos generales que al respecto se conocen refuerzan esta tesis<sup>1</sup>. Ello, además, se vincula a una tendencia consolidada en los años anteriores al período aquí considerado, la cual apuntaba ya hacia el estrechamiento del diferencial fiscal de las Islas Canarias con el resto del territorio español. Dicha tendencia fue bien documentada en el estudio "La presión fiscal en Canarias", realizado por Rodolfo Espino Romero y Pedro Alonso Sosa para el período 1982-1994 por encargo de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, que lamentablemente no ha tenido la continuidad temporal que merece una investigación de esta trascendencia. Hay que subrayar que la principal figura tributaria que explica el crecimiento recaudatorio es el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), este impuesto muestra unas altas tasas sostenidas de

---

<sup>1</sup> Nos referimos fundamentalmente a los superávits alcanzados en la recaudación de la Seguridad Social en los ejercicios de 1999 y 2000 y en las mejoras en la gestión recaudatoria de los municipios.

incremento anual, que superan el 20% en varios ejercicios, y un peso cada vez más significativo en el conjunto de la recaudación fiscal, llegando a suponer el 25% de recaudación total en los dos últimos ejercicios. La disminución reglamentaria de los ingresos por el Arbitrio a la Producción e Importación de Mercancías (APIM) resulta, por tanto, de sobra compensada por la capacidad recaudatoria del IGIC, hasta el punto de que mientras la imposición directa mantiene su peso relativo en el conjunto recaudatorio, con incluso una ligera tendencia a la baja, los impuestos indirectos, por su lado, guardan una senda de crecimiento muy ligada a fase alcista del ciclo económico.

**Tabla 4.1.- RECAUDACIÓN TOTAL DE TRIBUTOS EN CANARIAS**  
(Millones de pesetas)

	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación
	En-Diciem.'95	En-Diciem.'96	En-Diciem.'97	En-Diciem.'98	En-Diciem.'99
<b>CAP I IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>146.956</b>	<b>163.166</b>	<b>183.337</b>	<b>191.977</b>	<b>209.255</b>
<b>Estatales</b>	142.155	157.825	176.326	184.517	201.242
- IRPF	125.601	140.481	151.444	159.750	165.186
- Sociedades	16.264	17.121	22.768	24.325	32.963
- Resto Capítulo I	290	223	2.114	442	3.093
<b>Cedidos</b>	4.801	5.341	7.011	7.460	8.013
- Sucesiones	2.014	2.496	2.971	3.349	3.494
- Patrimonio	2.788	2.845	4.040	4.111	4.519
<b>CAP II IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>150.311</b>	<b>157.213</b>	<b>175.521</b>	<b>201.189</b>	<b>229.531</b>
<b>Estatales</b>	9.596	10.649	10.525	15.461	16.919
- IVA	844	1.689	1.451	698	858
- Impuestos especiales	5.876	6.227	6.132	10.403	11.483
- Tráfico Exterior	1.291	1.283	1.662	2.920	3.102
- Resto Capítulo					
(ITE, I. Primas de seguros)	1.585	1.450	1.280	1.440	1.476
<b>Cedidos</b>	17.255	17.218	21.059	24.421	29.595
- Transmisiones Patrimoniales	17.255	17.218	21.059	24.421	29.595
<b>Propios</b>	35.513	35.092	35.778	36.876	39.790
- Combustibles	35.513	35.092	35.778	36.876	39.790
<b>REF</b>	87.947	92.254	108.159	124.431	143.227
- Arbitrios Insulares	1.233	866	785	721	714
- I.G.I.C.	57.315	61.533	73.540	92.539	114.965
- A.P.I.M.	26.802	27.806	28.841	25.047	19.803
- I. Matriculaciones	3.859	4.050	4.993	6.124	7.745
<b>CAP III TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>20.554</b>	<b>18.410</b>	<b>18.501</b>	<b>20.410</b>	<b>18.894</b>
<b>Estatales</b>	2.328	2.197	2.363	2.422	2.347
- Tasas y otros ingresos	2.328	2.197	2.363	2.422	2.347
<b>Cedidos</b>	12.275	12.431	12.591	14.234	14.385
- Tasas fiscales sobre el juego	12.275	12.431	12.591	14.234	14.385
<b>Propios</b>	2.738	3.782	3.547	3.754	2.162
- Resto de Tasas y Otros Ingresos	2.738	3.782	3.547	3.754	2.162
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>154.079</b>	<b>170.671</b>	<b>189.214</b>	<b>202.400</b>	<b>220.508</b>
<b>TOTAL AUTONÓMICOS</b>	<b>163.742</b>	<b>168.118</b>	<b>188.145</b>	<b>211.176</b>	<b>237.173</b>
<b>RECAUDACIÓN TOTAL (Líquida)</b>	<b>317.821</b>	<b>338.789</b>	<b>377.359</b>	<b>413.576</b>	<b>457.681</b>

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias, Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias y elaboración propia.

Tabla 4.2  
RECAUDACIÓN TOTAL DE TRIBUTOS EN CANARIAS  
(Evolución según crecimiento porcentual sobre el año anterior)

	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación
	En-Diciem.'96	En-Diciem.'97	En-Diciem.'98	En-Diciem.'99
<b>CAP I IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>11,0%</b>	<b>12,4%</b>	<b>4,7%</b>	<b>9,0%</b>
<b>Estatales</b>		11,7%	4,6%	9,1%
- IRPF	11,8%	7,8%	5,5%	3,4%
- Sociedades	5,3%	33,0%	6,8%	35,5%
- Resto Capítulo I	-23,1%	848,0%	-79,1%	599,8%
<b>Cedidos</b>	11,2%	31,3%	6,4%	7,4%
- Sucesiones	23,9%	19,0%	12,7%	4,3%
- Patrimonio	2,0%	42,0%	1,8%	9,9%
<b>CAP II IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>4,6%</b>	<b>11,6%</b>	<b>14,6%</b>	<b>14,1%</b>
<b>Estatales</b>	11,0%	-1,2%	46,9%	9,4%
- IVA	100,1%	-14,1%	-51,9%	22,9%
- Impuestos especiales	6,0%	-1,5%	69,7%	10,4%
- Tráfico Exterior	-0,6%	29,5%	75,7%	6,2%
- Resto Capítulo				
(I.T.E., I. Primas de seguros)	-8,5%	-11,7%	12,5%	2,5%
<b>Cedidos</b>	-0,2%	22,3%	16,0%	21,2%
- Transmisiones Patrimoniales	-0,2%	22,3%	16,0%	21,2%
<b>Propios</b>	-1,2%	2,0%	3,1%	7,9%
- Combustibles	-1,2%	2,0%	3,1%	7,9%
<b>REF</b>	4,9%	17,2%	15,0%	15,1%
- Arbitrios Insulares	-29,8%	-9,4%	-8,2%	-1,0%
- I.G.I.C.	7,4%	19,5%	25,8%	24,2%
- A.P.I.M.	3,7%	3,7%	-13,2%	-20,9%
- I. Matriculaciones	4,9%	23,3%	22,7%	26,5%
<b>CAP III TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>-10,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>10,3%</b>	<b>-7,4%</b>
<b>Estatales</b>	-5,6%	7,6%	2,5%	-3,1%
- Tasas y otros ingresos	-5,6%	7,6%	2,5%	-3,1%
<b>Cedidos</b>	1,3%	1,3%	13,0%	1,1%
- Tasas fiscales sobre el juego	1,3%	1,3%	13,0%	1,1%
<b>Propios</b>	38,1%	-6,2%	5,8%	-42,4%
- Resto de Tasas y Otros Ingresos	38,1%	-6,2%	5,8%	-42,4%
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>10,8%</b>	<b>10,9%</b>	<b>7,0%</b>	<b>8,9%</b>
<b>TOTAL AUTONÓMICOS</b>	<b>2,7%</b>	<b>11,9%</b>	<b>12,2%</b>	<b>12,3%</b>
<b>RECAUDACIÓN TOTAL (Líquida)</b>	<b>6,6%</b>	<b>11,4%</b>	<b>9,6%</b>	<b>10,7%</b>
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO</b>				
<b>(BASE 1995) CANARIAS 1995-1999: Evolución porcentual</b>				
	1996	1997	1998	1999
P.I.B. a p.m. (000.000 ptas. corrientes)	7,1%	7,5%	8,6%	7,9%

Fuente: Agencia Tributaria, Intervención General de la C.A.C., INE.

Tabla 4.3  
RECAUDACIÓN TOTAL DE TRIBUTOS EN CANARIAS  
(Estructura porcentual según figuras tributarias)

	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación
	En-Diciem.'95	En-Diciem.'96	En-Diciem.'97	En-Diciem.'98	En-Diciem.'99
<b>CAP I IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>46,2%</b>	<b>48,2%</b>	<b>48,6%</b>	<b>46,4%</b>	<b>45,7%</b>
<b>Estatales</b>	44,7%	46,6%	46,7%	44,6%	44,0%
- IRPF	39,5%	41,5%	40,1%	38,6%	36,1%
- Sociedades	5,1%	5,1%	6,0%	5,9%	7,2%
- Resto Capítulo I	0,1%	0,1%	0,6%	0,1%	0,7%
<b>Cedidos</b>	1,5%	1,6%	1,9%	1,8%	1,8%
- Sucesiones	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%
- Patrimonio	0,9%	0,8%	1,1%	1,0%	1,0%
<b>CAP II IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>47,3%</b>	<b>46,4%</b>	<b>46,5%</b>	<b>48,6%</b>	<b>50,2%</b>
<b>Estatales</b>	3,0%	3,1%	2,8%	3,7%	3,7%
- IVA	0,3%	0,5%	0,4%	0,2%	0,2%
- Impuestos especiales	1,8%	1,8%	1,6%	2,5%	2,5%
- Tráfico Exterior	0,4%	0,4%	0,4%	0,7%	0,7%
- Resto Capítulo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(ITE, I. Primas de seguros)	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%
<b>Cedidos</b>	5,4%	5,1%	5,6%	5,9%	6,5%
- Transmisiones Patrimoniales	5,4%	5,1%	5,6%	5,9%	6,5%
<b>Propios</b>	11,2%	10,4%	9,5%	8,9%	8,7%
- Combustibles	11,2%	10,4%	9,5%	8,9%	8,7%
<b>REF</b>	27,7%	27,2%	28,7%	30,1%	31,3%
- Arbitrios Insulares	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%
- I.G.I.C.	<b>18,0%</b>	<b>18,2%</b>	<b>19,5%</b>	<b>22,4%</b>	<b>25,1%</b>
- A.P.I.M.	8,4%	8,2%	7,6%	6,1%	4,3%
- I. Matriculaciones	1,2%	1,2%	1,3%	1,5%	1,7%
<b>CAP III TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>6,5%</b>	<b>5,4%</b>	<b>4,9%</b>	<b>4,9%</b>	<b>4,1%</b>
<b>Estatales</b>	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%
- Tasas y otros ingresos	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%
<b>Cedidos</b>	3,9%	3,7%	3,3%	3,4%	3,1%
- Tasas fiscales sobre el juego	3,9%	3,7%	3,3%	3,4%	3,1%
<b>Propios</b>	0,9%	1,1%	0,9%	0,9%	0,5%
- Resto de Tasas y Otros Ingresos	0,9%	1,1%	0,9%	0,9%	0,5%
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>48,5%</b>	<b>50,4%</b>	<b>50,1%</b>	<b>48,9%</b>	<b>48,2%</b>
<b>TOTAL AUTONÓMICOS</b>	<b>51,5%</b>	<b>49,6%</b>	<b>49,9%</b>	<b>51,1%</b>	<b>51,8%</b>
<b>RECAUDACIÓN TOTAL (Líquida)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias, Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias y elaboración propia.

**4.1.2 Evolución de los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias.** En cuanto a la evolución específica de la ejecución del Presupuesto Consolidado de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias (tablas 4.4, 4.5 y 4.6), aparte de lo ya comentado sobre la recaudación global que repercute directamente en esta evolución, se confirma el favorable impacto que ha tenido el actual modelo de financiación autonómica para Canarias.

**Tabla 4.4.- EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**  
(Total acumulado derechos reconocidos netos)

(En millones de pesetas)

	1995	1996	1997	1998	1999
1. IMPUESTOS DIRECTOS	5.640	6.205	54.965	60.360	66.521
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	81.645	80.904	92.591	108.672	120.791
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	26.697	27.244	29.077	31.246	34.722
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.827	290.240	256.671	284.336	303.591
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.830	3.047	1.503	1.616	1.682
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>386.639</b>	<b>407.639</b>	<b>434.807</b>	<b>486.229</b>	<b>527.307</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	370	330	5.766	3.493	2.884
7. TRASFERENCIAS DE CAPITAL	35.976	29.162	40.143	40.468	48.172
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>36.346</b>	<b>29.492</b>	<b>45.908</b>	<b>43.961</b>	<b>51.057</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>422.985</b>	<b>437.132</b>	<b>480.716</b>	<b>530.190</b>	<b>578.364</b>
8. ACTIVOS FINANCIERAS	1.824	1.909	4.127	6.480	4.394
9. PASIVOS FINANCIEROS	14.759	8.022	5.013	26.194	28.567
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>16.582</b>	<b>9.932</b>	<b>9.140</b>	<b>32.674</b>	<b>32.960</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>439.567</b>	<b>447.063</b>	<b>489.855</b>	<b>562.864</b>	<b>611.324</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia

**Tabla 4.5.- EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**  
(Total acumulado derechos reconocidos netos)

(En porcentaje de variación sobre el año anterior)

	1996	1997	1998	1999
1. IMPUESTOS DIRECTOS	10,0%	785,8%	9,8%	10,2%
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-0,9%	14,4%	17,4%	11,2%
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	2,0%	6,7%	7,5%	11,1%
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,6%	-11,6%	10,8%	6,8%
5. INGRESOS PATRIMONIALES	7,7%	-50,7%	7,5%	4,1%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5,4%</b>	<b>6,7%</b>	<b>11,8%</b>	<b>8,4%</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-10,8%	1647,3%	-39,4%	-17,4%
7. TRASFERENCIAS DE CAPITAL	-18,9%	37,7%	0,8%	19,0%
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>-18,9%</b>	<b>55,7%</b>	<b>-4,2%</b>	<b>16,1%</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3,3%</b>	<b>10,0%</b>	<b>10,3%</b>	<b>9,1%</b>
8. ACTIVOS FINANCIERAS	4,7%	116,2%	57,0%	-32,2%
9. PASIVOS FINANCIEROS	-45,6%	-37,5%	422,5%	9,1%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-40,1%</b>	<b>-8,0%</b>	<b>257,5%</b>	<b>0,9%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,7%</b>	<b>9,6%</b>	<b>14,9%</b>	<b>8,6%</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia

**Tabla 4.6.- EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

(Total acumulado derechos reconocidos netos, en porcentajes sobre el total general de gasto)

	1995	1996	1997	1998	1999
1. IMPUESTOS DIRECTOS	1,3%	1,4%	11,2%	10,7%	10,9%
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	18,6%	18,1%	18,9%	19,3%	19,8%
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	6,1%	6,1%	5,9%	5,6%	5,7%
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61,4%	64,9%	52,4%	50,5%	49,7%
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,6%	0,7%	0,3%	0,3%	0,3%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>88,0%</b>	<b>91,2%</b>	<b>88,8%</b>	<b>86,4%</b>	<b>86,3%</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,1%	0,1%	1,2%	0,6%	0,5%
7. TRASFERENCIAS DE CAPITAL	8,2%	6,5%	8,2%	7,2%	7,9%
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>8,3%</b>	<b>6,6%</b>	<b>9,4%</b>	<b>7,8%</b>	<b>8,4%</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>96,2%</b>	<b>97,8%</b>	<b>98,1%</b>	<b>94,2%</b>	<b>94,6%</b>
8. ACTIVOS FINANCIERAS	0,4%	0,4%	0,8%	1,2%	0,7%
9. PASIVOS FINANCIEROS	3,4%	1,8%	1,0%	4,7%	4,7%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3,8%</b>	<b>2,2%</b>	<b>1,9%</b>	<b>5,8%</b>	<b>5,4%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia

A partir de 1997 la cesión del **tramo autonómico del IRPF** significa una neta y sustancial inyección financiera para la Comunidad Autónoma, los ingresos por impuestos directos pasan a representar más del 10% de los recursos, sin que se aprecien minoraciones de entidad en las aportaciones de las otras fuentes financieras, ni que esto modifique la importancia de la financiación a través de la imposición indirecta que mantiene inalterable, y con un suave alza, su peso relativo.

Los ingresos consolidados del sector público autonómico en los Presupuestos 2000 de la Comunidad Autónoma de Canarias (tabla 4.6b) vuelven a apuntalar las características centrales que se han señalado respecto a la estructura de ingresos autonómica y, en particular, el peso creciente de los impuestos indirectos.

**Tabla 4.6b.- INGRESOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO POR CAPÍTULO ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS 2000. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS(Miles de pesetas)**

CAPITULOS	TOTAL CONSOLIDADO 1999	% S/ TOTAL	TOTAL CONSOLIDADO 2000	% S/ TOTAL	%VAR. 00/99
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	66.224.800	11,3%	68.302.000	10,8%	3,1%
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	111.032.215	19,0%	131.434.642	20,8%	18,4%
CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS	29.467.952	5,0%	33.634.642	5,3%	14,1%
CAP. IV TRANSFERENC. CORRIENTES	326.833.650	55,8%	345.283.198	54,7%	5,6%
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	1.942.173	0,3%	2.062.495	0,3%	6,1%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>535.501.790</b>	<b>91,5%</b>	<b>580.716.501</b>	<b>92,0%</b>	<b>8,4%</b>
CAP. VI ENAJECIÓN INVERSIONES REALES	321.000	0,1%	600.001	0,1%	86,9%
CAP. VII TRANSFERENC. DE CAPITAL	44.803.930	7,7%	46.351.703	7,3%	3,5%
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>45.125.930</b>	<b>7,7%</b>	<b>46.951.704</b>	<b>7,4%</b>	<b>4,0%</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>580.626.720</b>	<b>99,2%</b>	<b>627.668.205</b>	<b>99,5%</b>	<b>8,1%</b>
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	980.664	0,2%	499.200	0,1%	-49,1%
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	3.640.000	0,6%	2.800.000	0,4%	-23,1%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.620.664</b>	<b>0,8%</b>	<b>3.299.200</b>	<b>0,5%</b>	<b>-28,6%</b>
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>585.247.384</b>	<b>100,0%</b>	<b>630.967.405</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,8%</b>

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2000



**4.1.3 Evolución de los gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias.** Por otro lado, los gastos consolidados de la Comunidad Autónoma Canaria en el período 1995-1999 (tablas 4.7a, 4.7b y 4.7c) muestran en su conjunto una tendencia constante de crecimiento en términos nominales que resulta más pronunciada en los dos últimos años. El total de **gastos corrientes** mantiene un comportamiento regular en sus tasas de incremento, que se mueve en torno al 5,6% anual en los cuatro últimos años de este período, mientras que los **gastos de capital** (inversiones reales y transferencias de capital) presentan un comportamiento más desigual que se manifiesta en las tasas negativas para 1996 y 1997 respecto a las dotaciones de capital en 1995, y en las pronunciadas recuperaciones para 1998 y 1999 (aunque su crecimiento vuelve a ralentizarse en los presupuestos de 2000). Hay que observar que en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias de 1999 tiene lugar un cambio de criterio en la imputación de los gastos de personal y de los gastos corrientes a favor del capítulo presupuestario de transferencias corrientes que desvirtúa la serie cronológica, y pudiera oscurecer las valoraciones que se hacen sobre la misma.

**Tabla 4.7a.- EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA C.A.C. (Total obligaciones reconocidas) (En millones de pesetas)**

	1995	1996	1997	1998	1999
I. GASTOS DE PERSONAL	184.879	200.256	209.177	221.433	165.797
II. GASTOS CORRIENTES	70.586	71.208	69.217	70.861	18.829
III. GASTOS FINANCIEROS	10.888	10.035	8.759	7.835	5.961
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.358	102.373	113.457	129.024	262.126
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>363.412</b>	<b>383.872</b>	<b>400.609</b>	<b>429.154</b>	<b>452.712</b>
VI. INVERSIONES REALES	57.334	48.689	50.234	58.964	43.684
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.045	31.686	31.831	40.137	69.522
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>85.379</b>	<b>80.375</b>	<b>82.065</b>	<b>99.101</b>	<b>113.206</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>448.791</b>	<b>464.247</b>	<b>482.674</b>	<b>528.255</b>	<b>565.917</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	2.104	2.693	5.207	4.170	5.902
IX. PASIVOS FINANCIEROS	5.680	8.051	4.859	17.845	25.691
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	7.784	10.744	10.066	22.015	31.592
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>456.575</b>	<b>474.992</b>	<b>492.740</b>	<b>550.270</b>	<b>597.509</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia.

**Tabla 4.7b.- EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA C.A.C. (Total obligaciones reconocidas)(En porcentajes)**

	1996	1997	1998	1999
I. GASTOS DE PERSONAL	8,3%	4,5%	5,9%	-25,1%
II. GASTOS CORRIENTES	0,9%	-2,8%	2,4%	-73,4%
III. GASTOS FINANCIEROS	-7,8%	-12,7%	-10,5%	-23,9%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,2%	10,8%	13,7%	103,2%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,6%</b>	<b>4,4%</b>	<b>7,1%</b>	<b>5,5%</b>
VI. INVERSIONES REALES	-15,1%	3,2%	17,4%	-25,9%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,0%	0,5%	26,1%	73,2%
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-5,9%</b>	<b>2,1%</b>	<b>20,8%</b>	<b>14,2%</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3,4%</b>	<b>4,0%</b>	<b>9,4%</b>	<b>7,1%</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	28,0%	93,4%	-19,9%	41,5%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	41,7%	-39,6%	267,3%	44,0%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	38,0%	-6,3%	118,7%	43,5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,0%</b>	<b>3,7%</b>	<b>11,7%</b>	<b>8,6%</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia.

Tabla 4.7c.- EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA C.A.C. (Total obligaciones reconocidas)(En porcentajes)

	1995	1996	1997	1998	1999
I. GASTOS DE PERSONAL	40,5%	42,2%	42,5%	40,2%	27,7%
II. GASTOS CORRIENTES	15,5%	15,0%	14,0%	12,9%	3,2%
III. GASTOS FINANCIEROS	2,4%	2,1%	1,8%	1,4%	1,0%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,3%	21,6%	23,0%	23,4%	43,9%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>79,6%</b>	<b>80,8%</b>	<b>81,3%</b>	<b>78,0%</b>	<b>75,8%</b>
VI. INVERSIONES REALES	12,6%	10,3%	10,2%	10,7%	7,3%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,1%	6,7%	6,5%	7,3%	11,6%
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>18,7%</b>	<b>16,9%</b>	<b>16,7%</b>	<b>18,0%</b>	<b>18,9%</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>98,3%</b>	<b>97,7%</b>	<b>98,0%</b>	<b>96,0%</b>	<b>94,7%</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,5%	0,6%	1,1%	0,8%	1,0%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	1,2%	1,7%	1,0%	3,2%	4,3%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1,7%	2,3%	2,0%	4,0%	5,3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia.

Sin embargo, el cambio de criterio tampoco guarda congruencia con los datos consolidados de los presupuestos iniciales para 1999 y 2000 (tabla 4.8).

Tabla 4.8. GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO POR CAPÍTULO ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS 2000. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (Miles de pesetas)

CAPÍTULOS	TOTAL	% S/	TOTAL	% S/	%VAR.
	CONSOLIDADO 1999	TOTAL	CONSOLIDADO 2000	TOTAL	00/99
CAP. I GASTOS DE PERSONAL	233.936.761	39,97%	257.004.211	40,73%	9,9%
CAP. II G.TOS. BIENES CTES. Y SERVICIOS	76.698.842	13,62%	86.376.428	13,69%	8,4%
CAP. III GASTOS FINANCIEROS	7.387.288	1,26%	7.297.276	1,16%	-1,2%
CAP. IV TRANSFER. CORRIENTES	143.979.808	24,60%	158.591.335	25,13%	10,1%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>465.002.699</b>	<b>79,45%</b>	<b>509.268.250</b>	<b>80,71%</b>	<b>9,5%</b>
CAP. VI INVERSIONES REALES	60.418.486	10,32%	66.444.366	10,53%	10,0%
CAP. VII TRANSFER. DE CAPITAL	58.246.040	9,95%	54.458.128	8,63%	-6,5%
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>118.664.526</b>	<b>20,28%</b>	<b>120.902.494</b>	<b>19,16%</b>	<b>1,9%</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>583.667.225</b>	<b>99,73%</b>	<b>630.171.744</b>	<b>99,87%</b>	<b>8,0%</b>
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.580.159	0,27%	795.661	0,13%	-49,6%
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00%	0	0,00%	0,0%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.580.159</b>	<b>0,27%</b>	<b>795.661</b>	<b>0,13%</b>	<b>-49,6%</b>
<b>TOTAL GENERAL DE GASTOS</b>	<b>585.247.384</b>	<b>100,00%</b>	<b>630.967.405</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,8%</b>

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2000

Y es que, en efecto, Los presupuestos iniciales para 1999 y 2000 desvelan el importante crecimiento de los gastos de personal que alcanza en el año 2000 casi un 10% de subida con respecto al previsto consolidado en 1999, una realidad que, con los matices a los que luego aludimos, explican la evolución expansiva de los gastos en materia de personal de la Comunidad Autónoma Canaria<sup>2</sup> que se refleja en las tablas 4.9a y 4.9b.

**Tabla 4.9a.- EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS 1995-2000 Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EMPLEOS (\*)**

AÑOS	ADMON. CENTRAL		ADMON. DE LA C.A.C.		ADMON. LOCAL		UNIVERSIDADES		TOTAL	
	Efectivos	% sobre el total de empleos	Efectivos	% sobre el total de empleos	Efectivos	% sobre el total de empleos	Efectivos	% sobre el total de empleos	Efectivos	% sobre el total de empleos
1995	8.757	12,1%	41.325	56,9%	18.735	25,8%	3.834	5,3%	72.651	100%
1996	8.736	11,5%	41.876	55,3%	21.218	28,0%	3.904	5,2%	75.734	100%
1997	8.680	10,9%	45.616	57,2%	21.445	26,9%	3.987	5,0%	79.728	100%
1998	8.457	10,1%	46.410	55,3%	24.972	29,8%	4.070	4,9%	83.909	100%
1999	8.426	9,1%	47.788	51,5%	32.303	34,8%	4.310	4,6%	92.827	100%
2000	8.431	9,6%	51.090	58,2%	23.956	27,3%	4.311	4,9%	87.788	100%

(\*) No incluye el personal de las Fuerzas y Cuerpos e Seguridad del Estado, de las Fuerzas Armadas, de la Administración de Justicia ni de los Entes Públicos

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal, Ministerio de Administraciones Públicas y elaboración propia

**Tabla 4.9b EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS EFECTIVOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS (\*) (En porcentajes de variación sobre el año anterior)**

AÑOS	ADMON. CENTRAL	ADMON. DE LA C.A.C.	ADMON. LOCAL	UNIVERSIDADES	TOTAL
1996	-0,2%	1,3%	13,3%	1,8%	4,2%
1997	-0,6%	8,9%	1,1%	2,1%	5,3%
1998	-2,6%	1,7%	16,4%	2,1%	5,2%
1999	-0,4%	3,0%	29,4%	5,9%	10,6%
2000	0,1%	6,9%	-25,8%	0,0%	-5,4%

(\*) No incluye el personal de las Fuerzas y Cuerpos e Seguridad del Estado, de las Fuerzas Armadas, de la Administración de Justicia ni de los Entes Públicos

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal, Ministerio de Administraciones Públicas y elaboración propia

**Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Canarias.** Como puede comprobarse en la tabla 4.10, el personal al servicio del conjunto de las Administraciones Públicas en Canarias se ha incrementado en 15.137 efectivos a lo largo del período 1995-2000. Si al global que figura en la tabla 4.10 se añade el personal de los cuerpos de seguridad del Estado, FF.AA., Justicia y entes públicos, los efectivos ascienden a un total de 105.468 personas<sup>3</sup>. Este colectivo representa en Canarias en torno al 17% de su población ocupada en el último trimestre del año 2000 (622.000 personas<sup>4</sup>), superando a la media estatal que está situada alrededor del al 15%. Si se tienen en cuenta el número de habitantes por empleo de las Administraciones Públicas, el ratio para Canarias es de 15,4 habitantes por empleado público, siendo la media estatal superior en casi 3 puntos (18 habitantes por empleado público<sup>5</sup>) a la canaria.

<sup>2</sup> El crecimiento de estos gastos en la Administración Pública estatal fue de menor entidad en la mayoría de los años del período. Véase De Pablos, L. y Valiño, A. (2000): **Economía del Gasto Público: Control y Evaluación**, Ed. Cívitas, p. 148.

<sup>3</sup> MAP. Boletín estadístico del Registro Central de Personal. Julio del 2000.

<sup>4</sup> INE. Encuesta de Población Activa, cuarto trimestre de 2000.

<sup>5</sup> Los ratios han sido calculados en base a los datos de población del Censo y del Registro Central del MAP.

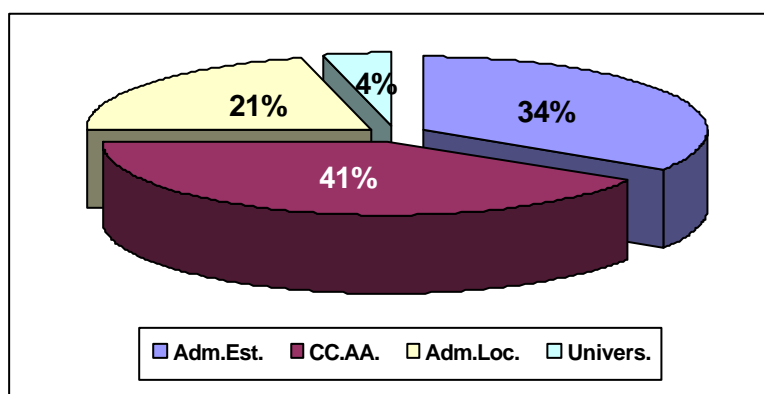
Tabla 4.10.- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	CONSEJERÍAS	ÁREA DOCENCIA NO UNIV.	INSTITUC. SANITARIAS	FUERZAS SEGURIDAD	ADMÓN. JUSTICIA	TOTAL
ANDALUCÍA	40.566	79.373	72.082	96	6.699	198.816
ARAGÓN	9.332	12.856	-	-	-	22.188
C.F. NAVARRA	3.664	6.926	8.189	493	38	19.310
C. MADRID	33.700	46.510	-	-	-	80.210
C. VALENCIANA	16.571	40.051	39.050	-	3.655	99.327
CANARIAS	13.350	26.971	13.224	-	1.583	55.128
CANTABRIA	3.527	5.820	-	-	-	9.347
CASTILLA-LA MANCHA	12.176	20.241	-	-	-	32.417
CASTILLA-LEÓN	22.305	25.621	-	-	-	47.926
CATALUÑA	27.312	51.531	33.114	5.969	5.737	123.663
EXTREMADURA	11.184	14.859	-	-	-	26.043
GALICIA	12.982	31.968	26.432	411	2.022	73.815
I. BALEARES	3.747	8.507	-	-	-	12.254
LA RIOJA	2.675	3.034	-	-	-	5.709
P. ASTURIAS	6.322	10.664	-	-	-	16.986
PAÍS VASCO	5.627	21.640	18.756	7.211	2.026	55.260
R. MURCIA	9.051	14.688	-	-	-	23.739
CEUTA	883	-	-	-	-	883
MELILLA	1.020	-	-	-	-	1.020
EXTRANJERO	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>235.994</b>	<b>421.260</b>	<b>210.847</b>	<b>14.180</b>	<b>21.760</b>	<b>904.041</b>

Fuente: Registro Central de Personal del MAP Actualizado a noviembre de 2000.

Respecto al empleo público en España, a finales del año 2000, la distribución de efectivos entre las distintas Administraciones Públicas en España se representa de la siguiente manera (si bien las Universidades están transferidas a las Comunidades Autónomas, se ha optado por considerarlas como un grupo independiente, en consideración a la propia autonomía que la legislación les reconoce):

GRÁFICO 4.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

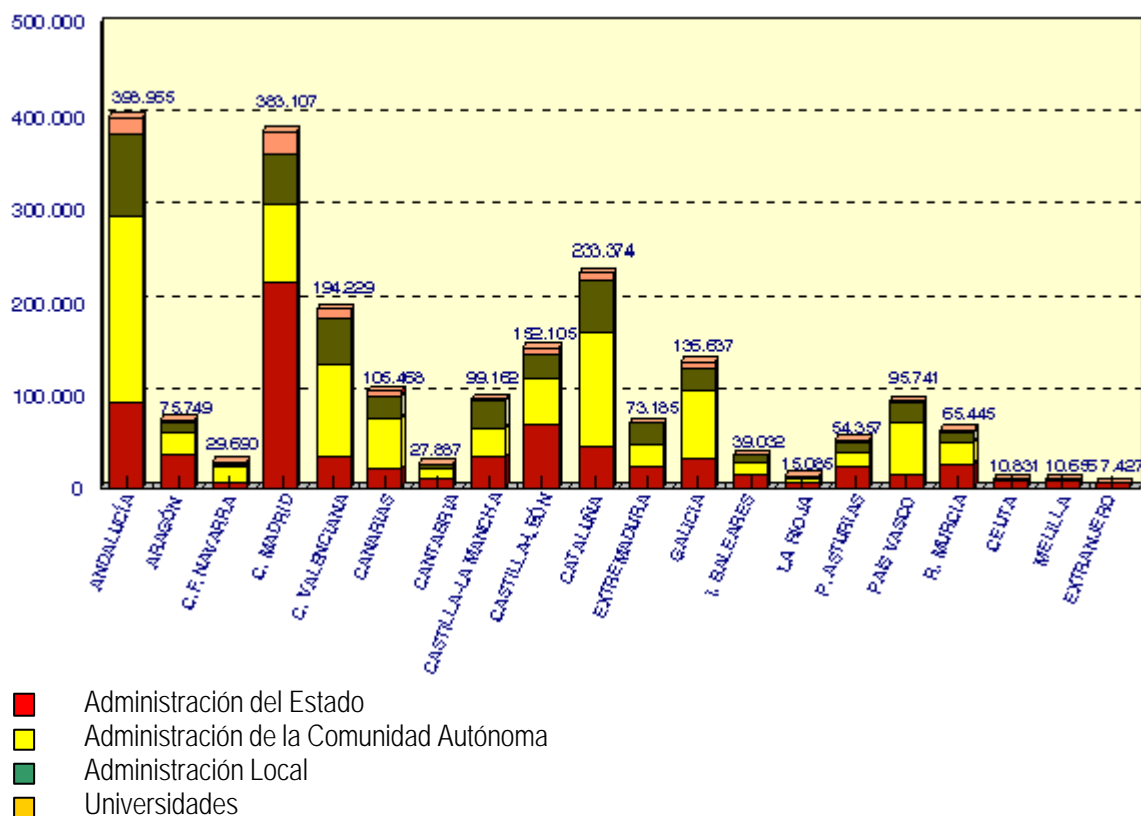


Fuente. Registro Central de Personal del Ministerio de Administraciones Públicas

Por lo que respecta al personal al servicio de las distintas Comunidades Autónomas, es destacable por su volumen, el grupo de efectivos que prestan servicios en el área de docencia no universitaria (el 46,6% del total) y los que lo hacen en el área sanitaria (el 23,3% del total).

Como se aprecia en el gráfico 4.3., anterior, Andalucía, la Comunidad de Madrid (fundamentalmente debido al peso de los efectivos de la Administración estatal) y Cataluña ocupan los tres primeros puestos en lo que a número de empleados públicos se refiere. Canarias ocupa el séptimo lugar, pese a ser una de las Comunidades Autónomas con más competencias transferidas y afectarle condicionantes estructurales como la fragmentación del territorio y lejanía, que inciden en el incremento del número de efectivos.

GRÁFICO 4.3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PERSONAL DE LAS DISTINTAS AA.PP.



**Problemática del Sector Público Empresarial Autónómico.** En lo que atañe al Sector Público Empresarial de la C.A.C., éste ha experimentado en los últimos cinco años una evolución creciente, similar a la seguida por las restantes comunidades autónomas españolas, pasando el total de empresas públicas autonómicas de 21 en 1995 a 25 en el año 2000. Los organismos autónomos de diferente tipo y los entes públicos han crecido, por su parte, de ocho a once. Mientras el ejecutivo nacional privatizaba numerosas empresas públicas estatales, los sectores empresariales de todas las autonomías han experimentado una progresiva expansión. Las principales razones que explican dicho fenómeno tienen su origen en la ausencia de regulación e inexistencia de límites impuestos por la legislación a la creación de empresas públicas autonómicas y locales, la necesidad de agilizar la prestación de determinados servicios, y la utilización de las sociedades mercantiles de capital público como mecanismo para sortear las restricciones fijadas a la capacidad de endeudamiento autonómico<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> El déficit y la deuda de las sociedades mercantiles públicas no se añade a la de las entidades de las que dependen y no se reflejan en los niveles totales de las AA.PP.

El personal al servicio de las empresas públicas de la C.A.C. ha ido también creciendo a lo largo de los últimos años, representando en la actualidad aproximadamente un 0,5 por ciento del total de la población ocupada en Canarias en el último trimestre del año 2000.<sup>7</sup> Por otro lado, las empresas públicas autonómicas absorben una porción creciente de los recursos públicos, representando las subvenciones de explotación destinadas a enjugar sus pérdidas un cuatro por ciento del total de las transferencias corrientes del presupuesto de la C.A.C. del año 2000.<sup>8</sup> En el quinquenio 1995-2000, la variación porcentual experimentada por el volumen de subvenciones de explotación (ver tabla 4.11), destinadas a compensar los resultados negativos de las empresas públicas de la C.A.C., fue nada menos que del 21% por ciento. Una conclusión obvia que se deduce de estas circunstancias es la necesidad de racionalizar, reordenar y reorganizar el sector público empresarial de la C.A.C., con el fin de incrementar su eficacia y mejorar la optimización de los recursos públicos destinados a dicho sector. Los sucesivos planes de reordenación proclamados no se han materializado en la práctica, siendo frecuente encontrar empresas coincidentes en el mismo objeto social, e incluso algunas sin actividad real conocida (Navinte, Gavisva y Navipal)<sup>9</sup>. En el cuadro siguiente, se presentan las sociedades mercantiles que en los Presupuestos de la C.A.C. del ejercicio del 2000 coinciden en su objetivo social, o el mismo está fuertemente relacionado, siendo susceptibles de fusión y racionalización.

#### **EMPRESAS PÚBLICAS DE LA C.A.C. SUSCEPTIBLES DE FUSIÓN Y RACIONALIZACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EMPRESAS</b>
Promoción y diversificación de la oferta turística	S.A. de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio (Saturno) Canarias Congress Bureau Maspalomas G.C.,S.A.. Canarias Congress Bureau Tenerife Sur, S.A.
Fomento del desarrollo tecnológico	Instituto Canario de Investigación y Desarrollo, S.A. (ICID) Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)
Promoción urbanística	Cartográfica de Canarias, S.A. Gestión de Planeamientos de Canarias, S.A. Gestión urbanística de Las Palmas, S.A. Gestión urbanística de Tenerife, S.A. Naves Industriales de Tenerife, S.A. (Navinte) La Gallega Viviendas de Canarias, S.A. (Gavisva) S.A. de Gestión del Polígono del Rosario (Prosa).
Promoción comercial en el exterior	Promociones exteriores de Canarias, S.A. (Proexca) Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (Sofesa)

Fuente. Elaboración propia en base a los datos de Gobierno de Canarias (2000): Presupuestos Generales de la C.A.C. 2000.

Por otra parte, algunas de las empresas susceptibles de reunificación podrían ser traspasadas a la iniciativa privada dado el carácter de la actividad que realizan. Canarias Congress Bureau Maspalomas y G.C. Canarias Congress Bureau Tenerife Sur son dos ejemplos recientes de este tipo de traspasos. La reestructuración de las sociedades mercantiles dependientes de la C.A.C. podría erradicar los solapamientos en las tareas que desempeñan, racionalizar el gasto destinado a las mismas y mejorar su eficiencia.

---

<sup>7</sup> INE. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre 2000.

<sup>8</sup> Gobierno de Canarias. Presupuestos Generales de la C.A.C. Año 2000.

<sup>9</sup> En los Presupuestos Generales de la C.A.C correspondientes al año 2000 éstas empresas figuran sin dotación de personal propio. El Informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias 1998 recomienda tomar medidas para dotarlas de personal o, en caso contrario, incorporarlas a otras empresas.

Tabla 4.11.- EMPRESAS PÚBLICAS.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Nº EE.PP.	21	24	24	24	25	
Plantilla de personal	1.973	2.308	2.646	3.096	3.443	3.399
Subvenciones de explotación	3.893.924	4.047.223	4.140.621	5.286.405	9.526.097	
Subvenciones de capital	2.479.489	2.708.994	5.744.930	7.410.088	5.068.871	
Resultado Neto	90.331	902.314	845.921	-511.605	130.422	
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS, Y ENTES PÚBLICOS</b>						
Nº OO.AA. Administrativos, Comerciales, Industriales y Financieros, y Entes Públicos	8	8	7	9	10	11

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (1995-2000) y elaboración propia.

No obstante la situación descrita, desde el Consejo se estima pertinente atender a las siguientes consideraciones:

- En los últimos años se han producido importantes procesos de transferencias de competencias que inciden en el comportamiento de los gastos corrientes. Así, por ejemplo, a finales de 1994 se pone en marcha el Servicio Canario de la Salud; a principios de 1997 se asumen las competencias y se transfiere al personal al servicio de la Administración de Justicia, a partir de junio de 1999 se reciben las transferencias en materia de empleo. Desde el inicio del período constituyente en 1978 y hasta la actualidad, los sucesivos gobiernos centrales han aprobado un total de 110 Reales Decretos de traspasos a la Comunidad Autónoma de Canarias, alcanzando el quinto lugar entre las Comunidades Autónomas en cuanto a número de traspasos aprobados se refiere. Desde este punto de vista, a Canarias sólo le preceden Cataluña, Galicia, Valencia y Andalucía.
- De otro lado, se han creado nuevos organismos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, como por ejemplo la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 1999; así como, desde las correspondientes transferencias, nuevos órganos judiciales, Centros de Salud,....
- La Administración ha puesto en marcha procesos de promoción interna para dar cumplimiento a las expectativas a la carrera administrativa de los funcionarios de los grupos B, C, D y E, lo que implica cierto incremento del gasto de personal, pero no de los efectivos existentes.
- Han recaído en lo últimos años varias sentencias en las que se reconoce a determinados colectivos el derecho a percibir cantidades. Baste citar, a título de ejemplo, las SS núm. 428/1998, de 22/04/1998; 1110/1999, de 16/0/-7/1999; 1482/1999, de 29/10/1999; del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el personal docente.
- Se han alcanzado Acuerdos y Pactos, en el ámbito de la negociación colectiva, que afecta a las retribuciones de determinados colectivos muy numerosos, como por ejemplo, el relativo al personal de las Instituciones Sanitarias del Servicio Canario de la Salud, o el Acuerdo de 6 de agosto de 1998, sobre el personal al servicio de la Administración de Justicia; o el reflejado en los Contratos Programas que se conciertan con las Universidades y que afectó a una mejora del complemento personal de las Universidades Canarias. De estos acuerdos se deriva un incremento de gasto, pero no de los efectivos existentes.
- Los incrementos retributivos que las Leyes de Presupuestos Generales han establecido, en la última década, para el personal al servicio de la Administración Pública han sido, salvo en los años 1991 y 1992, inferiores al incremento del IPC. Cabe destacar que durante los años 1993, 1994 y 1997 no se incrementan en absoluto las retribuciones del personal.

Respecto de los gastos de personal, conviene indicar que la diferencia entre el porcentaje en que se incrementan las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas y la variación del IPC en el período 1990-2000 ha sido de un - 15.2 % **acumulado**, como se desprende del cuadro siguiente.

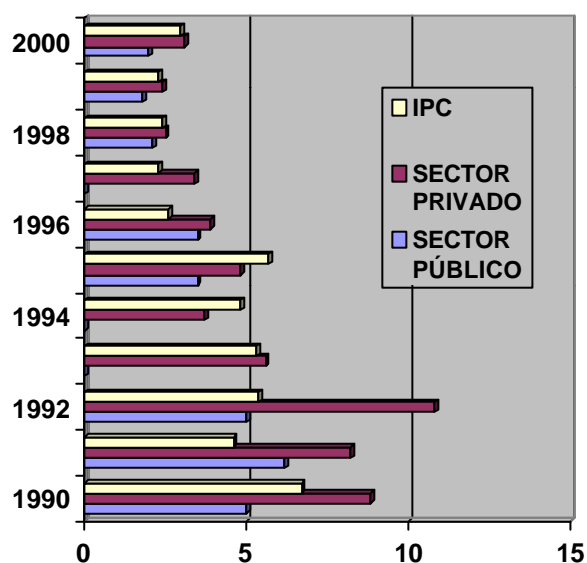
SECTOR PÚBLICO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
% Incremento retributivo en las AA.PP.	5.0	6.26	5.0	0	0	3.5	3.5	0	2.1	1.8	2.0
Tasa Variación Anual IPC en Canarias <sup>10</sup>	6.7	4.6	5.4	5.3	4.8	5.7	2.6	2.3	2.4	2.3	3.0
Diferencia	- 1.7	+ 1.6	+ 0.4	- 5.3	- 4.8	- 2.2	+ 0.9	- 2.3	- 0.3	- 0.5	- 1.0

Podemos observar, también, la variación interanual de los salarios en el sector privado<sup>11</sup> en Canarias y su comparación con la tasa de variación anual del IPC.

SECTOR PRIVADO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
% Variación interanual Salarios	8.8	8.2	10.8	5.6	3.7	4.8	3.9	3.4	2.5	2.4	3.17 <sup>12</sup>
Tasa Variación Anual IPC en Canarias <sup>13</sup>	6.7	4.6	5.4	5.3	4.8	5.7	2.6	2.3	2.4	2.3	3.0
Diferencia	+ 2.1	+ 3.6	+ 5.4	+ 0.3	- 1.1	- 0.9	+ 1.3	+ 1.1	+ 0.1	+ 0.1	0.17

De los cuadros anteriores se infiere la línea de austeridad seguida en las Administraciones Pública respecto a los gastos de personal, con varios años de congelación salarial y con otros en los que el incremento de las remuneraciones es inferior a la variación del IPC.

**GRÁFICO 4.1.: PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC Y DE LOS SALARIOS EN EL SECTOR PRIVADO Y EN EL PÚBLICO DE CANARIAS 1990-2000.**



Para el año 2001, el **incremento retributivo** anual establecido en la Ley de Presupuestos Generales para el personal al servicio de las Administraciones Públicas es del **2%**. La tasa media de variación del **IPC en Canarias** correspondiente a los cuatro primeros meses del año es del **3.3%**.

En cualquier caso y pese a las matizaciones expuestas, el total de gastos por operaciones corrientes conserva a lo largo de los seis años que van de 1995 a 2000 un peso presupuestario prácticamente

<sup>10</sup> Fuente: INE, Banco de datos Tempus. Tasa de Variación Anual, Índice General. Canarias. Base 1992

<sup>11</sup> Fuente: OBECAN "Los Salarios en Canarias 1989-1999", a partir de la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios que realiza el INE, en la que no se recoge al sector agrícola.

<sup>12</sup> Para 2000 dato de la variación interanual entre el 4º trimestre del año 2000 y el de 1999.

<sup>13</sup> Fuente: INE, Banco de datos Tempus. Tasa de Variación Anual, Índice General. Canarias. Base 1992



constante de alrededor del 80% del global de créditos presupuestarios, siendo los gastos de personal y las transferencias corrientes los capítulos que se comportan con una más clara inercia incremental.

Una última consideración, quiere hacer el Consejo, a propósito de los recursos humanos en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, y que tiene que ver con la estabilidad y continuidad de los efectivos de personal al servicio de las Administraciones Públicas, donde podemos observar, con datos cerrados al cuarto trimestre del año 2000, según EPA, que frente al 20,3% de empleo temporal o eventual, según cada estatuto de personal, como media nacional, Canarias incrementa sus cifras hasta el 26,9%.

#### ASALARIADOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 2000

	Total	Indefinido	Temporal	% indefinido	% temporal	% 2000 / 1999
Nacional	2.370.200	1.888.800	481.500	79,7	20,3	+0,7
Canarias	119.900	87.700	32.200	73,1	26,9	+4,2

Desde la perspectiva de su distribución por tipos de administración, las mismas fuentes y con la misma referencia temporal, nos indican que:

#### ASALARIADOS POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN. 2000

	Total	Central	Seguridad Social	Comunidad Autónoma	Local	Empresas Públicas	Otras y No Clasif.
NACIONAL	2.370.200	478.600	384.800	801.400	482.200	216.500	6.700
CANARIAS	119.900	20.400	6.300	50.200	33.800	8.800	400

La situación descrita, representa, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, respecto del año anterior, 1999, un incremento de la tasa de temporalidad en los efectivos de personal al servicio de las Administraciones Públicas de 4,2 puntos porcentuales.

**4.1.4 Endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias.** El endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias en valores y créditos no comerciales, después del gran salto en el volumen de endeudamiento que acaece entre los años 1993 y 1994 (tabla 4.12) parece estabilizado en torno al 4% del producto interior bruto regional.

Tabla 4.12.- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (\*). ENDEUDAMIENTO EN VALORES Y CRÉDITOS NO COMERCIALES: Saldos al final del período

Año	Millardos de Pesetas	% Variación	% PIB
1984	4		
1985	13	225,0%	
1986	23	76,9%	
1987	21	-8,7%	
1988	25	19,0%	
1989	27	8,0%	
1990	29	7,4%	
1991	47	62,1%	
1992	60	27,7%	
1993	92	53,3%	
1994	116	26,1%	
1995	122	5,2%	4,6%
1996	167	36,9%	5,8%
1997	144	-13,8%	4,7%
1998	153	6,3%	4,6%
1999	136	-11,1%	3,8%
2000	140	2,9%	3,6%

(\*) Includos sus organismos autónomos administrativos, universidades y similares  
 (\*\*) A partir de 1995 Deuda según Protocolo de Déficit Excesivo

Fuente: Banco de España y elaboración propia

El endeudamiento se encuentra entre los márgenes permitidos por los criterios generales de consolidación presupuestaria para las comunidades autónomas. Conviene destacar que, a pesar de estas restricciones de política macroeconómica, el endeudamiento se ha visto favorecido por **el clima de bajos tipos de interés** disfrutado en los últimos años, lo cual se concreta en los ahorros conseguidos en el capítulo de gastos financieros, ahorros que tienen, por dicha circunstancia y en términos relativos, poca correspondencia directa con el volumen total de endeudamiento efectivo. Asimismo, puede sostenerse la apreciación, a la luz de los datos de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, de que **la financiación de los gastos de capital** (inversiones reales más transferencias de capital, que devienen luego en inversiones reales en manos de otros agentes) en el conjunto de los años 1995 a 1999 ha recaído en más de un 60% en los ingresos por transferencias de capital, que son básicamente transferencias condicionadas a finalidades específicas y que componen el grueso de la financiación de los gastos de capital, más los ingresos por pasivos financieros, producto esencialmente de la emisión de títulos de deuda pública. Es decir, la inversión pública en Canarias tiene un flanco de elevada vulnerabilidad en un contexto que tiende a restringir las fuentes externas de financiación autonómica y a limitar la capacidad de endeudamiento de las comunidades autónomas.

#### **4.2 EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**

El segundo gran factor que dibujará un marco financiero diferente es el de la **finalización de la vigencia del actual del modelo de financiación autonómica que se acordó en 1996** (Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión de septiembre de 1996 para el quinquenio 1996-2001). Hay una coincidencia general, tanto desde el punto de vista técnico como político, de que el nuevo modelo que se apruebe tiene que avanzar en el proceso de corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas. En esta dirección, la principal novedad que se baraja es la posibilidad de cesión de nuevos impuestos a las Comunidades Autónomas. Se habla, especialmente, de los impuestos especiales y del IVA minorista, al margen de la posible ampliación del tramo autonómico en el impuesto sobre la renta de personas físicas. Este tipo de modificación, por tanto, plantea un escenario más bien adverso para la Comunidad Autónoma Canaria, toda vez que Canarias ya dispone del nivel máximo de tributos cedidos y propios, si exceptuamos el caso de las haciendas forales. Tampoco se debe olvidar que a la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica, y sin duda también a la del nuevo modelo de financiación de los entes locales, se le puede sobreponer la posible aprobación de la denominada **Ley de Estabilidad Presupuestaria**. Este proyecto normativo persigue la generalización de la política presupuestaria de déficit cero a todos los niveles territoriales de las Administraciones Públicas, lo cual, en consecuencia, supone cercenar en apreciable medida el grado de autonomía financiera de estas Administraciones y, definitivamente, neutralizar la capacidad de endeudamiento de las mismas. Un factor adicional, por tanto, que puede endurecer el marco negociador y hacer más decisivo el diseño de fuentes de financiación que resulte del mismo.

#### **4.3. EL CAMBIO EN LA FINANCIACIÓN DE LOS ENTES LOCALES.**

Otra circunstancia que alterará de modo significativo el entorno financiero de las Administraciones Públicas tiene que ver, por un lado, con **la irreversible desaparición del APIC-APIM (Arbitrio sobre la Producción y a la Importación) y el vencimiento para el año 2.002 del modelo estatal actual de financiación de los entes locales**. La problemática de la financiación de Cabildos y Ayuntamientos no es separable de la problemática autonómica, ambas están estrechamente imbricadas, y las soluciones a sus insuficiencias han de encontrar respuesta en una ineludible visión integrada y de conjunto. La posible sustitución del APIM por un impuesto similar de carácter arancelario, pero más selectivo en cuanto a su incidencia fiscal (el AIEM, Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías), es una posibilidad que no se encuentra aún confirmada por las instituciones de la Unión Europea. En el mejor de los casos, esta sustitución de figuras impositivas derivaría en un potencial recaudatorio mucho más reducido por este concepto. No obstante, el Consejo Económico y Social no quiere dejar de precisar que esta reducción en

la recaudación queda compensada por la recaudación del IGIC, como también hemos tenido oportunidad de advertirlo en este Informe Anual. Asimismo, el más que probable recorte drástico de la capacidad recaudatoria del **Impuesto sobre Actividades Económicas**, que pudiera llegar incluso a su desaparición, crea, por otro lado, un vacío en los ingresos municipales que no resultará fácil de llenar. Estas circunstancias se unen a las deficiencias estructurales que vienen caracterizando a las finanzas municipales a lo largo del proceso de desarrollo y consolidación de la actual democracia española. En efecto, la adecuada resolución de los problemas de suficiencia financiera de los municipios se ha visto arrinconada por la preeminencia política del proceso de constitución de las Comunidades Autónomas. De tal manera que las funciones que los municipios tienen otorgadas legalmente no guardan proporción con el potencial de recursos coactivos que tienen a su disposición, ni con su muy restringida capacidad de endeudamiento. **“La mayor parte de las bases fiscales disponibles, o tienen un carácter residual, o tienen una escasa o nula elasticidad**, exceptuando el impuesto que grava los bienes de inmuebles de carácter urbano”<sup>14</sup>. Las salidas más razonables a esta situación apuntan hacia un **incremento de la participación de los entes locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma**, lo cual, junto a la imperiosa urgencia de clarificar el reparto competencial dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, vuelve a establecer un puente de integración entre la problemática financiera autonómica y la de las corporaciones locales. En este orden de cosas, hay que subrayar la peculiar situación financiera de **los Cabildos, ya que son instituciones que a tenor de la estructura de sus ingresos presupuestarios tienen un nivel de corresponsabilidad fiscal prácticamente nulo**, esto es, están siendo depositarias de un volumen de transferencias cada vez mayor, que les amplía notablemente la capacidad de gasto, mientras que se encuentran de hecho aisladas de las responsabilidades recaudatorias de los recursos que utilizan. La ausencia de corresponsabilidad fiscal, mucho más acusada en los Cabildos que en los Ayuntamientos, es un reconocido factor que favorece la laxitud en la gestión presupuestaria y las tendencias incrementalistas en el gasto.

**4.3.1 Actividad financiera de las Administraciones Locales en Canarias.** A lo largo del período 1995-2000, el conjunto de las entidades locales que integran la administración local en Canarias ha visto incrementar el número de los empleados a su servicio, pasando de 18.735 efectivos en 1995 a 23.956 en el año 2000<sup>15</sup>. Un dato que refleja la tendencia expansiva de la actividad financiera de Cabildos y Ayuntamientos, aunque, sin duda, es mucho más pronunciada en las instituciones de gobierno insular, sobre todo, en razón del traspaso de transferencias provenientes del Gobierno Autónomo.

**4.3.2 Fuentes de financiación de los Cabildos.** Si atendemos a las fuentes de financiación de los Cabildos, más del 70% de sus ingresos provienen de tres tipos de recursos: los impuestos indirectos, las tasas y las transferencias corrientes (Tablas 4.13 y 4.14). Sin embargo, las partidas de ingresos que sobresalen por su crecimiento espectacular dentro del período considerado son, por un lado, las transferencias corrientes y las transferencias de capital, con tasas de crecimiento en 1999 sobre las dotaciones de 1995 del orden, respectivamente, del 135% y 303%. De otra parte, los ingresos originados por el endeudamiento financiero tienen también un crecimiento notable de más del 200% en 1999 respecto a 1995, que habla del progresivo recurso de los Cabildos a la emisión de pasivos financieros. Si tenemos en cuenta que la aportación del capítulo de Impuestos Indirectos procede en su práctica totalidad de la recaudación del IGIC realizada por el Gobierno de Canarias, que destina casi la mitad de la misma a los Cabildos, estas instituciones dependen para su financiación en más del 70% de sus ingresos de los traspasos de recursos (IGIC más transferencias corrientes y de capital) que realizan a su favor instituciones de ámbito territorial superior y, en particular, los que efectúa el Gobierno de Canarias. Una realidad que constata el volumen de transferencias competenciales que se ha producido en los últimos años a favor de los Cabildos, pero que, asimismo, ilustra el muy escaso nivel de corresponsabilidad fiscal

---

<sup>14</sup> Bergasa Perdomo, Oscar (1998): **Financiación local y participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias**. Federación Canaria de Municipios, 1998.

<sup>15</sup> Véase **Boletín Estadístico del Registro Central de Personal**, MAP, 1995-2000.

que afecta a la gestión presupuestaria de estas instituciones. La separación de responsabilidades en cuanto a fuentes de recursos y empleos de los mismos, unida al ambiguo papel intermedio que ocupa la administración cabildicia entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, donde las fronteras competenciales tienen límites borrosos, se traduce en unos incentivos precarios a la hora de que los Cabildos realicen una gestión rigurosa de los recursos públicos.

**Tabla 4.13.- EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS CABILDOS CANARIOS (1995-99)**  
(En millones de pesetas)

Capítulos de Ingresos	1995	1996	1997	1998	1999
1. Impuestos Directos	658	660	686	690	719
2. Impuesto Indirectos	49.904	54.422	56.990	59.618	65.334
3. Tasas y otros ingresos	19.675	22.492	24.388	26.149	27.036
4. Transferencias Corrientes	18.063	18.030	18.683	31.285	42.492
5. Ingresos Patrimoniales	1.072	1.549	1.725	1.627	1.887
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>89.372</b>	<b>97.153</b>	<b>102.472</b>	<b>119.369</b>	<b>137.468</b>
6. Enajenación de Inversiones Reales	501	502	201	202	1
7. Transferencias de Capital	5.259	10.451	9.644	19.466	21.194
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>5.760</b>	<b>10.953</b>	<b>9.845</b>	<b>19.668</b>	<b>21.195</b>
Operaciones no financieras	95.132	108.106	112.317	139.037	158.663
8. Activos Financieros	1.274	1.801	1.119	1.599	1.557
9. Pasivos Financieros	8.247	11.092	17.408	22.957	25.450
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>9.521</b>	<b>12.893</b>	<b>18.527</b>	<b>24.556</b>	<b>27.007</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>104.654</b>	<b>120.998</b>	<b>130.842</b>	<b>163.592</b>	<b>185.669</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

**Tabla 4.14 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS CABILDOS CANARIOS (1995-99)**  
(En porcentajes de variación sobre el año anterior)

Capítulos de Ingresos	1996	1997	1998	1999
1. Impuestos Directos	0%	4%	1%	4%
2. Impuesto Indirectos	9%	5%	5%	10%
3. Tasas y otros ingresos	14%	8%	7%	3%
4. Transferencias Corrientes	0%	4%	67%	36%
5. Ingresos Patrimoniales	44%	11%	-6%	16%
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>9%</b>	<b>5%</b>	<b>16%</b>	<b>15%</b>
6. Enajenación de Inversiones Reales	0%	-60%	0%	-100%
7. Transferencias de Capital	99%	-8%	102%	9%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>90%</b>	<b>-10%</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>14%</b>	<b>4%</b>	<b>24%</b>	<b>14%</b>
8. Activos Financieros	41%	-38%	43%	-3%
9. Pasivos Financieros	34%	57%	32%	11%
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>35%</b>	<b>44%</b>	<b>33%</b>	<b>10%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>16%</b>	<b>8%</b>	<b>25%</b>	<b>13%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

**4.3.3 Composición del gasto de los Cabildos Insulares.** En lo concerniente a la composición del gasto presupuestado de los Cabildos, éstos destinaron, como lo han venido haciendo tradicionalmente, los mayores porcentajes de su presupuesto de gastos a la producción de bienes públicos de carácter social<sup>16</sup> y a transferencias tanto corrientes como de capital a las restantes Administraciones locales (Tablas 4.15 y 4.16), debido todo ello a su actividad de fomento de bienes públicos de carácter social, entre los que

<sup>16</sup> Ver clasificación funcional del gasto en Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales: **Presupuestos de las Entidades Locales.** Años 1995-99.

destaca especialmente la sanidad, y a su función de canal financiero con destino a los Ayuntamientos. Las previsiones de inversiones reales de los Cabildos también experimentaron crecimientos significativos en casi todos los ejercicios del período 1995-1999. Por último, se hace preciso señalar que en cuanto a la gestión y planificación financiera de los recursos empleados por los Cabildos Insulares canarios, éstos han liquidado con superávit sus operaciones anuales de los ejercicios de 1996 y 1997, correspondiendo el mayor importe relativo al Cabildo de La Gomera<sup>17</sup> en el ejercicio de 1996. No obstante, habría que apuntar que estos superávits pueden constituir un índice, más de deficiencias en la gestión de los recursos económicos disponibles y, en particular, del bajo nivel de ejecución de las operaciones de capital previstas (inversiones reales más transferencias de capital), que el producto de una gestión rigurosa y eficiente.

**Tabla 4.15 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS CABILDOS CANARIOS (1995-99)**  
(En millones de pesetas)

Capítulos de Gastos	1995	1996	1997	1998	1999
1. Gastos de Personal	30.909	34.830	36.180	44.358	47.719
2. Gastos en Bienes Ctes. y Servicios	13.461	15.879	17.191	21.398	25.467
3. Gastos Financieros	5.400	5.041	3.806	2.506	2.417
4. Transferencias Corrientes	23.347	25.292	27.396	29.725	36.996
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>73.117</b>	<b>81.042</b>	<b>84.573</b>	<b>97.987</b>	<b>112.599</b>
6. Inversiones Reales	16.133	24.242	25.912	36.278	36.792
7. Transferencias de Capital	7.048	7.569	15.035	20.713	25.132
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>23.181</b>	<b>31.811</b>	<b>40.947</b>	<b>56.991</b>	<b>61.924</b>
<b>Operaciones no Financieras</b>	<b>96.298</b>	<b>112.853</b>	<b>125.520</b>	<b>154.978</b>	<b>174.523</b>
8. Activos Financieros	988	1.499	701	1.895	1.788
9. Pasivos Financieros	6.615	6.613	4.493	6.485	9.129
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>7.603</b>	<b>8.112</b>	<b>5.194</b>	<b>8.380</b>	<b>10.917</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>103.901</b>	<b>120.964</b>	<b>130.714</b>	<b>163.358</b>	<b>185.441</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

**Tabla 4.16.- EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS CABILDOS CANARIOS (1995-99)**  
(En porcentajes de variación sobre el año anterior)

Capítulos de Gastos	1996	1997	1998	1999
1. Gastos de Personal	13%	4%	23%	8%
2. Gastos en Bienes Ctes. y Servicios	18%	8%	24%	19%
3. Gastos Financieros	-7%	-24%	-34%	-4%
4. Transferencias Corrientes	8%	8%	9%	24%
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>11%</b>	<b>4%</b>	<b>16%</b>	<b>15%</b>
6. Inversiones Reales	50%	7%	40%	1%
7. Transferencias de Capital	7%	99%	38%	21%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>37%</b>	<b>29%</b>	<b>39%</b>	<b>9%</b>
<b>Operaciones no Financieras</b>	<b>17%</b>	<b>11%</b>	<b>23%</b>	<b>13%</b>
8. Activos Financieros	52%	-53%	170%	-6%
9. Pasivos Financieros	0%	-32%	44%	41%
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>7%</b>	<b>-36%</b>	<b>61%</b>	<b>-100%</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>16%</b>	<b>8%</b>	<b>25%</b>	<b>14%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

<sup>17</sup> Véase Audiencia de Cuentas (2000): **Informe de la Audiencia de Cuentas sobre el sector público local en Canarias, ejercicio de 1996**. Boletín Oficial del Parlamento de Canarias., 19 de mayo del 2000. En la última publicación del Ministerio de Administraciones Públicas sobre liquidación de los presupuestos de las entidades locales puede confirmarse también el superávit de los Cabildos Canarios para los años 1996 y 1997.

**4.3.4. Fuentes de financiación de los Ayuntamientos Canarios.** Los Ayuntamientos Canarios, de otra parte, tienen como **principal fuente de ingresos las transferencias corrientes**, llegando a suponer en el ejercicio 1999 más del 40% del total de ingresos. En las tablas 4.17 y 4.18 puede observarse como los ingresos por transferencias corrientes mantienen una senda de crecimiento constante por encima de cualquier otro capítulo de ingresos. En estas mismas tablas puede apreciarse, asimismo, como el ritmo de incremento anual del volumen de imposición directa es inferior al de las transferencias corrientes y que, además, mientras que estas transferencias aumentan su peso relativo en el conjunto de los ingresos, en los impuestos directos, por el contrario, cabe identificar una ligera tendencia a la baja (en 1996 rebasan el 29% del global de ingresos, mientras que en 1999 se sitúan algo por encima del 26%). Un fenómeno, por tanto, que señala una pérdida de corresponsabilidad y de autonomía fiscal, donde la posibilidad de aumentar el esfuerzo impositivo municipal se viene sustituyendo por una mayor dependencia de las transferencias provenientes de Administraciones de ámbito superior, lo cual conlleva, sin duda, un menor coste político para los gobiernos municipales, pero también una menor transparencia fiscal de su gestión. Esto tiene igualmente su reflejo en **los tipos impositivos aplicados en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles**, que es el impuesto municipal con mayor capacidad recaudatoria, ya que los municipios canarios distan de utilizar todo el potencial de incremento de los tipos impositivos que posibilita la legislación vigente.

**Tabla 4.17.- EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CANARIOS (1995-99)**  
(En millones de pesetas)

Capítulos de Ingresos	1995	1996	1997	1998	1999
1. Impuestos Directos	35.895	42.570	42.150	45.198	45.973
2. Impuesto Indirectos	4.382	4.908	4.553	5.840	6.230
3. Tasas y otros ingresos	21.961	25.279	25.632	28.446	26.847
4. Transferencias Corrientes	47.773	50.539	58.818	67.457	72.223
5. Ingresos Patrimoniales	4.074	2.570	2.915	3.678	3.412
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>114.085</b>	<b>125.866</b>	<b>134.068</b>	<b>150.619</b>	<b>154.685</b>
6. Enajenación de Inversiones Reales	1.641	2.062	2.377	2.713	2.193
7. Transferencias de Capital	7.520	12.200	11.250	9.587	11.912
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>9.161</b>	<b>14.262</b>	<b>13.627</b>	<b>12.300</b>	<b>14.105</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>123.246</b>	<b>140.128</b>	<b>147.695</b>	<b>162.919</b>	<b>168.790</b>
8. Activos Financieros	713	650	401	402	523
9. Pasivos Financieros	6.362	4.146	7.151	10.545	5.970
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>7.075</b>	<b>4.796</b>	<b>7.552</b>	<b>10.947</b>	<b>6.493</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>130.323</b>	<b>144.923</b>	<b>155.247</b>	<b>173.865</b>	<b>175.283</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

Los principales municipios canarios, con la única excepción del de Santa Cruz de Tenerife, se sitúan todos en los últimos puestos dentro de la relación de municipios españoles ordenados de mayor a menor importe de deuda tributaria por habitante en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles: para los datos del año 1997, Telde tiene el puesto 85 dentro de los 99 municipios españoles de más de 50.000 habitantes, Las Palmas de Gran Canaria lo hace con el puesto 76, La Laguna con el 61 y Santa Cruz de Tenerife con el 40<sup>18</sup>. En este mismo orden de cosas, tal como señala el Informe sobre el sector público local de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en la estructura de ingresos de los Ayuntamientos canarios correspondiente al ejercicio de 1996 **los tributos, precios públicos e ingresos patrimoniales** tienen una participación inferior respecto a la media establecida para el conjunto nacional<sup>19</sup>, en tanto que las

<sup>18</sup> Véase Suárez Pandiello, Javier (2000): **La corresponsabilidad fiscal en las entidades locales**.

Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas, Papeles de Economía Española nº 83, 2000. Y también, Ayuntamiento de Madrid (1999): **Ranking tributario de los municipios españoles 1998**.

<sup>19</sup> Véase Audiencia de Cuentas (2000): **Informe de la Audiencia de Cuentas sobre el sector público local en Canarias, ejercicio de 1996**. Boletín Oficial del Parlamento de Canarias., 19 de mayo del 2000.

transferencias y operaciones financieras adquieren un peso superior. La misma estructura parece haber persistido en los ejercicios siguientes. No obstante, hay que matizar esta tendencia global con un rasgo característico de los Ayuntamientos canarios que es el de la mayor participación de los tributos y precios públicos en el total de los ingresos municipales en el caso de los Ayuntamientos turísticos, a diferencia de lo que ocurre en los que no gozan de tal condición.

**Tabla 4.18.- EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CANARIOS (1995-99)**  
(En porcentajes de variación sobre el año anterior)

Capítulos de Ingresos	1996	1997	1998	1999
1. Impuestos Directos	18,6%	-1,0%	7,2%	1,7%
2. Impuesto Indirectos	12,0%	-7,2%	28,3%	6,7%
3. Tasas y otros ingresos	15,1%	1,4%	11,0%	-5,6%
4. Transferencias Corrientes	5,8%	16,4%	14,7%	7,1%
5. Ingresos Patrimoniales	-36,9%	13,4%	26,2%	-7,2%
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>10,3%</b>	<b>6,5%</b>	<b>12,3%</b>	<b>2,7%</b>
6. Enajenación de Inversiones Reales	25,7%	15,3%	14,1%	-19,2%
7. Transferencias de Capital	62,2%	-7,8%	-14,8%	24,3%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>55,7%</b>	<b>-4,5%</b>	<b>-9,7%</b>	<b>14,7%</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>13,7%</b>	<b>5,4%</b>	<b>10,3%</b>	<b>3,6%</b>
8. Activos Financieros	-8,8%	-38,3%	0,2%	30,1%
9. Pasivos Financieros	-34,8%	72,5%	47,5%	-43,4%
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>-32,2%</b>	<b>57,5%</b>	<b>45,0%</b>	<b>-40,7%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>11,2%</b>	<b>7,1%</b>	<b>12,0%</b>	<b>0,8%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

**4.3.5 Gastos municipales.** En lo referente a los gastos municipales presupuestados, la estructura de los mismos conserva una clara regularidad a lo largo del período 1995-1999, tanto en las pautas de variación como en la naturaleza de la composición de los gastos (Tablas 4.19 y 4.20). Es de señalar la pujanza de la actividad municipal vinculada a las operaciones de capital, sobre todo de inversiones reales, que viene denotada por unas altas tasas de crecimiento anual y por el aumento paulatino de su peso en el conjunto presupuestario, sólo atenuada por las variaciones más modestas del ejercicio 1999. A diferencia de lo que ocurre con el monto global de operaciones corrientes que, aunque mantiene un patrón de aumento de cierta constancia, pierde peso relativo en el total de gastos previstos.

**Tabla 4.19.- EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CANARIOS (1995-99)**  
(En millones de pesetas)

Capítulos de Gastos	1995	1996	1997	1998	1999
1. Gastos de Personal	48.255	52.206	54.654	59.877	61.376
2. Gastos en Bienes Ctes. y Servicios	35.394	41.351	45.072	51.405	51.179
3. Gastos Financieros	9.212	9.061	7.304	6.129	5.330
4. Transferencias Corrientes	5.338	5.881	6.380	6.608	7.177
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>98.199</b>	<b>108.499</b>	<b>113.410</b>	<b>124.019</b>	<b>125.062</b>
6. Inversiones Reales	18.751	25.310	34.628	38.566	39.799
7. Transferencias de Capital	3.426	1.435	1.530	1.823	2.043
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>22.177</b>	<b>26.745</b>	<b>36.158</b>	<b>40.389</b>	<b>41.842</b>
<b>Operaciones no Financieras</b>	<b>120.376</b>	<b>135.244</b>	<b>149.568</b>	<b>164.408</b>	<b>166.904</b>
8. Activos Financieros	548	488	636	609	574
9. Pasivos Financieros	8.213	7.359	5.455	6.694	7.109
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>8.761</b>	<b>7.847</b>	<b>6.091</b>	<b>7.303</b>	<b>7.683</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>129.138</b>	<b>143.091</b>	<b>155.660</b>	<b>171.710</b>	<b>174.586</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

Tabla 4.20.- EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CANARIOS (1995-99)  
(En porcentajes de variación sobre el año anterior)

Capítulos de Gastos	1996	1997	1998	1999
1. Gastos de Personal	8%	5%	10%	3%
2. Gastos en Bienes Ctes. y Servicios	17%	9%	14%	0%
3. Gastos Financieros	-2%	-19%	-16%	-13%
4. Transferencias Corrientes	10%	8%	4%	9%
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>9%</b>	<b>1%</b>
6. Inversiones Reales	35%	37%	11%	3%
7. Transferencias de Capital	-58%	7%	19%	12%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>21%</b>	<b>35%</b>	<b>12%</b>	<b>4%</b>
<b>Operaciones no Financieras</b>	<b>12%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>2%</b>
8. Activos Financieros	-11%	30%	-4%	-6%
9. Pasivos Financieros	-10%	-26%	23%	6%
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>-10%</b>	<b>-22%</b>	<b>20%</b>	<b>5%</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>11%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>2%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda: Presupuestos de las Entidades Locales (1995-1999) y elaboración propia

#### 4.4 EL NUEVO MARCO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA.

Ignorar, por último, **las tendencias en la distribución del gasto de la Unión Europea** podría devenir en un enorme coste político, social y económico. En primer término, **la renta per cápita de Canarias** ha aumentado lo suficiente en los últimos años como para que su calificación como Región Objetivo 1 no resulte evidente, y se tenga que argumentar con base a factores de equidad de segundo orden respecto al criterio de la distribución personal de la renta, como son la lejanía y la fragmentación del territorio. En segundo lugar, **la posible ampliación de la Unión Europea** a otros países modificaría radicalmente la correlación de fuerzas y los datos de referencia a la hora del reparto de fondos y del diseño de las políticas de solidaridad regional. Y, en último término, hay abundantes evidencias que apuntan hacia una **reestructuración de las distintas políticas de ayudas europeas**, en línea con la racionalización y contención de un gasto cuyos empleos no siempre suponen ganancias de eficiencia económica sino, en muchas ocasiones, todo lo contrario. Todo lo cual converge hacia un escenario donde a medio plazo las disponibilidades para Canarias de recursos derivados de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión de la Unión Europea pueden constreñirse apreciablemente.

**4.4.1 Aportaciones de los fondos europeos.** Entre 1993 y 1997 las transferencias de capital que tienen origen en los fondos europeos estuvieron en una senda ascendente hasta 1997, donde alcanzaron su nivel máximo totalizando los 269 millones de euros. A partir de esta cima el flujo de fondos europeos parece haber entrado en un suave declinar. Este descenso es más palpable en el Fondo Social Europeo y en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, compensado en alguna medida por la estabilidad de las aportaciones del FEOGA-Orientación y el incremento del Fondo de Cohesión.

Tabla 4.21.- TRANSFERENCIAS DE FONDOS ESTRUCTURALES Y FONDO DE COHESIÓN A CANARIAS. (En millones de euros)

Tipos de Fondos	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión	182	142	155	205	219	269	260	169	180
Fondo Social Europeo	9	2	9	12	14	76	55	35	35
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	153	108	135	146	173	155	174	85	85
FEOGA- Orientación y Otros R. del Sector Agrario y Pesquero	20	32	10	47	30	31	20	35	35
Fondo de Cohesión	-	-	-	-	3	7	12	14	25

Fuentes: Banco de España: Cuentas Financieras de la economía española 1995/2000 y Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2000



#### 4.5 BALANZA FISCAL Y EFICIENCIA ECONÓMICA.

Esta problemática de la financiación de la actividad pública en Canarias debe poner de relieve no solamente la necesidad de conseguir un marco de financiación estable y suficiente para las Administraciones Públicas en Canarias, sino que ha de obligar a una **reflexión en profundidad sobre la eficiencia y eficacia en la asignación de los recursos públicos**. Canarias ha gozado en los últimos años de una **balanza fiscal de signo sobradamente positivo**, pero nos encontramos bastante a ciegas a la hora de valorar el provecho que esta circunstancia ha significado para el desarrollo del Archipiélago. Así tenemos que, de una parte, según se ha comentado, los datos de evolución de la recaudación líquida de la Comunidad Autónoma Canaria nos sugieren un **incremento de la presión fiscal**, en buena parte debida al comportamiento recaudatorio del IGIC. El ritmo del incremento recaudatorio global muestra tasas superiores al aumento del P.I.B. regional en casi todos los cinco últimos años. De otra parte, el aumento en la generación de recursos propios parece haber servido casi en exclusiva **para alimentar las subidas en los gastos corrientes** de funcionamiento del sector público autonómico, dentro de las que cabe destacar la incontención estructural del gasto sanitario<sup>20</sup>, mientras que las políticas de inversión han descansado en buena medida en las aportaciones de los fondos europeos y en los convenios específicos con la Administración Central (transferencias condicionadas). En este mismo sentido, el reiterado fracaso de los anunciados planes de reordenación del inflado sector público empresarial autonómico es indicativo de la dificultad de romper con ciertas inercias expansivas en el gasto, que tienen poca justificación bajo el punto de vista de la racionalidad económica. A estos efectos, no hay que dejar de mencionar que la problemática de la eficiencia del gasto público en Canarias no es posible comprenderla de forma cabal si no se la enmarca en las **coordenadas básicas que condicionan el proceso político de toma de decisiones en el Archipiélago**. Estas coordenadas se derivan en su origen de las características de un sistema electoral que premia la representación territorial sobre la poblacional, conduciendo, tal y como testifica la experiencia histórica, a vulnerables gobiernos de coalición o débiles gobiernos en minoría. Se dan, por tanto, todas las condiciones para que esta inestabilidad institucional crónica, alimentada por las tensiones en el reparto territorial del gasto, devenga en una dinámica expansiva y permanente del gasto público<sup>21</sup>.

**4.5.1 Saldos de los flujos fiscales en Canarias.** El catedrático de Hacienda Pública Antoni Castells ha desarrollado un modelo de cuantificación de los saldos de los flujos fiscales de las Comunidades Autónomas sobre la base de los datos de los presupuestos públicos para 1996<sup>22</sup>, que se ha erigido hoy en día en un referente básico para el estudio de la problemática de la financiación autonómica en España. Si simplificamos su complejidad metodológica, podemos decir que el modelo pretende especificar la diferencia entre los fondos públicos que se reciben en el ámbito de las Comunidades Autónomas y los fondos que se aportan, desde el punto de vista del sector público en su conjunto en la región y desde la perspectiva estricta de la Comunidad Autónoma. La tabla 4.22 expone los resultados obtenidos por Castells ordenados de mayor a menor saldo fiscal total, y en esta relación Canarias ocupa el sexto lugar en cuanto a mayor saldo fiscal total positivo entre un total de 17 comunidades Autónomas. Es razonable

---

<sup>20</sup> Ver Consejo Económico y Social de Canarias: **Informes Anuales 1999 y 2000**, páginas 257 y 187 respectivamente.

<sup>21</sup> Véase: Alesina, Alberto y Perotti, Roberto (1994): **The Political Economy of Budget Deficits**. Fondo Monetario Internacional, Working Paper WP/94/85, 1994. Y también: Alesina, A.; Roubini, N.; Cohen, G. D. (1997): **Political Cycles and the Macroeconomy**. Massachusetts Institute of Technology, 1997.

<sup>22</sup> Castells, Antoni (2000): **Autonomía y solidaridad en el sistema de financiación autonómica**. Papeles de Economía Española, nº 83, 2000. Y también en Castells, A., Barberán, R., Bosch, N., Espasa, M., Rodrigo, F. y Ruiz-Huerta, J. (2000): **Las Balanzas Fiscales de las Comunidades Autónomas (1991-1996)**. Barcelona, 2000.

suponer que esta favorable situación fiscal de Canarias se ha extendido hasta el mismo ejercicio 2000, toda vez que no se han producido cambios significativos en la estructura de financiación que sirvió de base para dicha estimación. De las 17 Comunidades Autónomas, 8 presentan saldos fiscales negativos y es de esperar, tal y como han declarado algunos de sus representantes políticos, que en la próxima negociación de la reforma de la financiación autonómica, estas Comunidades persigan como objetivo prioritario el minorar tales saldos negativos. La consolidación de mayores cotas de autonomía y corresponsabilidad fiscal conllevará casi de forma ineludible un mayor equilibrio entre los saldos fiscales de las Comunidades Autónomas, ponderados, en el mejor de los casos, tal y como sugieren varios analistas del tema, más por criterios de equidad individual que por factores globales de armonización territorial.

**Tabla 4.22.- SALDOS FISCALES INTERREGIONALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
(En porcentaje sobre PIB regional)

Comunidades Autónomas	Saldo Fiscal Total (a)	Saldo Fiscal Autonómico (b)
Extremadura	18,35	6,05
Asturias	10,05	0,07
Andalucía	9,55	4,01
Galicia	7,55	3,43
Castilla-La Mancha	7,50	3,22
<b>Canarias</b>	<b>5,70</b>	<b>3,17</b>
Castilla y León	4,30	1,04
Cantabria	3,70	0,01
Murcia	3,10	2,00
La Rioja	-1,55	-0,48
País Vasco	-1,65	-
Aragón	-2,15	-1,40
Navarra	-3,35	-
Comunidad Valenciana	-3,65	-0,23
Madrid	-6,70	-3,46
Cataluña	-8,35	-2,07
Baleares	-8,50	-1,32

(a) Saldo fiscal originado por el conjunto del Sector Público Central (gastos del SPC menos impuestos del SPC imputables a la Comunidad Autónoma), excluyendo los flujos causados por el presupuesto comunitario. Los porcentajes corresponden a la media obtenida aplicando el criterio del beneficio y el criterio del flujo de pagos, en caso de presupuesto equilibrado para el año 1996 (último para el que existen estimaciones disponibles). El saldo fiscal total comprende el saldo fiscal autonómico.

(b) Se considera que los ingresos tributarios y el gasto autonómico se internalizan plenamente. El saldo Fiscal corresponde, pues, a la diferencia entre las transferencias recibidas y la contribución a su financiación (calculada según el coeficiente de imputación de los impuestos estatales). A las CCAA que no tienen atribuidos rendimientos del IRPF, o que no los tienen atribuidos totalmente, se les imputan las cantidades correspondientes. Por otra parte, y con la finalidad de homogeneizar los resultados obtenidos, se estiman los ingresos de las CCAA del art. 143, considerando que hayan asumido competencias en educación y sanidad, suponiendo igualdad de ingresos con las del art. 151, lo que comportaría unas *Mayores transferencias del Estado*

**Fuente:** Castells, Antoni. Autonomía y solidaridad en el sistema de financiación autonómica. Papeles de Economía Española, 83, 2000.

#### **4.6 MEDIR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

Estas inconsistencias en los empleos de los recursos públicos no dejan de ser un indicador de trazo grueso en cuanto a la eficiencia en el uso de dichos recursos. Para el Consejo Económico y Social de Canarias le resulta llamativa y preocupante el escaso desarrollo, en el sistema de gestión pública en Canarias, de instrumentos de evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de las políticas públicas y los efectos del gasto. El control legal que a posteriori ejerce la Audiencia de Cuentas de Canarias es, sin duda, una pieza fundamental en el proceso presupuestario democrático a la que no se le otorga la suficiente trascendencia, y prueba de ello es la escasa repercusión de sus informes preceptivos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma y otras cuentas públicas. **Muchas de las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas en sus informes sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma se reiteran de un ejercicio a otro** sin que se observen cambios relevantes en las decisiones y comportamientos públicos en la dirección de corregir las salvedades expresadas en dichos informes. Y es que estas recomendaciones no son de ninguna manera superficiales, sino que afectan al núcleo de la gestión presupuestaria en sus aspectos financieros, legales y operativos, como es el caso, por citar algunas significativas, de: las apreciables insuficiencias en la información patrimonial, la falta de adecuada cuantificación de los gastos plurianuales de carácter financiero, la sobrevaloración de la incorporación del remanente de tesorería, la incorrecta contabilización de gastos corrientes como inversiones, el excesivo uso de las subvenciones específicas, el abuso de la contratación directa frente a los sistemas de concurso o concurso subasta, la desvirtuación del presupuesto a través de las muy cuantiosas transferencias y ampliaciones de crédito, los numerosos defectos legales en los expedientes de gasto, la inexistencia de medios idóneos para llevar a cabo un seguimiento de los programas presupuestarios, la necesidad de un análisis ordenado de los recursos humanos de la Administración, la conveniencia de crear y potenciar las Juntas Económicas de compras, bienes y servicios y de estudiar la viabilidad de un servicio central de suministros, y la escasa planificación de la ejecución presupuestaria a lo largo de los ejercicios económicos (Informes de la Audiencia de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma ejercicios 1995, 1996 y 1997).

No obstante, en opinión del Consejo, este control legal de la ejecución presupuestaria, necesario siempre, es claramente insuficiente para dilucidar la idoneidad económica y social de las decisiones que atañen a la asignación de los recursos públicos. Los distintos métodos reconocidos de valoración de los empleos públicos que serían pertinentes aplicar, como son el presupuesto por actividades y objetivos, el análisis coste-beneficio, el análisis coste-eficacia o el control de calidad, no tienen en la práctica la menor incidencia en los procesos de decisión pública y ni siquiera son utilizados de un modo formal o cosmético. En las Administraciones Públicas, medir la economía, la eficacia y la eficiencia, no son objetivos ni constituyen procesos fáciles, en tanto que cualquier Administración Pública tiene múltiples actuaciones no orientadas a la maximización de beneficios, sino a la prestación de servicios. Por ello habrá que diseñar alternativas para dotar al sector público de instrumentos adecuados de gestión que puedan servir de guía y contribuyan, a la vez, de forma activa y eficaz al proceso de asignación de recursos y toma de decisiones. En el entorno público uno de los objetivos debe ser la asignación de los recursos a aquellas entidades, programas u operadores que maximicen los servicios prestados a la sociedad a partir de los recursos disponibles. Este objetivo final de eficiencia en la asignación de recursos exige prioritariamente el conocimiento de todos los costes asignables a un determinado programa, pese a las dificultades, como ya hemos advertido, para conocer los beneficios derivados de una actuación concreta. La conveniencia de optimizar al máximo las técnicas presupuestarias y de contabilidad analítica por centros de responsabilidad, y los indicadores de gestión, compatibles con otras técnicas de evaluación dirigidas a la mejora de la gestión pública, se hacen de todo punto necesarias. Igualmente es necesario extraer la mayor utilidad posible de los mecanismos que la propia Administración Pública dispone para la planificación, programación, ejecución en su caso, y seguimiento de las actuaciones de control financiero

y auditoría del sector público, no sólo en lo que concierne a los aspectos de legalidad sino de manera específica las que se refieren a la determinación de los niveles de eficacia y eficiencia.

El escaso desarrollo de estas orientaciones en torno a la eficiencia y eficacia en los métodos y resultados finales de la gestión pública hace muy difícil aventurar **el coste de oportunidad que se asocia a las decisiones adoptadas** en el terreno de las inversiones públicas, en el de las ayudas públicas a las empresas o en los programas de política de empleo, las cuales han alcanzado cotas históricas inusitadas y, probablemente, irrepetibles desde el punto de vista del volumen de recursos movilizados, y donde las decisiones parecen haberse hecho sin el menor contraste con programas o diseños alternativos.

Desde finales de la década de los 70 la asignación de recursos al sistema de gestión público puede definirse como de *etapa incrementalista*, circunstancias que llegan a cambiar porque, entre otras cuestiones, la presión fiscal alcanza unos niveles importantes y por la exigencia marcada por los procesos de integración económica, la actual tendencia hacia la mundialización, que obliga a ir fijando criterios de armonización y convergencia para los espacios económicos en competencia, en nuestro caso dados por la Unión Europea. El debate actual para dotar al sector público de un buen nivel de gestión excelente y eficiente, se convierte en un debate complejo y en el que aparece hoy como un elemento esencial, y después de la búsqueda de modelos referenciales en la gestión privada, el propio protagonismo de las Administraciones Públicas en la mejora de prestación de servicios y búsqueda de la eficiencia. Y donde el liderazgo político es indispensable: el cambio hacia el nuevo paradigma en la gestión pública exige medidas de un gran coste político, coste que además se presenta con bastante inmediatez, y cuyos resultados a corto plazo difícilmente se perciben.

En la actualidad, el proceso del cambio hacia el nuevo modelo de gerencia pública admite como principal objetivo conseguir una gestión eficiente en el que destaca la introducción de la referencia del ciudadano como cliente, aunque no siempre pague, y el cambio de la cultura organizativa y, como consecuencia inevitable de todo ello, la búsqueda de mecanismos de evaluación de la utilización de los recursos públicos y de la consecución de los objetivos de los operadores públicos. La calidad del funcionamiento de las Administraciones Públicas ha de venir determinada por: orientación al ciudadano; eficacia en el logro de los objetivos trazados, diseñados en un escenario democrático y participativo; eficiencia en el uso de los recursos públicos; pleno sometimiento a la legalidad; y objetividad, que implica transparencia e igualdad.

En línea con el valor, definitivo, que hoy se le otorga al capital humano en las organizaciones, la implantación de un **sistema de retribuciones variable** dentro de la Administración Pública debe constituirse en uno de los elementos sobre los que debería pivotar la definición de un marco de cambio en la cultura de la gestión pública. Su implantación no es fácil, y ya se demostró con el establecimiento del complemento de productividad que ha acabado por convertirse en una retribución más ligada al puesto de trabajo que se desempeña y a la titulación requerida para su acceso.

Este componente, variable, de la retribución estaría claramente orientado a una correcta evaluación del desempeño en la gestión pública. En esta línea, el Consejo Económico y Social considera pertinente se avance, desde el propio ámbito de disposición normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la definición e implantación de un sistema de evaluación del desempeño y rendimiento ligado a los aspectos retributivos.

Dotar de niveles de eficiencia a la gestión pública exige, también, acabar de implantar, en el conjunto de las Administraciones Públicas Canarias y con los ritmos que fueran necesarios, una auténtica estrategia que garantizara el acceso a las nuevas herramientas de gestión asociadas inevitablemente al desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en Canarias.

Desde otra perspectiva, convendría reflexionar también sobre la conveniencia de habilitar mecanismos específicos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma orientados a garantizar la preservación de un orden económico concurrencial eficiente. El *Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la modernización de las normas de aplicación de los artículos 85 y 86 del Tratado CE*, publicado en abril de 1999<sup>23</sup>, se propone descentralizar la aplicación del derecho comunitario de la competencia, otorgando un mayor protagonismo a las autoridades de los estados miembros, tanto administrativas como judiciales. En el debate impulsado por este documento comunitario, ha venido a confluír una nueva circunstancia que viene dada como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) de 11 de noviembre de 1999, que declaró la inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley de defensa de la competencia, en la medida en que atribuyen al estado determinadas competencias de ejecución que, en virtud de los títulos competenciales de sus respectivos Estatutos de Autonomía, les corresponden a las Comunidades Autónomas; en este contexto la salvaguarda de la aplicación uniforme de las normas de la competencia en todos los estados de la Unión, junto con la garantía de la seguridad jurídica y los posibles riesgos de fraccionamiento de la unidad de mercado y la necesidad de evitar la atomización de las estrategias empresariales, son también motivos de preocupación en los medios políticos y económicos.

Los mercados toleran y pueden superar cierto grado de interferencia pública, pero las intervenciones múltiples, la inexistencia de un marco previamente definido de certezas regulatorias, o la insuficiencia, a veces, de ese mismo marco regulatorio, hacen perder dinamismo al funcionamiento de la economía y de los mercados, y debilitan, por lo mismo, el progreso y la cohesión social. Cabría preguntarse si, para el escenario descrito, puede tener lugar **un organismo canario de defensa de la competencia**, cuya presencia estaría orientada a ofrecer servicios que evitaran las situaciones de abuso de posición dominante de mercado, a las que tan proclive es una economía archipelágica, limitando las actuaciones públicas cuando favorecieran situaciones de mercado de naturaleza anticompetitiva y reprimiera las conductas colusorias y abusivas. Desde el punto de vista de la propia Administración Pública, conviene tener presente, como ha puesto de relieve en alguno de sus informes el Tribunal de Defensa de la Competencia español<sup>24</sup>, que tanto los proyectos de presupuestos públicos como los proyectos de ley deberían pasar un filtro de competencia, porque las restricciones a la competencia emanadas de decisiones públicas son equivalentes, en términos económicos, a la carga que suponen los impuestos.

**4.6.1 Uso y abuso de las modificaciones presupuestarias.** Las liquidaciones de los Presupuestos Ordinarios de la Comunidad Autónoma contenidas en las respectivas Cuentas Generales, ofrecen una imagen representativa, aunque no del todo completa al limitarse a los Presupuestos Ordinarios, del uso y abuso del mecanismo de las modificaciones presupuestarias que caracteriza a la gestión autonómica. El nivel de cambios presupuestarios operados sobre las dotaciones iniciales de los presupuestos públicos es un índice del grado de rigor, o de laxitud, en la gestión presupuestaria y, de modo más genérico, expresa el nivel de cumplimiento de los compromisos políticos contenidos en el documento presupuestario original. La tabla 4.23 sintetiza las modificaciones experimentadas por los presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria en el curso de su ejecución a lo largo de los ejercicios que van desde 1995 a 1999, y lo hace tanto desde la vertiente de los recursos (ingresos) como de los créditos (dotaciones para gastos). Los aumentos de los créditos sobre el presupuesto inicial hacen una media anual en el período de más del 11%. Por otro lado, tal y como ha señalado reiteradamente la Audiencia de Cuentas de Canarias, lo más preocupante de este hecho es el incremento progresivo que han tenido las ampliaciones de crédito y, dentro de éstas, los créditos ampliables sin cobertura, que pasan de suponer un 2,9% de aumento sobre las dotaciones iniciales en 1995 a un 6,9% en 1999, más de la mitad de las modificaciones totales.

---

<sup>23</sup> Programa de la Comisión N° 99/027, DOCE letra C, 132/1, del 12/05/99

<sup>24</sup> Tribunal de Defensa de la Competencia (1993): **Remedios Políticos que pueden favorecer la libre competencia en los servicios y atajar el daño causado por los monopolios**. TDC, 1993

**Tabla 4.23.- LIQUIDACIONES PRESUPUESTOS ORDINARIOS:  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
(En millones de pesetas)**

	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999
<b><u>RECURSOS PRESUPUESTO</u></b>					
Presupuesto Ordinario (inicial)	435.050	466.822	491.037	534.383	573.167
<b>Aumentos</b>					
Por Créditos Extraordinarios e Incorporaciones	11.995	9.615	11.800	9.853	17.877
Por Remanentes incorporados ejercicio anterior	42.693	12.150	6.583	5.697	15.394
Por Créditos Ampliables aplicados a gastos	2.862	3.521	10.170	7.593	702
Total aumentos recursos	57.550	25.286	28.553	23.144	33.973
% aumentos sobre Presupuesto Ordinario (inicial)	13,2%	5,4%	5,8%	4,3%	5,9%
<b><u>CRÉDITOS DEFINITIVOS</u></b>					
Presupuesto Ordinario (inicial)	435.050	466.822	491.037	534.383	573.167
<b>Aumentos</b>					
Por Créditos Extraordinarios e Incorporaciones	11.995	9.615	11.800	9.853	17.877
Por Remanentes incorporados ejercicio anterior	42.693	12.150	6.583	5.697	15.394
Por Créditos Ampliables	15.538	22.668	21.879	39.160	40.120
Total aumentos créditos	70.227	44.433	40.262	54.710	73.391
% aumentos sobre Presupuesto Ordinario (inicial)	16,1%	9,5%	8,2%	10,2%	12,8%
<b>Créditos sin cobertura</b>					
	12.677	19.147	11.709	31.566	39.418
% Créditos sin cobertura sobre Pres. Ord. (inicial)	2,9%	4,1%	2,4%	5,9%	6,9%

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria (Cuenta General) y elaboración propia.

## CAPÍTULO 5 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

5.1. Tecnología e Investigación y Desarrollo en la Unión Europea .....	143
5.1.1. El Plan Nacional de Investigación Científica .....	144
5.1.2. Distribución Territorial de las actividades de I + D .....	146
5.2. El estado de la tecnología y la investigación y desarrollo en Canarias .....	148
5.2.1. La difusión y el uso de las nuevas tecnologías en Canarias .....	149
5.2.2. La producción de nueva tecnología en Canarias .....	150
5.3. El Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias .....	152
5.3.1. Planteamiento estratégico .....	152
5.3.2. Diagnóstico de las mesas del Plan .....	153
5.3.3. Marcos de Actuación .....	154
5.3.4. Objetivos y estrategias generales y sectoriales .....	155



CEFS



## CAPÍTULO 5 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante los últimos años se ha observado en el contexto europeo y en España un importante despegue de las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico (IDT), fruto de la mayor conciencia sobre la importancia de este sector en el conjunto de la economía de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los gobiernos locales, centrales y europeo. Según se recoge en el informe del año 2000 de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre las Actividades de investigación y desarrollo tecnológico de la Unión Europea, durante los años 1999 y 2000 se han registrado numerosos cambios en este sector, debido a la ambiciosa política europea de investigación que diseñó el nuevo parlamento europeo. La Comisión adoptó en enero de 2000 el compromiso expresado en el documento "Hacia un espacio europeo de investigación", que intenta reforzar el papel de Europa en materia de investigación equiparándola a sus principales competidores mundiales. Para ello la Comisión incita a la movilización concertada de las políticas a todos los niveles, identifica los objetivos prioritarios y llama a la participación de todos los agentes, recibiendo el apoyo del Parlamento Europeo que le asignó fuerza operativa por medio de canales específicos de financiación. Las actividades de investigación propiamente dichas se contemplaron en la puesta en marcha del "5º Programa Marco de IDT". Tanto investigadores como usuarios de la investigación contribuyeron a la elección de las prioridades y como resultado de ello se lanzaron las propuestas en marzo de 1999. El programa intenta fortalecer la integración de los distintos agentes que generan las actividades de IDT, promoviendo la creación de redes de empresas y de centros de investigación. Finalmente se fomenta la facilidad del acceso a la investigación europea que se ofrece a las PYME. En España, en sintonía con la dinámica del parlamento europeo, el gobierno ha reforzado su política científica y tecnológica con la finalidad de participar más activamente en los procesos de innovación tanto directamente, como indirectamente a través de las empresas de los sectores privados y públicos. Este esfuerzo participativo se concreta en el Plan Nacional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (2000-2003) de gran trascendencia para el fomento de la innovación en España.

### 5.1. Tecnología e Investigación y Desarrollo en la Unión Europea

Si bien se observa un aumento del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) en los países de la Unión Europea, las cifras señalan que el aumento del gasto en este sector no es tan fuerte como el aumento del PIB. Si se comparan las cifras, se puede concluir que las actividades de I+D han perdido importancia en los países de Europa en el conjunto de la actividad económica, lo que la sitúa muy por detrás de Estados Unidos y Japón. Como se observa en la Tabla 5.1, los países de la Unión Europea destinan en 1998 y 1999 un 1.9 por ciento del PIB en promedio a las actividades de I + D, siendo Suecia el país que más gasta en I + D (con una tasa del 3.7 por ciento del PIB en 1999) y Portugal el que menos (con una tasa del 0.7 por ciento en 1999)

España sigue siendo el segundo país que menos gasta en I + D, después de Portugal, si bien se ha pasado a una tasa del 0.9 por ciento del PIB en 1998 y 1999, por encima del 0.86 de 1997. La disparidad respecto del conjunto de países europeos sigue siendo considerable, puesto que en conjunto y en términos generales casi todos los países han experimentado una mejoría en esta rama de actividad.

Italia, España y Portugal continúan siendo los países Europeos que gastan menos del 1,5 por ciento de su producción en I+D, y en el extremo opuesto se sitúan, además de Suecia, Finlandia y Alemania, con tasas del 3.1 y del 2.6 por ciento del PIB respectivamente.

**TABLA 5.1: GASTOS EN I+D RESPECTO AL PIB A PRECIOS DE MERCADO**

	1996	1997	1998	1999
UE15	1,84	1,83	1,9	1,9
Alemania	2,28	2,31	2,3	2,4
Austria	1,5	1,52	1,8	1,8
Bélgica	1,59 <sup>(1)</sup>	1,58 <sup>(2)</sup>	-	-
Dinamarca	2,01	2,03	1,9	2,0
España	0,87	0,85	0,90	0,89
Finlandia	2,59	2,78	2,9	3,1
Francia	2,32	2,23	2,2	-
Irlanda	1,4	1,43	-	-
Italia	1,03	1,08	1,0	1,0
Países Bajos	2,08 <sup>(1)</sup>	2,09 <sup>(2)</sup>		
Portugal	0,61 <sup>(1)</sup>	0,65	-	0,7
Reino Unido	1,94	1,87	1,8	.
Suecia	3,59 <sup>(1)</sup>	3,85	3,8	3,7
Estados Unidos		2,71	2,6	2,6
Japón		2,89	3,0	

(1) año 1995; (2) año 1996

Fuente: INE, Eurostat. Elaboración propia

En la Unión Europea el gasto en I + D ha crecido en un 14 por ciento en términos reales en los últimos diez años, comparado con el 21 por ciento en los Estados Unidos y casi el 35 por ciento en el Japón. La diferencia entre la Unión Europea y dichos países se ha ampliado en los últimos años dado que la tasa del gasto en I + D ha aumentado más en Estados Unidos que en Europa, donde apenas se ha modificado.

### 5.1.1. El Plan Nacional de Investigación Científica

A pesar de que España se sitúa en el panorama internacional en una situación de clara inferioridad en lo que respecta al esfuerzo en I + D, incluso dentro de la Unión Europea, durante 1999 el sistema español de innovación ha experimentado grandes cambios, tanto por la elevada actividad que se ha dado como por el marco de apoyo institucional que las autoridades han definido. Se constata que las estrategias empresariales se acercan a las europeas, particularmente en los sectores de alta tecnología. La tendencia es la de la búsqueda de la armonización con la de los países del entorno, lo que se refleja en el esfuerzo del gobierno en crear un marco administrativo que sirva de impulso de las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico. Esta iniciativa del gobierno intenta paliar las crecientes dependencia tecnológica de España respecto del resto del mundo, especialmente de Estados Unidos y Japón, reflejada en un déficit tecnológico (pagos netos de *royalties*) creciente superior al 20 por ciento. La incapacidad del sector de producir nueva tecnología demandada por parte de los agentes resulta costosa, tanto directamente, como en términos de costes de oportunidad, es decir, de los usos alternativos de esa fuente de financiación si en lugar de financiar el déficit, financiaran la producción de tecnología propia. Dada la necesidad de reforzar este sector en España surge por parte del gobierno un Plan Nacional que sirva para articular las políticas dirigidas a estimular este sector, lo que ha sido el acontecimiento fundamental en 1999 en términos de I + D. El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 surge como un marco de definición de la actuación del sector público en materia científica con el fin de promover indirectamente la competitividad de la economía y la mejora del nivel de calidad de vida. En el plan se establece que la misión de la

Administración del Estado debe ser la de fortalecer la investigación básica como elemento que contribuye a la generación de conocimiento, base de todo desarrollo a largo plazo y la de crear un clima favorable para que las empresas se incorporen a la cultura de la innovación tecnológica, no solo generando sino también incorporando en el tejido productivo los resultados de la innovación con el fin de mejorar su competitividad. Para determinar la estructura del Plan Nacional se han considerado tres ejes complementarios: el eje temático, en el que se definen las áreas de actuación, el eje instrumental, en el que se determinan las modalidades de participación de los agentes y los instrumentos financieros correspondientes y finalmente, el eje presupuestario, en el que se determina el escenario económico. Los objetivos últimos del Plan Nacional son los de ofrecer un servicio a la sociedad al promover el bienestar social, contribuir a la mejora de la competitividad, y contribuir a la generación de conocimiento. También se persigue contribuir a la creación de un clima favorable a la creación de empleo ligado a las actividades innovadoras. Los objetivos estratégicos que se plantean para el logro de los anteriores son:

**Incrementar el nivel de ciencia y la tecnología española, tanto en tamaño como en calidad.** El objetivo básico es el de incrementar el tamaño del sistema español de Ciencia - Tecnología - Empresa, (CTE) tanto en número de investigadores como en empresas innovadoras y centros de I + D, de manera que se alcance el objetivo de incrementar el porcentaje del PIB destinado a gasto en I + D.

**Elevar la competitividad de las empresas y su carácter innovador.** El incremento del nivel tecnológico de las empresas tendrá efectos positivos sobre la calidad de los productos y servicios generados y por tanto sobre su competitividad. Con este fin se pretende dotar al sistema CTE de instrumentos financieros y medidas de carácter fiscal que permitan acelerar la incorporación de tecnología a las empresas y la creación de nuevas empresas de bases tecnológicas.

**Mejorar el aprovechamiento de los resultados de I + D.** El objetivo de este aspecto es el de apoyar la interrelación entre los agentes del sistema CTE de manera que cada uno de ellos pueda aprovechar el esfuerzo de los demás y se haga así un uso más eficiente de los recursos públicos.

**Fortalecer el proceso de internacionalización de la ciencia y la tecnología.** El objetivo es incrementar la presencia española en los programas internacionales de I + D, tanto en actuaciones de carácter público como en actividades de cooperación interempresarial de carácter internacional.

**Incrementar los recursos humanos cualificados.** Se trata de alcanzar la requerida masa crítica en todas las áreas con el fin de impulsar suficientemente la actividad investigadora.

**Aumentar el nivel de conocimientos científicos de la sociedad española.** Para el logro de este objetivo se pretende dotar a los centros de investigación de los instrumentos dirigidos a facilitar la divulgación y difusión cultural con el fin de acercar la investigación a los estudiantes, empresarios y comunicadores, haciendo partícipe a la sociedad española de los logros alcanzados.

En definitiva, con la puesta en marcha del Plan Nacional se pretende lograr una mayor cualificación científica y tecnológica de la sociedad española, para lo que se espera en el año 2003 llegar a determinados umbrales en los indicadores fundamentales de las actividades de I + D en relación con los valores de 1998, como se recoge en la tabla 5.2. Así, se espera que la participación del gasto en I + D respecto del PIB, llegue al 1.29 en el año 2003, en relación con el valor del 0.95 de 1998, destacando por otra parte, la intención de impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica.

**TABLA 5.2: OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE I+D**

	1998	2003
% gasto en I+D respecto del PIB	0.95	1.29
% gasto en I+D ejecutado por el sector empresarial	49.1	65.3
% empresas innovadoras respecto del total	12	25
Creación de nuevas empresas de base tecnológica a partir de centros públicos de I+D	-	100
Número de investigadores por 1000 de población activa	3.3	4.0
% de investigadores del sector empresarial	23	27
Personal de I+D por 1000 de población activa	5.5	7.0

Fuente: Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Los diseñadores del Plan Nacional han tenido en cuenta la necesidad de conjugar, por una parte, los avances de la tecnología que permitan contribuir a la generación de nuevos conocimientos y por otra, las demandas de sectores concretos de la sociedad dirigidas a aumentar la competitividad de la economía. El Plan Nacional debe complementar o reforzar las actuaciones de la Unión Europea (en particular el V Programa Marco) y las acciones financiadas con Fondos Estructurales. Así mismo, será necesario tener en cuenta las iniciativas de las Comunidades Autónomas a través de sus Planes Regionales de I + D. El Plan se estructura en torno a un número de áreas de actividad prioritaria de dos tipos, áreas científico - tecnológica y áreas sectoriales. También se consideran objeto del Plan las actividades de investigación básica no orientada, en las que no es preciso establecer prioridades temáticas de concretas.

### **5.1.2 Distribución Territorial de las actividades de I + D**

Con el fin de reflejar el estado del sector de I + D atendiendo a su distribución territorial es necesario observar la evolución reciente del gasto por Comunidades Autónomas y su participación en el total nacional. En la tabla 5.3 se observa que nuevamente es Madrid la comunidad autónoma con mayor participación con el 31.1 por ciento del total invertido en 1999. Le siguen Cataluña y Andalucía con el 22,6 y el 9,5 por ciento, respectivamente. Canarias con el 2,09 por ciento se sitúa en la novena posición en cuanto a la participación en el total nacional, si bien habría que ponderar esta cifra a partir de la importancia de esta región en el total, teniendo en cuenta tanto la actividad económica como la población. Se observa en relación con este dato que la participación de Canarias en el total producido en I + D ha descendido en 1999 respecto de 1998, pasando de 2,25 al 2,09 por ciento. Destaca el aumento en la participación de Madrid – que pasa del 30,9 al 31,8 por ciento y Castilla- La Mancha, que pasa del 3,36 al 4,04 por ciento.

En cuanto a la participación del gasto en I + D en la producción total, en Canarias se alcanza el 0,48 por ciento en 1999, por debajo del 0,49 de 1998. Este comportamiento podría justificarse por el fuerte aumento de la producción mas que a una caída del gasto en I + D. Este comportamiento se ha observado en la gran mayoría de las regiones, lo que se refleja así mismo en el total nacional, que pasa del 0,9 al 0,89 entre 1998 y 1999. En cuanto a la ordenación de las Comunidades Autónomas por este criterio, Canarias se sitúa en la tercera peor posición, solo por delante de Baleares, Castilla y León y Extremadura, mientras que en 1997 se situaba, además, por delante de La Rioja. Es decir, Canarias el esfuerzo relativo llevado a cabo en este sector ha empeorado en Canarias respecto de lo que ha ocurrido en promedio en el resto de España. A esto hay que añadir que la posición relativa es mala, ya que el gasto en I+D representa en Canarias el 0,48 por ciento del total del PIB, mientras que en el total del territorio representa el 0,9 por ciento. Por tanto, al hecho de que la posición relativa sea relativamente mala en comparación con el total del territorio hay que añadir que se ha empeorado en dicha posición.

TABLA 5.3: GASTO EN I+D POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	1997 (%)	1998 (%)	1999 (%)	% / PIB		
				1997	1998	1999
Total	100,00	100,00	100,00	0,85	0,90	0,89
Andalucía	9,80	9,87	9,50	0,63	0,72	0,65
Aragón	2,11	2,54	2,68	0,55	0,71	0,74
Asturias	1,51	1,45	1,49	0,54	0,58	0,55
Baleares	0,64	0,73	0,65	0,18	0,24	0,25
Canarias	2,03	2,25	2,09	0,41	0,49	0,48
Cantabria	0,87	1,16	0,84	0,60	0,88	0,60
Castilla – La Mancha	3,72	3,36	4,04	0,54	0,90	0,62
Castilla – León	2,23	1,91	1,30	0,55	0,31	0,33
Cataluña	21,73	22,81	22,61	0,96	1,08	1,06
C. Valenciana	6,54	6,66	6,64	0,55	0,59	0,62
Extremadura	0,82	0,82	0,77	0,36	0,41	0,41
Galicia	3,52	3,24	3,30	0,52	0,51	0,54
Madrid	32,21	30,89	31,81	1,69	1,60	1,64
Murcia	1,50	1,48	1,69	0,56	0,59	0,65
Navarra	1,55	1,62	1,82	0,84	0,90	0,93
País Vasco	8,85	8,79	8,28	1,27	1,35	1,16
La Rioja	0,35	0,42	0,40	0,38	0,48	0,48

Fuente: INE. Elaboración propia

Otro indicador que da idea de la importancia del estado de la investigación en las diferentes Comunidades es el número de investigadores por cada 1000 miembros de la población activa. En la tabla 5.4 se presentan los resultados de la evolución de esta variable entre 1997 y 1998, destacando un generalizado aumento de la tasa de participación laboral de esta actividad en el conjunto de la fuerza de trabajo. En algunas comunidades autónomas se observa un importante avance, especialmente Cantabria, que pasas de 3 a 6.1, Canarias, que pasa de 2.9 a 4.0, el País Vasco, que pasa de 7 a 8.3 y Navarra, que pasa de 7.5 a 8.3. Si bien Canarias el número de investigadores por cada mil ocupados es menor que en el total del territorio español, la posición relativa no es tan desfavorable como la que resulta de comparar la participación del gasto en I + D en el PIB. Canarias ocupa en 1998 la octava posición y además mejora respecto de 1997, cuando se situaba en la decimocuarta posición. Este hecho indica una fuerte incorporación de la fuerza de trabajo a actividades relacionadas con la investigación, ya que además de haberse experimentado un fuerte aumento en el número de investigadores, también el número de ocupados ha aumentado, lo que pone de manifiesto el importante cambio que ha tenido lugar en materia de incorporación de investigadores a proyectos relacionados con la creación de conocimiento y tecnología.

**TABLA 5.4: INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS DE I + D**

Comunidades Autónomas	1997		1998	
	Gasto por investigador *	Investigadores X 1000 ocupados	Gasto por investigador	Investigadores X 1000 ocupados
Total		5,4	13.016,9	6,0
Andalucía		3,5	10.144,0	3,9
Aragón		4,9	11.898,8	5,3
Asturias		3,6	10.700,4	3,9
Baleares		1,4	13.844,1	2,1
Canarias		2,9	8.637,3	4,0
Cantabria		3,1	10.325,3	6,1
Castilla- La M		4,5	8.068,7	4,5
Castilla – León		1,9	17.505,1	2,4
Cataluña		6,6	15.601,0	7,4
C. Valenciana		3,6	13.016,6	3,9
Extremadura		2,5	7.249,8	2,7
Galicia		4,1	7.257,4	4,0
Madrid		12,1	15.357,9	13,0
Murcia		3,7	11.116,9	3,6
Navarra		7,5	9.401,3	8,3
País Vasco		7,0	16.571,2	8,3
La Rioja		3,1	14.839,0	3,6

\* Miles de pesetas

Fuente: INE. Elaboración propia

Destaca el incremento que se ha producido en Canarias en 1998 en el número de investigadores, que si bien es inferior a la media nacional, ha aumentado en un 27 por ciento, mientras que a escala nacional ha aumentado en un 10 por ciento. En cuanto a la ordenación por este criterio, Canarias pasa de estar en 1997 solo por delante de La Rioja, Castilla – León y Baleares, a situarse en 1998 en la novena mejor posición del total nacional, por delante de la Comunidad Valenciana y Andalucía, entre otras.

## **5.2. El estado de la tecnología y la investigación y desarrollo en Canarias**

El progreso tecnológico es un instrumento del proceso productivo de una economía. Por un lado es ventajoso incorporar los avances tecnológicos novedosos que se producen continuamente y por otro lado también es deseable crear o participar activamente en la producción de dichos avances. La primera cuestión, la de la incorporación del progreso tecnológico que se genera, repercute directamente en la competitividad de las empresas, en el nivel de vida de los habitantes, en la generación de rentas y es uno de los determinantes del aumento de los salarios y de la renta per-cápita. También es un factor determinante de la eficacia de la actividad de la Administración. En relación con este aspecto sería interesante evaluar el estado de la cuestión, es decir, en qué medida se encuentran incorporados los avances tecnológicos en el sistema productivo de una economía, lo que permitiría medir la intensidad con la que en una economía se están explotando las ganancias potenciales de competitividad y bienestar asociadas a la tecnología existente. En los últimos años el progreso tecnológico ha estado asociado a la revolución informática, a la disponibilidad de nuevos instrumentos en el sistema productivo que han propiciado cambios estructurales en la manera de entender la relación del trabajo con el capital. Estos cambios que se han producido además han estado sujetos a una dinámica sin precedentes. Los nuevos medios de producción que la nueva economía pone a disposición de las empresas no solo han

transformado la estructura productiva sino que además sus propiedades evolucionan constantemente a un ritmo elevado. El alcance de la transformación del sistema productivo al que se asiste depende de la medida en la que los nuevos medios se incorporan al tejido productivo. Esto a su vez depende fundamentalmente de dos factores: de la disponibilidad de los medios, es decir, de lo costoso que resulte incorporar las nuevas tecnologías y por otra parte, de la demanda que se haga de esas tecnologías por parte de las empresas. Este último aspecto depende de la difusión que tenga entre los agentes usuarios la existencia de la nueva tecnología, lo que no es más que un problema de acceso a la información. Una vez que esta información es disponible, en general las empresas y los agentes siempre tendrán incentivos de incorporar los avances puesto que aumenta la productividad y los beneficios. La otra parte del problema, la disponibilidad de los medios es quizás el aspecto más problemático y sobre el que interesa realizar esfuerzos de cuantificación para valorar el impacto de las nuevas tecnologías o el coste de no incorporarlas. El *lado de la oferta* de la tecnología, la disponibilidad de la misma por parte de los usuarios requiere esfuerzos coordinados y considerables de los sectores implicados, administración, empresas y consumidores. La naturaleza del proceso provisión de la tecnología es en muchos casos costosa, lenta y depende de otros factores con los que es necesario contar. La tecnología puede ser costosa y no necesariamente resultar de rápida utilización, ya que en muchos casos es necesario llevar a cabo la dotación de grandes infraestructuras, regular adecuadamente el mercado, como podría ser el caso de las redes de gran capacidad de transmisión de datos, las centrales de generación de energía eólica o solar, por ejemplo. La otra dificultad asociada viene de mano de los requerimientos de formación para que la disponibilidad sea operativa, es decir, la necesidad de una mayor o específica cualificación de los trabajadores para operar con la nueva tecnología o la difusión de la información sobre las ventajas de los nuevos instrumentos, entre otros. Nuevamente el papel de la administración es relevante para catalizar los elementos que se requieren para elevar el nivel de uso de las nuevas tecnologías de una sociedad. En definitiva, en relación con el aspecto de la incorporación de los avances tecnológicos en la estructura económica es de interés disponer de algunos indicadores de estado que reflejen el estado del uso o la utilización de las nuevas tecnologías, como lo serían los relacionados con la informatización de la sociedad (empresas, consumidores, sistema educativo) y el estado de las telecomunicaciones.

En relación con el segundo aspecto planteado, es decir, la producción de conocimiento, cabe indicar que el interés de este aspecto reside en dos consecuencias fundamentalmente. En primer lugar las mayores posibilidades de difusión y utilización de la tecnología creada dada la cercanía al entorno en el que se produce, especialmente si se ha coordinado su producción con los agentes que la demandan. En segundo lugar, la rentabilidad asociada a la generación de tecnología propia disminuye los costes de utilización de tecnología importada. Esto genera una estructura productiva más rentable, más competitiva, más saneada y con mayores posibilidades de expansión futura. En relación con este segundo tema es de interés contar con indicadores de las actividades de I + D como producción, número de investigadores, déficit tecnológico, rentabilidad de los resultados generados, entre otros.

### **5.2.1 La difusión y el uso de las nuevas tecnologías en Canarias**

Según el informe del SEDISI del año 1999, el equipamiento y el consumo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) en Canarias es bajo (basado en datos del año 1997) en todos los sectores de la sociedad. Esta valoración se ha hecho en relación con el consumo de TIC que le correspondería de acuerdo a su PIB. Según los datos que se publican, Canarias tiene, en relación con el total nacional un parque instalado del 2.5 por ciento de Grandes Sistemas; del 2.8 por ciento de Sistemas Medianos; del 3.1 por ciento de Pequeños Sistemas y del 2.9 por ciento de PCs. En la Administración Pública, Canarias es la mayor consumidora en el total del territorio, por lo que se espera que lidere la introducción de la Sociedad de la Información (SI) con mayor eficacia. El informe añade que en general, la difusión de las TIC en el conjunto de los sectores es deficiente y que es necesario fomentar el uso de las nuevas tecnologías y de la cultura de la informática con el fin de que aumente su peso en el tejido

productivo. En consonancia con lo anterior, la Asociación Española de Comercio Electrónico destaca que Canarias se encuentra solo por delante de Extremadura y Castilla la Mancha en cuanto al número de empresas que comercializan sus productos por Internet. Otro aspecto que se tiene en cuenta para evaluar la difusión de las nuevas tecnologías es el volumen del mercado de TIC, que comprende los mercados de hardware, software y el mercado de las telecomunicaciones. En Canarias el peso de estos mercados es reducido en relación con la media nacional, lo que puede verse agravado por el tamaño de la economía insular y por su carácter ultraperiférico. Estas particularidades determinan que el proceso de despegue del mercado de TIC sea más lento que en el resto del país y que por tanto demande en mayor medida el impulso de la Administración. En cuanto a las tecnologías de la información, el citado informe apunta que tradicionalmente Canarias ha sido un territorio de bajo consumo de estas tecnologías. No obstante, se constata una demanda creciente especialmente en Canarias, lo que se refleja en el incremento del mercado interior neto del 25 por ciento en 1999 respecto de 1998. A pesar de este incremento, el peso del mercado en el conjunto del mercado nacional es bajo, llegando apenas al 1,5 por ciento del total. Otro indicador de la importancia del mercado es el número de empresas de la tecnología de la información. Canarias posee el 1,14 por ciento del total de las empresas españolas del sector, situándose en undécimo lugar. En el año 1999 se mantienen los niveles del año 1998. Por otro lado, el mercado canario de las telecomunicaciones es pequeño, siendo el segmento del mercado de mayor peso el de la telefonía básica y la telefonía móvil. En general Canarias es una zona de baja densidad telefónica en función de su nivel de producción y su población. El número de teléfonos por cada 100 habitantes en España asciende a 41,3, mientras que en Canarias se sitúa en 38,7. En sentido contrario destaca la gran difusión de la telefonía móvil, superior a la media nacional. Por el contrario el mercado de las comunicaciones para las empresas está poco desarrollado, observándose baja utilización de datos y de líneas RDSI. Además resalta el informe que se trata de un mercado desequilibrado geográficamente, centrado en las dos capitales de las islas. Se observa además, una baja inversión en infraestructura de los nuevos operadores de telefonía fija, a pesar de que han transcurrido dos años de liberalización del mercado de las telecomunicaciones. El comportamiento de las empresas (sólo una empresa además de Telefónica ha realizado inversiones en infraestructuras en el sector de las telecomunicaciones) parece evidenciar que Canarias no se encuentra entre los objetivos de los nuevos operadores, lo cual puede repercutir en el funcionamiento del mercado y en la determinación de diferencias estructurales en la dotación de infraestructuras de telecomunicaciones entre Canarias y el resto de Comunidades Autónomas. En cuanto al nivel de cualificación de las infraestructuras existentes cabe mencionar que no son las más adecuadas, si bien, el nivel que tienen es similar al de la media de España.

### **5.2.2 La producción de nueva tecnología en Canarias**

Los datos indican que las actividades de I + D representan en Canarias una actividad poco desarrollada en relación con el conjunto de la actividad económica, llegándose apenas en 1998 al 0.53 por ciento del PIB regional, mientras que en el conjunto de la economía española se llega al 0.9 por ciento (tabla 5.5). A pesar de ese dato cabe destacar que la dinámica observada es positiva, como lo indica el hecho de que desde 1995 dicha tasa ha aumentado en Canarias en un 17 por ciento, mientras que en España ha aumentado en un 10 por ciento. Los datos en general, tanto los relativos a España como a Canarias reflejan una considerable diferencia respecto de la media de los países de la Unión Europea y más aún si se los compara con los datos de los Estados Unidos (2.6 por ciento) o Japón (3 por ciento), como se indicó en la sección anterior. Por otra parte, Canarias representa el 2.09 del gasto nacional en I + D, lo que la sitúa en una de las regiones que menos gasta en este apartado, solo por delante de tres comunidades autónomas. En cuanto a la distribución por sectores de dicho gasto, destaca la participación del sector de la enseñanza superior, seguido de la Administración Pública y finalmente del sector empresarial. Así las tasas de participación en 1998 son del 63 por ciento, del 24 por ciento y del 11 por ciento respectivamente. En el conjunto nacional la participación de los centros de enseñanzas superiores es menor que en Canarias, llegando apenas al 30 por ciento, y la de las administraciones públicas es del



16 por ciento, también inferior que en Canarias. El menor peso que tiene el gasto en I + D del sector privado en Canarias en relación con el que tiene en el conjunto de España hay que buscarlo en el predominio del sector turístico en el conjunto de la economía en el que si bien es necesario incorporar los logros del progreso tecnológico, no se presta a que las empresas privadas inviertan en investigación sobre nuevos productos.

**TABLA 5.5: GASTOS EN I + D POR SECTORES**

	1995	1996	1997	1998
Gasto en I + D nacional / PIB	0.81	0.83	0.82	0.90
Gasto en I + D Canarias / PIB Canarias	0.45	0.50	0.44	0.53
Gastos Internos Totales (millones de ptas.)	590.688	641.024	672.017	784.530
Gastos Internos Canarias (millones de ptas.)	11.922	14.372	13.667	17.662
Gastos Internos Sector empresas. España	284.891	309.914	327.922	408.841
Gastos Internos Sector empresas. Canarias	1.482	1.612	1.857	2.007
Gastos Internos Sector AA.PP. España	110.001	117.291	116.728	127.668
Gastos Internos Sector AA.PP. Canarias	3.269	3.486	3.294	4.362
Gastos Internos Enseñanza Superior España	189.166	206.768	219.951	239.374
Gastos Internos Enseñanza Superior Canarias	7.171	9.275	8.500	11.275

Fuente: INE

El empleo relacionado directamente con las actividades de I + D ha evolucionado también de mejor manera en Canarias desde 1995 hasta 1998 (un 38 por ciento) que en el conjunto de España (un 21 por ciento). Como se observa en la tabla 5.6, destaca el número de investigadores en I + D por cada 1000 miembros de la población activa, que llega a ser de 3,1 mientras que en el conjunto de España es de 3,7. Esta diferencia es bastante reducida especialmente si se pondera por el menor peso de que en Canarias tiene el gasto relativo en I + D en relación con el conjunto de España. Cabe señalar aquí también el notable incremento en el número de investigadores desde 1995, que pasa en Canarias de ser 2,1 a 3,1 mientras en España pasa de 3,0 a 3,7, lo que señala que la diferencia entre los valores de Canarias y el medio nacional se van reduciendo.

En cuanto a la distribución del empleo vinculado a las actividades de I + D por sectores destaca el empleo de las Administraciones Públicas, como cabe esperar dada la importancia del gasto en este sector en relación con el gasto total.

**TABLA 5.6: EMPLEO EN ACTIVIDADES DE I + D**

	1995	1996	1997	1998
Personal en I + D en EDP total nacional (1)	79.987	87.264	87.150	97.097
Personal en I + D en EDP Canarias	1.897	2.290	1.905	2.636
Investigadores en I + D en EDP en tanto por 1000 de la población activa. España	3,0	3,2	3,3	3,7
Investigadores en I + D en EDP en tanto por 1000 de la población activa. Canarias	2,1	2,6	2,1	3,1
Personal en I + D en EDP en Empresas. España	27.557	29.431	30.023	34.667
Personal en I + D en EDP en Empresas. Canarias	106	114	152	170
Personal en I + D en EDP en AA.PP. España	17.153	17.866	19.189	20.170
Personal en I + D en EDP en AA.PP. Canarias	499	519	505	689

(1) EDP: Equivalencia a Dedicación Plena

Fuente INE

En 1995 la tasa de participación del empleo de este sector es de más del 26 por ciento, mientras que en España llega al 21 por ciento. En 1998, este reparto se mantiene básicamente constante, manteniéndose por tanto la insuficiente participación del sector privado en la investigación, si bien en consonancia con la participación de este sector en el gasto total.

### **5.3 El Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias**

El gobierno de Canarias, consciente de la trascendencia de la nueva revolución industrial y cultural que representan las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) ha formulado un Plan para posibilitar la incorporación de Canarias a la sociedad de la información, actuando como propulsor del cambio social, facilitando la implantación de infraestructuras y servicios y favoreciendo la igualdad de oportunidades de acceso a dicho modelo de sociedad en todos los ámbitos del Archipiélago. Dicho Plan se enmarca dentro de las directrices y marcos comunitarios para el período 2000-2006 con la estructura y rango de Plan Multisectorial a encuadrar dentro del Plan de Desarrollo de Canarias (PDECAN) y del Plan Director de Infraestructuras de Canarias (PDIC).

De esta iniciativa surge el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC) elaborado por el Gobierno de Canarias con el objetivo de establecer las líneas básicas de actuación para introducir y optimizar la Sociedad de la Información en Canarias, concentrándose en proyectos que abarquen toda la sociedad y fomentando la utilización de servicios avanzados de Telecomunicaciones con el fin último de favorecer el progreso de la comunidad. El sector público se propone actuar en este Plan como agente catalizador de los diferentes agentes implicados y en algunos casos participando activamente como demandante de las tecnologías con el fin de fomentar el uso de las mismas.

#### **5.3.1 Planteamiento estratégico**

El documento principal incluye como planteamiento estratégico general dirigido a conseguir los objetivos antes mencionados una serie de notas complementarias de la declaración básica de intenciones. Estas notas describen algunos aspectos que se han considerado fundamentales para el desarrollo del Plan y son las siguientes:

- La posición de la Administración Regional debe ser de liderazgo y ejercer de principal cliente de la Sociedad de la Información, con el fin de ejercer de fuerza dinamizadora del proceso que se persigue.
- Todas las instituciones de la Administración, Cabildos y Municipios deben implicarse en el Plan con el fin de establecer estrategias coordinadas y así satisfacer a un amplio sector de la población.
- Es necesario que la administración realice un esfuerzo importante en la creación de infraestructura y al mismo tiempo implemente políticas dirigidas a incentivar el uso de las nuevas tecnologías a un amplio sector de la población. Es decir, la Administración debe llevar a cabo políticas de formación y de difusión del conocimiento.
- Es necesario que la administración desarrolle y coordine con el conjunto de políticas específicas del Plan un conjunto de medidas de cohesión territorial ya que la integración territorial y social son elementos clave en el éxito de la sociedad de la información. Así mismo, la fractura social y la protección del medio ambiente son elementos que el desarrollo y la implantación de las nuevas tecnologías pueden ayudar a paliar. Por tanto estas políticas deben diseñarse conjuntamente con las medidas estrictamente técnicas de dotaciones de recursos tecnológicos y la política del conocimiento mencionada en el punto anterior. Este aspecto comprende lo que se denominó en el Plan, las Políticas de Organización Territorial.

- Es necesario tener en cuenta algunos principios en la estrategia para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Estos principios, que se mencionan en el Plan son:
  - 1) Ejecutar el proyecto para el desarrollo de la sociedad de la información en Canarias en dos etapas. En la primera se establecen las TIC como proyectos. En la segunda las TIC son herramientas de los planificadores y los agentes sociales.
  - 2) El uso de las TIC desde la propia administración, en primer lugar como proveedora de servicios, pero también como usuaria en la educación, sanidad y servicios sociales.
  - 3) Fomentar el uso de las TIC en el turismo y en la agricultura, los sectores tradicionales de la economía canaria.
  - 4) Promover la diversificación industrial basada en las TIC.
- Implicación de la Administración Pública mediante la creación de un organismo específico para el desarrollo de la sociedad de la información con legitimidad, capacidad ejecutiva y presupuestaria y capacidad de negociación.
- Promover el mayor grado de consenso parlamentario posible para el desarrollo del Proyecto.
- Promover la participación de todas las Conserjerías mediante la presentación de sus respectivos proyectos junto con los agentes sociales implicados. Esta intención fomenta también la creación de foros sectoriales.
- El Plan de actuación deberá incidir sobre las dos fuerzas del mercado, es decir, la oferta de infraestructuras y servicios y por otra parte, la demanda de servicios y aplicaciones.

### **5.3.2 Diagnóstico de las mesas del Plan**

En el Plan del gobierno para el desarrollo de la sociedad de la información en Canarias también figura un diagnóstico del estado actual de implantación de las tecnologías de la información resultante de las mesas sectoriales y horizontales que participaron en la creación del Plan. La síntesis de dicho diagnóstico establece por una parte las ventajas y los inconvenientes encontrados para la implantación de la sociedad de la información en Canarias. Por otra parte se establecen unas recomendaciones por parte de dichas mesas agrupadas en Marcos de Actuaciones que resumen las propuestas realizadas.

En relación con las circunstancias positivas o negativas que pueden favorecer o entorpecer las medidas encaminadas al desarrollo de la sociedad de la información en Canarias, las mesas consideran las siguientes evidencias que se resumen en el cuadro 5.7.

**TABLA 5.7 VENTAJAS E INCONVENIENTES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA S.I. EN CANARIAS**

<b>Ventajas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Existencia de infraestructuras de Telecomunicaciones aceptables.</li><li>2. Existencia de nuevos operadores TIC con compromisos de realizar inversiones en infraestructuras.</li><li>3. Existencia de una gran infraestructura educativa primaria, secundaria y de profesorado, adecuada para crear una cultura de la sociedad de la información en la población joven.</li><li>4. Existencia de un fuerte potencial de profesionales y de instituciones educativas de alto nivel.</li><li>5. Existencia de un notable potencial creativo y de desarrollo de aplicaciones TIC</li><li>6. Existencia de voluntad política de impulsar el desarrollo de la SI en la región.</li><li>7. Existencia del PDSIC así como otros instrumentos financieros del Estado y de La UE para el desarrollo de la SI</li><li>8. Posibilidad de utilizar las TIC como herramientas de cohesión social y de refuerzo de la identidad regional y europea.</li></ol>
<b>Inconvenientes</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fragmentación y accidentalidad territorial, lo que implica mayores costes de infraestructuras, dificultades para la difusión de las ventajas de la SI y necesidad de distintos modelos o ritmos de implantación de las mismas.</li><li>2. Dificultad de interrelación de la sociedad en general con otras culturas y regiones más desarrolladas.</li><li>3. Distinto grado de desarrollo e implantación de infraestructuras y servicios avanzados TIC en especial en las islas periféricas y en el entorno rural. Carencia de Redes de Banda Ancha accesibles en calidad y precio adecuado.</li><li>4. Insuficiente formación práctica en el sistema educativo en relación con las necesidades de las empresas.</li><li>5. Insuficientes recursos humanos profesionales de las TIC.</li><li>6. Escasa cultura de la SI en la mayoría de la población.</li><li>7. Descoordinación de las Administraciones Públicas en relación con la SI y escasa implantación de la SI en la misma.</li><li>8. Escasa cultura empresarial y de emprendedores TIC</li><li>9. Escaso peso del sector industrial y tecnológico en la región.</li><li>10. Existencia de sectores económicos maduros que no aprecian las ventajas de la SI.</li><li>11. Carestía de comunicaciones para el acceso de los ciudadanos a los Servicios Avanzados de Telecomunicaciones.</li></ol>

### **5.3.3 Marcos de Actuación**

En cuanto a los Marcos de Actuación que han desarrollado los agentes implicados en el diseño del Plan, estos se perfilan como una agrupación temática y conceptual de las recomendaciones que se han considerado oportunas y que han surgido de las distintas reuniones particulares y sectoriales que han tendido lugar. La agrupación en Marcos de Actuación que resume las propuestas realizadas pretende establecerse como base de las medidas o líneas de actuación del Plan que a su vez deberá contener las acciones concretas que se han sugerido en las mesas.

Los Marcos de Actuación que engloban la totalidad de los temas planteados y que deberán contener todas las medidas del Plan, son los siguientes:

1. Administraciones Públicas. Aquí se incluyen las medidas específicas para las A.A.P.P., para su adecuación a la SI.
2. Información. Este apartado contiene las medidas de información, difusión y demostración del uso en TIC y de los servicios relacionados con la SI.

3. Formación. Conjunto de medidas de formación y documentación de TIC y de las posibilidades que proporciona la SI.
4. Generación de incentivos. Actuaciones dirigidas a crear incentivos y fomentar el uso de las TIC.
5. Cooperación. Medias de cooperación, coordinación y organización para el desarrollo de la SI.
6. Infraestructura y servicios. Dotación de infraestructuras y servicios avanzados de telecomunicaciones y valor añadido.
7. Integración. Actuaciones que persigan la integración territorial e internacionalización basadas en las TIC y en la cultura de la SI.
8. Gestión, Seguimiento y Medidas Complementarias. Se incluyen aquí medidas de acompañamiento para la coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y convergencia del Plan.

Esos marcos, que se concretarán se desarrollarán como programas con una serie de líneas de actuación o medidas específicas que se contemplan en el Plan, representan los ejes prioritarios o estratégicos del mismo y deberán permitir alcanzar los objetivos que se definen a continuación.

### **5.3.4 Objetivos y estrategias generales y sectoriales**

En línea con lo expuesto anteriormente se determina para el PDSIC los siguientes Objetivos y Estrategias Generales y Sectoriales:

Objetivo Central del Plan. Hacer de Canarias una región integrada en la Sociedad de la Información sin fronteras tanto en el ámbito productivo como en el social, con el fin de mejorar los niveles de competitividad, empleo y cohesión social y territorial. De esta manera se pretende también favorecer la convergencia con las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.

Estrategia General del Plan. Promover y posibilitar la cooperación entre el sector público, el sector privado y los agentes socioeconómicos para que se pueda aspirar a conseguir el objetivo final del Plan.

Objetivos Sectoriales. Los objetivos sectoriales que se persiguen en relación con las TIC y la SI de acuerdo con lo expuesto en las mesas sectoriales que han colaborado en la definición del Plan son los siguientes:

**Objetivos de las Administraciones Públicas.** Son la mejora de la accesibilidad y gestión de la información y los servicios a los administrados potenciando la utilización de las TIC, mediante proyectos de Servicios Avanzados y la estandarización de infraestructuras, sistemas y herramientas en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas.

**Objetivos Acción Social y Sanidad.** Mejora de la información y acceso a los Servicios Avanzados para los demandantes, fomentando la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidades en el trabajo, la educación y la calidad de vida. En cuanto a la cuestión sanitaria, se plantea una mejora de la información para la prevención y mejora de la accesibilidad a los servicios sanitarios y de la práctica clínica.

**Objetivos Educación.** Fomentar la incorporación del uso de las TIC en la actividad cotidiana de todos los procesos formativos.

**Objetivos Turismo.** Mejora de los canales de información, el acercamiento a las preferencias del cliente y la disminución de los costes de distribución, tanto en la Región como en el exterior, así como la promoción de la contratación electrónica.

**Objetivos Transporte.** Facilitar y aumentar la movilidad de los usuarios posibilitando la coordinación de sistemas multimodales y mejorando el tráfico y la oferta de transporte.

**Objetivos del Sector Productivo de las TIC.** La creación de industrias de TIC en Canarias y el desarrollo de un tejido empresarial en dicho sector, fomentando el empleo de los recursos humanos que se forman en las islas y al potencial de sus universidades y centros tecnológicos y educativos.

**Objetivos Pymes.** Mejorar la competitividad, facilitar la interrelación de las Pymes con sus proveedores, clientes y administraciones. Promover la internacionalización e incentivar la inversión privada en TIC y en servicios avanzados y de valor añadido.

**Objetivos de Medios y Contenidos audiovisuales.** Se pretende propiciar la digitalización del sector y promover el desarrollo de un sector de producción audiovisual y de contenidos en la Región.

**Objetivos de Infraestructuras y Medio Ambiente.** Se pretende fomentar y promocionar la creación de infraestructuras de telecomunicaciones para conseguir la cohesión social y territorial de la población canaria y la accesibilidad local, insular y regional.

**Objetivos de Divulgación.** Divulgar y generalizar el uso de las TIC y del concepto SI como herramienta de cohesión social y como vehículo del desarrollo tecnológico del Archipiélago.

Una vez determinados los objetivos del Plan se procede a definir los Programas y las Medidas que lo componen. Los programas que se formulan se corresponden con los marcos de actuación determinados en el punto anterior. Las medidas serán las líneas de actuación de cada programa, que deberán desarrollarse posteriormente mediante acciones concretas.

## CAPÍTULO 6: PRECIOS Y SALARIOS

6.1. El Índice de Precios de Consumo: una revisión metodológica .....	159
6.1.1. Evolución de los precios en la zona euro y la Europa de los 15 .....	161
6.1.1.1. El precio del petróleo: efectos sobre la inflación en la zona euro .....	163
6.1.2. El Índice de Precios de Consumo de 2000 en Canarias: situación general .....	166
6.1.3. El IPC por grupos de gasto, subgrupos y rúbricas en Canarias .....	173
6.2. Los salarios .....	190
6.3. El IPC, el Índice de Ganancias Medias por trimestre y los aumentos salariales pactados .....	191



CEFS



## CAPÍTULO 6.- PRECIOS Y SALARIOS

## 6.1. El Índice de Precios de Consumo: una revisión metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC), como variable estadística que mide las variaciones de los precios a lo largo del tiempo, fundamenta su cálculo en la llamada "cesta de la compra", compuesta por una serie de bienes y servicios consumidos en los hogares españoles, obtenidos directamente de la Encuesta de Presupuestos Familiares, cuya última edición data de 1991-1992. Dado que desde entonces muchos de los productos disponibles, su calidad, las variables que afectan a las decisiones de compra, etc., varían de manera considerable, el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) plantea un proceso de ajuste periódico para mejorar la representatividad de los componentes del índice.

La elaboración de la *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* (ECPF) por parte del I.N.E., con el objetivo de recoger la estructura del gasto de los consumidores, permite ajustar la importancia relativa de los grupos de bienes y servicios considerados en el cálculo del IPC, así como la incorporación de nuevos productos. Desde el año 2000, este proceso de reajuste forma parte de la armonización de los índices de precios de consumo en el conjunto de la Unión Europea.

Esto ha hecho que el IPC haya cambiado su composición, para ganar en flexibilidad y representatividad de las decisiones de consumo de los agentes económicos, con la contrapartida del coste de la ruptura de la homogeneidad de las series de datos disponibles, haciendo uso de coeficientes de enlace para la construcción de series históricas.

Este proceso de reconversión presenta dos fases: la primera, aplicable a partir de enero de 2001, incluirá la actualización de las ponderaciones de los grandes grupos en el ámbito nacional. Además, los artículos cuyos precios se recogen de modo centralizado ponderarán por gasto y no por el número de unidades consumidas, como hasta el año 2000 se realizaba.

En una fase posterior, el proceso de elaboración del IPC se verá totalmente reformado, publicándose en 2002 un nuevo índice con base en el año 2001, siendo sus principales aspectos:

- Mayor dinamización a las ponderaciones de los componentes del IPC, actualizándose en intervalos menores a dos años.
- Cambio de base cada lustro.
- Corrección de los precios por mejoras en la calidad de los productos.
- Inclusión de precios en periodos de rebajas.

Las ponderaciones de los grupos especiales, que sufrieron variaciones en enero de 2001 se recogen en la tabla siguiente (Tabla 6.1), donde se observa que la energía (y los carburantes), los servicios y los bienes industriales presentan una mayor ponderación, al contrario que los alimentos elaborados y no elaborados que menguan su presencia en el cálculo del Índice de Precios de Consumo.

TABLA 6.1: PONDERACIONES DE GRUPOS ESPECIALES. IPC 2001

Concepto	IPC-92	IPC-ENE 01	Diferencia
Alimentos elaborados	17,48	15,79	-1,69
Alimentos no elaborados	11,88	8,93	-2,95
Bienes industriales	40,00	41,24	1,24
Servicios totales	30,64	34,04	3,40
- Sin alquileres	29,39	31,92	2,54
- Servicios turísticos	0,69	1,02	0,33
- Correos y comunicaciones	1,44	2,54	1,09
Energía	7,12	8,87	1,75
- Carburantes	4,02	4,91	0,89

Fuente: I.N.E. y Servicios de Estudios BBVA

La base legal del proceso de armonización se encuentra en el Reglamento del Consejo nº 2494/95 de 23 de octubre de 1995, que establece directrices para la obtención de índices comparables, así como un calendario de obligado cumplimiento para todos los países de la Unión Europea. El año 1996 supone el periodo de referencia del índice, cuyo punto de partida fue enero de 1997.

A nivel europeo, con el objetivo principal de proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales, surgió el indicador estadístico denominado *Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)*. Dicho índice cubre, para cada país de la Unión Europea, las parcelas que superan el uno por mil del total de gasto de la cesta de la compra nacional, para lo cual cada estado miembro ha debido realizar ajustes particulares en orden a conseguir la comparabilidad deseada.

A partir de la confección del IPCA por cada estado miembro, EUROSTAT obtiene un Índice de Precios de Consumo de la Unión Europea, resultado de la media ponderada de los IPCA de dichos países. En un marco de unión de políticas monetarias, la obtención de indicadores comparables entre países resulta una herramienta fundamental para el análisis comparativo de las situaciones socioeconómicas de los integrantes de la Unión Europea y la Monetaria.

Los ajustes ha supuesto excluir del IPCA los *servicios médicos* y la *enseñanza reglada*, además de no incluirse totalmente las ponderaciones de algunas parcelas. Ejemplos de esto se encuentran en los *seguros*, para los que sólo se consideran los gastos ligados a las primas netas, los *automóviles*, de los cuales se elimina los gastos correspondientes a ventas entre consumidores, o los *medicamentos y productos farmacéuticos*, que sólo incluyen los no subvencionados con fondos públicos. En total, la ponderación total eliminada del IPC español se sitúa en torno al cinco por ciento.

La obtención estadística del IPCA es similar a la empleada para el IPC, que recordemos, se realiza por medio de la fórmula de Laspeyres, donde cada artículo se obtiene como cociente de las medias aritméticas de sus precios y las respectivas ponderaciones permanecerán fijas mes a mes.

Para la definición de los grupos que conforman el índice se utilizó la clasificación de consumo COICOP (Classification of Individual Consumption by Purchase), siendo dichos índices y sus respectivas ponderaciones las que figuran incluidas en la Tabla 6.2.

**TABLA 6.2: GRUPOS Y PONDERACIONES DEL IPCA**

Nº	Grupo	Ponderación porcentual
1	Alimentación y bebidas no alcohólicas	27,5
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	3,2
3	Vestido y calzado	11,4
4	Vivienda	11,2
5	Menaje	6,5
6	Medicinas	0,8
7	Transporte	14,6
8	Comunicaciones	1,6
9	Ocio y cultura	6,9
10	Enseñanza	0,1
11	Hoteles, restaurantes y cafeterías	11,8
12	Otros	4,4

Fuente: I.N.E.

### **6.1.1. Evolución de los precios en la zona euro y la Europa de los 15.**

Si revisamos la evolución reciente de los precios en los países de la Unión Económica y Monetaria (UEM), los diferenciales de inflación persisten entre países, consideración que puede obedecer tanto a factores relacionados con el desequilibrio y las rigideces de la economía (en cuyo caso debe tenerse en cuenta la imposibilidad de realizar ajustes nominales en el ámbito doméstico de la UEM), como a la lentitud en el proceso de convergencia real y de productividad de los países europeos menos desarrollados respecto a la media europea.

La conclusión a extraer de este análisis de los diferenciales es que vienen generados por elementos tanto favorables como desfavorables no cuantificables, aunque debe reconocerse que los procesos de convergencia real se encuentran acompañados por diferenciales de inflación positivos respecto al resto de países, que si resultan excesivos afectarían a dicho proceso.

En general, del análisis conjunto del IPCA y las tasas de crecimiento de cada país, se desprende que aquellos países de mayor crecimiento son los que experimentan unas mayores tasas de inflación. No obstante, cabe reseñar la importancia del efecto composición del índice, por cuanto la armonización no implica que el peso de cada uno de los bienes de consumo sea igual entre países. Esto apunta la posibilidad de mostrar tasas agregadas diferentes entre países a pesar de variar los precios de los bienes de manera similar entre ellos, lo que podría derivar en que los diferenciales de inflación se deban a los distintos pesos relativos de los bienes en la cesta de consumo de cada país.

Desde la perspectiva de la productividad antes mencionada, si esta aumenta, los diferenciales positivos de inflación no tienen porqué interpretarse necesariamente como un efecto adverso. Pero la dificultad que entraña la distinción entre este efecto y el producido por las rigideces en los funcionamientos de los mercados, imposibilita discernir entre la parte benigna o la preocupante del fenómeno de aumento de los precios.

Una vez realizadas las anteriores consideraciones, centramos nuestro análisis en la tasa de variación anual medida por el IPCA, para algunos países de la Unión Europea, y para el conjunto de éstos y de la Unión Monetaria<sup>1</sup> (Tabla 6.3). La utilización de variables de periodicidad inferior a la anual supondría incluir el efecto de factores estacionales, que muestran perfiles menos pronunciados que otras variables macroeconómicas, tales como la producción y el volumen de negocios. Las variaciones estacionales en las estadísticas de precios de consumo se deben principalmente a fluctuaciones en la disponibilidad de determinados alimentos, a las ventas de fin de temporada o a variaciones regulares en los precios administrados.

A pesar que la marcha de los precios en la Unión Monetaria y en la Unión Europea mostró una tendencia general creciente, favorecida por la mala situación del euro en los mercados financieros internacionales y las continuas subidas del precio del barril de crudo (Ver apartado 6.1.1.1), la puesta en marcha de la política monetaria común parece tener una mayor correspondencia con los efectos negativos sobre la inflación. De hecho, las variaciones anuales del IPCA para el conjunto de los países inmersos en la UEM, oscilaron entre 0,1 y 0,3 puntos por encima del total de los países de la UE, lo que refleja que los países no adscritos bajo la zona euro ejercen un efecto similar a reducir la media.

Por países, España es el estado que mayores tasas de variación anual del índice apuntó durante el año 2000, en referencia a los incluidos en el análisis y las uniones Monetarias y Europeas (Luxemburgo e Irlanda evidenciaron un peor comportamiento en sus niveles de precios que España). En referencia a

---

<sup>1</sup> La Unión Monetaria Europea está formada por los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y, recientemente, Grecia.

estas últimas, las diferencias oscilaron entre los 0,9 y los 1,7 puntos positivos a favor de España respectivamente, siendo superiores los diferenciales con la Unión Europea. La tendencia de esas divergencias en ambos casos (España vs. Unión Europea y Unión Monetaria) ha sido creciente a lo largo de 2000, lo que supone un claro empeoramiento de la situación de los precios en España frente a sus socios del euro y la Europa de los quince. Pero este marco de disparidad inflacionista se repite también para la comparación al resto de países, destacando entre ellos la moderación de los precios del Reino Unido.

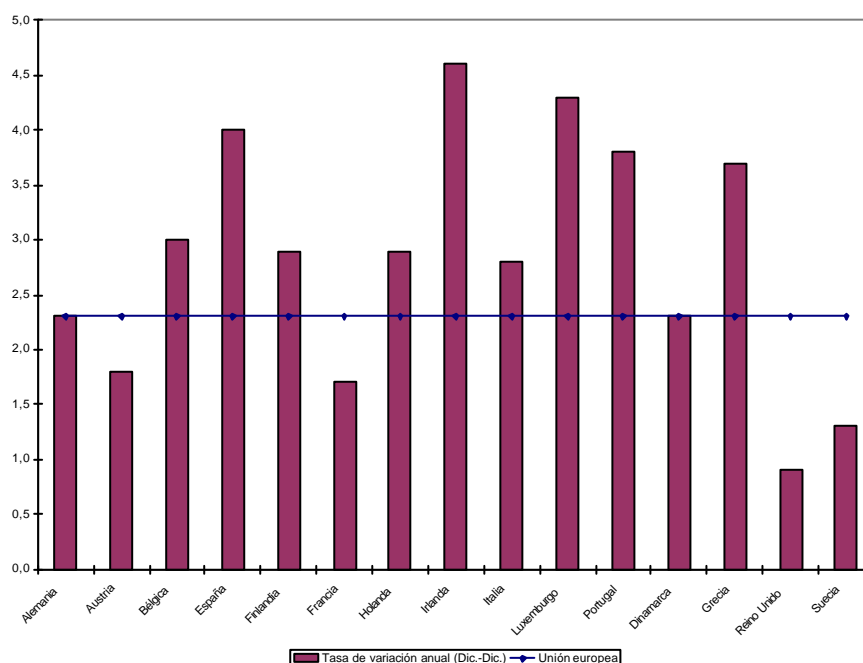
**TABLA 6.3: TASA DE VARIACION ANUAL DEL IPCA EN LA U.E. Y U.E.M. 2000**

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
España	2,9	3,0	3,0	3,0	3,2	3,5	3,7	3,6	3,7	4,0	4,1	4,0
Alemania	1,9	2,1	2,1	1,6	1,5	2,0	2,0	1,8	2,6	2,4	2,6	2,3
Reino Unido	0,8	N.D.	0,7	0,6	0,5	0,8	1,0	0,6	1,0	1,0	1,0	0,9
Francia	1,7	1,5	1,7	1,4	1,6	1,9	2,0	2,0	2,3	2,1	2,2	1,7
Unión Monetaria	2,0	2,0	2,1	1,9	1,9	2,4	2,4	2,3	2,8	2,7	2,9	2,6
Unión Europea	1,8	1,9	1,9	1,7	1,7	2,1	2,2	2,0	2,5	2,4	2,6	2,3

Fuente: I.N.E. y EUROSTAT

En orden a complementar el análisis de la evolución de las tasas de variación anual, los precios en diciembre de 2000 finalizaron, en la Unión Europea 2,3 puntos superiores a los del año 1999, encontrándose Austria (1,8), Francia (1,7), Reino Unido (0,9) y Suecia (1,3) por debajo de dicho valor. En el lado contrario se encontraron Irlanda (4,6), Luxemburgo (4,3) y España (4,0) (Gráfico 6.1).

**GRÁFICO 6.1: TASA DE VARIACIÓN ANUAL (DIC.-DIC.). UNIÓN EUROPEA. 2000**



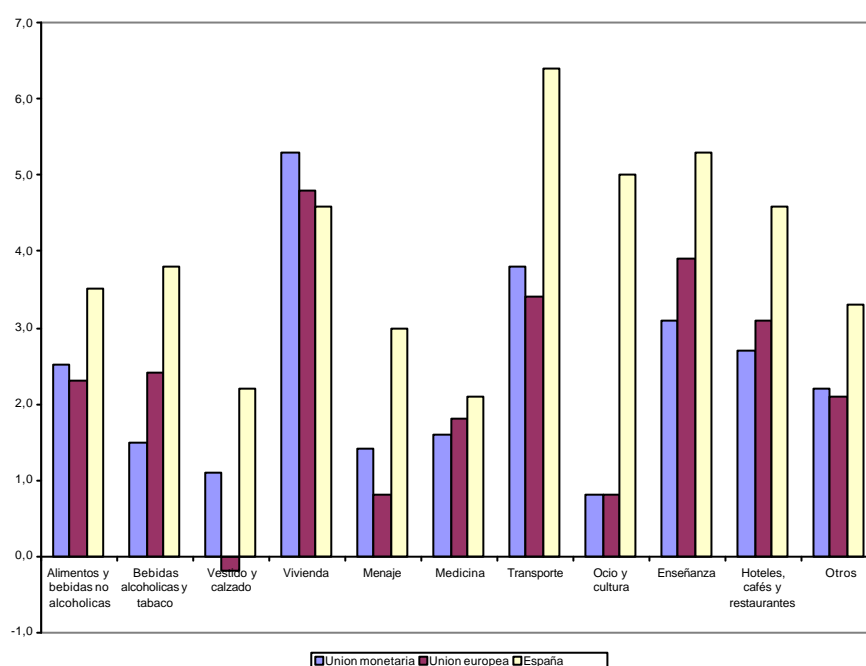
Fuente: EUROSTAT e I.N.E.

De la comparación según grupos de gasto (Gráfico 6.2) se obtiene que, salvo el grupo referente a Vivienda, España continúa la tónica descrita con anterioridad de evolución negativa frente a la UE y UEM. Destaca, por mostrar el índice de mayor valor, el grupo de Transportes (6 puntos de variación anual, frente a 3,8 de la UEM y 3,4 de la UE); y por la mayor diferencia, el grupo de Ocio y cultura (5 puntos de variación anual en España, contra los 0,8 de la UE y UEM).

Para la UEM, se sitúan por encima de la tasa de variación anual de diciembre (2,6), los grupos de Vivienda (5,3), Transporte (3,8), Enseñanza (3,1) y Hoteles, cafés y restaurantes (2,7). En el marco de la UE, los grupos que excedieron de 2,3 fueron los de Bebidas alcohólicas y tabaco (2,4), Vivienda (4,8), Transporte (3,4), Enseñanza (3,1) y Hoteles, cafés y restaurantes (3,1).

Estos resultados negativos, destaca el Banco Central Europeo (BCE), tendrán continuidad en el año 2001, produciéndose por los efectos indirectos derivados de un prolongado período caracterizado por los elevados precios del petróleo y la debilidad del euro. Estos efectos indirectos figuran entre los factores que afectaron a las perspectivas de inflación a corto plazo de la zona del euro.

**GRÁFICO 6.2: TASA DE VARIACION ANUAL POR GRUPOS (DIC.-DIC.) U.E., MONETARIA Y ESPAÑA. 2000**



Fuente: EUROSTAT e I.N.E.

El futuro inflacionista de la zona euro lo pretende estimar la encuesta a 84 expertos en previsión económica distribuida por el BCE, plataforma de la que se desprende la estimación de un descenso paulatino de los precios hasta el 2 por ciento en 2001 y hasta el 1,8 por ciento en 2002. Estas previsiones sufrieron una revisión al alza conforme a las realizadas en agosto de 2000, explicada por factores como la subida de precios del petróleo y la nueva depreciación del tipo de cambio del euro. Para el 2001 y 2002, los expertos prevén que los antes mencionados efectos indirectos se trasladen gradualmente a los precios de consumo, además de correr el riesgo de efectos de segunda vuelta sobre la inflación a través de los salarios.

#### 6.1.1.1. El precio del petróleo: efectos sobre la inflación en la zona euro

El precio del petróleo ha alcanzado en los últimos meses niveles históricos desde la guerra del Golfo, debido esencialmente a la política de producción restrictiva de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)<sup>2</sup>. El origen de esta decisión se encuentra en la fuerte disminución de los precios

<sup>2</sup> Los países miembros de la OPEP son: Argelia, Gabón, Indonesia, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela.

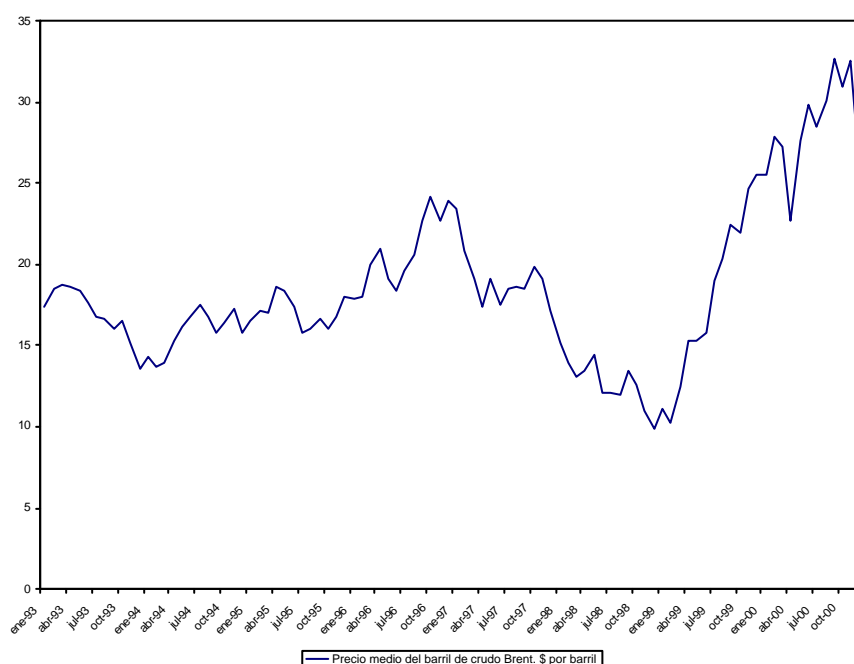
producida hasta finales de 1998, en gran medida como consecuencia del estancamiento de la demanda mundial de petróleo, ocurrida con posterioridad a la crisis asiática en el verano de 1997.

La evolución del precio medio del barril de crudo tipo Brent (Gráfico 6.3), pone de manifiesto la situación antes considerada. A partir de octubre de 1996, donde la cotización se situó en 24,6 \$ por barril, la senda seguida era bajista, con unas tasas de variación interanuales que, en algunos meses, superaron la barrera negativa del 42 por ciento (comparación diciembre 1997-diciembre 1998) y todo ello a pesar de los acuerdos tomados por la OPEP en marzo y junio de 1998, en orden a recortar la producción de crudo en una cuantía de 1,25 y 1,35 millones de barriles diarios respectivamente. La cotización mínima se situó en 9,06 \$ el 10 de diciembre de 1998 (mercado de Londres), el valor más bajo desde el primer choque petrolífero de 1973. La insuficiencia de la medida provocó nuevos recortes, que entraron en vigor en abril de 1999, a los que se adhirieron productores no pertenecientes a la organización. Esta nueva actuación sí provocó una insuficiencia relativa de la oferta que permitió un continuo repunte del precio del petróleo.

A partir de febrero de 2000 la tendencia alcista se acentuó, un mes antes de que los países de la OPEP se reunieran en Viena para analizar la situación del mercado petrolífero y decidiesen elevar la producción en un 7 por ciento, con la clara intención de estabilizar el precio de la "cesta-OPEP" en una banda de 22-28 \$ por barril. Consecuencia de esta medida, en abril de 2000, el precio del barril disminuyó un 16 por ciento respecto al mes anterior (la cotización más baja del año), tendencia que no presentó continuidad en los meses siguientes. Las distensiones dentro de la organización y la no decisión de alineación por parte de los países no integrantes de la OPEP supusieron la introducción de incertidumbre en el mercado del petróleo, cuestión que ha dado lugar a una variabilidad constante en las cotizaciones.

A partir de ahí, y hasta finales de año, la cotización sufrió ciertas variaciones, con tendencia marcadamente positiva para, en diciembre de 2000, producirse una desaceleración en el precio que supuso un retroceso cercano al 22 por ciento respecto al mes anterior.

**GRÁFICO 6.3: EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL BARRIL DE CRUDO BRENT**



Fuente: Subdirección general de hidrocarburos

Este marco de inestabilidad en los precios ha suscitado un debate acerca de los componentes del precio que finalmente paga el consumidor: el precio del crudo (ya analizado), los márgenes de refinado y distribución y la fiscalidad sobre los productos petrolíferos.

En referencia a los márgenes de refinado y distribución, según datos de la Comisión de las Comunidades Europeas, la estrecha correlación entre la evolución del precio medio de la gasolina en la Unión Europea y el precio del petróleo tipo Brent permaneció hasta el mes de marzo de 2000. Dicha fecha supuso la ruptura entre ambas, presentando una evolución superior el precio de la gasolina frente al crudo durante la primavera de 2000. No obstante, la comparación de los precios netos al consumo de productos petrolíferos en los Estados miembros muestra importantes diferencias que parecen explicarse solamente por comportamientos oligopolistas y por la falta de competencia en la distribución.

Pero la fiscalidad es la parte del precio que los consumidores reclaman no sufra subidas que encarezca el producto. Los dos tipos de impuestos que se aplican, específicos (fijos) y ad valorem, varían también entre naciones, pudiéndose considerar que la carga fiscal de los carburantes representa del 50 al 60 por ciento del precio final en los países con menor presión fiscal (España, Grecia, Luxemburgo y Portugal), mientras que llega al 75 por ciento en el Reino Unido.

Además, si miramos hacia el futuro, las previsiones en materia de consumo e importación de petróleo no son halagüeñas para la independencia de las economías europeas. El petróleo que la Unión Europea consume está supeditado, en un 75 por ciento para el año 2000, a las importaciones, cifra que alcanzará el 85 por ciento en el 2020. De estas importaciones, en 1999 la OPEP nos servía el 43 por ciento del total y la zona del Golfo Pérsico el 30 por ciento.

Como consecuencia de todo ello, la Unión Europea plantea un conjunto de posibles medidas que atajen, substancialmente, la dependencia, inestabilidad en los precios y el desarrollo de políticas dañinas con el medioambiente, que podrían resumirse en:

- i) *Relaciones con los países productores*: el diálogo con la OPEP y sus principales países miembros debe intentar que el precio se establezca en un mercado competitivo y no según criterios de maximización de una renta de monopolio aplicados por un grupo de productores. Además la UE debe prestar especial atención y respaldo a programas como el INOGATE (Interstate Oil and Gas Transport to Europe), la rehabilitación de las redes de petróleo y gas de la antigua Unión Soviética, etc.
- ii) *Política de competencia en la industria petrolera de refinado y distribución*: resulta necesario el desarrollo de un mercado interior de productos refinados al por mayor, que ofrezca a cualquier distribuidor un abastecimiento competitivo, sin limitarse a las empresas de refinado nacionales.
- iii) *Utilización de los instrumentos fiscales que gravan los productos petrolíferos*: aunque los estados miembros no pueden modificar los tipos reducidos del IVA para determinados usos de los productos petrolíferos, la Comisión advierte de la no conveniencia de amortiguar el alza de los precios mediante reducciones de la fiscalidad. Ello supondría una transferencia de los ingresos fiscales hacia los países miembros de la OPEP, que podrían mantener precios artificialmente elevados dado que, el efecto del aumento del precio del crudo sobre los precios de consumo quedaría neutralizado por las reducciones fiscales.
- iv) *Un nuevo equilibrio entre los modos de transporte*: Una manera de restar protagonismo al transporte por carretera (cuyo consumo supone el 80 por ciento del total del sector del transporte), se encuentra en la revitalización de la vía férrea, mejora de servicios públicos y fomento del transporte marítimo de corta distancia; la revisión de las condiciones de acceso a la profesión de transportista por carretera y el desarrollo de una red ferroviaria europea. Además se realiza un especial hincapié en la racionalización en el uso del vehículo particular y la utilización de transportes urbanos limpios.
- v) *Reducción del uso del petróleo en la economía europea*: a pesar de la reducción sufrida en el uso desde 1973, la UE pretende desarrollar una estrategia encaminada a la sustitución progresiva del

petróleo por otras fuentes de energía (Gas natural licuado, gas natural para vehículos, biocarburantes, coches eléctricos, etc.), con la clara intención de proteger el medio ambiente y reducir la vulnerabilidad de la economía europea en relación con el abastecimiento energético exterior.

Sin la aplicación concreta de estas medidas, y retornando a la descripción de los efectos sobre los precios que ha tenido (y puede tener) el encarecimiento del crudo en los mercados internacionales, la transmisión a los precios finales de consumo se seguirá produciendo.

A pesar de que existe un desfase en la incidencia de las subidas del precio del petróleo sobre los precios de consumo, podemos clasificar tres tipos de canales de transmisión:

- a) *El impacto directo*: Esta es la principal vía de impacto de las variaciones del precio del petróleo. El subíndice energético del IPCA recoge casi inmediatamente las variaciones de los precios de importación de los productos derivados del petróleo, mientras que la transmisión a través de los derivados del petróleo producidos interiormente tienen algún desfase.
- b) *El impacto indirecto*: Esta vía de incidencia muestra un retardo superior al anterior. Para las industrias, un petróleo más caro supone precios superiores de los bienes y servicios que utilizan como *inputs* en sus procesos productivos, superiores; esto se trasladaría además a los precios de distribución mayorista y a su vez a determinados tipos de precios de consumo. Para las empresas de servicios de transporte, los productos derivados del petróleo resultan un input básico de su función de producción.
- c) *El impacto inducido*: Es el efecto que antes denominamos "de segunda vuelta". Si los convenios y revisiones salariales incorporan el incremento sobre el IPCA, producido en parte por la elevación de los precios energéticos, la economía podría entrar en proceso de inflación salarial autosostenida, que ocasione elevaciones persistentes de la tasa de inflación.

Con ello, el IPCA fue descompuesto por Chulía (Banco de España, 2000), en dos fenómenos principales: el IPCA sensible al impacto directo del precio del petróleo y el no sensible a dicho impacto. Según este análisis, alrededor de 1,5 puntos porcentuales del 2,8 por ciento de crecimiento acumulado del IPCA (diciembre 1998 a mayo 2000) de la UEM puede ser explicado por el impacto directo del encarecimiento del petróleo a lo largo de dicho periodo.

### **6.1.2. El Índice de Precios de Consumo de 2000 en Canarias: situación general**

Canarias presentó, salvo ciertas particularidades, las mismas pautas de comportamiento que marcaron el desarrollo de los precios en Europa. El principal detonante de la tendencia alcista de la inflación recae en los carburantes, sin olvidar las fuertes variaciones sufridas por los precios de los servicios turísticos. A pesar de ello, el cambio de tendencia apuntado por el IPC con relación al nacional en 1999 mantuvo su vigencia para el último año del siglo XX. La tasa de variación interanual de diciembre se colocó medio punto por debajo de la nacional, alcanzando un valor igual a 3,5 puntos porcentuales, frente a los 4 del conjunto estatal (Tabla 6.4).

Esta menor subida de precios en la comunidad Canaria no supuso un hecho aislado de finales de año, sino que se repitió durante todo el año 2000, con las excepciones de los meses de junio y julio, en los que ambas variaciones tuvieron lugar en la misma cuantía. Los límites inferiores y superiores de diferencia en las tasas de variación entre Canarias y España se situaron entre 0 y 0,6 puntos (superiores en el conjunto del estado). Precizando aún más en la aclaración, este comportamiento de mayor moderación en los incrementos del índice general de precios de Canarias, se ha logrado de manera ininterrumpida, desde septiembre de 1999.



En materia de previsiones, el gobierno ha planteado en los dos últimos años unas tasas de variación inferiores a las realmente producidas. A principios de 2000, se estableció la posibilidad de acabar el año con una inflación igual al 2 por ciento, pero la duplicación del valor echó por tierra las conjeturas iniciales.

**TABLA 6.4: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN ANUAL (DIC.-DIC.) DEL I.P.C. GENERAL**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Canarias	4,6	2,3	2,5	2,4	2,4	3,5
España	4,3	3,2	2,0	1,4	2,9	4,0

Fuente: I.N.E.

Del análisis comparativo de las tasas de variación anual entre comunidades se observa que la máxima diferencia entre éstas se sitúa en 1,3 puntos, siendo Canarias y Cantabria los valores mínimos inflacionistas del estado (3,5 puntos) y Murcia el máximo (4,8 puntos), lo que confirma la buena posición relativa del Archipiélago frente al resto de autonomías en el ámbito de contención de la inflación (Tabla 6.5).

Si consideramos como punto de partida el año 1999, Canarias y Ceuta y Melilla ocupan la segunda posición en el ranking de comunidades menos inflacionistas, liderando esta clasificación la comunidad extremeña. En el lado contrario, La Rioja y Murcia son las que presentan las mayores diferencias bianuales en precios.

**TABLA 6.5: EVOLUCIÓN DEL I.P.C. GENERAL 2000 POR COMUNIDADES**

Comunidades	IPC General (Dic.00)	Tasa de variación anual IPC general (Dic.00 - Dic99)
Andalucía	131,007	3,8
Aragón	131,831	3,7
Principado de Asturias	134,985	4,3
Baleares	134,759	3,8
Canarias	135,103	3,5
Cantabria	131,942	3,5
Castilla y León	132,987	4,1
Castilla La Mancha	133,083	4,1
Cataluña	135,633	4,2
Comunidad Valenciana	131,396	4,0
Extremadura	132,285	3,6
Galicia	134,249	3,7
Comunidad de Madrid	131,343	3,9
Región de Murcia	135,833	4,8
Com. Foral de Navarra	139,782	4,1
País Vasco	135,589	3,8
La Rioja	139,060	4,5
Ceuta y Melilla	132,285	3,7
Nacional	133,366	4,0

Fuente: I.N.E.

La tabla 6.6 recoge las variaciones mensuales del índice general de precios, planteando la comparación Canarias-España. La irregularidad en las variaciones mensuales en ambos territorios es la tónica general de comportamiento inflacionista en los últimos años. No obstante, 1999 y 2000 apuntaron una tendencia que puede presentar una cierta similitud: durante los primeros 7 u 8 meses del año, el Archipiélago no se distancia demasiado de la situación nacional (incluso superando los porcentajes), para en el último trimestre o cuatrimestre desmarcarse y apuntar menores crecimientos que la media española, lo que se traduce en el menor nivel de precios existente en Canarias desde 1999. Si las determinaciones de variaciones en los precios se calculasen conforme a la evolución planteada hacia el tercer trimestre, las islas estarían en una peor situación inflacionista.

TABLA 6.6: VARIACIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL

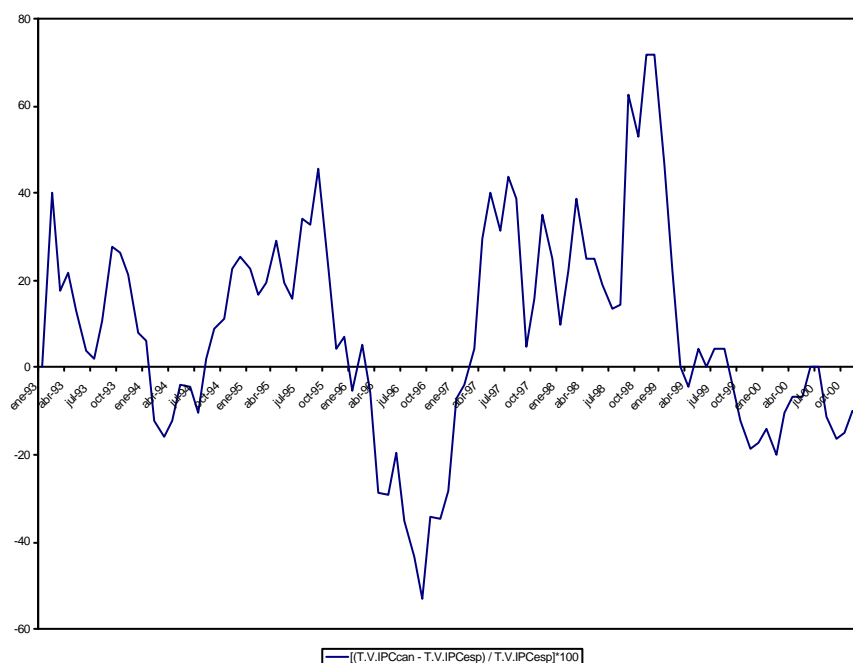
Año	Territorio	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1995	Canarias	1,1	0,5	0,9	1,0	0,0	0,0	0,6	0,3	0,9	-0,6	-0,2	0,2
	España	1,0	0,5	0,6	0,5	0,0	0,1	0,0	0,3	0,4	0,2	0,3	0,3
1996	Canarias	0,3	0,6	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,5	0,0	-0,4	0,4
	España	0,6	0,3	0,4	0,6	0,3	-0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0	0,3
1997	Canarias	0,7	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	0,2	0,1
	España	0,3	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,4	0,5	0,0	0,2	0,3
1998	Canarias	0,4	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	-0,1	0,2
	España	0,2	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,3	0,1	0,0	-0,1	0,3
1999	Canarias	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
	España	0,4	0,1	0,4	0,4	0,0	0,0	0,4	0,4	0,2	0,0	0,2	0,4
2000	Canarias	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
	España	0,3	0,1	0,4	0,4	0,2	0,3	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3

Fuente: I.N.E.

Del análisis de datos con periodicidad anual, como son las tasas interanuales de variación para Canarias y España, es posible obtener una imagen de lo expuesto anteriormente. En el gráfico 6.4 se recoge, en términos porcentuales, cuánto varió el índice general de un mes respecto al mismo mes del año anterior en el Archipiélago, respecto al mismo dato a nivel nacional.

A partir de diciembre de 1998, donde esta divergencia en las tasas de variación se situó en un valor del 71 por ciento superior en las islas, la tendencia ha sido marcadamente decreciente, lo que refrenda la contención de los precios en Canarias durante los dos últimos años del siglo XX.

GRÁFICO 6.4: INDICADOR DE LA DIFERENCIA RELATIVA ENTRE EL I.P.C. CANARIO Y NACIONAL



Fuente: I.N.E.

El gráfico 6.5 apoya los comentarios anteriores, puesto que muestra cómo las tasas del Archipiélago son inferiores a las de la media nacional desde el tercer trimestre del año 1999, aunque la aproximación se había realizado con anterioridad desde comienzos del 99.

Una consideración importante recae en los indicadores referidos al consumo privado a nivel nacional que, con información relativa al cuarto trimestre del año 2000, mantienen un perfil de desaceleración, cayendo los índices generales de ventas del comercio al por menor, indicadores de confianza, etc. Toda esta información de menor dinamismo de la demanda, afectada principalmente por los moderados avances del consumo final, tiene lugar en un momento donde las políticas de liberalización y mejoras en la competencia están de candente actualidad.

Dichos procesos de "apertura de mercados" llevados a cabo por el gobierno central durante el año 1999, principalmente en los sectores eléctricos, de distribución de gasóleo y gasolina y el de telecomunicaciones, han tenido su continuación en el año 2000. Prueba de ello es la aplicación, mediante el Real-Decreto Ley 6/2000 de 23 de junio, de una serie de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

Una premisa principal en la economía del bienestar y la regulación de mercados se encuentra en la adopción de medidas que faciliten la competencia entre empresas, con el objetivo de alcanzar unos niveles de precios inferiores y, en definitiva, favorecer los intereses de los consumidores. A falta de una información más ampliada por sectores, esta idea primordial está siendo puesta en entredicho por diversos colectivos, que observan cómo los precios de los productos adscritos a los mercados desregulados no ofrecen variaciones considerables (o al menos inferiores a las esperadas).

Pero muchos de los mercados (y regulaciones que les competen), no ofrecen las suficientes condiciones jurídico-empresariales para favorecer la competencia. No obstante deben tenerse en cuenta las singularidades de cada sector en orden a realizar informes rigurosos sobre el impacto de las medidas liberalizadoras.

GRÁFICO 6.5: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL I.P.C. CANARIAS-ESPAÑA



Fuente: I.N.E.

Pero no sólo el gobierno español ha aplicado estas medidas pro-competencia, sino en muchos países de Europa ha hecho otro tanto. Dejando por un momento el ámbito nacional, a pesar de la "buena" situación en materia inflacionista del Archipiélago frente a todas las comunidades autónomas españolas, la

comparación con la UE refleja que la región ultraperiférica parece continuar en la senda de diferencias algo superiores al punto porcentual, lo que por ende mejora la situación de la media nacional, pero no parece sentar las bases de una recuperación en la pérdida de competitividad de la economía en materia de precios.

**GRÁFICO 6.6: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL I.P.C. CANARIAS-UNIÓN EUROPEA**



Fuente: EUROSTAT e I.N.E.

Al sector que más peligroso le resulta el mantenimiento de unos niveles de precios superiores a sus socios europeos, máxime con la adopción de la Unión Monetaria y la entrada del euro, es al de servicios. La tan aludida importancia que tiene el turismo en las economías insulares, podría verse afectada si, una vez implantada por completo la Unión Monetaria, se soportasen diferenciales inflacionistas como los de mediados de la década de los noventa.

Los principales clientes del mercado turístico canario son los de procedencia inglesa y alemana, que copan más del 65 por ciento de las entradas de turistas en los aeropuertos canarios. Si las empresas del sector hostelero canario pretenden mantener los niveles alojativos de años anteriores, deberán estar muy atentos a la variable precios que, al igual que otras como la renta, tradición turística, etc., afectan a la demanda de servicios.

Pero, las relaciones de Canarias con Alemania y el Reino Unido plantean una diferencia importante: la inclusión de Alemania en la Unión Monetaria, y la consiguiente imposibilidad de movimientos en los tipos de cambios afectan, más si cabe, a una pérdida de competitividad que favorecerá a otros destinos turísticos directamente competidores.

Analizando las evoluciones comparativas de precios tenemos que, por un lado, desde enero de 1993, Alemania se ha mostrado menos inflacionista que el Archipiélago. El verano de 1997 supone un punto de inflexión, de igualación en las relaciones de ambas variables, puesto que se pasa de un proceso de continua reducción en los diferenciales comenzado en septiembre de 1995, a otro en que los diferenciales volvían a aumentar (salvo contadas excepciones) hasta finales del año 2000.

Respecto al Reino Unido, los desarrollos recientes pueden dividirse en tres periodos: el primero de ellos transcurre entre comienzos de 1993 y el verano de 1996, donde la inflación en Canarias superaba con creces a la de las islas británicas. A partir de aquí y hasta febrero de 1999, se dieron las condiciones en esta materia para mejorar la competitividad del sector y afectar de manera positiva a la demanda de servicios. Pero a partir de ahí y hasta diciembre de 2000, el país no adscrito a la UEM mostró una contención en los precios que la economía del Archipiélago no pudo adoptar.

**GRÁFICO 6.7: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL I.P.C. DE CANARIAS, REINO UNIDO Y ALEMANIA**



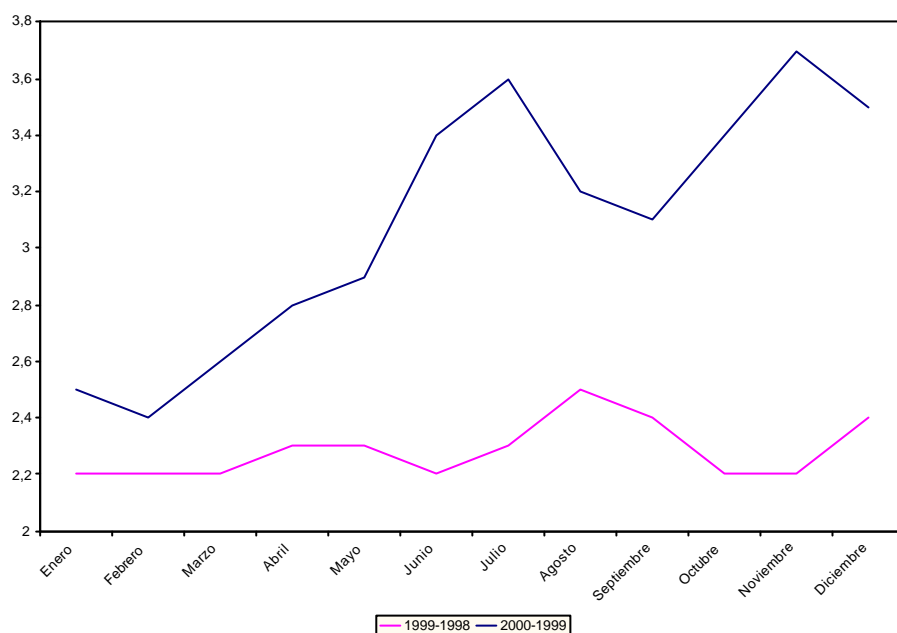
Fuente: EUROSTAT e I.N.E.

Con el objetivo de aminorar los efectos de estas desventajas frente a otros competidores y mostrar un cierto grado de diferenciación, son cada vez más el número de organizaciones empresariales que se adhieren a la implantación de sistemas de gestión de la calidad, que les lleve a la certificación y acreditación mediante la adopción de las normas ISO. Estas normas, adoptadas internacionalmente por las acreditadoras de calidad de cada uno de los países miembros de dicha organización, han sido modificadas durante el último año, ganando en una mayor flexibilidad, substancialmente a la hora de llevar a cabo ciertos procedimientos en la elaboración de productos y/o servicios.

Pero la adopción de estos sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de una empresa requieren, no sólo, de las inversiones necesarias para obtener la certificación, sino también de una verdadera internalización del sistema, con el objetivo doble de prestar un servicio o elaborar un producto de una calidad especificada con unas normas, y renovar las certificaciones de renombre internacional.

Retornando al ámbito del Archipiélago, el gráfico 6.8 permite una visión comparativa del IPC en Canarias durante 1999 y 2000. Resulta evidente que el 2000 apuntó una tendencia peor que el 99, cuantificable entre los 0,2 puntos de diferencia entre las tasas de febrero y las 1,5 de noviembre. Además, otra característica de ambas evoluciones, es que tampoco se repite la estructura del comportamiento por meses entre diferentes años.

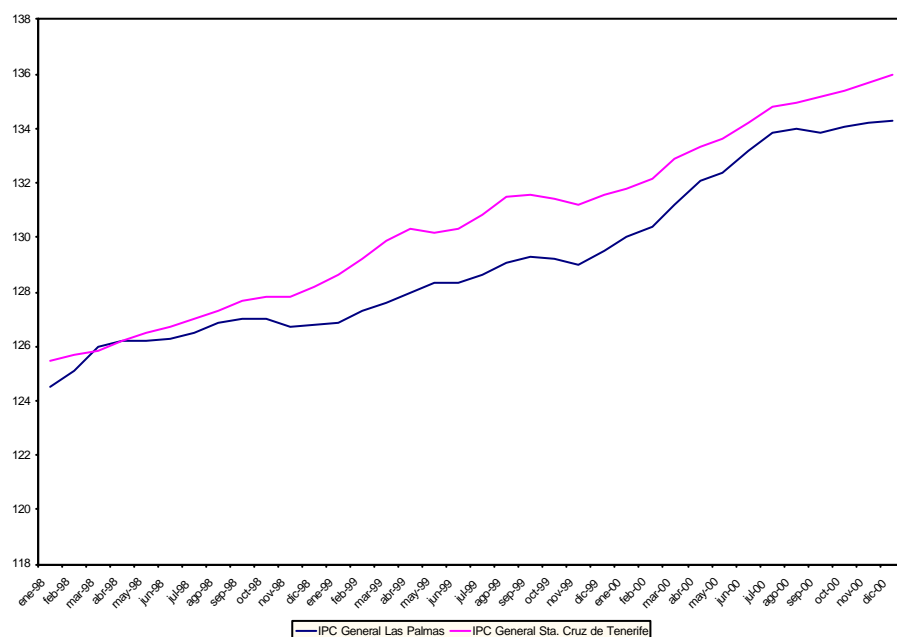
GRÁFICO 6.8: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL EN CANARIAS



Fuente: I.N.E.

Entre provincias puede plantearse tres periodos en el estudio evolutivo de los valores de sus índices generales de precios. El primero es el que va desde abril de 1998 a agosto de 1999, donde Santa Cruz de Tenerife contenía menos sus precios que la provincia de Las Palmas. El segundo lo situamos entre agosto de 1999 y agosto de 2000, donde a pesar de ser más inflacionista la provincia occidental, los incrementos fueron cada vez menores para, en un tercer periodo que comprende el último cuatrimestre de 2000, repuntar las diferencias positivas para Santa Cruz de Tenerife (gráfico 6.9).

GRÁFICO 6.9: EVOLUCIÓN DEL I.P.C. GENERAL EN AMBAS PROVINCIAS CANARIAS



Fuente: I.N.E.

### 6.1.3. El I.P.C. por grupos de gasto, subgrupos y rúbricas en Canarias.

Los ocho grupos que conforman la cesta de consumo del IPC (Alimentación, Vestido, Vivienda, Menaje, Servicios médicos y sanitarios, Transportes y comunicaciones, Esparcimiento, Enseñanza y Cultura, y Otros bienes y servicios), mostraron disparidad de variaciones entre ambas provincias canarias. Considerando las tasas de variación entre los meses de diciembre de 1999 y 2000, es la provincia oriental la que finaliza el siglo con una mayor variación en sus niveles de precios (3,7 puntos en contraposición a los 3,3 de la provincia occidental), lo que refleja un mayor acercamiento de Las Palmas a la tendencia inflacionista del ámbito nacional (gráfico 6.10).

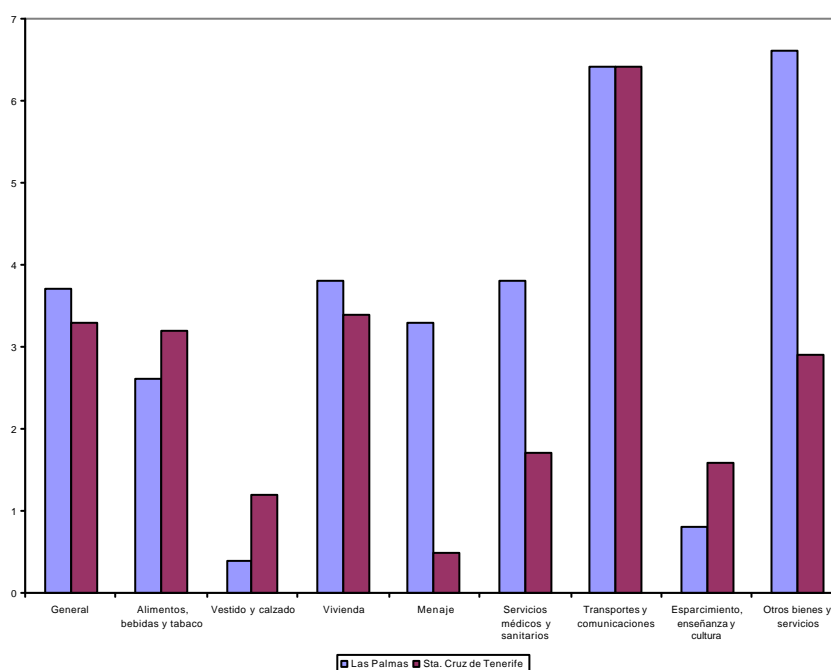
Santa Cruz de Tenerife tuvo en los grupos de Alimentación, bebidas y tabaco, Vestido y calzado y el de Esparcimiento, enseñanza y cultura, sus peores registros comparativos. Pero los verdaderos artifices, tal y como se ha venido expresando a lo largo del capítulo, son los transportes y, para el caso de Las Palmas, el sector de los servicios turísticos.

El primero de ellos se movió en igual dirección y cuantía en el Archipiélago (6,4 puntos porcentuales de variación), lo que viene a reflejar tanto la importancia de la subida del encarecimiento del petróleo, como la relevancia y dependencia de este concepto en ambas economías provinciales.

En cuanto al grupo de Otros bienes y servicios, la nota destacada la ponían los 6,6 puntos de incremento en el índice de dicho grupo para la provincia de Las Palmas, frente a un 2,9 de Santa Cruz de Tenerife. Ello se debió, como más adelante se verá, a los movimientos en los precios de los servicios turísticos.

Del resto de grupos, destacar los aumentos superiores al índice general de las Islas Canarias para la Vivienda y los Servicios médicos de Las Palmas (3,8 puntos para ambos). Con todo ello, a pesar de que el índice general de la provincia occidental supera en cuantía al de la oriental (135,98 contra 134,318), reafirmamos la idea inicial de que es esta última la que incide en una menor contención de sus precios.

**GRÁFICO 6.10: TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LOS GRUPOS DE GASTO DEL I.P.C. POR PROVINCIAS. 2000**



Fuente: I.N.E.

Al objeto de evidenciar las divergencias entre los índices por grupos, la tabla 6.4 reúne los valores del índice hacia diciembre de 2000, información ampliada en el gráfico siguiente.

**TABLA 6.4: VALOR DEL ÍNDICE POR GRUPOS EN CANARIAS**

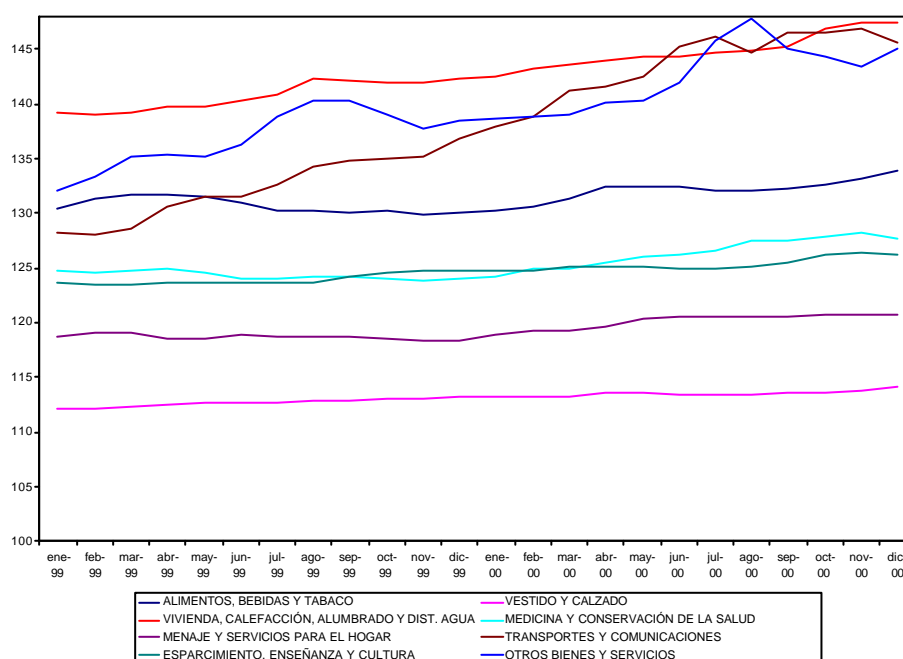
	Alimentac.	Vestido	Vivienda	Menaje	Sv. Médicos	Transportes	Esparcimiento	Otros bbs.
Índice Dic.2000	133,851	114,086	147,507	120,800	127,677	145,550	126,276	145,048

Fuente: I.N.E.

Aunque la tendencia general por grupos es creciente en los dos últimos años, las pendientes asociadas a este crecimiento no resultan comparables. Son los grupos de Transportes y Otros bienes y servicios los que más rápido (e inestablemente) han crecido y, junto al de Vivienda, los que mayores valores del índice presentan. El gráfico 6.11 manifiesta estos comentarios y recoge además el resto de grupos, entre los que Vestido y Menaje se presentan como los más estables.

Destacable resultan los cambios experimentados por el grupo relativo a Medicina y conservación de la salud en el último semestre de 2000, donde el índice se incrementó en algo más de tres puntos con respecto a inicios de año.

**GRÁFICO 6.11: EVOLUCIÓN DEL I.P.C. POR GRUPOS EN CANARIAS**



Fuente: I.N.E.

Con la intención de acercarnos a las causas que motivaron los movimientos de precios en el Archipiélago, se plantea el análisis de los subgrupos y rúbricas que componen cada grupo. Los dieciséis gráficos expuestos a continuación recogen, por pares, la evolución durante el año 2000 en Canarias de cada uno de los ocho grupos. El primero de cada par, representa la evolución de las tasas de variación interanuales del grupo correspondiente, tanto para España como para Canarias.

El segundo toma las tasas de variación correspondientes a las rúbricas de los años 1999 con respecto a 1998 y de 2000 respecto a 1999, para los meses de diciembre de cada uno de los años. La línea



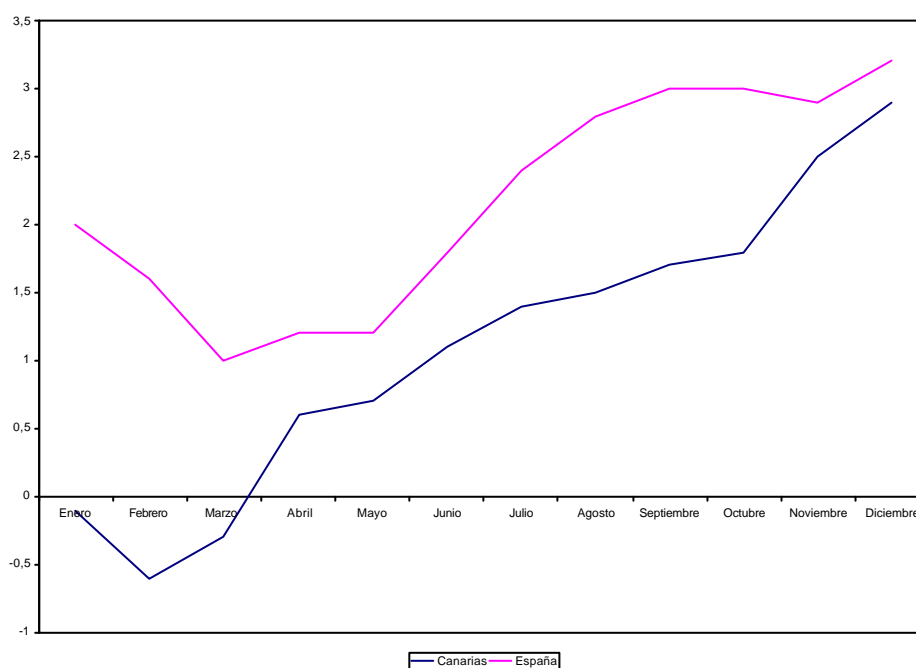
horizontal sirve de referencia para comparar esta variación con la experimentada por el IPC anual canario a lo largo de los doce meses que van de diciembre de 1999 a diciembre de 2000.

El primero de los grupos, el que más cotidianamente atañe a las decisiones de consumo de los individuos, Alimentación, bebidas y tabaco, ha mostrado una tendencia creciente acorde con las manifestadas a lo largo de varios años de la década de los noventa, a pesar de la contención relativa del año 1999 y principios de 2000, primordialmente en las islas Canarias.

El Archipiélago comienza el año con deflaciones en este capítulo de consumo, con tasas del  $-0,1$  y  $-0,6$  a lo largo del primer trimestre para, a partir de abril, experimentar un crecimiento que llevó a finalizar el año con una variación interanual del  $2,9$  por ciento. Este comportamiento ha sido justamente lo contrario al del año precedente, donde la pendiente de la recta de variación era negativa.

En el ámbito nacional, a pesar de mostrar la misma tendencia de crecimiento y decrecimiento, las tasas han sido más altas en todo momento, situándose la cota mínima de variación interanual en el punto porcentual de marzo y cerrando el año con un valor de  $3,2$  por ciento de variación respecto a 1999. (Gráfico 6.12).

**GRÁFICO 6.12: GRUPO 1: ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO. CANARIAS-NACIONAL 2000**



Fuente: I.N.E.

Atendiendo a los subgrupos mostrados en el gráfico 6.13, podemos determinar dos grandes conjuntos de variación que se han revelado como el detonante de estos movimientos inflacionistas en la cesta de la compra: por una parte, el pan y las papas (y sus derivados), que con unos precios de un  $13$  y  $13,6$  por ciento más que en 1999, respectivamente, sobresalen en las comparaciones interanuales. Con relación a los movimientos en precios de la rúbrica "papas y sus preparados", es necesario destacar que la ponderación en el índice general proveniente de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1991 es superior en Canarias que en el conjunto del Estado por lo que, a pesar de crecer menos los precios de dicha rúbrica en el Archipiélago para el año 2000, la repercusión sobre el Índice general fue un  $91$  por ciento superior en las Islas ( $0,196$  por ciento, frente a  $0,103$  por ciento a nivel estatal).

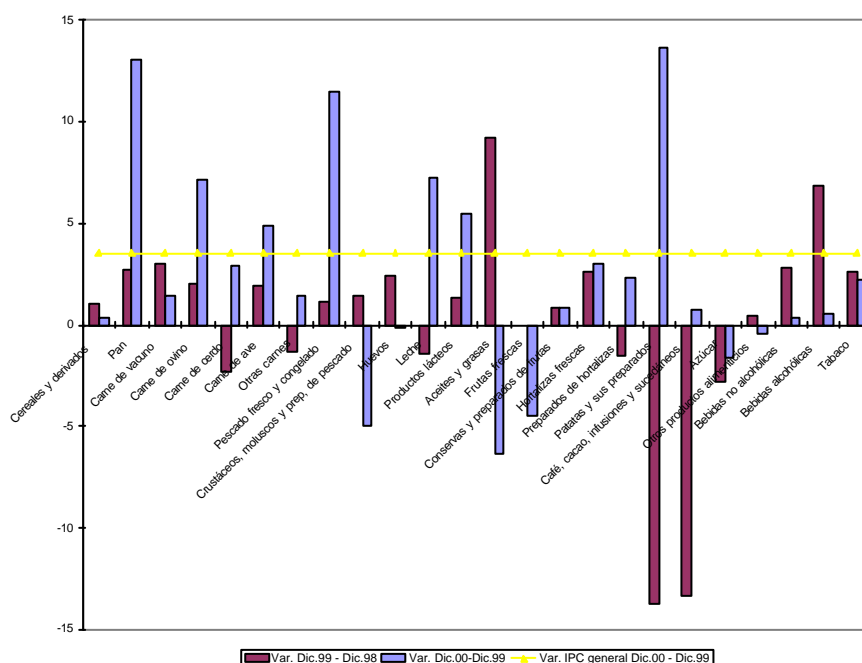
Y por otra parte, el efecto sustitución ejercido por los consumidores ante el llamado mal de las vacas locas que, a pesar de no ser novedoso, descargó toda su pléyade informativa a lo largo de la segunda mitad del año 2000, afectando a las decisiones de compra de muchos individuos. Los productos sustitutos de la carne han acogido los aumentos en la demanda con incrementos en sus precios, a la vez que el precio de la carne ofrece pocos movimientos respecto al índice general y respecto al año 99.

Mientras que la carne de vaca aumentó en menos de la mitad del índice general (1,4 puntos porcentuales), la carne de ovino (7,1 puntos), la de porcino (2,9 puntos), la de ave (4,9 puntos) y, sobre todo, los precios del pescado (11,5 puntos de variación interanual), recogieron en sus precios los efectos de la enfermedad degenerativa de la cabaña ganadera europea.

La incidencia indirecta se encuentra en aquellos productos derivados del vacuno, como son la leche y los productos lácteos, cuyas tasas de variación mostraron una tendencia similar a la del resto de carnes (7,2 y 5,5 puntos porcentuales, respectivamente). Ello se debe, en parte, a que las restricciones y controles veterinarios en las reses reducen la producción de estos productos y, puesto que no se encuentra relación entre el desarrollo de la enfermedad y el consumo de dichos productos, los consumidores mantienen las preferencias sobre estos bienes de consumo diario.

Dejando a un lado la encefalopatía espongiforme bovina y sus efectos directos e indirectos sobre los precios al consumo, las bebidas alcohólicas y no alcohólicas han invertido su tendencia de crecimiento superior al del índice, con una contención que se sitúa en los 0,5 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente. En cuanto al tabaco, 2,2 puntos porcentuales marcan la diferencia con los precios de 1999.

**GRÁFICO 6.13: ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO. CANARIAS 2000**



Fuente: I.N.E.

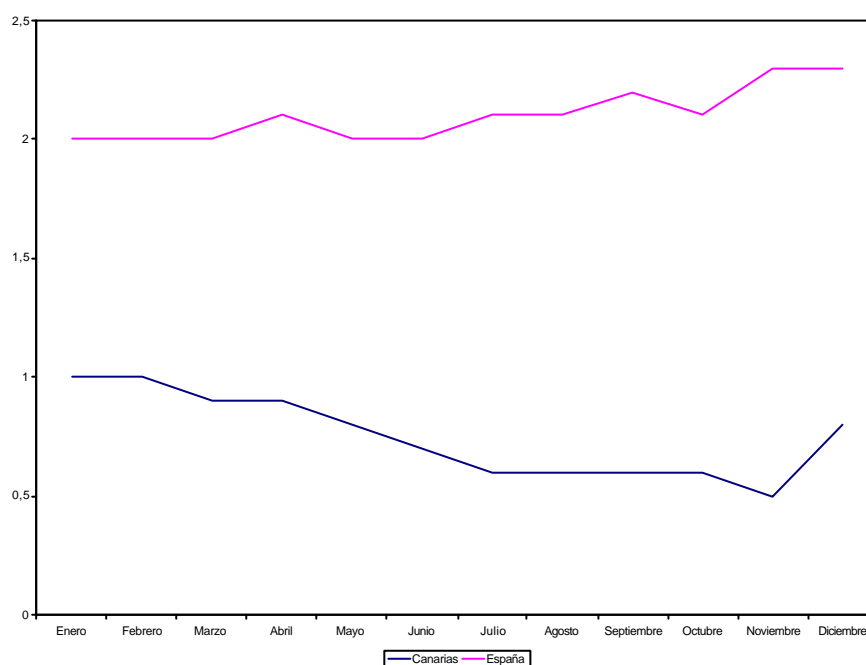
La propensión al comportamiento estable del grupo de Vestido y Calzado en los últimos años se ha mantenido durante el 2000. No obstante, las sendas de crecimiento entre Canarias y España se han

mostrado marcadamente divergentes, por cuanto Canarias decreció conforme avanzó el año, al contrario que la media nacional (gráfico 6.14).

Entre 1 y 1,8 puntos difieren los precios entre el Archipiélago y España, creciente diferencia conforme avanzó el 2000. Además puede observarse como los meses de finales de año y principios del siguiente apuntan los mayores incrementos interanuales.

Tal y como recoge la nueva adaptación del IPC expuesta en la introducción del capítulo, las ofertas y rebajas se incluirán en los cálculos de precios, lo que supondrá la aparición de períodos "valle" en las tasas mensuales, tanto en las rúbricas relativas a Vestido y Calzado como a Menaje. Estos periodos de reducidos, e incluso negativos, movimientos inflacionistas podrían coincidir con los meses tradicionalmente asociados a rebajas, como son enero y julio.

**GRÁFICO 6.14: GRUPO 2: VESTIDO Y CALZADO. CANARIAS-NACIONAL 2000**

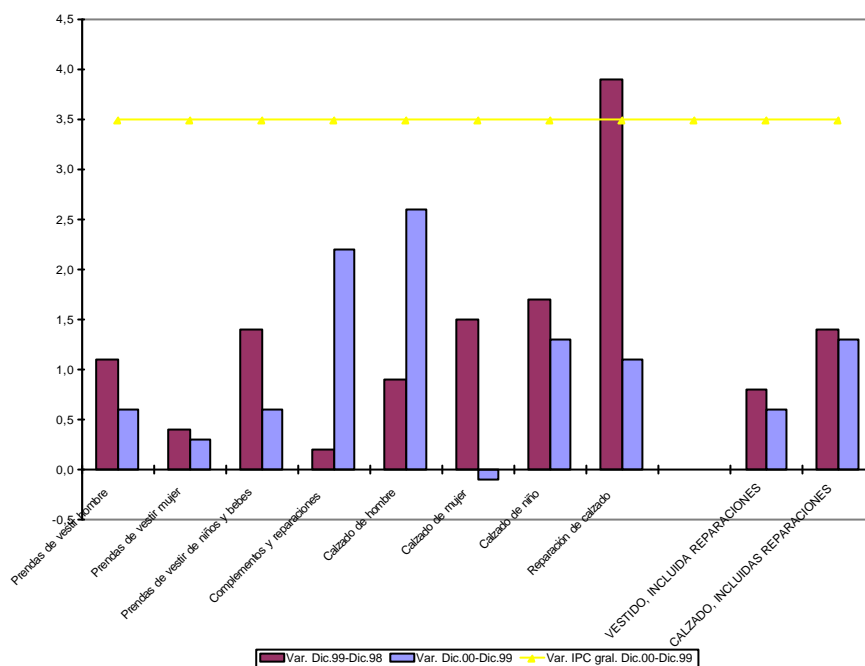


Fuente: I.N.E.

Ninguno de los dos subgrupos que componen este grupo (vestido y calzado, incluidas las reparaciones para ambos), se acercan a valores de los 3,5 puntos de variación del índice general. Incluso se mejora respecto al año 1999 en todas las rúbricas, excepto en los Complementos y reparaciones (0,2 en 1999, 2,2 en 2000) y en Calzado de hombre (0,9 en 1999, 2,6 en 2000), pero ello no es óbice para reflejar una relativa buena conducta inflacionista de este grupo (gráfico 6.15).

Además, resulta previsible que la reforma del IPC afecte positivamente a las oscilaciones de precios en este grupo, lo que contribuirá, según la ponderación, a aminorar los efectos del resto de grupos que no se comportan de esta forma.

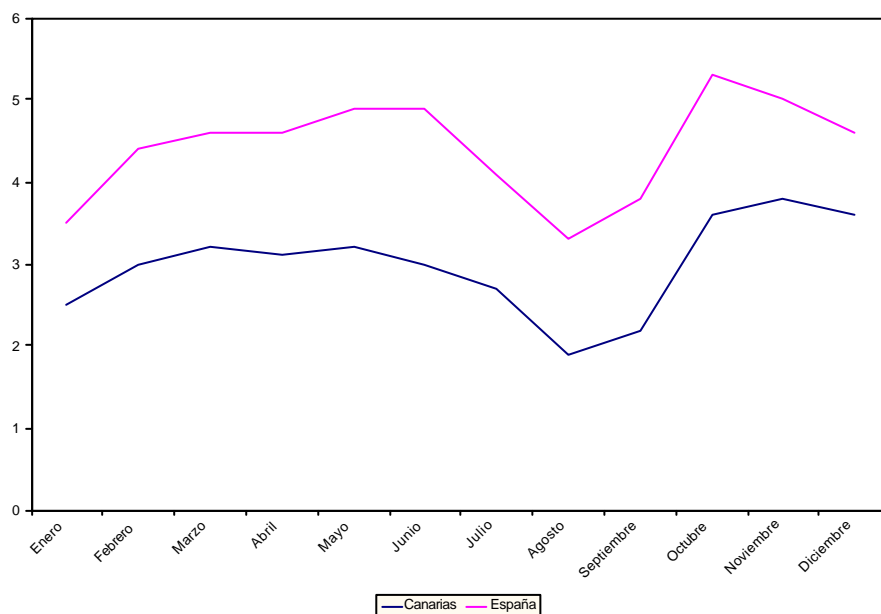
GRÁFICO 6.15: VESTIDO Y CALZADO. CANARIAS 2000



Fuente: I.N.E.

El gráfico 6.16 apunta que la trayectoria entre los niveles de variación interanuales del grupo relativo a la vivienda en Canarias y en el conjunto del estado, son prácticamente idénticas, con la aclaración de que en el archipiélago las tasas son inferiores. Este comportamiento de menores tasas de variación interanual tuvo su punto de partida en el mes de julio de 1999, donde se invirtió la preponderancia en las cuantías, pasando el estado a liderar dicha cuestión.

GRÁFICO 6.16: GRUPO 3: VIVIENDA. CANARIAS-NACIONAL 2000



Fuente: I.N.E.

La tendencia tiene tres partes diferenciadas, algo menos acentuadas en Canarias: la primera es creciente y transcurre desde enero hasta junio de 2000. En la segunda, dentro del periodo estival, las tasas acusan un descenso, cuya cota mínima se da en agosto, para, a partir de ahí, retomar la senda alcista hasta octubre o noviembre. Las diferencias entre tasa de variación máxima y mínima en ambos niveles geográficos son muy similares (1,9 puntos en Canarias y 2 en el conjunto del Estado), pero las divergencias entre ellas alcanzan los 1,9 puntos porcentuales, en junio de 2000.

A finales de año, y a pesar de no ser la cota máxima alcanzada, ambos niveles analizados superan sus respectivas tasas de variación del índice general, 0,1 puntos en el caso de Canarias y 0,6 para la media nacional.

De los dos subgrupos que componen este tercer grupo, es el referido a Calefacción y Alumbrado el único que supera los 3,5 puntos porcentuales, situando su cota 2 puntos por encima de ese nivel. Además, ambos subgrupos superan los valores alcanzados en 1999 lo que, a pesar de la mejor posición relativa respecto al conjunto de la nación, evidencia un empeoramiento en este ámbito.

Las rúbricas, si bien no han despuntado en exceso respecto al índice general de variación, no se han situado al margen de estos movimientos. Excepto la relativa a las viviendas en alquiler (3,9 en 1999, 3,2 en 2000), tanto las viviendas en propiedad (0,9 en 1999, 3,9 en 2000) como la Calefacción, alumbrado y distribución de agua (1 en 1999, 3,5 en 2000), adoptaron peores registros que en 1999.

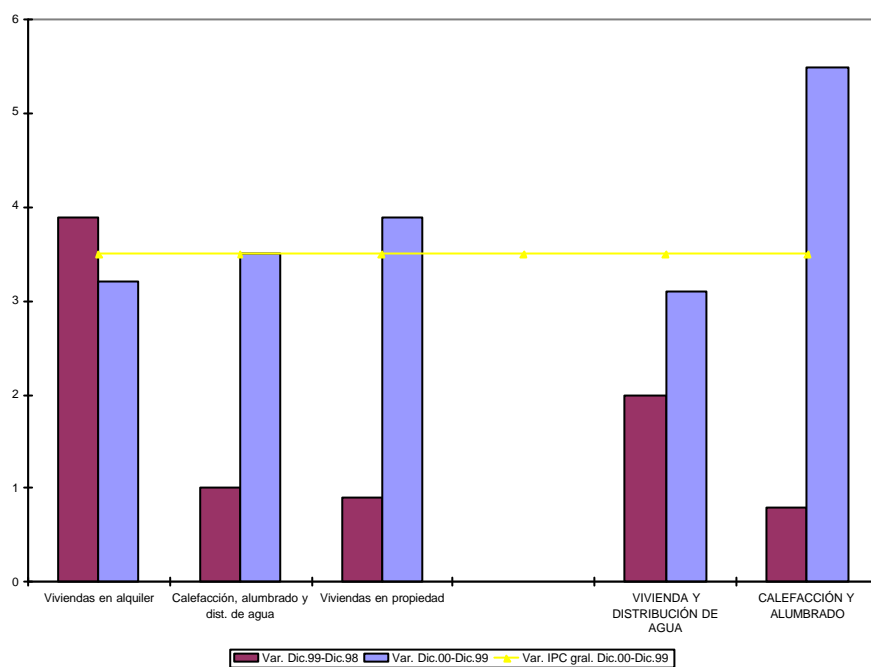
El Título III del Real-Decreto Ley 6/2000 modifica diversos aranceles relacionados con la acción de los fedatarios públicos, notarios y registradores. Estos cambios que afectan principalmente al abaratamiento de la compra y las hipotecas sobre la vivienda son:

- a) (Artículo 36) Los aranceles registrales "se reducen en un 5 por 100 en el caso de constitución, modificación, subrogación y cancelación de préstamos y créditos con garantía hipotecaria y en la compraventa de viviendas; y en un 15 por 100 en el caso de la inscripción de documentos previstos en la legislación urbanística".
- b) (Artículo 37, modificación del artículo 8 de la Ley 41/1980, de 5 de julio) Reducción de un 50 por 100 de los honorarios de Notarios y Registradores por los derechos correspondientes a "escritura matriz, primera copia e inscripción de los actos de cuantía referentes a viviendas calificadas de protección oficial o declaradas protegidas, (...), así como la primera transmisión o adjudicación".

Además, el Título I se consagra a la liberalización de los mercados energéticos y, en lo que atañe al archipiélago, "el sector eléctrico avanza en la introducción de competencia, limitando el incremento de nueva potencia instalada a los grupos eléctricos que ostentan una cuota significativa, (...) facilitando además la intervención de nuevos operadores en el sistema eléctrico mediante la instrumentación de nuevas formas de contratación de los comercializadores". Estas y otras medidas adoptadas en el Capítulo III del Título I, contemplan la liberalización total del suministro de energía eléctrica a partir del 1 de enero del año 2003 y la supresión de las tarifas de suministro de energía eléctrica en alta tensión el 1 de enero de 2007.

A pesar de ello, dichas medidas liberalizadoras planteadas por el ejecutivo no han sido lo suficientemente importantes en su cuantía como para contener la inflación del grupo, empeorando incluso la situación respecto al año 1999.

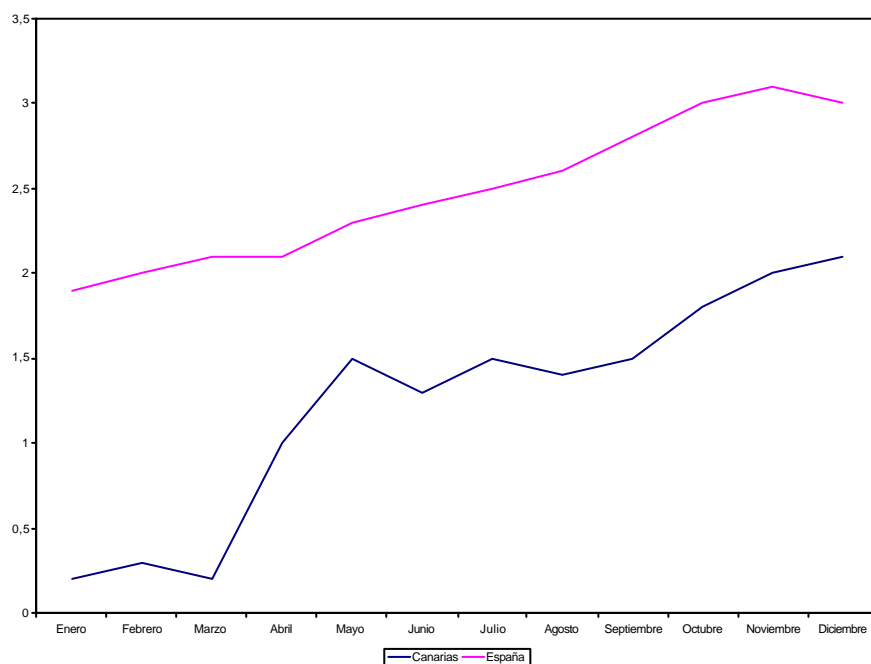
**GRÁFICO 6.17: VIVIENDA. CANARIAS 2000**



Fuente: I.N.E.

El gráfico 6.18 describe la trayectoria interanual de los precios de los productos incluidos en el grupo de Menaje y servicios para el hogar. Al igual que sucediese en la comparativa de los años 1999 y 1998, Canarias se sitúa por debajo de la evolución nacional del grupo, que además es uno de los que oscilan en porcentajes inferiores a los índices generales, para ambos niveles geográficos.

**GRÁFICO 6.18: GRUPO 4: MENAJE. CANARIAS-NACIONAL 2000**



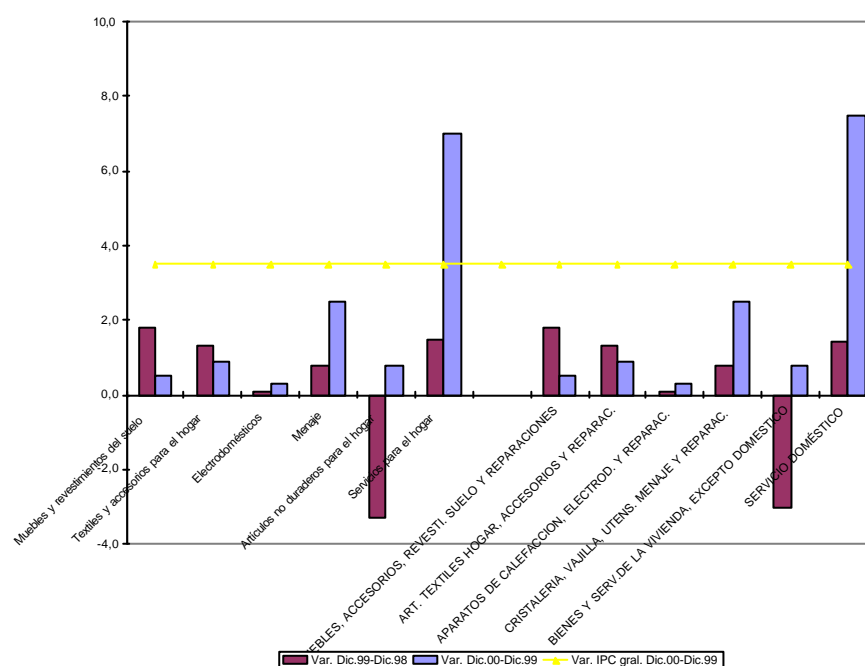
Fuente: I.N.E.

La trayectoria creciente del grupo comienza, para el caso de las islas, en los 0,2 puntos porcentuales de variación de enero para acabar el año en los 2,1 puntos porcentuales. En el caso de la media nacional, comienza en los 1,9 puntos para cerrar el año en los 3 puntos porcentuales de variación, por lo que a pesar de ser superior en ambas cotas, la amplitud del intervalo es inferior (1,1 puntos entre enero y diciembre en el conjunto del estado y 1,9 puntos para el Archipiélago).

Por subgrupos (gráfico 6.19), las reducciones se han dado en los Muebles (1,3 puntos de diferencia entre las variaciones de 1999 y las de 2000) y los Artículos textiles para el hogar (mejora en 0,4 puntos respecto a la variación del año anterior). En el lado contrario, los Aparatos de calefacción incrementaron su índice en dos décimas, las Cristalerías, vajillas, etc., aumentaron en un 1,7 por ciento; los Bienes y servicios domésticos también variaron positivamente, en su caso en 3,8 puntos, subida que se queda corta ante los movimientos alcistas experimentados por los precios del Servicio Doméstico, que pasó de 1,4 puntos en 1999 a 7,5 en el año 2000.

Las rúbricas presentan resultados idénticos a los de los subgrupos, excepto el referido al servicio doméstico, cuya variación fue inferior en medio punto porcentual.

GRÁFICO 6.19: MENAJE. CANARIAS 2000

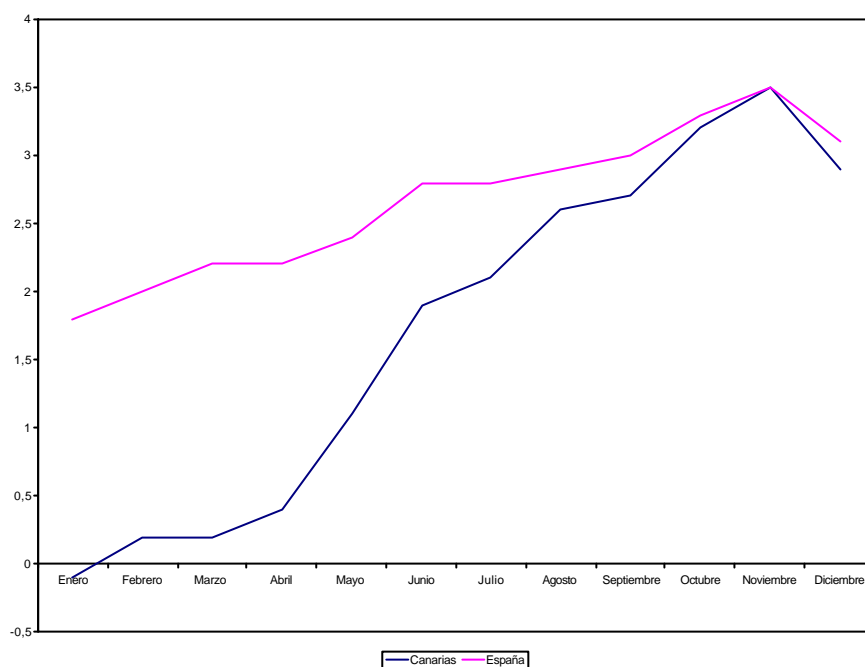


Fuente: I.N.E.

Al contrario que sucediera en 1999, la evolución de los precios referentes al grupo de Servicios médicos y sanitarios durante los meses de 2000, tanto en Canarias como en España, ha sido continuamente creciente. Pero ambos movimientos no han sido iguales, pudiendo diferenciarse en la pendiente asociada al gráfico de las tasas de variación interanuales.

Mientras que Canarias comenzaba el año con una disminución del valor de referencia del grupo (-0,1 puntos), el conjunto del Estado partía de los 1,8 puntos. A lo largo del año, se estrechaba cada vez más la distancia que separaba ambos niveles de precios para, en noviembre, variar ambos en 3,5 puntos de referencia a noviembre de 1999, lo que supuso que las tasas interanuales de precios en Canarias experimentaran una subida superior a los 3,6 puntos en los 11 meses considerados, frente a los 1,7 del conjunto del Estado.

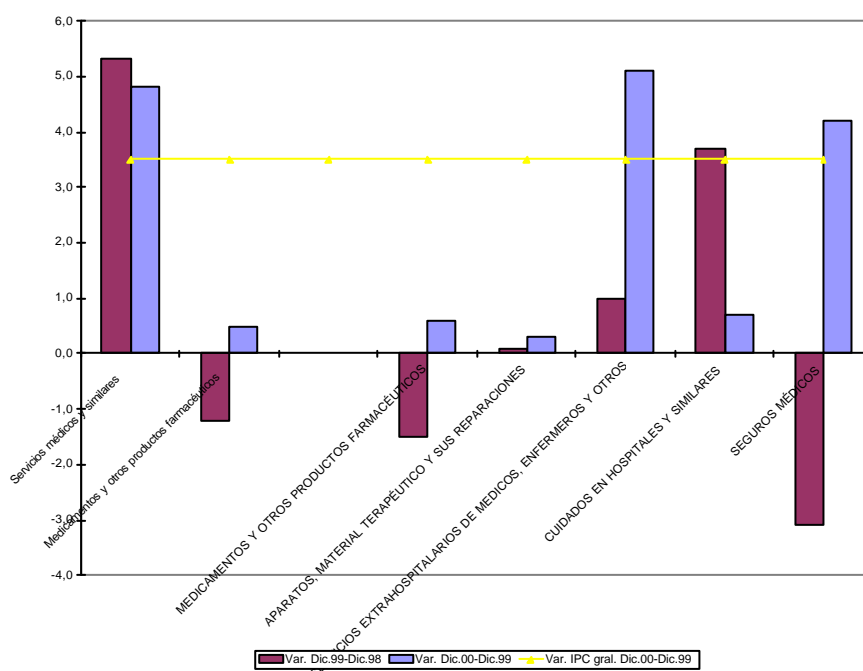
GRÁFICO 6.20: GRUPO 5: SERVICIOS MÉDICOS Y SANITARIOS. CANARIAS-NACIONAL 2000



Fuente: I.N.E.

El gráfico 6.21 recoge los subgrupos y rúbricas del grupo 5, estableciendo algunos movimientos importantes relativos entre 1999 y 2000, así como algunas superaciones del listón de los 3,5 puntos de variación en diciembre de 2000 del índice general.

GRÁFICO 6.21: SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES. CANARIAS 2000



Fuente: I.N.E.



De los subgrupos destacan los Servicios extrahospitalarios de médicos, enfermeros y otros, cuya diferencia de variación entre la reflejada en 1999 y 2000 fue de 4,1 puntos; y los Seguros médicos que cambiaron de signo entre ambos años y la tasa de diciembre lo colocó en los 4,2 puntos, frente a los -3,1 del año anterior.

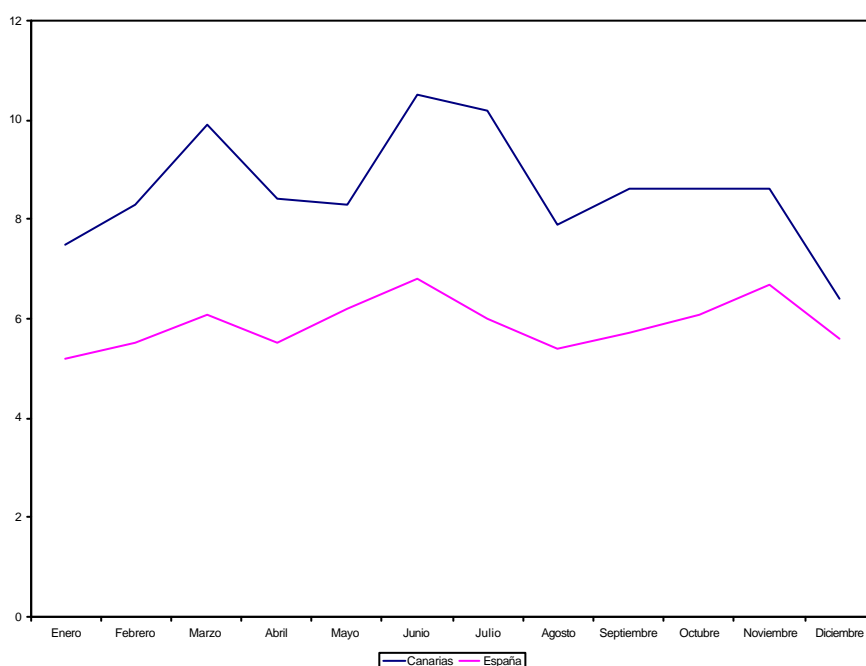
Mención especial hay que efectuar para el precio de los medicamentos que, después de las medidas tomadas por el gobierno en orden a reducir y contener el gasto farmacéutico, invirtió la tendencia del año anterior y varió el signo negativo, apuntando una diferencia entre ambas tasas igual a los 2,1 puntos para el subgrupo correspondiente.

El único subgrupo que descendió respecto a 1999 fue el de los Cuidados en hospitales y similares, que pasó de los 3,7 a los 0,7 puntos de variación porcentual en 2000.

El gráfico 6.22 recoge los movimientos en las tasas de variación del grupo de Transportes y comunicaciones y, como puede observarse, sus niveles fueron muy superiores a los de cualquier otro de los grupos analizados.

Como ya recogimos en el apartado 6.1.1.1, la evolución negativa (para los intereses de consumidores y la economía en general), del precio del crudo en los mercados internacionales fue el detonante de estos altos niveles. Su principal y más directo efecto se centra en los precios de los combustibles (gasolina y gasóleo de automoción), a pesar de que, recientemente, se introdujo la competencia en el sector de distribución dichos productos.

**GRÁFICO 6.22: GRUPO 6: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. CANARIAS-NACIONAL 2000**



Fuente: I.N.E.

En general, la tendencia ha sido muy irregular, con abundantes picos y valles a lo largo de los 12 meses de 2000, tanto en Canarias como en España. Pero en este caso, el Archipiélago se resintió aún más que el conjunto del Estado y estuvo todo el periodo analizado en peor situación competitiva, alcanzando en junio la tasa mayor (10,5), mientras que la media nacional no sobrepasaba los 6,8 puntos para el mismo mes del año. Al mes siguiente, en julio de 2000, se lograba la máxima diferencia entre ambas tasas (4,2 puntos), lo que supuso la máxima divergencia en precios para el total de los ocho grupos del IPC. Sólo el

grupo referido a Otros bienes y servicios se ha comportado, en algunos meses concretos, peor en las Islas que la media nacional.

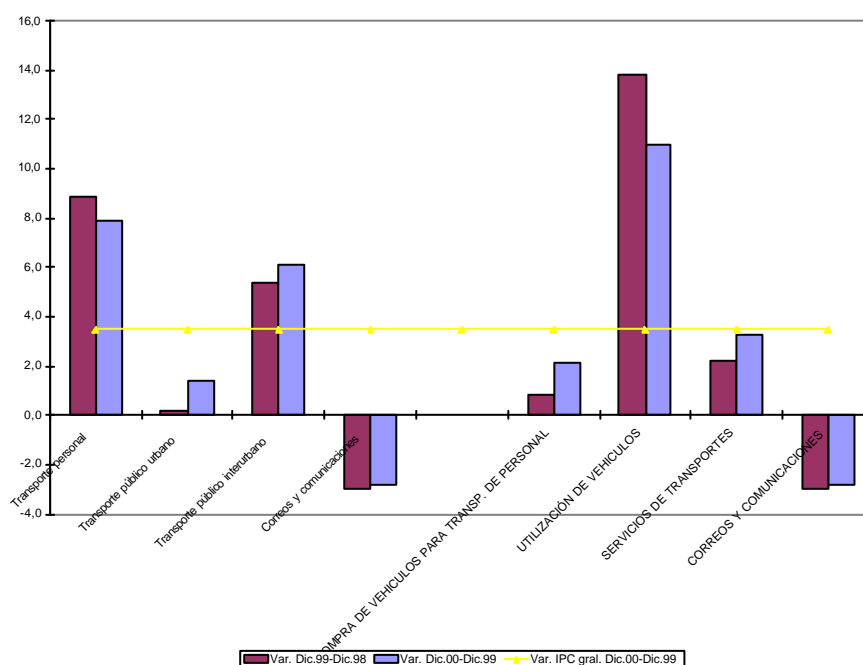
Pese a que el índice del grupo se compone de otros productos y servicios diferentes a las gasolinas y gasóleos (y a falta de otro tipo de datos, dado que por la diferente fiscalidad de la Islas Canarias la Subdirección general de tributos desestima incluir en el cálculo nacional, un precio medio para los carburantes en el Archipiélago), es posible utilizar los datos del precio medio del barril de crudo tipo Brent (gráfico 6.3) y la evolución del grupo de Transportes al objeto de analizar si existen altas correlaciones entre los precios internacionales y el conjunto del grupo. El resultado es una muy poco estrecha relación entre este precio internacional y cada grupo, menos acusada en Canarias (0,31) que en España (0,49).

Los subgrupos y rúbricas del séptimo grupo del IPC confirman que los transportes son los verdaderos responsables de tan altas tasas de variación, puesto que los correos y las comunicaciones siguieron la línea apuntada desde 1999, disminuyendo sus precios en 2,8 puntos porcentuales.

Por tanto, los subgrupos de Compra de vehículos para transporte de personal (0,8 en 1999 frente a los 2,1 de 2000), Utilización de vehículos (13,8 en 1999, 11 puntos en 2000) y Servicios de transporte (2,2 en 1999 contra 3,3 puntos en 2000) afianzaron los movimientos positivos del grupo. Por rúbricas, Transporte personal (7,4 puntos), Transporte público urbano (1,4 puntos) y Transporte público interurbano (6,1 puntos) incrementaron sus porcentajes de variación.

Las proyecciones para este grupo en el año 2001 dependen de varios factores que inciden directamente sobre sus componentes: por un lado, los precios en los mercados internacionales del crudo que, además, deberá vigilar las cotizaciones del euro frente al dólar; y por otra parte, la revisión al alza de los tipos aplicables del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) sobre la compra-venta de vehículos.

**GRÁFICO 6.23: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. CANARIAS 2000**

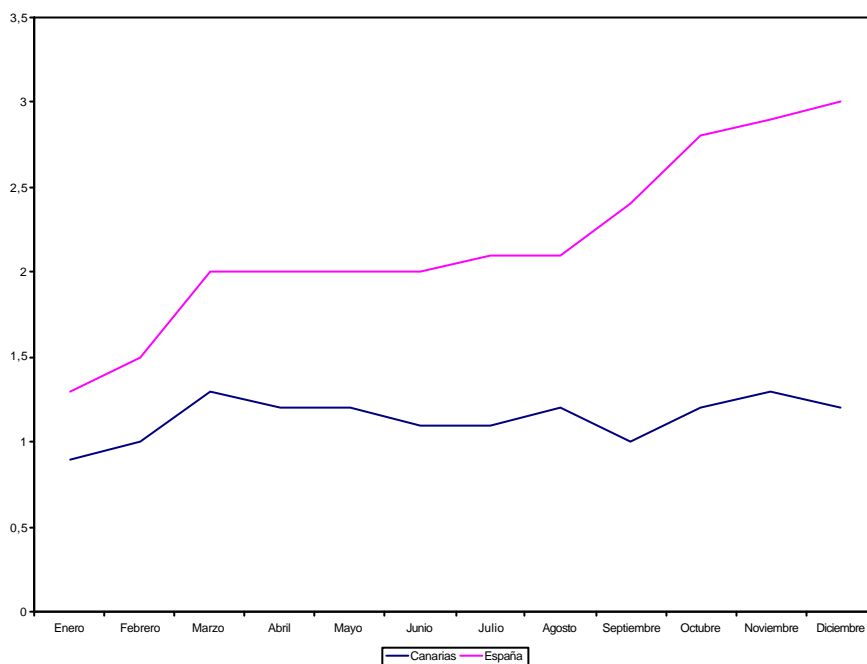


Fuente: I.N.E.

Los precios relativos al grupo de Esparcimiento, enseñanza y cultura siguieron la línea de otros grupos anteriores, como el de Vestido y Calzado, en cuanto a la propensión al comportamiento estable, y la menor incidencia inflacionista en Canarias.

Tomando ambos niveles de análisis, los dos primeros meses evidenciaron pocos cambios en precios para, en marzo sufrir un aumento de 0,5 puntos en el ámbito nacional y 0,3 en las Islas. Desde ahí y hasta agosto, las tasas fueron casi planas, aunque España presentó una ligera tendencia alcista. El comienzo del nuevo curso escolar en septiembre, supuso el punto de partida para que la media nacional pasase a situarse 0,9 puntos superiores en diciembre de 2000. El Archipiélago se mostró algo más estable en sus variaciones, cerrando el año con una variación de 1,2 puntos porcentuales.

**GRÁFICO 6.24: GRUPO 7: ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA.**



**CANARIAS-NACIONAL 2000**

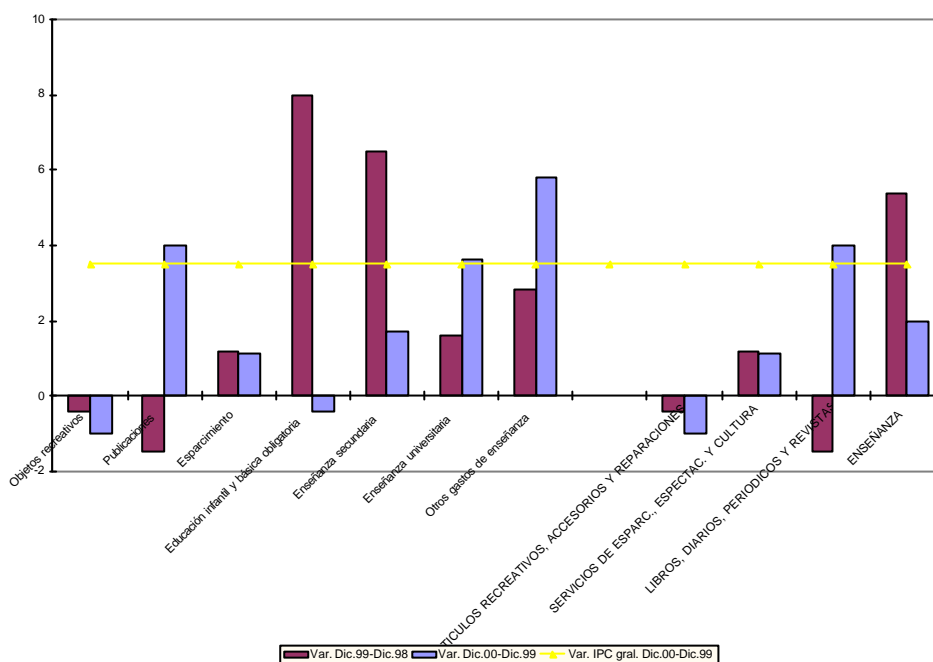
Fuente: I.N.E.

A partir del gráfico 6.25, en el que se incluyen los subgrupos y rúbricas del grupo séptimo, podemos diferenciar dos comportamientos según sus tasas de variación interanual: De un lado, las referidas exclusivamente a gastos de enseñanza, salvo la educación universitaria, manifestaron menores tasas de crecimiento relativas al de 1999 e, incluso, por debajo del valor del índice general de la comunidad autónoma canaria. Así, la rúbrica de Educación infantil y básica obligatoria pasó de los 8 puntos de variación de 1999 a los -0,4 de 2000; y la de Educación Secundaria varió de los 6,5 en 1999 a los 1,7 en el año 2000. La enseñanza universitaria aumentó sus precios en 3,6 puntos durante la comparación de diciembre de 2000 con el de 1999, cuantía que más que duplica la apuntada entre diciembre de 1999 y de 1998 (1,6 puntos porcentuales).

Del otro lado, uno de los conceptos que se incluyen dentro del Capítulo I del Título IV de las medidas publicadas en el RD de 24 de junio de 2000, son las publicaciones y libros en general. El artículo 38 de este Real Decreto expresaba la posibilidad de que los vendedores minoristas de libros de texto pudiesen aplicar el descuento que considerasen oportuno al precio de venta al público señalado por la editorial, con el tope máximo de no caer en la venta a pérdidas. Además se prohibía expresamente la utilización del libro como reclamo comercial para la venta de productos de naturaleza distinta.

Consecuentemente, tanto el subgrupo de Libros, diarios, periódicos y revistas, como la rúbrica de Publicaciones, pasaron de movimientos negativos entre 1999 y 1998 a una tasa superior al índice general y que se estableció en los 4 puntos porcentuales, efecto que parece ir en sentido contrario a la intención del ejecutivo.

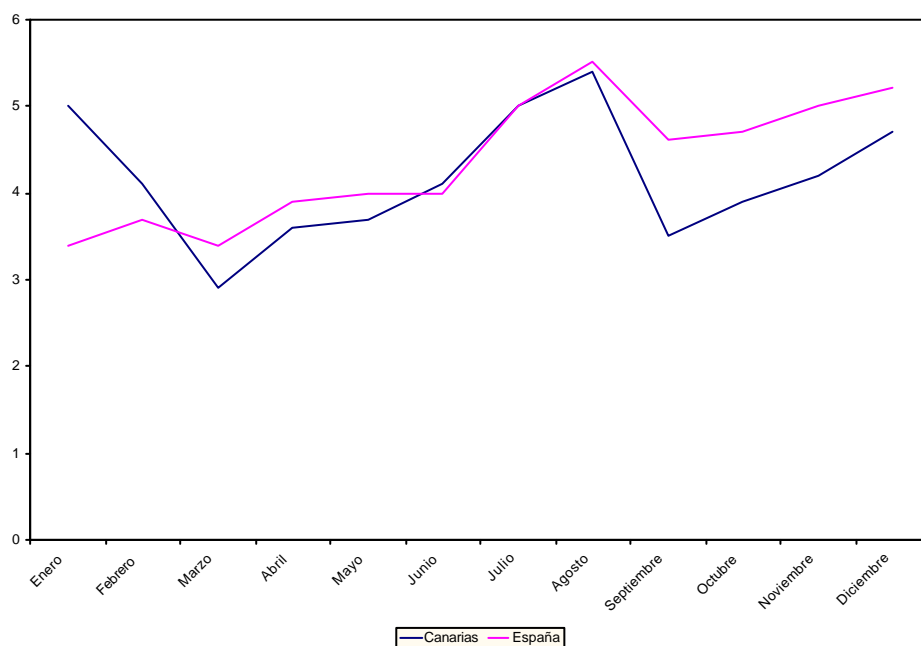
GRÁFICO 6.25: ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA. CANARIAS 2000



Fuente: I.N.E.

El gráfico 6.26 recoge, al igual que sucediese en el año 1999, el grupo de mayor variación durante el 2000, después de Transportes y Comunicaciones y sin olvidar los precios de la Vivienda. En ambos niveles geográficos considerados, las tasas superan en muchas ocasiones la del índice general correspondiente, alcanzando cotas de diferencia entre ambos de 1,9 puntos para Canarias y de 1,5 puntos para España ambos durante el mes de agosto.

GRÁFICO 6.26: GRUPO 8: OTROS BIENES Y SERVICIOS. CANARIAS-NACIONAL 2000



Fuente: I.N.E.

En Canarias, la tendencia ha sido decreciente hasta marzo, mes en el que se alcanzó el mínimo anual (tasa de 2,9), para comenzar una escalada creciente que desemboca en los 5,4 puntos de agosto. A partir de ahí, bajada en septiembre y subida continua hasta llegar a diciembre, donde se finalizaba el año con una tasa de 4,7 puntos porcentuales.

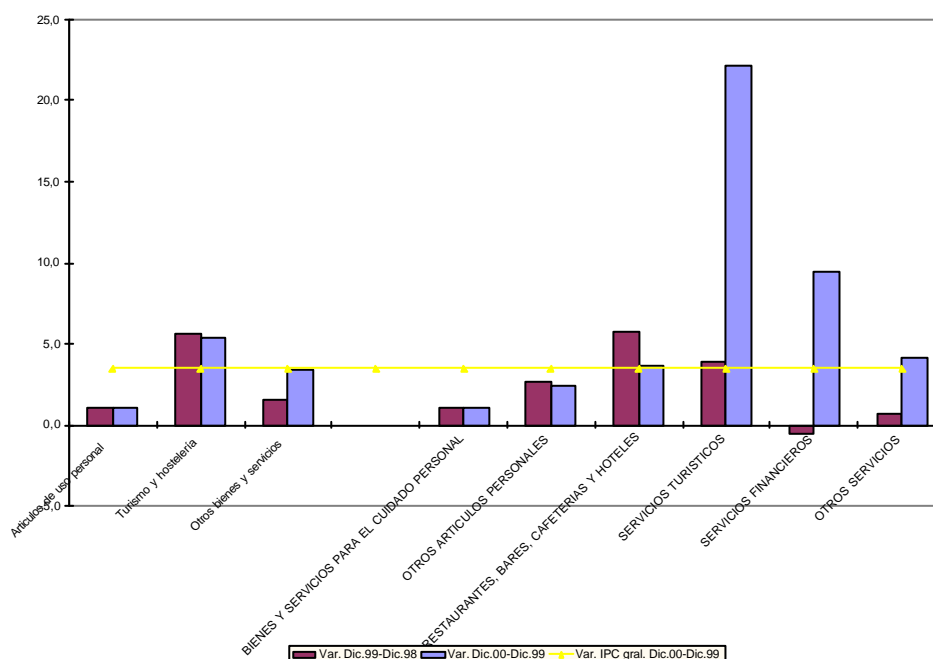
No muy distante de esta trayectoria, la media nacional arrancó el año en una posición inferior a la del Archipiélago (3,4 puntos), para crecer de manera irregular hasta los 5,5 puntos de agosto, mes a partir del cual la tendencia fue similar a la experimentada en las Islas, aunque por encima de las tasas de éstas. España cerró el año 2000 con unos precios de este grupo 5,2 por ciento superiores a los de diciembre de 1999.

Del análisis planteado en el gráfico 6.27, se pueden obtener dos conclusiones diferenciadas para los subgrupos:

- Subgrupos que se mantienen o mejoran respecto a 1999: Bienes y servicios para el cuidado personal (1,1 puntos, al igual que el año anterior), Otros artículos personales (2,4 puntos en 2000, mejorando en 2 décimas el valor de 1999) y los Restaurantes, bares, cafeterías y hoteles (3,7 puntos en 2000, frente a los 5,8 de 1999).
- Subgrupos que empeoran respecto a 1999: Servicios turísticos (22,2 puntos en diciembre de 2000, contra los 3,9 de 1999), Servicios financieros (que cambia incluso de signo, pasando de -0,5 al 9,4 del año 2000) y el subgrupo de Otros servicios (4,2 puntos en 2000, contra los 0,7 de 1999).

Dos consideraciones pueden plantearse después de estos resultados. Por una parte, los servicios financieros también fueron motivo de revisión en las ya nombradas medidas liberalizadoras, aunque en este caso sólo se redujeron los límites máximos que las gestoras de Fondos de Inversión pueden establecer en concepto de comisiones de gestión.

GRÁFICO 6.27: OTROS BIENES Y SERVICIOS. CANARIAS 2000



FUENTE: I.N.E.

Por otra parte, resulta interesante acercarse a los precios hoteleros por medio del Índice de Precios Hoteleros, como medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios

a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. La información necesaria para ello se desprende de la Encuesta de Ocupación Hotelera, cuyo punto de partida es el mes de enero de 1999. Con ello, la variación mensual del índice en diciembre fue del 3,3 por ciento para Canarias y del -0,8 para el Estado. En términos interanuales, el Archipiélago se comportó mejor que la media nacional, apuntando un 3 por ciento frente al 6,7 nacional.

La realidad actual, que incorpora las relaciones comerciales multilaterales entre diferentes países y, más concretamente, la creciente competitividad turística entre los distintos destinos, obliga a tener en cuenta dos factores que afectan a dichas relaciones: los movimientos en precios, tanto interiores como extranjeros, y las variaciones en los tipos de cambio entre monedas.

Para ello, un indicador ilustrativo de la competitividad (o no) de un país respecto a otros, es el tipo de cambio efectivo real (TCER), que mide la evolución del tipo de cambio de la moneda de un país, frente a las de los países con los que mantiene relaciones comerciales, ponderando cada una de ellas por el peso que tiene en el comercio exterior del país en cuestión y considerando el diferencial medio ponderado de inflación entre el país local y los extranjeros. La expresión que determina dicho valor, y que se ha realizado siguiendo los índices elaborados por el Sistema de Análisis y Estadísticas del Turismo en Andalucía (S.A.E.T.A.), es la siguiente:

$$TCER = \left[ \sum_{i=1}^N \frac{S_{it}}{S_{i0}} * W_i \right] * \left[ \frac{P_{Et}}{\sum_{i=1}^N P_{it} * W_i} \right]$$

donde el primer factor refleja el índice de tipo de cambio efectivo nominal de la peseta y el segundo, el índice de inflación relativa, tanto en Canarias como en España, frente al resto de países. Adaptando esa formulación para analizar las variaciones en el grado de competitividad respecto a los principales países emisores de turismo, utilizamos como ponderaciones la importancia que ha tenido cada país en la entrada de turistas al archipiélago, ponderación que mantenemos para el ámbito estatal. Así, las nacionalidades que ocupan el 80 por ciento de turistas entrados a Canarias en los últimos 6 años son: Alemania, Reino Unido, Francia y Holanda.

En la tabla siguiente (tabla 6.5), recogemos el índice de precios para cada uno de dichos países, además del nacional, todos calculados conforme al año base de 1995.

**TABLA 6.5: ÍNDICES DE PRECIOS (BASE 1995)**

Año	Alemania	Francia	Reino Unido	Holanda	España	Canarias
1995	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
1996	101,5	102,0	102,4	102,1	103,6	102,6
1997	103,3	103,2	105,6	104,3	105,6	105,0
1998	104,5	103,9	109,2	106,3	107,6	107,6
1999	104,9	104,5	111,0	108,6	110,0	110,1
2000	106,9	106,3	114,2	111,4	113,8	113,5

Fuente: S.A.E.T.A. Elaboración propia

Observar cómo, a partir de dichos índices, el Reino Unido y España, además del archipiélago, son las regiones que más han visto variar sus precios a lo largo del periodo considerado. Una mejora importante, que no se encuentra disponible en la información estadística regional ni nacional, y que ayudaría a un cálculo más correcto del tipo de cambio efectivo real, sería la utilización de un índice de precios relativo al turismo, y no el índice de precios al consumo estipulado para cada región. Esto supondría realizar un

indicador que obtenga, a partir de la cesta de bienes y servicios consumidos por los turistas en sus desplazamientos, las modificaciones en los precios de dichos productos considerados.

En cuanto al índice de tipo de cambio nominal (expresado en unidades de moneda extranjera / unidades de moneda nacional (pesetas)), se recoge en la tabla 6.6, en la cual se observa que, a excepción del Reino Unido, la adopción de la moneda común ha incidido sobre la fijación del tipo de cambio nominal entre monedas adscritas a la Unión Monetaria Europea. Tanto Alemania como Holanda apuntan a una depreciación de la moneda extranjera (en relación a la peseta), mientras que Francia y Reino Unido presentan el movimiento contrario (apreciación).

**TABLA 6.6: ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (Base 1995)**

Año	Alemania	Francia	Reino Unido	Holanda
1995	100	100	100	100
1996	103,3614	100,848	99,5093	103,38
1997	103,0676	99,6013	82,1047	103,518
1998	102,4609	98,6182	79,3873	103,229
1999	102,2922	98,4628	77,9032	102,901
2000	102,2922	98,4628	72,0054	102,901

Fuente: S.A.E.T.A. Elaboración propia

Como adelantamos anteriormente, las ponderaciones utilizadas para el cálculo del tipo de cambio efectivo real, se han obtenido a través de las entradas de turistas en el archipiélago, para cada año considerado. Puesto que los cuatro países suponían el 80 por ciento del total de turistas, no hemos tenido en cuenta al resto de países que se presentaban en una menor medida en este ranking. Por ello, la suma de los porcentajes para los cuatro países suma la unidad, acaparando Alemania y Reino Unido un porcentaje igual a 90. Los movimientos temporales resaltan el aumento de británicos y su casi contrarrestado descenso en el número de alemanes llegados a las Islas (tabla 6.7).

**TABLA 6.7: PONDERACIONES ESTIMADAS CON LA ENTRADA DE TURISTAS (Canarias)**

Año	Alemania	Francia	Reino Unido	Holanda
1995	0,45	0,04	0,45	0,06
1996	0,47	0,04	0,43	0,06
1997	0,45	0,03	0,46	0,06
1998	0,42	0,03	0,48	0,07
1999	0,42	0,03	0,48	0,07
2000	0,40	0,02	0,51	0,07

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Puesto que el TCER es el producto entre la cotización nominal de la peseta y los precios relativos de ambos ámbitos nacionales frente al exterior, una elevación del TCER supondría una pérdida de competitividad de los productos españoles frente al exterior (en este caso, del sector turístico), en la medida en que la pérdida de valoración de la peseta no compense el mayor incremento de los precios en nuestro país. Y, realmente, lo sucedido conlleva a tener un índice de tipo de cambio efectivo con tendencia decreciente en los últimos años, algo más acentuado en el archipiélago por el mejor comportamiento de los precios durante el año 2000, lo que, sin el análisis de otro tipo de datos, supone una mejora de la competitividad (Canarias es ahora relativamente más barata que hace 5 años) de nuestra economía, respecto a los principales países emisores de turismo hacia el archipiélago. Ello se obtiene pese al movimiento apuntado en sentido contrario de los tipos de cambio nominales de Alemania y Holanda (tabla 6.8).

**TABLA 6.8: TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL TURÍSTICO EN CANARIAS**

Año	Índice de Tipo de cambio nominal ponderado (1)	Índice de precios ponderado (2)	Índice de Tipo de cambio efectivo (1) * (2)	
			Canarias	España
1996	101,593	1,015	102,246	103,205
1997	93,444	1,011	93,976	94,555
1998	91,237	1,006	91,855	91,819
1999	90,407	1,017	92,0722	91,981
2000	86,871	1,026	88,8993	89,145

Fuente: S.A.E.T.A. Elaboración propia

## 6.2. Los salarios

Los salarios constituyen, en la mayoría de las economías, una variable fundamental dado el elevado porcentaje de personas que tienen como principal fuente de riqueza la que proviene de las rentas derivadas de su trabajo. No obstante, las rentas procedentes del capital han ido ganando importancia entre las fuentes de ingresos de los agentes (principalmente las familias), pero no alcanza en España los niveles que se dan en otros países, medido por medio de indicadores relativos a las participaciones en fondos de inversión bursátiles, por ejemplo.

En consecuencia, al grado de importancia que tiene sobre la economía y su implicación directa sobre precios y producción, responde el destacado papel que muestran los salarios en las fuentes estadísticas nacionales, entre las que destacamos:

- a) Registro de convenios del Ministerio de Trabajo.- análisis de carácter mensual que recoge el incremento medio de la tarifa salarial (componentes del salario que crecen según el incremento pactado en los convenios colectivos). Presenta las limitaciones de reflejar sólo la evolución de un parte del salario y a no todos los asalariados, dejando fuera del estudio a, por ejemplo, los empleados públicos.
- b) Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.- de carácter trimestral y elaborada por el I.N.E., estima la evolución y el nivel de la ganancia salarial media por trabajador u hora efectivamente trabajada, incluyendo cotizaciones sociales a cargo del trabajador y retenciones a cuenta del IRPF. Apunta ciertas deficiencias en cuanto no cubre todos los sectores económicos y deja fuera de la muestra a las empresas de menos de cinco trabajadores lo que, dada la estructura empresarial del archipiélago, corresponde a un gran porcentaje de empresas.
- c) Encuesta del Coste de la Mano de Obra.- estudio de carácter cuatrienal del I.N.E., que pretende estimar el nivel de los distintos costes laborales a los que tiene que hacer frente el empresario para utilizar la mano de obra: salarios, cotizaciones sociales, indemnizaciones, etc. Al igual que las anteriores, apunta deficiencias en cuanto no abarca todos los sectores, ni diferencia entre trabajadores a jornada completa o parcial e incluye a las empresas con más de cinco trabajadores.
- d) Encuesta sobre la Difusión Salarial.- realizada por el I.N.E. y proporciona valores salariales medios en función de características de corte cualitativo, apuntando las mismas limitaciones que la encuesta sobre el coste laboral.
- e) Encuesta de Estructura Salarial.- a pesar de haberse realizado en una ocasión, dispone de información individualizada y con relación a aspectos cualitativos de las contrataciones. Presenta las mismas limitaciones que la Encuesta sobre Coste Laboral, y proporcionó, aunque data de más de cinco años, datos como la estructura porcentual del salario, recogida en la siguiente tabla (6.9):



**TABLA 6.9: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL SALARIO**

Concepto	Porcentaje
Salario base	50,7
Complementos salariales: trabajo a turno, nocturnos, primas por resultados, etc.	28,9
Pagos extraordinarios	19,3
Pagos por horas extraordinarias	1,0

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. I.N.E.

Dada la periodicidad en el análisis de la Encuesta sobre Salarios en la Industria y los Servicios, aún a pesar de dejar fuera de la muestra a un importante número de empresas y no abarcar todos los sectores de producción, resulta ser la que mejor se adapta a las necesidades de información sobre la evolución de los salarios nominales del país y, más concretamente, del archipiélago.

Atendiendo a la ganancia media por mes, la tendencia en la remuneración es creciente para ambos territorios considerados, si bien se mantienen las diferencias positivas a favor del conjunto del territorio español. En términos absolutos, mientras este valor se situaba en Canarias en las 209.022 pesetas (1256,25 euros), en el conjunto del estado superaba el cuarto de millón (252.404 pesetas, 1.516,98 euros).

Atendiendo a la evolución de las tasas anuales acumulativas y utilizando medias anuales para el período 1995-2000, se observa como estas diferencias se incrementan al utilizar los pagos totales, que incorporan horas extraordinarias, o se reducen si utilizamos pagos ordinarios exclusivamente:

**GANANCIAS MEDIAS POR TRABAJADORES Y MES  
(MEDIAS ANUALES)**

	1995	2000
Nacional	198.952	230.325
Canarias	168.801	194.783

Además,

**GANANCIAS MEDIAS POR TRABAJADORES Y MES  
(MEDIAS ANUALES)**

	Pagos totales	Pagos ordinarios
Nacional	2,97	2,85
Canarias	2,90	2,89

Por sectores, la ganancia por hora trabajada difiere a favor del conjunto del Estado para cualquiera de los tres considerados (industria sin construcción, construcción y servicios), si bien las distancias que separan cada par considerado no tienen la misma cuantía. En el último trimestre del siglo XX, 310 pesetas (1,86 euros) por hora separaban la ganancia media por hora de un trabajador de la industria en España de otro situado en Canarias. En la construcción fueron 307 pesetas (1,84 euros) y 247 pesetas (1,48 euros) para el sector servicios.

### 6.3. El IPC, el Índice de Ganancias Medias por trimestre y los aumentos salariales pactados

Una de las variables fundamentales de los agentes económicos (más concretamente, de las familias que perciben un salario), y que incide directamente sobre las decisiones de ahorro y consumo, es el salario real; esto es, el salario nominal descontando la evolución de los niveles de precios. Dicha relación,

denominada usualmente como poder adquisitivo, es el centro de las negociaciones colectivas entre empresas y sindicatos, que conducen a los aumentos salariales pactados, descontando la inflación esperada.

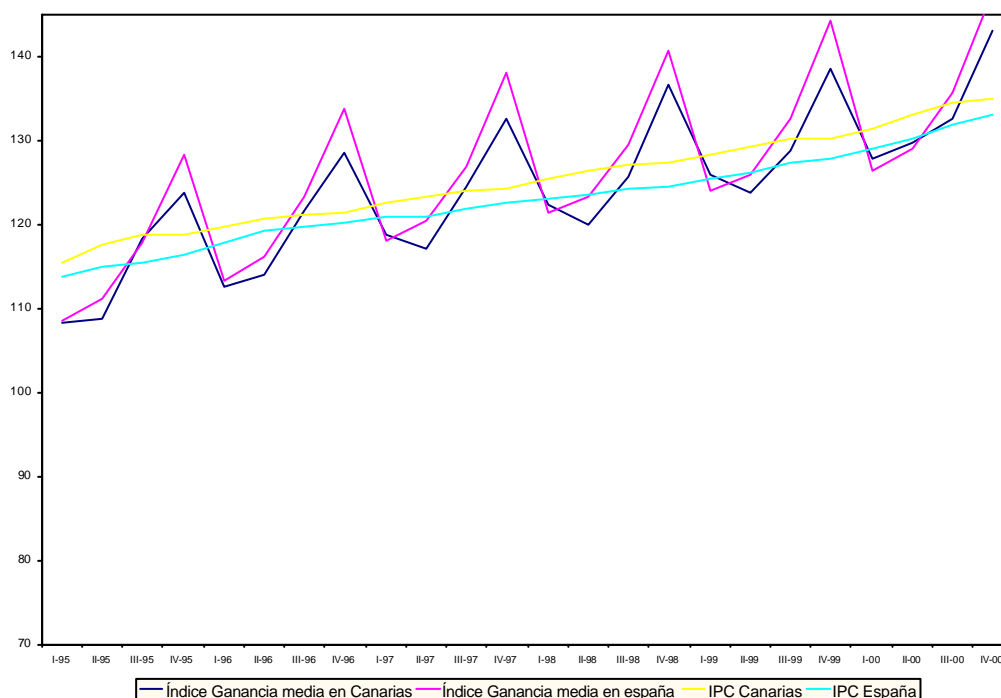
No obstante, la relación entre ambas variables es recíproca: la importancia que poseen los salarios sobre la evolución en los niveles de precios resulta evidente, aunque el proceso puede verse de manera inversa, puesto que los salarios suponen una de las principales partidas de gasto de las empresas.

La información disponible para realizar este análisis sólo permite aproximarnos a la evolución real del poder adquisitivo, bien mediante la evolución del poder de compra del salario medio o comparar la evolución de los precios con los aumentos salariales pactados.

El gráfico siguiente (6.31) recoge, para el intervalo 1995-2000, un número índice relativo a niveles de precios medios y otro a las ganancias media por trabajador y mes, tanto para Canarias como para el conjunto del Estado, cuyo año base es 1992. Para la utilización de las ganancias medias hay que advertir que no sólo depende de los cambios producidos en la nómina, sino también de las variaciones en la distribución del empleo entre las distintas ramas de actividad, lo que podría conducir a interpretaciones erróneas en los movimientos, positivos o negativos, de dichas ganancias.

La tendencia en las cuatro variables consideradas es positiva durante el periodo señalado y para ambos niveles geográficos; el índice relativo a las ganancias es, a final de año, superior al de los precios, sin perjuicio de que en la mayoría de los trimestres anteriores, los precios se situasen por encima de las ganancias medias mensuales. Cabe resaltar que, salvo los años 1991 y 1992, los datos referentes a la totalidad de comunidades autónomas han apuntado unas diferencias superiores entre ambas variables que para el caso del archipiélago, lo que señala una mejor evolución del poder adquisitivo en España.

**GRÁFICO 6.31: ÍNDICE DE GANANCIAS MEDIAS E I.P.C. CANARIAS-ESPAÑA**



Fuente: I.N.E.

Desde la perspectiva de los incrementos medios pactados en los convenios colectivos, se plantean dos problemas. El primero hace referencia a que estos incrementos no recogen las variaciones en el salario por ascenso de categoría profesional, introducción o incremento de pluses fuera de convenio, pagos por horas extraordinarias, etc. El segundo viene por el lado del efecto composición que tienen los incrementos globales pactados, que engloban diferentes sectores de la economía y pueden desvirtuar los resultados si no se pondera el peso específico de cada uno de ellos sobre el total.

Ahondando en la información, su procedencia deriva de la explotación de las hojas estadísticas que se cumplimentan para cada convenio, una vez firmados por las comisiones negociadoras de los mismos y que debe presentarse ante la Autoridad Laboral competente. A efectos estadísticos se recogen, tanto los convenios firmados, como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios cuya vigencia es de dos o más años. También se incluyen las adhesiones, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios y otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, así como los pactos de eficacia limitada o convenios extraestatutarios.

La tabla 6.10 refleja los datos relativos a los aumentos salariales pactados. Los convenios de empresa engloban tanto los convenios que afectan a toda la plantilla de una empresa, como a parte de la misma, mientras que los convenios de otro ámbito se refieren a todos los convenios de ámbito superior a la empresa.

**TABLA 6.10: AUMENTOS SALARIALES PACTADOS E IPC**

<b>Año</b>	<b>Aumento salarial pactado (total convenios)</b>	<b>Aumento salarial pactado (convenios de empresa)</b>	<b>Aumento salarial pactado (otros convenios)</b>	<b>Tasa de variación de las medias anuales del IPC</b>
1991	7	7,74	6,86	4,6
1992	6,62	6,23	6,69	5,4
1993	5,1	3,65	5,28	5,3
1994	3,31	2,79	3,38	4,8
1995	4,09	3,9	4,11	5,7
1996	3,83	3,8	3,83	2,6
1997	2,72	2,66	2,73	2,3
1998	2,49	2,47	2,49	2,4
1999	2,56	2,65	2,56	2,3
2000	3,44	3,17	3,46	3,1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. I.N.E.

El gráfico 6.32 corrobora las anteriores afirmaciones y permite alcanzar una idea global de la evolución de los convenios colectivos frente al crecimiento en materia de precios del archipiélago.

**GRÁFICO 6.32: AUMENTO SALARIAL MEDIO PACTADO (TOTAL CONVENIOS) VS. IPC**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. I.N.E.

**CAPÍTULO 7**  
**LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS.**

0.- INTRODUCCIÓN: EL GASTO SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA .....	197
1.- EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS.....	199
1.1.- Las pensiones contributivas.....	199
1.2.- Las prestaciones no contributivas. ....	203
1.3.- Comparación entre los diferentes tipos de pensiones. ....	206
1.4.- Las prestaciones por desempleo.....	208
2.- OTRAS ACTUACIONES PÚBLICAS EN MATERIA SOCIAL.....	209
2.1.- Los servicios sociales en Canarias. ....	209
2.2.- La seguridad pública en Canarias. ....	210
2.3.- El fenómeno de la inmigración irregular. ....	220
3.- LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL.....	223
3.1.- La Unión Europea y la economía local.....	223
3.2.- Economía social y empleo.....	224
3.3.- La Economía social en Canarias.....	225



CEFS

**CAPÍTULO 7**  
**LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS.**

**0.- Introducción: el gasto social en la UE.**

El desarrollo de los sistemas de garantía social representa un componente fundamental del modelo europeo de sociedad, pues aunque cada Estado miembro sigue siendo responsable de la organización y financiación de su propio sistema de protección social, los retos comunes a los que deben hacer frente y la estrategia de convergencia en las políticas comunitarias, hacen que exista una creciente coordinación entre los objetivos y las políticas que se aplican para lograr mantener y mejorar la protección social.

Según las cifras de Eurostat para 1998, los Estados miembros están gastando entre el 16,1% (caso de Irlanda) y el 33,3% (Suecia) de su PIB en gasto de protección social, frente a una media de la UE del 27,7%. Después de Irlanda, España es el país que menos proporción de recursos públicos aplica en medidas de carácter social, con un 21,6% del PIB.

Como se puede observar en la tabla 7.1, el esfuerzo por incorporar en España las estructuras de un Estado de Bienestar generó un progresivo acercamiento en el porcentaje de fondos públicos destinados al gasto social con respecto a la media de la UE, situándose en una diferencia de 4,9 puntos en 1990 y de siete décimas menos en 1993. Sin embargo, esta aproximación se ha visto distanciada hasta los 6,1 puntos porcentuales del PIB en el trienio 1996-1998, años en los que se ha mantenido la diferencia por la paralela evolución descendente que se ha producido en el porcentaje de recursos destinados a la protección social tanto en España como en el conjunto de la UE.

**TABLA 7.1: GASTO SOCIAL EN LA UE (en % del PIB)**

	1990	1993	1996	1997	1998
Alemania	25,4	28,4	30,0	29,5	29,3
Austria	26,7	28,9	29,6	28,8	28,4
Bélgica	26,4	29,5	28,8	28,1	27,5
Dinamarca	28,7	31,9	31,4	30,5	30,0
España	20,5	24,7	22,5	22,0	21,6
Finlandia	25,1	34,6	31,6	29,3	27,2
Francia	27,6	30,9	31,0	30,8	30,5
Grecia	23,2	22,3	23,1	23,6	24,5
Italia	24,3	26,2	25,2	25,7	25,2
Irlanda	18,7	20,5	18,5	17,2	16,1
Luxemburgo	22,6	24,5	25,2	24,8	24,1
Países Bajos	32,4	33,5	30,1	29,4	28,5
Portugal	15,8	21,3	22,0	22,5	23,4
Reino Unido	22,9	29,1	28,0	27,3	26,8
Suecia	33,1	38,6	34,5	33,6	33,3
UE (15)	25,4	28,9	28,6	28,1	27,7

Fuente: Eurostat.

De este monto total de recursos públicos orientados a la seguridad de los ciudadanos europeos, cada Estado miembro destina distintos porcentajes a las políticas sociales. Como se puede observar en la tabla 7.2, la mayor parte del gasto social público se destina a pensiones, a excepción de Finlandia e Irlanda, donde el gasto sanitario supera al de las pensiones. Entre ambas políticas se destina el 80,8% del gasto

social del conjunto de Estados de la UE, mientras que el restante 19,2% se reparten entre las actuaciones en materia de protección familiar, desempleo, vivienda y asistencia social.

De los recursos públicos que España destina al gasto social la mayor parte se dirige al sistema de pensiones que representa un 46,1 % del total, mientras que la sanidad absorbe el 37,3 % y la protección por desempleo el 13,5 %. En estas tres partidas se compromete prácticamente el 97 % del gasto social español, en tanto que al resto de políticas de protección se destinan un porcentaje mucho menor de fondos que en la UE.

**TABLA 7.2: COMPOSICIÓN DEL GASTO SOCIAL EN LA UE (1998) (en % del gasto social público)**

	Pensiones	Sanidad e invalidez	Desempleo	Protección familiar	Viv., asist. social
Alemania	42,3	36,1	8,7	10,1	2,8
Austria	48,2	34,9	5,5	10,0	1,4
Bélgica	42,8	33,3	12,7	8,5	2,7
Dinamarca	38,3	30,8	11,7	13,0	6,2
España	46,1	37,3	13,5	2,1	1,0
Finlandia	34,5	37,1	12,0	12,8	3,6
Francia	44,0	34,1	7,6	9,8	4,5
Grecia	52,6	30,4	4,8	8,1	4,2
Italia	64,0	29,5	2,7	3,6	0,1
Irlanda	24,9	41,4	15,5	12,7	5,5
Luxemburgo	44,2	36,7	3,5	14,1	1,5
Países Bajos	41,1	40,3	7,3	4,5	6,8
Portugal	42,7	45,9	4,7	5,3	1,5
Reino Unido	43,9	36,9	3,6	8,6	7,1
Suecia	39,4	35,0	9,3	10,8	5,5
UE (15)	45,7	35,1	7,2	8,3	3,7

Fuente: Eurostat.

Los sistemas de protección social desempeñan un papel importante en Europa, puesto que proporcionan seguridad al ciudadano y contribuyen a la estabilidad política y social y al éxito económico. Sin esta protección social (Comisión Europea, 2000), cuatro de cada diez hogares de la Unión Europea vivirían una situación de pobreza relativa, es decir, percibirían menos del 50% de la renta media de que disponen en este momento.

Para asegurar la pervivencia del sistema, actualmente se debate con intensidad los problemas a los que se debe hacer frente para adoptar modalidades de protección social que sean más favorables al empleo y más eficaces. La idea básica que se baraja es, respetando el conjunto del sistema, utilizar los recursos preferentemente en la línea de establecer políticas activas que combinen el apoyo a los ingresos, la formación profesional y el fomento del empleo.

En este capítulo se va a contemplar los principales elementos de la protección social en Canarias, a saber, las pensiones, las prestaciones por desempleo, la asistencia sanitaria y los servicios sociales. También se analiza la situación de la seguridad pública y los principales aspectos del fenómeno de la inmigración irregular en Canarias.

Por último, se hará hincapié en el análisis de la Economía Social, no como fórmula de protección social, sino por haberse convertido en uno de los soportes más sólidos para combinar la satisfacción de las nuevas necesidades sociales con el desarrollo de organizaciones empresariales.



## 1.- El sistema de protección social en canarias.

El modelo de protección social en Canarias se traduce en un conjunto de mecanismos colectivos de transferencia destinados a proteger a los ciudadanos contra los riesgos sociales. Para cubrir las diferentes situaciones de riesgo de la población existe un amplio conjunto de medidas que conforman lo que conocemos como el Estado del Bienestar. En este apartado vamos a analizar dos de sus manifestaciones más destacadas, como son las pensiones y las prestaciones por desempleo.

Aunque como hemos visto cada vez se utiliza menor proporción del PIB en materia social, éste continúa siendo uno de los factores que más intensamente afecta a la política de redistribución de renta. Dentro de ese gasto cobra especial importancia las pensiones que se conforman a través del sistema de la Seguridad Social. El esquema de las principales prestaciones de este sistema pueden verse resumidas en el cuadro 7.1

**CUADRO 7.1: PRINCIPALES PRESTACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Tipo de prestaciones	Concepto	Clases
Contributivas	Aquellas destinadas a las personas que han dejado de trabajar habiendo cotizado durante su vida laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad permanente</li> <li>• Jubilación</li> <li>• Viudedad</li> <li>• Orfandad</li> <li>• Favor familiar</li> </ul>
No contributivas	Destinadas a las personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensiones no contributivas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invalidez</li> <li>- Jubilación</li> </ul> </li> <li>• Pensiones asistenciales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad</li> <li>- Vejez</li> </ul> </li> <li>• Prestaciones de la LISMI por minusvalías</li> </ul>

### 1.1.- Las pensiones contributivas.

Uno de los elementos sustanciales en el desarrollo del Estado del Bienestar europeo ha consistido en la protección garantizada a las personas mayores a través de los sistemas de pensiones. En este contexto, en donde los intereses y las necesidades de la tercera edad son cada vez más importantes debido al envejecimiento poblacional y a la calidad de vida de que gozan estos ciudadanos, las cifras de las pensiones reflejan el número de beneficiarios de prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada concedidas a los jubilados o personas mayores, en general de 65 y más años.

Dentro de este sistema de prestaciones sociales, las pensiones contributivas son aquéllas destinadas a las personas que han cesado de trabajar habiendo cotizado durante su vida laboral, aunque excepcionalmente también recogen en este término a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad a la causa de la prestación.

Atendiendo a la situación personal de las personas con derecho a prestaciones en el nivel contributivo, se distinguen las siguientes clases de pensiones: por incapacidad permanente, de jubilación, de viudedad, de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal a favor de familiares.

La pensión por incapacidad permanente es aquella percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

En Canarias, el número de beneficiarios de esta prestación alcanza la cifra de 23.800, representando un 11,79 % del total de pensiones contributivas, frente al 12,18 % que suponían en el ejercicio anterior. La razón del menor peso de las pensiones de incapacidad permanente se debe a que pasan a ser pensiones de jubilación cuando sus beneficiarios cumplen la edad de 65 años<sup>1</sup>, lo que explica el brusco descenso que se produjo en 1998 en las primeras y el correlativo aumento de las segundas.

La pensión por jubilación consiste en la prestación vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

Los 106.800 beneficiarios de pensiones por jubilación en Canarias hacen de esta prestación contributiva la más numerosa, representando el 53 % del total. En términos de variación anual, este monto de personas supone un aumento del 1,9% en 2000 frente al año anterior.

Las restantes clases de pensiones contributivas, esto es, por viudedad, orfandad y a favor de familiares, se denominan de muerte y supervivencia y son aquellas que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuese su causa.

Las personas con derecho a una pensión por viudedad fueron 57.100 en el ejercicio de 2000 (un 28,4 % sobre el total), mientras que los beneficiarios de las pensiones de orfandad y favor familiar son las menos numerosas, 13.600 en total, lo que representa el 6,76 % sobre el conjunto de las prestaciones contributivas.

**TABLA 7.3: NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS. CANARIAS, 1990-2000.**

Año	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad y favor familiar		Total beneficiarios
	Beneficiarios	% sobre el total	Beneficiarios	% sobre el total	Beneficiarios	% sobre el total	Beneficiarios	% sobre el total	
1990	44.000	29,06	59.500	39,30	39.900	26,35	8.000	5,28	151.400
1991	44.900	28,75	61.300	39,24	41.900	26,82	8.100	5,19	156.200
1992	45.600	28,29	63.500	39,39	43.900	27,23	8.200	5,09	161.200
1993	46.100	27,69	66.300	39,82	45.800	27,51	8.400	5,05	166.500
1994	46.400	26,91	69.300	40,20	48.000	27,84	8.700	5,05	172.400
1995	46.600	26,49	71.300	40,53	49.300	28,03	8.700	4,95	175.900
1996	47.100	26,09	73.500	40,72	50.700	28,09	9.100	5,04	180.500
1997	45.700	24,44	78.100	41,76	52.400	28,02	10.800	5,78	187.000
1998	24.400	12,68	102.400	53,19	54.100	28,10	11.600	6,03	192.500
1999	24.000	12,18	104.800	53,20	55.500	28,17	12.700	6,45	197.000
2000	23.800	11,79	106.800	53,06	57.100	28,39	13.600	6,76	201.300

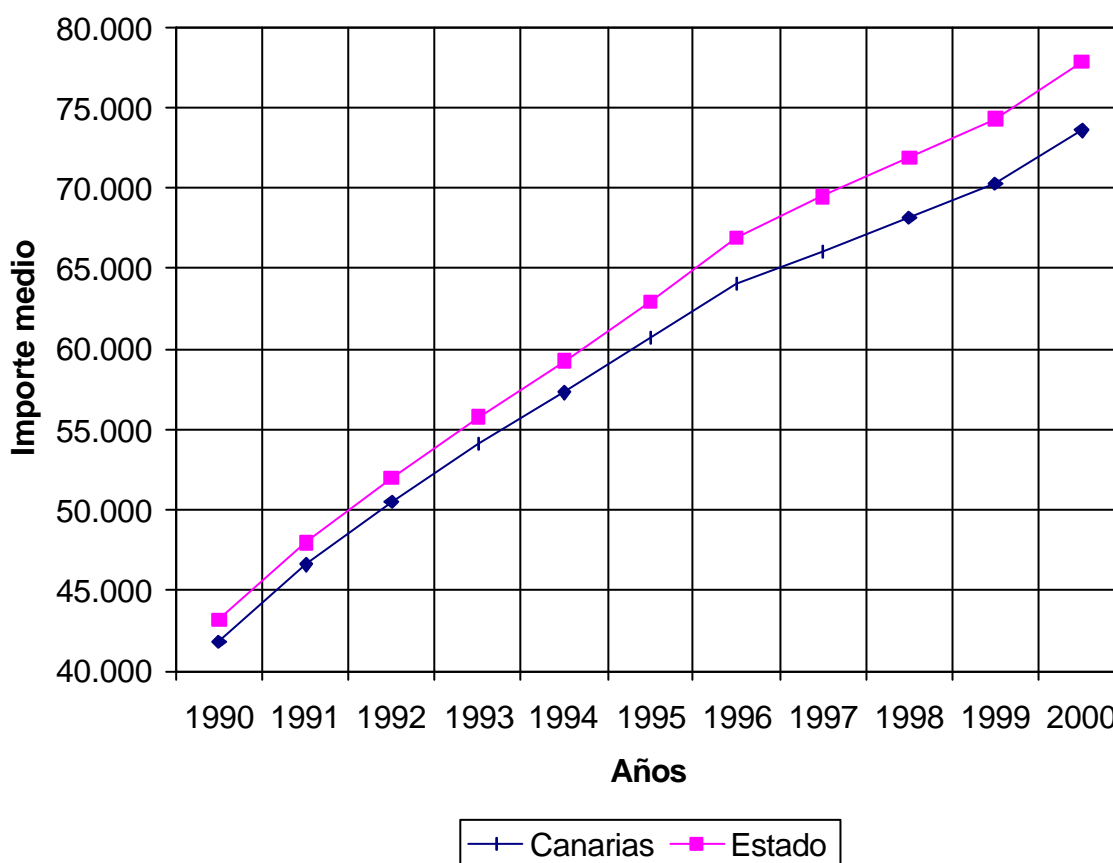
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<sup>1</sup> En aplicación del artículo 7, apartado 1, del R.D. 1646/1997, de 31 de octubre.

En definitiva, en el año 2000 el número total de prestaciones contributivas en Canarias supera por primera vez los 200.000 beneficiarios aunque, además de las cifras totales, interesa conocer el importe medio de las mismas y su evolución.

Como puede observarse en el gráfico 7.1, el importe medio de las pensiones contributivas ha experimentado un notable ascenso en el período 1990-2000, tanto en Canarias como a nivel nacional. Sin embargo, el incremento progresivo en la cuantía media de estas prestaciones, que era muy intenso a principio de las década de los noventa, se ha ido ralentizando con el paso de los años, con un ligero repunte en el año 2000 hasta alcanzar un 4,7 % de aumento en Canarias, una décima menos que a nivel nacional, con lo que el resultado es que en Canarias el importe medio de las pensiones contributivas es de 73.600 pesetas frente a las 77.900 pesetas que se obtienen de media nacional, esto es, un 5,5 % menor que en el resto del Estado, lo que representa la mayor diferencia de la década.

**GRAFICO 7.1.: EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS. Canarias y Estado. 1990-2000**



La tabla 7.4 muestra la variación interanual experimentada tanto por el importe medio del conjunto de las pensiones contributivas como por el de las tres principales modalidades de prestaciones que forma parte de ella. Su comparación con las tasas de variación de las medias anuales del IPC, en el período

considerado, permite observar el mantenimiento del poder adquisitivo de sus beneficiarios, tanto en Canarias como a nivel nacional.

El importe medio anual de las pensiones por incapacidad permanente en 2000 ha aumentado un 5,1% en Canarias, dos décimas por debajo de la media estatal, lo que supone que continúa la mejora del poder adquisitivo de estas prestaciones, tal como ha ocurrido en todo el período considerado excepto en 1994 y 1995, años en los que los perceptores de este tipo de pensiones vieron revalorizadas sus pensiones en un porcentaje inferior al del índice general de precios.

Respecto a las pensiones de jubilación, su importe medio en 2000 se ha incrementado un 5,1% en Canarias frente al 5% en el ámbito nacional. En relación al IPC, desde 1990 el importe medio creció por encima de los precios, salvo en 1998 donde los beneficiarios de esta pensión perdieron poder adquisitivo.

El importe medio de las pensiones de viudedad en 2000 aumentó un 5,5% en Canarias, tres décimas por encima de la media estatal, confirmando que estas prestaciones no han perdido poder de compra en todo el período considerado en la tabla 7.4.

**TABLA 7. 4: VARIACIÓN INTERANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS. CANARIAS Y ESTADO 1990-2000**

Año	Total Pensiones <sup>1</sup>		IPC <sup>2</sup>		Incap. Perman.		Jubilación		Viudedad	
	Canarias	Estado	Canarias	Estado	Canarias	Estado	Canarias	Estado	Canarias	Estado
1990	9,4	9,6	6,7	6,7	9,3	9,5	10,0	9,7	10,4	10,5
1991	11,5	11,1	4,6	5,9	10,2	11,1	11,3	10,6	14,0	13,5
1992	8,4	8,3	5,4	5,9	7,9	8,0	8,3	7,8	10,6	10,1
1993	7,1	7,3	5,3	4,6	6,8	7,6	7,9	7,7	6,5	6,3
1994	5,9	6,3	4,8	4,7	4,6	5,9	7,1	6,7	5,8	5,7
1995	5,9	6,2	5,7	4,7	5,2	6,1	6,4	6,7	5,7	5,6
1996	5,6	6,2	2,6	3,6	5,4	6,2	6,1	6,6	5,4	5,8
1997	3,1	3,9	2,3	2,0	3,8	4,5	4,1	4,2	3,1	3,4
1998	3,2	3,5	2,4	1,8	4,4	9,7	1,0	1,1	2,8	3,2
1999	3,1	3,3	2,3	2,3	3,8	4,4	3,4	3,4	2,7	2,9
2000	4,7	4,8	3,1	3,4	5,1	5,3	5,1	5,0	5,5	5,2

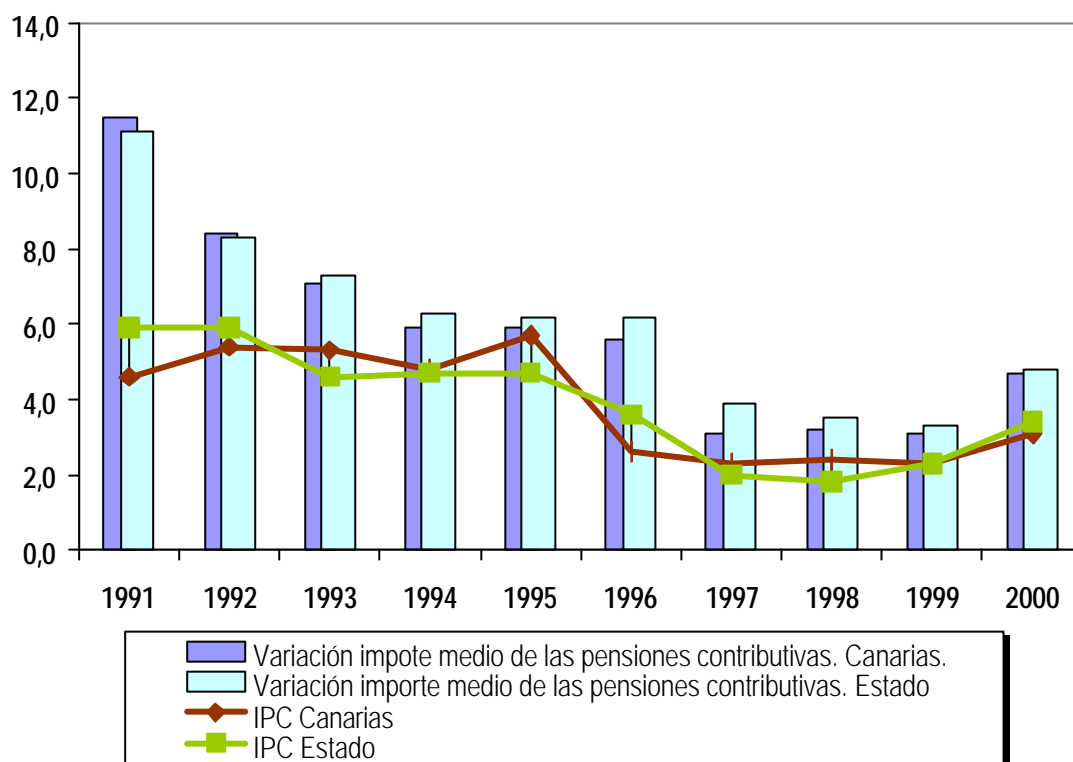
<sup>1</sup>Incluye pensiones de orfandad y a favor de familiares.

<sup>2</sup>Tasa de variación de las medias anuales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INE.

Para el conjunto de las pensiones contributivas hay que señalar que su importe medio ha crecido por encima del IPC en el período considerado, tal como se observa en el gráfico 7.2., donde las líneas que recogen las tasas de variación de las medias anuales del IPC se sitúan siempre por debajo de las barras verticales, que representan las variaciones en los importes medios de las prestaciones contributivas. En el ejercicio de 2000, el importe medio de las pensiones creció en Canarias 1,6 puntos por encima del IPC, mientras que en el conjunto nacional la diferencia fue de 1,4 puntos.

GRÁFICO 7.2: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS. CANARIAS Y ESTADO. 1991-2000



### 1.2.- Las prestaciones no contributivas.

El sistema de protección social no descansa solamente en el nivel contributivo, ya que existe un conjunto de personas que legalmente no tienen derecho a recibir una prestación de esta modalidad y que, sin embargo, no por ello quedan excluidos de la salvaguarda pública pues, como ciudadanos, el Estado les garantiza una renta mínima.

El esquema de estas prestaciones deriva de la Ley de Pensiones no contributivas (Ley 26/1990), que desarrolla un nuevo modelo que sustituye a las ayudas sociales derivadas del Fondo Nacional de Asistencia Social y de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) que son figuras a extinguir pero que aún cuentan con un número considerable, aunque decreciente, de beneficiarios. La novedad más destacada en el año 2000 es que se ha materializado la recomendación del Pacto de Toledo de financiar estas prestaciones íntegramente por aportaciones del Estado y no por cotizaciones.

En este apartado, se analiza este nivel de protección social, que está conformado básicamente por las pensiones no contributivas, las pensiones asistenciales y las ayudas derivadas de la LISMI.

**Las pensiones no contributivas** son prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada a favor de aquellas personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo por la realización de actividades laborales.

Se trata, por tanto, de un sistema complementario del nivel contributivo que tiene por objetivo otorgar una protección adecuada a colectivos que se encuentran en una situación social vulnerable como pueden ser

los ancianos y los discapacitados. Así, las clases de estas pensiones son la de invalidez y jubilación y los requisitos para acceder a ellas son, simplemente, que se trate de personas que residan legalmente en territorio español y que carezcan de rentas o ingresos suficientes, bien sea por tratarse de personas mayores de 65 años o bien por estar afectados por una minusvalía o por una enfermedad crónica en un grado igual o superior al 65%.

En la tabla 7.5 se observa el mayor peso que están alcanzando las pensiones de invalidez frente a las de jubilación en el conjunto de prestaciones no contributivas de la Seguridad Social en Canarias. Mientras que en 1994 las referentes a jubilación suponían el 44,6%, en 2000 la media anual de estas prestaciones ha aumentado hasta alcanzar el 58,84%, frente al descenso de más de catorce puntos en las pensiones no contributivas de jubilación. A nivel nacional se ha producido una evolución similar, aunque las diferencias entre los dos tipos de pensiones son menores que en Canarias, a saber, 51,4% las de invalidez y el restante 48,6% las de jubilación.

**TABLA 7.5.: DESGLOSE PORCENTUAL DEL NÚMERO DE LAS PRINCIPALES PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS. CANARIAS.**

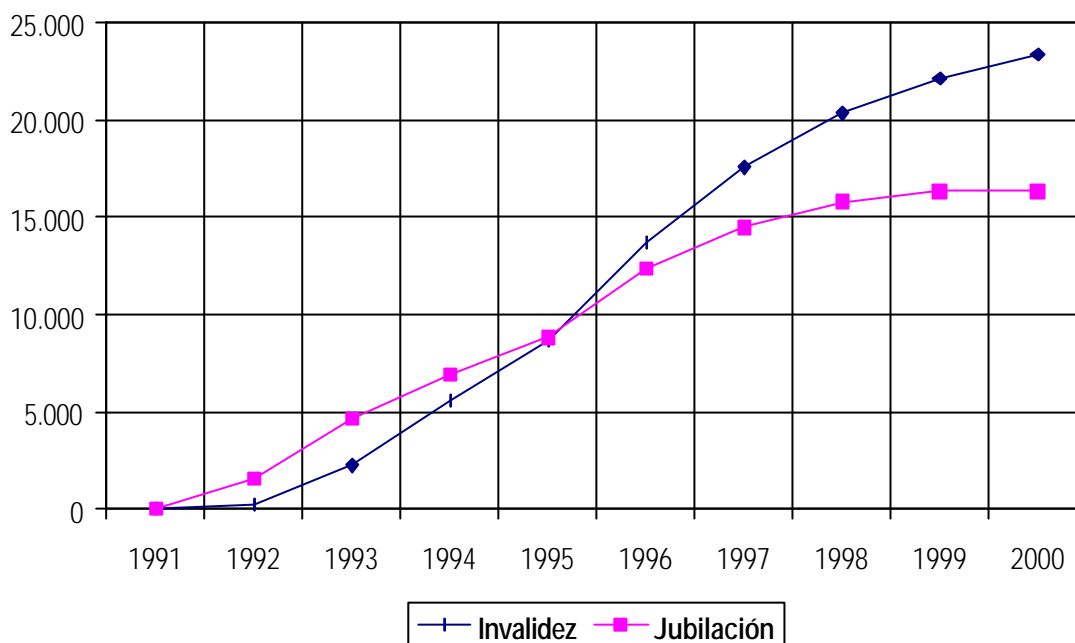
<b>Año</b>	<b>Invalidez</b>	<b>Jubilación</b>
1994	44,60	55,40
1995	49,66	50,34
1996	52,56	47,44
1997	54,83	45,17
1998	56,29	43,71
1999	57,53	42,47
2000	58,82	41,18

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los beneficiarios de pensiones no contributivas son mucho menos numerosos que en el caso de las contributivas. Frente a los 201.300 personas que disfrutaban una pensión contributiva, las no contributivas no alcanzan las 40.000 en el 2000, como se observa en la tabla 7.6. De ellas, 23.309 son de invalidez y 16.305 las de jubilación.

La evolución del número de perceptores de estas prestaciones sigue dos tendencias bien definidas, como se puede observar en el gráfico 7.3. Por un lado, fuertes crecimientos desde la promulgación de la Ley 26/1990 de Pensiones no Contributivas hasta 1996, y a partir de esa fecha una progresiva ralentización en el ritmo de crecimiento. De esta forma, en el ejercicio de 2000, el conjunto de las pensiones no contributivas ha aumentado un 3,1%, el menor incremento en todo el período considerado, lo que deriva del crecimiento del 5,4% de las pensiones de invalidez y del decrecimiento de las de jubilación en un -0,1%, esto es, por primera vez disminuye el número absoluto de beneficiarios de esta prestación.

GRÁFICO 7.3: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS. CANARIAS, 1991-2000



El importe de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación se situó en 40.255 pesetas al mes en el año 2.000, con dos pagas extraordinarias de la misma cuantía. Esto supone una subida del 6% respecto al año anterior, lo que significa un mayor poder adquisitivo por situarse el aumento por encima del IPC, pese a la escasa cuantía de la prestación.

TABLA 7.6: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS. CANARIAS, 1994-2000.

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total nº de pensiones	12.470	17.494	26.098	32.058	36.130	38.430	39.614
Tasa de variación	-	40,3	49,2	22,8	12,7	6,4	3,1
Invalidez	5.561	8.688	13.717	17.576	20.337	22.110	23.309
Tasa de variación	-	56,2	57,9	28,1	15,7	8,7	5,4
Jubilación	6.909	8.806	12.381	14.482	15.793	16.320	16.305
Tasa de variación	-	27,5	40,6	17,0	9,1	3,3	-0,1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**Las pensiones asistenciales** son ayudas económicas individualizadas de carácter periódico a favor de ancianos y de enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo. Como ya hemos indicado, son prestaciones que derivaban del extinguido Fondo Nacional de Asistencia Social que se han suprimido a partir de 1992, aunque se ha mantenido el derecho al cobro de las previamente reconocidas pero congelando su cuantía, desde ese momento, en 24.935 pesetas.

Como se observa en la tabla 7.7, en la actualidad reciben esta modalidad de prestación 7.299 personas en Canarias, lo que supone una disminución del 10,8% respecto al ejercicio de 1999. De este monto total, 6.550 corresponden a las pensiones asistenciales de enfermedad, lo que representa el 89,7%, mientras que las restantes 747 son pensiones de vejez.

**Las prestaciones de la LISMI** comprende los siguientes supuestos: asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, rehabilitación médico – funcional, subsidio de garantía de ingresos mínimos, subsidio por ayuda de tercera persona y subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte. Al igual que en el caso de las pensiones asistenciales, el subsidio de garantía de ingresos mínimos y el subsidio por ayuda de tercera persona derivados de la Ley de Integración Social de los Minusválidos fueron derogados a partir de la Ley 26/1990, por lo que los datos recogidos en la tabla 7.7 referentes a los beneficiarios de los subsidios derogados, corresponden a personas con reconocimiento del derecho en fecha anterior a la entrada en vigor de la Ley y que no han optado por una pensión no contributiva de las establecidas a partir de esa fecha.

Las cuantías mensuales de los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona son, desde el año 1992, de 24.935 y 9.725 pesetas al mes, respectivamente. La cuantía mensual del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte se ha ido incrementando año a año, pasando desde las 4.875 pesetas en 1992 hasta las 6.200 en 2000.

De los 1.181 perceptores que aún mantienen este tipo de prestaciones, 747 reciben el subsidio de garantía de ingresos mínimos, 272 el de ayuda de tercera persona, 114 el de movilidad y compensación por gastos de transporte y 360 reciben asistencia sanitaria y prestaciones farmacéuticas.

**TABLA 7.7: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROTECCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI Y DE PENSIONES ASISTENCIALES. CANARIAS, 1994-2000**

<b>Año</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Nº benef. pens. asistenciales	23.669	20.748	16.243	12.560	9.471	8.185	7.299
Tasa de variación	-	-12,3	-21,7	-22,7	-24,6	-13,6	-10,8
Nº beneficiarios de LISMI	3.461	3.002	2.386	1.894	1.567	1.349	1.181
Tasa de variación	-	-13,3	-20,5	-20,6	-17,3	-13,9	-13,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

### **1.3.- Comparación entre los diferentes tipos de pensiones.**

Como resumen de las diferentes prestaciones del sistema de la Seguridad Social, en la tabla 7.8 se puede observar la situación en el año 2000. Las prestaciones más numerosas son las contributivas, que a nivel nacional supera los 7 millones y medio de beneficiarios, de los que un 2,6% corresponden a Canarias. Le sigue en importancia las pensiones no contributivas, cuya evolución creciente ha hecho que disfruten de estas prestaciones 471.275 personas a nivel nacional, de las cuales 39.614 se localizan en las islas, lo que representa un 8,4% del total.

Respecto a las figuras a extinguir, el número de beneficiarios de las pensiones asistenciales en Canarias es de 7.299 personas, lo que representa el 10,7% respecto al total nacional, mientras que las ayudas derivadas de la LISMI alcanzan a 1.181 beneficiarios, un 1% respecto a los 113.001 personas que aún conservan estas percepciones a nivel nacional.



**TABLA 7.8: BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PENSIONES**

Tipo de pensión	Canarias (1)	España (2)	(1/2) %
Contributivas	201.300	7.598.900	2,6
No contributivas	39.614	471.275	8,4
Asistenciales	7.299	68.058	10,7
LISMI	1.181	113.001	1,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Con respecto a la relación entre el número de cotizaciones a la Seguridad Social y el de beneficiarios de prestaciones, después de haberse logrado la separación contable en los Presupuestos Generales del Estado de 2000 mediante la cual las prestaciones no contributivas se financian íntegramente mediante impuestos y no a través de cotizaciones, procede calcular el ratio entre cotizantes y beneficiarios exclusivamente en relación a las pensiones contributivas.

En este sentido, la relación se establece entre los 7.598.900 beneficiarios de pensiones contributivas y los 15.062.600 afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral, con lo que la media nacional de cotizantes por cada pensionista es de 1,98, es decir, prácticamente dos cotizantes por cada pensionista. En Canarias, contamos con 201.300 beneficiarios de prestaciones contributivas y 634.100 afiliados en alta laboral, por lo que el ratio cotizantes/beneficiarios es de 3,15, esto es más de tres personas por cada pensionista.

El porcentaje de la población de Canarias que se beneficia de las prestaciones de la Seguridad Social y Presupuestos Generales (año 2.000) puede observarse en la tabla 7.9, donde se comprueba que las pensiones contributivas alcanzan a una creciente proporción del total de la población, pasando desde el 10,7% en 1994 al 12% en 2000. De la misma forma, se observa la progresión de las prestaciones no contributivas, que han triplicado entre 1994 y 2000 el porcentaje de la población total beneficiaria de estas pensiones, pasando a representar desde un 0,8% hasta el 2,4%. Lógicamente, el carácter residual de las pensiones asistenciales hace que su peso sea cada vez menor, colocándose en 2000 en un 0,4% del total de la población.

**TABLA 7.9: PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DE PENSIONES EN CANARIAS**

Tipo de pensión	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Contributivas	10,7	10,8	11,2	11,5	11,8	11,9	12,0
No contributivas	0,8	1,1	1,6	2,0	2,2	2,3	2,4
Asistenciales	1,5	1,3	1,0	0,8	0,6	0,5	0,4

Nota: La población de los años 1997, 1999 y 2000 utilizada se ha obtenido de la proyección del ISTAC.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e ISTAC.

Para hacer una aproximación a la intensidad de las prestaciones contributivas y no contributivas, se compara los importes medios de estas prestaciones con la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (en adelante, SMI), ya que éste se utiliza a menudo como baremo de acceso a diversos beneficios sociales, como becas de estudio, justicia gratuita o Viviendas de Protección Oficial.

Hay que tener en cuenta que a partir de 1990 el SMI distingue dos grupos de edad (anteriormente se contemplaban tres grupos), diferenciándose su cuantía entre los menores de 18 años y los de 18 y más años, equiparándose para todos los grupos de edad a partir de 1998. En consecuencia, para las

comparaciones aquí realizadas, se ha tomado el salario correspondiente al grupo de edad de 18 y más años.

Como se observa en la tabla 7.10 el importe medio de las pensiones contributivas como porcentaje del SMI ha evolucionado al alza en todo el período considerado, pasando desde el 87,5% en 1991 hasta el 104,1% en 2000, siendo en el año 1998 cuando el importe medio de las pensiones contributivas supera por primera vez a la cuantía del SMI.

Esta evolución no tiene un comportamiento paralelo respecto a las prestaciones no contributivas. Mientras que desde 1991 hasta 1995 representan una proporción creciente del SMI, a partir de 1996 y hasta 1999 se estanca esta relación, manteniéndose constante en todos esos años en el 54,8%. Sólo en 2000 se produce el desestancamiento de esta relación, aumentando hasta el 56,9%.

**TABLA 7.10: EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES EN CANARIAS Y DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL. 1991-2000.**

Año	S.M.I. (1)	Contributivas (2)	No contributivas (3)	(2/1) %	(3/1) %
1991	53.250	46.600	26.000	87,5	48,8
1992	56.280	50.500	30.000	89,7	53,3
1993	58.530	54.100	31.530	92,4	53,9
1994	60.570	57.300	32.920	94,6	54,3
1995	62.700	60.700	34.370	96,8	54,8
1996	64.920	64.100	35.580	98,7	54,8
1997	66.630	66.100	36.510	99,2	54,8
1998	68.040	68.200	37.280	100,2	54,8
1999	69.270	70.300	37.955	101,5	54,8
2000	70.680	73.600	40.255	104,1	56,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### **1.4.- Las prestaciones por desempleo.**

La relación entre los objetivos de las políticas de protección social y la lucha contra el desempleo son cada vez más estrechas, de forma que se intenta que los sistemas de protección puedan contribuir activamente a la reinserción económica y laboral de los desempleados, esto es, para lograr que las políticas pasivas se conviertan en incentivos claros para el fomento del empleo.

Pese a ello, el sistema de protección social cuenta con instrumentos de carácter pasivo dirigido a cubrir los riesgos de la pérdida de empleo, básicamente a través de las prestaciones por desempleo, que se estructuran a un doble nivel. Por un lado, un nivel contributivo que proporciona rentas sustitutivas de las rentas salariales dejadas de percibir como consecuencia de la pérdida del empleo anterior o de la reducción de la jornada y, por otro lado, un nivel asistencial, complementario del anterior.

La situación en Canarias, como se observa en la tabla 7.11, es que en los últimos años se ha producido una constante disminución del número de desempleados y del número de perceptores de prestaciones por desempleo.

**TABLA 7.11: DESEMPLEADOS, PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y TASA DE COBERTURA EN CANARIAS (1990-2000)**

Año	Desempleados <sup>1</sup>		Perceptores		Tasa de cobertura	
	Dato real	Tasa var.	Dato real	Tasa var.	Dato real	Tasa var.
1994	162.825	-	68.000	-	41,8	-
1995	146.870	-9,8	59.800	-12,1	40,7	-2,5
1996	139.303	-5,2	59.400	-0,7	42,6	4,7
1997	130.733	-6,2	57.800	-2,7	44,2	3,7
1998	125.298	-4,2	54.100	-6,4	43,2	-2,3
1999	98.953	-21,0	48.500	-10,4	49,0	13,5
2000	95.425	-3,6	48.300	-0,4	50,6	3,3

<sup>1</sup>Media anual obtenida de la EPA.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En 1995 y en 1998 la reducción de la cifra de perceptores fue superior a la bajada en el número de desempleados, por lo que la tasa de cobertura disminuyó en esos años, mientras que en el resto de las fechas analizadas se produjo un aumento de dicha tasa, hasta alcanzar en el año 2.000 la cifra del 50,6%, esto es, que poco más de la mitad de los trabajadores en situación de desempleo cuentan con este tipo de prestación.

## 2.- Otras actuaciones públicas en materia social.

### 2.1.- Los servicios sociales en Canarias.

Los servicios sociales constituyen el eslabón más visible y concreto del sistema de protección social, ya que comprende los servicios de atención a personas con necesidades específicas por encontrarse en situación o en riesgo de exclusión social. Por lo tanto, las actuaciones en el campo de los servicios sociales pretenden mejorar la calidad de vida y el bienestar de los colectivos y personas desfavorecidos con el objetivo de prevenir, aliviar o eliminar las diferentes manifestaciones de la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, los servicios sociales contemplan una variada gama de actuaciones que, en el modelo desarrollado en la actualidad que supera el anterior esquema de la Beneficencia, se divide en dos niveles: los Servicios de Atención Primaria, que estarían dirigidos a toda la población, y los servicios sociales especializados, que son los destinados a colectivos específicos.

El nivel primario o básico deriva del acuerdo de cooperación económica y técnica que se alcanzó en 1988 entre la Administración Social y las Comunidades Autónomas, para garantizar la prestación de unos servicios básicos en los municipios, a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales. A través de este Plan se delimitan una serie de necesidades básicas, como son el de poder acceder a los recursos sociales, de desarrollar la convivencia personal, de lograr la integración social y de potenciar la solidaridad social.

Para hacer frente a estas necesidades, el Plan oferta una serie de prestaciones básicas que pueden ser ampliadas por las Comunidades Autónomas, pero que básicamente consisten en las siguientes: Información y orientación, ayuda a domicilio y alojamiento, inserción social y colaboración técnica y económica con organizaciones no gubernamentales.

La atención secundaria deriva de las leyes autonómicas de servicios sociales y son programas dirigidos a colectivos específicos de la población que presentan necesidades y riesgos sociales particulares, por lo que las áreas de actuación son básicamente las siguientes:

- Infancia, juventud y familia.
- Inmigrantes.
- Tercera edad.
- Discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
- Toxicómanos.
- Mujeres.
- Situaciones de emergencia.

En Canarias se cuenta con un serio intento de coordinar las actuaciones en los servicios sociales de los tres niveles administrativos que existen, esto es, del Gobierno canario, Cabildos y Ayuntamientos. El Plan General de Servicios Sociales de Canarias, elaborado en 1997, se estructura, pues, de forma que exista una coordinación no sólo de las actuaciones, sino que contempla la necesidad de superar los escasos recursos públicos dirigidos a los servicios sociales, de forma que en el año 2010 alcancen porcentajes más altos de los presupuestos de las respectivas instituciones (ver tabla 7.12).

**TABLA 7.12: PRESUPUESTOS EN EL ÁREA SOCIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS EN EL AÑO 1997. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2010.**

Administraciones Públicas	Presupuesto en el área social en el año 1997	% sobre el monto global de los Presupuestos respectivos	Objetivos año 2010
Comunidad Autónoma	21.257.997.216	4,314%	7,00%
Cabildos	3.185.391.597	3,232%	6,00%
Ayuntamientos	2.377.526.175	1,710%	5,00%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan General de Servicios Sociales.

De esta forma, del 4,3% que destinaban los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria en 1997 al área social, se plasmó el compromiso de aumentar progresivamente este porcentaje hasta alcanzar el 7% en 2010. Por su parte, los Cabildos Insulares deberán aumentar el porcentaje de sus presupuestos en materia social en 2,8 puntos, hasta alcanzar el objetivo de destinar el 6% del monto total de recursos en el 2010. Pero quienes sin duda tendrán que hacer un esfuerzo proporcionalmente mayor serán los Ayuntamientos, pues su compromiso de destinar el 5% de sus recursos a los servicios sociales supone, prácticamente, triplicar el porcentaje existente en 1997 dirigido a estas actuaciones.

## **2.2.- La seguridad pública en Canarias.**

En el sistema de protección social, considerado como el conjunto de los derechos de todo individuo de poder participar plenamente en la vida social y económica, tiene una particular incidencia la seguridad en que se desenvuelven cotidianamente las personas.

El desarrollo de los sistemas de seguridad pública en una democracia avanzada se convierte en un elemento sustancial que marca el cumplimiento de las reglas del juego de las que se dotan los ciudadanos, sirviendo para prevenir y perseguir las conductas antisociales, de forma que aumente la satisfacción de los ciudadanos y su propia percepción de seguridad.

Este concepto de seguridad, por tanto, no tiene únicamente el carácter represor de la delincuencia, sino que se persigue el establecimiento de sistemas públicos integrales que coordinen todos los servicios de la seguridad pública (policía, bomberos, urgencias sanitarias, salvamento marítimo y protección civil) de cara a dar respuesta a todas las situaciones de emergencia que puedan ocurrir. El objetivo no es otro que permitir que exista un clima de seguridad que contribuya al progreso, la tranquilidad y la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En este apartado se analiza los datos existentes sobre el clima de seguridad que se vive en las islas, así como los principales indicadores de los aspectos relativos a la delincuencia y criminalidad.

A) La percepción de la seguridad.

Para conocer la sensación que tienen los ciudadanos de la seguridad pública en Canarias, se cuenta con un reciente estudio desarrollado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que se puede resumir en los siguientes aspectos (González y Barber, 2000):

La cuarta parte de los ciudadanos de Canarias se sienten bastante o muy inseguros, con diferencias significativas entre las diferentes áreas. Por encima de la media se encuentran las zonas de Telde (donde la percepción de inseguridad alcanza al 40,3% de la población), Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz/La Laguna, San Bartolomé de Tirajana, resto de Gran Canaria y Lanzarote (entre el 25% y el 30% de sensación de inseguridad). Por debajo de la media se sitúan Fuerteventura y el resto de Tenerife (20%), mientras que en La Palma, La Gomera y El Hierro declaran sentirse bastante o muy inseguros entre el 7,5% y el 10% de la población.

Ante la pregunta sobre si la seguridad se ha deteriorado en los dos últimos años, el estudio detecta un empeoramiento preocupante en Telde y Lanzarote, donde un 40% y un 47,8% respectivamente de la población declara sentirse más insegura, mientras mejora en Las Palmas de Gran Canaria (donde sólo el 19% se siente más inseguro que hace dos años) y en San Bartolomé de Tirajana (el 18,2%).

Respecto a los servicios de emergencias, el 87% de la población ha oído hablar de la Protección Civil, aunque no tienen claro cuáles son sus competencias, y sólo uno de cada tres canarios cree que se hace lo suficiente para atender y resolver satisfactoriamente las emergencias de cualquier tipo.

El Teléfono Único de Urgencias 112 es conocido e identificado correctamente por el 55,3% de la población, siendo las islas donde menos se conoce Lanzarote (32%), Fuerteventura (32%) y El Hierro (21%). De esta forma, el 74% de las personas que conocen el 112 manifiestan que sirve para atender a todo tipo de urgencias, frente al 16% que lo identifica como exclusivo de urgencias sanitarias, siendo la valoración global de este servicio de 8 puntos sobre 10.

Por último, el estudio destaca que, entre los servicios de seguridad y emergencias, el mejor valorado por su profesionalidad es el de Bomberos, manifestándose muy satisfecha el 87% de la población, seguido por el de Ambulancias (82%), la Policía Local (61,7%), la Policía Nacional (61,3%) y la Guardia Civil (57,9%).

B) La delincuencia y criminalidad.

La percepción sobre el aumento de la inseguridad ciudadana analizado en el apartado anterior se corresponde con los indicadores disponibles sobre la evolución de la delincuencia y la criminalidad en Canarias.

Antes de entrar en el análisis de los datos, hay que considerar que la particular situación geográfica de las Islas y el modelo de desarrollo económico y social inciden poderosamente en las características de la seguridad pública.

En primer lugar, al ser un región frontera con África y mantener tradicionales lazos humanos y comerciales con América Central y del Sur, los flujos de personas se producen de una forma intensa, tanto en términos de relaciones formales como en un creciente flujo de inmigración irregular.

En segundo lugar, la discontinuidad del territorio hace que los servicios de seguridad hayan de estructurarse necesariamente de una forma distinta, pues es mucho más difícil de atender por las dificultades de desplazamiento.

La lejanía también representa un *handicap* importante respecto a las dotaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ya que normalmente los agentes que proceden de otras regiones buscan destinos más próximos a su lugar de origen, lo que deriva en frecuentes rotaciones y en un déficit continuado en las plantillas.

La estructura socio-económica también incide poderosamente en materia de seguridad. En primer lugar, por la población flotante derivada de la entrada de turistas y que se produce durante todo el año, lo que implica no sólo que se deba incrementar la seguridad en estas zonas sino también porque parte de las tipologías de delitos se cometen por y entre los turistas.

En segundo lugar, ser una zona tradicional de comercio internacional, con actividades muy desarrolladas en puertos y aeropuertos, dotan a las Islas de una apertura exterior que ofrece beneficios sustanciales, pero que también origina problemas de seguridad pública.

Los datos más relevantes sobre la seguridad ciudadana muestran la creciente evolución de los aspectos relativos a la delincuencia y la criminalidad. Como se observa en la tabla 7.13, Canarias se situó en 1999 a la cabeza en la tasa de criminalidad entre las Comunidades Autónomas del país, siendo sólo superada por Ceuta y Melilla. Esta tasa, que refleja el número de delitos por cada 1.000 habitantes, fue de 38,82, muy por encima de la media nacional, que fue de 24,13.

Aunque en 1998 se había producido una disminución del 8,8 % en el número de delitos cometidos respecto al año anterior, en 1999 ha aumentado en un 6,9 %, superando la cifra de 63.000. De esta forma, en Canarias se cometen el 6,6 % de los delitos cometidos a nivel nacional, lo que representa un porcentaje muy superior al de su población.

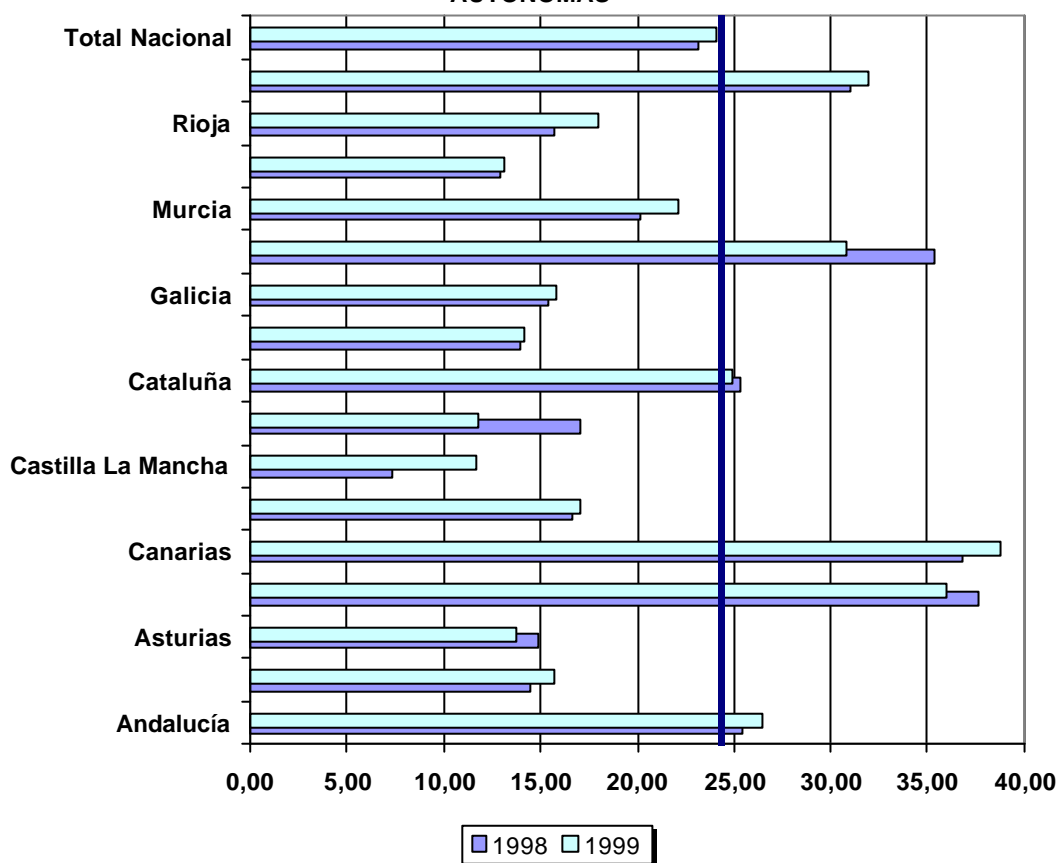
**TABLA 7.13: NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Comunidad Autónoma	Población	1998				1999			
		Delitos				Delitos			
		Conocidos	Tasa de var.	% sobre total	x 1.000 habit.	Conocidos	Tasa de var.	% sobre total	x 1.000 habit.
Andalucía	7.236.459	183.919	0,6	19,0	25,48	191.319	4,0	19,9	26,44
Aragón	1.183.234	17.609	-6,0	1,8	14,48	18.621	5,7	1,9	15,74
Asturias	1.081.834	16.222	3,4	1,7	14,90	14.875	-8,3	1,5	13,75
Baleares	796.483	28.664	12,9	3,0	37,69	28.678	0,0	3,0	36,01
Canarias	1.630.015	59.212	-8,8	6,1	36,85	63.284	6,9	6,6	38,82
Cantabria	527.137	8.807	-1,0	0,9	16,69	8.984	2,0	0,9	17,04
Castilla La Mancha	1.716.152	18.290	-5,4	1,9	7,29	20.050	9,6	2,1	11,68
Castilla León	2.484.603	29.189	-2,2	3,0	17,04	29.410	0,8	3,1	11,84
Cataluña	6.147.610	154.368	-1,6	16,0	25,34	152.976	-0,9	15,9	24,88
Ceuta	72.117	4.603	10,3	0,5	66,90	5.323	15,6	0,6	73,81
Extremadura	1.069.479	14.892	2,6	1,5	13,91	15.144	1,7	1,6	14,16
Galicia	2.724.544	42.174	-2,0	4,4	15,37	43.199	2,4	4,5	15,86
Madrid	5.091.336	177.707	-0,2	18,4	35,38	157.074	-11,6	16,3	30,85
Melilla	60.108	3.531	-10,5	0,4	59,26	3.667	3,9	0,4	61,01
Murcia	1.115.068	22.180	6,4	2,3	20,21	24.678	11,3	2,6	22,13
Navarra	530.819	6.757	-7,0	0,7	12,97	6.960	3,0	0,7	13,11
País Vasco	2.098.628	49.142	-	5,1	-	44.451	-9,5	4,6	21,18
Rioja	263.644	4.166	-4,2	0,4	15,72	4.732	13,6	0,5	17,95
C. Valenciana	4.023.441	124.406	-0,3	12,9	31,02	128.362	3,2	13,3	31,90
Total Nacional	39.852.711	965.838	-	100,0	23,13	961.787	-0,4	100,0	24,13

Fuente: Informe Anual Estadístico de Delincuencia en Canarias y Anuario Estadístico 1999 del Ministerio del Interior

En el gráfico 7.4., donde se ha exceptuado a Ceuta y Melilla, se observa nitidamente que entre las Comunidades Autónomas que superan la media de delincuencia a nivel nacional, Madrid, Cataluña y Baleares han reducido su tasa de criminalidad mientras que la Comunidad Valenciana y Andalucía la aumentan, pero en menor proporción que en Canarias, lo que coloca al Archipiélago en la situación de ocupar la primera posición a nivel nacional, superando a Baleares en este triste honor<sup>2</sup>.

**GRÁFICO 7.4: DELITOS/1.000 HABITANTES. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



Si a los delitos añadimos las faltas, como se refleja en la tabla 7.14, Canarias vuelve a ocupar (a excepción de Ceuta y Melilla) la primera posición entre el conjunto de Comunidades Autónomas. La Tasa de delitos y faltas por cada mil habitantes en el Archipiélago fue de 68,80, frente a una media nacional de 46,23. En valores absolutos, en 1999 hubo en Canarias 112.148 delitos y faltas, lo que representa un aumento de la criminalidad en un 8 % frente al incremento medio nacional, que no alcanzó el 1,1 %.

<sup>2</sup> Si se tiene en cuenta la población de hecho en los dos archipiélagos, es decir, sumando a la población de derecho los visitantes no residentes –número de turistas calculado a partir de la estancia media y número de visitantes por mes–, Baleares contaría con una población de 1.088.246 personas y Canarias con 1.904.546, con lo que la tasa de delitos por 1.000 habitantes sería de 26,35 en el caso balear y del 33,23 en el canario.

TABLA 7.14: DELITOS Y FALTAS CONOCIDOS POR 1000 HABITANTES

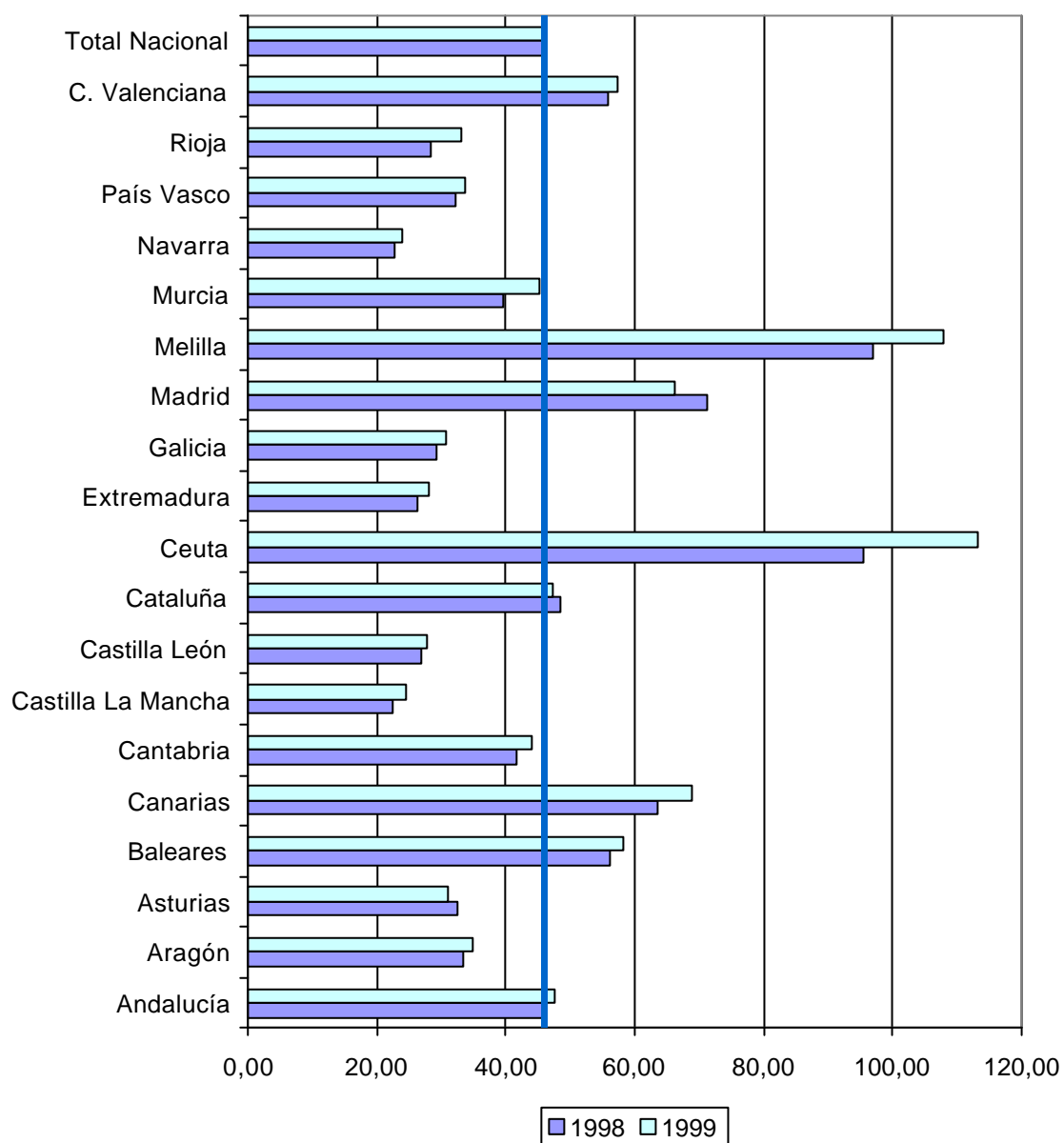
Comunidad Autónoma	Población	1998		1999		Diferencias 99-98	
		Delitos y faltas		Delitos y Faltas		Conocidos %	Por 1.000 hab.
		Conocidos	Por 1.000 hab.	Conocidos	Por 1.000 hab.		
Andalucía	7.236.459	334.542	46,23	345.177	47,70	3,18	1,47
Aragón	1.183.234	39.407	33,30	41.238	34,85	4,65	1,55
Asturias	1.081.834	35.262	32,60	33.542	31,01	-4,88	-1,59
Baleares	796.483	44.787	56,23	46.339	58,18	3,47	1,95
Canarias	1.630.015	103.845	63,71	112.148	68,80	8,00	5,09
Cantabria	527.137	21.898	41,54	23.214	44,04	6,01	2,50
Castilla La Mancha	1.716.152	38.255	22,29	42.270	24,63	10,50	2,34
Castilla León	2.484.603	66.901	26,93	69.164	27,84	3,38	0,91
Cataluña	6.147.610	298.587	48,57	290.101	47,19	-2,84	-1,38
Ceuta	72.117	6.894	95,60	8.167	113,25	18,47	17,65
Extremadura	1.069.419	28.029	26,21	30.104	28,15	7,40	1,94
Galicia	2.724.544	79.905	29,33	83.923	30,80	5,03	1,47
Madrid	5.091.336	362.488	71,20	337.825	66,35	-6,80	-4,85
Melilla	60.108	5.828	96,96	6.483	107,85	11,24	10,89
Murcia	1.115.068	44.197	39,64	50.328	45,13	13,87	5,49
Navarra	530.819	12.013	22,63	12.648	23,83	5,29	1,20
País Vasco	2.098.628	67.806	32,31	70.750	33,71	4,34	1,40
Rioja	263.644	7.497	28,44	8.723	33,09	16,35	4,65
C. Valenciana	4.023.441	224.624	55,83	230.373	57,26	2,56	1,43
Total Nacional	39.852.651	1.822.765	45,74	1.842.518	46,23	1,08	0,49

Fuente: Informe Anual Estadístico de Delincuencia en Canarias y Anuario Estadístico 1999 del Ministerio del Interior

Como se observa en el gráfico 7.5, Canarias ha desbancado a Madrid en la consideración de la Comunidad Autónoma con mayor tasa de delitos y faltas por mil habitantes en 1999. Si tomamos como referencia las provincias, Las Palmas ocupa el primer lugar con una tasa de 71,2, siguiéndole Madrid con 66,4 y Santa Cruz de Tenerife se sitúa en tercer lugar con 66,3.



**GRÁFICO 7.5: DELITOS Y FALTAS CONOCIDOS/1.000 HABITANTES. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**



Analizando la tipología de la delincuencia por provincias (tabla 7.15), resulta destacable que el 53,9 % fueron cometidos en Las Palmas y el 46,1 % restantes en Santa Cruz de Tenerife, lo que representa un mayor aumento en la provincia occidental, el 8,71 % que en la oriental, que fue del 7,4 %.

Los delitos contra el patrimonio son los que se producen en mayor cuantía, con tasas de crecimiento del 5,4 % en Las Palmas y del 11 % en Santa Cruz de Tenerife. También hay que destacar el importante aumento de los delitos contra las personas en Las Palmas, con un aumento del 48,6 %, mientras que los

delitos contra la libertad sexual y la seguridad colectiva han disminuido en ambas provincias respecto al año anterior.

En cuanto a la efectividad policial, las dos últimas filas de la tabla 7.15. recogen los datos relativos a los porcentajes de delitos y faltas esclarecidos, destacando el aumento de los resueltos en la provincia de Las Palmas (5,74 %) mientras que en Santa Cruz de Tenerife disminuyen un 6,8 %. Los delitos esclarecidos superan en ambas provincias el 30 % del total de delitos.

**TABLA 7.15: TIPOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA POR PROVINCIAS. CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL. 1999**

Principales delitos	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife	
	Dato real	Tasa var. (99-98)	Dato real	Tasa var. (99-98)
Personas	1.036	48,64	742	-3,9
Patrimonio	30.370	5,39	22.529	11,0
Libertad Sexual	349	-1,41	284	-17,9
Seguridad colectiva	1.489	-7,05	741	-7,8
Total de delitos y faltas	60.473	7,39	51.675	8,7
Delitos esclarecidos (%)	32,75	5,74	31,47	-6,8
Faltas esclarecidas (%)	45,86	-2,06	40,03	4,3

Fuente: Informe Anual Estadístico de Delincuencia en Canarias y Anuario Estadístico 1999 del Ministerio del Interior.

Los porcentajes de falta esclarecidas siguen una evolución distinta: aumentan en la provincia occidental, un 4,3 %, y disminuyen en la oriental, un 2,06 %. Pese a ello, la efectividad en el esclarecimiento de las faltas es superior en la provincia de Las Palmas, donde alcanza el 45,86 %, que en la de Santa Cruz de Tenerife, que es del 40,03 %.

Un aspecto destacado de la criminalidad en Canarias es el del maltrato a las mujeres en el ámbito familiar. Como se observa en la tabla 7.16, exceptuando los casos de Ceuta y Melilla, Canarias es la Comunidad Autónoma en la que se producen más delitos y faltas de lesiones, malos tratos en el ámbito familiar, trato degradante e injurias contra las mujeres, sufriendo esta situación en 1999 más de 15 mujeres por cada 10.000 habitantes, esto es, una tasa superior en más del doble al que se produce como media nacional, que es de 7,38 frente a la tasa de 15,12 que padecemos en Canarias.

Además, esta tasa supone un aumento de 1,61 puntos con respecto a 1998, cuando la tasa se situó en 13,51 mujeres maltratadas por cada 10.000 habitantes, mientras que el incremento a nivel nacional fue de 0,63 puntos. De esta forma, los 2.465 delitos y faltas cometidos contra las mujeres en 1999 supone un aumento cercano al 12% respecto al año anterior, siendo el incremento producido a nivel nacional del 9,27%. Las Comunidades Autónomas que sufrieron porcentajes mayores de crecimiento al de Canarias en 1999 fueron las de La Rioja, Baleares, Murcia, Aragón, Navarra y Castilla La Mancha.

TABLA 7.16: MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS<sup>1</sup> EN EL ÁMBITO FAMILIAR. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	Población	1998				1999			
		Delitos	Faltas	Total	Tasa 10.000 habitantes	Delitos	Faltas	Total	Tasa 10.000 habitantes
Andalucía	7.236.459	1.152	4.759	5.911	8,17	1.278	5.294	6.572	9,08
Aragón	1.183.234	170	292	462	3,90	251	306	557	4,71
Asturias	1.081.834	251	538	789	7,29	200	614	814	7,52
Baleares	796.483	204	257	461	5,79	315	302	617	7,75
C. Valenciana	4.023.441	660	1.970	2.630	6,54	917	1.858	2.775	6,90
Canarias	1.630.015	709	1.493	2.202	13,51	841	1.624	2.465	15,12
Cantabria	527.137	51	301	352	6,68	64	317	381	7,23
Castilla La Mancha	1.716.152	174	628	802	4,67	227	697	924	5,38
Castilla y León	2.484.603	217	1.004	1.221	4,91	269	1.097	1.366	5,50
Cataluña*	6.147.610	1.150	2.384	3.534	5,75	1.161	2.359	3.520	5,73
Ceuta	72.117	39	104	143	19,83	24	106	130	18,03
Extremadura	1.069.479	107	538	645	6,03	136	587	723	6,76
Galicia	2.724.544	489	1.122	1.611	5,91	581	1.245	1.826	6,70
Madrid	5.091.336	1.231	3.449	4.680	9,19	1.438	3.304	4.742	9,31
Melilla	60.108	13	144	157	26,12	20	246	266	44,25
Murcia	1.115.068	185	879	1.064	9,54	328	1.078	1.406	12,61
Navarra	530.819	51	88	139	2,62	73	94	167	3,15
País Vasco <sup>2</sup>	2.098.628	1	1	2	0,01	2	5	7	0,03
Rioja	263.644	10	95	105	3,98	30	117	147	5,58
Total	39.852.711	6.864	20.046	26.910	6,75	8.155	21.250	29.405	7,38

<sup>1</sup>Se incluyen delitos y faltas de lesiones, malos tratos ámbito familiar, trato degradante e injurias

<sup>2</sup>No se recogen datos de la Policía Autónoma Vasca y Catalana

Fuente: Anuario Estadístico 1999 del Ministerio del Interior

Resulta muy significativo también contemplar en la tabla 7.17 las estadísticas sobre las mujeres víctimas de malos tratos cuando estos son infringidos por su cónyuge o análogo.

De nuevo, Canarias encabeza el *ranking* como Comunidad Autónoma en la que más se producen estos delitos y faltas (a excepción de los casos particulares de Ceuta y Melilla), con una tasa por cada 10.000 habitantes de 11,19 en 1999, lo que representa más del doble que la media nacional, que es de 5,47. En términos de tasas de variación anual, pese a que en 1998 los maltratos a mujeres habían aumentado por debajo de la media nacional (un 6,4% en Canarias frente al 11,6% nacional), en 1999 se incrementó en un 16,2%, esto es, más de 5 puntos por encima de la media nacional, que fue del 11%.

**TABLA 7.17: MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS<sup>1</sup> POR SU CÓNYUGE O ANÁLOGO. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Comunidades Autónomas	Población	1998				1999			
		Delitos	Faltas	Total	Tasa 10.000 habitantes	Delitos	Faltas	Total	Tasa 10.000 habitantes
Andalucía	7.236.459	927	3.380	4.307	5,95	1.022	3.812	4.834	6,68
Aragón	1.183.234	150	206	356	3,01	212	216	428	3,62
Asturias	1.081.834	196	364	560	5,18	161	416	577	5,33
Baleares	796.483	150	192	342	4,29	256	215	471	5,91
C. Valenciana	4.023.441	520	1.377	1.897	4,71	764	1.306	2.070	5,14
Canarias	1.630.015	595	975	1.570	9,63	698	1.126	1.824	11,19
Cantabria	527.137	38	211	249	4,72	52	214	266	5,05
Castilla La Mancha	1.716.152	153	443	596	3,47	189	488	677	3,94
Castilla y León	2.484.603	170	702	872	3,51	212	751	963	3,88
Cataluña <sup>2</sup>	6.147.610	961	1.669	2.630	4,28	933	1.735	2.668	4,34
Ceuta	72.117	36	59	95	13,17	17	80	97	13,45
Extremadura	1.069.479	77	359	436	4,08	114	419	533	4,98
Galicia	2.724.544	387	674	1.061	3,89	445	781	1.226	4,50
Madrid	5.091.336	1.022	2.555	3.577	7,03	1.219	2.432	3.651	7,17
Melilla	60.108	10	94	104	17,30	16	179	195	32,44
Murcia	1.115.068	151	648	799	7,17	257	815	1.072	9,61
Navarra	530.819	41	61	102	1,92	64	59	123	2,32
País Vasco <sup>2</sup>	2.098.628	1	0	1	0,00	2	2	4	0,02
Rioja	263.644	7	61	68	2,58	21	82	103	3,91
<b>Total</b>	<b>39.852.711</b>	<b>5.592</b>	<b>14.030</b>	<b>19.622</b>	<b>4,92</b>	<b>6.654</b>	<b>15.128</b>	<b>21.782</b>	<b>5,47</b>

<sup>1</sup>Se incluyen delitos y faltas de lesiones, malos tratos ámbito familiar, trato degradante e injurias

<sup>2</sup>No se recogen datos de la Policía Autónoma Vasca.

Fuente: Anuario Estadístico 1999 del Ministerio del Interior

Se cuenta también con los datos de robos de coches por Comunidades Autónomas correspondiente a los seis primeros meses de 1998 y 1999, obtenidos de la Respuesta Parlamentaria del Gobierno 184/029335, publicada el 24 de septiembre de 1999 (ver tabla 7.18).

**TABLA 7.18: EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ROBO DE COCHES. DATOS CORRESPONDIENTES A LOS SEIS PRIMEROS MESES DE LOS AÑOS 1998 Y 1999**

Comunidad Autónoma	Población	1998	1999	Incremento	Tasa en 1998 por 1000 hab.	Tasa en 1999 por 1000 hab.
Andalucía	7.236.459	13.927	15.296	1.369,0	1,9	2,1
Aragón	1.183.234	1.165	1.193	28,0	1,0	1,0
Asturias	1.081.834	979	808	-171,0	0,9	0,7
Baleares	796.483	1.136	1.141	5,0	1,4	1,4
C. Valenciana	4.023.441	9.550	10.150	600,0	2,4	2,5
Canarias	1.630.015	4.274	5.175	901,0	2,6	3,2
Cantabria	527.137	402	466	64,0	0,8	0,9
Castilla La Mancha	1.716.152	1.141	1.242	101,0	0,7	0,7
Castilla y León	2.484.603	1.442	1.319	-123,0	0,6	0,5
Cataluña	6.147.610	10.276	10.301	25,0	1,7	1,7
Ceuta	72.117	217	242	25,0	3,0	3,4
Extremadura	1.069.479	813	629	-184,0	0,8	0,6
Galicia	2.724.544	2.358	2.305	-53,0	0,9	0,8

Madrid	5.091.336	18.183	15.536	-2.647,0	3,6	3,1
Melilla	60.108	100	168	68,0	1,7	2,8
Murcia	1.115.068	1.385	1.754	369,0	1,2	1,6
Navarra	530.819	244	211	-33,0	0,5	0,4
País Vasco	2.098.628	961	1.069	108,0	0,5	0,5
Rioja	263.644	116	211	95,0	0,4	0,8
Total	39.852.711	68.669	69.216	547,0	1,7	1,7

Mientras que en el primer semestre de 1998 Canarias ocupaba la tercera posición en cuanto a la tasa de robo de coches, que era de 2,6 por cada mil habitantes, sólo superada por Madrid (3,6) y Ceuta (3,0), en los seis primeros meses de 1999 se ha producido un aumento de 901 delitos más que en el período anterior, lo que coloca a Canarias en este período como la Comunidad Autónoma de mayor tasa en este tipo de delito, esto es, 3,2 robos de coches por cada mil habitantes, siendo sólo superada por Ceuta (3,4).

Así, mientras que la media nacional se ha mantenido constante en una tasa de 1,7 en los dos períodos considerados, en Canarias se ha alcanzado una tasa que prácticamente duplica la media estatal en el primer semestre de 1999.

Por provincias, Las Palmas ha pasado de 2.581 robos de coches (consumados y tentativas) en el primer semestre de 1998 a 3.029 en el mismo período de 1999, lo que supone un incremento del 17,4 %. En Santa Cruz de Tenerife las cifras concretas en los períodos considerados han pasado de 1.693 a 2.146 robos de coches, esto es, se ha producido un incremento del 26,8 %.

La evolución de la delincuencia en Canarias y sus particularidades ha llevado al Ministerio del Interior ha elaborar el Plan de Seguridad Integral de Canarias, cuyos objetivos básicos son reducir los índices de criminalidad y mejorar el nivel de seguridad, y más en concreto:

- Incrementar la seguridad de las zonas turísticas.
- Disminuir la importancia del tráfico de drogas.
- Reforzar el control sobre los extranjeros.
- Aumentar los niveles de seguridad en los grandes núcleos urbanos.
- Desarrollar la participación ciudadana en la administración de la seguridad.
- Incrementar la presencia pública de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, potenciando el acercamiento a la población.
- Mejorar la imagen pública de las Fuerzas de Seguridad mediante una adecuada política de relación con los medios de comunicación.

Por su parte, el Gobierno de Canarias ha elaborado el Anteproyecto de Ley de Seguridad Pública Canaria que define cinco principios básicos:

- La existencia de un clima de seguridad que permita a todos y cada uno de los ciudadanos desarrollar armónicamente su proyecto personal de vida con libertad y plena responsabilidad individual, constituye uno de los bienes públicos más determinantes para el progreso de una comunidad.
- Un modelo propio para Canarias de Sistema de Seguridad Pública que, en la medida que responda a su singularidad, pueda atender sus necesidades específicas de protección.
- Un objetivo prioritario y el compromiso expreso del Gobierno de Canarias: hacer de Canarias un lugar cada vez más seguro, tranquilo y amable para sus ciudadanos tanto como para sus visitantes.
- Una acción concertada entre las distintas Administraciones que evite duplicidades y vacíos, pero también un liderazgo efectivo que garantice la orientación de todos los recursos disponibles hacia la consecución de los objetivos prioritarios de la comunidad.
- Un instrumento de planificación y participación que permita integrar y articular las distintas aportaciones: el Plan de Seguridad Canario.

### 2.3.- El fenómeno de la inmigración irregular.

La inmigración, tanto legal como irregular, es un fenómeno complejo que tiene importantes implicaciones económicas y sociales, por lo que es necesario centrar el debate sobre las ventajas de ser receptores de población y los problemas que ello puede generar. Para contribuir esquemáticamente a dicho debate, en este apartado se mostrarán las cifras más representativas de este fenómeno que, sin duda, continuará en los próximos años de forma más acelerada y permanente.

Comenzando por la inmigración legal, hay que señalar que el número de residentes extranjeros en España en 1999 ascendía a 801.329 personas, de los que el 8,5% vivían en Canarias. Como se observa en la tabla 7.19, de los 68.347 residentes en las islas procedentes del extranjero, más de 50 mil procedían de países de la UE, mientras que los extra comunitarios representaban el 26,6%. Por provincias, Santa Cruz de Tenerife acoge a un 52,1% del total, teniendo una mayor presencia las personas en régimen comunitario<sup>3</sup> procedentes de la UE, mientras que en Las Palmas, aunque también son mayoritarios, se observa una mayor presencia de los residentes extracomunitarios que en la provincia occidental.

**TABLA 7.19: RESIDENTES EXTRANJEROS. 1999.**

	Régimen General	Régimen Comunitario	Total
Las Palmas	11.684	21.073	32.757
S/C de Tenerife	6.477	29.113	35.590
Canarias	18.161	50.186	68.347
Total Nacional	382.955	418.374	801.329

Fuente: Ministerio del Interior.

En 2000 se ha producido un proceso extraordinario de regularización que ha hecho que el número de residentes extranjeros en España haya aumentado un 17,1% con respecto a 1999, situándose la cifra total en 938.783 personas. Esta cifra contrasta con los aproximadamente dos millones de españoles que residen en el extranjero, esto es, por cada inmigrante que reside en España hay dos españoles que viven en otros países, como Argentina, Francia, Alemania o Venezuela.

La procedencia de los residentes extranjeros es muy diversa, aunque podemos distinguir dos grandes grupos:

- 422.828 proceden de alguno de los Estados miembros de la UE o del Espacio Económico Europeo, en virtud del Acuerdo de Schengen de 1994, que regula la libre circulación de personas en la UE.
- 515.955 personas que proceden de países no comunitarios, entre los que destacan los marroquíes (194.099), chinos (30.958) y ecuatorianos (28.773).

Además de estos ciudadanos plenamente integrados en el marco legal como residentes, se intenta aproximar a la cuantificación de la inmigración irregular, con todas las dificultades que conlleva el intento, para lo cual podemos utilizar los datos del proceso extraordinario de regularización de personas

---

<sup>3</sup> Es el régimen que se aplica a los extranjeros que sean nacionales de un país miembro de la UE o del Espacio Económico Europeo, sus familiares y las familias de españoles, cualquiera que sea la nacionalidad de todos estos familiares. En virtud de este régimen, tienen derecho a entrar, salir, circular y permanecer libremente en territorio español, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la normativa aplicable a dichas personas.

inmigrantes que el Gobierno nacional puso en marcha durante el año 2000. Es de suponer que este proceso ha puesto al descubierto la mayor parte de inmigrantes irregulares en España, de forma que los que no han visto aceptada su solicitud conformarían la bolsa de personas que se encuentran en España de forma irregular, a los que habría que añadir a aquellos inmigrantes que no presentaron su solicitud por no cumplir las condiciones para presentarse al proceso de regularización.

Para el conjunto nacional, al proceso extraordinario de regularización se presentaron 246.089 solicitudes, de las que se resolvieron 226.570, con los resultados que se observan en la tabla 7.20. De las solicitudes resueltas a nivel nacional fueron concedidas el 60,7%, archivadas el 2,8% y denegadas el restante 36,5%.

**TABLA 7.20: PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE INMIGRANTES. AÑO 2000.**

	Resueltas	Concedidas	Archivadas	Denegadas
Las Palmas	9.538	5.561	223	3.754
S/C de Tenerife	3.897	2.371	74	1.452
Canarias	13.435	7.932	197	5.206
Total Nacional	226.570	137.454	6.271	82.845

Fuente: Delegación del Gobierno para la Inmigración y Extranjería. Citado por El País.

De esta forma, se encontrarían en España de forma irregular cerca de 90 mil personas como mínimo, aunque del total nacional de solicitudes denegadas, el Gobierno ha anunciado que 61.365 serán revisadas de oficio. A ello hay que añadir las cerca de 20.000 solicitudes presentadas que no fueron resueltas y, lo que es más difícil de estimar, aquellos otros colectivos que no presentaron la solicitud.

En Canarias, las 13.435 solicitudes de regularización resueltas representan un 5,9% del total nacional. De ellas, fueron aceptadas el 59%, esto es, 7.932 personas vieron regularizada su situación, mientras que el 2,2% fueron archivadas y el restante 38,8% fueron denegadas, lo cual ha mantenido en situación irregular a más de 5 mil personas en las islas.

Otro grupo, no contabilizado en toda su dimensión, es el de los inmigrantes entrados clandestinamente a través de pateras, pero de las cifras existentes podemos extraer una primera idea. Como se observa en la tabla 7.21, tanto el incremento de las pateras detectadas como de los inmigrantes detenidos a bordo es espectacular, máxime teniendo en cuenta los peligros que afrontan en embarcaciones de este tipo, como demuestra el hecho de que, sólo en 2000, se hayan contabilizado 54 naufragios, con 47 personas desaparecidas, 58 cadáveres recuperados y 1.087 naufragos rescatados.

**TABLA 7.21: PATERAS DETECTADAS E INMIGRANTES DETENIDOS A BORDO.**

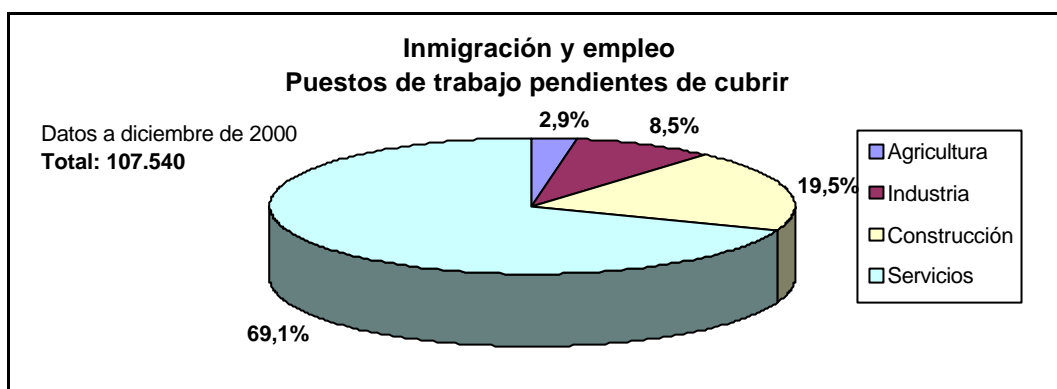
	Pateras detectadas		Inmigrantes detenidos a bordo	
	1999	2000	1999	2000
Canarias	75	177	875	2.387
España	475	780	3.569	14.893

Fuente: Delegación del Gobierno para la Inmigración y Extranjería. Citado por El País.

Datos muy recientes del Instituto Nacional de Empleo y de la Delegación del Gobierno para la Inmigración nos indican que los inmigrantes cubren la mayoría de los empleos rechazados en el campo, los servicios y la construcción.

Con datos cerrados en diciembre del año 2000, para el conjunto del Estado, en los tres sectores que demandan mano de obra con más urgencia había más de 200.000 personas en paro y, sin embargo, quedaron sin cubrir casi 100.000 puestos de trabajo: 20.950 en construcción (el 19,4 %), 74.327 en servicios (el 69,1 %) y 3.076 en agricultura y pesca (el 2,8 %).

Los últimos estudios sociológicos realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan que son estos tres sectores los que se abastecen en mayor medida de mano de obra inmigrante, y que son los ciudadanos españoles cada vez más reacios a aceptar empleos en estos mismos sectores.

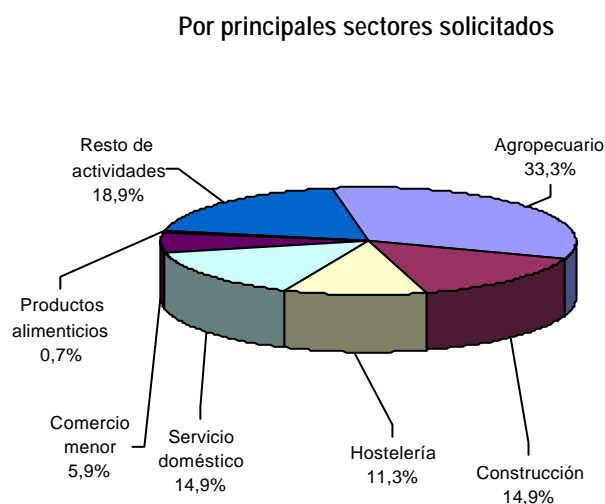


En total, durante el año 2000, y tras el proceso de regularización, en el conjunto del Estado Español se concedieron 125.317 permisos de trabajo a extranjeros, según fuentes del Instituto Nacional de Empleo y del Ministerio del Interior a través de la Delegación del Gobierno para la Inmigración.

### PERMISOS DE TRABAJO Y RESIDENCIA CONCEDIDOS A INMIGRANTES

**(Por Comunidades Autónomas)**

Madrid	39.555
Andalucía	19.681
Cataluña	19.196
C. Valenciana	13.490
Murcia	9.570
<b>Canarias</b>	<b>6.431</b>
Aragón	2.673
Baleares	2.449
Castilla-La Mancha	2.108
Castilla y León	1.760
Galicia	1.672
Navarra	1.465
País Vasco	1.330
Extremadura	1.101
La Rioja	895
Asturias	888
Cantabria	555
Melilla	57
Ceuta	41
<b>TOTAL</b>	<b>124.917</b>



Fuente: INEM, Delegación del Gobierno para la Inmigración

La respuesta a la pregunta de porqué, si hay paro y oferta de empleo, hay que recurrir a trabajadores extranjeros, es compleja y las partes implicadas en la coyuntura del mercado laboral ofrecen algunas que



inducen a reflexiones complementarias. Así, hay un fenómeno de rechazo hacia determinados trabajos por parte de los españoles, donde confluyen además algunos otros inconvenientes añadidos, como puede ser la resistencia a cambiar de residencia. A veces las expectativas y aspiraciones laborales de los españoles son cada vez más altas, por lo que aceptar determinadas condiciones de trabajo supone, en opinión de este perfil de personas, empeorar notablemente su calidad de vida. Otro aspecto, que contribuye a mantener el desajuste entre ofertas y demandas de empleo, parte de considerar que las familias son verdaderos agentes del mercado de trabajo español, de tal forma que la inserción laboral dependería, según esta opinión, del lugar que se ocupa en las redes familiares y de la situación global de las rentas de ese grupo, que sostiene a los miembros en paro. Un último factor debe considerarse y es que el mayor acceso de los autóctonos a recursos de supervivencia distintos al salario, seguros de desempleo u otras prestaciones sociales, les permite rechazar ofertas de trabajo que los inmigrantes no pueden eludir por carecer de alternativas.

### **3.- La economía social y la incorporación sociolaboral.**

Incluir el análisis de la Economía Social en el apartado de la protección social tiene sentido por haberse convertido en uno de los soportes más sólidos, que no el único, para combinar la satisfacción de las nuevas necesidades sociales con el desarrollo de organizaciones empresariales, aspecto que encaja plenamente con las directrices de la UE de fomentar la inserción laboral mediante la sustitución, en la medida de lo posible, de políticas pasivas de protección por políticas activas que brinden a las personas la posibilidad de tener un empleo, que es el mecanismo más efectivo para evitar la exclusión social.

En este apartado, se analiza la relevancia que se está prestando en la UE al desarrollo de la Economía Social, sus características como empresas creadoras de empleo estable y la situación que ocupan estas iniciativas en el conjunto económico canario.

#### **3.1.- La Unión Europea y la economía local.**

Tradicionalmente, el desarrollo local en términos de empleo ha sido considerado marginal comparado con las grandes líneas de actuación macroeconómicas y estructurales. Sin embargo, en la actualidad la estrategia europea por el empleo tiene como eje destacado las oportunidades que ofrece el ámbito local para crear puestos de trabajo o para mantenerlo, de forma que los Estados miembros han puesto en marcha procesos de descentralización institucional y administrativa en sus políticas de empleo para tomar en consideración a las comunidades locales y sus necesidades. La idea que se persigue es que se localicen los huecos de mercado, se generen nuevas actividades y se canalicen a través de planes de desarrollo local que cohesionen las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos.

Las cuestiones clave que se plantean en esta estrategia comunitaria es, desde el respeto a la autonomía local, delimitar cómo hacerlo, hasta dónde llegar y establecer de qué forma se podría apoyar públicamente a estos movimientos que surgen desde la sociedad civil.

En esta línea, La Comisión europea<sup>4</sup> realizó una encuesta que permitió delimitar los principales factores de desarrollo local, señalando la existencia de 17 nuevos "yacimientos de empleo" englobados en los ámbitos de la enseñanza, sanidad, vivienda, servicios sociales y regeneración medioambiental.

A partir de ahí, se trata de poner los instrumentos necesarios para que se configure un área de actividades económicas de carácter más social que permita la aparición de nuevas ideas y de nuevos

---

<sup>4</sup> Comisión de las Comunidades Europeas: Iniciativas Locales de Desarrollo y de Empleo. Encuesta de la U.E., Bruselas, 04-04-1995, SEC (95) 564.

empleos a través de la conexión entre la iniciativa privada y el apoyo público en el ámbito del desarrollo local.

El reconocimiento a estas iniciativas se recoge en las directrices marcadas por la UE para la elaboración de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo. Concretamente, la directriz número 12 establece que los Estados miembros "promoverán medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la Economía Social, en el campo de las tecnologías medioambientales y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades no satisfechas por el mercado, estudiando, con objeto de reducirlos, los obstáculos que los frenen. A este respecto, se tendrá en cuenta el papel especial de las autoridades locales y de los interlocutores sociales."

### **3.2.- Economía social y empleo.**

Entre las principales promotoras de las iniciativas de empleo señaladas en el apartado anterior se encuentran las empresas de Economía Social, cuyas figuras más destacadas son las cooperativas, las sociedades laborales, las asociaciones, las mutualidades y las fundaciones.

Este conjunto de organizaciones constituye un modelo empresarial alternativo a las más conocidas sociedades mercantiles, ya que poseen una filosofía diferente en cuanto a las formas de organización del trabajo y de los recursos de que disponen. Así, normalmente se constituyen como organizaciones de la sociedad civil que intentan dar respuesta a los problemas sociales, fundamentalmente el desempleo y la exclusión social, a través de una organización cuyo peso fundamental lo constituye el trabajo de sus socios y no el capital aportado, lo que permite establecer mecanismos de participación democrática en la toma de decisiones y una distribución de beneficios claramente subordinada a la función social que desarrolla.

La creciente importancia del papel jugado por las entidades de la Economía Social se ha visto reforzado por las vigentes limitaciones presupuestarias de los Estados miembros de la UE, que les impide hacer frente a las nuevas necesidades sociales que tampoco el mercado satisface.

La conexión de las empresas sociales con el conjunto de agentes implicados en la lucha contra la exclusión social, está dando como resultado no sólo la creación de empleo sino, fundamentalmente, posibilitar la inserción de las personas excluidas del progreso económico a través del trabajo en fórmulas empresariales fuertemente enraizadas en la comunidad donde desarrollan su actividad.

Este creciente reconocimiento de las empresas de Economía Social en la satisfacción de las nuevas necesidades sociales y en la lucha contra el desempleo y la exclusión, no cuenta con la disponibilidad de información estadística adecuada para potenciar el sector. De forma indirecta, la Dirección General de la Comisión Europea responsable de esta área ( D. G. De Empresa y Sociedad de la Información) estima que aproximadamente 10 millones de personas están empleadas a través de la Economía Social en la UE, que las cooperativas de los sectores de producción o consumo cuentan con 78 millones de miembros en la Unión y que, al menos, 109 millones de europeos están asegurados a través de mutuas contra los riesgos de la enfermedad o de la vejez.

Concretamente en relación al empleo generado por la Economía Social en la UE, hay un reciente estudio realizado por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC, 2000), cuyos resultados, referidos al período 1995-1997 pueden observarse en la tabla 7.22.. Estos datos dan una visión de la situación del empleo a tiempo completo equivalente en la Economía Social europea, según los principales tipos de organización, donde se puede distinguir claramente que cerca de nueve millones de personas estuvieron trabajando en la Economía Social en el

seno de la UE en el período considerado, siendo predominante el empleo asociativo, con 6,3 millones, seguido por el empleo cooperativo, con 2,3 millones.

**TABLA 7.22: EL EMPLEO EN EL SENO DE LAS COOPERATIVAS, MUTUALIDADES Y ASOCIACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (1995-1997).**

	<b>Empleos cooperativos</b>	<b>Empleos mutualidades</b>	<b>Empleos asociaciones</b>	<b>Total</b>
Alemania	448.074	130.860	1.281.927	1.860.861
Austria	52.373	7.325	173.964	233.662
Bélgica	33.037	11.230	161.860	206.127
Dinamarca	78.160	n.d.	211.322	289.482
España	403.233	1.425	473.750	878.408
Finlandia	75.896	n.d.	62.684	138.580
Francia	293.627	91.200	830.000	1.214.827
Grecia	11.861	884	56.025	68.770
Italia	479.738	n.d.	667.230	1.146.968
Irlanda	32.018	1.000	118.664	151.682
Luxemburgo	1.979	28	4.733	6.740
Países Bajos	109.000	n.d.	660.000	769.000
Portugal	48.750	1.042	60.892	110.684
Reino Unido	127.575	22.387	1.473.000	1.622.962
Suecia	90.718	6.991	83.084	180.793
<b>TOTAL</b>	<b>2.286.039</b>	<b>274.372</b>	<b>6.319.135</b>	<b>8.879.546</b>

Fuente: CIRIEC.

En el caso de España, el referido estudio contabiliza un total de 878.408 empleos, de los que el 45,9% corresponde a cooperativas, el 0,2% a mutualidades y el 53,9% a asociaciones. Estas cifras sitúan a España en el quinto puesto por número de trabajadores en la Economía Social del total de la UE, encabezando la lista Alemania con 1,8 millones de empleos, seguida del Reino Unido (1,6), Francia (1,2) e Italia (1,1).

Sin embargo, es urgente contar con información estadística y cualitativa continuada para el correcto desarrollo del sector, para lo que un instrumento adecuado sería el establecimiento de observatorios de la Economía Social que potencie el intercambio de información y la transferencia de conocimientos que intensifiquen la visibilidad del sector y que conecte las experiencias en el ámbito europeo. Paralelamente, como este tipo de organizaciones se está desarrollando rápidamente y se dirige hacia una mayor profesionalización, crece también la necesidad de contar con jóvenes directivos con estudios universitarios que generen nuevas empresas de Economía Social o que formen parte activa en las ya existentes.

### **3.3.- La Economía social en Canarias.**

Las cooperativas y las sociedades laborales son las fórmulas más conocidas de la Economía Social y de las que se dispone de cifras estadísticas, por lo que se centra el análisis de este apartado en estas dos figuras y en la incidencia cuantitativa que tienen en Canarias.

La tabla 7.23 muestra el número de cooperativas que se han constituido en la Comunidades Autónomas entre 1990 y 2000. Aunque no están disponibles las cifras para Andalucía para el último ejercicio, esta Comunidad y la catalana son las que muestran una mayor presencia de cooperativas, mientras que Canarias se sitúa en una posición intermedia, con una cifra total acumulada de 753.

**TABLA 7.23: SOCIEDADES COOPERATIVAS CONSTITUIDAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. EVOLUCIÓN 1990-2000**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Andalucía	445	328	498	653	651	637	568	467	418	434	s.d.	5.099
Aragón	47	50	70	74	67	69	52	66	65	75	94	729
Asturias	-	34	28	29	45	57	28	23	24	24	28	320
Baleares	10	9	13	25	23	17	14	10	7	2	12	142
Canarias	31	49	64	104	125	98	87	72	43	29	51	753
Cantabria	2	12	16	17	13	10	9	4	5	7	7	102
Castilla La Mancha	137	137	152	195	150	134	127	81	47	57	93	1.310
Castilla y León	125	121	144	149	155	150	136	148	117	115	167	1.527
Cataluña	148	181	453	912	1.107	1.071	969	897	664	511	434	7.347
C. Valenciana	133	144	154	269	256	238	262	221	148	212	224	2.261
Extremadura	31	54	67	-	-	48	45	47	48	68	65	473
Galicia	64	67	63	77	79	76	81	98	85	67	86	843
Madrid	292	132	140	166	125	177	166	164	131	87	163	1.743
Murcia	104	85	111	125	117	140	110	129	117	118	188	1.344
Navarra	10	15	14	8	29	15	21	14	19	33	19	197
País Vasco	78	77	132	193	95	87	58	58	46	48	50	922
La Rioja	2	2	4	3	8	13	-	8	6	8	14	68
Ceuta y Melilla	-	8	8	9	10	10	17	1	2	19	4	88
Registro central	70	78	55	54	83	59	64	47	44	44	15	613
Total	1.729	1.583	2.186	3.062	3.138	3.106	2.814	2.555	2.036	1.958	1.714	25.881

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La constitución de cooperativas en Canarias ha tenido una progresión muy intensa entre 1990 y 1994, pero a partir de 1995 desciende gradualmente el número de nuevas cooperativas registradas, hasta que se produce una recuperación en 2000, mientras que como veremos en la tabla 7.39 crecen espectacularmente el número de sociedades laborales a partir de 1996.

Sin embargo, conocer el número de cooperativas constituidas en este período de tiempo no dice nada acerca de la supervivencia de las mismas, las características de las que se mantienen, los principales problemas con los que se enfrentan o las actividades económicas que realizan. Por lo tanto, se debe comparar estos datos con la foto fija de las sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social, cuyas cifras más recientes de que se dispone son las existentes a 30 de junio de 2000.

En esa fecha estaban en situación de alta 449 cooperativas en Canarias, de las que 196 se ubicaban en la provincia de Las Palmas y 253 en la de Santa Cruz de Tenerife, lo cual da una primera idea aproximada de la mortalidad de este tipo de recursos, ya que esta cifra representa el 60% de las cooperativas registradas tan sólo en el período considerado en la tabla 7.23. Respecto a las 22.993 cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social en el conjunto nacional, Canarias no alcanza el 2% del total en junio de 2000, lo que indica una menor penetración de este tipo de organizaciones.

Como se observa en la tabla 7.24, el número de socios de las cooperativas constituidas entre 1990 y 2000 alcanza en Canarias la cifra de 10.185, lo que representa el 4,1% respecto al total nacional. La evolución en la cantidad de socios miembros de cooperativas ha seguido la misma progresión que el de la constitución de estas organizaciones, esto es, fuerte aumento desde el principio de la década de los 90 hasta 1993 y, a partir de 1994, una evolución decreciente en el número de socios que se vuelve a recuperar en 2000, con un aumento de cien socios más que en 1999.

**TABLA 7.24: SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS CONSTITUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EVOLUCIÓN 1990-2000**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Andalucía	5.627	2.905	4.894	8.657	5.475	5.385	4.081	4.492	3.547	2.579	s.d.	47.642
Aragón	479	411	667	1.073	521	596	842	514	543	379	625	6.650
Asturias	-	260	440	247	402	520	299	158	482	225	111	3.144
Baleares	71	118	177	140	200	118	79	66	66	11	49	1.095
Canarias	231	530	522	5.472	925	676	594	448	359	164	264	10.185
Cantabria	19	88	151	105	78	65	52	35	51	40	30	714
Castilla La Mancha	1.976	1.640	1.351	1.831	1.336	876	991	2.852	1.080	828	962	15.723
Castilla y León	1.153	2.922	1.493	1.371	1.024	1.220	3.258	1.129	877	1.564	995	17.006
Cataluña	1.057	2.092	4.620	7.967	4.855	4.121	4.105	4.686	2.798	2.075	2.002	40.378
C. Valenciana	1.112	1.953	1.488	2.181	4.180	1.492	2.183	12.456	10.378	5.233	4.043	46.699
Extremadura	360	810	712	1.273	697	554	569	511	459	628	618	7.191
Galicia	521	1.017	539	1.310	749	548	585	847	676	561	915	8.268
Madrid	2.289	969	1.029	1.014	1.618	1.259	1.501	1.290	948	677	708	13.302
Murcia	928	583	760	1.166	733	896	751	745	696	687	777	8.722
Navarra	91	204	706	86	305	122	192	87	143	210	113	2.259
País Vasco	557	1.158	1.379	1.268	986	884	754	431	447	410	385	8.659
La Rioja	21	62	220	21	90	139	-	334	79	109	266	1.341
Ceuta y Melilla	-	66	153	56	75	56	213	10	24	106	37	796
Registro central	2.816	752	790	461	842	569	680	331	298	454	78	8.071
Total	19.308	18.540	22.091	35.699	25.091	20.096	21.729	31.422	23.951	16.940	12.978	247.845

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Las cifras de la tabla 7.24 debemos cotejarlas con la de los trabajadores de sociedades cooperativas en alta en la Seguridad Social a 30 de junio de 2000 (ver también tabla 7.27). Según estos datos, de los 253.872 personas que trabajaban en cooperativas a nivel nacional, el 2,4% correspondían a Canarias, con una distribución muy desigual por provincias, ya que de los 6.227 trabajadores en alta, 4.104 correspondían a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el restante 34,1% a la de Las Palmas.

En cuanto a las sociedades laborales, como se observa en la tabla 7.25, han tenido un fuerte crecimiento a partir de 1996, de forma que en el cómputo global del período 1990-2000 el número total registrado de estas sociedades ha sido de 1.014, lo que representa el 5,1% de las registradas a nivel nacional en el período considerado. El dinamismo de este tipo de organizaciones en Canarias también queda patente cuando se observa que el número de sociedades laborales registradas en el conjunto del Estado disminuyeron un 8,6% en 2000 respecto al ejercicio anterior, mientras que en las islas aumentaron un 10,4% en el mismo período.

**TABLA 7.25: SOCIEDADES LABORALES REGISTRADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.  
EVOLUCIÓN 1990-2000**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Andalucía	47	47	73	107	125	97	82	90	617	672	s.d.	1.957
Aragón	27	25	45	39	43	32	18	56	196	222	243	946
Asturias	11	21	26	25	56	28	29	54	122	107	114	593
Baleares	7	3	7	19	21	14	14	23	39	51	73	271
Canarias	7	10	19	19	20	19	25	74	236	278	307	1.014
Cantabria	1	9	7	12	12	12	11	16	23	25	28	156
Castilla La Mancha	64	63	79	85	98	57	60	117	296	456	434	1.809
Castilla y León	23	30	36	53	57	41	38	78	248	251	249	1.104
Cataluña	68	67	91	155	140	96	52	137	484	530	554	2.374
C. Valenciana	40	79	105	117	146	84	54	119	380	446	478	2.048
Extremadura	45	37	46	28	45	34	23	57	51	80	101	547
Galicia	24	14	19	40	31	29	29	54	157	201	297	895
Madrid	92	64	101	157	223	138	139	224	579	692	720	3.129
Murcia	33	17	27	20	23	18	15	38	262	205	197	855
Navarra	16	26	27	41	66	31	27	50	77	104	113	578
País Vasco	61	73	103	151	197	152	83	119	193	182	206	1.520
La Rioja	3	1	8	9	13	6	6	6	17	19	14	102
Ceuta y Melilla	3	-	1	-	2	-	1	3	2	1	4	17
Total	572	586	820	1.077	1.318	888	706	1.315	3.979	4.522	4.132	19.915

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De nuevo, se puede comparar las anteriores cifras con las de la Seguridad Social, cuyos datos a 30 de junio de 2000 indican la existencia de 514 sociedades laborales, de las que 107 son Sociedades Anónimas Laborales y 407 Sociedades Limitadas Laborales. De esta forma, en Canarias se localiza el 4,7% de las 10.978 en situación de alta a nivel nacional, con un predominio de las que ejercen su actividad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con 357 sociedades laborales frente a las 157 existentes en Las Palmas.

El número de socios de las sociedades laborales puede observarse en la tabla 7.26. A nivel nacional han formado parte de estas organizaciones en el período 1990-2000 un total de 94.146 socios, de los que un 4% corresponden a Canarias, pero mientras que en 2000 se registra en el total estatal un menor número de socios que en 1999, con un descenso del 10,8%, en el Archipiélago la evolución es la contraria, con un aumento del 9,4% hasta alcanzar los 1.061 socios en 2000.

**TABLA 7.26: SOCIOS DE LAS SOCIEDADES LABORALES REGISTRADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EVOLUCIÓN 1990-2000**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Andalucía	303	439	480	852	909	1.139	665	583	2.681	2.428	s.d.	10.479
Aragón	188	219	241	283	227	199	120	236	717	777	873	4.080
Asturias	63	117	141	123	311	143	142	204	431	407	412	2.494
Baleares	41	46	33	137	94	61	59	86	128	173	259	1.117
Canarias	32	98	103	106	86	93	121	330	809	970	1.061	3.809
Cantabria	4	53	62	57	107	81	63	82	98	106	103	816
Castilla La Mancha	318	337	366	413	477	301	408	523	1.109	1.606	1.525	7.383
Castilla y León	119	169	356	266	327	236	182	312	900	896	887	4.650
Cataluña	794	746	745	1.446	939	671	427	588	1.778	1.885	1.915	11.934
C. Valenciana	267	780	832	728	1.084	442	281	495	1.412	1.542	1.693	9.556
Extremadura	228	216	227	138	204	177	115	258	187	316	381	2.447
Galicia	124	201	117	224	257	176	143	248	566	750	1.148	3.954
Madrid	526	348	699	867	1.263	698	680	906	2.177	2.440	2.462	13.066
Murcia	166	108	173	134	136	80	83	161	966	725	712	3.444
Navarra	76	145	183	230	392	148	157	230	294	626	429	2.910
País Vasco	1.051	1.106	970	1.445	1.542	1.257	551	763	987	868	880	11.420
La Rioja	14	4	40	44	75	37	43	43	64	70	48	482
Ceuta y Melilla	21	-	4	-	9	-	20	23	9	4	15	105
Total	4.335	5.132	5.772	7.493	8.439	5.939	4.260	6.071	15.313	16.589	14.803	94.146

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Comparando estas cifras con las de la Seguridad Social a 30 de junio de 2000 (ver tabla 7.27), en ese momento estaban en situación de alta laboral 2.683 trabajadores de sociedades laborales en Canarias, lo que representa el 3,3% de los 81.231 existentes a nivel nacional. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se localizaba el 69,6% de estos trabajadores, esto es, 1.868 frente a los 815 ocupados en estas organizaciones en la provincia de Las Palmas.

Como resumen de los datos de los trabajadores en alta en cooperativas y en sociedades laborales, la tabla 7.27 muestra la evolución del empleo tanto a nivel nacional como en Canarias. El incremento producido resulta significativo, con tasas de variación superiores al 7% en las islas e importantes aumentos también a nivel nacional, sobre todo en cuanto a las sociedades laborales. Sin embargo, una de las características reconocidas a las empresas de Economía Social no es sólo su capacidad de crear empleo, sino la calidad del mismo, ya que normalmente se trata de empleo estable y con una vocación empresarial decidida de atención y servicio a los socios.

**TABLA 7.27: TRABAJADORES EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES DE ECONOMÍA SOCIAL**

Tipo de sociedad	Nº trabajadores	Nº trabajadores	Tasa var.	Nº trabajadores	Tasa var.
	II trimestre 1998	II trimestre 1999		II trimestre 2000	
Cooperativas. Canarias	5.544	5.772	4,1	6.227	7,9
Laborales. Canarias	1.797	2.498	39,0	2.683	7,4
Cooperativas. Nacional	227.142	240.409	5,8	253.872	5,6
Laborales. Nacional	60.623	71.766	18,4	81.231	13,2

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



CEFS





## CAPÍTULO 8

### DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.

8.1. Demografía .....	233
8.1.1. Evolución de la población canaria .....	233
8.1.2. Evolución de la población por islas .....	235
8.1.3. Evolución de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo .....	236
8.1.4. Análisis de los movimientos migratorios .....	239
8.2. El mercado laboral .....	245
8.2.1. Evolución de las principales magnitudes laborales .....	245
8.2.2. Contribución sectorial a la generación de empleo .....	250
8.2.3. Contribución provincial a la generación de empleo .....	253
8.2.4. Evolución del empleo según sexo y edad .....	255
8.2.5. La búsqueda del primer empleo .....	261
8.2.6. La contratación en Canarias .....	263
8.2.7. Siniestralidad laboral .....	268



CEFS

## CAPÍTULO 8 DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

### 8.1. Demografía

La población de una sociedad determina y es determinada por el desarrollo económico y la forma que toma éste. La población no sólo es un indicador del tamaño de las regiones, sino que es un exponente global de los recursos humanos de que disponen las mismas.

En los informes del Consejo Económico y Social de Canarias de los últimos años se ha presentado un análisis profundo de la Encuesta de Población de Canarias de 1996 (EPC-96) así como la evolución de la estructura demográfica entre 1991 y 1996. En el presente estudio se ofrece un análisis demográfico desde la perspectiva de la evolución para un período temporal más amplio que abarca, para la mayoría de las variables analizadas las últimas tres décadas de este siglo.

En el presente análisis se han recogido y utilizado datos censales (1981, 1986, 1991, 1996 y 1999) pero también datos anuales corregidos (rectificaciones anuales), estando estos últimos ligeramente sobrestimados, elemento que habrá de tenerse en cuenta a la hora de relativizar los comentarios extraídos del análisis. Lamentablemente no se disponen de datos para 1997 debido al cambio provocado por la Ley 4/1996 que modifica la recogida de documentación del padrón municipal y que se empezó a aplicar dicho año. En el estudio de las migraciones se ha utilizado la Estadística de variaciones residenciales que presenta también mínimos en los años coincidentes con las operaciones censales.

Recientemente el ISTAC ha publicado un estudio sobre proyecciones de población para Canarias que cubre el período 1996–2011. La tabla 8.1. contiene la evolución de la población proyectada para la Comunidad y por provincias desde 1997 hasta el 2011. Según esta fuente la población canaria va a seguir creciendo aunque a un ritmo más pausado, de hecho los datos presentados dan una tasa de crecimiento anual acumulado para el período del 0,67 por ciento. Las dos provincias siguen sus pautas propias con un crecimiento anual acumulado, destacando que dicha tasa en Las Palmas (0,91) es más del doble que la de Santa Cruz de Tenerife (0,4 por ciento).

**TABLA 8.1: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA. PERSONAS**

Años	1/1/97	1/1/98	1/1/99	1/1/00	1/1/01	1/1/02	1/1/03	1/1/04	1/1/05	1/1/06	1/1/07	1/1/08	1/1/09	1/1/10	1/1/11
Canarias	1.620.238	1.635.530	1.650.565	1.665.117	1.679.105	1.692.605	1.705.593	1.718.074	1.730.009	1.741.380	1.752.201	1.762.602	1.772.622	1.782.242	1.791.495
Las Palmas	843.901	855.097	866.133	876.818	887.145	897.101	906.610	915.650	924.191	932.223	939.775	946.943	953.813	960.429	966.815
S/C Tenerife	776.337	780.433	784.432	788.299	791.960	795.504	798.983	802.424	805.818	809.157	812.426	815.659	818.809	821.813	824.680

Fuente: ISTAC

#### 8.1.1. Evolución de la población canaria

Antes de iniciar el estudio de la población resulta conveniente aclarar las dos fuentes de datos demográficos que existen: por un lado, el padrón municipal de los ayuntamientos proporciona una exigua información acerca de la población residente; esta fuente será la que utilizaremos al hablar de población de derecho. Por otro lado, el INE realiza un censo exhaustivo de los habitantes en España cada diez años. Esta información, detallada y precisa, es más fiable que la anterior pero tiene la desventaja de que solamente se produce cada diez años (el último censo data de 1991 y el próximo será tendrá lugar el 22 de octubre de este año); hablaremos de población de hecho cuando hagamos referencia al censo. Entre

los años 1985 y 1995 la población canaria de derecho, al igual que ha ocurrido en todo el territorio nacional, ha crecido de manera continuada con la única excepción de lo sucedido en el año 1991, en el que se registra un ligero descenso. Como puede observarse en la tabla 8.2. la población de derecho en 1995 asciende a 1.631.498 habitantes, lo que supone que en los 11 años considerados la población canaria ha aumentado en casi 183.000 habitantes.

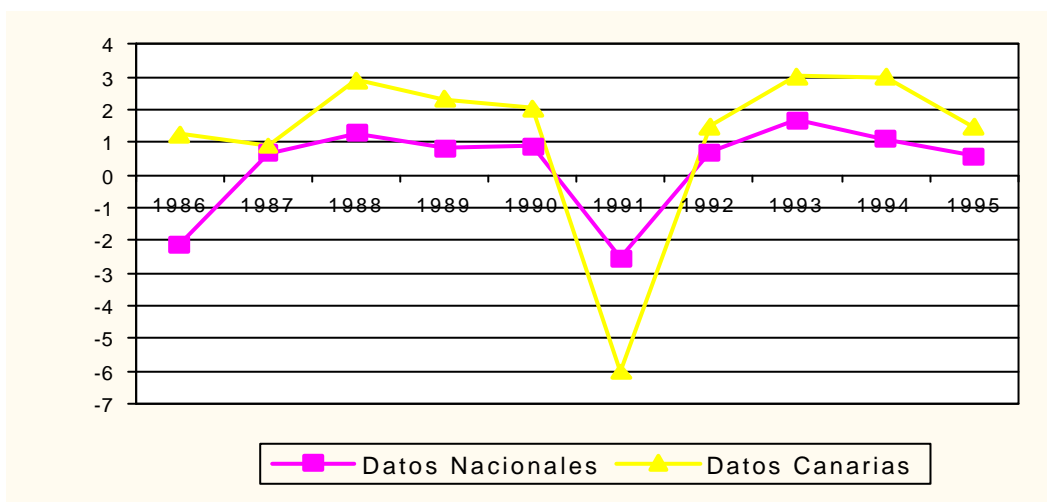
**TABLA 8.2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO, CANARIA Y NACIONAL. PERSONAS**

Años	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Datos Nacionales	39.310.648	38.473.418	38.725.115	39.218.820	39.541.782	39.887.140	38.872.268	39.137.979	39.790.955	40.229.598	40.460.055
Datos Canarias	1.448.590	1.466.391	1.479.549	1.522.380	1.557.533	1.589.403	1.493.784	1.515.855	1.561.403	1.608.100	1.631.498

Fuente: INE. Elaboración propia

La tasa de crecimiento de la población en Canarias y en el conjunto de regiones españolas se presenta en el gráfico 8.1. Se puede observar que dicha tasa siempre es mayor (aproximadamente en un punto) en la región canaria que a escala nacional. Entre 1985 y 1995 la población en Canarias creció a una tasa media anual acumulativa del 1,08 por ciento, casi cuadruplicando la tasa nacional (cifrada en el 0,26 por ciento).

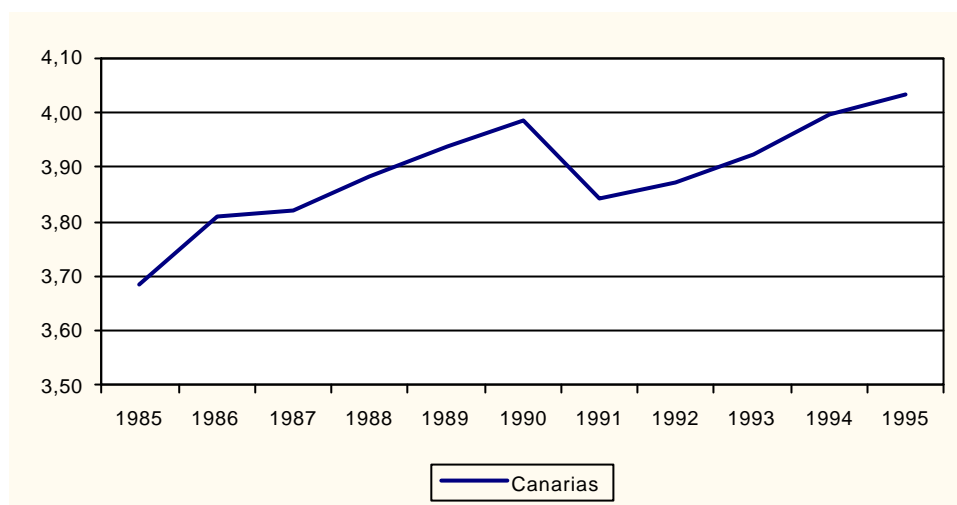
**GRÁFICO 8.1: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO CANARIA Y NACIONAL**



Fuente: INE. Elaboración propia

Como consecuencia de la trayectoria y del mayor ritmo de crecimiento de esta variable en la región, el peso demográfico relativo de Canarias en el conjunto de España ha ido aumentando a lo largo del período considerado (1985-1995). Si en 1985 el porcentaje de participación era del 3,68 por ciento, en 1995 alcanza el 4,03 (gráfico 8.2). Ello se explica por el elevado crecimiento vegetativo que ha permitido que la población canaria se multiplicara por 4,25 a lo largo de este siglo, mientras que la población española sólo se ha duplicado en dicho período (Godenau y García Rodríguez, 1995).

GRÁFICO 8.2: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CANARIA EN EL TOTAL NACIONAL



Fuente: INE. Elaboración propia

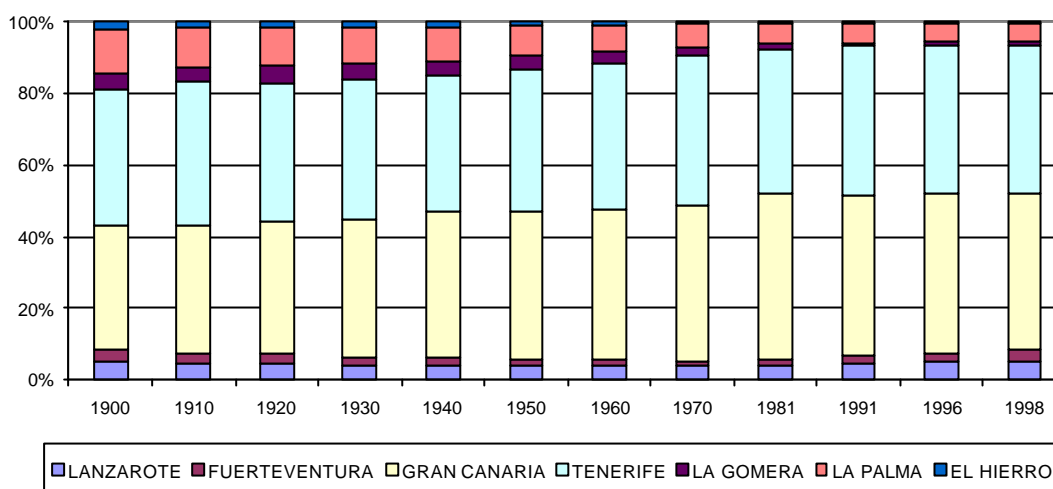
### 8.1.2. Evolución de la población por islas

Para el presente análisis se dispone de los datos de la evolución de la población de derecho por periodos censales e islas en Canarias (1900–1998). En la tabla 8.3, en la que se recoge la población por islas, provincias y el total regional, puede observarse que, aunque se produce un aumento en valores absolutos para el conjunto de las variables, este crecimiento es dispar.

El gráfico 8.3 proporciona una idea más clara de la evolución del peso demográfico por islas y provincias. La primera conclusión es que la provincia de Santa Cruz de Tenerife va perdiendo peso en el total de la población canaria; si a principios de siglo tenía un 56 por ciento de la población de la Comunidad, a finales era de un 47,86 por ciento. Esto es debido a la caída del peso relativo de la población de todas las islas que forman esta provincia excepto Tenerife, que sí ha visto aumentada su participación. La provincia de Las Palmas ha incrementado su peso demográfico debido fundamentalmente al fuerte crecimiento experimentado en Gran Canaria; aunque en los últimos años Lanzarote y Fuerteventura cada vez acaparan un mayor porcentaje de la población.

El 85,5 por ciento de la población regional se concentra en las islas de Tenerife y Gran Canaria, islas que representan aproximadamente el 48 por ciento del territorio canario. Ello da una idea de la polarización de la población canaria así como de la elevada densidad de población que muestran ambas islas (459 habitantes por km<sup>2</sup> en Gran Canaria, 333 habitantes por km<sup>2</sup> en Tenerife y 219 habitantes por km<sup>2</sup> en Canarias para 1998; en comparación con la cifra de 79 habitantes por km<sup>2</sup> media nacional con datos de 1998).

GRÁFICO 8.3: EVOLUCIÓN DEL PESO DEMOGRÁFICO POR ISLA



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 8.3: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO POR PERIODOS CENSALES E ISLAS EN CANARIAS. PERSONAS

PERIODOS CENSALES	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	TENERIFE	LA GOMERA	LA PALMA	EL HIERRO	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS
1900	18.331	11.668	128.059	137.302	15.762	46.503	6.789	158.058	206.356	364.414
1910	20.909	12.963	164.130	183.844	19.732	49.464	7.667	198.002	260.707	458.709
1920	23.064	11.995	180.024	189.931	22.870	52.255	8.344	215.083	273.400	488.483
1930	23.500	13.629	217.578	224.329	26.703	57.034	9.500	254.707	317.566	572.273
1940	27.204	13.777	281.351	261.963	29.788	64.044	9.810	322.332	365.605	687.937
1950	30.751	14.240	334.986	321.949	29.899	67.225	8.723	379.977	427.796	807.773
1960	36.519	18.333	404.581	394.466	30.747	72.010	9.521	459.433	506.744	966.177
1970	41.146	17.957	489.881	473.971	22.938	73.749	5.800	548.984	576.458	1.125.442
1981	50.721	27.104	630.937	557.191	18.760	76.426	6.507	708.762	658.884	1.367.646
1991	64.911	36.908	666.150	623.823	15.963	78.867	7.162	767.969	725.815	1.493.784
1996	77.379	42.938	713.768	665.611	17.008	81.507	8.338	834.085	772.464	1.606.549
1998	84.849	49.020	715.994	677.485	16.790	78.198	7.679	849.863	780.152	1.630.015

Fuente: ISTAC

### 8.1.3. Evolución de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo

En la tabla 8.4 se muestra la evolución de las tasas de natalidad y mortalidad para Canarias y para el conjunto del territorio nacional. Destaca que Canarias mantiene una tasa de natalidad superior a la media nacional (en 3 puntos para el período global) y una tasa de mortalidad inferior a la nacional en 2 puntos para el mismo período. El comportamiento conjunto de estas variables es uno de los factores que explica el mayor ritmo de crecimiento de la población canaria.

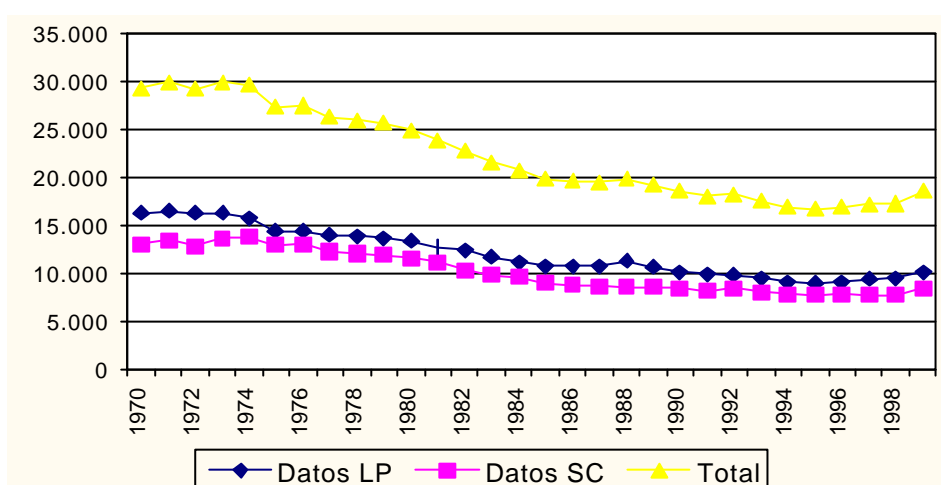
TABLA 8.4: NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES POR CADA MIL HABITANTES. PERSONAS

	1955-1964	1964-1975	1975-1985	1985-1995	1955-1975	1975-1995	1955-1995
Tasa de natalidad							
Total nacional	21,02	19,88	15,46	10,41	20,32	12,93	16,25
<b>Canarias</b>	<b>25,62</b>	<b>25,30</b>	<b>17,59</b>	<b>12,08</b>	<b>25,35</b>	<b>14,79</b>	<b>19,16</b>
Tasa de mortalidad							
Total nacional	8,90	8,44	7,83	8,33	8,66	8,10	8,35
<b>Canarias</b>	<b>6,91</b>	<b>6,51</b>	<b>6,29</b>	<b>6,77</b>	<b>6,70</b>	<b>6,54</b>	<b>6,61</b>

Fuente: De Rus, et al. (1998)

La evolución de la natalidad por provincias para el periodo 1970-1999 se recoge en la tabla 8.5. En el gráfico 8.4 se observa la senda negativa que presenta esta variable, cuya tasa de variación anual acumulada para el periodo fue del -1,47 por ciento; aunque si se subdivide, resulta que fue en la década de los ochenta cuando más cayó la natalidad en la región (-2,58 por ciento). Como puede apreciarse en el gráfico en los últimos años se ha invertido la tendencia y se presenta un ligero crecimiento propiciado por la subida de la natalidad en la provincia de Las Palmas, ya que en la de Santa Cruz de Tenerife existe una cierta estabilidad.

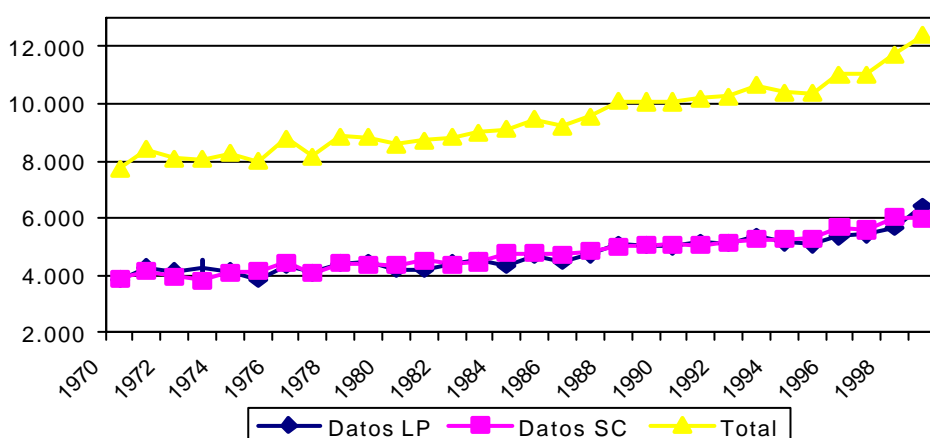
GRÁFICO 8.4: EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS POR PROVINCIAS. PERSONAS



Fuente: INE. Elaboración propia

Las defunciones, cuya evolución se muestra en la tabla 8.5, presentan tendencias crecientes tanto a nivel regional como para las dos provincias, cuya trayectoria es muy parecida entre sí. Destaca que aunque en los últimos años se mantiene el crecimiento de las defunciones, éste parece haberse amortiguado ya que la tasa de variación para el periodo completo (1970 -1999) es del 1,65 por ciento y la de los años noventa es del 1,9 por ciento (gráfico 8.5).

GRÁFICO 8.5: EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES POR PROVINCIAS. PERSONAS

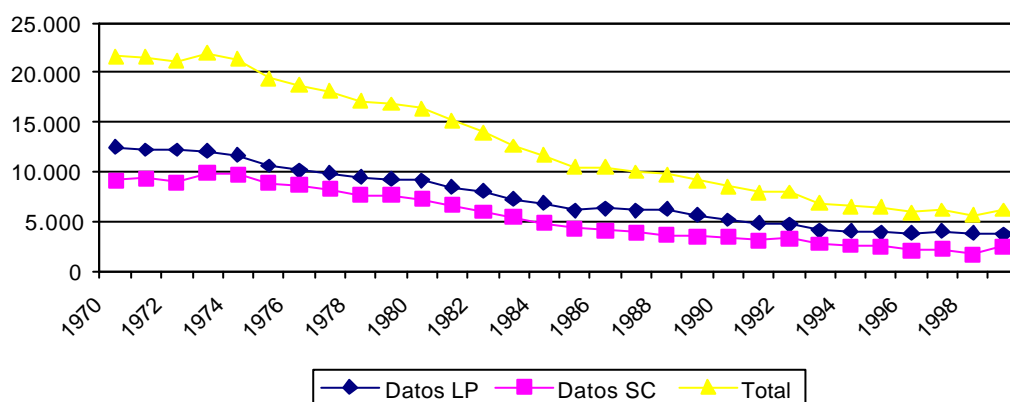


Fuente: INE. Elaboración propia

En el caso de Canarias se registra en el año 1996 una tasa de natalidad del 10,54 por cada mil habitantes. Como ya se ha explicado, no se disponen de datos censales del año 1997, pero suponiendo que la población de ese año es la media de la existente entre los años 1996 y 1998, la tasa de natalidad ascendería al 10,63 por mil. Así mismo las tasas del año 1998 y 1999 son respectivamente 10,6 por mil y 11,8 por mil. En cuanto a las tasas de mortalidad, en el año 1996 fueron del 6,87 por mil, en 1997 (teniendo en cuenta la aproximación descrita) de un 6,17 por mil y en el 98 y 99 serían de un 7,19 y 7,4 por mil respectivamente. Estas cifras confirman el ligero incremento de las defunciones y el leve repunte de los nacimientos del último año para el que se disponen de datos.

El estudio conjunto de los nacimientos y las defunciones conduce al análisis del crecimiento vegetativo, que no es más que los primeros menos las segundas (tabla 8.5). Debido a la progresiva disminución de los nacimientos y al leve crecimiento de las defunciones, la trayectoria del crecimiento vegetativo en las islas tiene carácter negativo. Si se estudia el gráfico 8.6 se aprecia un comportamiento parecido al de los nacimientos. Las dos provincias evolucionan de forma similar excepto en los últimos años, pues mientras en la provincia de Las Palmas se produce un cambio en la tendencia, en Santa Cruz de Tenerife hay una cierta estabilización, lo que supone que para el último año en el que se dispone de datos (1999), casi el 60 por ciento del crecimiento vegetativo se deba a la provincia de Las Palmas y el 40 por ciento restante a Santa Cruz de Tenerife. A nivel regional se observa una ralentización de la tendencia negativa, y si en los ochenta la tasa de crecimiento es del -5,63 por ciento en los noventa es del -3,26 por ciento.

**GRÁFICO 8.6: EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO POR PROVINCIAS. PERSONAS**



Fuente: INE. Elaboración propia

La evolución conjunta de nacimientos y defunciones conduce a un crecimiento vegetativo negativo tanto en Canarias como en el conjunto de la nación. Sin embargo, la mayor tasa de natalidad y menor de mortalidad que se registra en Canarias determina un comportamiento más favorable de esta variable en la región. Así, la tasa de crecimiento anual acumulado del crecimiento vegetativo es del -3,96 por ciento en las islas, siendo el nacional -10,04 por ciento, seis puntos por debajo del canario.



TABLA 8.5: EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y CRECIMIENTO VEGETATIVO POR PROVINCIAS. PERSONAS

Años	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo		
	Datos LP	Datos SC	Total	Datos LP	Datos SC	Total	Datos LP	Datos SC	Total
1970	16.311	13.044	29.355	3.853	3.887	7.740	12.458	9.157	21.615
1971	16.508	13.484	29.992	4.296	4.131	8.427	12.212	9.353	21.565
1972	16.326	12.874	29.200	4.124	3.953	8.077	12.202	8.921	21.123
1973	16.351	13.638	29.989	4.256	3.811	8.067	12.095	9.827	21.922
1974	15.814	13.825	29.639	4.154	4.109	8.263	11.660	9.716	21.376
1975	14.425	12.980	27.405	3.845	4.130	7.975	10.580	8.850	19.430
1976	14.461	13.046	27.507	4.353	4.431	8.784	10.108	8.615	18.723
1977	13.972	12.298	26.270	4.113	4.054	8.167	9.859	8.244	18.103
1978	13.899	12.064	25.963	4.429	4.424	8.853	9.470	7.640	17.110
1979	13.689	11.973	25.662	4.434	4.373	8.807	9.255	7.600	16.855
1980	13.339	11.615	24.954	4.229	4.344	8.573	9.110	7.271	16.381
1981	12.693	11.168	23.861	4.219	4.506	8.725	8.474	6.662	15.136
1982	12.429	10.356	22.785	4.416	4.394	8.810	8.013	5.962	13.975
1983	11.730	9.852	21.582	4.510	4.475	8.985	7.220	5.377	12.597
1984	11.175	9.605	20.780	4.367	4.754	9.121	6.808	4.851	11.659
1985	10.817	9.047	19.864	4.689	4.767	9.456	6.128	4.280	10.408
1986	10.818	8.827	19.645	4.498	4.717	9.215	6.320	4.110	10.430
1987	10.831	8.727	19.558	4.728	4.827	9.555	6.103	3.900	10.003
1988	11.285	8.571	19.856	5.078	5.005	10.083	6.207	3.566	9.773
1989	10.650	8.557	19.207	5.031	5.045	10.076	5.619	3.512	9.131
1990	10.150	8.430	18.580	5.000	5.070	10.070	5.150	3.360	8.510
1991	9.964	8.142	18.106	5.166	5.037	10.203	4.798	3.105	7.903
1992	9.804	8.438	18.242	5.121	5.136	10.257	4.683	3.302	7.985
1993	9.500	8.020	17.520	5.372	5.272	10.644	4.128	2.748	6.876
1994	9.136	7.802	16.938	5.143	5.273	10.416	3.993	2.529	6.522
1995	9.023	7.745	16.768	5.084	5.280	10.364	3.939	2.465	6.404
1996	9.133	7.808	16.941	5.350	5.696	11.046	3.783	2.112	5.895
1997	9.446	7.760	17.206	5.441	5.591	11.032	4.005	2.169	6.174
1998	9.535	7.750	17.285	5.700	6.024	11.724	3.835	1.726	5.561
1999	10.103	8.443	18.546	6.410	5.976	12.386	3.693	2.467	6.160
Tasas anuales ac. %	-1,53	-1,38	-1,47	1,85	1,57	1,65	-3,88	-3,88	-3,96

Fuente: INE. Elaboración propia

#### 8.1.4. Análisis de los movimientos migratorios

Por sus implicaciones económicas y sociales, la evolución y características de los movimientos de la población han sido objeto de numerosos estudios. Son muchas y de naturaleza variada las causas que motivan las migraciones (económicas, sociales, psicológicas, etc.). Si se acepta que la migración obedece a un deseo de mejora de las condiciones de vida, puede señalarse que el factor económico ocupa un lugar decisivo. A pesar de este resultado general, en los últimos tiempos se detectan indicios claros de una mayor sensibilidad ante variables de calidad de vida tales como el clima, la disponibilidad de servicios sociales, las actividades culturales y recreativas, etc., y un descenso del incentivo a emigrar originado en una disminución de la dispersión regional de las oportunidades de empleo y niveles de renta (De la Fuente, 1999).

Una característica demográfica notable de la economía española en los últimos 25 años es la escasa migración interregional. Este hecho se produce conjuntamente con un aumento de las diferencias entre las tasas de paro de las distintas regiones españolas. Bentolilla (1997) apunta a dos factores como principales responsables de este comportamiento. El primero, sería el aumento de la tasa de paro nacional. La reducción de las oportunidades de empleo en toda la nación ha afectado negativamente a la migración. El segundo, los cambios institucionales generados por el régimen democrático: la

redistribución regional de la renta, prestaciones por desempleo, actividad sindical, etc. han favorecido la convergencia regional, reduciéndose los incentivos tradicionales a emigrar.

Este descenso de los movimientos migratorios entre regiones está acompañado de un cambio en el patrón y las características de la población emigrante. Desde los años 80 se asiste a un flujo migratorio desde regiones de renta alta y tasa de paro bajas hacia regiones con niveles de renta menor y tasa de desempleo.

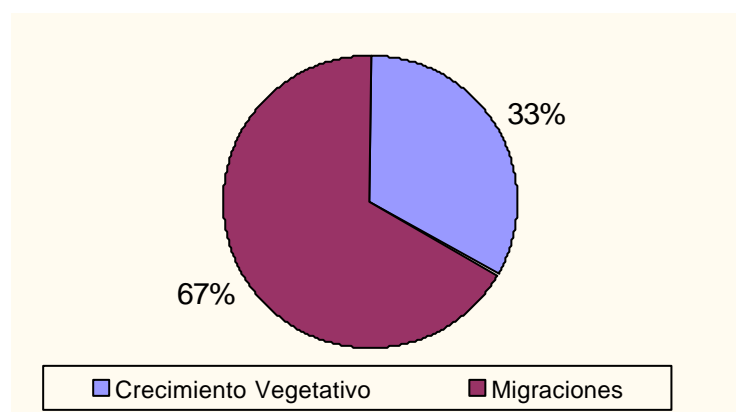
Se ha pasado de una distribución de la movilidad interregional enormemente desigual en su localización (básicamente cuatro regiones receptoras) a una estructura mucho más diversificada (García y Delgado. 1988). En este nuevo modelo adquiere importancia la movilidad intraregional, más concretamente, en el interior de la provincia.

Otro rasgo definitorio del actual marco migratorio es que se trata de movimientos intrasectoriales y no entre sectores económicos. La persona que cambia su lugar de residencia lo hace desde el sector servicios para continuar dedicándose a esta actividad. Se trata fundamentalmente de profesionales, técnicos, funcionarios públicos superiores y directivos de empresas. El resultado de mayor interés de las recientes investigaciones de las migraciones interiores en España, es que se trata de personas que emigran con un empleo, más que para buscarlo.

Antes de comenzar el análisis de las migraciones es necesario poner de manifiesto que las cifras de inmigrantes están subestimadas, pues no contemplan la inmigración ilegal, fenómeno que en los últimos años está aumentando su dimensión.

La importancia de las migraciones para la Comunidad Canaria se pone de manifiesto en el gráfico 8.7. Desde 1991 a 1999 la Comunidad autónoma de Canarias ha visto aumentar su población en 178.905 personas, de ese incremento, el 66 por ciento fue debido a las personas que llegaban de fuera de la región, bien de otras regiones españolas (migración interior), bien de países extranjeros (migración exterior). En las siguientes páginas se tratará de caracterizar a estos migrantes a través de su origen, edad y nivel de estudios.

**GRÁFICO 8.7: AUMENTO DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. (1991-1995)**



Fuente: INE. Elaboración propia

El saldo entre inmigrados y emigrados, referido únicamente a los saldos migratorios interiores, al ser desconocido el dato de emigración exterior, presenta una tendencia hacia la inmigración interior neta, es decir, un incremento paulatino de los españoles que entran procedentes de otras Comunidades Autónomas frente a los canarios que emigran a la Península o Baleares (28 por ciento anual acumulado).

La tabla 8.6 recoge el análisis donde se observan las modificaciones en el patrón de migración canario, una región que tradicionalmente "exportaba" a sus hombres y mujeres, y que ahora se convierte en receptora de capital humano.

**TABLA 8.6: SALDOS MIGRATORIOS EN CANARIAS. PERSONAS**

	CANARIAS				
	1993	1994	1995	1996	Tasa acumulada
TOTAL	2.861	5.276	6.882	7.676	27,98

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

La inmigración interior, es decir, la inmigración de residentes españoles a Canarias procedentes de otras Comunidades Autónomas, es la más importante dentro del conjunto de migraciones ya que, aproximadamente, 95 personas de cada 100 que vienen a Canarias pertenecen a este grupo (tabla 8.7). Durante el período de análisis se presenta una tendencia positiva, exceptuando la caída que se produjo en 1996, que puede estar condicionada por las diferencias en medición al ser un año censal. También la inmigración de extranjeros presenta una senda creciente y tiene cada vez mayor importancia. En cuanto a la inmigración exterior de españoles tiene un carácter residual.

**TABLA 8.7: INMIGRACIÓN EN CANARIAS. PERSONAS Y PORCENTAJE**

	CANARIAS									
	1993		1994		1995		1996		Tasa acumulada	
TOTAL	36.095		40.711		45.787		41.302		3,43	
Inmigración interior	33.962	94,09	38.285	94,04	43.565	95,15	38.670	93,63	3,30	
Inmigración exterior de españoles	788	2,18	757	1,86	797	1,74	717	1,74	-2,33	
Inmigración exterior de extranjeros	1.345	3,73	1.669	4,10	1.425	3,11	1.915	4,64	9,23	

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Los inmigrantes extranjeros proceden principalmente de la Europa Comunitaria (79,18 por ciento), además este grupo cada vez toma mayor importancia. Al contrario de lo que venía ocurriendo para los inmigrantes venidos de África y América (tabla 8.8). Procedencias, que tras una ligera tendencia negativa se han recuperado fuertemente en los años 97 y 98.

**TABLA 8.8: INMIGRACIÓN EXTERIOR DE EXTRANJEROS SEGÚN PROCEDENCIA EN CANARIAS. PERSONAS**

CANARIAS							
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Tasa acumulada
TOTAL	1.345	1.669	1.425	1.915	9.402	12.714	45,41
EUROPA	779	1.098	956	1.446	3.695	5.110	36,82
Comunitaria	700	990	908	1.352	3.590	4.956	38,57
No Comunitaria	79	108	48	94	105	154	11,77
ÁFRICA	169	130	138	116	344	450	17,73
ASIA	77	132	85	92	276	266	22,95
AMÉRICA	319	308	246	260	1.389	1.763	32,97
OCEANIA	1	1	0	1	3	15	57,04

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Atendiendo a la edad de estas personas que vienen a Canarias, se observa en la tabla 8.9 que la inmigración aumenta en todos los tramos de edad. Si se analiza la participación de cada grupo de edad en el total, se aprecia que son los del tramo de edad comprendida entre los 25 y los 34 años los de mayor

peso (33,75 por ciento en 1996). En general se ha producido un envejecimiento de la población inmigrante total, pues son los tramos a partir de los 25 años los que presentan tasa acumuladas de variación mayores. Para el caso concreto de los extranjeros, en los años 97-98, se confirma la tendencia, siendo el grueso de estos inmigrantes el grupo comprendido en el arco de edad entre los 20 y 39 años.

**TABLA 8.9: INMIGRACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS. PERSONAS Y PORCENTAJE**

	CANARIAS								Tasa acumulada
	1993		1994		1995		1996		
<b>TOTAL</b>	<b>36.095</b>		<b>40.711</b>		<b>45.787</b>		<b>41.302</b>		<b>3,43</b>
< 16	7.087	19,63	7.798	19,15	8.673	18,94	7.522	18,21	1,50
16 a 24	7.548	20,91	8.504	20,89	9.352	20,43	8.281	20,05	2,34
25 a 34	11.884	32,92	13.178	32,37	15.339	33,50	13.941	33,75	4,07
35 a 44	4.824	13,36	5.427	13,33	6.293	13,74	5.849	14,16	4,93
45 a 54	2.211	6,13	2.815	6,91	3.064	6,69	2.870	6,95	6,74
55 a 64	1.434	3,97	1.642	4,03	1.701	3,72	1.620	3,92	3,10
>65	1.107	3,07	1.347	3,31	1.365	2,98	1.219	2,95	2,44

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

La cualificación que poseen los inmigrados es cada vez mayor, aún así en la tabla 8.10 se muestran la cualificación que poseen los inmigrados, los datos en porcentajes para 1996 reflejan que son mayoría los que poseen el graduado escolar o titulación inferior (61,79 por ciento). Aún así, los inmigrados cada vez poseen mayor titulación, siendo el grupo de aquellos que poseen el bachiller o un título superior los que presentan la mayor tasa de crecimiento acumulado (8,17 por ciento). Particularmente, en el colectivo extranjero, se observa un desplazamiento de las cifras desde aquellos con estudios inferiores a graduado escolar, que pasan de ser el 49,5 por ciento en el año 97 al 35,25 por ciento en el año 98, y sin embargo, los de bachiller o superior, pasan del 25,04 por ciento al 28,93 por ciento en ese mismo período.

**TABLA 8.10: INMIGRACIÓN SEGÚN LA TITULACIÓN ACADÉMICA EN CANARIAS PERSONAS Y PORCENTAJE**

	CANARIAS								Tasa acumulada
	1993		1994		1995		1996		
<b>TOTAL</b>	<b>36.095</b>		<b>40.711</b>		<b>45.787</b>		<b>41.302</b>		<b>3,43</b>
No sabe leer ni escribir	2.988	8,28	3.712	9,12	4.525	9,88	3.953	9,57	7,25
Título inferior a Graduado Escolar	14.366	39,80	15.145	37,20	16.008	34,96	14.963	36,23	1,02
Graduado Escolar o equivalente	8.668	24,01	9.979	24,51	11.643	25,43	10.555	25,56	5,05
Bachiller y Títulos Superiores o Equiv.	8.388	23,24	10.986	26,99	12.822	28,00	11.484	27,80	8,17
No Clasif. y no bien Espec.	1.685	4,67	889	2,18	789	1,72	347	0,84	-32,64

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Por sus implicaciones económicas, sociales, y culturales se finaliza este apartado con el estudio de los extranjeros residentes en Canarias.

La evolución desde 1991 de los extranjeros residentes en cada una de las Comunidades Autónomas se ofrece en la tabla 8.11. En 1998 los extranjeros residentes en Canarias ascendían a 68.347, cifra que representa un 8,53 por ciento sobre el total de extranjeros residentes en España, y un 4,74 por ciento de la población canaria. Aún cuando la tasa de variación anual acumulada canaria se sitúa por debajo de la media nacional, (respectivamente 7,75 Y 9,37 por ciento) se observa que Canarias ocupa el quinto puesto tras Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana cuando se analiza el peso que los

extranjeros residentes en cada región tienen sobre el total de los extranjeros residentes en España. Si se compara con la participación de los residentes en cada región con la población regional, las Islas suben hasta el segundo puesto.

**TABLA 8.11: RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. PERSONAS**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	tasa de variación anual acumulada	% sobre el total de extranjeros en España 1999	Total de población al 1/1/99	% de extranjeros sobre el total de la población 1999
TOTAL	360.655	393.100	430.422	461.364	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	9,28	100	40.202.160	1.99
Andalucía	48.722	54.029	56.298	61.437	67.127	70.725	83.943	95.970	109.129	9,37	13,62	7.305.117	1.49
Aragón	4.702	5.210	6.160	6.305	6.877	6.290	9.747	11.877	15.449	14,13	1,93	1.186.849	1.30
Asturias (Princ. De)	5.774	6.030	6.080	6.282	6.562	6.515	7.483	8.682	9.522	5,72	1,19	1.084.314	0.88
Baleares (Islas)	20.631	20.947	24.025	25.895	28.111	30.709	32.051	40.399	38.959	7,32	4,86	821.820	4.74
Canarias	34.911	38.494	44.286	47.427	53.188	56.233	58.890	68.848	68.347	7,75	8,53	1.672.689	4.09
Cantabria	1.749	1.960	2.395	2.650	2.864	3.078	3.469	3.910	4.546	11,20	0,57	528.478	0.86
Castilla-La Mancha	2.980	3.696	4.732	5.573	6.516	6.670	9.347	11.374	12.739	17,52	1,59	1726199	0.74
Castilla y León	10.547	11.895	13.030	13.864	14.628	15.011	17.422	20.113	22.908	9,00	2,86	2.488.062	0.92
Cataluña	60.800	72.291	76.244	83.296	106.809	114.264	124.550	148.803	183.736	13,07	22,93	6.207.533	2.96
Com. Valenciana	47.458	50.210	53.489	56.163	57.790	59.952	64.821	69.972	80.594	6,06	10,06	4.066.474	1.98
Extremadura	3.071	3.472	3.951	4.516	5.060	4.516	7.266	9.063	9.784	13,74	1,22	1.073.574	0.91
Galicia	12.598	14.087	15.392	16.431	16.833	17.615	19.241	21.140	22.523	6,67	2,81	2.730.337	0.82
Madrid (Com. de)	81.164	83.286	89.031	93.610	93.031	111.116	115.983	148.070	158.885	7,75	19,83	5.145.325	3.09
Murcia (Región de)	6.286	5.581	7.550	6.549	7.390	7.939	9.643	15.731	16.319	11,18	2,04	1.131.128	1.44
Navarra (C.Foral de)	2.565	2.882	3.564	3.784	4.202	4.693	4.850	6.385	8.131	13,68	1,01	538.009	1.51
País Vasco	9.412	10.935	12.304	12.262	13.569	13.135	15.647	16.995	18.622	7,88	2,32	2.100.441	0.89
Rioja (La)	984	1.131	1.266	1.348	1.659	1.893	2.530	3.253	4.768	19,17	0,60	265.178	1.80
Ceuta	472	562	577	628	776	775	903	1.196	3.439	24,69	0,43	73.704	4.67
Melilla	313	334	502	847	1.083	1.054	594	1.054	3.038	28,73	0,38	56.929	5.34
Errores en CCAA	5.516	6.068	9.546	12.497	5.698	6.801	21.433	16.812	9.891				

Fuente: INE. Elaboración propia.

Atendiendo a la procedencia de estos extranjeros, en la tabla 8.12 se aprecia que los 68.848 extranjeros residentes en Canarias en 1998 son en su mayoría europeos (68,43 por ciento), le siguen en importancia asiáticos, sudamericanos y africanos (10,48 8,03 y 7,46 por ciento respectivamente). En la provincia de Santa Cruz de Tenerife es donde más se ha incrementado el número de residentes extranjeros durante los últimos años. Si se estudia el origen de los residentes por provincias, destaca la acumulación de africanos en las islas orientales y su mucha menor importancia en las occidentales así como el mayor número de europeos en Santa Cruz de Tenerife.

**TABLA 8.12: EXTRANJEROS RESIDENTES SEGÚN NACIONALIDAD, POR PROVINCIAS, EN CANARIAS. PERSONAS Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL CANARIO**

	CANARIAS (personas)				Las Palmas (% sobre total)				Santa Cruz de Tenerife (% sobre total)			
	1995	1996	1997	1998	1995	1996	1997	1998	1995	1996	1997	1998
Total Extranjeros:	53.188	56.233	58.890	68.848	47,48	45,48	43,06	44,89	52,52	54,52	56,94	55,11
Europa:	36.538	39.264	40.852	47.118	41,42	39,73	38,3	40,68	58,58	60,27	61,7	59,32
América Norte/Centro:	2.332	2.548	3.100	3.730	54,97	52,12	48	46,91	45,03	47,88	52	53,09
América Del Sur:	5.185	5.049	5.035	5.526	43,49	43,26	38,88	39,03	56,51	56,74	61,12	60,97
Asia:	5.382	5.737	5.905	7.216	66,87	63,83	56,86	54,97	33,13	36,17	43,14	45,03
África:	3.685	3.548	3.900	5.138	80,14	77,71	73,33	74,19	19,86	22,29	26,67	25,81
Oceanía:	35	41	38	43	34,29	41,46	39,47	51,16	65,71	58,54	60,53	48,84
Apátridas/Sin Nacionalidad	31	46	60	77	64,52	60,87	46,66	46,75	35,48	39,13	53,34	53,25

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

A lo largo de este apartado se han analizado las características del crecimiento endógeno, la paulatina caída de los nacimientos en las dos provincias, el ligero incremento de las defunciones y su similar comportamiento para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; y también se ha caracterizado la emigración e inmigración tanto interior como extranjera, de dónde viene, qué edad tiene y cuál es su titulación académica.

El análisis hasta ahora realizado, se ha centrado en la población de derecho, es decir, la empadronada en el territorio del archipiélago, pero existe otro concepto, la población de hecho, aquella que estando o no empadronada ha residido en las islas durante un período de tiempo (el año), susceptible de estudio también.

Como ya se ha comentado, la entrada en vigor de la Ley 4/1996 ha supuesto ciertas modificaciones, entre ellas, la eliminación del concepto de transeúnte. Esta supresión impide conocer la población de hecho que existe en un momento dado en una región concreta. En un territorio como Canarias, donde existe un elevado número de personas que visitan las islas, es de vital importancia poder cuantificar esta masa poblacional de hecho. Este interés se pone de manifiesto por ejemplo, en la evaluación de las necesidades reales de inversión en infraestructura, etc.

En la tabla 8.13 se realiza una estimación del número de turistas anuales. La estimación se ha realizado de la siguiente manera: primeramente los turistas nacionales han de ser estimados pues no existen registros de esta variable. Las diferentes encuestas realizadas por el ISTAC y otros organismos informan sobre el número de turistas españoles en hoteles, y la Encuesta del Gasto Turístico 1994-1995, 1996 y 1998, sobre la distribución porcentual de éstos por alojamiento; para el año 1997 y 1999, al no haber datos, se utilizó la media entre 1996 y 1998, y el dato de 1998. A partir de ahí, al disponer de los turistas nacionales alojados en hoteles, se puede inferir cuántos de ellos están alojados en otros establecimientos.

El número de turistas totales se obtiene agregando los nacionales con los extranjeros, cuyos datos vienen recogidos por AENA y referenciados en las estadísticas del ISTAC. Conociendo los datos de estancia media y dividiendo entre 365 días se obtiene el número de "turistas anuales equivalentes", es decir, el número de turistas que pasarían un año derivado de las estadísticas de entradas turísticas para el Archipiélago.

Una vez obtenidos el número de turistas anuales equivalentes, estos se agregan a la población de derecho, obteniendo de este modo una cifra aproximada de la población de hecho anual.

La importancia del contingente de turistas que pasan por la Comunidad queda patente al observar que estos representan aproximadamente entre un 12,9-14,4 por ciento de la población de hecho. La inclusión de los turistas hace incrementar la cifra de población total en torno al 15-17 por ciento.

Por último, un dato más que pone de manifiesto la relevancia de esta población flotante en Canarias es la elevada tasa de crecimiento anual que presenta (2,87 por ciento anual acumulada), sobre todo si se compara con el crecimiento de la población de derecho (0,66 por ciento anual acumulada).

**TABLA 8.13: POBLACIÓN DE HECHO EN CANARIAS. PERSONAS**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Tasa anal acumulada
Población de derecho	1.608.100	1.631.498	1.606.549	1.620.238 (1)	1.630.015 (1)	1.672.689 (1)	0,66
Turistas anuales	237.801	245.313	241.802	246.190	267.461	281.740	2,87
Población de hecho	1.845.901	1.876.811	1.848.351	1.866.428	1.897.476	1.954.429	0,96
Turistas/ P. de hecho	12,88	13,07	13,08	13,19	14,09	14,41	1,89
Turistas/ P. de derecho	14,79	15,04	15,05	15,19	16,5	16,84	2,19

(1) Proyecciones

Fuente: ISTAC y AENA. Elaboración propia

## **8.2. El mercado laboral**

El análisis que se presenta de la situación laboral en Canarias consiste en la descripción de las principales variables referidas al mercado de trabajo. Así pues, en este epígrafe se aborda el estudio de las poblaciones activa, ocupada y parada, las tasa de actividad y paro, así como la siniestralidad en el mercado laboral. El período de estudio comprende los años 1976 a 1999 para los diversos análisis según sector de actividad económica, edad y sexo en función de la disponibilidad de datos.

Quizás unos conceptos preliminares sirvan para clarificar las ideas. Se entiende por población activa el conjunto de personas mayores de dieciséis años que en un momento determinado realiza una actividad económica (población ocupada) o bien que no ejerciendo ningún trabajo están en condiciones y tienen deseos de hacerlo (población desempleada). La tasa de actividad es la proporción que la población activa representa sobre la población mayor de dieciséis años y la tasa de desempleo es la proporción que representa la población desempleada respecto a la población activa. De la misma forma la tasa de ocupación es la proporción que supone la población ocupada sobre la población mayor de dieciséis años y es un indicador del grado de aprovechamiento de los recursos humanos disponibles. Todas estas variables son fuertes indicadores del nivel de crecimiento, riqueza y bienestar de una sociedad.

En el primer epígrafe se analizan las principales categorías que describen este mercado: población activa, empleo y paro. A continuación se describen estas mismas variables atendiendo a su distribución por sectores, geográfica y por sexo y edad. Se añade un epígrafe referido a la búsqueda del primer empleo; a continuación se dedica un epígrafe al análisis de los contratos, otro sobre siniestralidad laboral y se cierra con una recapitulación con los rasgos esenciales del mercado de trabajo canario.

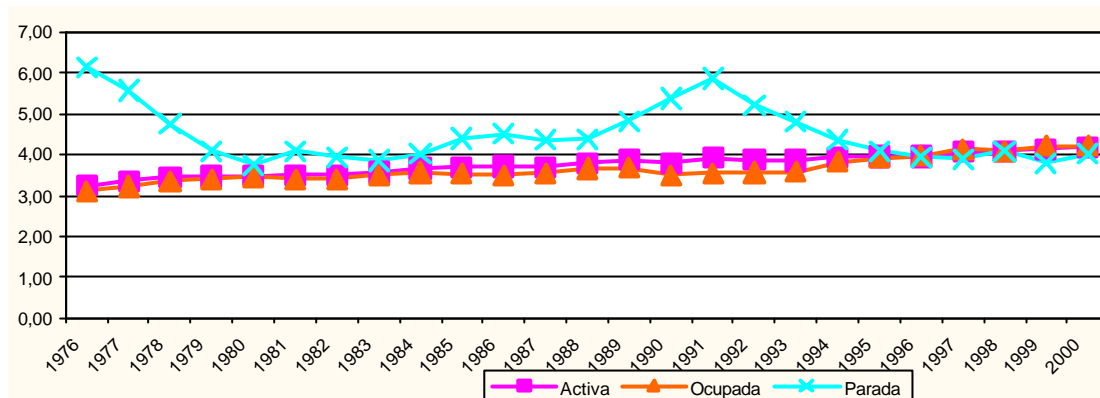
### **8.2.1. Evolución de las principales magnitudes laborales**

Se inicia el estudio del mercado laboral canario analizando la evolución del peso relativo que las principales categorías laborales (población activa, ocupada y parada) tienen en la población total nacional. Los datos disponibles proceden de las series que ofrece el INE desde 1976 hasta 2000. Pese a que en este periodo el crecimiento de la población activa en España ha sido intenso, en el caso de Canarias ha sido más acusado, lo que ha derivado en cierto aumento de la participación de la población activa de la región dentro del conjunto nacional.

En el gráfico 8.8 puede observarse cómo la participación de la población activa canaria dentro de la española ha evolucionado positivamente hasta suponer alrededor de un 4% del total en la actualidad. Respecto de la población ocupada, el mercado canario ha sido capaz de generar empleo a un ritmo superior al nacional, de modo que su participación en el total nacional ha crecido de forma continuada.

En el mismo periodo, la participación de la población parada en la población nacional ha sido superior a la mostrada por las dos categorías anteriores. En 1976 y 1991 se alcanzan los mayores valores del periodo, que asciende respectivamente al 6,16 y al 5,87 por ciento. En los últimos años se ha ido acortando el diferencial, de modo que desde 1998 el peso de los parados canarios es incluso inferior al de la población activa y ocupada (3,80 por ciento).

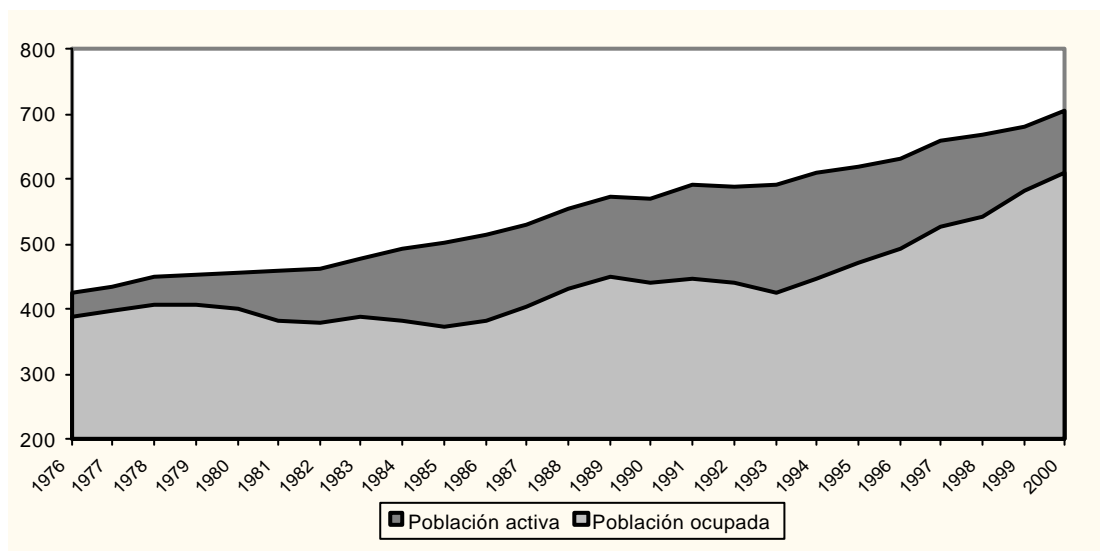
GRÁFICO 8.8: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA DE CANARIAS EN EL TOTAL NACIONAL



Fuente: INE. Elaboración propia

En el gráfico 8.9 puede observarse el crecimiento de la población activa en Canarias durante todo el período de análisis. La población ocupada presenta una trayectoria y unos valores similares a los registrados por la población activa en los primeros años para divergir posteriormente surgiendo el nivel de desempleo que se ha mantenido hasta la actualidad. Desde 1994 el crecimiento de la población ocupada es mayor que el de la población activa, lo que ha permitido un descenso del paro en fechas más recientes.

GRÁFICO 8.9: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA DE CANARIAS. MILES DE PERSONAS



Fuente: INE. Elaboración propia

La población activa se ha incrementado en Canarias un 66.75% desde 1976, mientras que en el conjunto de España lo hizo en el mismo periodo sólo un 28.80%. Este aumento de la población activa superior al conjunto de España se debe en parte, a un mayor crecimiento demográfico. Así, la población mayor de 16 años en Canarias creció, desde el año 1976 en un 54.9% mientras que el total nacional creció en un 28.81%. En todo caso, el diferencial demográfico no explica totalmente el aumento de la población activa siendo el aumento de la tasa de activa la otra causa del mismo: la tasa de actividad nacional con alzas o



descensos leves se ha mantenido casi inalterable en torno al 51% que tenía en 1976, mientras que en Canarias pasó de un 50.15 a un 53.98. Véase al respecto el gráfico 8.10.

**TABLA 8.14: ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO REGIONAL Y NACIONAL  
MILES DE PERSONAS**

Años	CANARIAS				ESPAÑA			
	Población mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados	Población mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados
1976	845,42	423,67	386,93	36,73	25.498,52	13.077,71	12.481,31	596,40
1977	856,98	435,06	397,32	37,73	25.724,71	13.004,29	12.328,33	675,96
1978	874,48	449,25	406,13	43,11	26.040,43	13.010,05	12.103,23	906,82
1979	889,56	452,38	406,35	46,03	26.374,83	13.034,28	11.911,61	1.122,67
1980	901,69	455,68	399,77	55,91	26.747,23	13.044,91	11.557,11	1.487,80
1981	919,47	458,32	382,35	75,97	27.115,20	13.084,25	11.230,56	1.853,69
1982	941,95	462,98	379,51	83,48	27.483,29	13.236,98	11.116,53	2.120,45
1983	964,02	476,93	386,48	90,46	27.837,28	13.384,93	11.044,42	2.340,51
1984	984,69	492,71	383,17	109,53	28.202,55	13.471,42	10.743,20	2.728,22
1985	1.005,98	503,48	374,15	129,33	28.582,79	13.579,63	10.641,10	2.938,53
1986	1.025,73	513,64	381,23	132,40	28.907,81	13.813,82	10.880,85	2.932,97
1987	1.056,40	530,51	402,36	128,14	29.306,75	14.306,60	11.368,87	2.937,73
1988	1.083,16	555,99	431,43	124,55	29.763,93	14.620,56	11.772,65	2.847,91
1989	1.107,96	573,98	450,48	123,49	30.173,10	14.819,10	12.258,30	2.560,80
1990	1.116,52	571,18	439,83	131,36	30.429,71	15.019,94	12.578,77	2.441,17
1991	1.127,37	591,09	446,37	144,70	30.690,05	15.073,14	12.609,42	2.463,72
1992	1.144,61	586,83	441,11	145,72	30.989,96	15.154,79	12.366,25	2.788,54
1993	1.160,77	591,97	424,20	167,76	31.272,38	15.318,83	11.837,52	3.481,31
1994	1.184,93	610,46	447,63	162,82	31.569,05	15.468,24	11.730,12	3.738,12
1995	1.214,29	618,64	471,77	146,87	31.880,12	15.625,41	12.041,87	3.583,54
1996	1.244,28	631,84	492,55	139,29	32.125,15	15.936,06	12.396,01	3.540,05
1997	1.260,56	658,06	527,33	130,74	32.345,12	16.121,02	12.764,58	3.356,44
1998	1.276,33	667,30	542,00	125,30	32.534,04	16.265,19	13.204,86	3.060,33
1999	1.293,61	680,98	582,02	98,95	32.695,93	16.422,93	13.817,44	2.605,49
2000	1.309,63	706,91	611,5	95,41	32.830,86	16.844,13	14.473,74	2.370,38
Tasa anual acumulada <sup>1</sup>	1,76	2,06	1,84	3,89	1,01	1,01	0,59	5,67

Fuente: INE. Elaboración propia

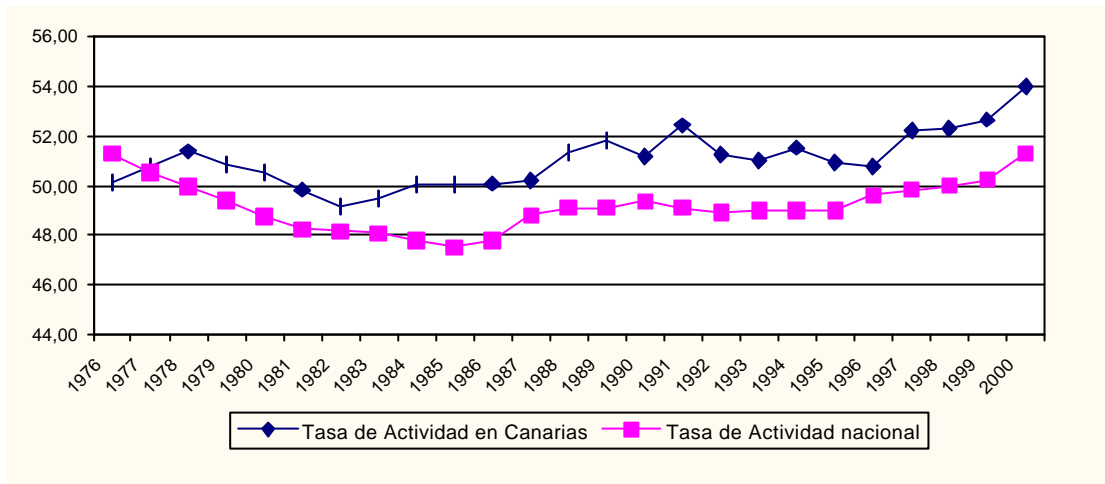
Desde comienzos de la década de los ochenta la tasa de actividad en Canarias presenta una tendencia creciente y siempre se sitúa por encima de la nacional, siguiendo ambas una evolución similar: un perfil depresivo durante los años de mayor incidencia de la crisis y una lenta recuperación desde el inicio del primer ciclo expansivo, en 1985. Esta senda creciente fue más destacada en el caso de Canarias: se observa que, como consecuencia del vigor del último ciclo expansivo, ambas series han experimentado un perceptible repunte en el último año.

Respecto del empleo llama la atención que los procesos de destrucción de empleo vividos en España han sido menos virulentos en Canarias. El primer ciclo de destrucción de empleo que sucedió a la crisis del petróleo hasta 1985 fue devastador: supuso la supresión de cerca de 2 millones de puestos de trabajo, un 14 por ciento del total del empleo. Sin embargo, al tratarse de una crisis esencialmente industrial, el empleo en Canarias sólo experimentó una reducción de 12.000 puestos de trabajo. Análogamente, en la reciente crisis de periodo 1992-94, la economía destruyó casi un 7 por ciento del empleo frente a un crecimiento en Canarias del 5.6 por ciento (crecimiento concentrado casi exclusivamente en 1994). En

<sup>1</sup> La tasa acumulativa es aquella a la que tendría que crecer el valor inicial de la serie durante los años que comprende la misma, para llegar a alcanzar el valor final.

términos absolutos, el empleo creció en Canarias en 224.565 puestos de trabajo, es decir, un 58.03 por ciento frente a un 15.96 por ciento para el caso nacional, con una tasa de creación de puestos de trabajo de casi un 2 por ciento frente al 0.65 por ciento nacional.

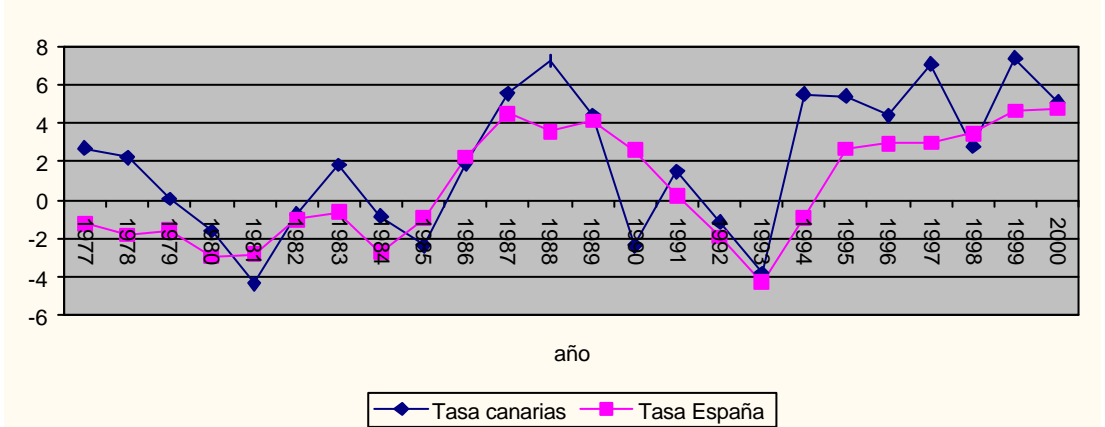
GRÁFICO 8.10: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD CANARIA Y NACIONAL



Fuente: INE. Elaboración propia

En el gráfico 8.11 puede contemplarse la evolución de las tasas de crecimiento del empleo en Canarias y en España. Se constata la mayor rapidez con la que se ha creado empleo en Canarias en los últimos 25 años, resultando excepcionales los años en los que la tasa de variación se situaba por debajo de la nacional. Los periodos en los que la tasa de crecimiento resulta negativa son más breves en el caso de Canarias: en el periodo 1973-1985 Canarias mantiene algunos años variaciones positivas del empleo, mientras que, a lo largo de esos años, la tasa nacional siempre fue negativa, y en la crisis de los años 92-94, la recuperación del empleo resultó más rápida e intensa en Canarias que en el resto del país. La última fase de crecimiento económico iniciada en 1994 significó para Canarias la creación de 163.000 puestos de trabajo, y, en durante el año 2.000 el empleo experimentó un crecimiento del 5 por ciento (la tasa media de creación de empleo fue del 2 por ciento para toda la serie 76-2000) respecto del año anterior con 27.000 empleos nuevos.

GRÁFICO 8.11: TASAS DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO



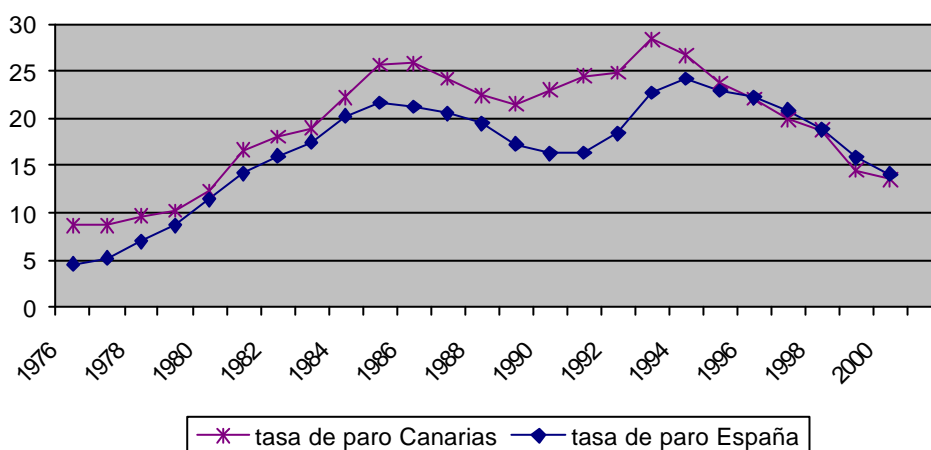
Fuente: INE. Elaboración propia

La tasa de empleo indica la proporción de empleados sobre la población en edad de trabajar. Este indicador no sólo tiene que ver con el crecimiento del empleo, además refleja la disposición a trabajar de la población que legalmente podría hacerlo. Así, una tasa elevada indica que se está aprovechando eficazmente los fuerza de trabajo y una tasa pequeña indica la existencia de muchos recursos humanos sin emplear.

La tasa de empleo en Canarias ha seguido, en el periodo considerado una evolución similar a la media nacional: oscila en torno al 45 por ciento de la población en edad de trabajar. Durante el año 2000 esta tasa alcanzó un valor medio de 46.69 por ciento. Resulta significativo el contraste de estas cifras con las de la Unión Europea, superior al 60 por ciento.

Pese al mayor dinamismo del mercado canario, la creación de empleo no ha sido capaz de absorber los continuos aumentos de la población activa, lo que ha conducido a una tasa de paro que, en la mayor parte de los años del periodo considerado, ha estado por encima de la media nacional. Sin embargo, en los últimos años se observa un proceso de convergencia en estas magnitudes. En efecto, si se analiza el gráfico 8.13 se observa que la tasa de paro parte de unos reducidos valores que casi corresponden con el pleno empleo; crece de manera importante hasta 1985 y, tras unos años de descenso, vuelve a aumentar hasta 1993 donde alcanza su máximo valor (28,34 por ciento). Desde entonces se aprecia una evolución decreciente hasta caer por debajo de la tasa nacional en los tres últimos años. En 2000, tras siete años de descensos continuados la tasa de paro fue del 13.49 por ciento mientras que la nacional fue del 14.07; esto supone un descenso de quince puntos desde 1993.

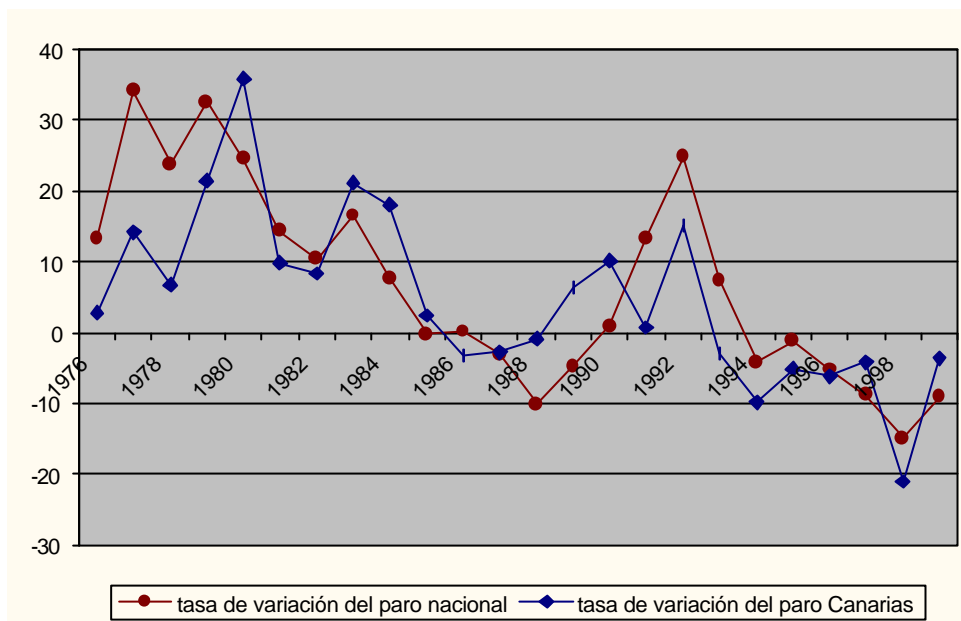
GRÁFICO 8.13: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO CANARIA Y NACIONAL



Fuente: INE. Elaboración propia

El análisis de la población parada pone de manifiesto una cifra de 95.415 desempleados en 2000 con un descenso del 3.5 por ciento respecto de 1999 en Canarias. Este descenso fue significativamente menor del registrado el año pasado -el 21 por ciento- y sigue a una serie de caídas continuadas de las cifras de paro desde 1994. En el gráfico 8.14 se presentan las tasas de variación del número de parados nacional y canaria. En la serie puede observarse un descenso más destacado en el caso de Canarias excepto en el año 2000 donde ambas series se cruzan. En todo caso se advierte un ligero enfriamiento del proceso de reducción del paro. La tasa de crecimiento anual acumulado para el período de estudio del paro regional es del 3.8 por ciento y la nacional del 5.6 por ciento, permitiendo estos datos concluir que el empleo generado en la región ha permitido frenar el crecimiento del paro con mayor intensidad en el Archipiélago que a escala nacional.

GRÁFICO 8.14: TASAS DE VARIACIÓN DEL PARO CANARIAS Y NACIONAL

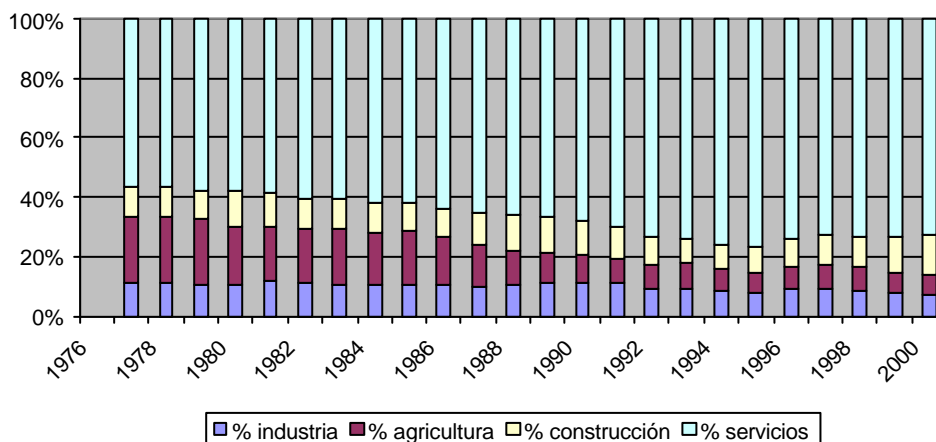


### 8.2.2. Contribución sectorial a la generación de empleo

Los detalles de la evolución de las principales magnitudes que definen el mercado laboral, atendiendo a su distribución por sectores productivos, se muestran en los gráficos 8.15 a 8.17.

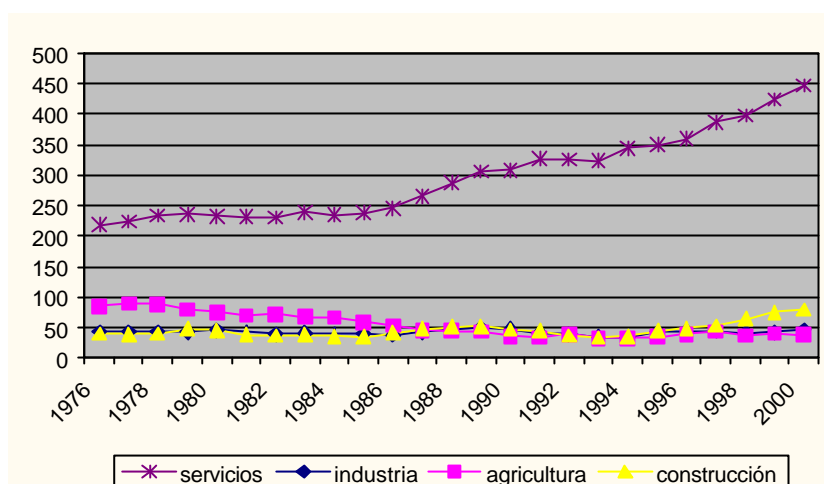
La distribución de la población ocupada por sectores económicos en el archipiélago canario, confirma la terciarización de la economía canaria, es decir, el empleo ha experimentado un continuo desplazamiento desde el sector primario hacia el sector servicios. Mientras que en 1976 el 56,41 por ciento de la población ocupada estaba empleada en los servicios, en 2000 el porcentaje asciende a 72,97 (gráfico 8.17). La tasa de crecimiento anual acumulada en este sector para el periodo es del 2,92 por ciento, la mayor de todas.

GRÁFICO 8.15: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: INE. Elaboración propia

GRÁFICO 8.16: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

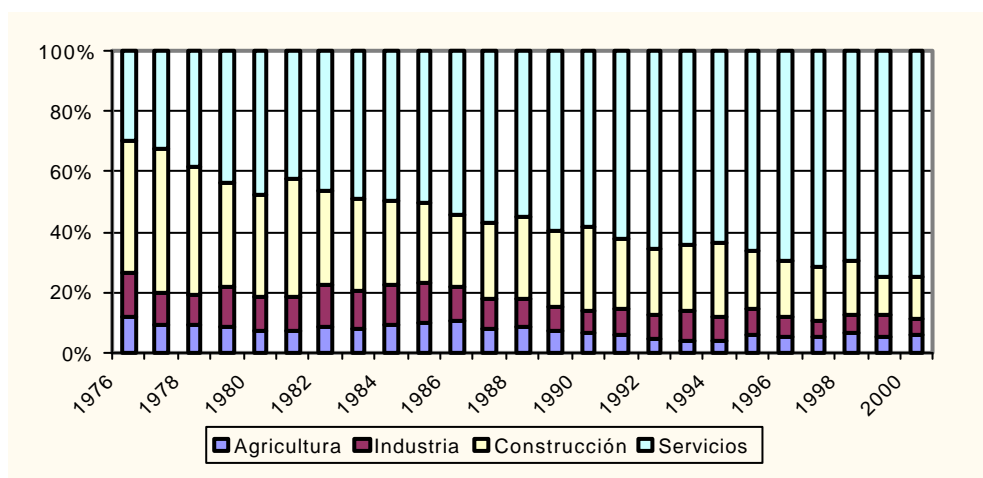


Fuente: INE. Elaboración propia

Por el contrario, la población ocupada en la agricultura que en 1976 era el 21,99 por ciento pasa en 2000 al 6,83 por ciento. La tasa de crecimiento reporta valores negativos (-3,10 por ciento) para esta variable. El descenso se produce paralelamente hasta finales de los años 80. En la década de los 90 se aprecia una estabilidad en el número de ocupados en la agricultura.

Los datos para industria y construcción no han variado significativamente durante el periodo y se sitúan en torno al 11,24 y 12,97 por ciento respectivamente, aunque con distintos ritmos de crecimiento. Así si la tasa de variación acumulada para la industria es del 0,17 por ciento, la del sector de la construcción es del 2,8 por ciento, debido especialmente al crecimiento experimentado en el número de ocupados en este sector en los últimos tres años. Frente a la atonía del sector industrial con un número de ocupados que se mantiene casi invariable desde 1976, la construcción experimenta expansiones y depresiones que siguen la estela del ciclo económico. Así, desde 1994, este sector ha pasado de representar el 7,99 por ciento de la población ocupada al 12,97 en 2000: un crecimiento de 4 puntos porcentuales que representa multiplicar por 1,19 su número de trabajadores, empleando actualmente a 79.920 personas. La evolución, en términos absolutos, de los empleados de cada sector puede verse en el gráfico 8.16 en términos absolutos y en el gráfico 8.17 como porcentaje del total de empleados.

GRÁFICO 8.18: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SECTORES



Fuente: INE. Elaboración propia.

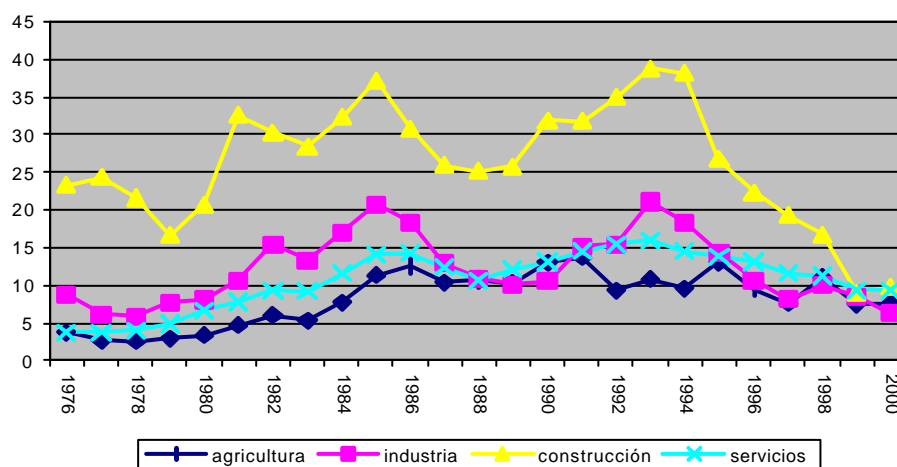
El gráfico 8.18 muestra la evolución que el desempleo ha tenido durante este tiempo atendiendo a los cuatro principales sectores de actividad. Igual que ocurre con la población activa también la parada pertenece principalmente a los servicios, con una tendencia creciente. Si en 1976 estas personas representaban el 30 por ciento, en la actualidad son el 75,76 por ciento. La tasa de crecimiento anual acumulada para el número de parados pertenecientes a este sector es del 7,05 por ciento.

La agricultura y la industria han visto reducido el número de parados con tasas de crecimiento del -0,16 por ciento y del -1.25 por ciento respectivamente. Pero es sin duda en la construcción donde la reducción en el número de parados ha sido más acusada, y si en 1976 era el sector que más contribuía al desempleo con el 43,21 por ciento, en 2000 sólo representa 14 por ciento del total. Se advierten ciertos signos de desaceleración en este sector pues el número de parados ha crecido en el año 2000 un 14% respecto del año pasado tras cinco años de continuas reducciones. La tasa de crecimiento anual acumulada para este sector es del -1,37 por ciento. Igualmente, el sector servicios ha incrementado su número de parados en 2.460 personas durante 2000. No deja de resultar un dato significativo tras cinco años de continuas reducciones.

La tasa de paro por sectores proporciona una información complementaria a la ya expuesta. Todos los sectores, excepto la construcción, parten de valores muy bajos, en torno al 5 por ciento. Tras el impacto de la crisis del petróleo la tasa de paro sigue un proceso ascendente hasta 1985, a partir de esta fecha, como consecuencia de la fase de expansión económica que se desencadenó hasta principios de la década de los 90, las tasas descienden suavemente para volver a elevarse rápidamente con la crisis de 1992-1994. Este resultado debe atribuirse a los fuertes aumentos de los demandantes de empleo más que a la destrucción de empleo.

Hasta el año 1994 la tasa de paro en la construcción ha sido una media de 15 puntos superior al resto, con un valor máximo para ese año del 38,14 por ciento; sin embargo, en los últimos años ha descendido de forma vertiginosa hasta converger con los otros sectores en torno a cifras cercanas al 9 por ciento. Durante el año 2000 las tasas de paro se han mantenido iguales o han descendido levemente y, en el caso de la construcción han experimentado un ligero ascenso, pasando del 9.03 al 9.69 por ciento.

**GRÁFICO 8.19: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS**

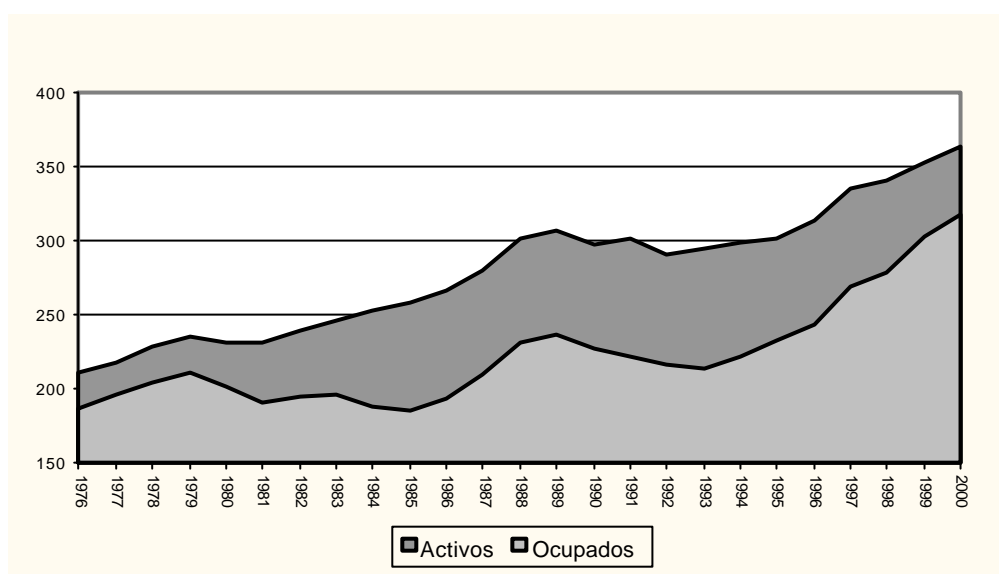


Fuente: INE. Elaboración propia

### 8.2.3. Contribución provincial a la generación de empleo

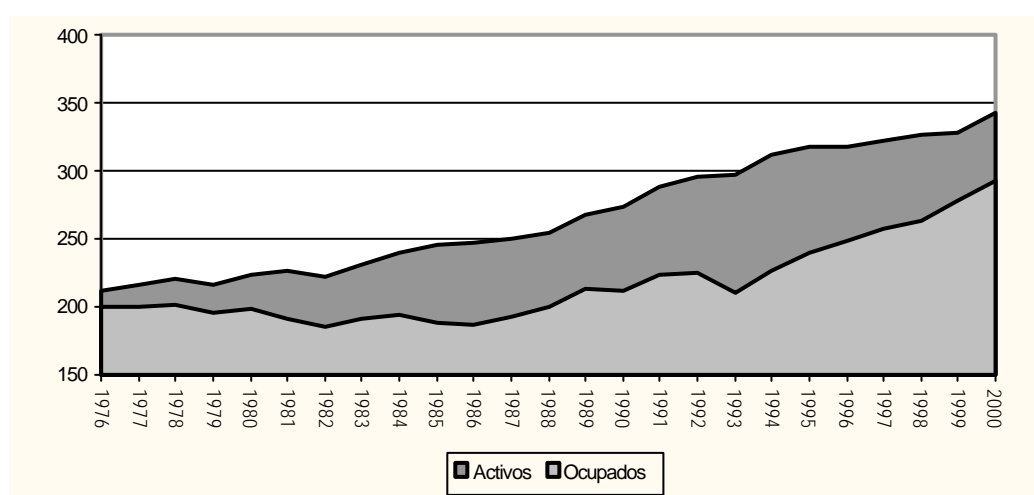
Los gráficos 8.20 y 8.21 presentan la evolución provincial de las poblaciones activa y ocupada que, como puede observarse, sigue unas pautas de comportamiento no demasiado alejadas de la media regional. Al igual que ocurre en el Archipiélago, en las dos provincias aparece en la década de los ochenta el problema del desempleo masivo, prácticamente de la misma magnitud en ambas, y que se configura como uno de los desequilibrios más importantes en la actualidad.

**GRÁFICO 8.20: ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS EN LAS PALMAS**



Fuente: INE. Elaboración propia

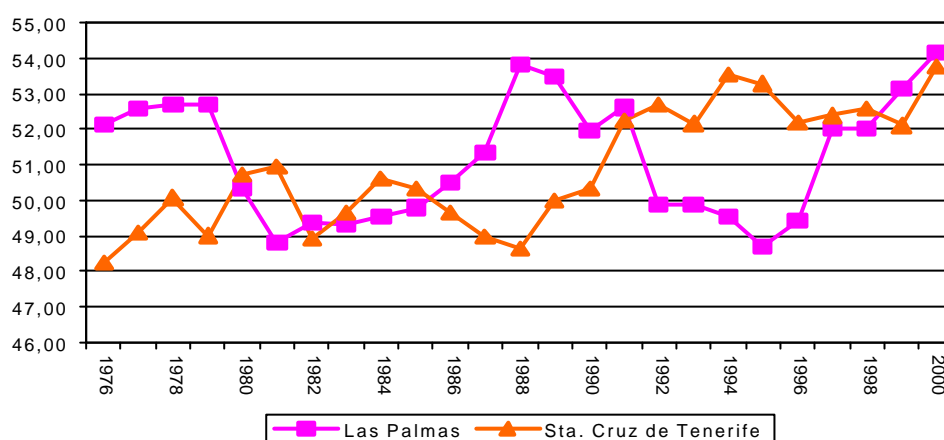
**GRÁFICO 8.21: ACTIVOS, PARADOS Y OCUPADOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**



Fuente: INE. Elaboración propia

El análisis provincial de la tasa de actividad se ofrece en el gráfico 8.19. A mitad de la década de los setenta en la provincia de Las Palmas el 52 por ciento de la población mayor de 16 años se declaraba activa, mientras que en Santa Cruz de Tenerife ese porcentaje sólo era del 48 por ciento. A principios de los ochenta ambas provincias presentan una tasa de actividad similar cercana al 50 por ciento, para pasar en los últimos años de esta década a un fuerte crecimiento en la tasa de actividad en Las Palmas que llegó a estar 5 puntos por encima de la de Santa Cruz de Tenerife en 1988. Esta situación cambió a mediados de los noventa pues la tasa de actividad de Santa Cruz de Tenerife superó a la de Las Palmas en más de 4 puntos porcentuales. En 2000 las tasas de para provinciales fueron de 53,78 por ciento para Las Palmas y de 54,17 para Santa Cruz de Tenerife.

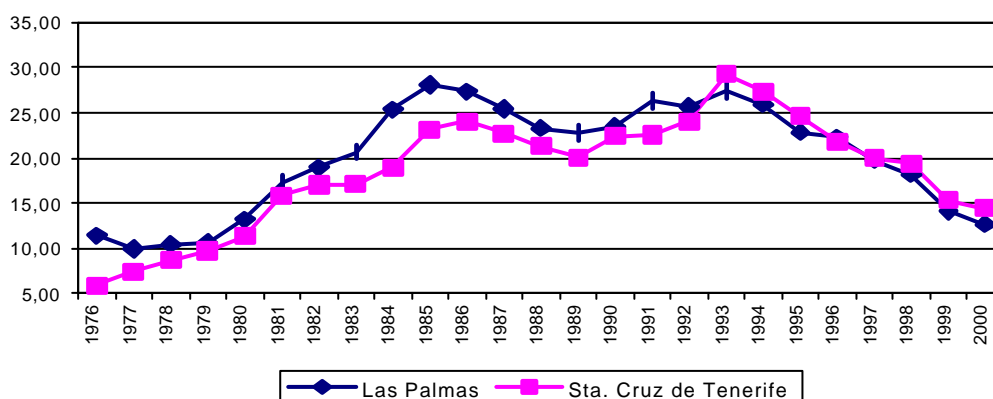
**GRÁFICO 8.22: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS**



Fuente: INE. Elaboración propia

La trayectoria de la tasa de paro seguida por las dos provincias canarias es similar entre ellas y coincide con la evolución seguida por la tasa regional (gráfico 8.23). Dos aspectos de la serie son destacables: en primer lugar la tasa de paro siempre había sido mayor en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife, pero, desde el año 1997 se han invertido los términos; por otro lado, ambas series se han situado con el nivel más bajo de los últimos 20 años. En 2000 el paro afecta al 12,62 por ciento de los activos en Las Palmas, lo que supone una tasa anual acumulada del 0,41 y al 14,42 por ciento en Santa Cruz de Tenerife, con una tasa anual acumulada del 3,01 por ciento.

**GRÁFICO 8.23: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR PROVINCIAS**



Fuente: INE. Elaboración propia



Estos datos han de relativizarse teniendo en cuenta la movilidad de los trabajadores en cada una de las islas. Según los datos que se desprenden del Estudio "¿Nos movemos?" elaborado por el Observatorio de Empleo, dependiente del Instituto Nacional de Empleo, durante el año 1999 se movilizaron en Canarias 87.926 personas para ocupar un empleo. De esta cifra total, 21.000 son trabajadores que viven en las Islas y que decidieron cambiar de residencia. El resto (76%) son trabajadores procedentes de la Península y el extranjero.

De los 21.000 canarios que cambiaron de residencia, la mayoría de los movimientos de entrada se registraron en la Isla de Gran Canaria, que recibió a 8.364 trabajadores (el 40% del total de personas residentes en las Islas que decidieron moverse en busca de trabajo). A ésta le sigue, de lejos, Fuerteventura, que recibió a 4.497 trabajadores de origen canario.

Por Provincias, destaca el tirón de la de Las Palmas que atrajo a 15.898 de los trabajadores canarios (el 75,7%), mientras que la de Tenerife recibió a 4.447 personas.

**TABLA 8.16: MOVILIDAD LABORAL EN CANARIAS. PERSONAS**

	Salen	Ocupación	Entran	Ocupación
Gran Canaria	6.895	Camarero, peón construcción, albañil,...	33.648	Camarero, dependiente comercio, administrativo, albañil,...
Lanzarote	3.281	Mozo de limpieza, administrativo, dependiente, camarero,...	16.280	Camarero, peón, albañil, camarera de pisos,...
Fuerteventura	2.910	Administrativo, dependiente, albañil, mozo limpieza,...	19.924	Camarero, albañil, peón industria manufacturera, camarera de pisos,...
Tenerife	5.569	Administrativo, peón, dependiente, demostrador de comercio	32.617	Camarero, dependiente, peón, mozo de limpieza,...
La Palma	1.487	Administrativo, peón, albañil, camarero,...	1.327	Camarero, peón, administrativo, albañil, ...
La Gomera	559	Peón, mozo limpieza, albañil, administrativo,...	1.218	Peón, camarero, albañil, dependiente comercio,...
El Hierro	283	Peón, mozo limpieza, albañil, administrativo,...	208	Peón, albañil, dependiente, camarero,...

Fuente: Observatorio de Empleo (INE). Elaboración CES

El estudio revela que el mayor índice de mano de obra proviene de las zonas rurales, que sufren una clara despoblación.

Al otro lado de la balanza, con los mayores índices en recepción de mano de obra, se encuentran los municipios "turísticos". Así, los cinco municipios con el índice de importación de mano de obra más elevado en la Comunidad Autónoma son los de Adeje (Tenerife), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), Tías y Yaiza (Lanzarote) y Pájara (Fuerteventura).

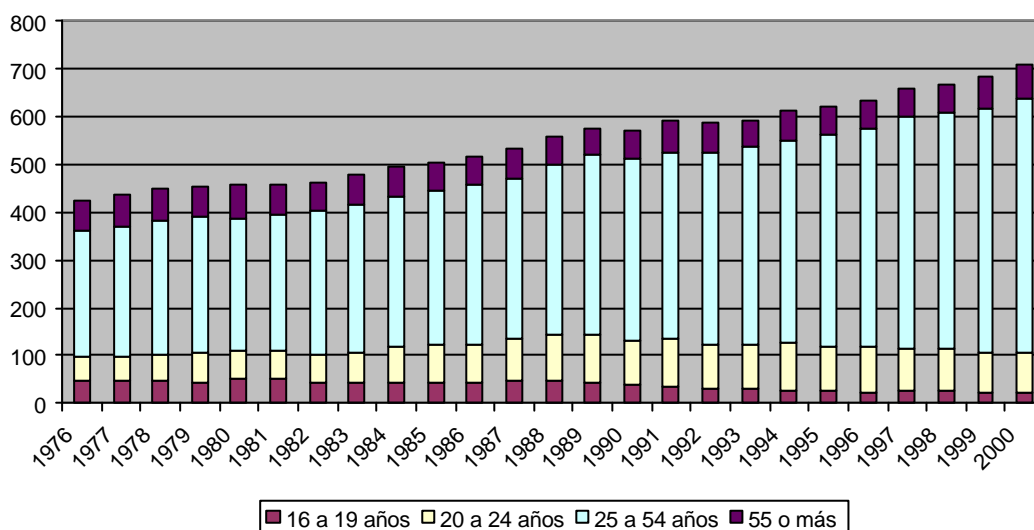
#### 8.2.4. Evolución del empleo según sexo y edad

El crecimiento de la población activa en el periodo considerado se ha debido especialmente a la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo: este fenómeno, común en toda España, se ha vivido en Canarias con especial intensidad: el número de activos femeninos ha crecido en 178.280 desde 1976 en Canarias, mientras que los hombres lo hicieron en 103.220 para el mismo periodo. Estas cifras suponen un crecimiento del 157.85 por ciento y del 32.92 por ciento respectivamente. Sucede que el crecimiento de la población activa en toda España ha sido de sólo un 9.15 por ciento desde 1976, siendo el aumento de la participación femenina el principal responsable del cambio. En el caso de Canarias las cifras señalan, en primer lugar un crecimiento de la población activa superior en términos relativos al conjunto

de España y, por otra parte un importante desarrollo del segmento femenino. Así, las cifras nacionales señalan un crecimiento de la población activa femenina del 79 por ciento mientras que en el caso de Canarias ha sido el doble con una tasa media de crecimiento anual que también duplica a la nacional. Como consecuencia de ello la participación de la población activa femenina canaria dentro del total nacional ha pasado de ser un 2.9 por ciento en 1976 a un 4.27 por ciento en la actualidad. Es significativo constatar que, en el caso de los varones, si bien tanto a escala nacional como regional, experimentaron un crecimiento mucho más modesto que las mujeres, éste fue mucho mayor en el caso de Canarias con un aumento de la población activa de un 32.9 por ciento frente a un 9 por ciento para el conjunto de España.

Naturalmente, el cambio de la participación de la población femenina fue de gran magnitud: a nivel nacional pasó de una tasa de actividad de 28.39 por ciento a un 39.92 por ciento y en Canarias, de un 25.74 a un 42.38 por ciento. Es decir: de nuevo el cambio en Canarias fue más abrupto y, partiendo de cifras inferiores a las nacionales, terminó por superarlas.

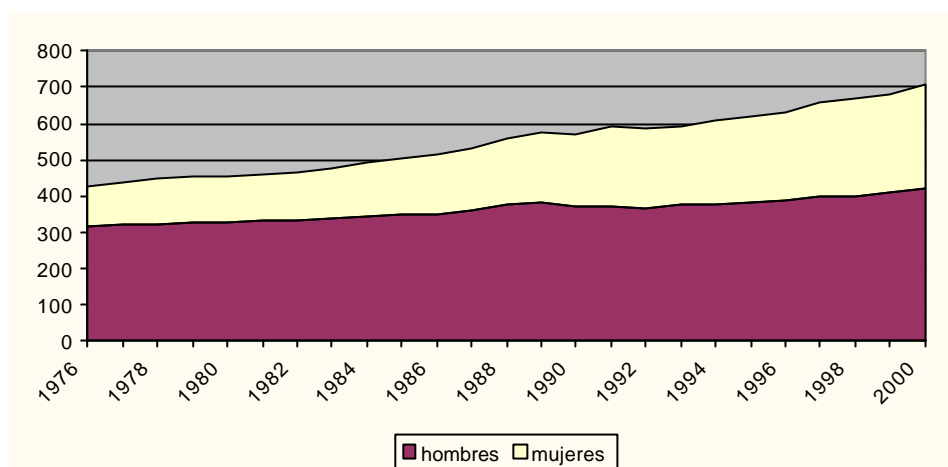
**GRÁFICO 8.23: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CANARIA POR EDADES**



Fuente: INE. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución por sexos y edades de la población activa, se constata un proceso de envejecimiento. En efecto, el tramo más joven de la población activa, de edades entre 16 y 19 años ha mantenido una tendencia creciente a disminuir su participación en el mercado de trabajo a una tasa media de reducción del 3 por ciento, totalizando un descenso del 55 por ciento para todo el periodo, mientras que el tramo de mayor edad, (de 55 o más) ha experimentado aumentos poco significativos. El cambio ha supuesto el desplazamiento de la masa de los oferentes de trabajo hacia los tramos de edades comprendidos entre los 20 y 24 años y los 25 y 54, especialmente éste último, que ha doblado el número de activos. Pormenorizando esta información por sexos, se comprueba otra vez, el cambio más agudizado en el caso de las mujeres que han visto aumentar su población activa en un 77 por ciento y un 296 por ciento respectivamente para los grupos de edades entre 20 y 24 y entre 25 y 54, respectivamente. En comparación con los datos nacionales, si bien el cambio es similar, resulta más abrupto en el caso de Canarias con reducciones del segmento más joven que casi duplican a la media nacional así como tasas de crecimiento de los tramos emergentes que igualmente duplican a las nacionales.

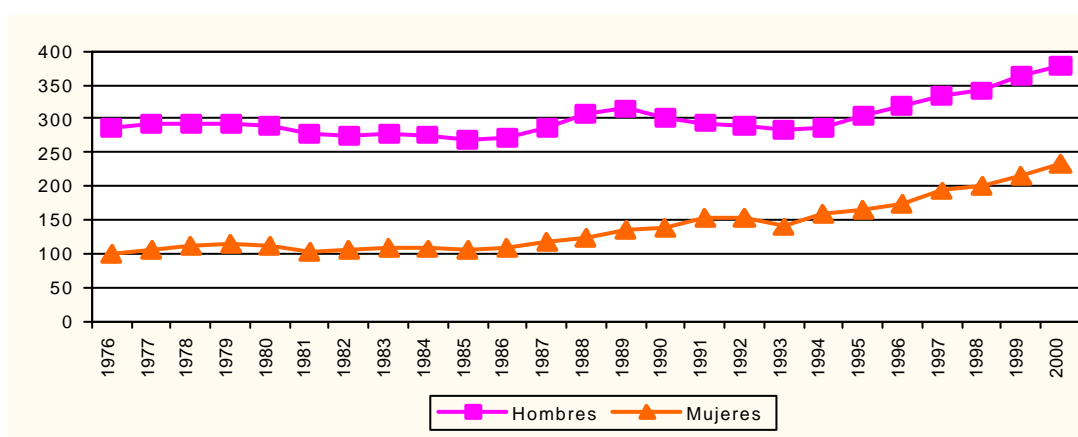
GRÁFICO 8.25: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS EN CANARIAS



Fuente: INE. Elaboración propia.

La evolución en el año 2000 de estas categorías presenta un perfil similar a las tendencias descritas: la población activa se desplaza hacia los grupos de edades intermedias, especialmente el tramo comprendido entre los 25 y 54 años, se mantiene marginalmente el tramo de mayor edad y continúa la disminución del grupo más joven. En el conjunto de España crece especialmente la población activa de 25 a 54 años, aportando 32.434 nuevos activos al mercado y, de éstos, son las mujeres las que acaparan un mayor número de activos con 23.121 nuevos demandantes. Las mujeres crecen durante el último año, en este grupo de edad, en casi un 5 por ciento frente a un 1.27 por ciento de los varones. En Canarias la evolución es similar pero con rasgos más acusados: este grupo de edad concentra los crecimientos de la población activa con un incremento, respecto del año 1999, de un 4 por ciento: de este aumento son especialmente responsables las mujeres. Los cambios para el tramo de 20 a 24 son también crecientes, pero en menor medida y su crecimiento debe atribuirse, también al leve aumento del segmento femenino. El grupo más joven descendió su participación en el mercado de trabajo como viene sucediendo desde 1976.

GRÁFICO 8.26: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO. MILES DE PERSONAS



Fuente: INE. Elaboración propia

El reparto por sexos del empleo se inicia con una gran desigualdad: sólo el 25 por ciento de los puestos de trabajo de 1976 estaban ocupados por mujeres. Desde entonces se han creado en Canarias 224.000 empleos, de los cuales 134.180 han sido ocupados por mujeres. El número de puestos de trabajo

ocupados por mujeres se ha multiplicado por 1,34 en este periodo. Mientras que los hombres han expandido su fuerza de trabajo en un 31,43%; además, la tasa acumulada de crecimiento de los puestos de trabajo femeninos casi triplica a la de los varones. En el año 2000 se crearon 29.475 puestos de trabajo, de los cuales, el 57 por ciento fueron a parar a mujeres. Nos obstante, este proceso de convergencia está todavía lejos de concluir pues, en la actualidad, de los 611.500 ocupados de Canarias, el 38, 20 por ciento son mujeres y el 61,80 por ciento restantes, varones. Se presenta un resumen de las conclusiones de este análisis en la tabla 8.17.

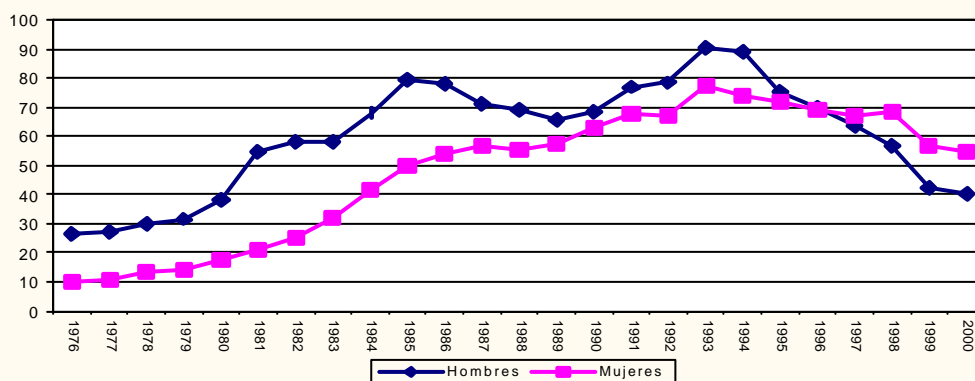
**TABLA 8.17: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SEXOS: PRINCIPALES RESULTADOS**

	TOTAL	VARONES	MUJERES
Nivel actual	611.500	377.875	233.625
Tasa acumulada de la serie 1976-2000	1,84%	1,09%	3,76%
Variación en toda la serie (variación porcentual)	224.565 (58,03%)	90.385 (31,43%)	134.180 (134,92%)
Crecimiento 1995-2000	163.865	89.862	74.075
Variación en el año 2000 (variación porcentual)	29.475 (5,06%)	12.674 (3,46%)	16.825 (7,76%)
Reparto actual del empleo		61,79%	38,20%

Fuente: INE. Elaboración propia

En el gráfico 8.27 que recoge el paro por sexos, la serie de hombres y la de mujeres muestran un comportamiento parecido, creciendo hasta el año 1993, donde se producen los valores máximos para las dos series con 90.200 hombres y 77.570 mujeres sin empleo. A partir de este año se produce la caída para ambas variables. En el año 1996 las dos series se cruzan y, a partir de ese momento, el número de paradas se hace mayor que el de parados y aunque el número de parados se reduce, lo hace más si son hombres que si son mujeres. Del análisis de los datos se desprende que el paro es un fenómeno mayoritariamente femenino: desde 1976 el número de paradas ha crecido en un 44 por ciento, con una variación absoluta de 44.835 nuevas paradas y una tasa acumulada de crecimiento del 7por ciento. Estas cifras contrastan con el paro masculino que crece, en el mismo periodo en 13.852 parados a una tasa acumulada del 1.69 por ciento. Naturalmente, la masa de parados ha oscilado mucho a lo largo de la serie, pero el paro femenino siempre ha sido superior al masculino. En la fase de creación de empleo reciente, iniciada en 1985, el paro descendió en 49.732 personas para los hombres y en 22.617 para las mujeres. Durante el año 2000 el paro disminuyó en 1.680 paradas y 1.855 parados; es decir, una disminución del 2.96 por ciento y del 4.38 por ciento respectivamente. De los 95.417 parados del archipiélago, el 42,42 por ciento son hombres y el restante 57, 58 son mujeres.

**GRÁFICO 8.27: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SEXO. MILES DE PERSONAS**



Fuente: INE. Elaboración propia

El análisis de la tasa de paro refuerza aún más el carácter femenino del paro: en el 2000, tras varios años de fuerte creación de empleo, la tasa de paro femenina se sitúa en el 19,05 por ciento y la masculina en el 9,67. La media de los últimos diez años señala una diferencia de 10 puntos entre ambas tasas, siempre desfavorable a las mujeres. Una diferencia que llegó a ser de 12 puntos y que, desde principios de los ochenta nunca ha sido menor de 8 puntos. Un resumen de estos resultados se presenta en la tabla 8.18.

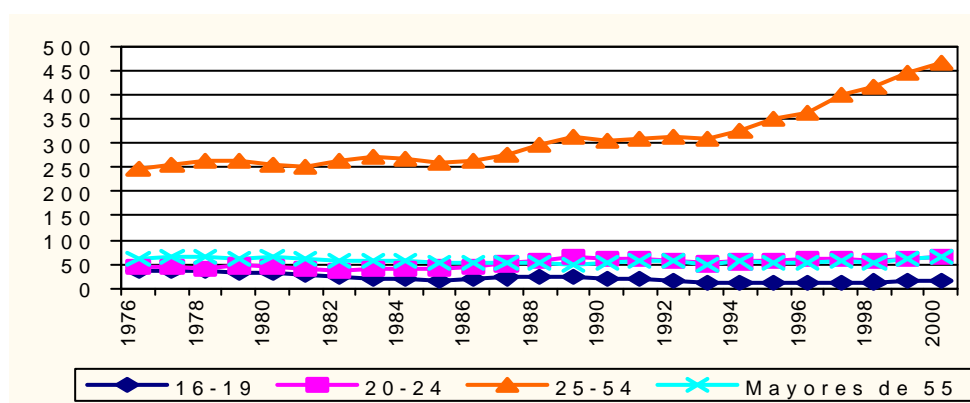
**TABLA 8.18: EL PARO Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXOS**

	Hombres	mujeres
Nivel actual de paro	40.467	54.950
Tasa de crecimiento acumulada 1976-2000	1,69%	7%
Variación en toda la serie (variación porcentual)	13.852	44.835
Variación 1995-2000	-49.732	-22.617
Variación 1999-2000 (variación porcentual)	-1.855 (-4,38%)	-1.680 (-2,96%)
Tasa de paro	19,05	9,67
Proporción de parados sobre el total en porcentaje	57,58%	42,42%

Fuente: INE. Elaboración propia.

Si se realiza el mismo análisis atendiendo a la edad de las personas que participan en el mercado laboral (gráfico 8.27), quizás lo más destacable sea el crecimiento continuado del número de ocupados entre la población que tiene entre 25 y 54 años (tasa anual acumulada del 2.57 por ciento), que a su vez es la clasificación con mayor número de representantes. Para los tramos que comprenden las personas entre 20 y 24 años, y las mayores de 55, no se han producido cambios significativos a lo largo de todo el período. En cambio para los menores de 20 años se registra una disminución en el número de ocupados (tasa anual acumulada del -3,37 por ciento). Por tanto, hay una tendencia clara hacia un envejecimiento de la población ocupada derivada del retraso experimentado en la edad de incorporación al mercado de trabajo. En 2000 las cifras subrayan este fenómeno: leve descenso del tramo más joven y ascensos de todos los demás, especialmente los tramos comprendidos entre los 20 a 24 años y los 55 o más.

**GRÁFICO 8.27: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EDAD MILES DE PERSONAS**

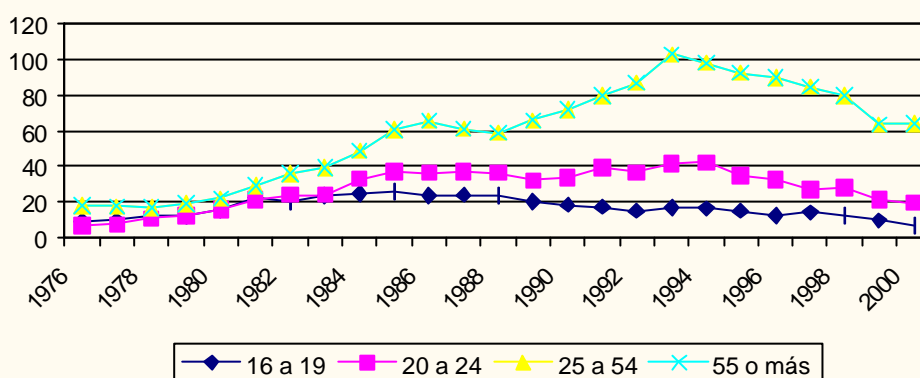


Fuente: INE. Elaboración propia

El gráfico 8.22 muestra el número de parados según la edad del individuo. Destaca que al principio del período de análisis todos los grupos parten de valores similares, por debajo de 20.000, iniciándose la divergencia entre los grupos a comienzos de la década de los ochenta. El grupo que aglutina al mayor

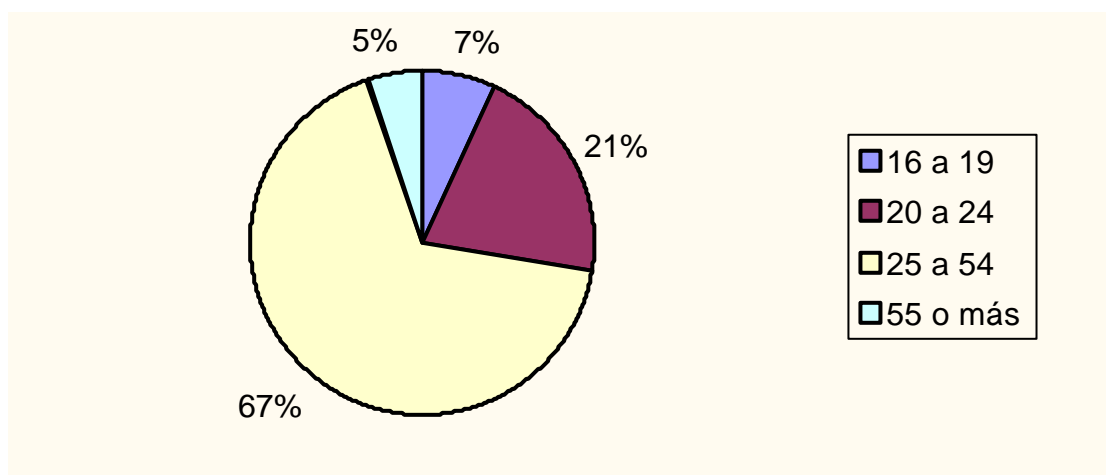
número de parados durante todo el período es el de 25 a 54 años, que alcanza en 1993 el máximo valor (103.120 personas). Le sigue en importancia el grupo de edades comprendidas entre 20 y 24 años. Por último, los grupos que menos parados tienen son los de edad extrema. A partir del año 1994 aproximadamente, el paro cae para todos independientemente del grupo de edad al que pertenezcan. Durante el 2000 continúa el proceso de disminución del paro del tramo más joven, cuyo nivel ofrece una reducción neta en toda la serie, ya que la población activa se ha desplazado hacia las edades centrales como ya se ha descrito. Menos intensa es la reducción del siguiente grupo de edad, de 20 a 24 años, que disminuye en 1.850 parados; la reducción de parados del grupo más numeroso, de 25 a 54 años es casi imperceptible, pues está por debajo de los mil parados, es decir, un descenso del 0.54 por ciento. Análogamente, el grupo de mayor edad experimenta una reducción próxima a los 1000 individuos.

GRÁFICO 8.28: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA SEGÚN EDAD. MILES DE PERSONAS



Fuente: INE. Elaboración propia

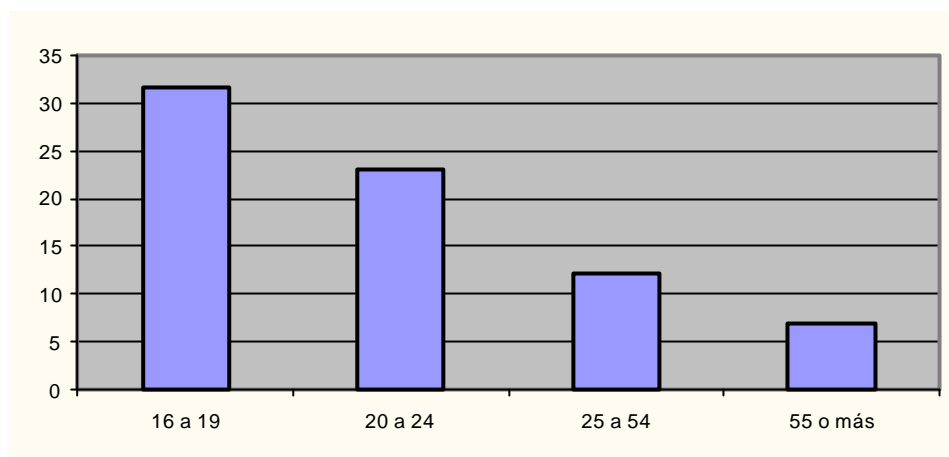
GRÁFICO 8.29: DISTRIBUCIÓN ACTUAL DEL PARO POR EDADES



Fuente: INE. Elaboración propia.

En el gráfico 8.29 puede verse la distribución del paro por edades actual, que pone de manifiesto cómo se concentra éste en las edades centrales, resultando marginal en los valores extremos. Sin embargo, si se considera la tasa de paro (gráfico 8.30), se comprueba que el desempleo afecta especialmente a los tramos más jóvenes, con diferencias notables respecto de los dos grupos de mayor edad.

GRÁFICO 8.30: LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD

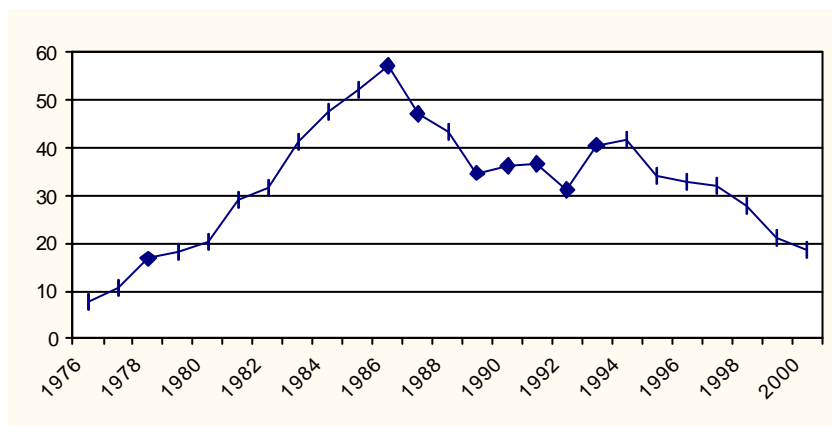


Fuente: INE. Elaboración propia.

### 8.2.5. La búsqueda del primer empleo

En este apartado se estudia el paro desde otra perspectiva, el paro del primer empleo o lo que es lo mismo, el análisis se centra en la población parada que no ha trabajado nunca antes. Los gráficos 8.32 y 8.33 ofrecen datos de esta variable según el sexo y según la edad de los buscadores, y el gráfico 8.31 recoge la evolución del número de parados que buscan su primer empleo con datos que abarcan el período 1976 a 2000. Se pueden distinguir cuatro etapas en el análisis de esta variable: la primera marcada por una tendencia creciente, hasta el año 1986, donde se alcanza un máximo de 57.040 parados que no han trabajado nunca antes; la segunda etapa comprende desde 1987 a 1992 y se caracteriza por una disminución progresiva de la variable; los años 1993 y 1994 supusieron incremento en el paro de primer empleo como consecuencia de la crisis económica presente en la región. En los últimos años los datos son cada vez más alentadores con caídas continuadas de esta modalidad de desempleo debido a la convergencia de dos causas: la reducción del tamaño de las cohortes que abordan el mercado de trabajo y la intensa creación de empleo de los últimos. Frente a valores que superaban las 55.000 personas a mitad de los ochenta, los datos de 2000 ofrecen un total de 18.490 personas en Canarias que están buscando trabajo por primera vez, aproximadamente el 19 por ciento de los parados en la región, e implica una tasa de crecimiento anual acumulada para el período del 3,57 por ciento, mientras que si se analiza la década de los noventa la tasa es de signo negativo (-9,14 por ciento).

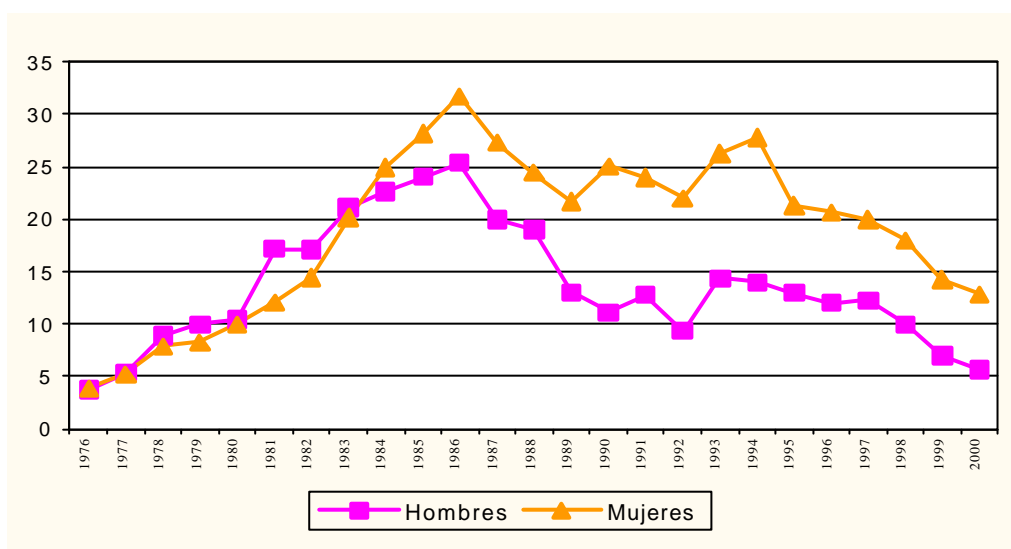
GRÁFICO 8.31: PARADOS EN BÚSQUEDA DEL PRIMER EMPLEO. MEDIA ANUAL. MILES DE PERSONAS



Fuente: INE. Elaboración propia.

En cuanto al sexo que tienen estos buscadores de primer empleo, hasta 1983 ambos sexos tienen valores similares, pero a partir de ese año los valores comienzan a diverger alcanzándose la máxima diferencia en 1990 cuando se registraron 11.110 hombres y 25.060 mujeres que buscaban su primer empleo (gráfico 8.32). En el periodo que transcurre desde 1990 hasta 1994 las diferencias entre hombres y mujeres son las mayores de la serie, con una media de 12.000 desfavorable a las mujeres. En los últimos años el diferencial se acorta, si bien, en el 2000 todavía se registran 7.150 más mujeres que hombres en esta situación con tasas de crecimiento acumulado del 4,88 por ciento para mujeres y del 1,62 por ciento para los hombres.

**GRÁFICO 8.32: PARADOS EN BÚSQUEDA DEL PRIMER EMPLEO POR SEXO. MEDIA ANUAL. MILES DE PERSONAS**

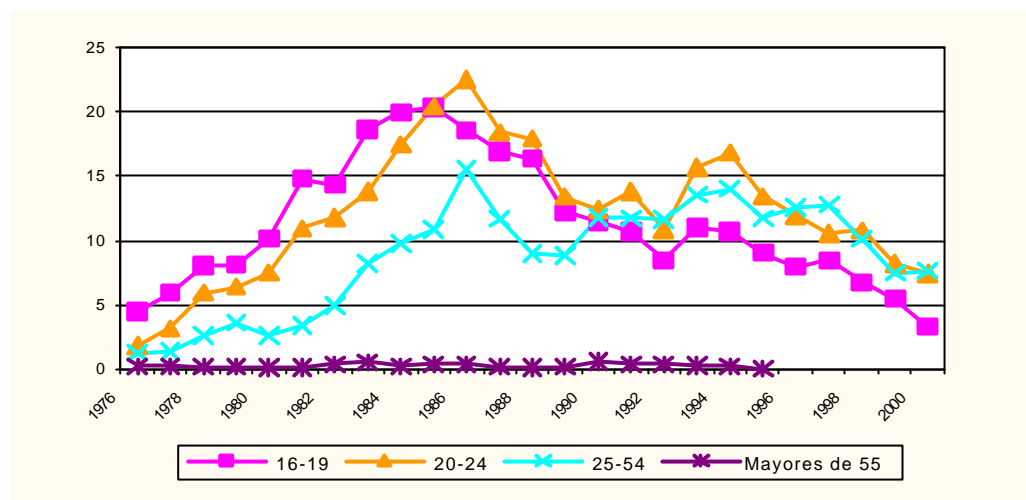


Fuente: INE. Elaboración propia

Si se estudia el gráfico 8.33 lo primero a señalar es la poca importancia del grupo de mayores de 55 años, ya que lógicamente apenas existen casos de personas que con esa edad estén buscando su primer empleo. A este problema se enfrentan mayoritariamente los grupos más jóvenes de la población, aunque para el periodo de análisis, el grupo donde se centraba el grueso de los desempleados ha variado. A mediados de los setenta los más jóvenes, entre 16 y 19 años, eran los más numerosos (4.470) siendo en la actualidad los menos (3.290), frente a los que tienen una edad comprendida entre los 20 y los 24 años (7.400), incrementándose paulatinamente la participación de parados de primer empleo entre los de 25-54 años (7.650). Lo que se observa claramente en el gráfico es una tendencia creciente para todos los grupos de edad hasta 1986, donde se alcanza el máximo, a partir de este año se produce la caída del número de parados en todos los intervalos de edad aunque con rebotes en algunos años concretos.



GRÁFICO 8.33: PARADOS EN BÚSQUEDA DEL PRIMER EMPLEO POR EDADES. MEDIA ANUAL



Fuente: INE. Elaboración propia

### 8.2.6 La contratación en Canarias

El año 2000 terminó con un nivel de contratación de 614.434 contratos, lo que supone, un crecimiento respecto del año anterior de un 15 por ciento. De éstos un 58 por ciento emplean a hombres y el 41,25 por ciento restante a mujeres. Más del 57 por ciento de los contratos son acaparados por el grupo de edades entre los 25 a 44 años. Resulta destacable la importancia de las cohortes jóvenes en el total, con el 33,58 por ciento de los contratos. Un resumen de estos resultados se ofrece en la tabla 8.19.

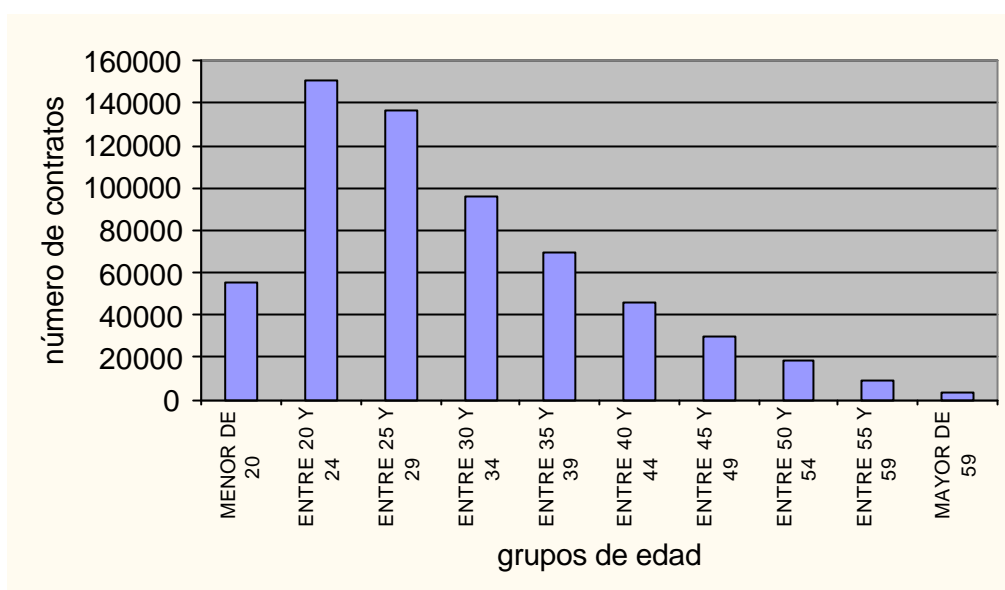
TABLA 8.19: CONTRATOS DE 2000 POR SEXO Y EDAD

	sexo		Edad			Total
	hombres	mujeres	Hasta 25	De 25 a 44	Más de 44	
<b>Año 2000</b>	360.984	253.450	206.298	355.080	53.056	614.434
<b>Año 1999</b>	315.710	215.027	179.826	305.835	45.076	530.737

Fuente: Observatorio Canario de Empleo (Obecan). Elaboración propia

Sin embargo, un análisis más detallado de la distribución por edades revela que la mayor parte de los contratos se concentran en los grupos más jóvenes a partir de los 24 años, decreciendo desde esa edad de forma escalonada. Esto refleja que la edad de incorporación al mercado de trabajo se encuentra en la horquilla de edades entre los 24 y 29 años y que, de momento, la masa de los ocupados está dominada por las cohortes más jóvenes.

GRÁFICO 8.34: DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS AL FINAL DE 2000

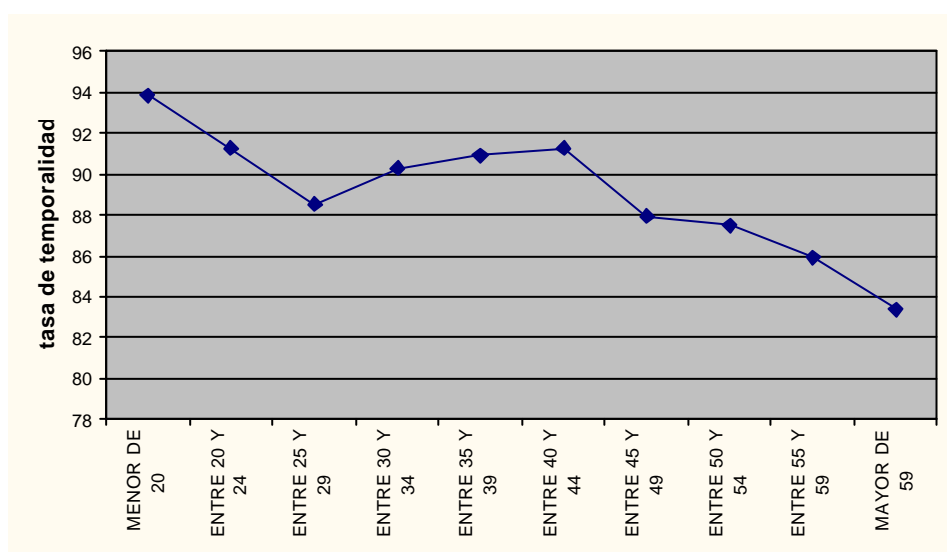


Fuente: Obecan. Elaboración propia.

Atendiendo al tipo de contrato, en el año 2000 se registraron un total de 59.465 contratos indefinidos y 554.969 contratos temporales. El 90,32 por ciento de los contratos en Canarias en el año 2000 fueron temporales, a nivel nacional se registró una cifra ligeramente superior (91,27 por ciento). Los contratos indefinidos en Canarias crecieron un 6,54 por ciento respecto al año 1999.

Un análisis de la temporalidad en cada cohorte que puede contemplarse en el gráfico 8.35, revela cómo ésta se acentúa en las generaciones más jóvenes y se reduce a medida que entramos en grupos de edad más avanzada.

GRÁFICO 8.35: TASA DE TEMPORALIDAD EN CADA COHORTE



Fuente: Obecán. Elaboración propia.

El reparto por sexos de la contratación indefinida señala que éstos contratos fueron en su mayor parte realizados a hombres, con un 56 por ciento frente al 44 por ciento de las mujeres; sin embargo, su evolución respecto del año pasado indica cierta mejoría para las mujeres ya que éstas incrementaron su contratación indefinida en un 12 por ciento frente a un 2 por ciento en el caso de los hombres.

TABLA 8.20: DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SEXO Y TIPO

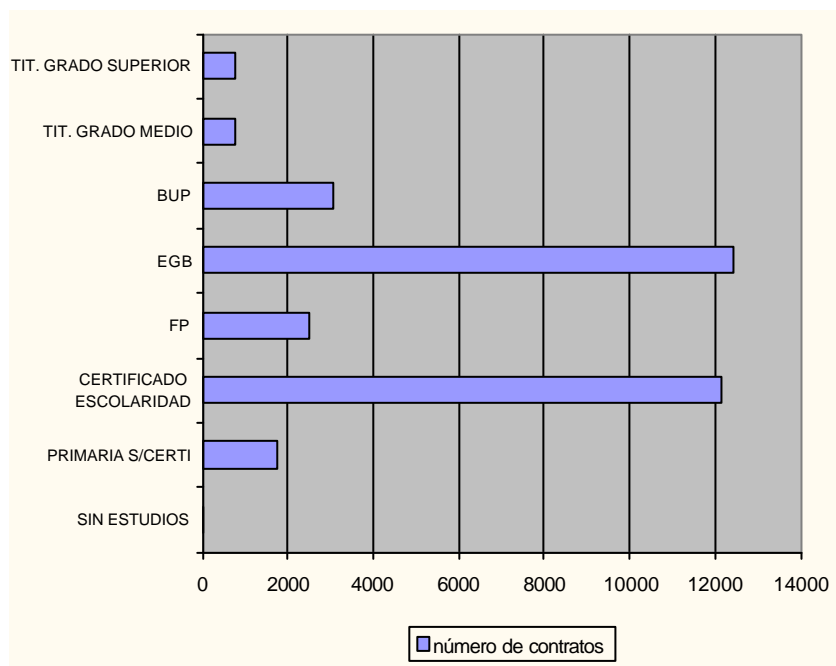
	SEXO			
	HOMBRES		MUJERES	
	Absolutos	Proporción	Absolutos	proporción
<b>Indefinidos</b>	33.481	59,01%	25.984	40,99%
<b>Temporales</b>	327.160	56,30%	227.286	43,70%
<b>Total</b>	360.641	58,74%	253.270	41,26%

Fuente: Obecan. Elaboración propia.

Los gráficos que siguen, 8.36, 8.37 y 8.38 analizan el nivel de estudios de los contratados. Atendiendo a esta variable se observa que éstos se encuentran concentrados en trabajadores con estudios de EGB, con 22.248 contratos, un 37 por ciento del total, le siguen el 33,4 por ciento de los contratos firmados con trabajadores con certificados de escolaridad y a continuación, estudios de BUP, grado universitario medio y superior.

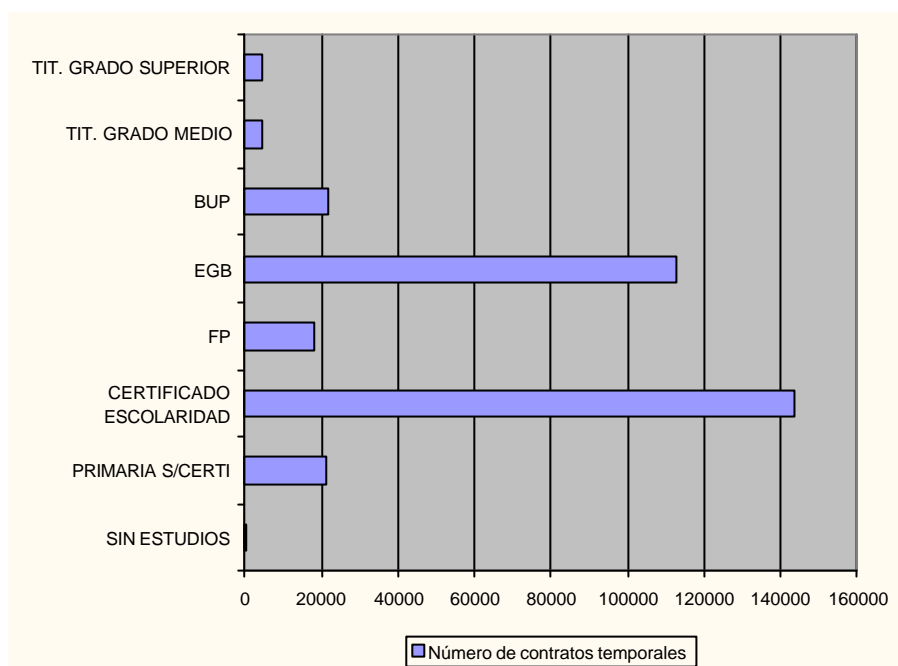
El cruce de datos respecto del nivel educativo de los contratados y el carácter temporal de los contratos revela informaciones interesantes: en términos absolutos las personas con certificado de escolaridad acaparan la mayor cantidad de contratos temporales, más de 140.000. El segundo grupo más numeroso es el de aquellos trabajadores con estudios de EGB completados, con más de 100.000 contratos temporales. A mucha distancia de estos dos grupos se sitúan los trabajadores con estudios de BUP con 49.587 contratos temporales y lo titulados medios con 14.132 contratos temporales.

GRÁFICO 8.36: DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS



Fuente: Obecán. Elaboración propia

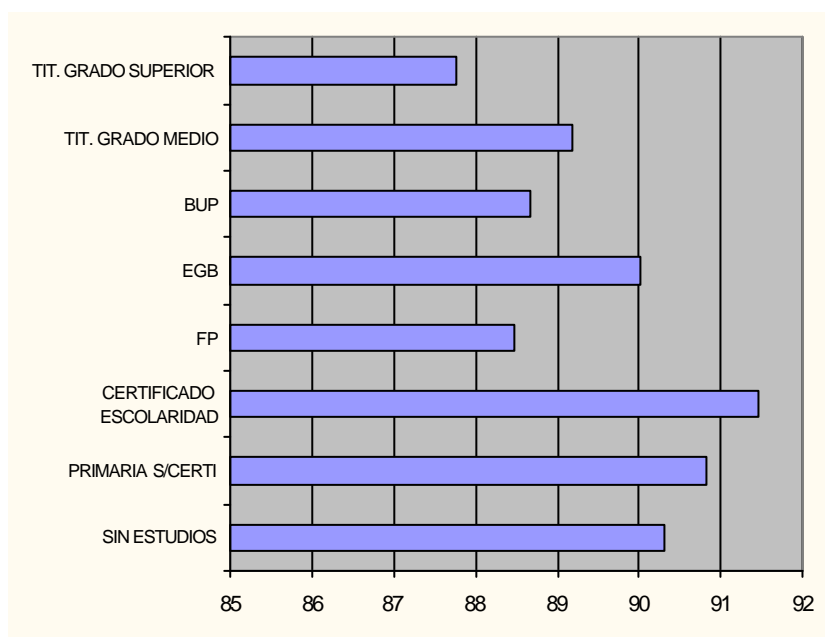
GRÁFICO 8.37: DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS



Fuente: Obecán. Elaboración propia.

En todo caso, dado que el tamaño de los grupos es muy diferente, resulta útil calcular tasa de temporalidad por grupo. Así se he hecho en el gráfico 8.38, comprobándose que la tasa de temporalidad es tanto más reducida cuanto mayor es el nivel de estudios de los trabajadores. Naturalmente también influye el tipo de estudios realizados; llama la atención que, después de los licenciados, el grupo de menor tasa de temporalidad es el de estudios de FP.

GRÁFICO 8.38: TASA DE TEMPORALIDAD SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS



Fuente: Obecán. Elaboración propia

Queda por analizar la distribución sectorial de los contratos. En lo que respecta a la contratación temporal, en la tabla 8.21 puede comprobarse que de los 554.446 contratos realizados el 71,50 por ciento lo fueron en el sector servicios con 396.667 contratos registrados, le sigue la construcción, que aglutina el 23,3% de los contratos. Durante el año 2000 el sector servicios perdió protagonismo a favor de la construcción.

La tabla 8.21 informa de la distribución de los contratos indefinidos en función del sector donde se hayan realizado. Se comprueba que, durante el año 2000 la mayor parte de los contratos indefinidos se registraron en el sector servicios con 46.307 contratos, lo que responde a su mayor representación dentro del PIB regional; las proporciones no variaron significativamente desde el año 1999.

**TABLA 8.21: DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR SECTORES**

	Año 2000		Año 1999	
	Absoluto	Porcentaje sobre el total	Absoluto	Porcentaje sobre el total
<b>Agricultura</b>	6.043	10,20%	5.725	10,30%
<b>Industria</b>	3.462	5,80%	3.796	6,80%
<b>Construcción</b>	3.653	6,10%	3.207	5,70%
<b>Servicios</b>	46.307	77,90%	43.083	77,20%
<b>Total</b>	59.465	100%	55.811	100%

Fuente: Observatorio Canario de Empleo. Elaboración propia.

**TABLA 8.21b: CONTRATACIÓN TEMPORAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR SECTORES**

	Año 2000		Año 1999	
	Absoluto	Porcentaje sobre el total	Absoluto	Porcentaje sobre el total
<b>Agricultura</b>	8.192	1,50%	8753	1,80%
<b>Industria</b>	20.468	3,70%	18878	4,00%
<b>Construcción</b>	129.119	23,30%	102714	21,70%
<b>Servicios</b>	396.667	71,50%	343995	72,50%
<b>Total</b>	554.446	100%	474340	100,00%

Fuente Observatorio Canario de Empleo. Elaboración propia.

El estudio de la distribución de los contratos entre los grupos principales de ocupación revela hasta qué punto está vinculada la temporalidad a actividades de escasa cualificación y, especialmente a la construcción. En efecto, en la tabla 8.23 se ha ordenado de mayor a menor temporalidad en cada categoría los diferentes grupos de ocupación. Obsérvese que el nivel más bajo corresponde a los directivos de empresas con menos de diez empleados, seguidos de gerencias de empresas sin asalariados y dirección de empresas con más de diez empleados. En estas categorías la temporalidad apenas llega al 50 por ciento de los contratos. En el extremo opuesto figuran los trabajadores cualificados en la construcción, los no cualificados de los servicios y peones de la agricultura, industria y construcción con tasas de temporalidad alrededor del 90 por ciento.

La distribución geográfica de los contratos señala que Gran Canaria es la isla donde se celebraron mayor número de contratos en 2000, mientras Tenerife es la isla que ha experimentado mayor crecimiento respecto del año anterior. Así, del total de contratos celebrados en canarias 236.135 fueron realizados en Gran Canaria y 215.500 en Tenerife. La mayor tasa de contratación indefinida se localiza en Lanzarote con un 10,78 por ciento, si bien Gran Canaria y Tenerife se acercan a esa cifra.

Un análisis de la evolución de la contratación a lo largo de los meses del año pone de manifiesto que sólo en marzo y abril el número de contratos disminuyeron respecto del mismo periodo del año anterior, mientras que en Febrero, Agosto y Octubre experimentaron un aumento notable de la contratación. Véase la tabla 8.22 al respecto.

**TABLA 8.22: EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR MESES EN 2000**

	1999	2000	Variación porcentual respecto al mismo mes de año anterior
enero	40.764	45.573	11,80
febrero	41.893	48.767	16,41
marzo	54.439	51.633	-5,15
abril	45.845	41.413	-9,67
mayo	48.104	48.900	1,65
junio	48.722	51.067	4,81
julio	52.757	53.739	1,86
agosto	49.192	56.903	15,68
septiembre	53.269	54.760	2,80
octubre	52.044	60.319	15,90
noviembre	54.260	58.339	7,52
diciembre	42.717	43.021	0,71

Fuente: Obecan. Elaboración propia.

**TABLA 8.23: NUEVAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS Y TEMPORALES POR PRINCIPALES GRUPOS DE OCUPACIÓN. AÑO 2000**

Grupos de ocupación	indefinidos		temporales		total contratos	temporalidad por categoría
	Absoluto	% col.	Absoluto	% col.		
Trabajadores cualificados en la construcción	2840	4,80%	75128	13,60%	77968	96,36
Trabajadores no cualificados de los servicios	5606	9,40%	87763	15,80%	93369	94,00
Peones de la agricultura, la industria y la construcción	9784	16,50%	119621	21,60%	129405	92,44
Prof. Asociadas a tit. de 1º ciclo universitario y afines	648	1,10%	6968	1,30%	7616	91,49
Trabajadores de servicios personales	1886	3,20%	20027	3,60%	21913	91,39
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	430	0,70%	3765	0,70%	4195	89,75
Prof. Asociadas a tit. de 2º ciclo universitario y afines	1236	2,10%	10475	1,90%	11711	89,45
Trabajadores de servicios de restauración	7872	13,20%	61732	11,10%	69604	88,69
Dependientes de comercio y asimilados	7798	13,10%	58151	10,50%	65949	88,18
Trab. cualif en la industria extractiva y la metalurgia	1588	2,70%	10209	1,80%	11797	86,54
Oper. de maq. fija industrial, montadores y ensambladores	253	0,40%	1475	0,30%	1728	85,36
Empleados de tipo administrativo	8333	14,00%	46461	8,40%	54794	84,79
Técnicos y profesionales de apoyo	4151	7,00%	21957	4,00%	26108	84,10
Conductores y operadores de maquinaria móvil	4295	7,20%	21563	3,90%	25858	83,39
Trab. cualif. artes gráficas, textil, aliment. y artesanos	810	1,40%	3779	0,70%	4589	82,35
Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca	1278	2,10%	4609	0,80%	5887	78,29
Dirección de Empresas de 10 o más asalariados	487	0,80%	634	0,10%	1121	56,56
Gerencia de empresas sin asalariados	2	0,00%	2	0,00%	4	50,00
Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados	168	0,30%	127	0,00%	295	43,05
<b>TOTAL</b>	<b>59465</b>	<b>100,00%</b>	<b>554446</b>	<b>100,00%</b>	<b>613911</b>	<b>90,31</b>

Fuente: Obecan. Elaboración propia

### 8.2.7. Siniestralidad laboral

La siniestralidad laboral, es decir, los accidentes que se producen en el trabajo, tiene repercusiones de varios tipos. Se puede hablar de la disminución de la productividad de los trabajadores, de la falta de competitividad de las empresas, pero también hay que tener en cuenta el impacto social de esos accidentes. Todos los agentes implicados, empresas, trabajadores y administración deben trabajar de forma conjunta en la reducción de la siniestralidad en el trabajo.

Un estudio completo de la siniestralidad laboral exigiría, como requisito previo, distinguir entre todos los tipos de siniestralidad contemplados en las estadísticas oficiales al respecto, creando de esta forma clasificaciones que permitan identificar aquellas circunstancias que tienen su origen directo en el desarrollo de la actividad profesional propiamente dicha. De esta forma podría llevarse a cabo un mejor seguimiento del alcance del problema y de los avances alcanzados en las políticas de prevención de accidentes laborales. En cualquier caso no deja de tener interés revisar la información disponible acerca de la materia tratada en este apartado.

La tabla 8.24 recoge los accidentes de trabajo con bajas para los años 1998, 1999 y 2000, así como su variación. Canarias ocupa el segundo lugar en la clasificación de incrementos en el número de accidentes con baja de un año para el otro (1999/1998), sólo superada por Madrid, con una variación porcentual del 19,99 y del 26,96 por ciento, respectivamente. Sin embargo, esta cifra se reduce espectacularmente en el año siguiente, pasando a ocupar el noveno lugar.

**TABLA 8.24: ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. COMPARACIÓN 1997 - 1998 - 1999**

	1998	1999	2000	VAR % 99/98	VAR % 00/99
TOTAL NACIONAL (1)	752.882	867.772	935.474	15,26	7,80
ANDALUCÍA	107.576	124.844	138.938	16,05	11,29
ARAGÓN	21.124	21.953	22.860	3,92	4,13
ASTURIAS	21.162	23.997	23.586	13,40	-1,71
BALEARES	23.769	27.005	30.003	13,61	11,10
CANARIAS	35.190	42.226	45.894	19,99	8,69
CANTABRIA	8.217	9.356	10.186	13,86	8,87
CASTILLA-LA MANCHA	27.517	32.210	35.657	17,05	10,70
CASTILLA-LEÓN	35.126	38.222	41.684	8,81	9,06
CATALUÑA	151.706	171.532	183.427	13,07	6,93
C. VALENCIANA	96.343	113.075	118.200	17,37	4,53
EXTREMADURA	12.480	14.616	14.975	17,12	2,46
GALICIA	36.612	41.403	43.590	13,09	5,28
MADRID	85.595	108.675	121.155	26,96	11,48
MURCIA	28.435	31.878	32.304	12,11	1,34
NAVARRA	12.095	13.629	14.647	12,68	7,47
PAÍS VASCO	43.920	46.263	50.585	5,33	9,34
LA RIOJA	4.838	5.528	6.246	14,26	12,99

(1) Incluidas Ceuta y Melilla

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.1999. Elaboración propia

La tabla 8.25 informa para datos de 1999 sobre este problema. El índice de incidencia incluido se define, según la recomendación de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional de Trabajadores, como el número total de accidentes por 1.000 entre el número medio de personas expuestas al riesgo. A efectos de elaboración del índice por el Ministerio de Trabajo, el numerador se corresponde con los accidentes en jornada de trabajo con baja y el denominador es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo; dichos regímenes son: el Régimen General, el Régimen Especial de la Minería del Carbón, el Régimen Especial Agrario y el Régimen Especial del Mar. Canarias tiene un índice de incidencia para el periodo analizado del 82,31 por 1000. Es decir, de cada mil trabajadores afiliados, 83 han sufrido algún tipo de accidente, y, aunque se está lejos de los 101 accidentados de Murcia, también se está lejos de los 55 de Extremadura. En cuanto al tipo de accidente, las cifras de 1998 revelan que el 98,9 por ciento son de carácter leve, el 0,99 por

ciento grave y el 0,11 por ciento mortal; además la mayor probabilidad de sufrir accidentes se da en el sector servicios (tabla 8.26)

**TABLA 8.25: ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO ORDENADOS SEGÚN EL ÍNDICE DE INCIDENCIA. 1999**

	TOTAL <sup>(1)</sup>	P. AFILIADA	I. INCIDENCIA <sup>(1)</sup>
MURCIA	31.878	317.122	100,52
BALEARES	27.005	272.635	99,05
VALENCIA	113.075	1.165.344	97,03
ASTURIAS	23.997	261.504	91,77
CANARIAS	42.226	513.032	82,31
CASTILLA-LA MANCHA	32.210	399.657	80,59
CATALUÑA	171.532	2.130.481	80,51
NAVARRA	13.629	170.542	79,92
PAÍS VASCO	46.263	602.773	76,75
NACIONAL	867.772	11.686.394	74,25
RIOJA	5.528	79.343	69,67
CANTABRIA	9.356	138.412	67,60
ANDALUCÍA	124.844	1.910.698	65,34
CASTILLA Y LEÓN	38.222	609.788	62,68
ARAGÓN	21.953	350.236	62,68
GALICIA	41.403	678.865	60,99
MADRID	108.675	1.793.544	60,59
EXTREMADURA	14.616	269.769	54,18

(1) Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia

En lo que respecta a su distribución provincial, recogida en la tabla 8.27, y su evolución en los años 96-97, observamos una mayor siniestralidad en la provincia de S.C. Tenerife sobre la de Las Palmas, siendo especialmente significativa la diferencia en los accidentes mortales.

**TABLA 8.26: ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO, POR SECTORES EN CANARIAS. 1998**

PORCENTAJE HORIZONTAL				
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
AGRICULTURA	97,03	2,67	0,30	100,00
INDUSTRIA	98,60	1,26	0,14	100,00
CONSTRUCCIÓN	98,11	1,69	0,20	100,00
SERVICIOS	98,03	1,77	0,20	100,00
TOTAL	98,16	1,65	0,19	100,00
PORCENTAJE VERTICAL				
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
AGRICULTURA	5,00	5,32	4,65	5,01
INDUSTRIA	9,59	9,31	9,30	9,59
CONSTRUCCIÓN	29,74	32,71	37,21	29,78
SERVICIOS	55,67	52,66	48,84	55,63
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia



**TABLA 8.27: ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO  
POR PROVINCIAS EN CANARIAS. 1998**

	TOTAL			LEVES		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
CANARIAS	26.022	29.475	35.604	25.577	29.053	35.266
SC TENERIFE	14.538	16.675	20.119	14.355	16.512	19.975
LAS PALMAS	11.484	12.800	15.485	11.222	12.541	15.291
	GRAVES			MORTALES		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
CANARIAS	414	392	306	31	30	32
S.C. TENERIFE	162	141	127	21	22	17
LAS PALMAS	252	251	179	10	8	15

Fuente ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 8.28. INDICE DE INCIDENCIAS DE ACCIDENTES LABORABLES POR PROVINCIA**

	1994	1995	1996	1997	1998
<b>CANARIAS</b>	54,1	58,6	62,7	66,8	75
<b>Las Palmas</b>	56	62,6	65,7	70,4	78,7
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>	51,9	54,2	59,3	62,5	70,8

Fuente: ISTAC

En cuanto a la evolución del índice de incidencia en el transcurso de los últimos años, se puede observar el progresivo, y fuerte incremento del mismo, pasando del 54,1 por ciento en el año 1994, al 82,31 por ciento del año 1999, como podemos comprobar con las tablas 8.25 y 8. 28. Siendo éste un incremento significativo para ambas provincias.



CEFS

**CAPÍTULO- 09**  
**EL SECTOR EXTERIOR DE CANARIAS**

<b>1. ASPECTOS GENERALES</b> .....	275
<b>2. MAGNITUDES BÁSICAS DEL COMERCIO EXTERIOR:</b> .....	276
• EXPORTACIONES: Volumen, valor, tasas de variación, composición y destino por zonas geográficas.	
• IMPORTACIONES: Volumen, valor, tasas de variación, composición y origen por zonas geográficas.	
<b>3. ELEMENTOS VINCULADOS AL COMERCIO</b> .....	284
<b>3.1. TRANSPORTE:</b> Marítimo, aéreo y otros .....	284
<b>3.2. DIVISAS Y TIPOS DE CAMBIO</b> .....	287
<b>4. INVERSIONES EXTRANJERAS</b> .....	291
<b>5. COMERCIO INTER E INTRAINDUSTRIAL</b> .....	297



CEFS

## CAPÍTULO- 09 EL SECTOR EXTERIOR DE CANARIAS

### 1. ASPECTOS GENERALES.

El comercio mundial de finales del siglo pasado se caracterizó por un gran auge y una mayor apertura de las economías. Estados Unidos alcanzó una expansión de cinco años con un crecimiento superior al 4 por ciento y la Unión Europea (UE), aún con el diferencial que acumuló en los últimos años mantuvo tasas de crecimiento en el entorno del 3 por ciento en los dos últimos años. La globalización e integración de los mercados financieros internacionales, la liberalización de los movimientos internacionales de capital y de las tecnologías, las economías de escala mediante fusiones y adquisiciones y la creciente dimensión internacional de las mismas, han sido el motor de la llamada nueva economía mundial y las causas de la prosperidad durante esos años. No obstante, el último trimestre de 2000 ha lanzado voces de alerta a los analistas internacionales por la ralentización de la economía norteamericana y las posibles consecuencias que pueda arrastrar para la zona euro. Pese a ello, la Europa de los Quince considera que el enfriamiento de la economía estadounidense afectará de forma limitada a sus economías, fundamentalmente porque más del 50 por ciento de los intercambios comerciales de la UE son dentro del área.

El balance para la economía española en estos años ha sido positivo, con un ritmo de crecimiento medio cercano al 4 por ciento entre 1998-2000. Al igual que en el resto de países de UE, el año 2000 presentó una progresiva desaceleración de la actividad económica que ha tenido su origen en la evolución de la demanda interna y particularmente del consumo privado, como consecuencia, entre otros factores, de la pérdida de renta nacional implícita en el movimiento alcista de los precios de la energía, de la pérdida de confianza de los consumidores y de la evolución negativa de los mercados de valores. Con todo, el 2000 cerró con un crecimiento medio anual del 4,1 por ciento, mientras que en 1999 creció al 4 por ciento.

La aportación del sector exterior al crecimiento del producto en España se fue haciendo menos negativa a lo largo del año, hasta alcanzar una posición equilibrada al final del mismo. Las exportaciones se beneficiaron de la recuperación de la economía mundial que se ha mantenido durante prácticamente todo el año, y de la depreciación del tipo de cambio del euro. El comportamiento de las exportaciones dirigidas fuera de la UE fue particularmente expansivo, mientras que las destinadas a la UE, y en particular a la zona euro, crecieron a un ritmo menor, en parte debido a la pérdida de competitividad inducida por el tipo de cambio en este mercado.

Por su parte, las importaciones se vieron condicionadas por el descenso de la demanda interna y por el efecto de la depreciación acumulada por el euro. Sin embargo, el encarecimiento de los precios de importación hizo que, a pesar de la evolución de los flujos reales, el saldo comercial se deteriorase significativamente a lo largo del año, contribuyendo al aumento del déficit y por tanto a la necesidad de financiación de la nación.

Obviamente la economía del Archipiélago Canario no escapó a esta tendencia sino que por el contrario superó la media española y comunitaria, con un crecimiento medio del 4,4 por ciento entre 1999 y 2000. En esta coyuntura favorable han contribuido por el lado de la demanda interna tanto el consumo, estimulado por los bajos tipos de interés y la creación de empleo, como la inversión privada por la buena marcha de la construcción y los servicios.

Desde la perspectiva del contexto de la economía canaria en los últimos años, a continuación se examinan los rasgos fundamentales del comercio exterior en Canarias, repartidos en las siguientes secciones: La sección 2, magnitudes básicas; 3, transporte y mercado cambiario; 4, inversiones extranjeras; 5, comercio inter e intraindustrial; 6, marco institucional y las repercusiones para el comercio

exterior de Canarias y en el último apartado una evaluación del debate actual sobre libre comercio *versus* proteccionismo y las perspectivas del comercio de Canarias.

## **2. MAGNITUDES BÁSICAS DEL COMERCIO EXTERIOR**

La dinámica del sector exterior canario ha estado determinada por su condición de insularidad y gran dependencia de los flujos externos.

La evolución de las exportaciones e importaciones canarias para el período 1994-2000 se presenta en las tablas 9.1, atendiendo a las distintas zonas geográficas: resto de España (Península y Baleares), resto del Mundo y resto de la Unión Europea (todos los Estados miembros excepto España). Esta tabla revela como principal característica un déficit comercial con todas las zonas determinado fundamentalmente por el déficit del comercio con el resto de España (en torno al 70 por ciento del total en los últimos 5 años) y en segundo lugar muestra que en este período analizado no existe un cambio importante en el destino de las exportaciones y el origen de las importaciones; En cuanto a las primeras, los principales envíos se realizan al resto de España y resto de la Unión Europea (una media del 80 por ciento), mientras que las importaciones provienen fundamentalmente del resto de España (una media de 63 por ciento en el período analizado).

En el año 2000 el valor de las exportaciones rompe la tendencia bajista de los últimos años al crecer un 40,2 por ciento respecto al año anterior. Este incremento se debe sobre todo al capítulo de combustibles debido al aumento del precio del crudo que provoca que los mismos volúmenes de venta de anteriores períodos (fundamentalmente a la costa occidental y norte de África) supongan un desembolso mayor para los países compradores. Asimismo, la debilidad de la moneda europea propicia que los precios de los productos procedentes de Canarias adquieran una posición competitiva.

El crecimiento de las exportaciones al resto de España en estos últimos años fue del 53 por ciento respecto al total y el resto de los países de la UE un 18,6 por ciento. Este último ha sido debido al incremento equilibrado de otros productos alimenticios, bebidas, tabaco y automóviles más que por las ventas tradicionales de legumbres y hortalizas, por tanto se vislumbra una discreta mejora de la estructura de la oferta de exportación hacia la UE, tradicionalmente centrada en dos productos agrícolas, plátano y tomate.

En relación a otras zonas geográficas, como es el caso de África, las ventas crecen con la zona norte y occidental, destacando también el aumento de las ventas de exportaciones tradicionales como el textil, material de construcción y alimentación al Continente. En el caso de EEUU, las ventas de labores de tabaco y las reparaciones, ventas y matriculaciones de buques a México, elevan el índice de exportaciones respecto al año 1999. Por el contrario, el amarre de la flota ha provocado la caída de las exportaciones hacia la zona de Asia, siendo Japón el principal perjudicado, con una caída de las exportaciones del 44 por ciento.

En cuanto al total de importaciones canarias, la tendencia ha sido alcista desde 1997, con un incremento de un 12 por ciento en los dos últimos años, debido al buen momento económico que atraviesan las islas y que propicia un mayor consumo. Este crecimiento se explica por la apreciación del dólar en relación con la moneda europea. Asimismo, el precio del crudo aumenta el valor de nuestras ventas en el exterior. También, el incremento de la renta disponible como consecuencia directa de la buena marcha de la economía, unido a una tendencia alcista del gasto privado, provoca una importante subida de compras de bienes al extranjero, fundamentalmente en productos de consumo masivo como las máquinas, aparatos o perfumes.

A diferencia de los bienes exportados, las importaciones del resto de España y resto de la UE crecieron a un ritmo similar, en el entorno de un 9 por ciento en los dos últimos años, mientras que los del resto del

mundo crecieron al 25 por ciento debido al repunte de África y América Latina como proveedores de bienes en Canarias. Así por ejemplo, en África el alto precio del crudo disparó el valor de las compras en el Continente. En América también se incrementó considerablemente, aunque debido al aumento del coste de los combustibles importados desde México. De Asia se incrementan las importaciones de textil y componentes electrónicos mientras que de Oceanía ha crecido la compra de buques para el transporte de personas.

Otra observación importante en la tabla 9.1 es la tasa anual de variación del déficit total en el año 2000 respecto al año anterior (4,96 por ciento) muy por debajo a la de 1999/1998 (17,44 por ciento), como consecuencia del estancamiento en las exportaciones por las pérdidas sufridas en el sector primario debido a los daños originados por la calima y la fuerte sequía de 1999. Estas logran una recuperación considerable en el 2000 (40,21 por ciento) en parte por el alza del sector agrícola, principalmente las exportaciones de tomate, y por cierta diversificación de la oferta de exportación hacia la UE tradicionalmente centrada en los productos hortofrutícolas, tales como bebidas, productos alimenticios, etc.

El gráfico 9.1 recoge la evolución de las exportaciones e importaciones entre 1994-2000, revelando la tendencia alcista de las mismas, y en especial, las del resto de España que son las determinantes de su comportamiento de forma más acusada entre 1996-2000.

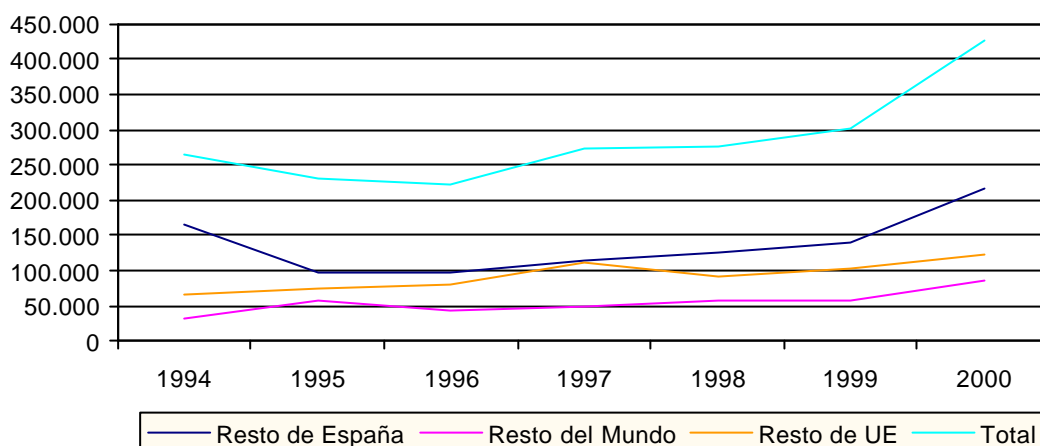
**TABLA 9.1: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN ZONAS GEOGRÁFICAS, PORCENTAJE, MILLONES DE KILOGRAMOS Y MILLONES DE PESETAS**

AÑO	ZONA	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		DÉFICIT						
		Peso	Valor	Peso	Valor	Valor	tasa anual de variación					
1994	Resto de España	574	37,8	166.121	62,7	3.042	34,7	565.355	60,2	399.234	59,2	28,17
	Resto del Mundo	440	29,0	32.902	12,4	4.721	53,9	204.283	21,7	171.381	25,4	5,88
	Resto de UE	502	33,1	66.065	24,9	990	11,3	170.143	18,1	104.077	15,4	6,24
	Total	1.516	100,0	265.089	100,0	8.753	100,0	939.781	100,0	674.692	100,0	18,10
1995	Resto de España	679	24,4	98.479	42,7	3.158	32,9	616.158	61,6	517.679	67,3	29,67
	Resto del Mundo	1.587	57,0	56.998	24,7	5.371	56,0	210.740	21,1	153.742	20,0	-10,29
	Resto de UE	521	18,7	75.385	32,7	1.069	11,1	173.404	17,3	98.020	12,7	-5,82
	Total	2.787	100,0	230.862	100,0	9.598	100,0	1.000.302	100,0	769.441	100,0	14,04
1996	Resto de España	593	22,9	98.907	44,2	3.672	35,6	685.321	64,1	586.415	69,4	13,28
	Resto del Mundo	1.023	39,5	42.842	19,1	5.567	53,9	219.885	20,6	177.043	20,9	15,16
	Resto de UE	973	37,6	82.072	36,7	1.088	10,5	163.877	15,3	81.804	9,7	-16,54
	Total	2.589	100,0	223.821	100,0	10.327	100,0	1.069.083	100,0	845.262	100,0	9,85
1997	Resto de España	980	30,6	113.370	41,4	4.043	36,0	792.101	63,6	678.731	69,9	15,74
	Resto del Mundo	1.048	32,7	49.727	18,1	6.002	53,4	264.123	21,2	214.396	22,1	21,10
	Resto de UE	1.177	36,7	110.975	40,5	1.196	10,6	188.748	15,2	77.773	8,0	-4,93
	Total	3.205	100,0	274.072	100,0	11.241	100,0	1.244.972	100,0	970.900	100,0	14,86
1998	Resto de España	1.146	27,9	126.464	45,8	4.096	33,6	843.762	64,7	717.298	69,8	5,68
	Resto del Mundo	1.795	43,7	57.818	20,9	6.464	53,0	247.290	19,0	189.472	18,4	-11,63
	Resto de UE	1.166	28,4	91.877	33,3	1.624	13,3	212.973	16,3	121.095	11,8	55,70
	Total	4.108	100,0	276.160	100,0	12.185	100,0	1.304.025	100,0	1.027.866	100,0	5,87
1999	Resto de España	1.218	28,5	141.236	46,6	4.262	33,8	986.426	65,3	845.190	70,0	17,83
	Resto del Mundo	1.776	41,5	57.522	19,0	6.556	52,0	283.489	18,8	225.967	18,7	19,26
	Resto de UE	1.287	30,1	104.423	34,4	1.791	14,2	240.341	15,9	135.918	11,3	12,24
	Total	4.281	100,0	303.181	100,0	12.608	100,0	1.510.255	100,0	1.207.075	100,0	17,44
2000	Resto de España	2.219	41,7	216.263	50,9	4.538	33,7	1.075.221	63,5	858.958	67,8	1,63
	Resto del Mundo	1.817	34,1	84.983	20,0	6.873	51,1	354.575	21,0	269.592	21,3	19,31
	Resto de UE	1.285	24,1	123.848	29,1	2.037	15,1	262.215	15,5	138.367	10,9	1,80
	Total	5.320	100,0	425.094	100,0	13.448	100,0	1.692.011	100,0	1.266.916	100,0	4,96

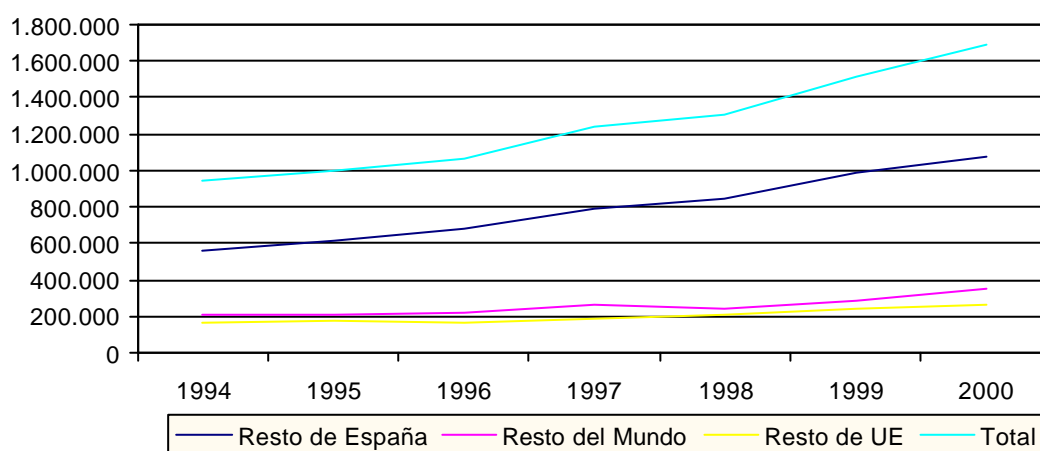
Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE, Elaboración propia

El gráfico 9.2 presenta el déficit comercial observándose la importante escalada de los segmentos déficit total y déficit del resto de España durante el período 94 / 99, tal como evidenciaron las cifras en la tabla anterior.

**GRÁFICO 9.1: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SEGÚN ZONAS GEOGRÁFICAS.**  
MILLONES DE PESETAS  
EXPORTACIONES



IMPORTACIONES

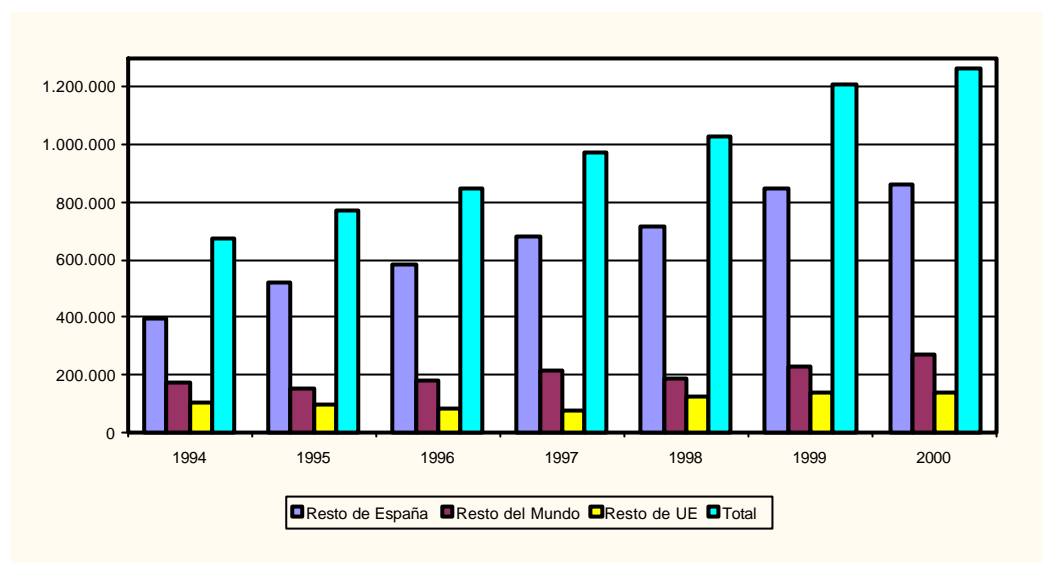


Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE, Elaboración propia

La tabla 9.2 presenta un análisis porcentual de las exportaciones canarias por productos y zonas geográficas, observándose en el año 2000 el marcado predominio de la sección 5 — productos minerales— (25,46 por ciento del total), la sección 2— productos del reino vegetal— (18,17 por ciento) y la sección 4 — productos de las industrias alimentarias...— (12,55 por ciento), los bienes son exportados mayoritariamente al resto de España, con fuerte incidencia las categorías 18—instrumentos y aparatos de óptica... — 16 — máquinas y aparatos— 6 — productos de las industrias químicas, 5 — productos minerales— que presentan tasas de variación del 552,09, 470,63, 461,94 y 433,91 por ciento respectivamente, en relación a 1999. Otras exportaciones al resto de España tales como las de la sección 12, — calzado, sombrería, paraguas, presentan un acusado descenso entre 1999/98 (-13,12 por ciento), con una recuperación notable en el período siguiente al crecer al 259,22 por ciento.



GRÁFICO 9.2: DÉFICIT SEGÚN ZONAS GEOGRÁFICAS, MILLONES DE PESETAS



Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE, Elaboración propia

Asimismo, la participación porcentual de las importaciones por productos y zonas geográficas y la variación anual reseñadas en la tabla 9.3 para los años 1999/2000 permiten apreciar las secciones con mayor peso en las cifras de importaciones, así por ejemplo para el año 2000, la sección 16 — máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes...— representa el 13,90 por ciento del total, seguida de la sección 5 — productos minerales— un 13,25 por ciento y en tercer lugar la sección material de transporte — 12,84 por ciento; Por otra parte no se observan diferencias significativas en la participación de estos conceptos respecto al año 1999. De los bienes importados del resto de la Unión Europea en 2000 destaca la sección 19 —armas y municiones...— con una tasa de crecimiento del 584,00 por ciento; la sección 5 —productos minerales— un 186,62 por ciento y los objetos de arte, de colección o de antigüedad, 138,72 por ciento.

La contribución relativa de las exportaciones e importaciones en el déficit comercial de canarias en las zonas referenciadas y en las 22 secciones que ofrecían las dos tablas anteriores permiten visualizar qué cifras son más relevantes en la determinación del desequilibrio comercial de los años 99/00, tal como queda reflejado en la tabla 9.4. Si la variación es de signo positivo significa que dicho producto incrementa el déficit y el signo negativo por el contrario lo aminora. En este sentido se observa que de las importaciones de bienes en el conjunto de las zonas geográficas la sección 5, —productos minerales, con la variación más pronunciada (100,96 por ciento), es la que más contribuyó al déficit comercial entre 2000 y 1999. Por el lado de las exportaciones las mayores incidencias en el déficit ocurrieron en los productos de las categorías 18, —instrumentos y aparatos de óptica... (380,04 por ciento), 7, —materias plásticas y manufacturas de esta materia...— (278,73 por ciento), y la 16, —máquinas y aparatos, material eléctrico...— (230,94 por ciento).

Al comparar las contribuciones al déficit por zonas, se confirman las tendencias y tipologías expuestas en párrafos anteriores, por cuanto el intercambio con el resto de España es el determinante principal del saldo deficitario del comercio exterior de Canarias.

TABLA 9.2: EXPORTACIONES CANARIAS SEGÚN ZONAS GEOGRÁFICAS. Y TIPOS DE PRODUCTOS.  
PORCENTAJE

Sección		1999								2000							
		Resto de España		Resto del Mundo		Resto de EU		Total		Resto de España		Resto del Mundo		Resto de EU		Total	
		Crecimiento anual	%	Crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	Crecimiento anual	%
01	Animales vivos y productos del reino animal	3.002,35	12,08	-17,15	19,42	0,60	5,45	72,29	11,19	-10,48	6,18	-18,53	10,60	12,65	4,89	-9,35	6,69
02	Productos del reino vegetal	-14,87	27,23	-7,72	1,81	-1,30	43,41	-8,02	27,98	-8,60	16,08	-14,34	1,05	-8,13	33,57	-8,42	18,17
03	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	58,78	1,39	-47,74	0,56	7.211,07	0,28	39,03	0,85	-88,50	0,10	-10,57	0,34	-99,90	0,00	-79,98	0,12
04	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	-7,99	35,14	14,99	4,37	20,37	3,74	-5,59	18,49	-2,55	22,03	30,91	3,61	-32,34	2,12	-3,23	12,55
05	Productos minerales	219,11	6,43	9,80	28,73	38,64	16,74	41,24	14,21	433,91	19,51	120,15	42,75	69,78	23,99	158,29	25,46
06	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	-27,01	0,64	23,53	3,24	-30,33	0,87	-9,30	1,21	461,94	2,36	43,03	3,07	47,22	1,09	148,36	2,13
07	Materias plásticas y manufacturas de estas materias: caucho y manufacturas de caucho	-26,02	0,44	4,58	0,35	72,09	0,02	-19,29	0,28	375,37	1,37	-3,51	0,23	125,72	0,04	279,29	0,75
08	Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa	-17,86	0,07	-29,67	0,06	185,43	0,01	-17,35	0,05	16,34	0,06	-48,15	0,02	149,05	0,02	10,35	0,04
09	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería	-24,83	0,25	-56,16	0,02	15,56	0,03	-24,38	0,13	76,02	0,29	157,86	0,02	-11,75	0,02	70,06	0,16
10	Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón: papel, cartón y sus aplicaciones	1,55	2,66	-25,21	5,19	249,70	1,09	-1,73	2,60	25,60	2,18	-2,08	3,44	11,93	1,00	13,13	2,09
11	Materias textiles y sus manufacturas	12,65	0,90	0,30	1,77	5,97	0,18	6,75	0,82	67,08	0,99	-52,96	0,55	93,24	0,29	20,67	0,70
12	Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello	-13,12	0,08	-15,41	0,13	211,04	0,01	-10,58	0,06	259,22	0,18	70,75	0,16	-5,38	0,01	170,05	0,12
13	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrios y manufacturas de vidrio	53,65	1,92	93,80	1,05	129,27	0,02	60,01	1,10	194,10	3,68	-11,93	0,61	-56,44	0,01	156,07	2,00
14	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	27,70	0,12	-12,06	0,00	342,13	0,02	40,02	0,07	37,30	0,11	747,30	0,02	133,08	0,05	55,79	0,07
15	Metales comunes y manufacturas de estos metales	-5,15	1,75	-25,65	0,70	37,47	0,85	-0,83	1,24	35,30	1,54	0,79	0,44	31,16	0,94	30,90	1,15
16	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	2,83	3,13	41,22	3,42	64,34	2,63	24,07	3,01	470,63	11,84	-11,33	2,06	4,36	2,31	228,47	7,11
17	Material de transporte	37,63	4,42	-25,52	5,74	50,98	14,61	30,02	8,18	198,27	8,34	-4,68	3,70	6,22	12,98	52,20	8,77
18	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	27,22	0,59	-11,40	0,10	66,51	0,28	31,93	0,39	552,09	2,49	111,21	0,14	-31,05	0,16	386,00	1,35
19	Armas y municiones, sus partes y accesorios	99,62	0,00	60,23	0,02	0,00	0,00	68,51	0,00	165,02	0,00	0,42	0,01	-100,00	0,00	23,45	0,00
20	Mercancías y productos diversos	19,89	0,33	4,85	0,46	-20,00	0,19	4,38	0,31	42,38	0,30	-22,63	0,24	-62,75	0,06	1,11	0,22
21	Objetos de arte, de colección o de antigüedad	-47,14	0,10	-87,92	0,01	10,15	0,04	-47,19	0,06	-32,95	0,04	-66,95	0,00	9,32	0,04	-24,26	0,03
22	Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías	4,70	0,32	15,08	22,85	2,74	9,53	9,32	7,77	49,66	0,31	81,53	26,96	109,09	16,42	92,66	10,33
Total		11,68	100,00	-0,51	100,00	13,65	100,00	9,78	100,00	58,32	100,00	50,25	100,00	19,48	100,00	43,22	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas- AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE, Elaboración propia

TABLA 9.3: IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN ZONAS GEOGRÁFICAS Y TIPOS DE PRODUCTOS.  
PORCENTAJE

Sección		1999								2000							
		Resto de España		Resto del Mundo		Resto de EU		Total		Resto de España		Resto del Mundo		Resto de EU		Total	
		crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%	crecimiento anual	%
01	Animales vivos y productos del reino animal	13,12	4,57	-9,23	13,61	-9,78	10,02	-1,20	7,13	11,84	4,65	20,18	13,11	-4,39	8,72	11,23	7,05
02	Productos del reino vegetal	4,29	2,59	-42,99	2,57	16,02	6,38	-4,62	3,19	0,40	2,36	-12,47	1,80	-6,80	5,45	-3,87	2,72
03	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	-6,78	0,77	51,26	0,14	2,31	0,92	-3,50	0,68	16,14	0,79	-54,94	0,05	-28,97	0,60	3,20	0,60
04	Productos de las industrias alimentarias: bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	12,59	10,99	7,94	8,06	7,63	17,30	10,73	11,44	7,80	10,72	-4,89	6,09	5,28	16,43	5,50	10,63
05	Productos minerales	-1,03	2,24	16,54	27,78	3,62	4,48	11,29	7,39	75,43	3,55	97,39	43,81	186,62	11,71	101,69	13,25
06	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	12,42	12,02	4,16	0,73	25,47	5,27	13,40	8,83	9,27	12,01	-14,60	0,50	7,56	5,17	8,73	8,54
07	Materias plásticas y manufacturas de estas materias: caucho y manufacturas de caucho	17,45	3,36	19,53	1,27	12,83	2,81	16,88	2,88	9,47	3,32	7,73	1,08	1,61	2,59	8,10	2,73
08	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias: artículos de guarnicionería o de talabartería: artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa	10,59	0,51	2,70	0,44	14,48	0,22	9,36	0,45	6,51	0,50	5,98	0,37	6,44	0,21	6,41	0,43
09	Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera: corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería	15,27	1,22	25,26	2,55	33,06	0,77	19,95	1,40	13,58	1,26	-3,64	1,89	1,59	0,70	6,73	1,31
10	Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones	8,63	4,05	-32,43	1,51	6,09	5,40	3,36	3,79	8,03	3,99	10,32	1,33	12,82	5,57	9,29	3,68
11	Materias textiles y sus manufacturas	24,53	6,77	-2,17	5,10	2,69	3,93	16,86	6,01	11,40	6,83	4,33	4,25	5,00	3,71	9,60	5,80
12	Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello	17,85	1,82	-8,87	0,98	-8,52	0,25	12,65	1,41	4,92	1,74	10,31	0,86	17,06	0,26	5,96	1,32
13	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrios y manufacturas de vidrio	30,38	3,88	30,13	0,29	8,43	1,24	28,53	2,79	-1,37	3,47	62,16	0,38	-0,71	1,11	-0,06	2,46
14	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias: bisutería; monedas	26,51	0,74	16,02	0,19	31,89	0,55	26,60	0,61	-10,88	0,58	-9,62	0,13	9,54	0,55	-7,76	0,48
15	Metales comunes y manufacturas de estos metales	19,07	6,71	24,16	1,64	13,80	3,88	18,72	5,31	7,52	6,56	-0,78	1,31	5,72	3,76	6,82	5,02
16	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes: aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	23,04	15,74	28,21	8,48	10,44	14,75	21,30	14,22	14,37	16,41	-4,30	6,50	1,23	13,57	10,10	13,90
17	Material de transporte	18,84	13,11	77,61	19,97	48,71	15,73	34,69	14,81	0,61	12,38	-18,65	12,89	6,02	14,65	-3,33	12,84
18	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música: partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	20,18	2,45	0,04	2,44	-5,62	1,97	11,80	2,37	3,64	2,31	-3,67	1,87	-12,35	1,57	0,11	2,10
19	Armas y municiones, sus partes y accesorios	32,91	0,02	78,78	0,00	7,87	0,00	34,11	0,02	-6,16	0,02	0,00	0,00	584,00	0,01	0,16	0,01
20	Mercancías y productos diversos	22,01	6,00	41,87	2,13	57,23	3,36	26,59	4,85	14,58	6,21	0,52	1,73	-11,86	2,70	10,46	4,73
21	Objetos de arte, de colección o de antigüedad	-26,48	0,04	259,41	0,03	-63,61	0,20	-49,01	0,06	-16,60	0,02	-73,91	0,01	138,72	0,44	61,88	0,08
22	Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías	18,78	0,39	36,29	0,08	49,40	0,55	25,82	0,36	-6,94	0,33	-25,49	0,05	2,36	0,51	-5,43	0,30
Total		16,91	100,00	14,64	100,00	12,85	100,00	15,81	100,00	9,64	100,00	25,44	100,00	10,63	100,00	12,77	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia

También en este apartado de las magnitudes básicas del comercio exterior de Canarias se ha incluido la medición de la tasa de cobertura por zonas geográficas para el período 1994-2000. Tal como exhibe la tabla 9.3<sup>a</sup>, es el comercio del Resto de España el que presenta la menor tasa de cobertura al ser la zona con mayor incidencia en el resultado deficitario del flujo comercial de Canarias, con una media de 17,6 por ciento para el período, mientras que la tasa media de cobertura del comercio con el Resto de la UE es la más elevada, 46,4 por ciento, por sus menores importaciones en el total del comercio del Archipiélago. La tasa de cobertura del total para el año 2000 presenta una recuperación respecto a los 6 años anteriores (25,1 por ciento) por la mejora considerable de las exportaciones entre 99-00.

Asimismo, con la finalidad de analizar el orden aproximado de magnitudes en el que el sector turístico -medido a través del gasto medio de los turistas en las Islas-, modifica de alguna forma las tasas de cobertura, en los cuadros 9.3<sup>b</sup> y 9.3<sup>c</sup> se estiman nuevamente las tasas de cobertura, observándose en este caso un aumento sustancial de las mismas al elevarse a una media de 66 por ciento para el mismo período, 41 puntos por encima de la tasa de cobertura anterior que no incluye el gasto de los no residentes en Canarias (25,1 por ciento). Por tanto, tal como era de esperar, el turismo como gran determinante en la evolución del intercambio comercial en Canarias, medido a través del gasto realizado por los turistas en el lugar de origen, permite una mejor valoración del comercio del Archipiélago.

La tabla 9.3<sup>c</sup> también revela un descenso importante en las tasas de cobertura del período al pasar de 78 por ciento en 1994 al 61 por ciento en 2000. Esta evolución está marcada por el peso de las variaciones de las importaciones con un crecimiento del 80 por ciento muy por encima de la registrada en las exportaciones con un 42,2 por ciento, por lo que el gasto turístico con un crecimiento del 31,8 por ciento no fue capaz de compensar la tendencia desfavorable del comercio de Canarias. En cualquier caso hay que tomar con cautela estos resultados dado que sólo se han tomado en cuenta los ingresos por exportaciones de servicios y no los pagos efectuados por las importaciones de servicios al no disponerse de dicha información a nivel regional.

**TABLA 9.3a: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN ZONAS GEOGRÁFICAS, TASA DE COBERTURA. PORCENTAJE. MILLONES DE KILOGRAMOS Y MILLONES DE PESETAS**

AÑO	ZONA	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		DÉFICIT		TASA DE COBERTURA				
		PESO	VALOR	PESO	VALOR	VALOR						
1994	Resto de España	574	37,8	166.121	62,7	3.042	34,7	565.355	60,2	399.234	59,2	29,4
	Resto del Mundo	440	29,0	32.902	12,4	4.721	53,9	204.283	21,7	171.381	25,4	16,1
	Resto de UE	502	33,1	66.065	24,9	990	11,3	170.143	18,1	104.077	15,4	38,8
	Total	1.516	100,0	265.089	100,0	8.753	100,0	939.781	100,0	674.692	100,0	28,0
1995	Resto de España	679	24,4	98.479	42,7	3.158	32,9	616.158	61,6	517.679	67,3	15,9
	Resto del Mundo	1.587	57,0	56.998	24,7	5.371	56,0	210.740	21,1	153.742	20,0	27,1
	Resto de UE	521	18,7	75.385	32,7	1.069	11,1	173.404	17,3	98.020	12,7	43,5
	Total	2.787	100,0	230.862	100,0	9.598	100,0	1.000.302	100,0	769.441	100,0	23,0
1996	Resto de España	593	22,9	98.907	44,2	3.672	35,6	685.321	64,1	586.415	69,4	14,5
	Resto del Mundo	1.023	39,5	42.842	19,1	5.567	53,9	219.885	20,6	177.043	20,9	19,3
	Resto de UE	973	37,6	82.072	36,7	1.088	10,5	163.877	15,3	81.804	9,7	50,1
	Total	2.589	100,0	223.821	100,0	10.327	100,0	1.069.083	100,0	845.262	100,0	20,0
1997	Resto de España	980	30,6	113.370	41,4	4.043	36,0	792.101	63,6	678.731	69,9	14,4
	Resto del Mundo	1.048	32,7	49.727	18,1	6.002	53,4	264.123	21,2	214.396	22,1	18,5
	Resto de UE	1.177	36,7	110.975	40,5	1.196	10,6	188.748	15,2	77.773	8,0	58,8
	Total	3.205	100,0	274.072	100,0	11.241	100,0	1.244.972	100,0	970.900	100,0	22,0
1998	Resto de España	1.146	27,9	126.464	45,8	4.096	33,6	843.762	64,7	717.298	69,8	14,6
	Resto del Mundo	1.795	43,7	57.818	20,9	6.464	53,0	247.290	19,0	189.472	18,4	23,4
	Resto de UE	1.166	28,4	91.877	33,3	1.624	13,3	212.973	16,3	121.095	11,8	43,1
	Total	4.108	100,0	276.160	100,0	12.185	100,0	1.304.025	100,0	1.027.866	100,0	20,0
1999	Resto de España	1.218	28,5	141.236	46,6	4.262	33,8	986.426	65,3	845.190	70,0	14,3
	Resto del Mundo	1.776	41,5	57.522	19,0	6.556	52,0	283.489	18,8	225.967	18,7	20,1
	Resto de UE	1.287	30,1	104.423	34,4	1.791	14,2	240.341	15,9	135.918	11,3	43,1
	Total	4.281	100,0	303.181	100,0	12.608	100,0	1.510.255	100,0	1.207.075	100,0	20,0
2000	Resto de España	2.219	41,7	216.263	50,9	4.538	33,7	1.075.221	63,5	858.958	67,8	20,1
	Resto del Mundo	1.817	34,1	84.983	20,0	6.873	51,1	354.575	21,0	269.592	21,3	23,9
	Resto de UE	1.285	24,1	123.848	29,1	2.037	15,1	262.215	15,5	138.367	10,9	47,23
	Total	5.320	100,0	425.094	100,0	13.448	100,0	1.692.011	100,0	1.266.916	100,0	25,1

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

**TABLA 9.3b: GASTO TURÍSTICO EN CANARIAS 1994-2000.**  
**NÚMERO DE PERSONAS. MILLONES DE PESETAS**

AÑOS	TURISTAS EXTRANJEROS	GASTO TURÍSTICO*
1994	7.569.096	465.044
1995	7.971.928	489.794
1996	8.007.118	491.956
1997	8.433.873	518.176
1998	9.349.152	574.410
1999	9.855.255	605.505
2000	9.975.977	612.922

FUENTE: ISTAC. Elaboración propia

\*Calculado en base a una estancia media del turista de 11 días y un gasto persona/día de 5.585,4 pesetas

**TABLA 9.3c: TASA DE COBERTURA**

AÑO	EXPORTACIONES*	IMPORTACIONES	TASA DE COBERTURA*
1994	730.133	939.781	78
1995	720.656	1.000.302	72
1996	715.777	1.069.083	67
1997	792.248	1.244.972	64
1998	850.570	1.304.025	65
1999	908.686	1.510.255	60
2000	1.038.016	1.692.011	61

FUENTE: Encuesta sobre el Gasto Turístico. Canarias 1999. ISTAC. Elaboración propia

\* incluye el gasto turístico

**TABLA 9.4: CONTRIBUCIÓN AL DÉFICIT COMERCIAL POR ZONAS Y GRUPO DE PRODUCTOS.**  
**PORCENTAJE**

Sección	Resto de España			Resto del mundo			Resto de UE			Total zonas				
	1999	2000	Varia- ción	1999	2000	Varia- ción	1999	2000	Varia- ción	1999	2000	Varia- ción	Var Imp	Var Exp
01	3,31	4,27	+	12,13	13,90	+	13,54	12,14	-	6,11	7,18	+	10,79	-16,17
02	-1,53	-1,10	+	2,77	2,04	-	-22,07	-19,72	+	-3,04	-2,47	-	-4,53	-8,94
03	0,67	0,96	+	0,03	-0,04	-	1,41	1,13	-	0,63	0,77	+	0,00	-80,23
04	6,95	7,87	+	8,99	6,87	-	27,72	29,23	+	9,67	9,99	+	4,12	-4,86
05	1,54	-0,47	-	27,53	44,14	+	-4,94	0,72	+	5,67	9,15	+	100,96	151,23
06	13,92	14,43	+	0,09	-0,31	-	8,66	8,82	+	10,74	10,68	-	8,31	145,95
07	3,85	3,81	-	1,51	1,35	-	4,95	4,87	-	3,54	3,40	-	6,28	278,73
08	0,59	0,61	+	0,53	0,48	-	0,39	0,39	=	0,56	0,56	=	5,36	13,30
09	1,39	1,50	+	3,20	2,48	-	1,34	1,31	-	1,72	1,69	-	4,39	66,84
10	4,28	4,45	+	0,58	0,67	+	8,72	9,66	+	4,09	4,22	+	8,89	12,68
11	7,75	8,30	+	5,95	5,41	-	6,81	6,78	-	7,31	7,52	+	8,24	19,43
12	2,11	2,13	+	1,20	1,08	-	0,43	0,49	+	1,75	1,73	-	5,06	169,67
13	4,21	3,42	-	0,10	0,31	+	2,17	2,10	-	3,21	2,61	-	-1,23	154,57
14	0,85	0,70	-	0,23	0,17	-	0,96	1,01	+	0,75	0,62	-	-11,04	51,92
15	7,54	7,82	+	1,88	1,58	-	6,22	6,29	+	6,33	6,33	=	5,97	29,67
16	17,84	17,57	-	9,77	7,90	-	24,06	23,65	-	17,03	16,17	-	9,49	230,94
17	14,56	13,40	-	23,59	15,78	-	16,60	16,15	-	16,48	14,21	-	-2,88	50,24
18	2,76	2,27	-	3,03	2,41	-	3,26	2,83	-	2,87	2,36	-	-0,56	380,04
19	0,03	0,02	-	0,00	0,00	=	0,00	0,01	+	0,02	0,02	=	-1,20	23,45
20	6,95	7,70	+	2,56	2,20	-	5,79	5,07	-	6,00	6,24	+	9,16	1,27
21	0,03	0,02	-	0,04	0,01	-	0,32	0,79	+	0,06	0,10	+	51,43	-24,26
22	0,40	0,33	-	-5,72	-8,44	-	-6,34	-13,73	-	-1,50	-3,07	-	-7,22	86,51
Total	100,00	100,00		100,00	100,00		100,00	100,00		100,00	100,00		12,03	40,21

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia

### 3. ELEMENTOS VINCULADOS AL COMERCIO

#### 3.1. TRANSPORTE: MARÍTIMO, AÉREO Y OTROS.

La importancia del transporte de mercancías en el desarrollo económico de Canarias es clave por sus características de alejamiento del resto del territorio español y de fragmentación territorial. En particular, el transporte marítimo juega un papel relevante ya que la casi totalidad de mercancías que entran o salen del Archipiélago y su distribución entre las Islas utilizan este medio de transporte.

En la tabla 9.5 se aprecia que las mercancías comercializadas entre 1998 y 2000 utilizaron el transporte marítimo en una media del 80 por ciento en el caso de las exportaciones y del 86 por ciento las importaciones. El transporte aéreo por el coste excesivo que representa es poco utilizado en el flujo de mercancías, no obstante por ser la vía más rápida proporciona el mejor servicio para bienes de carácter perecedero. En los últimos tres años una media de 16 por ciento de los bienes exportados recurrieron a este tipo de transporte y un 11 por ciento los importados.

Otros tipos de transporte (envíos postales, propulsión propia) tienen una utilización marginal en la movilización de mercancías en Canarias.

**TABLA 9.5: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN TIPO DE TRANSPORTE. MILLONES DE PESETAS Y PORCENTAJE**

Tipo de Transporte	1998			
	Exportaciones	%	Importaciones	%
Transporte Marítimo	231.414	83,80	1.124.000	86,19
Transporte Aéreo	40.861	14,80	138.912	10,65
Otros	3.885	1,41	41.114	3,15
TOTAL	276.160	100,00	1.304.025	100,00
	1999			
Transporte Marítimo	241.400	79,62	1.277.222	84,57
Transporte Aéreo	50.883	16,78	170.699	11,30
Otros	10.898	3,59	62.335	4,13
TOTAL	303.181	100,00	1.510.255	100,00
	2000			
Transporte Marítimo	330.932	77,85	1.472.901	87,05
Transporte Aéreo	72.473	17,05	175.378	10,37
Otros	21.689	5,10	43.731	2,58
TOTAL	425.094	100,00	1.692.011	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia.

En la tabla 9.6 se muestran las 22 categorías de bienes exportados e importados según el tipo de transporte utilizado en el año 2000. De los bienes exportados por vía marítima, destacan por su valor en el total, la sección 5 —productos minerales—, (23,28 por ciento), la 2 —productos del reino vegetal (21,59 por ciento) y la 4 —productos de las industrias alimentarias— (15,88 por ciento); en relación a su peso, sólo la sección 15, —metales comunes y manufacturas de estos metales— representa el 40,79 por ciento del tráfico marítimo. En relación al valor de las importaciones por tipo de producto, son los productos alimentarios, los minerales, máquinas y aparatos y material de transporte los de mayor participación en este tipo de transporte y, por su peso, las grasas y aceites animales o vegetales, absorben el 75,35 por ciento del total de bienes importados.

En cuanto a los bienes exportados movilizados por vía aérea, fueron los productos minerales (31,78 por ciento) los de mayor contribución al valor de las exportaciones, cifra muy similar a su participación en peso (32,71 por ciento). Por el lado de las importaciones, los de mayor volumen transportado fueron las

máquinas y aparatos, material eléctrico...(31,27 por ciento), los animales vivos y productos del reino animal (28,95 por ciento), y los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas (11,88 por ciento); También por su valor, los productos más delicados como las máquinas y aparatos, material eléctrico... (35,26 por ciento), acapararon las importaciones que utilizaron el transporte aéreo.

**TABLA 9.6: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN TIPO DE TRANSPORTE 2000.  
MILLONES DE KILOGRAMOS, MILLONES DE PESETAS Y PORCENTAJE**

TRANSPORTE	SECCION	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
		Peso		Valor		Peso		Valor	
Marítimo	01	187,17	0,08	26.265,25	7,94	344,21	0,46	113.738,93	7,72
	02	736,99	0,30	71.437,52	21,59	758,99	1,01	44.018,51	2,99
	03	5,03	0,00	408,59	0,12	56.546,39	75,35	10.223,40	0,69
	04	43.980,24	17,99	52.542,64	15,88	746,86	1,00	176.378,73	11,97
	05	2.271,79	0,93	77.045,07	23,28	8.935,09	11,91	224.218,00	15,22
	06	13,12	0,01	3.703,95	1,12	419,35	0,56	115.204,88	7,82
	07	18.974,17	7,76	2.965,87	0,90	120,08	0,16	45.195,41	3,07
	08	0,32	0,00	112,84	0,03	3,29	0,00	5.481,79	0,37
	09	22,02	0,01	634,29	0,19	178,41	0,24	21.931,47	1,49
	10	90,43	0,04	8.652,13	2,61	255,10	0,34	55.766,78	3,79
	11	5,95	0,00	1.914,29	0,58	34,33	0,05	68.802,63	4,67
	12	0,26	0,00	417,62	0,13	8,02	0,01	20.462,89	1,39
	13	29.179,04	11,93	5.928,97	1,79	503,71	0,67	40.889,81	2,78
	14	0,01	0,00	18,39	0,01	0,42	0,00	446,67	0,03
	15	99.745,76	40,79	4.736,06	1,43	541,28	0,72	83.315,38	5,66
	16	11.422,37	4,67	17.258,23	5,22	141,68	0,19	170.608,99	11,58
	17	36.803,79	15,05	23.719,27	7,17	207,27	0,28	182.897,98	12,42
	18	135,83	0,06	284,96	0,09	5.180,51	6,90	14.865,61	1,01
	19	0,02	0,00	9,71	0,00	0,23	0,00	141,91	0,01
	20	1,20	0,00	710,12	0,21	103,03	0,14	75.031,64	5,09
	21	0,00	0,00	1,38	0,00	0,09	0,00	197,21	0,01
	22	950,31	0,39	32.165,12	9,72	12,28	0,02	3.082,81	0,21
	Total	244.525,81	100,00	330.932,24	100,00	75.040,64	100,00	1.472.901,44	100,00
Aéreo	01	1,95	0,17	1.066,86	1,47	4.802,45	28,95	4.591,70	2,62
	02	6,47	0,55	5.781,73	7,98	1.635,07	9,86	1.857,11	1,06
	03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00
	04	0,19	0,02	761,44	1,05	1,03	0,01	1.226,34	0,70
	05	384,92	32,71	23.035,29	31,78	0,02	0,00	7,56	0,00
	06	0,33	0,03	4.569,66	6,31	1.970,78	11,88	29.023,45	16,55
	07	35,43	3,01	96,65	0,13	0,56	0,00	956,82	0,55
	08	0,04	0,00	48,57	0,07	0,24	0,00	1.393,88	0,79
	09	0,01	0,00	26,86	0,04	0,08	0,00	108,89	0,06
	10	152,76	12,98	184,82	0,26	8,78	0,05	6.355,68	3,62
	11	0,10	0,01	636,09	0,88	4,23	0,03	25.671,41	14,64
	12	0,02	0,00	59,33	0,08	0,28	0,00	1.653,23	0,94
	13	11,13	0,95	81,32	0,11	139,81	0,84	613,29	0,35
	14	7,95	0,68	262,31	0,36	116,97	0,71	5.732,89	3,27
	15	66,81	5,68	116,93	0,16	0,46	0,00	1.507,72	0,86
	16	0,72	0,06	11.937,39	16,47	5.186,81	31,27	61.833,01	35,26
	17	292,54	24,86	10.538,51	14,54	1.467,67	8,85	7.212,73	4,11
	18	47,20	4,01	1.350,65	1,86	642,85	3,88	19.123,02	10,90
	19	0,00	0,00	3,14	0,00	0,00	0,00	85,40	0,05
	20	0,04	0,00	163,35	0,23	609,75	3,68	4.593,61	2,62
	21	0,00	0,00	133,14	0,18	0,01	0,00	1.211,12	0,69
	22	168,17	14,29	11.618,64	16,03	0,30	0,00	618,35	0,35
	Total	1.176,78	100,00	72.472,68	100,00	16.588,15	100,00	175.377,85	100,00

TRANSPORTE	SECCION	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
		Peso		Valor		Peso		Valor	
Otros	01	2.294,33	44,28	1.097,16	5,06	2,47	0,01	1.017,43	2,33
	02	0,18	0,00	26,80	0,12	1,37	0,00	114,24	0,26
	03	0,38	0,01	102,77	0,47	0,00	0,00	1,84	0,00
	04	0,20	0,00	26,60	0,12	3,01	0,01	2.314,45	5,29
	05	221,59	4,28	8.168,71	37,66	3,06	0,01	3,78	0,01
	06	0,70	0,01	775,35	3,57	0,20	0,00	185,73	0,42
	07	385,45	7,44	142,85	0,66	138,83	0,47	121,65	0,28
	08	0,00	0,00	5,09	0,02	35,68	0,12	337,86	0,77
	09	0,34	0,01	12,67	0,06	0,32	0,00	62,25	0,14
	10	0,67	0,01	32,18	0,15	818,55	2,77	163,26	0,37
	11	0,17	0,00	407,51	1,88	632,33	2,14	3.699,67	8,46
	12	0,04	0,00	46,26	0,21	34,58	0,12	270,98	0,62
	13	0,16	0,00	2.482,32	11,44	487,92	1,65	59,82	0,14
	14	0,09	0,00	26,32	0,12	14,83	0,05	2.001,22	4,58
	15	1,91	0,04	15,97	0,07	0,14	0,00	187,47	0,43
	16	335,07	6,47	1.025,92	4,73	1.937,37	6,55	2.678,05	6,12
	17	1.940,00	37,44	3.006,01	13,86	25.098,89	84,86	27.177,87	62,15
	18	0,18	0,00	4.082,17	18,82	0,07	0,00	1.617,61	3,70
	19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68	0,00
	20	0,05	0,00	65,06	0,30	80,43	0,27	379,86	0,87
	21	0,00	0,00	6,90	0,03	0,00	0,00	22,91	0,05
	22	0,09	0,00	134,70	0,62	286,28	0,97	1.312,65	3,00
		Total	5.181,59	100,00	21.689,31	100,00	29.576,35	100,00	43.731,30

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia.

Las mercancías de mayor tonelaje por lo general son transportadas en contenedores tanto para carga como descarga porque ello supone una reducción de costes y un ahorro importante de tiempo. En este sentido, se aprecia según datos de la tabla 9.7 la ruptura de la tendencia de los últimos 3 años en el uso de contenedores en el transporte marítimo de mercancías en Canarias, con mayor significación en las importaciones que las exportaciones, siendo la media de uso de contenedores en el tráfico de bienes importados un 68,22 por ciento y la de los exportados un 45,02 por ciento.

**TABLA 9.7: USO DE CONTENEDORES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS. MILLONES DE PESETAS Y PORCENTAJE**

Contenedores	1998			
	Exportaciones	%	Importaciones	%
No	117.972	50,98	347.578	30,92
Si	113.442	49,02	776.422	69,08
Total	231.414	100,00	1.124.000	100,00
1999				
No	125.203	51,87	376.894	29,51
Si	116.191	48,13	899.219	70,40
Sin clasificar	6	0,00	1.109	0,09
Total	241.400	100,00	1.277.222	100,00
2000				
No	205.481	62,09	512.781	34,81
Si	125.437	37,90	959.859	65,17
Sin clasificar	14	0,00	261	0,02
Total	330.932	100,00	1.472.901	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC, Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia.



De acuerdo con la información de la tabla 9.8, sobre uso de contenedores en el transporte marítimo por productos en el año 2000, en el caso de mercancías exportadas son los productos de las industrias alimenticias,...las que más han recurrido a esta forma de transporte con un 40,49 por ciento del valor total (porcentaje muy similar según peso del producto), seguidos en importancia por el valor de los productos del reino vegetal (20,36 por ciento). De los bienes importados en contenedores según su peso la categoría 20— mercancías y productos diversos acapara un 58,96 por ciento del total, y según su valor los productos de las industrias alimentarias..., las máquinas y aparatos, material eléctrico..., y los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas se reparten un 16,88, 15,11 y 11,40 por ciento del valor total de las importaciones transportadas en contenedores, respectivamente.

**TABLA 9.8: USO DE CONTENEDORES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN PRODUCTOS 2000. MILES DE KILOGRAMOS, MILES DE PESETAS Y PORCENTAJE**

SECCIÓN	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
	Peso		Valor		Peso		Valor	
01	46.560	0,07	16.802.953	13,40	285.614	0,18	86.648.763	9,03
02	308.174	0,43	25.543.999	20,36	354.326	0,22	30.888.678	3,22
03	4.221	0,01	355.376	0,28	37.737.760	23,24	8.313.472	0,87
04	34.810.419	48,60	50.783.786	40,49	667.360	0,41	162.015.720	16,88
05	10.649	0,01	544.783	0,43	601.511	0,37	12.466.111	1,30
06	3.596	0,01	2.310.558	1,84	360.490	0,22	109.413.448	11,40
07	5.418	0,01	1.290.261	1,03	115.090	0,07	43.062.171	4,49
08	313	0,00	98.710	0,08	3.096	0,00	5.160.236	0,54
09	6.941	0,01	464.509	0,37	145.101	0,09	17.898.438	1,86
10	61.211	0,09	5.533.121	4,41	127.146	0,08	35.506.657	3,70
11	1.841	0,00	1.340.665	1,07	31.469	0,02	62.109.058	6,47
12	153	0,00	298.760	0,24	7.695	0,00	19.801.581	2,06
13	28.961.890	40,44	5.871.346	4,68	487.047	0,30	38.409.027	4,00
14	5	0,00	17.238	0,01	160	0,00	395.487	0,04
15	67.893	0,09	4.030.741	3,21	366.815	0,23	71.752.115	7,48
16	5.362.962	7,49	6.209.772	4,95	116.192	0,07	145.004.358	15,11
17	1.966.307	2,75	2.158.481	1,72	20.370.872	12,54	27.412.454	2,86
18	101	0,00	188.071	0,15	4.861.791	2,99	13.219.626	1,38
19	19	0,00	9.714	0,01	213	0,00	107.162	0,01
20	935	0,00	560.517	0,45	95.739.319	58,96	67.803.878	7,06
21	0	0,00	700	0,00	69	0,00	146.182	0,02
22	2.541	0,00	1.023.386	0,82	6.279	0,00	2.324.668	0,24
Total	71.622.150	100,00	125.437.446	100,00	162.385.415	100,00	959.859.291	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia.

### 3.2. DIVISAS Y TIPOS DE CAMBIO

La evolución de los mercados cambiarios también influye en los flujos comerciales de manera trascendental, ya que tanto el precio de los bienes como los tipos de cambio de los países con los que existen relaciones comerciales inciden en la competitividad de los productos en el mercado internacional.

En la actualidad el panorama cambiario se ha estabilizado relativamente después de las turbulencias financieras experimentadas por los mercados asiáticos y latino americanos en los comienzos de 1999. La recuperación de las principales divisas, el dólar y la libra, ha favorecido a nuestras exportaciones y en especial las destinadas a la economía norteamericana por la onda expansiva que ha disfrutado esta economía. Para el euro por el contrario, ha significado depreciaciones sucesivas que sólo se han recuperado ligeramente con los primeros síntomas de dinamización de las economías de la euro zona. En

el 2000 al afianzarse las sendas favorables de la economía norteamericana, se confirmó el debilitamiento del euro. La evolución futura del euro dependerá de la trayectoria de la economía americana y de la UE.

En la tabla 9.9 se aprecian los flujos comerciales en valor y porcentaje según las divisas para el período 1996-2000. Obviamente la peseta es la moneda dominante en las transacciones, habida cuenta de que el grueso del comercio en Canarias se realiza con el resto de España, tal como se evidenció en los apartados anteriores. En el año 2000 las compras y ventas de bienes en pesetas representaron un 67,48 por ciento del total, tres puntos por debajo de la media de participación entre 96/99, revelando el peso que comienza a ganar el euro con su lanzamiento en 1999, año en el que participaba con un 0,05 por ciento, pasando a ocupar un 4,26 por ciento un año después. Las siguientes monedas más usadas son el dólar norteamericano (18,58 por ciento) y el marco alemán (2,43 por ciento), el resto de las monedas que conforman el euro (franco francés, libra irlandesa, franco belga, lira italiana, florin holandés, marco finlandés, chelín austríaco y escudo portugués), contribuyen apenas con el 2,5 por ciento, lo cual no es sorprendente dada la apreciación del dólar, y en consecuencia, el abaratamiento de los artículos importados de esa región en relación a la zona euro. La tabla 9.10, exhibe exportaciones e importaciones canarias agrupadas en moneda euro y otras, situando a la divisa euro con un 76,68 por ciento del total.

TABLA 9.9: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE DIVISAS. MILES DE PESETAS Y PORCENTAJE

DIVISA	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES										
	1996		1997		1998		1999		2000		
000	Expedición sin importe	2.663.113	0,21	2.734.449	0,18	1.796.651	0,11	53.738.038	2,96	55.745.792	2,63
001	Franco Francés	10.511.659	0,81	12.873.089	0,85	14.693.282	0,93	12.902.041	0,71	11.855.941	0,56
002, 017	Franco Belga	5.115.590	0,40	4.814.392	0,32	5.340.209	0,34	4.085.277	0,23	2.128.726	0,10
003	Florin Holandés	16.688.786	1,29	16.609.663	1,09	16.644.195	1,05	18.457.851	1,02	15.009.895	0,71
004	Marco Alemán	41.763.173	3,23	48.729.368	3,21	58.513.509	3,70	54.830.402	3,02	51.346.249	2,43
005	Lira Italiana	12.984.673	1,00	14.549.854	0,96	17.544.843	1,11	23.148.804	1,28	22.094.270	1,04
006	Libras Esterlinas	15.727.062	1,22	17.029.494	1,12	15.810.103	1,00	17.566.640	0,97	15.123.696	0,71
007	Libras Irlandesas	953.990	0,07	1.290.718	0,08	512.743	0,03	345.147	0,02	300.408	0,01
008	Coronas Danesas	3.986.110	0,31	4.476.039	0,29	4.229.649	0,27	3.765.315	0,21	3.788.452	0,18
009	Dracmas Griegos	23.671	0,00	38.486	0,00	30.818	0,00	27.649	0,00	13.529	0,00
010	Escudos Portugueses	587.635	0,05	568.992	0,04	1.007.846	0,06	778.605	0,04	1.074.786	0,05
011	Pesetas	992.162.773	76,74	1.174.959.108	77,35	1.220.447.883	77,23	1.319.848.745	72,78	1.428.676.156	67,48
028	Coronas Noruegas	1.607.505	0,12	1.327.324	0,09	1.521.714	0,10	1.208.742	0,07	1.362.567	0,06
030	Coronas Suecas	1.819.158	0,14	4.171.455	0,27	2.705.468	0,17	3.526.017	0,19	4.710.873	0,22
032	Marco Finlandés	65.466	0,01	179.349	0,01	469.437	0,03	220.997	0,01	175.090	0,01
038	Chelín Austríaco	423.024	0,03	923.097	0,06	892.881	0,06	801.798	0,04	478.862	0,02
039	Franco Suizo	3.402.281	0,26	3.542.944	0,23	3.997.850	0,25	3.506.039	0,19	1.460.792	0,07
046	Lira Maltaesa	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	41.154	0,00
053	Corona Estonia	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	16.885	0,00
061	Corona Checa	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.335	0,00	2.401	0,00
064	Forint Húngaro	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	782	0,00
400	Dólar USA	171.232.666	13,24	193.429.954	12,73	194.436.775	12,30	215.348.919	11,88	393.293.726	18,58
404	Dólar Canadiense	136.396	0,01	102.403	0,01	141.150	0,01	158.908	0,01	233.701	0,01
732	Yen Japonés	10.479.384	0,81	15.855.038	1,04	18.452.158	1,17	22.824.613	1,26	17.789.215	0,84
800	Dólar Australiano	143.701	0,01	241.433	0,02	142.630	0,01	155.577	0,01	171.186	0,01
804	Dólar Neozelandés	439	0,00	13.035	0,00	1.865	0,00	3.721	0,00	0	0,00
900	Euro	425.781	0,03	583.888	0,04	851.104	0,05	56.183.630	3,10	90.209.687	4,26
Total		1.292.904.033	100,00	1.519.043.572	100,00	1.580.184.763	100,00	1.813.435.809	100,00	2.117.104.823	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia.

Esta tabla 9.11 desglosa el uso de las monedas más importantes, en valor y porcentajes, en los flujos comerciales canarios con el resto de la Unión Europea y el resto del Mundo entre 1996 y 2000. Dentro de los bienes exportados al resto de la UE según el tipo de divisa en el año 2000, destacan el uso de la peseta (43,70 por ciento) y el dólar USA (33,59 por ciento) y, de los exportados al resto del Mundo,

obviamente el dólar USA tiene una mayor participación (71, 30 por ciento), mientras la peseta ocupa un segundo lugar con un 20,22 por ciento.

**TABLA 9.10: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE DIVISAS: ZONA EURO Y OTRAS. MILES DE PESETAS Y PORCENTAJE**

DIVISA	1996		1997		1998		1999		2000	
	Exportaciones e Importaciones		Exportaciones e Importaciones		Exportaciones e Importaciones		Exportaciones e Importaciones		Exportaciones e Importaciones	
Euro	1.081.682.549	83,66	1.276.081.518	84,01	1.336.917.931	84,61	1.491.603.297	82,25	1.623.350.070	76,68
Otra	211.221.483	16,34	242.962.054	15,99	243.266.832	15,39	321.832.512	17,75	493.754.753	23,32
Total	1.292.904.033	100,00	1.519.043.572	100,00	1.580.184.763	100,00	1.813.435.809	100,00	2.117.104.823	100,00

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia.

En lo referente al pago de las importaciones provenientes del resto de la UE, a diferencia de las exportaciones, existe un uso más repartido entre las monedas de la zona euro y un menor peso del dólar USA. En este sentido, se observa para el año 2000 que un 66,31 por ciento de las divisas utilizadas correspondieron a la peseta, el euro y el marco alemán (38.30, 14.51 y 13.51 por ciento respectivamente), mientras el dólar americano ocupó el 10,96 por ciento del total de monedas (Ver tabla 9.11).

En las importaciones de bienes del resto del Mundo, la misma tabla 9.11 refleja que el dólar USA es la moneda dominante (una media de 47,38 por ciento en el período considerado), seguida en importancia de la peseta y el euro, esta última con un brusco incremento en su participación a partir de 1999, reiterando lo expresado en puntos anteriores sobre las tendencias más recientes del papel del euro en las transacciones de Canarias con el exterior.

**TABLA 9.11: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CANARIAS AL RESTO DE EUROPA COMUNITARIA Y AL RESTO DEL MUNDO SEGÚN EL TIPO DE DIVISAS. MILES DE PESETAS Y PORCENTAJE**

DIVISAS		EXPORTACIONES AL RESTO DE LA UE									
		1996		1997		1998		1999		2000	
<b>Total</b>		<b>82.072.299</b>	<b>100,00</b>	<b>110.975.161</b>	<b>100,00</b>	<b>91.877.313</b>	<b>100,00</b>	<b>104.423.081</b>	<b>100,00</b>	<b>123.848.035</b>	<b>100,00</b>
011	Pesetas	55.243.538	67,31	79.187.780	71,36	65.453.869	71,24	46.772.524	44,79	54.124.761	43,70
400	Dólares USA	20.378.213	24,83	24.772.289	22,32	20.266.425	22,06	27.626.163	26,46	41.602.465	33,59
000	Expediciones sin importe	0	0,00	0	0,00	0	0,00	21.043.766	20,15	20.379.886	16,46
900	Ecu / Euro	205.564	0,25	208.169	0,19	222.603	0,24	3.841.634	3,68	3.610.650	2,92
004	Marcos Alemanes	3.978.852	4,85	2.816.481	2,54	2.933.990	3,19	2.281.397	2,18	1.886.896	1,52
006	Libras Esterlinas	1.351.313	1,65	2.013.271	1,81	1.034.597	1,13	1.516.929	1,45	1.034.836	0,84
732	Yenes Japoneses	0	0,00	1.150	0,00	8.726	0,01	0	0,00	0	0,00
	Otras	914.820	1,11	1.976.021	1,78	1.957.103	2,13	1.340.667	1,28	1.208.542	0,98
		EXPORTACIONES AL RESTO MUNDO									
<b>Total</b>		<b>42.820.215</b>	<b>100,00</b>	<b>49.726.901</b>	<b>100,00</b>	<b>57.817.940</b>	<b>100,00</b>	<b>57.521.864</b>	<b>100,00</b>	<b>84.982.898</b>	<b>100,00</b>
400	Dólares USA	31.288.604	73,07	32.629.288	65,62	34.714.244	60,04	34.865.101	60,61	60.595.553	71,30
011	Pesetas	10.835.700	25,31	16.022.873	32,22	22.034.816	38,11	15.214.599	26,45	17.186.737	20,22
000	Expediciones sin importe	6.823	0,02	0	0,00	0	0,00	5.860.192	10,19	6.325.246	7,44
900	Ecu / Euro	34.664	0,08	32.648	0,07	28.291	0,05	47.895	0,08	222.759	0,26
004	Marcos Alemanes	195.982	0,46	352.898	0,71	313.995	0,54	511.526	0,89	193.170	0,23
006	Libras Esterlinas	50.187	0,12	86.176	0,17	224.773	0,39	587.890	1,02	53.042	0,06
732	Yenes Japoneses	86.345	0,2	50.700	0,1	46.590	0,08	4.981	0,01	2.656	0,00
	Otras	321.911	0,75	552.318	1,09	455.232	0,74	429.679	0,75	403.734	0,48

DIVISAS		EXPORTACIONES AL RESTO DE LA UE									
		1996		1997		1998		1999		2000	
<b>IMPORTACIONES DEL RESTO DE UE</b>											
Total		163.876.563	100,00	188.748.015	100,00	212.972.704	100,00	240.340.883	100,00	262.215.010	100,00
011	Pesetas	59.930.727	36,57	73.244.656	38,81	92.037.851	43,22	95.552.169	39,76	100.438.068	38,30
900	Ecu / Euro	125.828	0,08	182.916	0,1	448.229	0,21	27.847.665	11,59	38.047.902	14,51
004	Marcos Alemanes	29.334.800	17,9	34.620.957	18,34	41.049.988	19,27	38.042.436	15,83	35.421.015	13,51
400	Dólares USA	10.276.840	6,27	15.722.931	8,33	11.646.844	5,47	12.031.304	5,01	28.734.069	10,96
006	Libras Esterlinas	13.437.071	8,2	13.237.855	7,01	13.609.589	6,39	14.285.824	5,94	12.777.820	4,87
005	Liras Italianas	12.744.685	7,78	12.373.038	6,56	13.696.021	6,43	13.456.973	5,60	12.720.830	4,85
003	Florines Holandeses	15.017.610	9,16	14.225.665	7,54	14.060.291	6,6	14.771.966	6,15	12.666.325	4,83
001	Franco Francés	8.257.626	5,04	9.353.614	4,96	11.354.512	5,33	8.768.387	3,65	7.780.139	2,97
000	Expediciones sin importe	2.223.430	1,36	1.372.374	0,73	1.542.940	0,72	4.113.847	1,71	4.103.684	1,57
008	Coronas Danesas	3.824.182	2,33	4.194.227	2,22	3.928.761	1,84	3.401.061	1,42	3.446.832	1,31
002, 017	Franco Belgas	4.901.043	2,99	4.593.383	2,43	5.049.247	2,37	3.896.676	1,62	1.989.351	0,76
732	Yenes Japoneses	9.729	0,01	26.787	0,01	43.504	0,02	13.043	0,01	28.396	0,01
	Otras	3.802.722	2,32	5.626.399	2,98	4.548.431	2,14	4.159.533	1,73	4.060.579	1,55
<b>IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO</b>											
Total		219.885.347	100,00	264.122.870	100,00	247.290.276	100,00	283.488.682	100,00	354.574.679	100,00
400	Dólares USA	102.161.259	46,46	110.604.740	41,88	120.700.984	48,81	125.022.476	44,10	197.326.216	55,65
011	Pesetas	91.437.619	41,58	116.628.767	44,16	85.860.075	34,72	96.888.075	34,18	99.363.942	28,02
900	Ecu / Euro	59.725	0,03	159.720	0,06	150.898	0,06	18.274.262	6,45	34.250.239	9,66
004	Marcos Alemanes	1.163.468	0,53	1.577.899	0,6	1.796.141	0,73	9.145.911	3,23	8.191.316	2,31
732	Yenes Japoneses	10.382.031	4,72	15.759.411	5,97	18.322.166	7,41	22.609.727	7,98	6.733.510	1,90
039	Franco Suízos	6.235	0,00	14.213	0,01	1.419	0,00	3.053.238	1,08	1.111.811	0,31
006	Libras Esterlinas	146.242	0,07	150.822	0,06	127.129	0,05	806.940	0,28	667.928	0,19
	Otras	14.528.767	6,61	19.227.297	7,28	20.331.464	8,22	7.688.054	2,71	6.929.717	1,95

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia

La tabla 9.12 muestra los índices del tipo efectivo de la peseta "canaria". Dicho concepto puede expresarse de la forma siguiente:

$$T.C.E = \left[ \sum_{i=1}^n \frac{S_{it}}{S_{i0}} \cdot W_i \right]$$

$$W_i = \frac{X_i + M_i}{\sum_{i=1}^n (X_i + M_i)} \quad (1)$$

siendo:

$S_{it}$ : tipo de cambio en el momento t (i/pta)

$S_{i0}$ : tipo de cambio en el momento 0 (i/pta)

$W_i$ : peso relativo que tienen los intercambios cifrados en la moneda i sobre el total de intercambios comerciales de Canarias con el exterior.

$M_i$ : importaciones canarias del país i

$X_i$ : exportaciones canarias al país i

Para el cálculo de los tipos de cambio efectivos de la peseta (tabla 9.12) se han tomado en cuenta las variaciones considerando el año 1995 como año base (datos del primer bloque de columnas), y un segundo bloque de columnas con datos que toman como referencia el año inmediatamente anterior. Para las ponderaciones se siguen dos criterios, en uno de ellos se calculan los flujos comerciales con el resto de España y en el otro los flujos con el extranjero. Los tipos de cambio de la primera fila evidencian una depreciación, lógicamente más fuerte cuando se comparan con la base 95 que con la base año anterior, esta última presenta una variación del 3,2 por ciento, mientras que la primera un 9,27 por ciento. La depreciación de la peseta y el euro es más notoria aún en el comercio que excluye España, siendo la depreciación del 30,17 por ciento para la base 95 y 10,45 para los datos de la base del año anterior. Todo ello significa que las importaciones se han encarecido por efecto de la depreciación del tipo de cambio de la peseta y el euro de forma importante en el año 2000 respecto a otros años.

TABLA 9.12: TIPOS EFECTIVOS DE CAMBIO DE LA PESETA EN CANARIAS

	Incluyendo los flujos comerciales con el resto de España									
	Base 95					Base año anterior				
	1996	1997	1998	1999	2000	1996	1997	1998	1999	2000
Tipo de Cambio efectivo pta / resto	100,02	102,38	102,57	103,61	109,29	100,02	102,36	100,25	100,83	103,23
	No incluyendo los flujos comerciales con el resto de España									
Tipo de Cambio efectivo pta / resto	100,07	110,59	111,33	114,43	130,27	100,07	110,48	101,10	103,34	110,53

Fuente: Departamento de Aduanas – AET, ISTAC. Base de Datos de Comercio Exterior de la Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. Elaboración propia

#### 4. INVERSIONES EXTRANJERAS

El dinamismo mostrado por la economía española en los últimos años ha reforzado aún más su tendencia a ser receptora de inversiones extranjeras. En la tabla 9.13<sup>a</sup>, se aprecian las inversiones brutas en España por Comunidades Autónomas entre 1998 y 2000 de enero a septiembre, observándose una tasa de variación entre 99/00 del 115,15 por ciento. De estas inversiones las regiones más favorecidas tradicionalmente son Madrid, Cataluña y el País Vasco. En el caso de Canarias, a pesar de su ciclo expansivo, las inversiones extranjeras después de registrar una elevada tasa de crecimiento entre 98/99, caen drásticamente en el período 99/00 (-78,46 por ciento).

Este último dato resulta sorprendente a la luz de la coyuntura favorable en los sectores claves para la recuperación de estas inversiones, como son los servicios, transporte y comunicaciones. Otro hecho a tener en cuenta es la trayectoria que han seguido las recientes adquisiciones o fusiones en los mercados, colocando a España en el noveno país más atractivo del mundo para las inversiones extranjeras y el tercero de la UE, era lógico suponer, por tanto, que Canarias a la vista de su coyuntura de crecimiento absorbiera buena parte de estas inversiones.

**TABLA 9.13ª : INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA POR CC.AA. INVERSIÓN BRUTA. ENERO-SEPTIEMBRE. MILLONES DE PESETAS**

Comunidades	1998		1999		Var. 99-98	2000		Var. 00-99
	Importe	%	Importe	%		Importe	%	
Andalucía	21.279,68	1,57	25.468,63	1,16	19,69	87.259,69	1,85	242,62
Aragón	62.200,34	4,59	9.401,76	0,43	-84,88	14.480,96	0,31	54,02
Asturias	2.994,48	0,22	1.562,69	0,07	-47,81	5.141,35	0,11	229,01
Baleares	17.901,06	1,32	11.146,38	0,51	-37,73	20.282,81	0,43	81,97
<b>Canarias</b>	<b>56.816,72</b>	<b>4,19</b>	<b>268.167,81</b>	<b>12,26</b>	<b>371,99</b>	<b>57.754,24</b>	<b>1,23</b>	<b>-78,46</b>
Cantabria	8.832,37	0,65	131,55	0,01	-98,51	712,85	0,02	441,89
Castilla y León	2.959,63	0,22	3.956,84	0,18	33,69	5.010,30	0,11	26,62
Castilla la Mancha	3.505,22	0,26	8.419,86	0,39	140,21	9.393,47	0,20	11,56
Cataluña	350.005,29	25,84	389.751,97	17,82	11,36	711.961,88	15,13	82,67
Comunidad Valenciana	24.313,52	1,79	42.893,73	1,96	76,42	19.874,42	0,42	-53,67
Extremadura	1.980,96	0,15	1.257,14	0,06	-36,54	2.448,79	0,05	94,79
Galicia	5.474,23	0,40	4.060,45	0,19	-25,83	5.239,04	0,11	29,03
Madrid	712.409,04	52,60	1.201.631,49	54,95	68,67	3.409.228,03	72,47	183,72
Murcia	4.844,52	0,36	2.460,90	0,11	-49,20	4.287,45	0,09	74,22
Navarra	15.919,70	1,18	20.398,48	0,93	28,13	24.169,78	0,51	18,49
País Vasco	60.645,88	4,48	188.646,14	8,63	211,06	324.795,48	6,90	72,17
La Rioja	1.118,76	0,08	7.247,23	0,33	547,79	2.437,31	0,05	-66,37
Ceuta y Melilla	310,3	0,02	49,39	0,00	-84,08	47,97	0,00	-2,88
Varios	1.004,78	0,07	0	0,00	-100,00	0	0,00	N.C.
<b>Total</b>	<b>1.354.516,49</b>	<b>100,00</b>	<b>2.186.652,45</b>	<b>100,00</b>	<b>61,43</b>	<b>4.704.525,84</b>	<b>100,00</b>	<b>115,15</b>

N.C. No Calculable

Fuente: Registro de Inversiones directas en España. Cifras provisionales

La tabla 9.13<sup>b</sup> muestra las inversiones extranjeras en España por Comunidades Autónomas, en cifras anuales entre 1998 y 1999. Comparando el peso relativo que ocupan las comunidades en el total de inversiones españolas, se observa que Madrid, Cataluña y el País Vasco captan una parte significativa de las mismas, especialmente Madrid y Cataluña que conjuntamente representan un 76,1 por ciento del total en 1988. En 1999 Madrid se beneficia aún más de la recepción de capitales al ocupar un 61,38 por ciento, mientras que otras regiones como Canarias y el País Vasco elevan su participación en detrimento de la de Cataluña.

En relación a la variación de las inversiones en este período, se registran crecimientos espectaculares en algunas regiones y disminuciones en otras. En este sentido destaca Canarias con una tasa de crecimiento del 515,75 por ciento, seguida del País Vasco (305,81 por ciento), Castilla y la Mancha (295,97) y Madrid con un 141,06 por ciento. Las regiones donde ocurre una caída importante de las mismas son Cantabria, Galicia y la Comunidad Valenciana, (-95,65, -82,75, 77,21 por ciento respectivamente). No obstante, la variación porcentual de las inversiones extranjeras en Canarias tiene que ser interpretada con sumo cuidado a la vista de los resultados de las tablas 9.13<sup>a</sup> y 9.14, donde se pone de manifiesto una fuerte disminución porcentual de las inversiones entre 00-99 en la casi totalidad de los grupos sectoriales.

El balance conjunto de las inversiones en España en estos años ha sido muy favorable, con un crecimiento del 90,13 por ciento, claramente reflejo de la senda favorable que atravesaba el país, situándolo dentro de los primeros en Europa en las captaciones de capitales extranjeros y el noveno del mundo.

**TABLA 13<sup>b</sup>: INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA POR CC.AA. INVERSIÓN BRUTA.  
ENERO – DICIEMBRE. MILLONES DE PESETAS**

Comunidades	Importe 98	% 98	Importe 99	% 99	Var. 99-98
Andalucía	72.262,85	3,04	49.071,73	1,09	-32,09
Aragón	72.106,37	3,04	20.347,72	0,45	-71,78
Asturias	3.649,98	0,15	2.465,13	0,05	-32,46
Baleares	23.825,88	1,00	14.828,65	0,33	-37,76
Canarias	64.633,12	2,72	397.975,19	8,81	515,75
Cantabria	10.073,94	0,42	438,38	0,01	-95,65
Castilla y León	13.628,35	0,57	4.528,25	0,10	-66,77
Castilla la Mancha	3.850,39	0,16	15.246,31	0,34	295,97
Cataluña	657.576,04	27,69	636.133,56	14,09	-3,26
Comunidad Valenciana	37.917,07	1,60	67.194,66	1,49	77,21
Extremadura	2.355,59	0,10	1.407,65	0,03	-40,24
Galicia	108.031,45	4,55	18.631,42	0,41	-82,75
Madrid	1.149.800,18	48,41	2.771.730,43	61,38	141,06
Murcia	10.168,63	0,43	8.219,30	0,18	-19,17
Navarra	17.545,68	0,74	28.064,10	0,62	59,95
País Vasco	116.292,05	4,90	471.920,29	10,45	305,81
La Rioja	9.222,31	0,39	7.258,73	0,16	-21,29
Ceuta y Melilla	361,05	0,02	111,71	0,00	-69,06
Varios	1.654,39	0,07	..	0,00	-100,00
Total	2.374.955,31	100,00	4.515.573,20	100,00	90,13

Fuente: Registro de Inversiones directas en España.

En lo relativo a las inversiones extranjeras en Canarias por actividades productivas, tal como se resumen en la tabla 9.14, entre enero y septiembre de 2000 los sectores que absorben el caudal de recursos del exterior son mayoritariamente el 15—las actividades de gestión de sociedades y tenencias de valores— (un 56, 61 por ciento), 11 — Hostelería — (20,65 por ciento), 14 — actividades inmobiliarias y servicios— (14,76 por ciento) y 10— el comercio— (7,67 por ciento), ello significa que cerca de un 100 por ciento de los capitales se destinan a las áreas de servicio, mientras que la participación en las áreas con mayor valor añadido para la economía es prácticamente inexistente. Por tanto, de no variar los próximos años esta tendencia, la lenta diversificación de la oferta productiva repercutirá negativamente en el crecimiento futuro de la economía canaria debido a la alta dependencia del sector servicios.

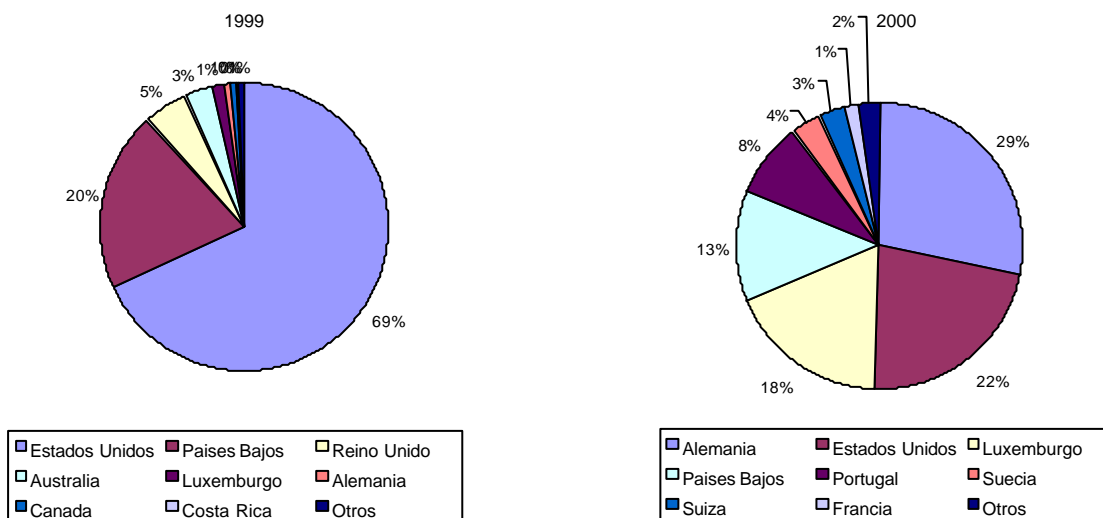
**TABLA 9.14: INVERSIÓN EXTRANJERA EN CANARIAS POR GRUPO SECTORIAL. INVERSIÓN BRUTA. ENERO-SEPTIEMBRE. MILLONES DE PESETAS.**

GRUPO SECTORIAL		1999		2000		Variación 00-99
		Importe	%	Importe	%	
01	Agricultura, ganadería, caza, sel. y pesca	4,38	0,00	26,48	0,05	504,57
03	Ind. Extractivas, refinero de petróleo	0	0,00	0,5	0,00	..
04	Industria Manufacturera	25.375,08	9,46	20,73	0,04	-99,92
05	Industrial textil...	0,58	0,00	0	0,00	-100,00
07	Industria Química	0	0,00	3,47	0,01	..
08	Otras manufacturas	1	0,00	0	0,00	-100,00
09	Construcción	830,12	0,31	86,29	0,15	-89,61
10	Comercio	2.584,76	0,96	4.430,18	7,67	71,40
11	Hostelería	3.002,84	1,12	11.926,03	20,65	297,16
12	Transporte y comunicaciones	1.781,72	0,66	5	0,01	-99,72
13	Intermediación financ., banca y seguros	0,27	0,00	34,34	0,06	12.618,52
14	Actividades inmobiliarias y servicios	38.687,70	14,43	8.523,26	14,76	-77,97
15	Gestión de sociedades y tenencias de valores	195.862,43	73,04	32.695,87	56,61	-83,31
16	Otros	36,96	0,01	2,1	0,00	-94,32
Total		268.167,81	100,00	57.754,24	100,00	-78,46

Fuente: Registro de Inversiones directas en España. Cifras provisionales. Elaboración propia.

Según evidencia el gráfico 9.3, el peso de la inversión extranjera en Canarias por países en el año 2000 se reparte fundamentalmente entre cinco países: Alemania 29 por ciento del total, Estados Unidos 22, Luxemburgo 18, Países Bajos 13 y, Portugal 8 por ciento. Comparando con el año anterior (1999), la composición ha variado enormemente por cuanto sólo dos zonas Estados Unidos y Países Bajos concentraban cerca del 90 por ciento del total de las inversiones recibidas del exterior.

**GRÁFICO 9.3: INVERSIÓN EXTRANJERA EN CANARIAS POR PAÍSES. INVERSIÓN BRUTA. ENERO-SEPTIEMBRE**





Por otra parte, según revela la tabla 9.15, en relación a las inversiones de España en el exterior detalladas por Comunidades Autónomas entre enero y septiembre de 2000, se observa que hay una tasa de crecimiento en los dos últimos años de un 21,03 por ciento distribuido de manera muy desigual entre las distintas CCAA con elevados crecimientos en unas, como el caso de Extremadura y Andalucía con un 2.146,51 por ciento y 275,55 por ciento respectivamente, mientras que para la gran mayoría la variación ha sido negativa. Precisamente, Canarias es una de las comunidades que ha sufrido una fuerte desinversión en este período (- 91,45 por ciento) después de una trayectoria de crecimiento vertiginoso entre 1998 y 1999, con una tasa de variación de un 365,82 por ciento.

**TABLA 9.15: INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR CC.AA. INVERSIÓN BRUTA.  
ENERO-SEPTIEMBRE. MILLONES DE PESETAS**

Comunidades	1998		1999		Var. 99-98	2000		Var. 00-99
	Importe	%	Importe	%		Importe	%	
Andalucía	2.857,36	0,14	10.120,69	0,17	254,20	38.008,18	0,52	275,55
Aragón	16.853,31	0,82	1.190,31	0,02	-92,94	447,75	0,01	-62,38
Asturias	6.825,61	0,33	160,64	0,00	-97,65	535,53	0,01	233,38
Baleares	7.802,30	0,38	13.419,19	0,22	71,99	6.262,90	0,08	-53,33
Canarias	53.928,88	2,61	251.213,90	4,12	365,82	21.469,83	0,29	-91,45
Cantabria	5.986,87	0,29	2.801,01	0,05	-53,21	9.772,78	0,13	248,90
Castilla y León	590,96	0,03	2.654,22	0,04	349,13	5.182,75	0,07	95,26
Castilla la Mancha	29,39	0,00	1.551,69	0,03	5.179,46	2.023,54	0,03	30,41
Cataluña	190.237,78	9,20	265.619,51	4,36	39,63	413.270,17	5,61	55,59
Comunidad Valenciana	22.135,03	1,07	251.692,48	4,13	1.037,08	137.765,83	1,87	-45,26
Extremadura	210,64	0,01	80,03	0,00	-62,01	1.797,80	0,02	2.146,51
Galicia	12.537,68	0,61	126.358,29	2,07	907,83	17.355,94	0,24	-86,26
Madrid	1.636.399,62	79,17	4.726.935,60	77,61	188,86	6.122.424,91	83,05	29,52
Murcia	261,13	0,01	1.568,13	0,03	500,51	427,44	0,01	-72,74
Navarra	4.971,61	0,24	9.409,36	0,15	89,26	87,44	0,00	-99,07
País Vasco	105.293,50	5,09	425.738,85	6,99	304,34	595.028,64	8,07	39,76
La Rioja	20,00	0,00	169,22	0,00	746,12	0,00	0,00	-100,00
Ceuta y Melilla	0,00	0,00	9,00	0,00	N.C.	0,00	0,00	-100,00
Total	2.066.941,67	100,00	6.090.692,12	100,00	194,67	7.371.861,43	100,00	21,03

N.C. No Calculable

Fuente: Registro de Inversiones directas en España. Cifras provisionales. Elaboración propia

En la tabla 9.16 se aprecian las inversiones canarias en el exterior por sectores en el período de referencia, y son las actividades inmobiliarias y servicios, gestión de sociedades y tenencia de valores y, transporte y comunicaciones las áreas receptoras de las inversiones canarias en el exterior, con un 60,33, 21,55 y 8,33 por ciento respectivamente. En el año anterior, la concentración de las inversiones canarias en el exterior era aún más acusada ya que estas fueron acaparadas por dos áreas (gestión de sociedades y tenencia de valores y transporte y comunicaciones), representando conjuntamente el 98,77 por ciento del total.

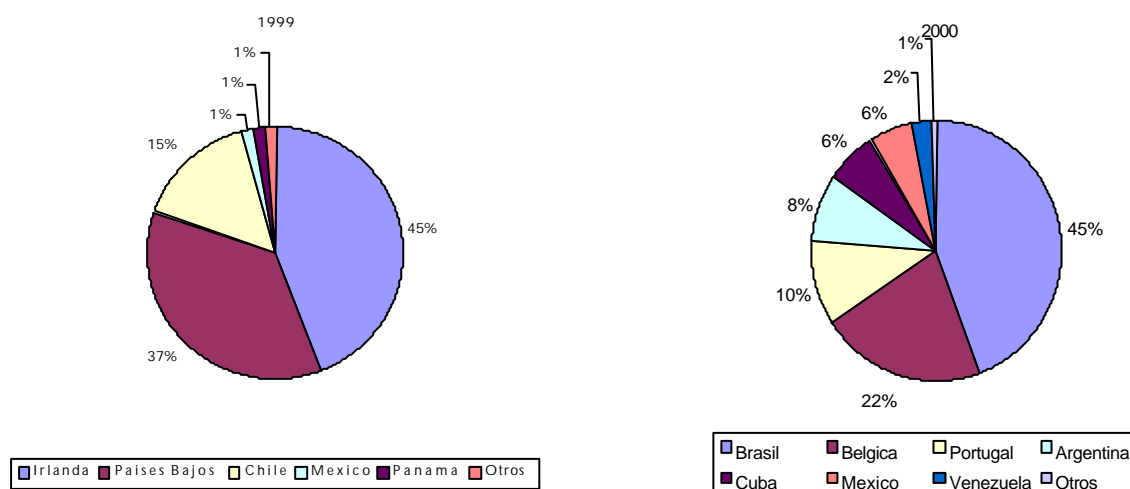
**TABLA 9.16: INVERSIÓN CANARIA EN EL EXTERIOR POR GRUPO SECTORIAL. INVERSIÓN BRUTA. ENERO-SEPTIEMBRE. MILLONES DE PESETAS**

GRUPO SECTORIAL		1999		2000		Variación 00-99
		Importe	%	Importe	%	
01	Agricultura, ganadería, caza, sel. y pesca	8,9	0,00	0	0,00	-100,00
02	Prod/distrib. Energía eléctrica, gas y agua	0	0,00	593,42	2,76	..
03	Ind. Extractivas, refino de petróleo	6,5	0,00	0	0,00	-100,00
04	Industria Manufacturera	0	0,00	800,87	3,73	..
08	Otras manufacturas	621,56	0,25	0	0,00	-100,00
09	Construcción	0	0,00	0	0,00	..
10	Comercio	901,67	0,36	531,92	2,48	-41,01
11	Hostelería	0,02	0,00	0	0,00	-100,00
12	Transporte y comunicaciones	109.615,80	43,63	1.789,33	8,33	-98,37
13	Intermediación financ., banca y seguros	104,39	0,04	174,19	0,81	66,86
14	Actividades inmobiliarias y servicios	1.358,29	0,54	12.953,82	60,33	853,69
15	Gestión de sociedades y tenencias de valores	138.512,03	55,14	4.626,28	21,55	-96,66
16	Otros	84,74	0,03	0	0,00	-100,00
Total		251.213,90	100,00	21.469,83	100,00	-91,45

Fuente: Registro de Inversiones directas en España. Cifras provisionales. Elaboración propia.

Por países, la distribución de estas inversiones es muy heterogénea si atendemos a los dos últimos años tal como refleja el gráfico 9.4. En el año 2000 se han distribuido de la siguiente forma: Brasil con un 45 por ciento del total, Bélgica 22, Portugal 10 y el resto de América Latina con un 23 por ciento. Un panorama muy distinto es el que ofrecía el año 1999 cuando las inversiones se realizaban preferentemente en Europa. Así por ejemplo, en Irlanda un 45 por ciento y Países Bajos un 37 por ciento. Estos resultados reflejan que los flujos de capitales desde Canarias hacia el exterior han seguido la tendencia de la nueva economía mundial donde grandes empresas oligopolistas se fusionan y extienden sus operaciones en el tercer mundo, como ha sido el caso de las instituciones financieras y de seguros, actividades inmobiliarias y servicios de transportes y comunicaciones.

**GRÁFICO 9.4: INVERSIÓN CANARIA EN EL EXTERIOR POR PAÍSES. INVERSIÓN BRUTA. ENERO-SEPTIEMBRE**



## 5. COMERCIO INTER E INTRAININDUSTRIAL

La teoría tradicional del comercio internacional basada en la ventaja comparativa se fundamenta esencialmente en las diferencias entre países y productos, explicando un comercio totalmente unidireccional. No obstante, los fundamentos del comercio internacional en un enfoque más dinámico explican la posibilidad de intercambiar productos semejantes entre países con características similares, lo que sitúa a un país, por ejemplo en exportador e importador de un mismo tipo de bienes.

El primer enfoque se refiere al comercio interindustrial y el segundo al comercio intraindustrial. Las evidencias de los últimos años apuntan en esta dirección en buena parte del comercio y muy especialmente entre países de la Unión Europea.

Aún cuando el comercio tradicional de Canarias está guiado por el principio de las ventajas comparativas, a objeto de comprobar si existen evidencias de un cambio importante en el patrón de comercio se aplica un índice de comercio intraindustrial, utilizando el más básico conocido como el Índice Grubel-Lloyd, según la siguiente expresión:

$$\text{Índice de Grubel - Lloyd : } ICI_i = 1 - \frac{|X_i - M_i|}{X_i + M_i} \times 100; \quad 0 < ICI_i < 1 \quad (2)$$

Siendo,  $X_i$  las exportaciones del país A hacia el país B, y  $M_i$  las importaciones del país procedentes de B, para un sector  $i$ . La fórmula indica que si un país es sólo exportador ( $X_i > 0$ ,  $M_i = 0$ ) o sólo importador ( $M_i > 0$ ,  $X_i = 0$ ), el índice toma el valor cero, constatando que el comercio es de tipo interindustrial. Si el valor es de 1, el país exporta e importa la misma cantidad de un bien ( $X_i = M_i$ ), comercio bidireccional, no compatible con la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo.

La economía canaria tradicionalmente ha mantenido una posición de clara desventaja comparativa en la mayoría de los bienes excepto en los recogidos en el capítulo 6 (productos del reino vegetal) y el capítulo 7 (legumbres, raíces y tubérculos), lo que justifica su gran dependencia del exterior.

No obstante, aunque la mayoría del comercio internacional de Canarias viene claramente determinado por el principio de la ventaja comparativa, existen parcelas importantes del mismo donde este principio no es capaz de explicar aquellas situaciones en las que un mismo bien es a la vez importado y exportado (comercio intraindustrial).

El objetivo de este análisis por tanto, es determinar el volumen de comercio intraindustrial de Canarias aplicando el índice de comercio intraindustrial definido previamente en la ecuación (2) a los distintos capítulos arancelarios<sup>1</sup>. El análisis se realiza para el período comprendido entre (1995-2000), comparando los resultados con los obtenidos por Villaverde (1995) para la misma muestra en el período (1988-1994).

Los valores obtenidos vienen recogidos en la tabla 9.17 y ponen de manifiesto que el comercio intraindustrial tiene una presencia relativamente importante con valores del ICI superiores al 50 por ciento en los capítulos 3 (pescados y crustáceos) donde el índice alcanza un valor medio del 90 por ciento en el

<sup>1</sup> Referidos a aquellos capítulos arancelarios más representativos: los capítulos donde las importaciones superaron los 2000 millones de pesetas y/o las exportaciones fueron superiores a 500 millones de pesetas. En ambos casos en pesetas corrientes. Los resultados del cálculo del índice de comercio intraindustrial vienen recogidos en el Anexo.

período, 8 (frutos comestibles), 24 (tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados), 78 (Plomo y manufacturas de plomo), 27 (combustibles minerales, aceites y productos de su destilación), 41 (pieles y cueros, excepto peletería), 56 (guata, fieltro y telas sin tejer...), 89 (navegación marítima y fluvial). En el resto de capítulos con cierto peso específico en los intercambios comerciales con el extranjero hay una clara tendencia a aumentar el volumen de comercio intraindustrial, si lo comparamos con los resultados del período (1988-1994). Destacan entre otros, el capítulo 3, 8, 24 y 78 mientras que en los dos restantes (56, y 89) ha habido una caída bastante brusca de un 57,64 a un 26 por ciento en el primero y de un 87,67 a un 35,86 por ciento en el segundo.

Por otro lado entre los capítulos con un bajo nivel relativo de comercio intraindustrial se produjo en general un aumento del mismo, destacando entre ellos los capítulos: 9 (café, té, yerba mate y especias) que pasa de un 3,4 a un 70,49 por ciento, 27 (combustibles minerales, aceites...) de un 44,25 a un 69,54 por ciento, 29 (productos químicos orgánicos) de un 10,33 a un 83,97 por ciento y el 70 (vidrio y manufacturas de vidrio) de un 24,50 a un 97,77 por ciento.

En síntesis, los datos de la tabla 9.17 permiten concluir que en el período analizado se produce un cambio sustancial en el volumen de comercio intraindustrial de Canarias, resultado de varios factores como son los efectos de la globalización de la economía mundial que podría servir para promocionar a Canarias como centro de distribución comercial hacia otros continentes.

**TABLA 9.17: MODIFICACIONES EN EL COMERCIO INTRAININDUSTRIAL (1988-1994) Y (1995-2000)**

	1988-1994		1995-2000	
	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
> 50 por ciento	3, 52	89, 23	3, 8, 24, 27, 41 78,	56, 89,97
< 50 por ciento	6, 19, 44, 69, 73, 84, 87, 90, 91, 99	2, 4, 7, 9, 10, 15, 16, 20, 22, 24, 27, 39, 48, 58, 61, 62, 63, 85, 94, 95	6, 7, 9*, 10, 19, 27, 29*, 30, 33, 38, 39, 40, 44, 49, 62, 68, 70, 79, 84, 85, 88*, 90	16, 51, 76, 99

Fuente: Elaboración propia.

## ANEXO: ÍNDICES DE COMERCIO INTRAINDUSTRIAL EN CANARIAS

TARIC2	DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999	2000
01	Animales vivos.	5,53	6,60	9,08	4,59	11,52	8,10
02	Carne y despojos comestibles	0,04	0,38	0,84	0,97	0,60	1,11
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos.	90,15	93,19	73,32	73,07	92,45	90,93
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal n.c.o.p.	2,20	2,16	5,14	2,38	2,61	1,66
05	Los demás productos de origen animal.	21,78	30,02	24,37	78,90	39,83	28,64
06	Plantas vivas y productos de la floricultura.	26,95	33,41	31,04	33,01	40,21	41,99
07	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	37,43	38,29	24,53	36,05	40,09	38,45
08	Frutos comestibles: cortezas de agrios o de melones.	58,57	62,16	57,77	56,60	59,88	67,23
09	Café, té, yerba mate y especias.	3,49	2,26	9,17	6,18	9,21	70,49
10	Cereales	0,02	0,11	32,00	53,70	15,91	18,21
11	Productos de la molinería: malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	0,60	0,42	0,46	0,08	3,55	2,06
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje.	10,42	14,96	7,07	4,18	4,38	17,71
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	13,71	8,19	85,21	95,43	73,64	54,85
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, n.c.o.p.	1,34	8,95	86,66	3,63	0,47	4,18
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	9,71	16,87	23,64	30,19	40,38	9,52
16	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos.	11,08	7,67	11,14	14,63	11,82	6,22
17	Azúcares y artículos de confitería.	9,70	10,33	9,11	9,08	7,10	11,46
18	Cacao y sus preparaciones.	4,93	2,58	2,82	3,83	2,01	3,13
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	8,55	12,05	10,19	13,17	13,66	17,04
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	0,98	2,31	2,70	3,02	0,59	0,86
21	Preparaciones alimenticias diversas.	4,51	2,85	2,65	1,61	2,55	5,52
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	7,31	5,29	6,64	4,74	6,21	8,67
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	11,32	56,65	85,00	31,46	30,13	2,74
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados.	68,54	65,73	73,01	62,27	69,26	73,78
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.	8,60	1,57	1,35	1,90	1,52	4,34
26	Minerales, escorias y cenizas.	1,51	4,81	6,37	6,67	16,75	9,51
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	44,25	37,16	43,64	52,32	62,62	69,54
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos.	2,94	1,91	4,45	6,00	3,17	1,92
29	Productos químicos orgánicos.	10,33	12,06	9,14	25,69	4,71	83,97
30	Productos farmacéuticos.	2,97	2,53	2,21	3,42	2,06	5,56
31	Abonos.	0,18	0,13	8,47	0,82	0,41	2,83
32	Extractos curtientes o tintóreos; laninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas.	5,46	2,30	2,55	2,69	2,58	6,74
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.	4,05	10,03	16,69	17,17	16,85	21,13
34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones yeso.	1,32	0,81	2,04	1,29	0,93	5,27
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas.	1,23	1,95	6,96	14,58	4,74	0,92
36	Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables.	1,46	0,00	17,64	17,39	8,74	4,63
37	Productos fotográficos y cinematográficos.	0,94	1,31	1,41	1,03	3,26	7,55
38	Productos diversos de las industrias químicas.	1,51	1,36	1,24	2,40	1,01	12,74
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias.	7,97	8,68	8,12	6,68	4,53	13,36
40	Caucho y manufacturas de caucho.	1,49	1,32	2,55	1,16	1,34	11,49
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros.	76,81	69,30	82,88	76,93	71,16	68,42
42	Manufacturas de cuero: artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa.	2,07	1,83	3,54	3,03	2,46	3,13
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o facticia.	6,55	1,01	0,22	0,31	1,68	1,01
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	2,23	3,58	6,09	5,86	3,79	6,02
45	Corcho y sus manufacturas.	0,68	10,51	0,52	3,19	1,07	2,06
46	Manufacturas de espartería o de cestería.	0,05	0,00	1,31	1,23	1,81	0,78
47	Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón.	3,46	10,61	15,59	46,94	55,70	26,99
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón.	25,48	26,27	27,49	28,12	27,75	24,00
49	Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.	12,53	12,01	13,98	14,67	14,65	17,61

TARIC2	DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999	2000
50	Seda.	8,17	0,00	0,00	15,46	14,57	19,51
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.	0,80	42,43	33,22	13,57	36,32	0,00
52	Algodón.	14,08	5,01	28,54	57,83	57,16	49,88
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel.	3,02	0,98	1,99	0,00	2,63	0,00
54	Filamentos sintéticos o artificiales.	0,20	1,39	1,46	4,23	1,52	17,51
55	Fibras artificiales o sintéticas discontinuas.	1,56	2,05	1,04	0,45	1,05	4,14
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería.	57,54	53,28	38,89	41,94	33,65	26,00
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles.	6,55	7,52	5,97	5,49	6,83	14,98
58	Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.	0,61	0,83	34,42	3,18	3,19	2,70
59	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles.	1,17	1,90	2,17	2,69	3,13	0,78
60	Tejidos de punto.	0,41	0,19	2,31	2,11	0,00	7,78
61	Prendas y complementos de vestir, de punto.	5,74	10,22	6,37	4,33	3,45	3,41
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto.	4,88	4,49	3,60	3,81	4,69	5,84
63	Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos.	3,37	1,15	1,54	1,93	2,59	3,41
64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos.	0,99	1,70	1,65	2,01	1,76	4,81
65	Artículos de sombrerería y sus partes.	1,31	4,06	5,37	4,27	2,71	2,52
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes.	0,81	0,56	1,57	2,34	0,22	0,43
67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabellos.	0,30	0,64	0,44	7,06	4,00	0,31
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas.	1,35	0,99	21,52	30,26	31,30	38,13
69	Productos cerámicos.	2,61	2,12	1,90	1,58	1,71	1,80
70	Vidrio y manufacturas de vidrio.	24,50	20,28	17,38	22,89	19,86	97,77
71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas y similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	1,77	3,47	2,36	3,77	4,30	7,23
72	Fundición, hierro y acero.	17,29	13,24	16,16	14,87	12,16	14,39
73	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	7,43	5,59	5,35	4,97	6,17	6,96
74	Cobre y manufacturas de cobre.	54,91	56,85	87,16	37,96	34,77	55,63
75	Níquel y manufacturas de níquel.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83
76	Aluminio y manufacturas de aluminio.	23,05	23,70	20,06	16,95	15,04	16,54
78	Plomo y manufacturas de plomo.	57,29	62,97	83,83	69,96	98,45	66,94
79	Cinc y manufacturas de cinc.	21,89	28,64	28,41	22,77	28,69	44,35
80	Estaño y manufacturas de estaño.	0,00	4,71	8,89	61,48	64,96	0,00
81	Los demás metales comunes; "cermets"; manufacturas de estas materias.	0,04	0,00	75,45	0,00	0,16	0,00
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes.	6,45	3,71	5,86	4,53	4,74	5,61
83	Manufacturas diversas de metales comunes.	1,33	1,30	2,05	5,47	1,47	2,22
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	7,36	8,57	8,47	9,51	10,59	22,90
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o para la reproducción de sonido; aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	4,41	4,59	4,78	5,66	5,30	22,64
86	Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluido electromecánicos) de señalización para vías de comunicación.	1,05	6,72	2,89	0,65	9,65	1,33
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	28,46	22,01	22,38	14,60	12,12	19,16
88	Navegación aérea o espacial.	45,27	43,68	70,77	71,89	75,44	31,09
89	Navegación marítima o fluvial.	87,67	44,84	32,61	21,37	9,83	35,86
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios estos instrumentos o aparatos.	9,87	7,96	11,12	6,76	7,99	34,33
91	Relojería.	1,61	1,48	3,03	1,25	1,55	3,19
92	Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos.	1,50	1,74	23,81	1,82	4,67	8,77
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios.	4,63	5,12	4,57	6,77	8,63	10,67
94	Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado n.c.o.p.; anuncios letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.	1,83	1,48	1,71	1,12	1,30	1,27
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; partes y accesorios.	6,42	5,54	4,74	5,03	4,48	3,94
96	Manufacturas diversas.	3,13	4,01	5,94	11,72	7,60	6,84
97	Objetos de arte, de colección o de antigüedad.	66,84	83,40	52,05	32,08	32,99	17,98
99	Codificaciones especiales	27,88	31,49	36,58	34,64	37,33	20,49

Fuente: Diario Oficial de la UE, ISTAC. Elaboración propia



**CAPÍTULO 10.**  
**ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1:**  
**SECTOR PRIMARIO**

1. INTRODUCCIÓN .....	303
2. SUBSECTOR AGRÍCOLA .....	306
2.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN .....	309
2.1.1. PLÁTANO .....	309
2.1.2. TOMATE .....	314
2.1.3. OTRAS FRUTAS Y HORTALIZAS .....	318
2.1.4. FLORES, PLANTAS Y ESQUEJES .....	319
2.2. AGRICULTURA DE MEDIANÍAS .....	320
2.2.1. PAPAS .....	320
2.2.2. VIÑEDOS .....	323
2.3. AGROINDUSTRIA .....	324
2.4. AGRICULTURA ECOLÓGICA .....	324
2.5. ASPECTOS RELEVANTES .....	327
3. SUBSECTOR GANADERO .....	331
3.1. CENSO DE ANIMALES POR SUBSECTOR GANADERO .....	333
3.2. PRODUCCIÓN GANADERA .....	337
3.3. ASPECTOS RELEVANTES .....	341
4. SUBSECTOR PESQUERO .....	344
4.1. PESCA .....	344
4.2. ACUICULTURA .....	347
4.3. ASPECTOS RELEVANTES .....	349





## **CAPÍTULO 10.- ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1: SECTOR PRIMARIO**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

La terciarización de la economía canaria ha supuesto una disminución del peso de la agricultura en el Valor Añadido Regional (VAB). Así, tal como refleja la tabla 1, la participación del sector primario en la renta total en el año 1999 fue negativa con respecto a la del año 1998, tal como refleja el crecimiento del VAB a precios de mercado con una tasa real negativa del 5,1 por ciento, superando tanto a la de 1998 (-0,9 por ciento) como a la media nacional (-2,1 por ciento)<sup>1</sup>. Con respecto al año 1998, en 1999 se mantiene la pérdida de participación en el VAB regional, si bien sigue un comportamiento similar en términos de productividad donde experimenta una disminución, tal como recoge dicha tabla.

En el caso de la agricultura, estos resultados se explican en gran medida por varios factores: (1) las adversas condiciones de acceso a los mercados europeos del tomate y (2) las malas condiciones climatológicas reinantes en el Archipiélago, con fuertes calimas y vientos acompañados de una gran sequía. Todo ello trajo como consecuencia una notable reducción de la producción de los principales productos de exportación, el plátano y el tomate. En efecto, las exportaciones de plátano en 1999 se redujeron un 18,3 por ciento frente a la producción de 1998, invirtiendo así el signo positivo de la tendencia seguida durante 1997 y 1998. Este descenso fue generalizado en todas las zonas productoras con valores negativos superiores al 21 por ciento de la media regional excepto en La Palma donde fue más moderado tal como recoge la tabla 5.

Igualmente, las exportaciones de tomates en 1999 mantuvieron una senda negativa de crecimiento aunque la tasa de variación acumulada fue menor que la de 1998, un -2,0 por ciento frente al -18,2 por ciento de 1998. Este declive en las exportaciones viene explicado por las dificultades de acceso a los mercados europeos debido al aumento de la oferta marroquí en estos mercados.

Las restantes producciones hortofrutícolas de exportación, principalmente el pepino y el pimiento, registran un descenso del 14,6 por ciento, superior al experimentado en 1998 (-11,1 por ciento).

La actividad ganadera en Canarias se caracteriza por desarrollarse en un medio natural poco propicio debido a la baja proporción de suelo susceptible de ser aprovechado como pastizal, a la escasez e irregularidad de las precipitaciones así como al pequeño tamaño de las explotaciones, basadas en mano de obra familiar y/o empleada a tiempo parcial. La estructura del subsector ganadero en las Islas tiene como principal ganadería a la caprina representando el 61,9 por ciento del total de cabezas de ganado del Archipiélago. Le sigue la ganadería porcina con el 20,5 por ciento del total de cabezas de ganado, la ovina con el 10,4 por ciento y la bovina, con el 7,1 por ciento, distribución ésta que se ha mantenido bastante estable desde 1995. De la producción del sector ganadero, la leche y los huevos acaparan en 1999 más del 89 por ciento del valor total de la producción de ese año, estructura que ha permanecido prácticamente invariable en los últimos años.

En lo referente a la actividad pesquera en el Archipiélago y en la cercana costa africana esta ha jugado un papel activo en las estrategias de crecimiento económico de Canarias, contribuyendo a fortalecer el empleo, la formación bruta de capital y la oferta exportadora de Canarias. A pesar de ello, la actual situación de estas pesquerías está determinada por una herencia conflictiva, las dificultades de acceso a los recursos y el entorno geopolítico de las relaciones de la UE- Noreste de África. Entre 1999 y 1998 se

---

<sup>1</sup> Fuente: Economía Canaria 99. Consejería de Economía y Hacienda.

registra un declive en la producción pesquera (-12,2 por ciento), siendo mayor en la pesca fresca que en la congelada. De los dos principales centros receptores, el puerto de Arrecife resultó más afectado que el puerto de La Luz y de Las Palmas. La razón deriva del amarre de la flota pesquera y del obligado paro biológico así como de la expiración del Tratado de Pesca entre la UE y Marruecos en ese mismo año.

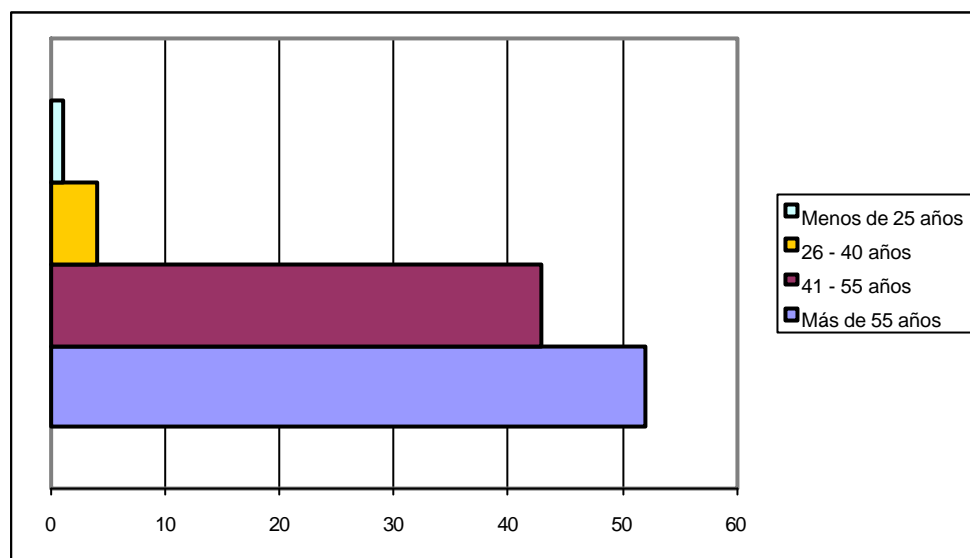
**TABLA 1: PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR PRIMARIO**

	1998	1999
<b>PRODUCCIÓN Y EMPLEO</b>		
VALOR AÑADIDO BRUTO (peso s/VAB total)	3,3%	3,0%
OCUPADOS (peso s/ocupación total)	6,8%	6,8%
PRODUCTIVIDAD (VAB/ ocupado) (mill. ptas.)	1,9	1,7
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>		
<b>Exportaciones Agrarias</b>		
Exportaciones de plátanos (TMS)	407.394	332.354
Tomates (TMS)	322.910	302.758
Resto de Productos Hortofrutícolas (TMS)	22.769	19.455
<b>Censo Ganadero (Cabezas totales)</b>		
Bovino	21.719	29.730
Ovino	39.157	43.843
Caprino	248.231	259.575
Porcino	13.657	85.855
Aves	3.255.000	3.074.000
Conejo	268.035	228.447
<b>Producción Pesquera</b>		
Pesca desembarcada (TMS)	775.521	681.070
Fresca	128.237	96.943
Congelada	647.284	584.127
Consumo de gas-oil pesca (TMS)	103.624	83.543
IPC Alimentación (Índice interanual)	129,7	130,1

Fuente: Viceconsejería de Economía y Coordinación Técnica con la UE. FEDEX, ASPROCAN.  
Elaboración propia

Paralelamente, aunque la actividad agraria ha perdido su capacidad de regular la oferta de mano de obra en el conjunto del mercado laboral, el empleo generado sigue siendo un complemento de rentas para una proporción bastante significativa de la población canaria. La agricultura canaria sigue siendo un sector dual en el que las pequeñas explotaciones marginales están conducidas por personas de edad avanzada o por agricultores a tiempo parcial. Este es uno de los principales escollos de la agricultura canaria que hace peligrar su continuidad. La edad promedio de los responsables de las explotaciones supera los cincuenta años (tal como se presenta en el gráfico 1), situación más crítica en Lanzarote, La Gomera y El Hierro. Esta falta de relevo generacional constituye un grave problema, no sólo por la inviabilidad de muchas explotaciones sino también por los efectos negativos que puede tener la pérdida de vínculo rural en la sociedad.

GRÁFICO 1: EDAD DE LOS AGRICULTORES EN CANARIAS, 1996. PORCENTAJES



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

En el conjunto de la economía, la demanda de mano de obra del sector primario tiene un carácter residual, existiendo una relación directa entre el margen de beneficios de las grandes explotaciones y la evolución del empleo y los salarios en otros sectores.

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo del sector primario en el período 1998-1999, recogida en la tabla 2, ha habido un incremento de los ocupados y de los activos frente a una evolución poco favorable de la actividad agropecuaria. No obstante estos datos hay que tomarlos con cautela por varias razones: por un lado el Instituto Nacional de Estadística modificó en 1999 la metodología utilizada en la elaboración de la Encuesta de Población Activa (EPA) y como consecuencia, los datos de los dos años de referencia no son comparables. Por otro, las expectativas de los empresarios agrícolas en cuanto a la mejoría de las condiciones climáticas y de mercado resultaron posteriormente truncadas. Por último, el descenso de número de parados puede interpretarse en parte como el resultado del comportamiento de los ocupados y los activos y por la reorientación de la mano de obra a otros sectores.

TABLA 2: MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR PRIMARIO, 1999.  
MILES DE PERSONAS

	1999			VARIACIONES 99 / 98			
	CANARIAS	ESPAÑA	%	CANARIAS		ESPAÑA	
				TOTAL	%	TOTAL	%
ACTIVOS	43,0	1.222,4	3,5	1,4	3,3	-63,4	-4,9
OCUPADOS	39,8	1.014,8	3,9	2,8	7,4	-45,8	-4,3
PARADOS	3,2	207,7	1,5	-1,4	-29,9	-17,6	-7,8
TASA DE PARO (%)	7,5	17,0	-9,5 <sup>1</sup>	-3,6	-	-0,5	-

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

En el conjunto del sector agropesquero la ocupación se encuentra igualmente repartida entre las provincias de Las Palmas y Tenerife, y en ambas se observa una disminución en la cantidad de empleados del sector entre 1999-2000 y para Canarias esto representó un descenso del 15,3 por ciento en dicho período.

**TABLA 3: MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR PRIMARIO POR PROVINCIAS  
1999-2000\***

	1999			2000			
	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	%**
LAS PALMAS	19.661	1.390	21.051	15.609	1.687	17.295	-20,6
STA. CRUZ DE TENERIFE	20.060	1.465	21.525	18.029	1.415	19.444	-10,1
<b>CANARIAS</b>	<b>39.721</b>	<b>2.855</b>	<b>42.576</b>	<b>33.638</b>	<b>3.101</b>	<b>36.739</b>	<b>-15,3</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

\* hasta el segundo trimestre del año

\*\* tasa de variación de los ocupados 99/00

Así, tras esta breve introducción el objeto de este trabajo es analizar el sector primario en Canarias quedando estructurado en varias secciones. En la sección 2 se analiza el subsector agrícola haciendo una valoración económica del sector para posteriormente analizar los principales segmentos del mismo: la agricultura de exportación, la agricultura de medianía, el desarrollo de la agroindustria y la agricultura ecológica, cerrando éste apartado con el análisis e implicaciones de una serie de cuestiones consideradas relevantes para el subsector. La sección 3 recoge un análisis similar para el subsector ganadero y la sección 4 para el subsector de la pesca, cerrando con la sección 5 que recoge las principales conclusiones de este trabajo.

## 2. SUBSECTOR AGRÍCOLA.

Las especiales características del archipiélago canario: escasez de territorio, escarpada orografía y limitados recursos hidrológicos suponen un freno y dificultan enormemente la producción agraria. Sin embargo, la bondad de su clima ha permitido la producción de frutas tropicales y hortalizas fuera de estación. Es esta ventaja comparativa la que ha permitido la especialización de la agricultura Canaria en este tipo de productos y que ha llevado a generar un alto valor añadido, compensando las desventajas naturales y los costes de la insularidad o lejanía de los mercados de destino.

En efecto, desde hace más de un siglo el plátano y el tomate fuera de estación constituyen los dos productos básicos de la agricultura canaria. Evidentemente las condiciones han variado desde entonces, pero los cambios más decisivos son los que se han producido en las últimas décadas. Por un lado, la dotación factorial que enfrenta la agricultura se ha visto afectada por el rápido desarrollo del sector terciario (sobre todo turismo) y la construcción y por otro, las exportaciones de algunos países subdesarrollados más favorecidos en recursos naturales y con abundante mano de obra, que ganan acceso al mercado.

La agricultura canaria también ha experimentado importantes cambios institucionales: desde la adhesión española a la CE, que dejaba a Canarias fuera de la Unión Aduanera y del FEOGA-Garantía en el año 1986, la integración plena en el año 1991, con un régimen transitorio específico, hasta la reforma del programa de opciones específicas de las Islas Canarias POSEICAN agrícola, y la revisión al alza de la tasa de intervención de las regiones ultraperiféricas en los fondos estructurales a favor de las pymes y de las explotaciones agrarias en el año 2000. El nuevo POSEICAN supone no solo el mantenimiento de las especificidades desde el punto de vista agrícola para las regiones ultraperiféricas de la UE sino también un incremento presupuestario para el año 2001 y la inclusión de medidas específicas destinadas a la comercialización del tomate canario con un presupuesto anual de 2,2 millones de euros que se obtendrán mediante la supresión de las ayudas a la importación de los vinos envasados y a granel.

Aunque todos ellos han influido e influyen favorablemente en la agricultura canaria, su adaptación a un mundo cada vez más globalizado exige la superación de una serie de obstáculos de carácter estructural que frenan su desarrollo.

Así, desde el punto de vista estructural, Canarias se caracteriza por tener una estructura polarizada de las explotaciones agrarias, donde las pequeñas explotaciones tienen una gran capacidad de persistencia, mientras que las explotaciones medias tienen poco peso. Esta atomización de las estructuras junto al envejecimiento de la población, constituyen una seria desventaja estructural en importantes subsectores de la agricultura canaria como por ejemplo el plátano, en la medida en que dichas explotaciones están poco capacitadas para realizar una gestión profesional y acometer las inversiones que exige la competencia en el mercado internacional.

Por otro lado, el alto precio de la tierra y su concepto de activo inmobiliario así como la utilidad derivada de la renta complementaria de la explotación agrícola, redundan en una difícil racionalización de las estructuras agrarias. Además, las características demográficas de Canarias y su particular modelo de desarrollo, caracterizado por una fuerte competencia intersectorial por el uso del suelo, han contribuido a la elevación de los precios de la tierra y del agua, modificando el coste de oportunidad de la utilización agrícola de esos recursos. Existen varios factores que explican este hecho: (1) la fuerte presión de la población permanente y flotante sobre un espacio reducido, (2) la coincidencia de la mayor parte de las actividades económicas agrícolas y urbanas en un mismo espacio, la franja costera y, (3) la práctica desregulación del mercado de la tierra que ha favorecido un desordenado proceso de urbanización y comportamientos especulativos, afectando gravemente al proceso productivo agrícola.

A pesar de la incorporación de tecnologías ahorradoras de suelo y agua (el uso de invernaderos y riego por goteo), el aumento de los costes ha afectado a la rentabilidad de los cultivos más intensivos en este recurso, plátano y papa. El ascenso de las cotizaciones del suelo, afecta gravemente a los cultivos que requieren una gran inversión en la preparación del suelo y en los que menos usan el arrendamiento, como es el caso del plátano. Asimismo, el coste irreversible en aprendizaje que implica la introducción de nuevos cultivos, supone un freno a la diversificación y reconversión de los cultivos existentes.

Por otro lado, los efectos externos positivos sobre el entorno de la producción agrícola se ven comprometidos por la intensificación de ciertos cultivos (impacto paisajístico de los invernaderos y terrenos ganados para la agricultura en las zonas costeras) o por el cese de la actividad (bancales abandonados), así como los problemas de salinización del acuífero o intrusión marina.

En cuanto a la agricultura de exportación, este es un sector con diferentes grados de concentración, con una notable presencia de grandes explotaciones en los cultivos hortícolas (tomate) y de plantas ornamentales y con un mayor peso del minifundio en plátano y flor cortada. Las ventajas comparativas en la producción de plátano y tomate se han erosionado en la medida en que nuevos competidores, más aventajados en costes, han ganado el acceso al mercado, debido a la apertura del mercado del plátano europeo y al rápido desarrollo de la producción de tomate en Marruecos, todo ello ha sido afectado por el actual proceso de recomposición de la estructura del comercio internacional hortofrutícola en fresco, con una mayor presencia de regiones subdesarrolladas con costes salariales más bajos y abundantes recursos naturales en algunos segmentos del mercado. Además, la concentración de la demanda y la inversión internacional favorecen una relocalización internacional de la producción en busca de suministradores más baratos o de altas tasas de beneficios. Por todo, la posición global de Canarias en el mercado hortofrutícola es enormemente vulnerable debido a que ha adoptado un tipo de especialización concentrada en dos productos, tomate y plátano, que la hace muy sensible a una competencia en precios, en mercados que se saturan rápidamente. Tal como pone de manifiesto la tabla 4 y el gráfico 2, sólo el plátano y el tomate representan cerca del 60 por ciento de la producción y del Valor Agrícola Total (VAB).

También en el gráfico 3 se expone la situación de los principales cultivos de la agricultura canaria pero en términos de superficie cultivada, mostrando la mayoritaria ocupación de tierras de los viñedos, plátanos, papas y tomates.

TABLA 4: PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS Y TOMATES EN EL SUBSECTOR AGRÍCOLA

	PRODUCCIÓN (Toneladas)			VALOR (millones de pesetas)		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
PLÁTANO	437.723	362.313	399.430	23.160	23.554	25.963
TOMATE : DE EXPORT.	351.827	306.982	303.959	28.146	23.024	27.797
LOCAL	18.160	20.982		1.565	1.648	
TOTAL AGRÍCOLA				88.704	84.808	i.n.d*

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

\*información no disponible.

GRÁFICO 2: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR CULTIVOS EN CANARIAS. 1999. PORCENTAJES

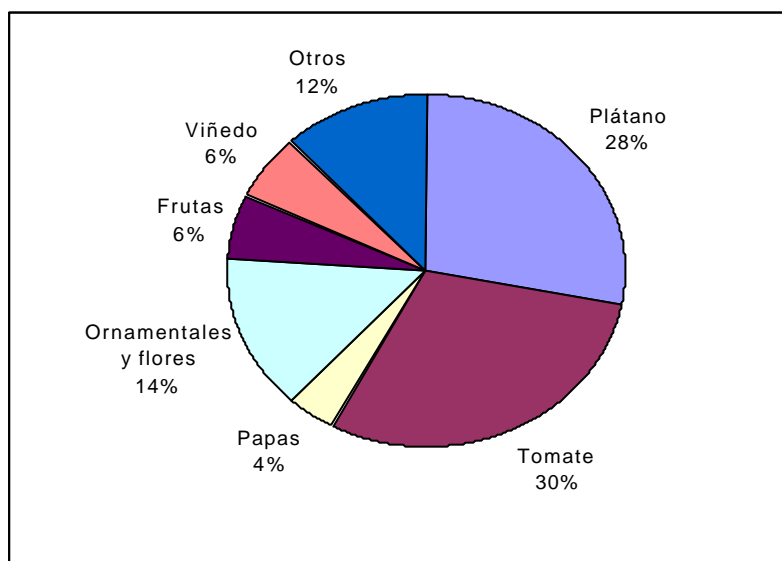
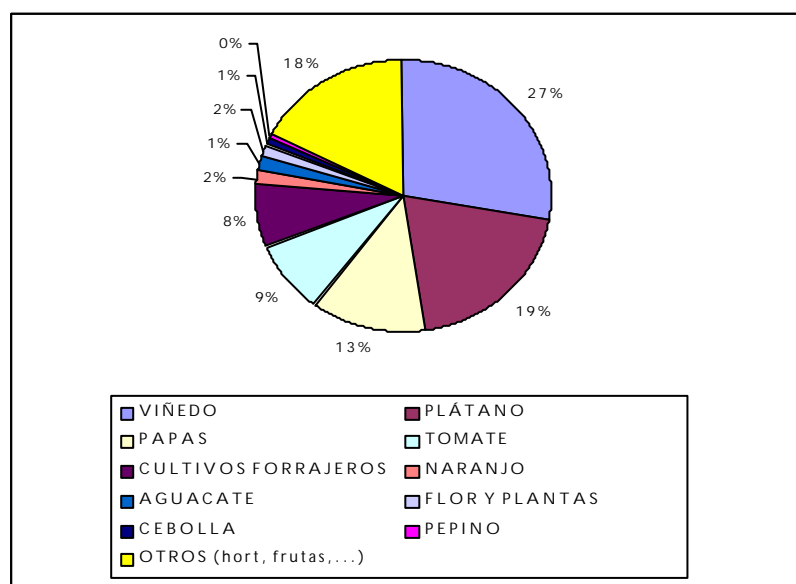


GRÁFICO 3: SUPERFICIES DE CULTIVO POR VARIEDADES EN CANARIAS. 1999. PORCENTAJES



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

En este contexto, las opciones para mejorar la situación del sector quedan limitadas a dos: (1) la reorientación de la producción hacia el mercado interior y (2) el reposicionamiento en el mercado internacional y/o un ajuste global del sector con una estrategia doble, reducción de costes y diferenciación vía calidad y servicios incorporados (en busca de nuevos nichos de mercado). Ello exigiría la coordinación vertical en la cadena agrícola y la incorporación de mejoras en el nivel de cualificación de los jefes de explotación. Todo ello podría tener un importante efecto positivo sobre el comportamiento futuro del sector. Por otro lado, la creación de infraestructuras y la liberalización de determinados servicios como los de transporte, tendrán, sin lugar a dudas, un efecto favorable sobre la competitividad global de la agricultura de exportación.

## **2.1. AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN**

### **2.1.1. CULTIVO DEL PLÁTANO**

El cultivo del plátano ha sufrido profundos cambios en los dos últimos siglos y muy especialmente en el siglo pasado por efecto de la transformación trascendental del sector y de la regulación que ha sido objeto para su comercialización.

En las primeras décadas del siglo XX la producción canaria de plátanos experimentó un notable crecimiento, siendo el destino principal los mercados extranjeros, especialmente Inglaterra y Francia (países que acaparaban aproximadamente el 80 por ciento de la producción total). Entre los años treinta y cuarenta la producción canaria de plátanos registró un descenso paulatino por efecto de la guerra civil española y por la pérdida de los mercados europeos como consecuencia de la II Guerra Mundial.

Entre las décadas 40 y 60 las ventas en los mercados extranjeros se recuperan notablemente, pero es a partir de 1970 cuando estas logran un espectacular crecimiento debido al aumento de la demanda del mercado peninsular y balear español, donde las mejoras en el nivel de vida de la población y el aumento en el consumo por habitante permitieron absorber los excedentes resultantes de la pérdida de los mercados extranjeros iniciada hacia el año 1965.

Esta situación de predominio en el mercado español se institucionalizó en el año 1972, al establecerse en la Ley de Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias la reserva exclusiva de dicho mercado para el plátano canario. Como era de esperar, esta regulación proteccionista hizo posible un auge considerable del sector platanero insular. Sin embargo, los efectos del monopolio legal de oferta en el mercado español también fueron negativos al descuidarse los mercados extranjeros y los estímulos para modernizar el sector.

La integración de España en las Comunidades Europeas en el año 1986 alteró profundamente la situación jurídica del sector platanero canario, en la medida en que el mecanismo de reserva del mercado español no quedó asegurado en el tiempo. Para facilitar la adaptación a las nuevas reglas del juego, en el Protocolo II del Acta de Adhesión de España a la CE se aprobó un mecanismo transitorio de apoyo al sector compuesto, básicamente, por tres elementos: se permitió la continuidad de la reserva proteccionista hasta el 31 de diciembre de 1995 frente a las importaciones de los demás Estados miembros, y frente al resto del mundo mientras no existiese una Organización Común del Mercado del Plátano (OCM); y se estableció que las exportaciones canarias de plátano a la Península y Baleares gozara de una exención de derechos de aduana, debiendo únicamente abonar un 20 por ciento de tarifa exterior común (TEC) cuando su destino fuese la reexportación a otros países comunitarios.

Ese marco comunitario de apoyo a la reestructuración de la producción fue aprovechado por el sector para afrontar una modernización largamente solicitada, desarrollándose en esos años un esfuerzo importante para transformar las técnicas de producción y comercialización. En particular, han sido notables el trabajo y la inversión realizados en las dos últimas décadas del siglo XX para la reconversión de las plataneras, básicamente con la introducción de variedades más productivas, mejoras de los sistemas de riego, implantación de invernaderos de malla, mejoras de las técnicas de maduración, empaquetado, transporte y distribución, lo que ha permitido aumentar la productividad del sector y el valor de la producción.

En efecto, un análisis más reciente de la evolución de las exportaciones de plátanos según destino, (1995-2000), conforme se recoge en la tabla 5, muestra en primer lugar, la fuerte presencia del plátano canario en el mercado peninsular y balear (un 87,60 por ciento), mientras que en el extranjero es claramente marginal, con una tendencia a desaparecer. En segundo lugar, un crecimiento de un 4,3 por ciento en el período con la excepción de los años 96 y 99. Sin embargo, la variación en los dos últimos años fue más pronunciada (19,9 por ciento), por la recuperación alcanzada en 2000 en la producción agrícola después de las pérdidas ocasionadas por la sequía y el siroco de 1999, (tabla 6). Al margen de estos continuos altibajos, la producción en todo caso no deberá exceder las 420.000 toneladas/año, límite establecido por la OCM para poder beneficiarse de las ayudas compensatorias por pérdidas de rentas.

En la distribución de las exportaciones de plátanos canarios destaca la isla de Tenerife con una participación media del 41,8 por ciento del total de la producción entre 1995 y 2000, seguida en importancia de La Palma con una media de 37,7 por ciento y Gran Canaria con 17,4 por ciento, tal como queda reflejado en la tabla 7 y en el gráfico 5. En dichas tablas se observan oscilaciones importantes a lo largo del período en las exportaciones insulares, especialmente en Tenerife y Gran Canaria por el abandono de superficies cultivadas en el norte de las Islas cuando se han incorporado las plataneras del sur; en La Palma, la producción ha sido más estable a lo largo de estos años tanto por el aumento de la superficie cultivada como por la mayor productividad de las plataneras obtenida gracias a una mejor calidad de los suelos y el agua y al conocimiento técnico del cultivo. Entre 99 y 00 también aparece la incorporación de Fuerteventura como proveedor de plátanos, aunque su participación es sólo testimonial.

**TABLA 5: EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINO. TONELADAS**

DESTINO	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MERCADO NACIONAL	340.968	315.106	372.078	407.305	333.037	333.362
EXTRANJERO	754	204	452	321	189	48
<b>TOTAL</b>	<b>341.722</b>	<b>315.310</b>	<b>372.530</b>	<b>407.626</b>	<b>333.226</b>	<b>333.410</b>

Fuente: ISTAC. ASPROCAN. Elaboración propia

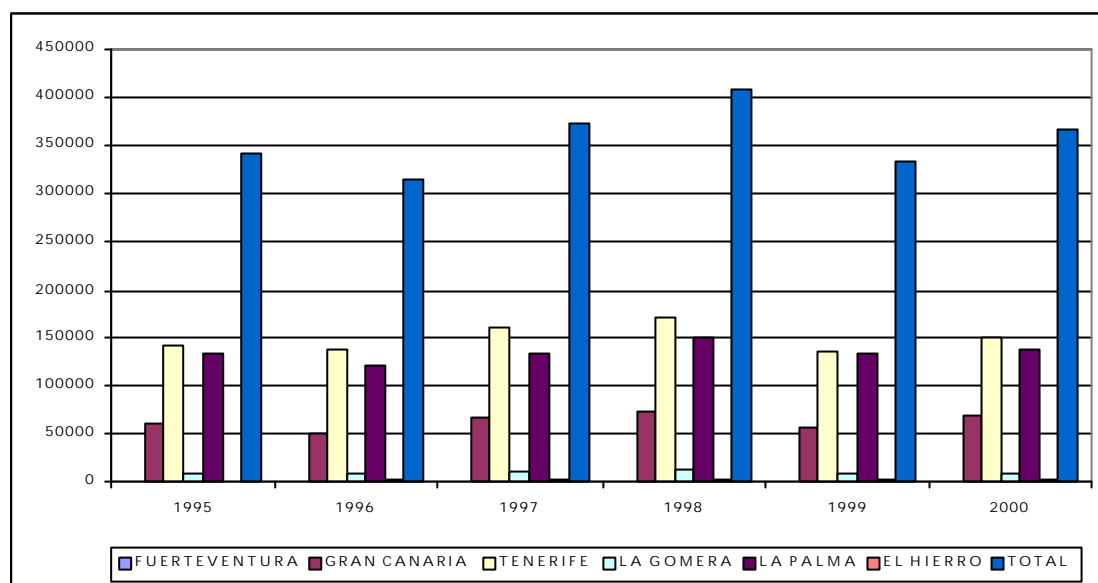
**TABLA 6: TASAS DE VARIACIÓN EN LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS POR ISLAS. PORCENTAJES**

	96/95	97/96	98/97	99/98	00/99
FUERTEVENTURA	-	-	-	275,0	-10,6
GRAN CANARIA	18,0	35,7	9,0	-23,5	21,6
TENERIFE	-2,0	16,3	6,8	-21,6	11,4
LA GOMERA	11,9	38,5	15,7	-27,1	6,7
LA PALMA	-9,2	11,7	12,0	-11,5	3,5
EL HIERRO	33,3	23,1	21,9	-22,4	43,8
<b>TOTAL</b>	<b>-7,7</b>	<b>18,1</b>	<b>9,4</b>	<b>-18,3</b>	<b>19,9</b>

Fuente: Elaboración propia



GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS POR ISLAS. TONELADAS



Fuente: ISTAC. ASPROCAN. Elaboración propia

TABLA 7: EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS POR ISLAS. PORCENTAJES SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FUERTEVENTURA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,2
GRAN CANARIA	17,6	15,6	17,9	17,9	16,7	18,5
TENERIFE	41,1	43,6	43,0	41,9	40,2	40,7
LA GOMERA	2,5	2,3	2,7	2,9	2,6	2,5
LA PALMA	38,6	38,1	35,9	36,7	39,7	37,4
EL HIERRO	0,2	0,4	0,5	0,5	0,5	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

#### - Organización y estructura del cultivo del plátano.

Las características inherentes a la geografía de las Islas Canarias condicionan la forma de explotación del plátano. Así por ejemplo, la accidentada orografía del terreno, la estructura de la propiedad de la tierra, la falta de lluvias, la escasez de agua de riego, el equilibrio mineral de los suelos, han planteado la necesidad de una capitalización del sector para compensar todas estas desventajas y elevar la productividad.

En los últimos decenios ello se ha manifestado en transformaciones importantes del sector no sólo en cuanto al sistema de explotación sino también a las variedades producidas y a la organización de la producción y comercialización del producto. Las técnicas del secano dieron paso al aumento de las superficies cultivadas de regadío, descendiendo la superficie cultivada en la última década.

En el período 1995-1999 la superficie dedicada al cultivo de la platanera recogida en la tabla 8, se incrementa en un 4,2 por ciento, tendencia mantenida principalmente por la participación de la superficie cultivada de La Palma, con una producción más estable que las de Tenerife y Gran Canaria, tal como se mencionó anteriormente. Por otra parte, la mecanización de los cultivos forzada por el paulatino éxodo de los jornaleros agrícolas que se vieron atraídos por el auge de los sectores de la Construcción y de los Servicios han elevado el rendimiento por superficie cultivada.

**TABLA 8: SUPERFICIE CULTIVADA DE PLÁTANO, POR ISLAS. (Has)**

	1995	1996	1997	1998	1999
LANZAROTE	0	0	0	2	2
FUERTEVENTURA	0	0	0	19	26
GRAN CANARIA	1.367	1.400	1.400	1.389	1.589
TENERIFE	4.186	4.005	4.041	4.103	4.141
LA GOMERA	228	167	238	291	292
LA PALMA	2.744	2.752	2.770	2.796	2.808
EL HIERRO	38	43	50	50	56
<b>TOTAL</b>	<b>8.563</b>	<b>8.367</b>	<b>8.499</b>	<b>8.649</b>	<b>8.923</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación. ISTAC. Elaboración propia

También en estos años comienza a introducirse la variedad "gran enana" cuya producción está vinculada a los invernaderos de malla para un mejor acoplado de la altura de este tipo de plátano y que requieren inversiones cuantiosas para la transformación del cultivo.

La "gran enana", es el tipo de plátano más exportado a Europa y por su tamaño obtiene una calificación comercial superior y por lo tanto goza de estas ventajas comparada con la "pequeña enana", pero aunque esta última está adaptada a las condiciones de agua y suelo del Archipiélago parece difícil que su utilización de vuelva a generalizar en el sector.

Del mismo modo se han producido cambios en las técnicas de post- cosecha: maduración, empaquetado, transporte y distribución, para mejorar la calidad del producto. Sin embargo todavía es necesaria una mayor modernización del sector para que el plátano canario pueda competir en el mercado europeo y continuar con el predominio del mercado nacional.

#### • Marco legal del comercio del plátano

La aprobación del Acta Unica Europea en 1989 y la entrada en vigor del Mercado Unico el 1 de enero de 1993, obligó a sustituir el sistema de abastecimiento que existía hasta entonces en la UE y planteó la necesidad de buscar soluciones al problema del futuro del plátano europeo ante la imposibilidad de continuar con la reserva de los mercados nacionales. Estos antecedentes condujeron a la creación en julio de 1993 de la OCM del plátano<sup>2</sup>,

Su objetivo básico es garantizar el mantenimiento de la producción comunitaria respetando los compromisos internacionales asumidos por la UE, y para ello establece un régimen de protección de los intercambios y un sistema de ayudas compensatorias a la producción para evitar el deterioro de las rentas de los plataneros europeos que estén debidamente asociados.

---

<sup>2</sup> Artículo 12.2 del Reglamento del Consejo (CEE) número 404/93.

El régimen de intercambios establecido en la OCM ha evolucionado desde su creación hasta la actualidad, tal como se muestra en la siguiente tabla 9:

**TABLA 9: REFORMAS DE LA OCM**

	OCM DEL 93	REFORMA DEL 99	PROPUESTA DE REFORMA AÑO 2000	OCM A PARTIR DEL 2006
CONTINGENTE CONSOLIDADO	2,0 mill. Tm	2,2 mill. Tm	2.2 mill. Tm	
ARANCEL	75 euros/Tm	75 euros/Tm	75 euros / Tm (período de 6 años)	Desaparecen
CONTINGENTE AUTÓNOMO	353.000 Tm	353.000 Tm	353.000 Tm	
ARANCEL	75 euros/Tm	75 euros/Tm	75 euros/Tm (período de 6 años)	Desaparecen
INFORME DE LA COMISIÓN	31.12.2002 (implicando revis. OCM)	31.12.2002 (acompañado de propuestas)	01.01.2006 Paso automático a la tarifa única	Desaparecen
CERTIFICADOS B	Partenariado	Desaparecen	Desaparecen	Desaparecen
ING. GLOBAL DE REFERENCIA	98 ptas/kg	106 ptas/kg	106 ptas/kg	106 ptas/kg
AYUDA COMPENSATORIA	X	X+ 8 ptas/kg = Y	Y	Y

Fuente: ASPROCAN

La OCM aprobada a partir de 1999 mantiene el contingente arancelario para terceros países y la ayuda compensatoria por pérdida de renta de la anterior OCM y a diferencia elimina el sistema de "partenariado" por el cual se distribuían las licencias de importación y aprueba su sustitución por un régimen de arancel único (*tariff only*) en el 2006. Para compensar las pérdidas que supone la eliminación de las licencias la Comisión aumenta la ayuda compensatoria en un 8 por ciento en el ingreso global de referencia. Dada la experiencia del funcionamiento del mecanismo de la ayuda, sería oportuno analizar la revisión compensatoria del mismo, con el objeto de ajustarse a los objetivos previstos de mantener las rentas y las explotaciones canarias.

La Comisión Europea ha iniciado ya el período hacia la reforma introduciendo un nuevo sistema de reparto de cuota conocido como "Primer Llegado primer servido", que consiste en un sistema de pre-reparto basado en la declaración y compromiso de los importadores a importar una cantidad específica. Este sistema, que es considerado por la OMC y la UE como un sistema sencillo, transparente y flexible para administrar la cuota, será aplicable a partir de abril de 2001, aunque la Comisión podrá aplazar su entrada en vigor hasta julio de 2001. Este modelo tendría un efecto indirecto sobre los productores comunitarios, como es el caso de Canarias, ya que si aumentan las importaciones y cae el precio, suben las ayudas compensatorias, garantizándose así las rentas del sector. Para los países ACP, aunque no es su mejor opción, les garantiza su presencia en el mercado y sus rentas vía ayudas compensatorias. En cualquier caso, el vuelco dado por la nueva administración de los EEUU en este contencioso puede alterar la solución definitiva del régimen de importaciones en la UE.

También en el marco de esta reforma, la UE ha incorporado una propuesta de "supresión de aranceles a los países más pobres", para tres productos: plátano, azúcar y arroz, a través de un incremento de las importaciones en tres etapas que será desarrollado en tres años y que conducirá a la entrada de estos productos en la UE sin ningún arancel. Esta medida afectaría el futuro del plátano comunitario enormemente, ya que la entrada libre de plátanos de países más pobres, del área latinoamericana principalmente, la gran mayoría con una organización muy sólida al estar dominadas por las empresas multinacionales, podrían dejar fuera de la competencia a los países comunitarios y sin posibilidades de acceso a los países ACP.

La viabilidad de los productores europeos dependerá mucho de su dinamismo para aprovechar un marco de apoyo y acometer los cambios necesarios para aumentar su competitividad, tales como la concentración de las cooperativas, la mejora de las técnicas de cultivo y post-producción y las mejoras en las estrategias de comercialización.

No obstante, dado que este producto tiene un componente político importante y que las presiones de los países de América Latina, con el apoyo de los Estados Unidos, son una constante, la competitividad del plátano depende de las ayudas de las Administraciones Públicas con el fin de compensar los costes de transporte, agua, mantenimiento, y en especial, para presionar ante Bruselas para consolidar la OCM en cuanto al régimen de intercambios con terceros países y al régimen de ayudas.

### 2.1.2 CULTIVO DEL TOMATE

En el análisis del sector del tomate, al igual que en el del resto de frutas y hortalizas, también están presente todas las dificultades arriba mencionadas en el sector del plátano respecto a las especificidades del Archipiélago y a las circunstancias climatológicas adversas, que suelen afectar enormemente estas producciones. También es trascendental aquí la competencia de terceros países, principalmente Marruecos, con los que la UE mantiene acuerdos preferenciales y que coinciden en la temporalidad del cultivo. Gracias a este tipo de acuerdos, estos países pueden acceder al mercado comunitario con menores costes, fundamentalmente de mano de obra lo que afecta a los envíos de tomate desde Canarias. Este problema precisa de una negociación constante en Bruselas, con el fin de fijar límites para la importación de terceros países y controlar la competencia desleal que se origina cuando se vulneran los acuerdos de la UE, según denuncias de los productores canarios.

Además de la defensa del sector en las continuas negociaciones, la presencia del tomate debe ser complementada con procesos de mejora de la calidad y de la productividad del cultivo para su consolidación como producto diferenciado que pueda penetrar nichos de mercado. En este sentido, cabe resaltar la gran capacidad que han demostrado los agricultores canarios para modernizar sus estructuras, incorporando nuevas técnicas como la de implantar cultivos hidropónicos en cerca de 1.000 hectáreas, así como invernaderos con protección bajo malla, nuevos sistemas de riego por goteo, disminución de enfermedades y plagas, avances genéticos en las semillas, importación de semillas híbridas más resistentes, mejoras en el sistema de empaquetado. Este esfuerzo modernizador del sector ha permitido elevar la productividad y calidad de las explotaciones. En cuanto a la superficie cultivada, ello se ha traducido en el máximo aprovechamiento de las tierras y en una relativa reducción de las mismas, (cerca de 700 hectáreas menos entre Gran Canaria y Tenerife, entre 1995 y 1999, según muestra la tabla 10.

**TABLA 10: SUPERFICIE CULTIVADA DE TOMATE<sup>1</sup>, POR ISLAS. (Has)**

	1995	1996	1997	1998	1999
LANZAROTE	20	30	38	44	30
FUERTEVENTURA	305	254	307	183	56
GRAN CANARIA	3.155	2.300	1.975	2.269	2.467
TENERIFE	1.352	1.401	1.405	1.382	1.248
LA GOMERA	9	15	16	13	4
LA PALMA	46	35	29	36	10
EL HIERRO	1	3	4	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>4.888</b>	<b>4.038</b>	<b>3.773</b>	<b>3.930</b>	<b>3.816</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación. ISTAC. Elaboración propia

<sup>1</sup> Incluye el tomate local más el tomate de exportación

También al igual que el cultivo del plátano, los productores de tomate han evidenciado un proceso de concentración que ha facilitado todo el proceso de transformación del sector, que ha supuesto enormes inversiones que hubiesen sido difícil de afrontar de manera individual.

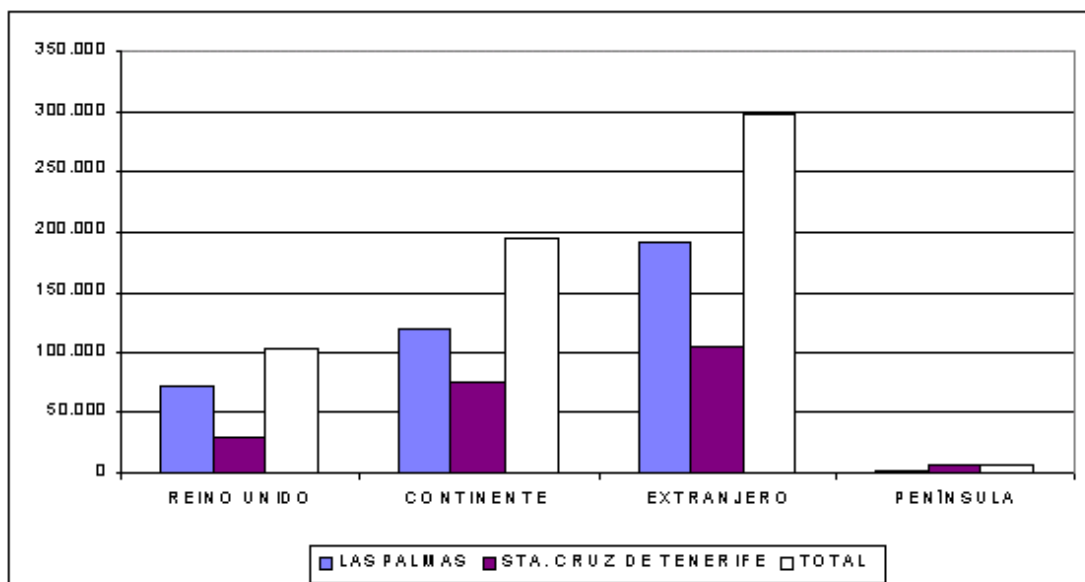
En línea con estos comentarios, a continuación se presenta en la tabla 11 y el gráfico 6 la evolución de las exportaciones de tomate desde 1994-2000, cifras que son expresadas durante el período de zafra (campañas de producción) en toneladas y según destino. En esta tabla se observa que a diferencia de las exportaciones de plátanos, existe una mínima penetración en el mercado nacional, por la fuerte competencia de los productores peninsulares, especialmente los de Murcia, Almería y Alicante, mientras que por el contrario los envíos a los mercados extranjeros representan la casi totalidad de la producción, (una media aproximada del 98 por ciento del total en dicho período). La zafra del período 99/00 respecto al anterior muestra una recuperación notable al crecer al 6,3 por ciento, después de varios años de caídas en las exportaciones y en especial la de 1999 (-18,2 por ciento) por los efectos climatológicos negativos, como la escasez de lluvias o la acción del siroco, experimentados en ese año, tal como exhibe la tabla 12.

**TABLA 11: EXPORTACIÓN DE TOMATES SEGÚN DESTINO. TONELADAS**

DESTINO	94 / 95	95 / 96	96 / 97	97 / 98	98 / 99	99 / 00
MERCADO NACIONAL	3.335	4.234	3.655	13.403	2.732	6.433
EXTRANJERO	334.917	355.742	352.693	336.116	283.166	297.526
TOTAL	338.252	359.976	356.349	349.520	285.899	303.959

Fuente: FEDEX. Elaboración propia.

**GRÁFICO 6: EXPORTACIÓN DE TOMATES POR PROVINCIAS Y DESTINOS. 1999-2000.TONELADAS**



Fuente: FE DEX. Elaboración propia.

**TABLA 12: EXPORTACIÓN DE TOMATES POR PROVINCIAS. TONELADAS**

ORÍGEN	94 / 95	95 / 96	96 / 97	97 / 98	98 / 99	99 / 00
LAS PALMAS	218.243	228.364	234.050	225.604	176.590	192.577
SANTA CRUZ DE TENERIFE	120.009	131.612	122.298	123.916	109.309	111.382
<b>TOTAL</b>	<b>338.252</b>	<b>359.976</b>	<b>356.348</b>	<b>349.520</b>	<b>285.899</b>	<b>303.959</b>

Fuente: FEDEX. Elaboración propia.

**TABLA 13: TASAS DE VARIACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE TOMATES, POR PROVINCIAS**

ORÍGEN	96/95	97/96	98/97	99/98	00/99
LAS PALMAS	4,6	2,5	-3,6	-21,7	9,0
SANTA CRUZ DE TENERIFE	9,7	-7,1	1,3	-11,8	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>6,4</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,9</b>	<b>-18,2</b>	<b>6,3</b>

Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a las exportaciones por provincias para el período de referencia recogidas en las tablas 13 y 14, Las Palmas representan una mayor participación (una media del 64 por ciento en el total de exportaciones del período), aunque con ciertos altibajos en los últimos años. Santa Cruz de Tenerife con una participación media de 36,1 por ciento se mantiene relativamente más estable.

**TABLA 14: EXPORTACIÓN DE TOMATES POR PROVINCIAS. PORCENTAJES SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL**

ORÍGEN	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00
LAS PALMAS	64,5	63,4	65,7	64,5	61,8	63,3
SANTA CRUZ DE TENERIFE	35,5	36,6	34,3	35,5	38,2	36,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia

La tabla 15, presentan cifras sobre exportaciones por provincias y países de destino en la campaña 99/00. En dicha tabla se exhiben los envíos a los mercados extranjeros y del resto de España, diferenciados entre Reino Unido y Continente y la minoría hacia el mercado nacional, siendo el Continente el que recibe la mayor cantidad, un 65,5 por ciento, frente al 34,5 por ciento de Reino Unido, y el gráfico 7 se refiere a los puertos de desembarco de tomates, siendo Rotterdam el más significativo (58,7 por ciento del total), seguido de Southampton con un 36 por ciento de la producción exportada. Estas exportaciones se orientan al mercado en fresco y fuera de estación y por ello entra en directa competencia con el sureste peninsular, y principalmente con Marruecos.

**TABLA 15: EXPORTACIÓN DE TOMATES POR PROVINCIAS Y PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACIÓN. 1999-2000. TONELADAS**

DESTINO	REINO UNIDO	CONTINENTE	EXTRANJERO	RESTO DE ESPAÑA	TOTAL
LAS PALMAS	72.366	119.002	191.368	1.209	192.577
STA CRUZ DE TENERIFE	30.350	75.808	106.158	5224	111.382
<b>TOTAL</b>	<b>102.716</b>	<b>194.810</b>	<b>297.526</b>	<b>6.433</b>	<b>303.959</b>

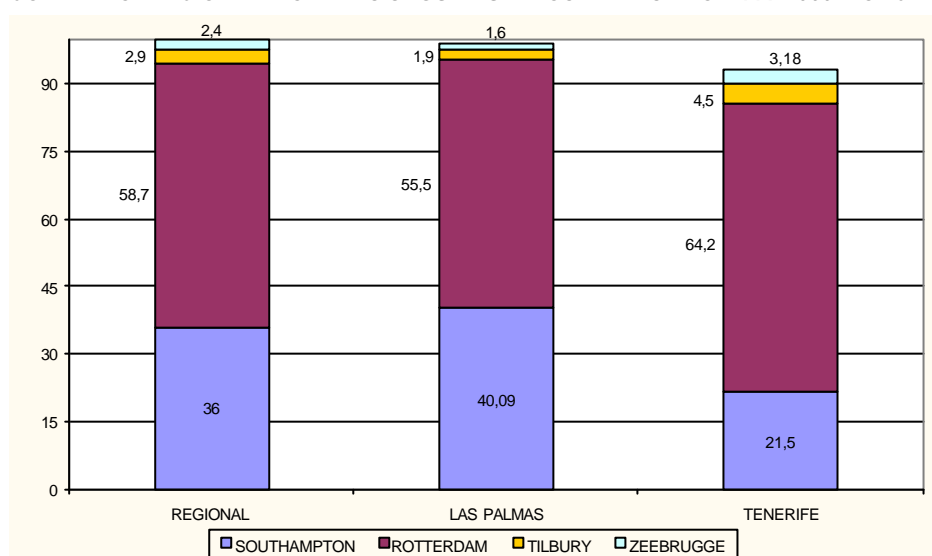
Fuente: FEDEX. Elaboración propia

Tabla 16.- DISTRIBUCIÓN MENSUAL DEL CONTINGENTE DE MARRUECOS. CAMPAÑA 98/99. TONELADAS

	PROTOCOLO	DATOS DE ADUANAS
OCTUBRE	5.000	7.300
NOVIEMBRE	18.061	32.092
DICIEMBRE	36.170	35.898
ENERO	30.749	44.818
FEBRERO	33.091	33.868
MARZO	27.065	27.566
TOTAL	150.676	181.542

Fuente: FEDEX

GRÁFICO 7: EXPORTACIÓN DE TOMATES SEGÚN PUERTOS DE DESTINO. 1999-2000. PORCENTAJES



Fuente: FEDEX. Elaboración propia.

Precisamente al contrastar las tendencias de las exportaciones de tomates de Canarias con las de Marruecos en el mismo período, en la tabla 16, se observa que este país entre 97/99 presentaba un crecimiento medio de 16 por ciento, mientras que las exportaciones canarias descendían a tasas importantes en esos años, todo ello en función de los cupos agrícolas que Marruecos exporta cada año al Continente y que representan una pérdida de mercado para el tomate canario y un alto riesgo para la supervivencia del sector.

TABLA 16: EXPORTACIÓN DE TOMATES DE MARRUECOS A LA UE. TONELADAS Y PORCENTAJES

AÑO	VOLUMEN	%
1994	146.426	
1995	138.042	-5,7
1996	125.357	-9,2
1997	145.426	16,0
1998	176.642	21,5
1999	195.477	10,7
2000	i.n.d	

Fuente: FEDEX. Elaboración propia

\* información no disponible.

**- Marco legal del comercio del Tomate**

El sector del tomate está regulado por la Organización Común del Mercado de Frutas y Hortalizas (OCMFH) donde se establecen los acuerdos sobre tratos preferenciales a terceros países, los cuales, tal como quedó expresado en el punto anterior, suponen una dura competencia para las Islas productoras del Archipiélago.

De acuerdo con los datos de la FEDEX, desde 1996 Marruecos ha excedido los cupos establecidos por la UE <sup>3</sup>. Esto ha planteado continuas quejas por parte del sector al afectar considerablemente el volumen de envíos al Continente y contribuir al debilitamiento de los precios, por crear un exceso de oferta del producto. (Véase anexo 1)

Las continuas presiones de los productores, representados por la FEDEX, llevaron a la UE a replantear el régimen vigente, incorporando el Reglamento 2767/99 de la Comisión, de 23.12.99 por el cual se establece un régimen de certificados de importación para los tomates que la UE importa desde Marruecos, con ello se pretendió realizar un control más exhaustivo de las importaciones y frenar las continuas bajadas de precio. No obstante a comienzos del 2000 la Comisión de Agricultura de Bruselas, llega a un acuerdo diferente con el Viceministro de Exteriores marroquí, anulando los certificados de importación incorporados en el anterior reglamento.

Actualmente la Comisión Europea baraja que las importaciones de tomates procedentes de Marruecos se regulen mediante un sistema de precios mínimos de entrada que se aplicarían cuando los precios de mercado o el precio a la importación esté por debajo del precio de entrada que se aplica a terceros países. Este sistema implicaría la eliminación de las restricciones cuantitativas o contingentes arancelarios que afectarían a la exportación para los productos incluidos en este régimen, mientras Marruecos mantendría protegido su mercado a la importación de productos continentales.

Por tanto, la lucha por el sector es continua y pasa por potenciar los acuerdos con la UE para impedir la entrada de productos en el mercado comunitario en mejores condiciones que las del tomate canario, principalmente en el caso de Marruecos, por recibir las aportaciones de fondos europeos y de los organismos públicos tanto para desarrollos concretos de la producción y comercialización, como para compensar los costes de transporte, la sequía y las adversidades presentes en su producción.

### **2.1.3. OTRAS FRUTAS Y HORTALIZAS**

La manifiesta dependencia del sector agrícola de las exportaciones de plátanos y tomates plantean como reto importante la diversificación de la agricultura para consolidar su estructura productiva y lograr una mayor contribución al sector, lo que redundaría en una mayor absorción de mano de obra en el medio rural. Desde el Consejo se valora positivamente la conveniencia de que, precisamente para facilitar la diversificación agrícola, habría que hacer un especial esfuerzo por fortalecer las medidas de vigilancia y puesta en marcha de los controles y barreras fitosanitarias; ello, además, serviría de garantía adicional para el avance de la calidad de las producciones agrícolas y de la consecución de niveles de excelencia, justamente en línea con las tendencias actuales exigidas por los usuarios y consumidores, así como por el valor creciente que se le da a la agricultura ecológica y de calidad. El incremento de las barreras fitosanitarias implicaría, también, una menor necesidad de aplicar productos para combatir infecciones y plagas.

Dadas las condiciones climáticas de las islas, la estrategia principal de este subsector consiste en potenciar la diversificación y diferenciación en aquellos productos que o bien no se producen en el resto de Europa o tienen una gran estacionalidad. Ello otorgaría nuevas ventajas comparativas para ir conquistando otros mercados o aquellos donde tradicionalmente se exportan el plátano y el tomate.

---

<sup>3</sup> Artículo 3 del Protocolo 1 del Acuerdo de Asociación de la UE con Marruecos



En las estadísticas de exportación de frutas y hortalizas presentadas en la tabla 17, sólo destacan por su importancia las de pepinos, con un 84,4 por ciento dentro de este subsector, el resto de categorías se presentan en una misma tabla (tabla 18) con el título "Exportación de otros productos" siendo las más representativas las de pimientos, berenjenas, judías verdes y aguacates.

Respecto a la exportación de pepinos entre 95/00, estas fueron enviadas en su totalidad al extranjero y con una tendencia decreciente en el período (-8,1 por ciento), con una caída más pronunciada en los dos últimos años (-33 por ciento), lo que en términos absolutos significa el menor nivel alcanzado a lo largo del período. Otro tanto sucede en el grupo de otras frutas y hortalizas que presentan una reducción del 17 por ciento entre 99/00. Se observa por tanto que la mínima presencia de "otras frutas y hortalizas" en los mercados externos no ha cambiado, más por el contrario su comportamiento marca una tendencia a desaparecer de no ponerse en marcha una política de incentivos a estas producciones y de protección a su acceso a los países comunitarios, donde al igual que el tomate se compite con terceros países y el sureste peninsular.

Otro elemento a tener en cuenta en la evaluación de la tendencia de otras exportaciones agrícolas es que la política comercial y de ayudas al sector agrícola ha estado excesivamente concentrada en los cultivos tradicionales de exportación, plátano y tomate, y se han descuidado otros cultivos por lo que los agricultores no se han visto atraídos a invertir en nuevas áreas de producción agrícola. De allí la importancia de reconducir la protección del sector hacia explotaciones alternativas.

**TABLA 17: EXPORTACIÓN DE PEPINOS SEGÚN DESTINO. TONELADAS**

DESTINO	94 / 95	95 / 96	96 / 97	97 / 98	98 / 99	99 / 00
MERCADO NACIONAL	0	0	0	0	0	0
EXTRANJERO	22.976	18.807	20.634	18.063	17.546	11.753
<b>TOTAL</b>	<b>22.976</b>	<b>18.807</b>	<b>20.634</b>	<b>18.063</b>	<b>17.546</b>	<b>11.753</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 18: EXPORTACIÓN DE OTROS PRODUCTOS SEGÚN DESTINO. TONELADAS**

DESTINO	94 / 95	95 / 96	96 / 97	97 / 98	98 / 99	99 / 00
MERCADO NACIONAL	31	1	6	28	33	0
EXTRANJERO	1.720	1.202	2.918	3.329	3.181	600
<b>TOTAL</b>	<b>1.751</b>	<b>1.203</b>	<b>2.924</b>	<b>3.357</b>	<b>3.213</b>	<b>600</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración propia.

#### 2.1.4. FLORES, PLANTAS ORNAMENTALES Y ESQUEJES

Tradicionalmente el subsector de flores cortadas, plantas y esquejes ha sido de exportación (es el tercer producto más exportado de Canarias) y en los últimos años su producción se ha visto incrementada, después de una reducción importante a mediados de la década de los noventa. En esta evolución favorable ha incidido principalmente el cultivo de plantas ornamentales que se ha visto favorecido tanto por el clima bondadoso de las Islas, propicio para introducir variedades exóticas, como por el volumen que ocupan que imposibilita la utilización del transporte aéreo y por tanto, dificulta que terceros países, altamente competitivos por las variedades de productos tropicales y los menores costes de mano de obra y de agua, puedan acceder al mercado comunitario. Este es precisamente el caso de la flor cortada que se ha mostrado muy sensible a las oscilaciones del mercado por las importaciones de flores en Europa (principalmente rosas) provenientes de África y América Latina.

Por provincias, Tenerife presenta la mayor superficie cultivada tanto de flores como de plantas (más del 70 por ciento) y Gran Canaria el resto. Las empresas que atienden la producción están concentradas en la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN), en un número aproximado de 16 empresas para el cultivo de flores y 27 para el de plantas y esquejes.

Del cultivo de flor cortada un 50 por ciento corresponde a rosales y el resto está repartido en similares proporciones entre sterlitzias, crisantemos, y otras flores. De las plantas ornamentales, las variedades más importantes son cactus, bromiláceas, palmeáceas y palmiformes y plantas verdes y de hojas decorativas.

Dentro de los esquejes se encuentran los geranios, claveles, kalenchoe, geranio, crhysantemium, etc. Tal como se exhibe en la tabla 19, este sector representaba en 1999 un 14 por ciento del total del VAB agrícola, porcentaje bastante significativo tomando en cuenta que es el tercero con mayor participación en el valor del producto agrícola, después del tomate (30 por ciento) y del plátano (28 por ciento) del valor total.

**TABLA 19: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y VALORACIÓN DE FLOR CORTADA, PLANTAS ORNAMENTALES Y ESQUEJES**

	SUPERFICIE (Has)		PRODUCCIÓN (TMS)		VALOR (Millones de ptas.)		% TOTAL AGRÍCOLA
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1999
Flor Cortada	317	343	6.641	6.830	3.197	3.030	3,6
Plantas Ornamentales y Esquejes	317	369	6.950	8.030	8.822	8.921	10,7

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Asimismo, la tabla 20 muestra las exportaciones de flores, esquejes y plantas por provincias y destinos, revelando la mayor contribución de Santa Cruz de Tenerife (82,3 por ciento), respecto de Las Palmas en el total de las exportaciones del sector. Por otra parte, Santa Cruz de Tenerife reparte proporcionalmente sus envíos entre la Península y el Resto de la UE mientras que Las Palmas destina su producción preferentemente al resto de la UE (87,4 por ciento del total). En ambos casos los envíos a otros países son irrelevantes.

**TABLA 20: EXPORTACIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS POR PROVINCIAS SEGÚN DESTINO. TONELADAS. AÑO 2000**

	FLORES	ESQUEJES	PLANTAS	TOTAL
<b>STA. CRUZ DE TENERIFE:</b>	1.608	282	3.924	5.814
Península	452	110	2.513	3.075
Resto UE	1.134	164	1.393	2.691
Otros países	22	8	18	48
<b>LAS PALMAS:</b>	523	479	245	1.247
Península	-	120	6	126
Resto UE	523	348	219	1.090
Otros países	-	11	20	31
<b>TOTAL</b>	2.131	761	4.169	7.061
Península	452	230	2.519	3.201
Resto UE	1.657	512	1.612	3.781
Otros países	22	19	38	79

Fuente: ASOCAN. Elaboración propia

## 2.2. AGRICULTURA DE MEDIANÍAS.

### 2.2.1. LA PAPA

El cultivo de la papa en el Archipiélago está en decadencia a pesar de haber sido uno de los productos emblemáticos de la agricultura canaria y formar parte de los renglones típicamente de exportación. Sin embargo, hoy en día es un cultivo orientado al mercado interno y con grandes dificultades para garantizar su supervivencia. Factores como los elevados costes de producción y en especial el del agua de riego al tratarse de un cultivo intensivo en agua, y la compra de insumos como las semillas, han incidido en las capacidades de producción y mermado sus rendimientos.

Dentro de la economía canaria la papa ha cumplido un papel fundamental en la subsistencia de la población, ocupando las mejores tierras de las medianías, cultivándose en secano, donde mantenía unos rendimientos bastante aceptables por la adaptación a las condiciones agroclimáticas de las islas, con variedades como "la bonita", "la azucena" o "la papa de color o negra", sin colisionar con los intereses de los cultivos comerciales de regadío costeros.

Desde finales del siglo pasado hasta los años 70 fue un producto de exportación y su destino era principalmente Gran Bretaña. Con este país intercambiaba semillas para aumentar la productividad por la producción de los meses de invierno y comienzos de la primavera. Con la incorporación de las Islas Británicas a la CE y ante las medidas proteccionistas de la CE frente a las producciones canarias, sumadas a la apertura a otros mercados del Mediterráneo, las exportaciones de papa canaria fueron disminuyendo hasta desaparecer.

Más recientemente, la producción para el mercado local se ha visto afectada por las graves dificultades de competir ante las crecientes importaciones. Por todo ello, la papa es uno de los productos protegidos por la UE a través del POSEICAN, para evitar su completa desaparición.

En cuanto a la evolución de esta actividad, la tabla 21ª recoge la superficie (de secano y regadío), el rendimiento y la producción por tipos de papas entre 1998-2000. En relación a la superficie, se observa un crecimiento de las variedades cultivadas en secano (6,1 por ciento) frente a una caída de las de regadío (-7,8 por ciento). Estas se presentan por tipos de papas: extratemprana, cuya recolección se realiza entre el 15 de enero y el 15 de abril, papas tempranas del 15 de abril al 15 de junio, papas media estación entre el 15 de junio y 30 de septiembre y la tardía del 30 de septiembre al 15 de enero del año siguiente. El rendimiento presenta una disminución más acusada en el cultivo de secano que en el de regadío, reflejando estos dos conceptos una caída en la producción del 4,5 por ciento durante este período.

**TABLA 21ª : SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE PAPAS CANARIAS, 1998-2000.**

		SUPERFICIE			RENDIMIENTO		PRODUCCIÓN Tm
		SECANO Ha	REGADIO Ha	TOTAL Ha	SECANO Kg / Ha	REGADIO Kg / Ha	
<b>1998</b>	PAPA EXTRATEMPRANA	551	959	1.510	4.844	11.039	13.276
	PAPA TEMPRANA	1.488	1.797	3.282	8.975	22.751	54.252
	PAPA MEDIA ESTACIÓN	276	390	666	4.493	15.446	7.244
	PAPA TARDÍA	60	632	692	4.587	13.579	8.824
	<b>TOTAL 1998</b>	<b>2.375</b>	<b>3.778</b>	<b>6.153</b>	<b>7.384</b>	<b>17.490</b>	<b>83.596</b>
<b>1999</b>	PAPA EXTRATEMPRANA	366	704	1.070	3.579	11.995	9.755
	PAPA TEMPRANA	1.713	1.664	3.377	4.883	14.897	33.153
	PAPA MEDIA ESTACIÓN	268	359	627	3.392	13.457	5.740
	PAPA TARDÍA	47	522	569	3.553	13.885	7.415
	<b>TOTAL 1999</b>	<b>2.394</b>	<b>3.249</b>	<b>5.643</b>	<b>4.491</b>	<b>13.945</b>	<b>56.063</b>
<b>2000</b>	PAPA EXTRATEMPRANA	573	896	1.469	5.921	15.312	17.113
	PAPA TEMPRANA	1.633	1.583	3.216	10.642	17.935	45.770
	PAPA MEDIA ESTACIÓN	257	409	666	3.762	14.455	6.879
	PAPA TARDÍA	58	596	654	4.345	16.378	10.013
	<b>TOTAL 2000</b>	<b>2.521</b>	<b>3.484</b>	<b>6.005</b>	<b>8.723</b>	<b>16.585</b>	<b>79.775</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Dirección General de Política Agroalimentaria. Elaboración propia

Asimismo, la tabla 21<sup>b</sup>, muestra el valor de la producción diferenciada por islas, destacando Tenerife con un 65,5 por ciento del total, seguida de Gran Canaria y La Palma con un 18,8 y 14,6 por ciento respectivamente.

TABLA 21b: VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE PAPAS CANARIAS, 2000. MILES DE PESETAS

ISLAS	VALOR
LANZAROTE	35.295
FUERTEVENTURA	13.252
GRAN CANARIA	953.866
TENERIFE	3.341.207
LA GOMERA	191.449
LA PALMA	743.238
EL HIERRO	74.158
TOTAL CANARIAS	5.082.465

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Dirección General de Política Agroalimentaria. Elaboración propia

En lo relativo a los tipos de papas cultivadas existe una amplia variedad, con una tendencia en los últimos años hacia las más productivas, tales como la "Cara", "Redcara" y "Spunta", frente a otras menos productivas pero de mayor calidad y de consumo tradicional en las Islas, como son la "King Edward", "Up to date" y "Kerr's Pink". Todas estas producciones deben importar las semillas, principalmente del Reino Unido.

Otro tipo de papas como las denominadas de "Color o Antiguas", se cultivan con semillas procedentes de cultivares locales, presentando la mayoría de los casos caracteres primitivos que datan del siglo XVIII-XIX. Dentro de estas existen numerosas variedades, en Tenerife por ejemplo la "Terrenta", "Azucena negra", "Azucena blanca", "Negra Yema de huevo", "Bonita negra, blanca, colorada, llagada, ojo de perdiz", y en La Palma, la "Corraleja", "Colorada marciala", "Negra marciala", "Buena Moza", "Blanca y morada", "Malgara" y la "Negra lisa o morada", entre otras.

La protección contemplada al sector comprende varias medidas: (1) Ayudas anuales por hectáreas a la producción de papas de consumo en Canarias, cuyo objetivo es compensar los costes por la lejanía y la insularidad, para una superficie cultivada de 12.000 hectáreas<sup>4</sup>. El importe anual de dicha ayuda es actualmente de 596,509 euros por hectárea (2) Limitación a las entregas a las Islas Canarias de papas de consumo procedentes de terceros países y del resto de la UE durante los períodos sensibles de comercialización de la producción canaria. De esta manera se favorece la comercialización de la papa local, con costes superiores debido a la estructura productiva y las condiciones climáticas de las Islas. La ayuda consiste en la contingentación de las importaciones de papas de consumo durante el período sensible, ente el 1 de abril y el 31 de octubre<sup>5</sup>. Este mecanismo de protección no subsiste en la actualidad. Los problemas de las últimas cosechas en el Reino Unido podrían explicar que no hayan aumentado aun de forma contundente las importaciones en las últimas campañas. (3) Ayudas anuales a la importación de papas de siembra al amparo del REA con un límite máximo de 12.000 Tm<sup>6</sup>.

En este momento se encuentra pendiente de aprobación la modificación del Reglamento (CEE) nº 1601/92 del Consejo.

Asimismo dentro del plan de previsiones de abastecimiento de papa de siembra acogida al Régimen Específico de Abastecimiento (REA)<sup>7</sup> se establece una ayuda a la importación de papa de semilla de 4.226 euros por 100 kilogramos, en caso de que la importación se haga desde un país comunitario.

En línea con todas estas actuaciones para favorecer el cultivo de la papa también existen otras iniciativas, tales como la de la "Asociación Papas Antiguas de Canarias" que actualmente promueve la

---

<sup>4</sup> Artículo 20 del Reglamento (CEE) nº 1601/92

<sup>5</sup> Artículo 21 del Reglamento (CEE) nº 1601/92.

<sup>6</sup> Artículo 3, apartado 2 del Reglamento (CEE) nº 1601/92.

<sup>7</sup> Reglamento (CEE) nº 2168/92

Denominación de Origen de la "Papa de color". Dicha Asociación, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, pesca y Alimentación, ha elaborado un estudio e iniciado los trámites para la consecución de la Denominación.

También la Consejería ha incorporado una campaña para incentivar el consumo de la papa canaria destacando sus cualidades organolépticas y su calidad y un programa de actuaciones públicas para mejorar la estructura de producción y facilitar la comercialización a través de ayudas al sector que permitan a medio plazo disminuir los costes de producción, aumentar la superficie de explotación con variedades antiguas, fomentar la concentración de la oferta, aumentar el consumo y mantener el paisaje rural y el medio ambiente.

## 2.2.2. VIÑEDOS

El cultivo de la vid también forma parte de los sectores tradicionales de la agricultura del Archipiélago. Su producción siempre ha disfrutado de los mejores suelos de las Islas dado que hasta el siglo XVIII se trataba de un producto exclusivamente de exportación. Posteriormente, su papel se redujo a los mercados locales, aunque a través del tiempo se ha iniciado una nueva etapa en la que se apuesta por la modernización de la viticultura y la industria del vino de las islas, y ello ha ido abriendo camino para penetrar no sólo la Península, sino también Europa.

Desde 1992 las ayudas comunitarias al sector vitivinícola están reguladas por el POSEICAN, a través de los fondos FEOGA que dependen de la agricultura. Más recientemente existe un plan de reestructuración y reconversión del viñedo que contempla una serie de subvenciones de los Fondos Europeos y que serán percibidas a través de la Organización Común del Mercado del Vino.

Como puede verse en la tabla 22, la superficie cultivada entre 98/99 ha crecido a un ritmo cercano al 8 por ciento, mientras que la producción decrece al 5 por ciento), como consecuencia de la sequía sufrida durante la campaña 97/98.

Actualmente los vinos canarios con denominaciones de origen siguen por la senda de la calidad. Existen diez: cinco en Tenerife (Tacoronte-Acentejo, Güimar, Abona, Valle de la Orotava, Ycoden-Daute-Isora) dos en Gran Canaria (Monte Lentiscal y Gran Canaria), Lanzarote, La Palma y el Hierro. Estas han sido impulsadas desde 1997 con la creación del Consejo del Vino de Canarias<sup>8</sup> donde están representados todos los consejos reguladores de denominaciones de origen y las organizaciones agrarias. Dicho consejo desarrolla las siguientes funciones: estudio, evaluación, promoción, asesoramiento y coordinación de la producción y de la calidad de los vinos y sus derivados elaborados en las islas.

TABLA 22: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y VALORACIÓN DEL VIÑEDO

	SUPERFICIE (Has)		PRODUCCIÓN (TMS)		VALOR (Millones de ptas.)		% TOTAL AGRÍCOLA
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1999
<b>VIÑEDO</b>	12.445	13.578	11.252	10.739	1.814	4.928	6

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

La tabla 23, da cuenta del sector en el año 1999 con una participación significativa de la producción en las zonas de Lanzarote, Tacoronte-Acentejo y el Valle de Orotava con una participación del total de 25,7, 20,6 y 14,3 por ciento respectivamente, con un total de 230 bodegas que produjeron 7.740.000 litros.

<sup>8</sup> BOC nº 104, del 16 de julio de 1997.

**TABLA 23: SECTOR VITIVÍNICO EN CIFRAS, 1999**

	SUPERFICIE VIÑEDO (HAS)	SUPERFICIE INSCRITA CONSEJO (HAS)	PRODUCCIÓN (TM)	SOCIOS	BODEGA	LITROS (MILES)
TACORONTE-ACENTEJO	2.423	1.568	2.150	1.886	65	1.591
YCODEN-DAUTE-ISORA	900	950	1.200	1.279	31	888
VALLE DE LA OROTAVA	926	530	1.500	651	52	1.110
VALLE DE GÜIMAR	1.502	685	513	780	32	380
ABONA	1.936	1.850	568	887	12	420
EL HIERRO	508	271	536	368	12	397
LA PALMA	1.666	1.008	1.301	1.270	14	963
LANZAROTE	3.567	2.277	2.691	1.551	12	1.991
GRAN CANARIA*	i.n.d	i.n.d	i.n.d	i.n.d	i.n.d	i.n.d
MONTE LENTISCAL*	150	-	280	-	15	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.578</b>	<b>9.139</b>	<b>10.739</b>	<b>8.672</b>	<b>245</b>	<b>7.740</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

No están reflejadas todas las cifras de la denominación de origen de Gran Canaria y Monte Lentiscal en Gran Canaria, por haber sido aprobada a final de 1999 (5-11-99).

i.n.d. Información no disponible

### 2.3. AGROINDUSTRIA

También dentro de las estrategias de diversificación de la oferta agrícola se encuentra la de potenciar la industria agroalimentaria para encontrar salida a productos transformados a partir de los excedentes de frutas, hortalizas, productos lácteos, cereales, entre otros. Esta actividad es desarrollada por numerosas empresas que transforman la materia prima en productos envasados como pulpa, salsas, mojos, zumos, mermeladas, dulces, yogures, helados, etc. Sin embargo estas empresas tienen que hacer frente a la competencia de las multinacionales extranjeras que obtienen sus materias primas a un bajo coste por las diferencias salariales y económicas de las explotaciones agrícolas de América Latina.

Según datos de la Encuesta Industrial de Empresas publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el período 1998-2000, las cifras de negocios en Canarias en el sector "Alimentación, bebidas y tabacos" alcanzaron 278.863, 219.479 y 209.497 millones de pesetas respectivamente, representando un 30,4 por ciento del total de negocios para el conjunto de la economía canaria en el año 2000 frente al 40,9 por ciento del año 1999, indicando una caída importante en el peso de estas industrias respecto al total de industrias manufactureras de Canarias, siendo la caída en el valor de las ventas en dicho período de un 65 por ciento. No obstante, la industria canaria en su totalidad creció un 28 por ciento en los dos últimos años debido al repunte de —las industrias de refino de petróleo y químicas—, —productos minerales no metálicos— y —maquinaria y equipo, óptica y similares—, entre otros, en detrimento de —la alimentación, bebidas y tabaco—. Pese a ello, el papel de la Agroindustria es decisivo en Canarias y existen posibilidades de potenciación si se fomentan sus ayudas y se dan un impulso dentro de la ZEC.

### 2.4. AGRICULTURA ECOLÓGICA

La agricultura ecológica, conocida también como orgánica o biológica, es una alternativa de cultivo cuyo objetivo es obtener alimentos de gran calidad nutritiva y de gran salubridad, respetando el medio ambiente, conservando la fertilidad del suelo y la estabilidad y rentabilidad de los agricultores. Para ello se utilizan de manera óptima los recursos naturales sin la aplicación de productos químicos-sintéticos.

En Europa hay una gran sensibilidad hacia todo lo que tiene que ver con el respeto al medio ambiente y a consumir preferentemente alimentos biológicos tanto provenientes del campo, granjas, pastos como de las fábricas ecológicas. Se producen hortalizas, frutas, cereales, carnes, lácteos, pastas, aceites o vinos que no han sido tratados con pesticidas químicos, los aditivos son muy limitados y los abonos deben ser orgánicos. Los suelos, a su vez, han tenido que ser descontaminados por un período de al menos dos años. Su crecimiento en estos años es sustancial, al ritmo del 40 por ciento anual empujado por los escándalos del sector ganadero. En ese sentido, se prevé que en el año 2030 toda la agricultura sea ecológica y, en la actualidad, en países como Dinamarca y Suecia el consumo de productos ecológicos alcanza cerca del 30 por ciento, Alemania el 10 por ciento, Francia el 6 por ciento de los productos agrarios. No obstante, en España y Canarias la producción y consumo aún es más reducida, puesto que representa el 1 por ciento del total, pero no están ajenas a la influencia de esta tendencia mundial, ya que desde 1991 la producción se ha multiplicado por seis.

En Canarias este tipo de actividad es controlada por el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE), encargado de realizar inspecciones periódicas para evitar cualquier tipo de fraude tanto en los establecimientos especializados como en las propias explotaciones. El CRAE tiene su sede en Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria y está bajo la tutela de la Dirección General de Política Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

El CRAE identifica los productos ecológicos a través del logotipo "CRAE" y realiza campañas periódicas de promoción para que los consumidores canarios identifiquen la "marca" del producto y se familiaricen con estos alimentos.

Uno de los problemas fundamentales de estas técnicas es su precio que casi dobla al de los productos que se cultivan en fincas dedicadas a la actividad convencional. Por ello los agricultores deben compensar los elevados costes de la producción y encaminarse a la búsqueda de un régimen de precios más racional, que sea más atractivo para el consumidor. Es crucial concienciar a los consumidores de los grandes beneficios que les aportan, no sólo desde la perspectiva de la salud sino de la mejor relación calidad-precio con respecto a los productos convencionales. Por otra parte, los agricultores deben asimilar que estas técnicas permiten rentabilizar las explotaciones en relación a la reducción de costes (abonos naturales en lugar de residuos químicos), oferta diferenciada, fidelización de la demanda e integración con el medio ambiente.

Otro problema de la llamada "comida verde" en el lenguaje coloquial, es su peor aspecto, son más pequeños y brillan menos, aunque por lo general estas características suelen importar poco a los consumidores, muy sensibilizados ante la cantidad de fertilizantes y tintes que conlleva el excelente aspecto de los vegetales tradicionales y por la ventaja de estos productos respecto a su vida útil, ya que por su menor contenido de agua son menos perecederos.

En relación a la implantación de estos métodos de producción en Canarias, la tabla 24 pone de manifiesto que Tenerife es la que posee la mayor superficie cultivada en agricultura ecológica (70 por ciento del total), seguida de El Hierro (12,2 por ciento) y Gran Canaria (10,8 por ciento). El resto de islas apenas comienzan a incorporarse en estas técnicas de cultivo y sus participaciones son muy escasas.

En el caso de la isla de Tenerife, es importante destacar que no sólo es la que destina mayores tierras a la agricultura ecológica sino que buena parte de estas producciones se exporta a Alemania y Reino Unido. Dentro de estos productos ecológicos se encuentran principalmente el tomate, plátano, vino y los productos aromáticos.

El desarrollo masivo de este tipo de agricultura en todas las islas dependerá de la superación de diferentes prejuicios y falta de información sobre el cambio drástico de mentalidad que se está produciendo en el mundo más desarrollado, en relación al crecimiento exponencial de la demanda y a la transformación de las tierras de un cultivo con técnicas convencionales a las ecológicas. En los actuales momentos con la crisis alimentaria que atraviesa el sector hay que apostar por la alimentación del futuro de allí la importante tarea de promover la incorporación de hectáreas para explotaciones ecológicas.

**TABLA 24: SUPERFICIE CULTIVADA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, ENERO 2001. HECTÁREAS**

ISLAS	SUPERFICIE INSCRITA	SUPERFICIE CULTIVADA	SUPERFICIE AE	SUPERFICIE RECONVER.	SUPERFICIE AÑO CERO
GRAN CANARIA	144	90	61	15	14
FUERTEVENTURA	1	0,15	0,15	-	-
LANZAROTE	48	4	3	-	-
TENERIFE	915	583	419	151	13
LA PALMA	101	39	34	5	-
LA GOMERA	30	15	15	-	-
EL HIERRO	4072	102	97	5	-
<b>TOTAL</b>	<b>5311</b>	<b>833</b>	<b>629</b>	<b>176</b>	<b>28</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. CRAE. Elaboración propia

Asimismo, las tablas 25 y 26, presentan el número de operadores y las hectáreas cultivadas por tipos de productos en las provincias del Archipiélago. En esta última destacan los cultivos de la vid (60,6 por ciento), hortalizas (13,9 por ciento) y frutales (9,4 por ciento), tal como se exhibe en el gráfico 8.

**TABLA 25: NÚMERO DE OPERADORES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, ENERO 2001**

ISLAS	NÚMERO PRODUCTORES	NÚMERO ELABORADORES*	NÚMERO PUNTOS VENTA DIRECTA
GRAN CANARIA	66	5	7
FUERTEVENTURA	1	-	1
LANZAROTE	7	-	1
TENERIFE	197	21	18
LA PALMA	47	6	4
LA GOMERA	12	2	-
EL HIERRO	41	5	-
<b>TOTAL</b>	<b>371</b>	<b>39</b>	<b>31</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. CRAE

\* Industrias que envasan productos ecológicos

**TABLA 26: CULTIVOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, ENERO 2001. HECTÁREAS**

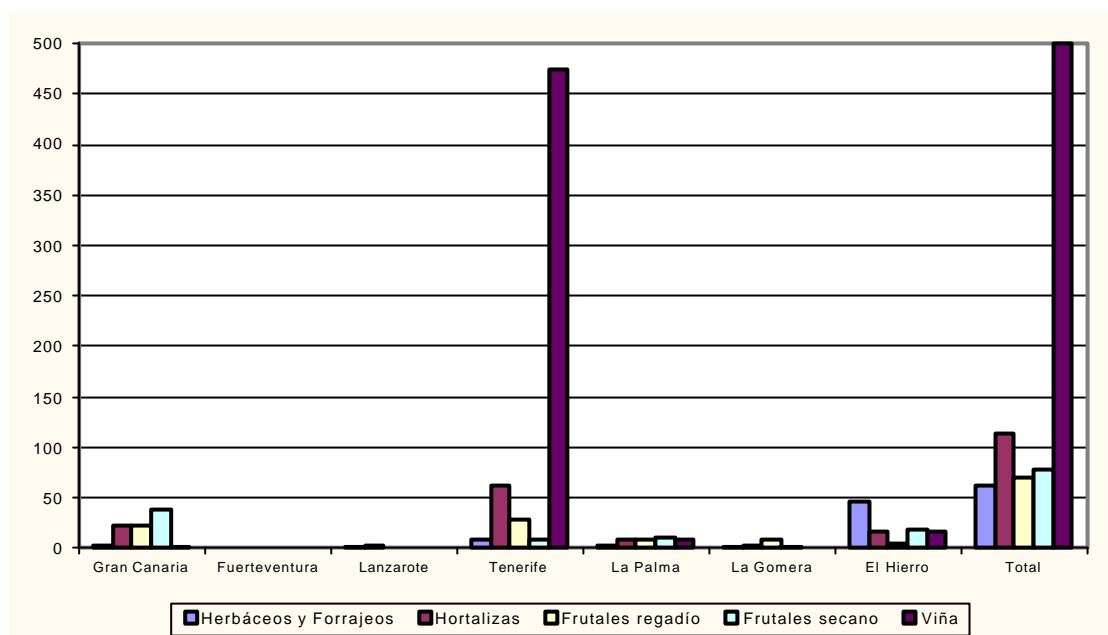
ISLAS	HERBÁCEOS Y FORRAJEOS	HORTALIZAS	FRUTALES REGADÍO	FRUTALES SECANO	VIÑA
GRAN CANARIA	3	23	23 (1740)	39 (246)	0,5 (937)
FUERTEVENTURA	-	0,15	-(58)	-	-
LANZAROTE	1	2	-(70)	-(11)	-(93)
TENERIFE	8	62	28 (5047)	9 (2533)	475 (5745)
LA PALMA	3	9	8 (983)	10 (2187)	8(477)
LA GOMERA	1	2	8 (139)	1	-
EL HIERRO	47	16	4 (834)	18 (3747)	16 (610)
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>114</b>	<b>71 (8871)</b>	<b>76 (8724)</b>	<b>499 (7862)</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. CRAE. Elaboración propia.

NOTA: las cifras entre paréntesis significa el número de árboles frutales o cepas de viñas diseminados.



GRÁFICO 8: CULTIVOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA. ENERO 2001. HECTÁREAS



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

## 2.5. ASPECTOS RELEVANTES.

La situación actual del sector primario está fuertemente condicionada por la persistencia de la sequía en el Archipiélago, la situación de los mercados de la Unión Europea y las negociaciones en curso con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en relación al futuro de la OCM del Plátano. Todo ello es un claro exponente del marco de incertidumbre que rodea la evolución futura de la actividad agraria de la región.

Los países productores de plátanos comunitarios están a la espera de la definitiva resolución sobre la OCM del plátano. Su futuro es hoy en día bastante incierto. Desde el momento de su creación no han cesado las presiones de diversos grupos, a través de la OMC, solicitando un cambio en la política proteccionista del mercado comunitario. Dentro de estos grupos están Alemania, los exportadores de plátano de América Latina y fundamentalmente las multinacionales que participan en actividades de importación en las zonas de producción del área dólar y en zonas comunitarias donde se han trasladado para tener acceso a cuotas adicionales. Para estos grupos la política de la UE distorsiona el mercado del sector protegiendo regiones productoras ineficientes y limitando la producción de los países más eficientes. También son frecuentes las acusaciones a la UE de fomentar prácticas de competencia desleal y de frenar el desarrollo del tercer mundo con su proteccionismo. En efecto, existen a la fecha alrededor de 25 denuncias presentadas por compañías exportadoras de banano ante la Corte europea de justicia, y en todas se solicita la anulación de los reglamentos adoptados por la UE en el ámbito del régimen de importaciones de plátanos y casi todas ellas exigen una indemnización a Bruselas por los daños y perjuicios ocasionados a sus economías.

Toda esta estrategia de denuncias ha conllevado a un proceso de reforma de la OCM del plátano que plantea la sustitución del sistema de comercialización vigente por la tarifa única a partir del 1 de enero de 2006. En este proceso de reforma se ha eliminado el antiguo sistema de cuotas por un nuevo sistema "primer llegado primer servido" que otorga licencias de importación al primer barco que arribe a puerto.

Consiste en un sistema de pre-reparto basado en la declaración y compromiso de los importadores a importar una cantidad específica de plátano que se decidirá cuando el barco esté lejos de Europa para evitar discriminación entre los países proveedores que están más alejados del mercado de destino. Un posible problema de congestión se resolvería a través de un sistema de subcuotas. Este sistema es considerado por la OMC y por la UE como un sistema sencillo, transparente y flexible para administrar las cuotas sin especiales herramientas, que permite que desaparezca la distinción entre operadores tradicionales y nuevos superando así las limitaciones del anterior sistema de licencias. Sin embargo hay que hacer algunas puntualizaciones:

- El sistema debe ser controlado para asegurar, a través del tiempo, la importación regular de un producto perecedero como es el plátano.
- Se debe comerciar dentro de un intervalo de tiempo que va desde el tiempo de viaje desde sus puntos de producción al mercado de destino y período de maduración.
- Las dificultades técnicas en relación al gran número de puertos y la llegada de distintos buques junto al hecho de que no exista una red lineal de aduanas deben ser subsanadas.
- Debe asimismo, asegurarse el acceso no discriminatorio de los distintos proveedores al mercado de la UE.
- Además deben tomarse medidas contra la especulación es decir, entregar los plátanos antes de hacer la declaración de importaciones y presentar la suficiente seguridad.
- Por último, la administración de la cuota C (850.000 Tm) sujeta a trato preferencial, tendrá el mismo trato que el resto con un arancel de 300 euros/Tm en lugar de los 75 euros/Tm que tiene el total de cuota.
- Tal y como indicamos con anterioridad, el cambio de actitud por parte de la nueva administración de los EEUU en este contencioso puede alterar la solución definitiva del régimen de importaciones en la UE.

Este nuevo sistema de reparto de licencias tiene una serie de implicaciones para los países productores de la UE y países ACP tradicionales:

- Sobre los productores comunitarios, tiene un efecto indirecto ya que si aumentan las importaciones y cae el precio, suben las ayudas compensatorias
- Para los países ACP tradicionales, aunque es mejor la opción anterior, ésta es la mejor alternativa en términos de sus intereses ya que les garantiza su presencia en el mercado y sus rentas.

Los países productores de plátanos de la UE, España, Portugal y Francia, conforman un bloque de países minoritarios que cuestionan fuertemente el establecimiento de la tarifa única a partir del 2006, al asegurar que con ello la comercialización de la fruta comunitaria y las rentas de los agricultores peligran por ende el futuro del sector. Lo que es evidente es que las perspectivas de este producto van de la mano de la OCM que resulte del proceso de negociaciones. En este sentido la posición que ha tomado la UE frente a los países más pobres, entre los que se encuentran los principales productores de plátano de América Latina, de eliminar todos los aranceles a la importación de sus productos, hace peligrar seriamente la vida del sector.

A toda esta problemática hay que añadir el descenso del precio del kilo de exportación de plátano derivado, por una parte, de una relativa disminución del consumo de productos perecederos y, de otra, del bajo precio del kilo de plátano importado por la UE procedente de terceros países, con menores costes de producción que los plátanos canarios<sup>9</sup>. Con ello el precio del plátano es hoy menor que el alcanzado con la creación de la OCM en 1993.

---

<sup>9</sup>ASPROCAN.

El tomate es otro capítulo pendiente en las negociaciones de la UE. En la actual reforma del POSEICAN aprobada en noviembre del 2000<sup>10</sup>, no se contempla su inclusión y tampoco existe un plan de subvenciones en la actual OCM de frutas y hortalizas, pese a ser junto al plátano, el producto estrella de la agricultura de exportación de Canarias. No obstante en estos momentos el Parlamento Europeo estudia la posibilidad de incluir el tomate en el POSEICAN agrícola.

Por otra parte, el problema de la competencia con Marruecos es permanente por los peligros que plantea la posibilidad de que excedan las cuotas asignadas por la Comisión. Cualquier incremento de los umbrales permitidos en la actualidad significa dificultar las ventas de las producciones canarias que compiten con las marroquíes en el mismo período en los mercados centrales de la UE. Los productores isleños reivindican la fórmula de los certificados de importación para superar este problema.

Dado que la reforma del POSEICAN está cerrada, habrá que esperar a futuras reformas para solicitar su incorporación a los programas de ayudas específicas. De momento se estudia solicitar a Bruselas un trato especial que permita subsidiar la producción de tomate.

Paralelamente, aprovechando la coyuntura de cosecheros y exportadores en cuanto al proceso de modernización de los cultivos tradicionales de exportación, plátano y tomate, tanto en el capítulo de producción, empaquetado como comercialización, es conveniente resaltar que este proceso adolece de una adecuada regulación de la oferta y la presencia de desajustes estacionales entre oferta de origen y demanda de destino. Todo ello aconseja dirigir a los tradicionales mercados europeos o a nuevos mercados selectos sólo aquellos envíos de máxima calidad necesarios para satisfacer la demanda y, por último, desviar la oferta menos competitiva hacia mercados alternativos poco exigentes.

Es obvio que el éxito de la política de exportación, al margen de la superación de todos los obstáculos en las negociaciones para defender su posición en los mercados comunitarios, dependerá de la reacción de los competidores y sólo podrá llevarse a cabo con ciertas garantías si existe algún grado de diferenciación por calidad, entendida ésta como el grado de aproximación a las demandas del consumidor. En este sentido, parece también necesario potenciar una mayor diferenciación del plátano y del tomate canario a través de variedades de mayor sabor y mediante una política de promoción, aprovechando el desarrollo turístico del Archipiélago, que destaque la imagen de una región oferente no sólo del tradicional turismo de sol y playa sino también del turismo rural y de productos naturales, contribuyendo al mantenimiento de un medio natural conocido, en ocasiones, por los consumidores europeos.

En idéntica situación se encuentran otros cultivos como frutas y legumbres que deben concentrar una mayor producción en las épocas del año donde hay demanda en los mercados europeos y ofrecer productos de calidad que permitan competir con países como Holanda y Bélgica. Al mismo tiempo, la calidad debe actuar como segmentador de mercados frente al marroquí o al latinoamericano. Este último, está afectando seriamente el mercado de frutas, no sólo por el problema de precios más competitivos sino por las enfermedades tropicales que traen consigo al importarse sin respetar los debidos controles sanitarios.

Las frutas, hortalizas, tubérculos y otros productos alimentarios, así como las flores y plantas ornamentales, tienen un apartado específico en el POSEICAN. Este programa reformado contempla la necesidad de reforzar y promocionar aquellas actividades de participación incipiente y con potenciales de expansión y supone un incremento presupuestario de 4.500 millones de pesetas anuales para ayudas, de las cuales 2.800 corresponden al subsector agrícola y en especial a los cultivos de medianías y, 1.700 serán destinadas al subsector ganadero.

---

<sup>10</sup> Reforma del Reglamento CEE nº 1601/92

Es precisamente el cultivo de la papa canaria el que tiene un gran protagonismo dentro del programa del POSEICAN, donde se otorgan ayudas para favorecer el incremento de la producción de la papa y en especial la categoría de "color" que es la más característica de la gastronomía canaria. Otros planes de ayudas van dirigidos a facilitar la comercialización de la producción y la promoción para incentivar su consumo. Este sector no sólo ha perdido el mercado de exportación sino que a nivel del mercado local ha estado muy castigado por la competencia de la papa de importación. Uno de los principales problemas ha sido la falta de respuesta del sector a las nuevas fórmulas de comercialización, por ello las ayudas principales van encaminadas a este capítulo.

Otro objetivo que se viene promoviendo dentro de los agricultores de papa es el reconocimiento de la denominación de origen de la papa canaria de color, para tratar de llegar al consumidor con un producto singular donde se destaquen los valores nutritivos y la importancia de su inclusión en la dieta equilibrada mediterránea.

También las flores y plantas ornamentales se encuentran en fase de tramitación de la denominación de origen<sup>11</sup> y, conjuntamente con la reciente inclusión en el POSEICAN, se espera puedan aumentar el volumen de ventas de las empresas dedicadas a esta actividad, que gracias a las ayudas podrán competir con los precios de la península y terceros países.

Las flores y las plantas se encuentran entre los cultivos más tecnificados con la práctica generalización de los invernaderos y técnicas de riego localizado. Sin embargo la estructura de las explotaciones es diferente, siendo las de las plantas vivas de dimensión importante y de propiedad extranjera en muchos casos, mientras las flores son cultivadas, por lo general, en pequeñas explotaciones de carácter familiar que forman parte de cooperativas. Pero su principal inconveniente es el elevado coste del transporte por cuanto al ser un producto altamente frágil y perecedero debe utilizar el transporte aéreo como medio para alcanzar otros destinos, de allí que los planes de ayudas para subvencionar el transporte sean importantes para que ocurra un repunte del sector.

Existe también un proyecto de ASOCAN para relanzar el consumo local, nacional y comunitario, mediante campañas que cambien los gustos de los consumidores y que la expresión "dígalo con flores" también forme parte de la cultura de los españoles, al igual que en muchos países nórdicos.

Un cultivo que se encuentra en un buen momento para afianzarse en los mercados es el de la vid. Los consejos reguladores de vinos de Canarias actualmente tienen más de 9.000 hectáreas inscritas y un control más directo de la vendimia que les permitirá impulsar decisivamente el desarrollo del sector vitivinícola. Las nueve denominaciones de origen vinícolas ayudarán a ordenar la oferta y la calidad de los vinos del Archipiélago, y al ser comercializados con las denominaciones de origen, se acompañan de una etiqueta en las botellas con el sello de calidad del consejo regulador. Un aliciente adicional puede ser la nueva OCM del vino que recoge en su reforma un mayor control de la calidad de los caldos y los apoyos necesarios para reducir costes de producción para poder competir con los precios de la Península.

Finalmente, en el sector agrícola merecen especial atención los cultivos ecológicos. En una época donde lo ecológico es moda es importante apostar decididamente por estas producciones para llegar al consumidor con alimentos de óptima calidad, con un logotipo que avale que se han obtenido siguiendo unas normas de la Comisión Europea<sup>12</sup> en materia de producción agraria ecológica, lo cual se consigue a través de campañas de información y promoción.

El terrible bache por el que atraviesa el sector ganadero con los escándalos alimentarios en Europa ha tenido un efecto inmediato para los agricultores y ganaderos que practican la producción ecológica. En

---

<sup>11</sup> Otorgada por el Reglamento CE nº 2796/2000 de la Comisión de 20 de diciembre de 2000.

<sup>12</sup> Reglamento CEE 2092/91.

menos de un año se ha disparado la demanda de productos obtenidos de forma ecológica o respetuosa con el medio ambiente y se han multiplicado los beneficios y el mercado exterior garantiza la venta de sus campañas en los próximos años.

Para la administración pública puede representar en el presente un gasto creciente de ayudas al sector pero a medio plazo supondrá un ahorro del gasto público en sanidad y restauración del medio ambiente.

Además de las escasas ayudas con las que cuenta esta actividad, es necesario superar otros tipos de barreras: (1) Los elevados costes de producción y un régimen de precios más competitivos, (2) Falta de motivación de los agricultores que suelen ser reacios al cambio, (3) Convencer a la clase política de que apostar por la "ecología de lo natural" no sólo beneficia al medio ambiente sino al ser humano, (4) Multinacionales de abonos, fitosanitarios y semillas que pueden oponerse al desarrollo de esta modalidad agrícola, (5) Consumidores convencionales atraídos por tamaño y color de los alimentos. Los productos ecológicos son más sanos pero de peor aspecto al no utilizar fertilizantes, ni hormonas reguladoras del crecimiento, ni tintes.

A continuación se señalan un conjunto de principios generales que fomentan la incorporación de cultivos ecológicos a la agricultura en Canarias:

- Producción de alimentos de óptima calidad nutritiva, sanitaria y organoléptica.
- Apoyo de la permanencia de la población en las áreas rurales.
- Utilización de los recursos naturales y genéticos y explotación de cultivos autóctonos y, en general, la diversidad biológica tanto agrícola como silvestre.
- Menor consumo energético: uso de energías renovables no contaminantes.
- Mayor grado de autonomía para el agricultor al no depender de las multinacionales para la adquisición de fertilizantes y pesticidas.
- Mejora de las condiciones de vida de los animales al permitirles desarrollar los aspectos básicos de su comportamiento innato.
- Menor gasto público en sanidad y recuperación medio ambiental: ausencia de contaminación ambiental y de la destrucción de la capa de ozono.
- Mejora de la calidad del suelo y freno a la erosión y desertización.
- Reducción de excedentes agrarios, por una mejor adecuación entre oferta y demanda.

Para conseguir todos estos beneficios en el sector agropesquero y ganadero son necesarias una serie de actuaciones, tales como:

- Realizar campañas para el conjunto de la sociedad con la finalidad impulsar un cambio de mentalidad y promover el consumo de alimentos biológicos: campañas informativas en centros de salud, guarderías infantiles, colegios, universidades, residencias de ancianos.
- Promover la realización de cursos de especialización para agricultores y técnicos, cursos ocupacionales, huertos biológicos para niños, etc.
- Conservar los recursos naturales existentes en el Archipiélago.
- Fomentar la recuperación y conservación de semillas de variedades tradicionales.

### **3. SUBSECTOR GANADERO.**

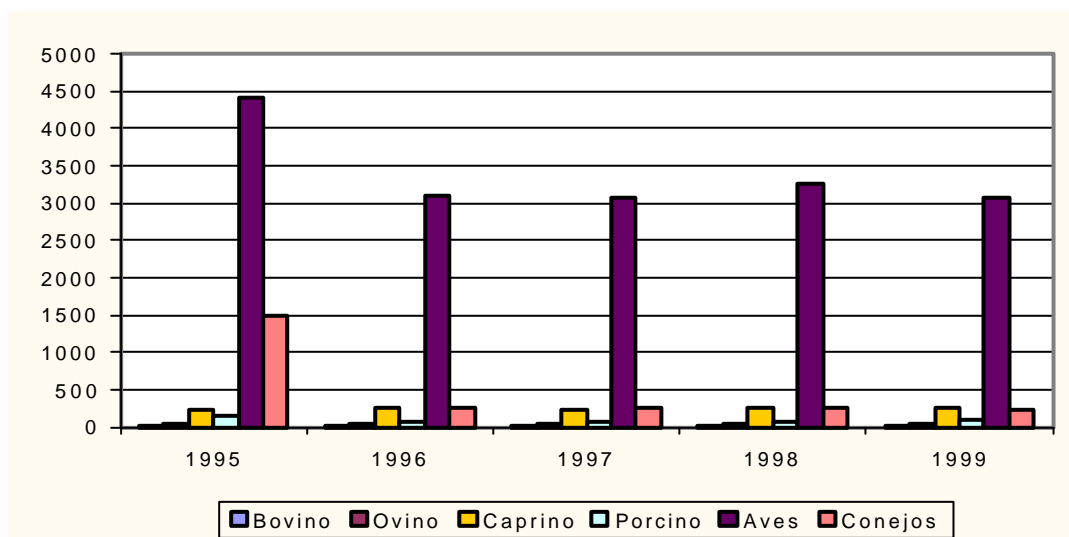
La ganadería en Canarias es una ganadería de subsistencia en la que se utiliza mano de obra familiar para rentabilizar la explotación que, por lo general, tiene un carácter complementario en la actividad del ganadero al igual que ocurre en la agricultura. En consecuencia, su contribución a la producción final del sector primario es relativamente pequeña si lo comparamos con otros territorios nacionales, siendo aproximadamente el 25 por ciento del PIB agrícola. La producción ganadera canaria (avícola, de cerdo y

el subsector lácteo principalmente) cubre únicamente entre el 15 y el 20 por ciento de la demanda actual, destacando los 450 cerdos sacrificados semanalmente, los 35 mil pollos y la producción de quesos que alcanza los 200 millones de kilos anuales. A pesar de ello, de esta actividad que mueve más de 100 mil millones de pesetas anuales, viven unas seis mil familias en las Islas.

En cuanto a la cabaña ganadera, la ganadería de las Islas se puede clasificar en ganadería tradicional y ganadería intensiva. La primera se basa en la explotación de razas autóctonas, alimentadas básicamente con los recursos forrajeros locales. En esta categoría se encuentran algunas explotaciones de caprino/ovino y las pequeñas explotaciones de bovino, en las que el ganadero, generalmente de avanzada edad, mantiene sus explotaciones gracias a la tradición ganadera de la zona de medianías y cumbres. Por el contrario, la ganadería intensiva o moderna se basa en granjas donde los animales, normalmente de razas foráneas, se alimentan a base de recursos importados, con elevados costes, dada su gran dependencia del exterior y la elevada repercusión negativa de los costes de transporte, todo ello hace que la rentabilidad de las explotaciones sea reducida. Los subsectores por excelencia de este tipo de ganadería son el porcino, el avícola y el cunícola, aunque también existen muchas explotaciones de bovino, caprino y ovino bajo este régimen.

En relación al censo de animales por subsector ganadero, para el año 1999 según el gráfico 9, (a la fecha no se dispone de información para el año 2000), Gran Canaria concentra la casi totalidad del ganado bovino, porcino, avícola y cunícola de la provincia de Las Palmas, mientras que en los subsectores ovino y caprino la cabaña de la isla de Gran Canaria representa en ese año, un 43 por ciento. Por el contrario, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la cabaña ganadera está más repartida entre las diferentes islas que conforman la provincia, representando el subsector avícola de la isla de Tenerife un 86 por ciento del total de la cabaña de la provincia, los subsectores bovino, porcino y cunícola el 70 por ciento aproximadamente, y el subsector caprino y ovino un 60 y un 43 por ciento respectivamente.

**GRÁFICO 9: CENSO GANADERO DE CANARIAS. MILES DE CABEZAS**



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

De forma pormenorizada y según la tipología del animal se describen a continuación cada uno de los subsectores ganaderos a nivel insular y provincial, así como las características más relevantes de cada uno de ellos.

### 3.1. CENSO DE ANIMALES POR SUBSECTOR GANADERO.

- **Subsector bovino.**

La cabaña ganadera bovina en la región canaria es principalmente de leche, no teniendo prácticamente importancia el ganado de carne. Está formada por vacas frisonas de tamaño mediano y rústicas, debido a su buena adaptación al medio, su elevada productividad y la calidad de su leche, con un alto contenido en grasas y proteínas.

La cabaña de raza bovina canaria, basta o criolla, que se caracteriza por su triple aptitud (leche, carne y trabajo), ha disminuido considerablemente en los últimos años, ya que no son animales de alta producción láctea, ni tienen un gran índice de transformación cárnica, lo que unido al éxodo masivo de la población del campo a las ciudades ha originado la casi extinción de esta raza. El censo de la cabaña bovina autóctona, formado por rebaños de menos de seis cabezas, se localiza en zonas de medianías de las islas (entre 200 y 800 metros de altitud), con orografía abrupta que dificulta el aprovechamiento del medio y que restringe las posibilidades productivas, pero que contribuye positivamente a la conservación y mantenimiento del ecosistema de medianías, evitando la erosión y desertización de estas zonas, además de evitar la pérdida del tejido social en las mismas. Actualmente, estas vacas del país se mantienen para ferias y exhibiciones de ganado, destinándose su producción básicamente a la elaboración de queso.

La evolución del ganado bovino, en el período 1995-1999, viene recogida en la tabla 27. Según los datos de esta tabla se desprende que la provincia de Las Palmas en 1999 tiene una mayor cabaña bovina que Santa Cruz de Tenerife, con un 63 por ciento del total de ganado bovino en Canarias frente al 37 por ciento de Santa Cruz de Tenerife. Durante los años analizados se observa una variación del 29 por ciento en el total, siendo este aumento más representativo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la provincia de Las Palmas.

**TABLA 27: CENSO DE GANADO BOVINO, POR ISLAS. 1995-1999. CABEZAS TOTALES**

	1995	1996	1997	1998	1999	(T.VAR.) 99/95
LANZAROTE	43	40	19	19	149	247
FUERTEVENTURA	185	175	96	96	118	-36
GRAN CANARIA	15.147	14.328	13.172	12.508	18.428	22
PROVINCIA DE LAS PALMAS	<b>15.147</b>	<b>14.543</b>	<b>13.287</b>	<b>12.623</b>	<b>18.625</b>	<b>21</b>
TENERIFE	5.499	5.947	6.038	6.537	7.628	39
LA GOMERA	55	69	73	86	185	236
LA PALMA	1.412	1.615	1.452	1.446	2.318	64
EL HIERRO	766	1.014	970	1.027	910	19
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	<b>7.732</b>	<b>2.698</b>	<b>2.495</b>	<b>2.559</b>	<b>11.041</b>	<b>37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.107</b>	<b>23.188</b>	<b>21.820</b>	<b>21.719</b>	<b>29.736</b>	<b>29</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

- **Subsector ovino.**

La importancia de la raza ovina en Canarias radica en su extraordinaria producción lechera, con una media de 1,8 litros por ordeño diario. La producción láctea se destina a la fabricación de quesos de mezcla (de flor, herreño, palmero, etc), por lo que la subsistencia del ovino canario está directamente relacionada con la continuidad del queso artesano lo que garantiza la rentabilidad de este ganado. La mayoría de los ovinos canarios se encuentran integrados en hatos caprinos como fracción minoritaria y excepcionalmente en rebaños formados sólo por ovejas.

De acuerdo con los datos recogidos en la tabla 28, del total de ganado ovino existente en 1999 en el Archipiélago Canario, la provincia de Las Palmas representa el 62 por ciento mientras que la de Santa

Cruz de Tenerife sólo supone el 38 por ciento. No obstante en relación a la evolución del ganado ovino en el período considerado 1995-1999, este sigue una tendencia decreciente en la provincia de Las Palmas con una tasa de variación negativa del 12 por ciento, concentrándose este descenso en Gran Canaria, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife va aumentando moderadamente en todas las islas de la provincia.

**TABLA 28: CENSO DE GANADO OVINO, POR ISLAS. 1995-1999. CABEZAS TOTALES**

	1995	1996	1997	1998	1999	(T. VAR.) 99/95
LANZAROTE	1.886	1.840	651	651	2.831	50
FUERTEVENTURA	12.773	12.466	10.649	11.649	11.100	13
GRAN CANARIA	16.050	16.671	14.017	14.017	13.069	-19
PROVINCIA DE LAS PALMAS	<b>30.709</b>	<b>30.982</b>	<b>25.317</b>	<b>26.317</b>	<b>27.000</b>	<b>-12</b>
TENERIFE	3.735	4.325	4.149	5.183	7.189	93
LA GOMERA	2.573	2.768	2.795	2.880	3.682	43
LA PALMA	1.278	1.561	1.409	1.047	2.432	90
EL HIERRO	3.268	3.452	3.700	3.730	3.540	8
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	<b>10.854</b>	<b>12.106</b>	<b>11.693</b>	<b>12.840</b>	<b>16.843</b>	<b>55</b>
TOTAL	<b>41.563</b>	<b>43.083</b>	<b>37.370</b>	<b>39.157</b>	<b>43.843</b>	<b>6</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

- **Subsector Caprino.**

El ganado caprino está compuesto en su totalidad por animales de razas autóctonas que se integran en la denominada Agrupación Caprina Canaria (ACC), y que cuenta con un indudable potencial productivo y una inmejorable adaptación al sistema de alimentación basado principalmente en concentrados y en los escasos pastos dependientes de la pluviometría.

La ACC está compuesta por tres tipos étnicos claramente diferenciados morfológica, inmunogenética y productivamente: canaria o majorera, palmera y tinerfeña, esta última con dos variantes norte y sur. La cabra canaria o majorera, que predomina en la provincia de Las Palmas, es un animal altamente productivo, incluso en zonas poco favorecidas. La cabra tinerfeña, es menos resistente y productiva, pero su leche es de muy buena calidad química y sanitaria. Por último, la cabra palmera produce menos cantidad de leche y grasa, aunque es muy rica en proteínas, siendo la más indicada para la fabricación de queso.

La elevada productividad de la leche de la cabra canaria, la calidad de su carne, su gran adaptabilidad a los más diversos *habitat*, y el hecho de estar exenta de brucelosis caprina, hacen de este subsector ganadero el de más futuro de Canarias, con posibilidades de abrirse a nuevos mercados como los de América Latina hacia donde ya se han exportado ejemplares de caprino, concretamente a Venezuela, así como al resto de España y a países africanos. No obstante, a pesar de su gran potencial de crecimiento, los planes de mejora genética nunca se han llegado a consolidar, provocando gran variabilidad en el nivel de producción, lo que hace peligrar las perspectivas futuras del sector.

Atendiendo al número de cabezas que componen la cabaña caprina de Canarias y según recoge la tabla 29, el total del ganado caprino existente en 1999 se reparte entre las dos provincias en un 53 por ciento en Las Palmas, y un 47 por ciento en Santa Cruz de Tenerife. La evolución del ganado caprino en el período considerado sigue una tendencia decreciente en la provincia de Las Palmas siendo este descenso más acusado en la isla de Gran Canaria y más moderado en Fuerteventura con un descenso del 13 y del 9 por ciento respectivamente. Sin embargo en Tenerife la evolución ha sido más favorable con un aumento del 21 por ciento respecto a 1995. No obstante si comparamos el total de la cabaña de Canarias esta ha permanecido prácticamente invariable entre 1995-1999, con un pequeño crecimiento del 3 por ciento.



TABLA 29: CENSO DE GANADO CAPRINO, POR ISLAS. 1995-1999. CABEZAS TOTALES

	1995	1996	1997	1998	1999	(T. VAR.) 99/95
LANZAROTE	13.900	13.775	13.165	13.034	16.028	15
FUERTEVENTURA	68.886	68.266	60.289	59.686	62.794	-9
GRAN CANARIA	67.258	66.724	56.692	56.125	58.273	-13
PROVINCIA DE LAS PALMAS	<b>150.044</b>	<b>148.765</b>	<b>130.146</b>	<b>128.845</b>	<b>137.095</b>	<b>-9</b>
TENERIFE	56.261	65.992	67.172	68.805	72.517	29
LA GOMERA	8.333	8.086	8.210	8.360	9.850	18
LA PALMA	28.531	30.470	32.250	31.861	29.676	4
EL HIERRO	8.477	7.958	8.785	10.360	10.439	23
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	<b>101.602</b>	<b>112.506</b>	<b>116.417</b>	<b>119.386</b>	<b>122.480</b>	<b>21</b>
TOTAL	<b>251.646</b>	<b>261.271</b>	<b>246.563</b>	<b>248.231</b>	<b>259.575</b>	<b>3</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

- **Subsector porcino.**

La cabaña porcina canaria está formada básicamente por razas foráneas de alto rendimiento cárnico o comercial que han sustituido a la raza canaria de porcino negro, aunque actualmente se está potenciando la recuperación de esta raza autóctona.

Tal y como se observa en la tabla 30, en el año 1999, la cabaña porcina se reparte en un 59 por ciento en la provincia de Las Palmas y un 41 por ciento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En cuanto a la tendencia seguida por provincias en el período considerado, esta experimenta un moderado aumento del 27 por ciento en la provincia de Las Palmas y un descenso del 18 por ciento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo este más pronunciado en la isla de la Palma con un 32 por ciento, seguida de la isla de Tenerife con un 16 por ciento. Sin embargo en la isla del Hierro la cabaña experimenta un notable aumento, en torno al 76 por ciento. Respecto a la provincia de Las Palmas el aumento es considerable en las islas de Lanzarote y Fuerteventura con subidas del 89 y 85 por ciento respectivamente, mientras que en Gran Canaria el crecimiento fue moderado con un 24 por ciento.

TABLA 30: CENSO DE GANADO PORCINO, POR ISLAS. 1995-1999. CABEZAS TOTALES

	1995	1996	1997	1998	1999	(T. VAR.) 99/95
LANZAROTE	1.393	1.238	1.352	1.625	2.638	89
FUERTEVENTURA	782	695	758	1.137	1.444	85
GRAN CANARIA	37.626	33.488	36.532	36.532	46.548	24
PROVINCIA DE LAS PALMAS	<b>39.801</b>	<b>35.421</b>	<b>38.642</b>	<b>39.294</b>	<b>50.630</b>	<b>27</b>
TENERIFE	31.399	35.072	28.938	26.776	26.376	-16
LA GOMERA	1.230	936	729	1.053	1.199	-3
LA PALMA	9.575	8.587	5.416	5.652	6.538	-32
EL HIERRO	631	839	922	1.155	1.112	76
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	<b>42.835</b>	<b>45.434</b>	<b>36.005</b>	<b>34.363</b>	<b>35.225</b>	<b>-18</b>
TOTAL	<b>82.636</b>	<b>80.855</b>	<b>74.647</b>	<b>73.657</b>	<b>85.855</b>	<b>4</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

- **Subsector avícola.**

El censo avícola de Canarias está formado básicamente por aves ponedoras, ya que la producción de pollos de engorde (*broilers*) no es rentable para las explotaciones debido: (1) a la masiva importación de pollos procedentes de Sudamérica a un precio muy bajo, (2) la tendencia por parte del consumidor a adquirir pollo congelado, (3) la falta de un matadero con capacidad y condiciones adecuadas para ofrecer el producto final con una buena presentación y por último, (4) el elevado precio del pienso compuesto.

Atendiendo al censo avícola en las Islas en el año 1999, tal como exhibe la tabla 31, la provincia de Las Palmas contaba con el 36 por ciento de la cabaña mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife recogía el 64 por ciento restante. En cuanto a la evolución del subsector en el período considerado, esta ha sido decreciente en la provincia de Las Palmas con una pérdida del 51 por ciento del total respecto a 1995 siendo este descenso mayor en Lanzarote y Gran Canaria en torno al 52 y 51 por ciento respectivamente y menor en Fuerteventura con un -25 por ciento, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha mantenido un crecimiento más moderado del 15 por ciento en todas las Islas de la provincia.

**TABLA 31: CENSO DE GALLINAS, POR ISLAS. 1995-1999. CABEZAS TOTALES**

	1995	1996	1997	1998	1999	(T. VAR.) 99/95
LANZAROTE	117.329	70.500	58.728	60.600	55.950	-52
FUERTEVENTURA	15.000	9.100	7.522	7.600	11.190	-25
GRAN CANARIA	2.143.671	1.312.800	1.085.200	1.232.800	1.051.860	-51
PROVINCIA DE LAS PALMAS	<b>2.276.000</b>	<b>1.392.400</b>	<b>1.151.450</b>	<b>1.301.000</b>	<b>1.119.000</b>	<b>-51</b>
TENERIFE	1.473.980	1.471.388	1.653.690	1.688.250	1.689.114	15
LA GOMERA	59.372	59.268	66.610	68.002	68.037	15
LA PALMA	165.482	165.191	185.660	189.540	189.637	15
EL HIERRO	7.166	7.153	8.040	8.208	8.212	15
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	<b>1.706.000</b>	<b>1.703.000</b>	<b>1.913.550</b>	<b>1.954.000</b>	<b>1.955.000</b>	<b>15</b>
TOTAL	<b>3.982.000</b>	<b>3.095.400</b>	<b>3.065.000</b>	<b>3.255.000</b>	<b>3.074.000</b>	<b>-23</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

- **Subsector cunicola.**

En cuanto a este subsector ganadero, se observa que la provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene un número de animales censados muy superior al de la provincia de Las Palmas, siendo este para el año 1999 del 82 por ciento del total frente al 18 por ciento de la provincia de Las Palmas. En relación a la evolución que ha experimentado este subsector en el período considerado, la provincia de Las Palmas presenta una tendencia creciente a través de todos los años con un incremento medio respecto a 1995 del 20 por ciento; En la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha disminuido levemente a partir de 1997 siendo el descenso medio en el período considerado del 7 por ciento respecto a 1995, a pesar del gran aumento experimentado en el Hierro con una variación del 62 por ciento comparado con 1995, tal como refleja la tabla 32.

**TABLA 32: CENSO DE CONEJOS, POR ISLAS. 1995-1999. CABEZAS TOTALES**

	1995	1996	1997	1998	1999	(T. VAR.) 99/95
LANZAROTE	2.039	3.189	4.069	4.030	2.446	20
FUERTEVENTURA	268	420	536	525	323	21
GRAN CANARIA	32.203	50.391	64.291	63.480	38.678	20
PROVINCIA DE LAS PALMAS	<b>34.510</b>	<b>54.000</b>	<b>68.896</b>	<b>68.035</b>	<b>41.447</b>	<b>20</b>
TENERIFE	139.320	150.000	140.930	139.535	129.000	-7
LA GOMERA	10.320	12.000	11.274	11.162	10.500	2
LA PALMA	48.820	50.000	46.977	46.512	45.000	-8
EL HIERRO	1.540	3.000	2.819	2.791	2.500	62
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	<b>200.000</b>	<b>215.000</b>	<b>202.000</b>	<b>200.000</b>	<b>187.000</b>	<b>-7</b>
TOTAL	<b>234.510</b>	<b>269.000</b>	<b>270.896</b>	<b>268.035</b>	<b>228.447</b>	<b>-26</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

### 3.2. PRODUCCIÓN GANADERA.

La producción ganadera en Canarias se caracteriza por su excesiva concentración en pocos productos y por un nivel de producción insuficiente para abastecer la demanda interior, a excepción del subsector avícola de puesta. Su contribución a la producción final ganadera a nivel regional es de un 26 por ciento en 1999 mientras que a nivel provincial, Las Palmas tiene una aportación de un 30 por ciento frente al 23 por ciento de Santa Cruz de Tenerife. En ambas provincias es la producción cárnica la que tiene una mayor presencia, en torno a un 39 y un 36 por ciento respectivamente, seguidas de la producción de leche y huevos, siendo la de menor importancia la de otros productos (con un 7 y un 15 por ciento respectivamente) entre los que se recoge la producción de estiércol, trabajo (animales para labranza), miel, lana y cera. (Ver tabla 33).

**TABLA 33: VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA EN CANARIAS. 1999**

	LAS PALMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS	% SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL AGRÍCOLA
<b>CARNE</b>	5.828.684	5.280.755	11.109.439	9,48
<b>LECHE</b>	5.514.250	4.570.814	10.085.064	8,93
<b>HUEVOS</b>	2.483.000	2.500.000	4.983.000	4,41
<b>OTROS</b>	983.482	2.204.090	3.187.572	2,82
<b>TOTAL</b>	14.809.416	14.555.659	29.365.075	26,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

- **Producción láctea.**

En este apartado se analizan únicamente aquellos productos lácteos que derivan directamente de la ganadería bovina, ovina y caprina esto es, la leche y el queso artesano que elabora el propio ganadero, y no el resto de derivados lácteos resultantes de una transformación industrial.

(a) Producción de leche.

La región canaria es deficitaria en la producción de leche, ya que del total consumido sólo se produce entre un 20 y un 25 por ciento, por lo que existen subvenciones del REA y POSEICAN a la importación de leche y a la adquisición de ejemplares de vacuno de alta calidad para incrementar la cabaña ganadera. Entre las razones que explican la limitada producción de leche destacan la carencia de forrajes, la escasez de recursos hidráulicos, las dificultades en la mecanización de las explotaciones por la difícil orografía y las subvenciones que recibe la leche importada, que desincentivan al ganadero a incrementar la producción.

La producción de leche a nivel regional y provincial para el año 1999 viene recogida en la tabla 34. Así, del total de leche producida en el Archipiélago, el 39 por ciento procede de la cabaña bovina, el 57 por ciento de la caprina y tan sólo un 3 por ciento de la ovina. Por provincias, existen marcadas diferencias entre ellas ya que el 56 por ciento de la leche que procede del ganado bovino se produce en la provincia de Las Palmas mientras que el 79 por ciento de la leche de cabra se produce en Santa Cruz de Tenerife.

**TABLA 34: PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANARIAS. 1999**

	LAS PALMAS		SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
<b>BOVINO</b>	2.921.149	56,03	915.829	20,04	3.836.978	39,22
<b>OVINO</b>	269.280	5,17	60.500	1,32	329.780	3,37
<b>CAPRINO</b>	2.023.070	38,80	3.594.485	78,64	5.617.555	57,41
<b>TOTAL</b>	5.213.499	100,00	4.570.814	100,00	9.784.313	100,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

(b) Producción de queso artesano.

La producción estimada de queso en Canarias fue de trece mil toneladas de queso en 1999, de las cuales tres mil doscientas corresponden a queso elaborado en las diferentes industrias del Archipiélago y nueve mil ochocientas producidas artesanalmente con leche cruda por los propios ganaderos. Además importa una media anual de quince mil toneladas de queso con ayuda del REA. Estas importaciones compiten en precio directamente con los quesos locales, siendo las ayudas a la importación superiores a las establecidas para la producción<sup>13</sup>, y los costes de producción de estos quesos inferiores debido a su tecnificación y tipificación. De la leche producida por el ganado ovino y caprino, alrededor de un 96 por ciento se emplea para la elaboración de quesos y en el caso de la leche producida por el ganado vacuno esta proporción se reduce hasta un 15 por ciento.

El subsector empresarial se caracteriza por la existencia de alrededor de diez queserías industriales y un número elevado de queserías artesanales, de las cuales no existe en la actualidad un censo exhaustivo, pero que poseen un alto volumen de producción.

Los quesos canarios ocupan un lugar privilegiado en la cultura y gastronomía de las Islas, siendo su producción la única fuente de ingresos de multitud de familias de ganaderos. La tendencia en el mercado es a un mayor consumo de quesos con calidad certificada. En este sentido, Canarias necesita desarrollar una ganadería rentable y compatible con el medio ambiente, para lo que sería necesario por un lado, mantener y mejorar las razas autóctonas ya que son animales adecuados para el aprovechamiento racional y equilibrado de la tierra, debido a su perfecta adaptación a las condiciones climáticas, orográficas y cantidad y calidad de recursos pastables, y por otro trabajar en la obtención de las Denominaciones de Origen de los quesos para que sirvan de protección, defensa y garantía de calidad de los mismos, de forma que puedan competir en los distintos mercados.

En este sentido, la isla de Fuerteventura ha sido la pionera en crear una Denominación de Origen para sus quesos con el nombre de "Queso Majorero" desde 1995, lo que ha propiciado a lo largo de los últimos años un incremento de la cabaña ganadera de la isla. En el Consejo Regulador de Fuerteventura están adscritas 68 queserías, de las cuales una es de carácter industrial (Ganaderos de Fuerteventura que comercializa el queso Maxorata) y el resto artesanales y de los ganaderos productores de leche. Desde el Consejo Regulador se vela por la calidad tanto de la leche como de los quesos y se constituye como la primera Denominación de Origen de España en quesos de cabra puros y la única de Canarias hasta hoy.

En la isla de la Palma también se ha constituido una Denominación de Origen de los quesos producidos, pero hasta el momento es de carácter provisional. En el resto de las islas también existen queserías industriales dotadas con los últimos adelantos del sector. En la tabla 35 se presentan las queserías industriales que existen en el Archipiélago junto con las marcas que comercializan, así como los tipos de queso que existen en Canarias. Cabe comentar el grado de interés de las queserías artesanales por adaptar las condiciones de sus queserías y sistemas de producción a la legislación europea vigente lo que hace presagiar un mayor crecimiento y desarrollo del subsector en pocos años.

---

<sup>13</sup> Reglamento CEE-1601/92.

**TABLA 35: QUESERÍAS INDUSTRIALES Y TIPOS DE QUESOS DE CANARIAS**

<b>QUESERÍAS:</b> S.A.T. Ganaderos de Fuerteventura Sociedad Cooperativa Agrícola Aldeana Valsequillo Quesos de San Mateo S.L Cooperativa Ganaderos de El Hierro Quesería El Faro Sociedad Cooperativa Quesería de Arico Celgán, S.A Quesería de Teguisse Quesos de Tenerife S.L	<b>MARCAS:</b> Maxorata Coaldea Queso Flor de Valsequillo El Caprino Herreño Quesería el Faro Queso de Arico Celgán Quesería Teguisse Cervera
<b>TIPOS DE QUESOS:</b> Queso Gomero Queso de Gran Canaria Queso de Flor de Guía, Moya y Gáldar Queso Herreño Queso de Lanzarote Queso Majorero Queso Palmero Queso de Tenerife	<b>TIPO DE LECHE:</b> Ganado caprino Ganado vacuno, caprino y ovino* Ganado vacuno y ovino* Ganado caprino y ovino* Ganado caprino Ganado caprino (85 %), ganado ovino (20%)* Ganado caprino Ganado caprino

Fuente: Informe PEINCA. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

\* Mezcla de ambas leches

- **Producción de huevos.**

Del volumen total de producción de huevos en 1995, la provincia de Las Palmas acaparó el 60 por ciento de la producción total, mientras que Santa Cruz de Tenerife producía el 40 por ciento restante. Sin embargo, esta tendencia se ha invertido y así en 1999 es la provincia de Santa Cruz de Tenerife la que concentra el mayor volumen de producción con un 51 por ciento del total mientras que en la provincia de Las Palmas alcanza un 49 por ciento, como puede verse en la tabla 36.

**TABLA 36: PRODUCCIÓN DE HUEVOS EN CANARIAS. MILES DE DOCENAS**

	PRODUCCIÓN 1995	%	PRODUCCIÓN 1999	%
<b>LAS PALMAS</b>	29.832	60	19.100	49
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>	19.750	40	20.000	51
<b>CANARIAS</b>	49.582	100	39.100	100

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

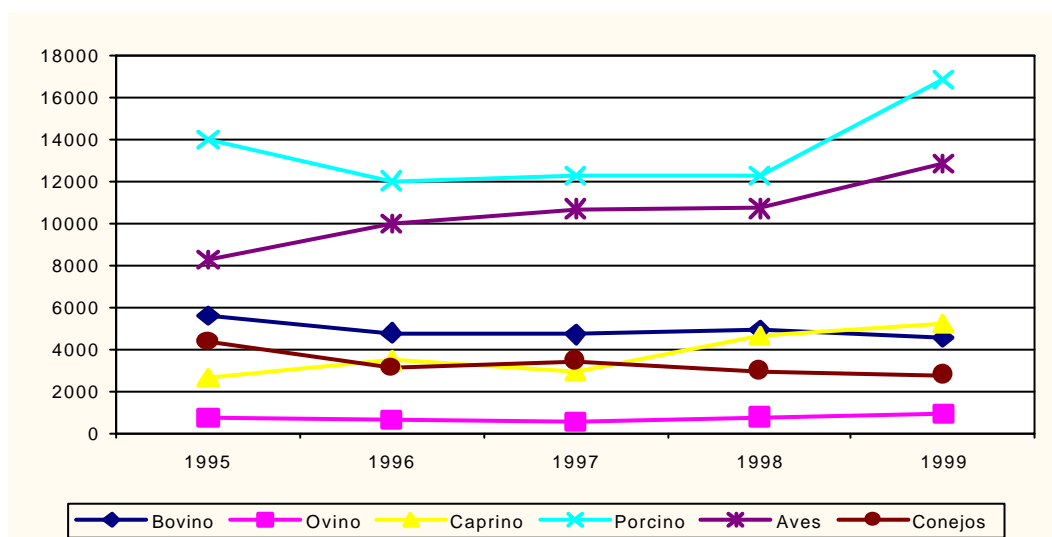
Este cambio tan brusco puede ser el reflejo del mal momento por el que está atravesando la avicultura de puesta en las Islas como consecuencia de una serie de factores internos y externos que ponen en peligro su futuro. Entre estos factores destacan: (1) el fuerte descenso del consumo de huevos por persona y año, por los problemas asociados al colesterol, (2) el aumento de los costes de las materias primas, de mantenimiento y de personal que, a diferencia de otros subsectores ganaderos, no se ha podido repercutir en el precio final del producto, reduciendo considerablemente los márgenes comerciales hasta límites imposibles de soportar para muchos avicultores, y (3) las importaciones masivas de huevos foráneos que compiten en precios pero no en calidad, a pesar de que el subsector sea autosuficiente para cubrir la demanda del mercado. Esta situación crítica de la avicultura de puesta se pone de manifiesto en el elevado número de granjas de gran dimensión que han cerrado en los últimos diez años.

• Producción cárnica.

La producción cárnica actual de Canarias según cifras de 1999, está centrada principalmente en la carne de cerdo y gallina con un 40 y un 21 por ciento respectivamente y en menor medida en la carne de caprino (16 por ciento), conejo (11 por ciento) y bovino (9 por ciento), según se desprende del gráfico 10. No obstante, hay que destacar que, a excepción de la carne de porcino y de conejo, estas partidas incluyen, además de las crías, los animales de desvieje, que en el caso de las gallinas es una parte importante de las aves sacrificadas. Por otro lado, más del 90 por ciento de la carne de bovino y porcino se destina al consumo directo y el resto a consumo industrial, mientras que la carne de ovino, caprino, ave y conejo se destina íntegramente a consumo directo.

Por provincias, tal como recoge dicha tabla, aproximadamente el 51 por ciento de la carne de porcino se produce en Las Palmas, así como la de caprino (18 por ciento), mientras que Santa Cruz de Tenerife destaca en la producción de carne de ave y conejo con un 24 y 21 por ciento del total.

GRÁFICO 10: PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANARIAS. TONELADAS PESO / VIVO.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

De todo ello parece claro que los subsectores porcino y ave son los prioritarios en la producción de carne seguido este último muy de cerca por el cunícola. No obstante la cabaña avícola comparte este lugar con la producción de huevos, mientras que los subsectores bovino, caprino y ovino se centran principalmente en la producción de leche, aunque existe una producción cárnica de baifos y corderos lechales asociada a la época navideña que no se refleja en los datos. La cabaña bovina está formada por animales con aptitud lechera y el reducido vacuno de engorde está ligado al de leche, por lo que la única carne de vacuno que se produce es la que se deriva de los terneros y del desvieje de las vacas lecheras. Evidentemente esto lleva a que el nivel de autoabastecimiento de carne de vacuno sea muy reducido, situándose en torno al 5 por ciento.

En lo que respecta al sector porcino, su crianza y producción ha sido siempre una actividad tradicional dentro de la economía agropecuaria insular. La carne de cerdo ocupa un lugar importante en la gastronomía isleña, por ello su consumo interno es elevado y está en continuo aumento. El grado de autoabastecimiento existente en la isla de Gran Canaria es relativamente bajo, ya que del total del consumo un 30 por ciento se abastece con la producción local, un 40 por ciento con carne congelada importada, que está subvencionada a través del REA, y el 30 restante con carne refrigerada importada, cuyo precio es un factor determinante del precio al que el ganadero puede vender su producción total.

La avicultura de engorde existente en Canarias es reducida, con un nivel de autoabastecimiento entre el 15 y el 25 por ciento. El mayor volumen de gallinas y pollos sacrificados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife es consecuencia de que en Gran Canaria no existe un matadero que dé salida al elevado número de gallinas de desvieje, eliminándolas de otras formas muchas veces ilegales, como es el enterramiento en fosas o la incineración.

Por último, la carne de conejo presenta como ventaja su gran calidad dietética y nutritiva por su bajo contenido en colesterol, por ello en los últimos años se ha producido un incremento en la demanda. La producción cárnica de conejos del Archipiélago es mucho más importante en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas, correspondiendo en 1999 un 87,1 y un 12,9 por ciento del total respectivamente, aunque en los últimos años la producción de la provincia de Las Palmas ha experimentado un considerable incremento como consecuencia de la demanda de carne fresca de conejo (en 1995 la producción en las dos provincias era de un 89,51 y un 10,49 por ciento respectivamente).

### **3.3 ASPECTOS RELEVANTES**

#### **• LA EFECTIVIDAD DEL REA**

Desde su implantación en 1992 el POSEICAN constituye un instrumento de vital importancia para el sector primario en general ya que genera un volumen de inversiones que permite acometer múltiples políticas de desarrollo aplicadas al sector. No obstante, ocho años después de su entrada en vigor, algunos aspectos recogidos en el reglamento han quedado obsoletos y sin efectividad por lo que se hace necesaria su actualización.

La reforma del POSEICAN aprobada en noviembre de 2000 tiene la finalidad de equilibrar el futuro desarrollo de las producciones agropecuarias locales, garantizar el aprovisionamiento y mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos. Uno de los principales criterios de modificación es el reequilibrio de las medidas del REA con las de apoyo a la producción local ya que el anterior Reglamento favorecía la importación por encima de la producción local.

Una de las grandes beneficiarias del recorte de los fondos del REA es la ganadería, ya que las partidas presupuestarias se destinarán a establecer nuevas ayudas para este subsector que, entre otras medidas, dispondrá de un aumento de la materia prima por animal o de la inclusión en el REA de materias primas destinadas al consumo animal y orientadas a reducir el coste de las mismas, como es el caso del millo, la alfalfa y la soja.

En efecto, en el tradicional Régimen Económico y Fiscal de Canarias ha primado básicamente el interés inmediato de los consumidores (precios bajos) frente al desarrollo de la actividad productiva. El desarrollo durante los últimos años de las tecnologías de transporte de los productos (refrigeración, congelación, aplicación de atmósferas artificiales, etc) ha provocado una clara regresión del sector ganadero del Archipiélago hasta los límites actuales, con la consiguiente y creciente dependencia exterior en carne y leche. Con todo, atendiendo a las conclusiones obtenidas por Carlos Buxadé Carbó y Carlos Gutiérrez Sanz, (2000)<sup>14</sup>, las ayudas REA en un número significativo de casos, no ha conseguido los objetivos inicialmente propuestos por varias razones, que en el caso del subsector ganadero son:

- Las ayudas existentes a la importación de productos cárnicos y lácteos condicionan tremendamente el desarrollo del sector ganadero del Archipiélago y prima la importación de productos ganaderos: el IGIC y APIC (futuro AIEM) aplicados a la importación de estos productos son simbólicos.

---

<sup>14</sup> Autores del "Plan Ganadero Integral de Canarias". Dirección General de Ganadería. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- El actual marco normativo permite la intervención lucrativa de capitales ajenos al propio sector pecuario, con intereses muy alejados del sector primario e incluso de los consumidores; además, el poco control real existente sobre las importaciones puede originar situaciones que pueden dar origen a importantes fraudes.
- La captación de recursos por el sector primario (generalmente impulsados por agentes sociales muy bien intencionados, pero no excesivamente eficientes) carecen de una política global de desarrollo coherente y no tienen, en muchas ocasiones, las adecuadas estructuras productivas.
- La falta de un control institucional real en el establecimiento o fijación de las cantidades, y/o características, de los productos objeto de las mencionadas ayudas.

Es imprescindible por tanto, en opinión de estos autores, un replanteamiento global del conjunto de la política pecuaria enmarcada en la línea de la PAC de la UE, con sus correspondientes matizaciones a causa de la insularidad y lejanía, ya que se han tomado decisiones a lo largo de estos últimos años desde una posición errática debido a que se han centrado en una visión a corto plazo prevaleciendo al menos parcialmente intereses muy lejanos al propio sector primario y por supuesto al de los consumidores responsables.

Por tanto, en el marco de un plan integral de desarrollo pecuario han de tomarse decisiones responsables con una clara visión técnico-socio-económica y habrá que replantearse en profundidad todos estos temas con una visión a medio y largo plazo en el POSEICAN, REA. Para ello es necesario fijar los objetivos productivos (cuantitativos y cualitativos) en cada uno de los subsectores pecuarios a considerar. Consensuar con todas las administraciones y con los eslabones (productores, industriales, agentes sociales, distribuidores) implicados, dichos objetivos coordinados y complementados con los propuestos en un Plan de Medianías, dada la precariedad del capital geográfico, así como asumir el coste económico y social que el desarrollo de este programa implica.

En este sentido, es necesario modificar de forma sustancial el listado de los productos que deben percibir ayudas del REA lo que va a afectar significativamente al sector pecuario del Archipiélago. Los productos incluidos en el REA son:

- Carne congelada de vacuno, porcino y pollo
- Carne refrigerada de vacuno
- Huevos deshidratados para la industria alimentaria
- Leche de consumo, concentrada y en polvo, así como preparados lácteos
- Mantequilla
- La mayor parte de los diferentes tipos de queso
- Hasta la campaña 96/97: preparaciones cárnicas y terneros de cebo

La reforma del REA referida, en la que El POSEICAN<sup>15</sup> también fija las ayudas para la cría de ganado e importación de nuevas especies de animales reproductores permitirá obtener una cabaña de pura raza en el Archipiélago. En el caso del vacuno se acuerda la supresión de los derechos de aduana a la importación del ganado bovino de engorde, con fondos para la provisión de animales.

Además el Programa establece los complementos para la matanza del animal, dirigidos a los ganaderos, los complementos para el mantenimiento de vacas nodrizas para los productores de carne; las ayudas a las organizaciones de ganaderos, para favorecer la comercialización de sus productos, las actuaciones en materia de calidad e higiene, los trabajos de asistencia técnica o la estructuración de grupos de compra. Por su parte, las fábricas de lácteos recibirán una ayuda para consolidar el consumo humano de productos frescos de vacas.

---

<sup>15</sup> Reforma del Reglamento (CEE) nº 1060/92 del Consejo de noviembre de 2000.



En el capítulo referente al subsector ovino y caprino, el nuevo POSEICAN incluye una prima complementaria a la ya existente para los ganaderos, así como una ayuda financiera de carácter anual, para los productores, organizaciones y agrupaciones reconocidas para el mantenimiento de las actividades ganaderas de ovino y caprino, y del queso como principal producción.

- **LA CREACIÓN DE “DENOMINACIONES DE ORIGEN”.**

- **El caso del queso majorero.**

La situación de los quesos artesanales es muy similar a la de la ganadería en general, con unos problemas estructurales como son: la dificultad de disponer de suelo urbanísticamente apto para esta actividad y su elevadísimo precio, la elevada edad de los ganaderos y su escasa formación, así como la falta de infraestructura asociativa y comercial.

Debido a la prohibición hasta 1992 de la elaboración de quesos con leche cruda con menos de sesenta días de maduración, ha sido imposible la legalización de esta producción y por tanto la mejora en la elaboración, comercialización, etc. A partir de esta fecha y específicamente en relación a la producción local de queso destacan:

- a) Dificultades de los ganaderos para poder acceder a las ayudas y subvenciones, imprescindible para llevar a cabo las reformas en su explotación cumpliendo con la normativa<sup>16</sup> que establece las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos.
- b) Dificultad en la aplicación de la directiva citada y poca colaboración por parte de las autoridades sanitarias.
- c) Poca profesionalización.
- d) Necesidad de acometer figuras asociativas muy ejecutivas y que apoyen la comercialización de los quesos, dada la imperiosa necesidad de desarrollar estructuras comerciales adecuadas.
- e) Necesidad de incrementar la formación del ganadero desde el punto de vista de la tecnología quesera y de gestión de su explotación
- f) La competencia en precio que actualmente hacen al queso canario los quesos importados con ayudas del REA.

Además de acometer las acciones necesarias para solventar estos problemas es necesario el apoyo a la implantación de las Denominaciones de Origen, de forma similar a la D.O “Queso Majorero”, una por Isla que incluya la producción más tradicional y genuina. No obstante, hay que hacer una excepción con el Queso de Flor, elaborado en Guía, Moya y Gáldar, cuyas especiales características y sobre todo su forma de coagular la leche con cuajo vegetal, le hace merecedor de una D.O independiente de la de Gran Canaria.

Incentivar la implantación de las D.O es la forma más segura de proteger la producción de queso artesano, garantizar el mantenimiento de su producción así como su calidad para poder competir en los mercados.

- **EFFECTO DE LA EXPANSIÓN DE LA “ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME”.**

Uno de los hechos que ha marcado al sector ganadero a finales de 2000 ha sido la expansión de la “encefalopatía espongiforme” (EEB) o “mal de las vacas locas”, tras la aparición del primer caso en Galicia, provocando una caída drástica de las ventas de carne de vacuno en todo el mercado nacional,

---

<sup>16</sup> Decreto (CEE) 92/46.

llegando en el caso de Canarias a perder entre un 80 y un 85 por ciento de cuota de mercado, reconduciendo la demanda hacia otras carnes como el cerdo y el pollo.

Sin embargo, a finales de diciembre de 2000 el mercado empezó a repuntar debido fundamentalmente a la pérdida del miedo de los consumidores después de las medidas tomadas por el gobierno nacional y del conocimiento real de la situación en Canarias. En efecto el 90 por ciento de la carne que llega a Canarias parece estar fuera de peligro ya que se trata de animales de corta edad (menos de 30 meses) o bien son importados de Sudamérica, un área que parece estar por el momento libre de EEB.

Evidentemente, este problema ha supuesto un duro golpe para el sector siendo necesarias ayudas para reconducir el problema. En este sentido el Ministerio de Agricultura ha aprobado unas ayudas por valor de 53.600 millones de pesetas para desarrollar un programa integral coordinado de vigilancia y control de la EEB dirigido fundamentalmente a destruir los despojos peligrosos, retirar las reses muertas, adaptar los laboratorios y comprar los reactivos. Estas medidas se dirigen a resolver los problemas de los mataderos pero no el de los ganaderos que no pueden sufragar el coste de recogida de los animales muertos ni la retirada de los subproductos más peligrosos.

Los ganaderos canarios tienen a su favor el que la reforma del POSEICAN implica un aumento de las partidas presupuestarias (fondos del REA) destinadas a aumentar la materia prima por animal y la inclusión en el REA de materias primas destinadas al consumo animal y orientadas a reducir costes, como es el caso del millo, la alfalfa y la soja. El POSEICAN también fija ayudas para la cría de ganado e importación de nuevas especies de animales reproductores. En el caso del vacuno, se acuerda la supresión de los derechos de aduana a la importación de ganado bovino de engorde, complementos para la matanza de animales y el mantenimiento de las vacas nodrizas así como ayudas para favorecer la comercialización, calidad e higiene de los productos.

#### **4. SUBSECTOR PESQUERO.**

##### **4.1. PESCA.**

El sector pesquero canario abarca varios tipos de actividades que se pueden englobar en dos grupos: (1) la actividad extractiva que se desarrolla en aguas del Archipiélago, de tipo artesanal y, (2) la que tiene lugar en aguas africanas, principalmente en el Banco Sahariano, de carácter más industrial.

La actividad pesquera que se desarrolla en aguas de Canarias está delimitada por la estructura geomorfológica del Archipiélago. Al ser volcánico, su plataforma es escasa o inexistente. Esta limitación afecta no sólo a las artes que pueden ser empleadas, sino también a la distribución de las especies que se encuentran cerca de la costa.

Los recursos pesqueros en aguas canarias son: marisqueros, pelágicos costeros, pelágicos oceánicos y demersales. Desde el punto de vista ambiental y biológico, estos se caracterizan por su diversificación y viabilidad en el espacio y, en el caso de los demersales, están integrados por numerosas especies con poblaciones generalmente pequeñas.

El marisqueo ha sido y es una actividad tradicional, con poco volumen de producción. Su práctica se basa en el uso de instrumentos muy sencillos. Se realiza tanto por pescadores profesionales como por aficionados. Dada su fuerte sobreexplotación han disminuido mucho sus rendimientos.

También la pesca de peces pelágicos costeros ha sido una actividad tradicional. Se practica con artes de cerco grande (traíñas) o con artes pelágicos menores (guelderas y chinchorros). Los recursos explotados en esta pesquería son muy importantes, aunque fluctúan mucho en el tiempo debido a las propias características biológicas de las especies. La caballa es la especie que aporta mayor biomasa y es considerada un recurso subexplotado.

La pesca de pelágicos oceánicos, principalmente túnidos, es la más importante en volumen de capturas. Se lleva a cabo exclusivamente con métodos artesanales de anzuelo muy eficientes. Del desarrollo de esta pesquería y principalmente de la facilidad de comercialización de sus capturas, depende el futuro de la actividad pesquera en Canarias. Las especies de túnidos que se capturan en Canarias son: el Atún blanco, Atún rojo, Rabil, Patudo, Bonito-listado, Melva, Sierra, Peto, Tazarte y Canta.

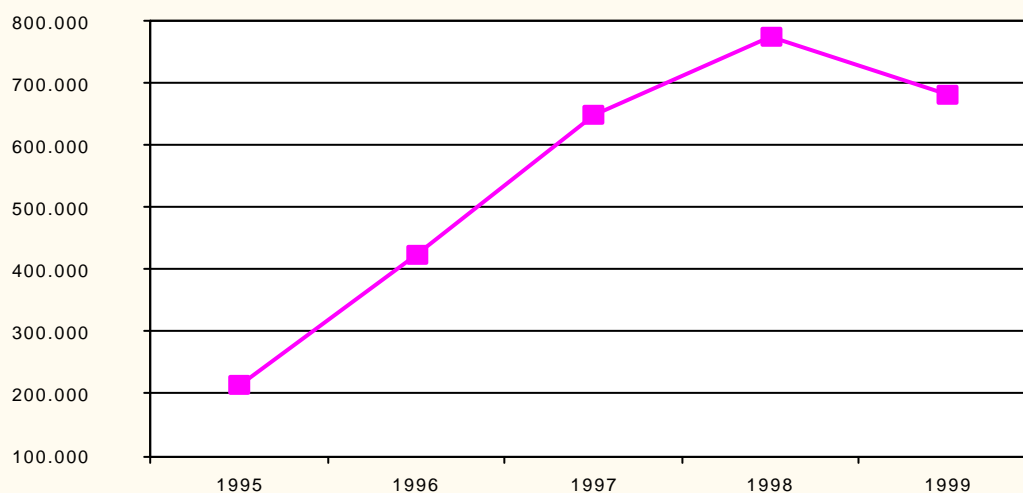
Por último, los recursos demersales son el soporte principal de las comunidades de pescadores isleños. La introducción de métodos de pesca poco selectivos (trasmallo y nasa), la mejora de los medios de navegación y el incremento de la demanda de pescado blanco, debido al desarrollo turístico y el crecimiento demográfico insular, han permitido un aumento considerable de la pesca en el litoral.

La actividad pesquera que tiene lugar en aguas africanas está delimitada por la dinámica oceánica del área. El régimen de vientos alisios, unido a la estructura de la plataforma continental, determina una estructura oceanográfica, *el afloramiento*, que hace de esta área una de las más productivas del planeta desde el punto de vista pesquero. Los elevados valores de producción primaria que resultan de esa dinámica benefician el desarrollo de grandes biomásas de peces, moluscos y crustáceos. La amplia plataforma continental localizada en esta zona permite el uso de un sistema de pesca, *el arrastre*, cuyo empleo no es posible en las Islas. Ello ha permitido el desarrollo de una pesquería industrial de cefalópodos cuya flota comprende embarcaciones arrastreras congeladoras que tienen base en Gran Canaria.

Entre los recursos pesqueros que son objeto de explotación en aguas africanas por parte de esta flota, se distinguen los pelágicos oceánicos y los demersales. Estos recursos se caracterizan por estar integrados por numerosas especies con grandes poblaciones.

La pesquería de demersales oceánica se caracteriza por una cierta diversificación de especies. Una parte de las embarcaciones practica la pesca al arrastre dirigida a los cefalópodos (pulpos y chocos) y el resto se dedica a la pesca de varias especies de peces de fondo con aparejos de anzuelo y trampas. También existen pequeños buques congeladores que pescan y congelan independientemente de las grandes factorías. Esta pesca se ha visto muy afectada por los últimos acuerdos con Marruecos en cuanto a la reducción de su capacidad. La ruptura del acuerdo entre la UE y Marruecos obviamente imposibilitará la permanencia de esta flota.

GRÁFICO 11: PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS. TONELADAS



Fuente: Autoridad Portuaria. Consejería de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Para el período 1995-1999 tal como refleja el gráfico 11, la producción pesquera ha crecido de forma vertiginosa, en un 216,4 por ciento. Sin embargo, a la luz de la situación pesquera actual lo más relevante son las cifras de los dos últimos años con una caída del 12,2 por ciento, coincidiendo con la finalización del Acuerdo Pesquero con Marruecos y el comienzo del paro biológico en noviembre de 1999.

**TABLA 38: PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS POR PUERTOS DE PESCA Y ESPECIES, 1999 - 2000**

FLOTA	PUERTO BASE	ZONA DE PESCA	CAPTURAS POR ESPECIE	
			ESPECIE	Tm / kg*
SARDINAL	ARRECIFE DE LANZAROTE	MARRUECOS	SARDINA	55.726
CEFALOPODERA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	MARRUECOS	PULPO	8.697
			CHOCO	2.087
			CALAMAR	2.040
			VARIADO	2.557
		MAURITANIA	PULPO	6.772
			CHOCO	1.224
			CALAMAR	1.565
			VARIADO	3.910
		SENEGAL	PULPO	684
			CHOCO	100
			CALAMAR	15
			VARIADO	619
ATUNERA	REPARTIDOS POR TODO EL ARCHIPIÉLAGO	ISLAS CANARIAS	PATUDO	32
			RABIL	524
			BARRILOTE	1.972
			TUNA	6.191
			BONITO	4.119
			OTROS	31
ARTESANAL	STA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LANZAROTE	MARRUECOS	*	
			ABADEJO	343
			TÚNIDOS	68
			BESUGO	3.689
			BOCINEGRO	1.726
			BRECA	3.710
			BROTA	1.419
			BURRO	180.722
			CABALLA	69.843
			CABRILLA	388
			CALE	412
			CAZÓN	20
			CEFALOP.	16.214
			CHERNE	9.758
			CHOPA	280.500
			CONGRIO	39.884
			CORBINA	100.543
			DORADA	8.296
			GARAPELLO	27.077
			MERO	5.243
			MORENA	13.778
PÁMPANO	522			
SAIFIO	17.177			
SAMA	208.760			
SARGO	15.670			
VARIADO	6.459			
CEFALOPODERA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	MAURITANIA	PULPO	6.408
			CHOCO	675
			CALAMAR	905
			VARIADO	3.814
ARTESANAL	i.n.d.**	i.n.d.	i.n.d.	i.n.d.
ATUNERA	i.n.d.	i.n.d.	i.n.d.	i.n.d.

Fuente: Centro Oceanográfico de Canarias. Elaboración

\* kilogramos

\*\* Flota inactiva debido a la finalización del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos. Información no disponible

De forma más detallada la tabla 38 muestra la producción pesquera de Canarias entre 1999 y 2000, por puertos de pesca, zonas geográficas de los principales caladeros y especies capturadas. En 1999 se observa que la flota artesanal realizada en Marruecos realizó la casi totalidad de las capturas, con un 91 por ciento del total y dentro de estas destacan la chopa, la sama y la corvina. Las flotas cefalopoderas y atuneras apenas participan con un 8 y un 1 por ciento del total respectivamente.

En el año 2000 la producción registra una caída extraordinaria al estar faenando únicamente la flota cefalopodera por encontrarse las otras dos inactivas debido a la culminación del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos. La situación es muy crítica para el subsector si se considera además que la flota cefalopodera faenando sólo en aguas de Mauritania también experimentó una reducción respecto a 1999 al pasar de 13.471 kilogramos de capturas a 11.802 kilogramos en 2000.

En cuanto a la población ocupada del sector pesca y acuicultura por provincias según se desprende de la tabla 39, ésta se encuentra localizada fundamentalmente en la provincia de Las Palmas con un 93,2 por ciento del total de Canarias. También se observa el crecimiento significativo de esta provincia (25 por ciento) frente a un descenso de los ocupados en Tenerife (-5,2 por ciento), lo que sitúa al total de empleados de este subsector en una variación de 22,4 por ciento entre 99/00.

**TABLA 39: MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS. 1999-2000\***

	1999			2000			
	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	%**
LAS PALMAS	2.006	276	2.283	2.509	291	2.800	25,0
TENERIFE	192	-	192	182	-	182	-5,2
CANARIAS	2.198	276	2.475	2.691	291	2.981	22,4

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

\* hasta el segundo trimestre del año

\*\* tasa de variación de los ocupados 99/00

## 4.2. ACUICULTURA

La acuicultura es una actividad muy antigua pero, es durante la primera mitad del siglo XX cuando comienza su constante ascensión y desarrollo. El principal objetivo del cultivo de organismos marinos es engordar especies de alto valor de mercado en el menor tiempo posible de una forma económicamente rentable. Canarias dispone de un recurso natural con un considerable potencial para el desarrollo del sector: sus aguas litorales, limpias y bien oxigenadas, presentan unas condiciones ambientales óptimas para el cultivo intensivo comercial de diversas especies de peces marinos. Unas temperaturas que oscilan entre los 17 y 25 grados centígrados proporcionan crecimientos de los animales que son superiores a los obtenidos en zonas continentales europeas con temperaturas invernales mucho más bajas.

Europa es el segundo lugar de producción en el mundo con aproximadamente un 12 por ciento del total de la producción mundial (más de 670.000 toneladas), después de Asia. La mayoría de las especies corresponden a dulce acuícolas, carpa, y trucha. Las especies marinas dorada, rodaballo y lubina suponen apenas un 1 por ciento. Dentro del *ranking* europeo, España está a la cabeza de los productores de moluscos y entre los diez primeros países productores de pescado, la mayoría de agua dulce, por detrás de Grecia.

En la acuicultura marina existen dos tipos principales de sistemas de cultivo, con todos los estados intermedios:

- Acuicultura extensiva, en la que apenas hay control sobre el medio, la alimentación y la reproducción y en consecuencia, los costes son muy reducidos. Se localiza fundamentalmente en aguas costeras de zonas tropicales o subtropicales, con escasa producción por Ha/año y producen diversas

especies, algunas con alto valor comercial.

- Acuicultura intensiva, en la que los controles de calidad de aguas, alimentación, reproducción, crecimiento, etc, son exhaustivos. Se cultivan fundamentalmente especies de alto valor comercial, dado que los costes por kilogramo producido son altos.

A medida que el sistema de cultivo se hace más intensivo, los requerimientos tecnológicos se elevan para dar respuesta a situaciones cada vez menos compatibles con la vida normal de las especies en cultivo.

A nivel mundial, se está potenciando la explotación racional de los sistemas costeros de producción semiextensiva, en los que se mejora la calidad de las aguas, se mejora el recambio de aguas y se hace una cierta selectividad sobre determinadas especies para, de forma natural, potenciar las producciones.

En el caso de Canarias, solo existe el sistema de cultivo intensivo, dadas las características de las costas, lo que obliga a que gran parte de las producciones se lleven a cabo en jaulas o, en menor proporción, en estanques artificiales en la costa con sistemas de bombeo. El primer sistema empleado en Canarias para el desarrollo de la acuicultura intensiva fue el de tanques situados en tierra, en los que se procedía al engorde de las especies; si bien en los últimos tiempos, las jaulas flotantes ha ganado terreno a un sistema excesivamente costoso, que requiere grandes inversiones en infraestructuras y disponibilidad de espacio físico para la ubicación de los tanques.

El rápido desarrollo y extensión de la acuicultura en Canarias, deriva de varios factores que han incidido indirectamente, tales como el aumento del precio del petróleo y la sobreexplotación de los caladeros, que llevaron consigo la caída del volumen de capturas; otros, son intrínsecos a la piscicultura, producto de la investigación y aplicación de tecnología, tales como: el grado de automatización, el control del ciclo reproductivo, tanques especializados para cada tipo de estadio del desarrollo del pez, altas densidades de *stock*, uso de dietas formuladas para cada estadio de vida de pez, ensayos de nuevas especies, técnicas de policultivo y utilización de tierras baldías.

Existen además un conjunto de factores que contribuyen a que un determinado tipo de pez sea proclive para esta técnica, tales como comerciales, biológicos y culturales. Ello es así, porque el consumo de pescado no sólo depende de su precio sino que también influyen el precio de bienes sustitutivos, como la carne o el pollo, los hábitos alimenticios, la dieta, la moda alimentaria, etc.

La acuicultura puede tener un gran futuro en Canarias como alternativa a la producción pesquera tradicional y como amortiguadora de la crisis en aquellas costas muy dependientes de la actividad pesquera. En este sentido, tanto la UE como el Gobierno de Canarias han fomentado este tipo de producciones con importantes ayudas.

**TABLA 40: ACUICULTURA. PRODUCCIÓN Y EMPLEO EN CANARIAS, 2000**

EMPRESAS	PRODUCCIÓN ANUAL (TMS)	EMPLEO
<b>GRAN CANARIA:</b>		
Alevines y doradas, S.A.	1.200	38
Gramacan, S.A.	180	10
Gestión de Recursos Marinos, S.L.	90	5
Canexmar, S.L.	360	7
Cultivos Marinos Playa de Vargas, S.L.	360	7
<b>TENERIFE:</b>		
Cultivos Marinos Teide, S.L.	60	2
Socat Canarias, S.L.	75	7
Acuigigantes, S.L.	360	7
Puntarasca Cultivos Marinos, S.L	90	2
Cabopez. S.L	90	2
Efficient System Service, S.L	90	2
Cultivos Marinos Los Abrigos, S.L	90	2
<b>TOTAL</b>	<b>3.045</b>	<b>91</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

La acuicultura en Canarias generó en el año 2000 una producción de 3.045 toneladas y 91 puestos de trabajo. Del total producido, Gran Canaria representa la parte más significativa al participar con un 72 por ciento del total; el resto lo produce Tenerife tal como lo revelan las cifras de la tabla 40 en la que también se reflejan las principales empresas que operan en Canarias. Buena parte de la producción corresponde a cultivos de dorada y lubina.

Actualmente existe un Plan Estratégico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para desarrollar programas que potencien esta actividad en Canarias. Este plan consiste en fijar líneas básicas de actuación para ampliar las explotaciones, modernización de las flotas, aplicación de nuevas tecnologías, capacitación de la mano de obra y estudios para la determinación de las zonas más adecuadas para la instalación de las jaulas de cría, entre otras.

Así, en la actualidad algunos equipos de investigación realizan estudios relacionados con el sector. Entre otros destacan, el grupo de investigación de cultivos marinos de Taliarte (Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Las Palmas), el departamento de Biología Animal y Fisiología Animal (Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna) y el Instituto Español de Oceanografía de Canarias en su área de Cultivos Marinos.

- **Situación y tendencias del mercado.**

Los actuales mercados de la acuicultura en Canarias son fundamentalmente locales y apoyados en la actividad turística de las islas. Los grandes mercados naturales son la España peninsular y los mercados europeos. En ambos, las especies actualmente en producción, dorada y lubina se sirven en fresco.

Debido a la lejanía de los mercados, los costes de transporte son uno de los factores esenciales, realizándose por vía aérea, lo que viene a representar un coste añadido de aproximadamente 130 ptas/kg, que equivale a un incremento en el coste del producto entre 50 y 80 ptas/kg<sup>17</sup>, respecto a las producciones peninsulares y por tanto, dificulta la competitividad de la acuicultura canaria.

Por otro lado, las buenas temperaturas permiten la producción de animales de mayor tamaño, en torno a 1 Kg en tiempo similar al que se precisa en la mayoría de las instalaciones peninsulares para alcanzar pesos de 350-450 gramos<sup>18</sup>. Esta situación muestra la existencia de un potencial nicho de mercado con animales de "ración familiar". Estos mercados están todavía por desarrollar plenamente, ya que los tamaños de mercado actuales se sitúan en torno a los 350-450 gramos por unidad.

El desarrollo de este potencial nicho exige un importante esfuerzo de *marketing* y de distribución, que no se podría sustentar con las producciones actuales.

### **4.3. ASPECTOS RELEVANTES**

La reciente ruptura de negociaciones en materia de pesca entre la UE y Marruecos afecta de manera trascendental a este sector. Alrededor de 180 buques se verán perjudicados, de los cuales 58 son barcos artesanales, 28 atuneros y 86 cefalópodos, que ante la negativa de Marruecos se verán forzados al amarre de la flota. Esto repercutirá de manera directa en cerca de 2.000 trabajadores, e indirectamente otros 1.500 trabajadores. La actividad extractiva también repercute en la actividad portuaria, infraestructuras de servicios, suministros, distribución, clasificación y en la industria de transformados de pescado, y genera grandes volúmenes de negocios. En efecto, los pescadores estiman pérdidas cifradas

---

<sup>17</sup> Informe Sectorial y Prospectivo sobre Agroindustria, Agricultura, Ganadería y Recursos Marinos. PEINCA, 1998.

<sup>18</sup> Idem.

en más de 20.000 millones de pesetas al año para los puertos del Archipiélago con el amarre de la flota.

La solución que plantea el Gobierno español respecto a la reconversión de la flota pesquera y la búsqueda de caladeros alternativos como Senegal, Mauritania, Guinea o Angola, para los pescadores no es factible por el tipo de sus embarcaciones que no pueden abarcar regiones más distantes.

Ante esta nueva situación el sector se enfrenta a una reestructuración inevitable, tanto en infraestructuras como en estructura de comercialización. Que duda cabe que todo este proceso modernizador debe ir acompañado de una política clara de apoyo al sector, haciendo hincapié en su importancia estratégica para Canarias como zona diferenciada dentro de la UE. Es necesario mantener la exención de derechos aduaneros a la importación de terceros países de productos de la pesca (pescados, cefalópodos y crustáceos) necesarios para la industria de transformación y manipulación de los productos de la pesca. Así como su reexportación tradicional.

A diferencia, la acuicultura presenta un panorama más optimista y apuntala como sector con grandes posibilidades de expansión dada las características del entorno, su situación privilegiada y su potencial de crecimiento.

Hoy en día, la acuicultura produce más de 3.000 toneladas y da empleo a más de 90 trabajadores. Aprovechando esta coyuntura favorable y las posibles pérdidas de oferta de la pesca tradicional, con el adecuado impulso por parte del Gobierno hay suficientes bases para el desarrollo de esta actividad en la región.

Las ayudas son necesarias para las inversiones en infraestructura que permitan continuar con el proceso de sustitución de tanques en tierra por "granjas marinas", que tienen un carácter más ecológico al ser menos contaminantes y más respetuosos con el medio ambiente. Aunque bueno es subrayar, que este sistema presenta el inconveniente de depender del estado de la mar por su inestabilidad, lo que puede afectar la producción cuando se presentan dificultades atmosféricas.

En efecto, en algunas de las principales especies comerciales, y especialmente en dorada y lubina, los aspectos biológicos fundamentales están en gran medida resueltos por lo que la viabilidad y rentabilidad de los cultivos más intensivos es más una cuestión de reducción de costes, tanto de producción como de infraestructuras, que de aspectos puramente biológicos. Por otra parte, numerosos e importantes aspectos biológicos de los cultivos están directamente relacionados con la resolución de temas de ingeniería, desde la circulación de aguas y bombeos hasta la disolución de gases o filtración y desinfección.

Además, el alejamiento de los grandes mercados de pescado impide un desarrollo a gran escala de especies de alto precio, por la penalización que suponen los gastos de transporte, por lo que es fundamental diseñar estrategias de comercialización acordes con esta realidad.

También es recomendable la introducción de otras variedades y las que se cuentan como alternativas viables son el sargo, bocinegro y el pulpo. Tanto el crecimiento del mercado como la existencia de consumidores más sensibilizados a los peligros que representan otros tipos de alimentos como la carne de vacuno y porcino, hacen del pescado y los mariscos unos sustitutivos fiables en la gastronomía de este nuevo siglo. Este hecho abre nuevos horizontes para el mercado exterior y un importante hueco en el nacional.



**CAPÍTULO 11.**  
**ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2:**  
**POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS.**

1.- EL MARCO CONCEPTUAL Y LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS .....	353
1.1.- Conceptos de pobreza y exclusión social .....	353
1.2.- Indicadores económicos para medir la desigualdad social .....	355
1.3.- Integración, cohesión y empleo .....	356
2.- DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: LOS DATOS DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN .....	358
2.1.- Los resultados económicos de la medición .....	358
2.2.- Colectivos de mayor incidencia .....	364
2.3.- Factores condicionantes de la situación de pobreza .....	366
2.4.- Aproximación al fenómeno de la exclusión social .....	370
3.- EL MARCO INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL .....	373
3.1.- Los marcos normativos de referencia .....	373
3.1.1.- Las directrices europeas .....	373
3.1.2.- Las competencias en la acción social .....	374
3.2.- Los sistemas de protección social .....	379
3.2.1.- Cobertura de las prestaciones .....	379
3.2.2.- Las Ayudas Económicas Básicas .....	380
3.3.- El Plan de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión social .....	381
4.- AMENAZAS Y OPORTUNIDADES: GLOBALIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL .....	382
4.1.- Desarrollo tecnológico y marginalización .....	383
4.2.- El analfabetismo tecnológico y la estructura de las ocupaciones .....	384
4.3.- Las oportunidades: nuevas formas de generación de riqueza e integración .....	385



CEFS

## **POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS.**

### **1.- El marco conceptual y los instrumentos de análisis.**

La realidad social cambia, evoluciona con el tiempo, por lo que los conceptos modifican a menudo sus contenidos, no son categorías eternas. Intentar captar la esencia de un fenómeno social exige no anclarse en concepciones que puedan estar desfasadas, que no expliquen correctamente la realidad, porque errar en los diagnósticos puede generar que los esfuerzos por transformarla resulten baldíos, ineficientes o que, incluso, produzcan efectos contraproducentes. Continuamente se producen nuevas formas de pobreza y de exclusión social, surgen nuevos grupos de riesgo, se modifican las zonas de vulnerabilidad, por lo que los conceptos y fórmulas de medición deben poder adaptarse a esa realidad cambiante.

Delimitar mediante conceptos realidades complejas como las que aquí se abordan exige realizar una serie de consideraciones previas que acoten y clarifiquen el análisis que se desarrolla en las siguientes páginas.

Un mismo concepto puede tener muy diferentes contenidos según el área geográfica en que se sitúe en un momento histórico dado. No es lo mismo intentar comprender el fenómeno de la pobreza en el África subsahariana o en el sudeste asiático que en Europa, de la misma forma que las formas de exclusión actuales poco tienen que ver con las de otras épocas. Como el propósito de este estudio es contribuir al análisis y debate de la pobreza y la exclusión social en Canarias en el momento presente, se hará referencia exclusivamente al entorno europeo, aunque ello no significa que Canarias esté alejada de los fenómenos de otras modalidades de pobreza que afectan directamente a esta región (piénsese por ejemplo en el fenómeno de la inmigración).

Para establecer correctamente el ámbito del análisis, en primer lugar se realizará una delimitación metodológica de los conceptos de pobreza y de exclusión social, necesaria para conocer las distintas y complejas realidades que abarcan estos procesos y sus diferentes formas de medición. A continuación se expondrá los datos que conforman las situaciones de pobreza y se hará una aproximación a los indicadores del fenómeno de la exclusión social.

Una vez delimitadas las características fundamentales de estos procesos de diferenciación social, se analizarán las principales directrices que se están poniendo en marcha para solventar estas variadas situaciones, tanto desde el ámbito de los sistemas de protección pública como desde el ámbito de la sociedad civil y, por último, se realizarán diversas consideraciones sobre la situación actual y las amenazas y oportunidades que ofrece el desarrollo tecnológico y la globalización de la economía en los procesos de pobreza y de exclusión en la sociedad canaria.

#### **1.1.- Conceptos de pobreza y de exclusión social.**

El concepto de pobreza se suele caracterizar por la ausencia de unos recursos mínimos suficientes para atender las necesidades básicas de determinadas personas, familias o colectivos, por lo tanto, hace referencia a aspectos de desigualdad económica y a situaciones de dependencia. Esta insuficiencia de recursos para hacer frente a las necesidades materiales continúa siendo un problema de primer orden incluso en el denominado "primer mundo": en los Estados miembros de la UE existían en 1995 alrededor de 62 millones de personas que vivían en la pobreza.

Pero la noción de pobreza resulta insuficiente para entender adecuadamente muchos de los fenómenos sociales que se producen en la realidad y que no pueden ser explicados (y atajados) simplemente en términos de carencias de recursos económicos, por lo que se ha acuñado un concepto mucho más global

y flexible, que es el de la exclusión social, con el objeto de intentar enfocar unos procesos que van más allá de la mera desigualdad social y que poseen múltiples dimensiones.

La exclusión social hace referencia, pues, a los procesos, las situaciones y los mecanismos en función de los cuales una parte de la población (personas, grupos o territorios) quedan limitados o ajenos a la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales y económicos reconocidos en el marco de un Estado Social y de Derecho.

Como se recoge en el Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión Social<sup>1</sup>, la relación entre ambas situaciones –pobreza y exclusión social- no es unidireccional, ni de causa ni de efecto. Su concurrencia es resultado de factores muy heterogéneos que están en la base misma de la estructura y de la organización social, del modelo de desarrollo y de las relaciones sociales: factores como el impacto del modelo de crecimiento económico sobre los trabajadores con bajas cualificaciones, la transformación de las estructuras familiares y de las formas tradicionales de solidaridad, el avance del individualismo y la desaparición de instituciones usuales de representación, las nuevas formas de migración irregular y los desplazamientos de población.

La exclusión social se define como un proceso con múltiples dimensiones mediante el cual individuos o colectivos se ven desplazados o rechazados hacia los márgenes del cuerpo social. Las caras de estas situaciones y sus causas son muy diversas, ya que no sólo se puede caracterizar por una falta de ingresos para satisfacer una serie de necesidades por la ausencia de empleo, aunque este sea el elemento clave que generalmente desencadena las situaciones de exclusión social, sino que se trata de situaciones diversas que pueden conducir a la indigencia.

Como señala CASTELLS (1999) "no es sólo una cuestión de falta de preparación o de no ser capaz de encontrar un empleo. Puede ser que la enfermedad golpee a una sociedad sin cobertura sanitaria para una proporción cuantiosa de sus miembros (por ejemplo, los Estados Unidos). O también que la adicción a las drogas o el alcoholismo destruya la humanidad en una persona. O que la cultura de las cárceles y el estigma de ser un ex convicto cierren las vías fuera del delito al recuperar la libertad. O que los daños de una enfermedad mental o una crisis nerviosa, que colocan a una persona ante las alternativas de la represión psiquiátrica y la irresponsable falta de atención médica, paralicen el alma y anulen la libertad. O, simplemente, que el analfabetismo funcional, la condición de ilegal, la imposibilidad de pagar un alquiler, lo que induce la carencia de techo, o la pura mala suerte con un jefe o un policía, desate una cadena de acontecimientos que lleven a una persona (y a su familia, con mucha frecuencia) a arrastrarse a la deriva hacia las regiones exteriores de la sociedad, habitadas por los despojos de la humanidad fracasada."

Pero más allá de las diversas formas que tome la exclusión social a lo largo del tiempo, interesa reflexionar sobre la esencia de este fenómeno. ¿Qué relación existe entre la pobreza y la exclusión social?, ¿por qué se producen estas situaciones.

El término pobreza tiene relación con la distribución de la renta y su apropiación desigual por parte de individuos y grupos sociales diferentes, que origina distintas capacidades de consumo entre los segmentos extremos de la población, por lo que se trata de un análisis específico de la desigualdad económica. En este sentido, se define un determinado nivel de recursos –umbral de la pobreza- de forma que para el segmento situado por debajo de esta línea no es posible alcanzar el nivel de vida considerado la norma mínima en una sociedad y en una época determinadas.

La exclusión social tiene que ver con las relaciones sociales de producción y su análisis debe diferenciarse del de la pobreza, pues se trata de procesos que impiden a determinados individuos o

---

<sup>1</sup> Gobierno de Canarias (1999, p.).

grupos alcanzar una posición de autonomía que les permita acceder de forma efectiva a sus derechos fundamentales (educación, trabajo, vivienda, asistencia sanitaria, cultura, etc.).

## **1.2.- Indicadores económicos para medir la desigualdad social.**

El nivel más general para medir la desigualdad existente en una sociedad concreta consiste en analizar la distribución de la renta entre los distintos miembros que la componen. Tradicionalmente, la medición consiste en dividir la población en diez grupos (decilas) de ingreso o gasto y analizar la distribución de la renta en las distintas decilas.

El segundo nivel de análisis es el de la pobreza, que consiste en un estudio más detallado de las primeras decilas en la distribución de la renta. Los enfoques para analizar esta realidad son múltiples, pero generalmente se establece que están en una situación de pobreza quienes se sitúen por debajo de un determinado porcentaje del gasto o ingreso de un país. Para ello se trazan unas líneas de pobreza que se definen como umbrales de gasto o de ingreso respecto a la media o a la mediana de un país, de forma que los que no alcancen dicho nivel son considerados "pobres".

Para medir la situación de pobreza, normalmente se recurre a las características de los hogares pobres, más que a intentar aventurar cifras globales que pueden resultar engañosas. En este sentido, se recurre a analizar los siguientes factores<sup>2</sup>:

- Tamaño y composición del hogar.
- Sexo y edad del sustentador principal.
- Nivel educativo.
- Situación sanitaria.
- Condiciones de habitabilidad de las viviendas.
- Relación con la actividad económica.

El tercer nivel de análisis es el de la exclusión social que, como proceso dinámico y multidimensional, exige establecer una serie de indicadores (no siempre monetarios) que permitan captar la permanencia en situaciones de marginalidad de personas o grupos sociales. Así, los indicadores de exclusión social que han sido seleccionados por Eurostat son los siguientes<sup>3</sup>:

- Dificultades financieras del hogar
- No poder satisfacer algunas necesidades básicas
- No estar en posesión de bienes duraderos
- Inconvenientes condiciones de la vivienda
- Problemas de salud
- Infrecuentes contactos con amigos y otras relaciones sociales
- Insatisfacción con la actividad principal
- Acumulación de desventajas a lo largo de la vida

Para medir las condiciones de vida y las situaciones de pobreza y exclusión de los distintos Estados miembros de la UE, el sistema estadístico de la Comunidad ha desarrollado una metodología común que permite comparar de forma armonizada la situación de los países de la UE. Se trata del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), que recoge información de unos 70.000 hogares de toda la UE, y que tiene como objetivo el poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento de observación estadística para el estudio y seguimiento del nivel de vida, las condiciones del mercado de trabajo y la cohesión social, en relación con los requerimientos de información de las políticas activas de la UE en estos ámbitos y con sus efectos para la población.

---

<sup>2</sup> Véase Informe 8/96 del CES

<sup>3</sup> Comisión Europea (2000).

Sin embargo, esta armonización no recoge los niveles regionales. Por ello, a través del ISTAC se está realizando el estudio de las "Condiciones sociales de la población canaria, 2000" que recogerá un conjunto de variables comunes al PHOGUE y que permitirá comparar datos con comunidades y regiones españolas y europeas.

Los análisis de resultados tendrán representatividad estadística a escala de islas y de comarcas, y permitirá realizar comparaciones con algunas dimensiones del PHOGUE. Tendrá especial tratamiento la información y el conocimiento relativo a las condiciones sociales en los distintos tipos de municipios en que se distribuye la población: rurales, urbanos-semiurbanos, turísticos, residenciales y metropolitanos.

Se aplicarán dos cuestionarios distintos, uno dirigido a los hogares y otro a los individuos de 16 y más años que forman parte de esos hogares, de manera que la información que se recogerá abarcará las siguientes dimensiones de los hogares y sus miembros:

En cuanto a los hogares se intenta analizar: las características de las viviendas, incluyendo pagos de adquisición o alquiler; los equipamientos de consumo del hogar; los ingresos del hogar; la percepción de la situación económica de la familia; la valoración del entorno urbano; los problemas socio-familiares y ayuda recibida; el cuidado de niños y ancianos y las tareas domésticas.

En relación con todos los miembros de los hogares se recogerán las siguientes características: variables de identificación, relación de parentesco y relación con la actividad económica; minusvalías y cobertura sanitaria. Por su parte, a los miembros de 16 y más años: características del empleo e ingresos; características del último empleo; búsqueda de empleo y disposición para la movilidad; enseñanza reglada y no reglada y año y lugar de procedencia de la población migrante.

Por otro lado, el ISTAC también detalla las dimensiones relativas a políticas sociales que serán investigadas:

- Desigualdad económica de los hogares.
- Percepción de prestaciones sociales por los miembros del hogar.
- Valoración de situaciones sociales problemáticas en el entorno.
- Demandas de equipamientos sociales y urbanos.
- Minusválidos en el hogar (tipo, grado, reconocimiento, prestaciones, etc. ...).
- Ayudas sociales a la adquisición o alquiler de la vivienda..
- Situaciones de crisis socio-familiar (tipo, número de personas, ayuda institucional y familiar recibida, valoración de esa ayuda).
- Valoración de las instituciones en cuanto a sus ayudas destinadas a colectivos de riesgo.
- Cuidado de niños y ancianos.
- Tareas domésticas.
- Pertenencia y asistencia a asociaciones cívicas o sociales.

Los avances que se produzcan en relación al conocimiento de las situaciones de pobreza y exclusión es un primer paso para conocer la realidad y establecer políticas de gobierno adecuadas para solventar las situaciones de riesgo social de los ciudadanos. Hasta disponer de esos datos básicos, este análisis pretende centrar de manera descriptiva los principales aspectos de la pobreza y la exclusión social y realizar reflexiones que puedan servir de orientación cualitativa para contribuir al necesario y urgente debate sobre el lado menos amable de nuestra sociedad.

### **1.3.- Integración, cohesión y empleo.**

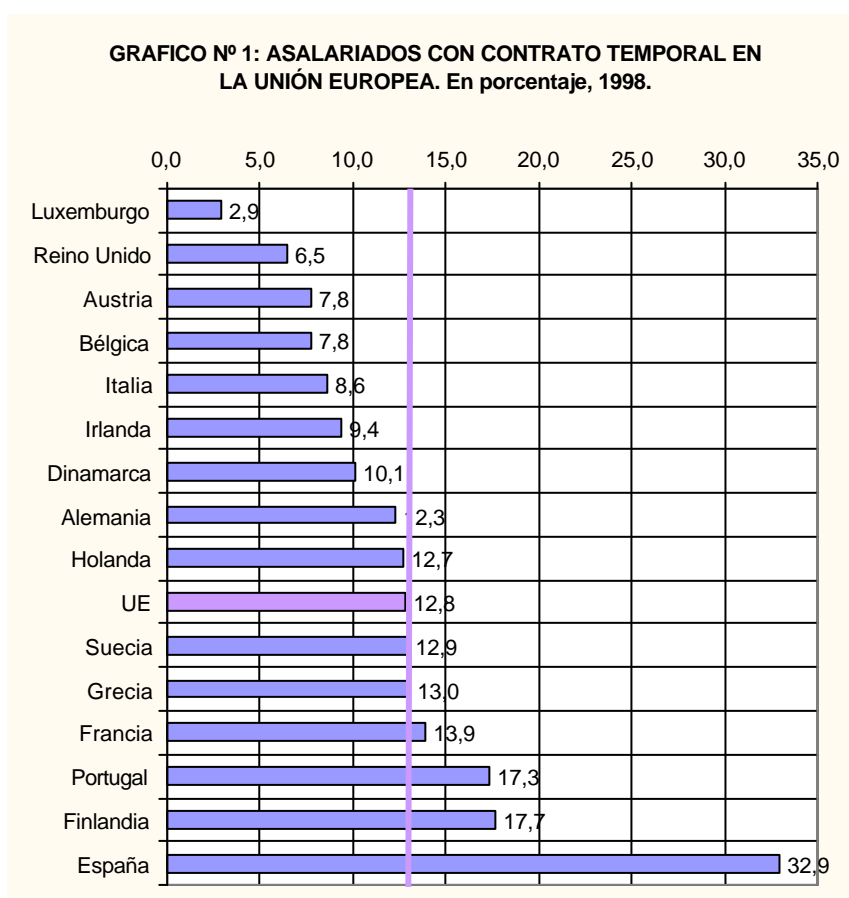
La carencia de empleo es uno de los elementos más destacados, que no el único, para caracterizar las situaciones de pobreza y está en la base, también, de los procesos de vulnerabilidad y exclusión social.

Por ello, a múltiples niveles se defiende que la lucha contra las situaciones de riesgo debe basarse en una estrategia a favor del empleo, por lo que las palabras clave que se formulan son las de integración y cohesión social.

En este sentido, el Consejo Europeo reunido en Lisboa (marzo de 2000) y Feira (junio de 2000) hizo de la promoción de la integración social un eje esencial de la estrategia global de la Unión para alcanzar su objetivo estratégico del primer decenio del siglo XXI, a saber, convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, acompañada de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social.

Los objetivos que se persiguen con esta estrategia son múltiples. En términos globales, se considera que lograr una sociedad con más cohesión social y menos exclusión es la prueba de una economía más potente pero, además, se trata de conseguir que las grandes cifras del gasto social, que a menudo tienen un carácter de protección meramente pasivo se conviertan en elementos activos de empleo, esto es, que generen actividad y riqueza a través de los yacimientos de empleo ligados a la inclusión social, por lo que cobra una especial importancia la colaboración con las iniciativas de la sociedad civil (ONGs, empresas de inserción, economía social, etc.).

A partir de esta dinámica, se trata de lograr que todos los ciudadanos accedan plenamente a los derechos, recursos, bienes y servicios claves de un Estado de Bienestar como la educación, la salud, la vivienda o los servicios sociales. En los términos establecidos por el Consejo Europeo, en su reunión de Lisboa, el objetivo consiste en alcanzar el pleno empleo en Europa en una nueva sociedad incipiente, mejor adaptada a las preferencias personales de los hombres y las mujeres.



La realidad de lo que pueda deparar esta estrategia comunitaria está aún por evaluar, ya que no ha pasado de la fase de las propuestas.

Así, en un contexto de fuerte crecimiento económico en toda el área de la UE, el aumento del empleo ha sido importante. En períodos de menor actividad económica, la estructura de las relaciones laborales puede originar que esta mejora cuantitativa, si no ha ido acompañada de la necesaria mejora cualitativa, derive en nuevas situaciones y procesos de exclusión que no van a estar convenientemente protegidas por la actuación pública.

Por otro lado, la generalización de la sociedad del conocimiento implica la extensión de las tecnologías de la información en prácticamente todos los ámbitos de la vida social, aunque es posible que sólo se desarrolle este tipo de actuaciones en aquellas áreas, territorios o actividades económicas, donde los beneficios sean más elevados (no es lo mismo cablear con fibra óptica las zonas céntricas de una gran ciudad que sus barrios marginales o pueblos alejados del entorno urbano). De esta manera, las relaciones sociales de producción pueden originar nuevas formas de marginalización de buena parte de la población que se verá privada de la infraestructura tecnológica necesaria para producir, competir, relacionarse y vivir.

Este proceso deriva en que amplias capas de la población o determinadas áreas territoriales queden marginadas de estos procesos, generándose nuevas formas de inclusión que nada tiene que ver con lo planteado por la Comisión Europea. Esto tiene que ver con lo que CASTELLS (1999) ha denominado integración perversa y que hace referencia al proceso laboral en la economía criminal como salida a la falta de oportunidades en la estructura legal: "ciertos segmentos de la población socialmente excluida, junto con individuos que eligen modos más rentables aunque peligrosos de ganarse la vida, constituyen un submundo del hampa cada vez más poblado, que se está constituyendo en un rasgo esencial de la dinámica social en la mayor parte del planeta".

Como ejemplo, la percepción social que liga la inmigración con la delincuencia en muchos casos los obliga a formar parte de una economía criminal que se constituye en su única vía de escape para lograr "integrarse" y ganarse el sustento, además de, paradójicamente, favorecer un creciente tráfico de seres humanos por parte de las mafias.

Tanto el conocimiento de la economía irregular como de la ilegal es un apartado importante para conocer las situaciones de deriva de los procesos de exclusión y, por tanto, de la delimitación necesaria para hacer frente a estos procesos y lograr transformar esta realidad.

## **2.- Diagnóstico de la situación: los datos de la pobreza y la exclusión.**

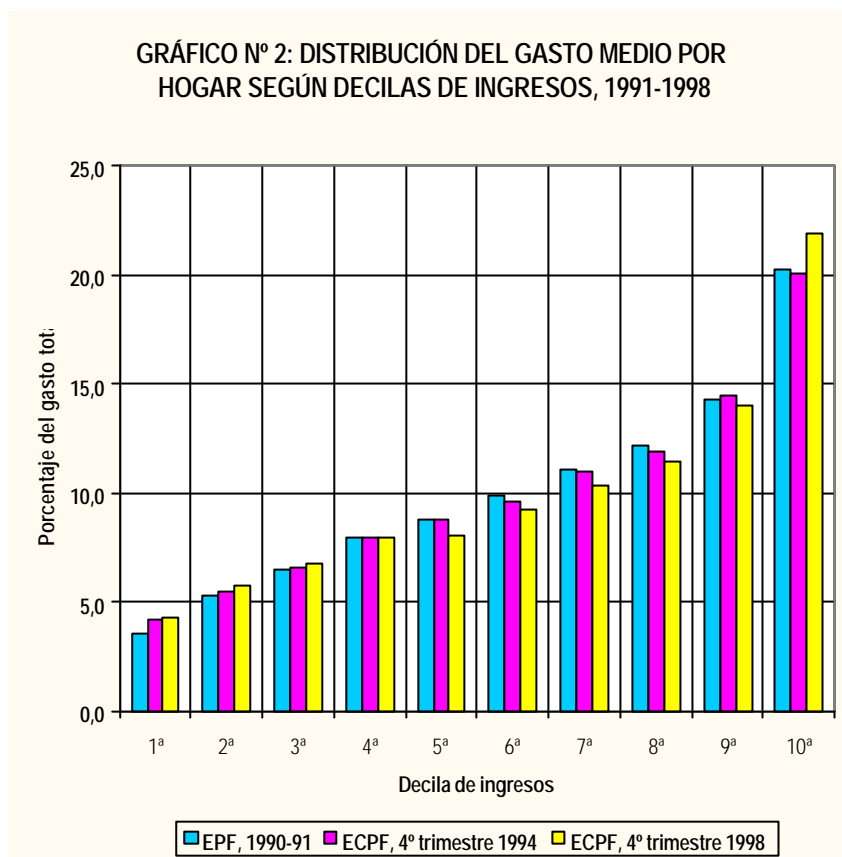
### **2.1.- Los resultados económicos de la medición**

Como se señala en el apartado anterior, existen diferentes niveles para medir las situaciones de riesgo de la población, desde el ya tradicional de la desigualdad hasta el más actual y complejo de exclusión social, pasando por la precariedad económica o del nivel de vida que caracteriza a la noción de pobreza. A continuación se expone cómo se analizan estos tres diferentes niveles.

#### **A) La desigualdad.**

Empezando por el análisis de la desigualdad, podemos observar en el gráfico 2, que en la distribución del gasto medio por hogar ha experimentado un aumento continuado la participación de los hogares de las decilas inferiores, mientras que las que representan los ingresos medios y altos han experimentado una reducción, salvo para la decila de ingresos más altos, que aunque se redujo entre 1990 y 1994, en 1998 había aumentado su participación hasta el 21,9%, lo que ha hecho que la ratio que mide la diferencia entre el gasto medio por hogar de la décima y la primera decila haya pasado de 4,8 en 1994 hasta el 5,1 en 1998.





Este análisis también se puede desagregar por grupos de gasto, de forma que se comparan los cambios que han experimentado en su composición y los ratios de los gastos efectuados por la primera y la décima decila (ver tabla 1)

**TABLA 1: GASTO MEDIO POR HOGAR POR DECILAS DE GASTO Y GRUPOS DE GASTO**

	Decila 1	Decila 10	Ratio 10ª/1ª
Grupo 1	75.169	148.871	2,0
Grupo 2	13.530	26.698	2,0
Grupo 3	17.504	107.208	6,1
Grupo 4	105.293	439.362	4,2
Grupo 5	8.294	90.155	10,9
Grupo 6	6.528	47.453	7,3
Grupo 7	19.988	330.463	16,5
Grupo 8	6.613	22.260	3,4
Grupo 9	14.463	109.740	7,6
Grupo 10	1.069	40.659	38,0
Grupo 11	21.774	110.465	5,1
Grupo 12	11.999	77.712	6,5

Fuente: ECPF. IV Trimestre 1998.

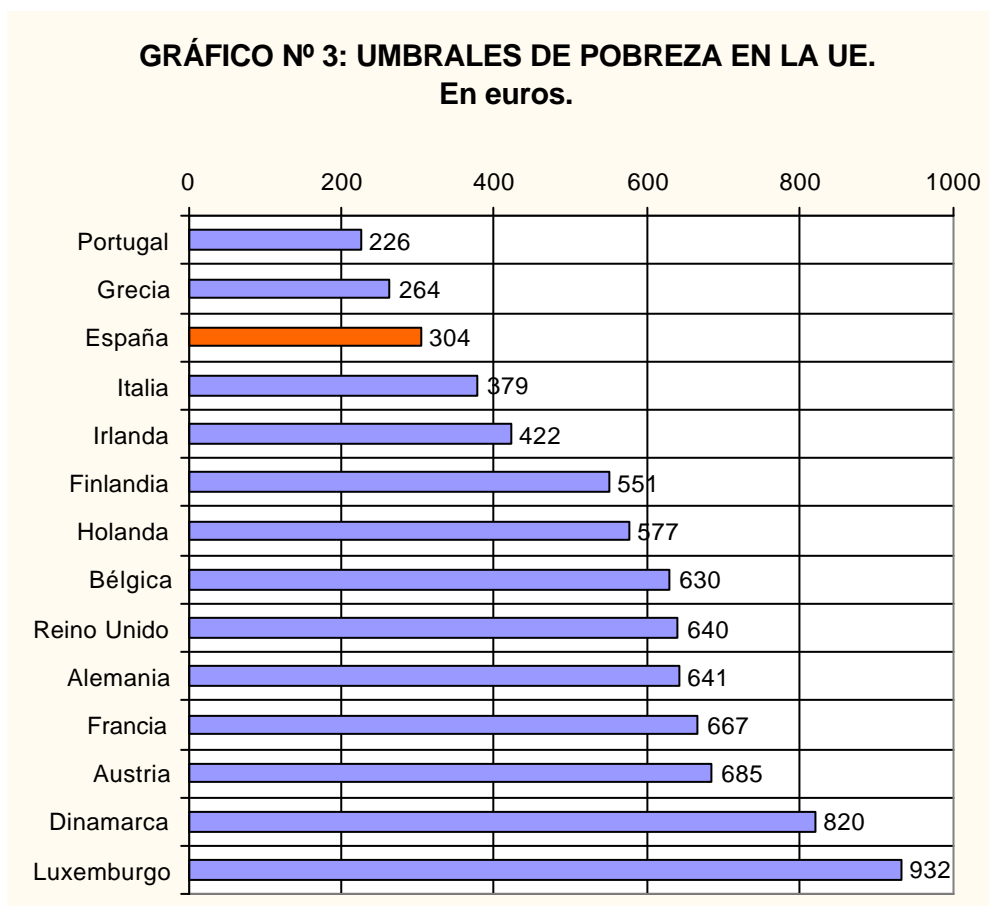
Grupo 1= Alimentos y bebidas no alcohólicas. Grupo 2= Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos. Grupo 3= Artículos de vestir y calzado. Grupo 4= Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles. Grupo 5= Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda. Grupo 6= Salud. Grupo 7= Transportes. Grupo 8= Comunicaciones. Grupo 9= Ocio, espectáculos y cultura. Grupo 10= Enseñanza. Grupo 11= Hoteles, cafés y restaurantes. Grupo 12= Otros bienes y servicios.

La mayor diferencia entre el gasto de la décima y la primera decila se produce en el gasto en educación, con un ratio de 38, aunque también hay que destacar las diferencias del gasto en los grupos de transportes y mobiliario y equipamiento del hogar. Las menores diferencias se producen en los dos primeros grupos, con un ratio de 2,0 en los apartados de alimentación, bebidas, tabaco y narcóticos.

### **B) La pobreza.**

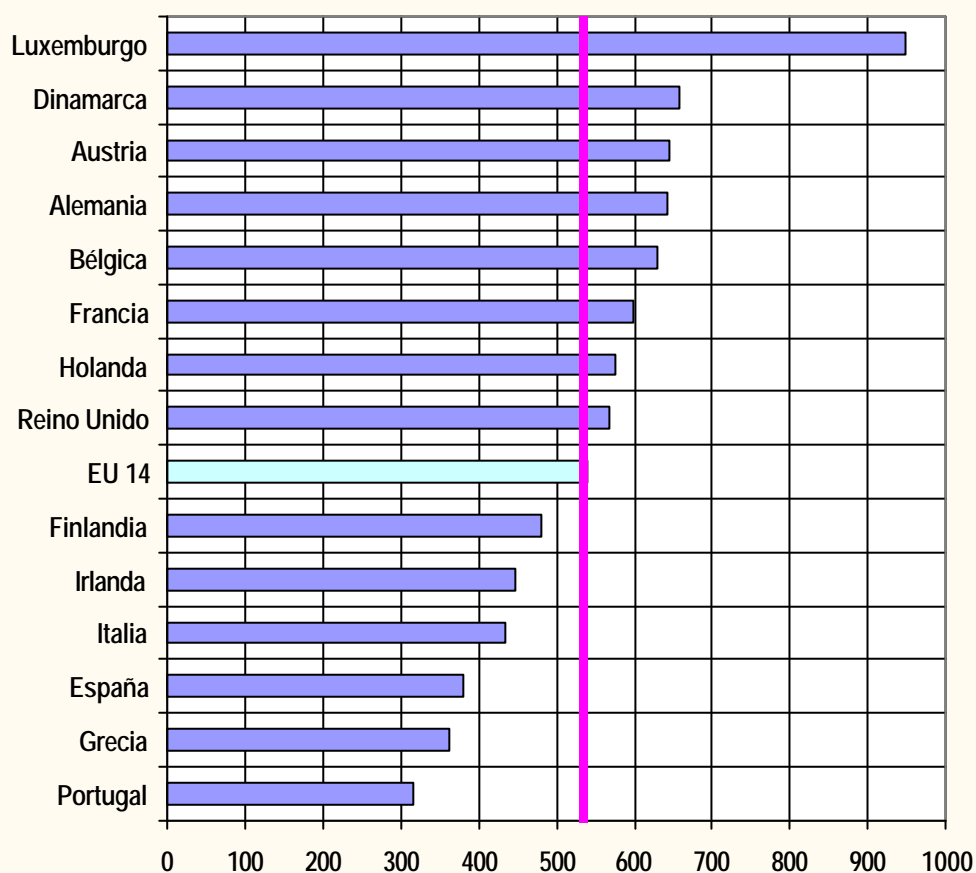
Hay diversas formas de medir la pobreza. Desde noviembre de 1998, la UE considera "pobre" a la persona cuyos ingresos monetarios netos son inferiores al 60% de los ingresos medianos de su país. Anteriormente, Eurostat utilizaba el umbral del 50% de los ingresos medios. El cambio de criterio estadístico se debe a que se ha considerado que la mediana es un criterio mejor que la media pues se centra en el medio de la distribución, de forma que el ingreso mediano no está influido por los valores extremos del reparto de los ingresos (se ha considerado que los valores extremos de la distribución tienden a ser más inestables y su registro en encuestas no resulta muy fiable). Pese a las limitaciones de este enfoque, no hay duda que es un elemento esencial para empezar a conocer los fenómenos de la pobreza y la exclusión en sus múltiples dimensiones, que necesariamente habrá de complementarse con otras muchas formas del conocimiento que permitan realizar políticas activas que resuelvan los problemas de riesgo social y logren que los ciudadanos superen las situaciones de precariedad y de marginalización.

De esta forma, se delimitan los umbrales de pobreza de cada uno de los Estados miembros, excepto de Suecia, que no participa en este proyecto, con los resultados que se observan en el gráfico 3, que recoge la medición de este 60% de los ingresos medianos de cada país.

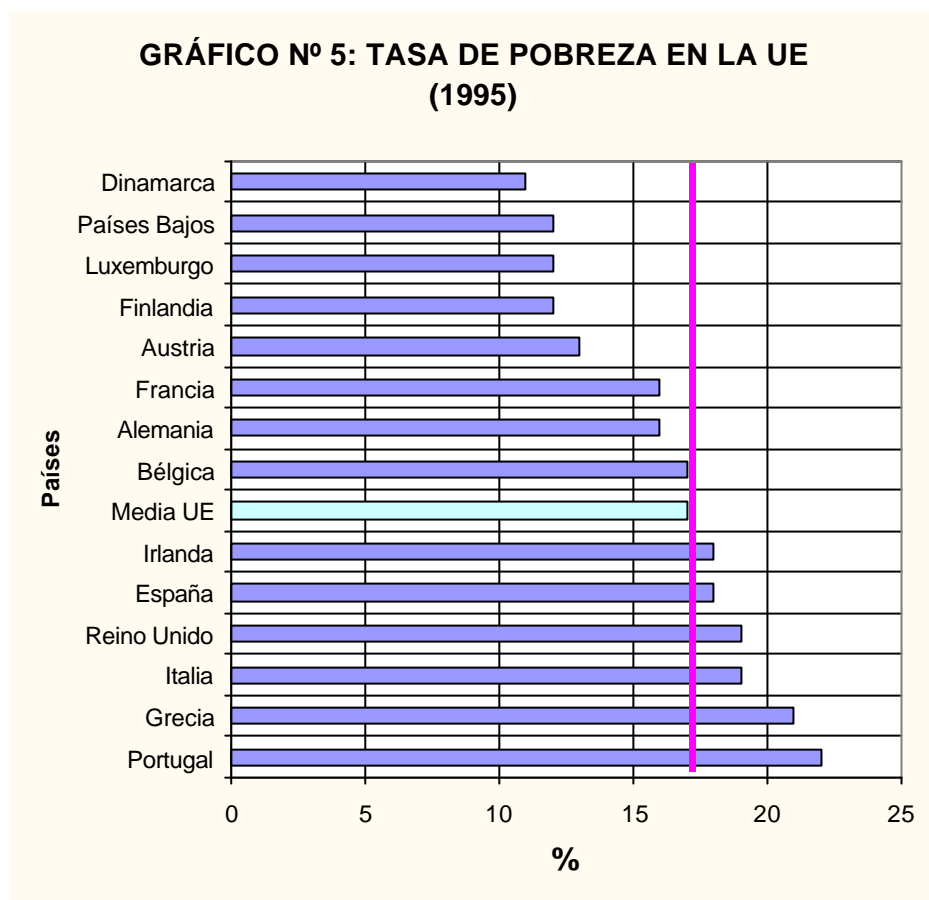


Pero estas líneas no permiten comparar de forma homogénea la situación de los distintos países. Para poder comparar el "umbral de pobreza" entre los diferentes Estados miembros de la UE, se utiliza las "Paridades de Poder Adquisitivo" (PPA), que convierten cada unidad monetaria nacional en una moneda común o "Estándares de Poder Adquisitivo" (EPA), en la que cada unidad puede adquirir la misma cantidad de bienes y servicios en los distintos países durante un año dado (ver gráfico 4).

**GRÁFICO Nº 4: UMBRAL DE POBREZA EN PARIDADES DE PODER ADQUISITIVO, 1995.**



Mediante esta metodología, los resultados del PHOGUE para los 14 países de la UE considerados es que un 17% de la población tienen ingresos inferiores al umbral relativo de pobreza. Las diferencias entre los Estados miembros varían entre una tasa del 12% en los países con menor porcentaje de población pobre (Dinamarca, Finlandia y Holanda), hasta el 22% de Portugal o el 21% de Grecia. España está un punto por encima de la media, alcanzando una tasa de pobreza del 18% de su población, tal como se observa en el gráfico 5.



Pero conocer el monto total de la población por debajo del umbral de pobreza resalta la importancia del problema, pero no delimita cuáles son estos problemas y sus características, por lo que hay que profundizar en las características de los hogares pobres. Así, atendiendo a la situación profesional de la persona de referencia de la familia (normalmente el cabeza de familia), la tabla 2 nos muestra que en la UE, la pobreza afecta a cerca del 40% de las personas sin empleo y a la cuarta parte de la categoría de "otros económicamente inactivos"<sup>4</sup>. Los jubilados también se ven afectados en un 17%, mientras que entre la población ocupada la tasa de pobreza es del 9%. En España, el 10% de los ocupados, el 34% de los desempleados y el 11% de los jubilados viven por debajo del umbral de la pobreza, mientras que la tasa de pobreza entre los "otros económicamente inactivos" es del 21%.

**TABLA 2: LOS HOGARES POBRES SEGÚN LA SITUACIÓN PROFESIONAL DEL CABEZA DE FAMILIA (%)<sup>1</sup>. 1995**

	España	UE-14
Ocupados	10	9
Parados	34	39
Jubilados	11	17
Otros económicamente inactivos	21	25

<sup>1</sup>Los porcentajes están calculados sobre el total de las categorías contempladas. Por ejemplo, el 10% de los ocupados en España están dentro del umbral de pobreza

Fuente: Eurostat

<sup>4</sup> Comprende a los estudiantes, personas que están realizando cursos de formación, amas de casa, etc.

Analizando la situación dentro de los hogares pobres en la UE, la tabla 3 nos muestra que en cerca del 50% de estos hogares la situación profesional de la persona de referencia es de ocupado (27%) o jubilado (22%), los otros económicamente inactivos representan el 38% y las personas sin empleo "sólo" representan el 13% de los hogares pobres, lo que contradice la idea de que los parados forman la masa de las personas pobres.

La situación en España es relativamente distinta, sobre todo en lo que se refiere a las personas jubiladas, ya que sólo en el 9% de los hogares pobres la situación profesional es la de jubilado, mientras que en 23% de los casos el cabeza de familia está ocupado, el 22% está desempleado y nada menos que el 47% se engloban en la categoría de "otros económicamente inactivos".

**TABLA 3: REPARTO DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN SU SITUACIÓN PROFESIONAL DEL CABEZA DE FAMILIA (%). 1995**

	España	UE-14
Ocupados	23	38
Parados	22	22
Jubilados	9	13
Otros económicamente inactivos	46	27
Total	100	100

Fuente: Eurostat.

En el caso particular de Canarias, y hasta que no se desarrollen las investigaciones que permitan un seguimiento de la realidad de la pobreza en una metodología armonizada con la de la UE, se cuenta con los datos de los estudios realizados hasta el momento, que suponen un punto de partida importante para conocer la realidad de la pobreza en Canarias. En la investigación realizada en 1995 por EDIS - Cáritas, se utiliza como umbral de la pobreza el 50% de la renta media disponible neta (RMDN), distinguiendo dentro de ella cuatro niveles o grados de pobreza económica:

- Pobreza extrema o indigencia: el 15% o menos de la RMDN.
- Pobreza grave: entre el 15 y el 25%.
- Pobreza moderada entre el 25 y el 35%.
- Precariedad social: entre el 35 y el 50%.

Los dos primeros tramos constituyen lo que se denomina pobreza severa, mientras que los otros dos niveles corresponden a la llamada pobreza moderada o relativa. Según esta clasificación, las cifras de la pobreza en Canarias en el año de referencia son las que se reflejan en la tabla 4.

**TABLA 4: ESTRATOS O NIVELES DE POBREZA EN EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA, 1996.**

	Familias			Personas		
	Número estimado	% sobre total familias	% sobre familias pobres	Número estimado	% sobre total población	% sobre total pobl. pobre
Extrema pobreza	3.740	0,85	3,5	19.760	1,19	4,4
Pobreza grave	12.720	2,90	11,8	69.370	4,19	15,5
Pobreza moderada	36.150	8,24	33,5	172.200	10,42	38,4
Precariedad social	55.190	12,58	51,2	186.990	11,32	41,7
Total	107.800	24,57	100,0	448.320	27,12	100,0

Fuente: EDIS/96.

Según estas estimaciones, la población pobre en Canarias alcanzaría a más de 400.000 personas, de las que 89.130 estarían en una situación de pobreza severa, esto es, prácticamente el 20% de la población pobre. En términos globales, un 27,12% de la población de Canarias, repartida en casi la cuarta parte de las familias de las islas, estaría comprendida en alguno de los niveles de pobreza señalados.

## 2.2.- Colectivos de mayor incidencia.

Las situaciones de pobreza no afectan por igual a todos los colectivos presentes en una sociedad, sino que siempre existirán grupos en donde se produzca una mayor incidencia de estos estados de fragilidad social. Como se desprende de la tabla 5, a la posición desfavorable de las mujeres en la UE, con una tasa de pobreza del 18% frente al 16% de los hombres, se une básicamente el de la población joven y, sobre todo, de la infantil. Salvo en dos países – Dinamarca y Grecia -, la tasa de la población menor de 18 años es superior a la que se alcanza para el conjunto de la población.

**TABLA 5: TASA DE POBREZA POR SEXO Y EDAD. 1996**

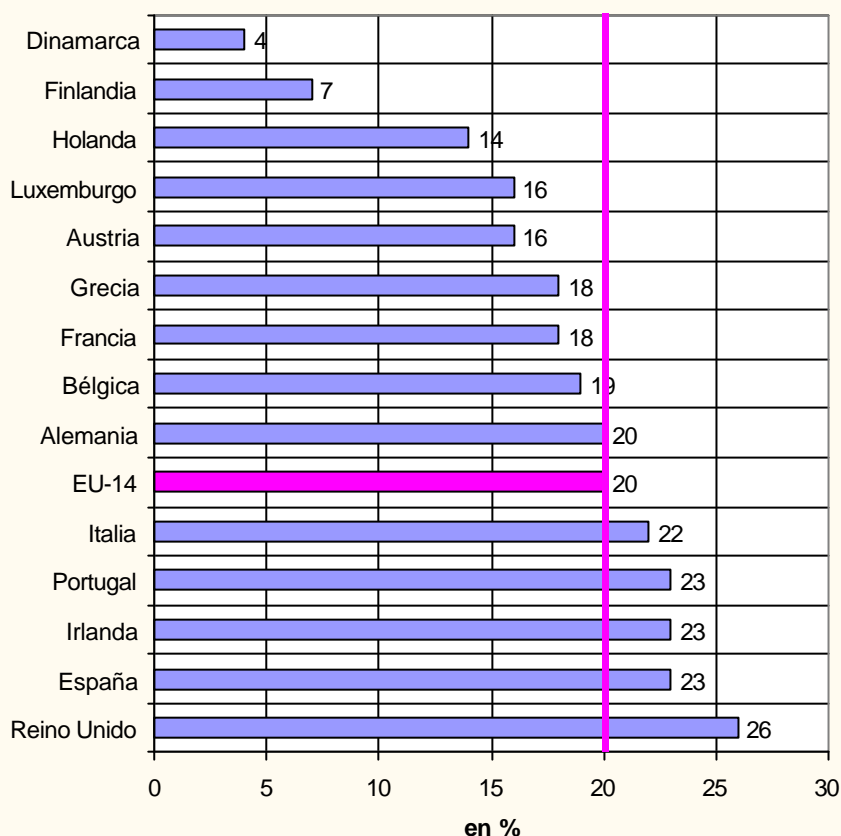
	Bélgica	Dinamarca	Alemania	Grecia	España	Francia	Irlanda	Italia	Luxem.	Holanda	Austria	Portugal	R. Unido	EU-13
Total Poblac.	17	12	16	21	18	16	18	19	12	12	13	22	19	17
Total Hombre	16	11	15	20	18	15	17	18	12	11	11	20	17	16
Mujer	18	13	17	21	18	17	19	19	13	13	14	23	21	18
<18 Hombre	21	4	20	20	23	18	24	23	21	15	15	21	25	21
Mujer	19	5	20	18	24	19	24	23	15	15	16	25	25	21
18-24 Hombre	17	29	23	25	23	25	11	23	8	25	12	14	18	22
Mujer	19	31	25	24	21	29	16	29	20	29	13	17	28	26
25-34 Hombre	11	8	15	14	14	11	11	18	9	10	7	10	13	14
Mujer	13	11	18	14	17	13	13	19	11	13	12	14	17	16
35-44 Hombre	13	6	12	14	17	11	16	14	7	9	9	19	12	13
Mujer	17	6	15	16	17	13	20	18	11	10	11	19	15	15
45-54 Hombre	12	7	13	18	18	12	17	17	9	8	11	17	11	13
Mujer	16	6	15	19	17	11	15	18	11	9	10	18	14	14
55-64 Hombre	17	13	13	20	18	15	18	15	13	6	8	21	11	14
Mujer	17	12	12	24	17	15	16	16	15	10	12	26	15	15
>=65 Hombre	19	23	12	31	15	15	10	13	9	9	12	35	23	16
Mujer	23	27	18	34	14	18	20	16	11	8	20	37	29	20

Fuente: Eurostat.

Sin embargo, la tasa de pobreza en los mayores de 65 años mantiene diferencias significativas entre los distintos Estados miembros. En general, las más perjudicadas son las mujeres que superan esta edad, sobre todo en Portugal, Grecia y el Reino Unido en términos absolutos, pues en todos los casos las tasas de pobreza supera el 25% de la población en esa edad; pero también resultan significativos el caso de Irlanda, donde dicha tasa es el doble en las mujeres que en los hombres. En España, sin embargo, la tasa de pobreza de las personas mayores es inferior al del conjunto de la población, e incluso es menor entre las mujeres (14%) que entre los hombres (15%).

La gran preocupación que se ha generado en debates y estudios en la actualidad responde al de la pobreza entre los jóvenes menores de 25 años y, sobre todo, el de la población infantil. Como se observa en el gráfico 6, en la UE 14, el número de niños menores de 16 años que viven en hogares pobres superaba los 13 millones y medio, es decir, el 20% de los niños menores de 16 años. Sólo en España, la proporción de niños que viven en familias pobres es del 23%, lo que significa que más de 1,6 millones de niños conviven diariamente con la pobreza.

**GRÁFICO Nº 6: PORCENTAJE DE NIÑOS EN LOS HOGARES POBRES**



La situación en Canarias sigue estas mismas pautas aunque con matizaciones, según recoge el estudio EDIS (1996), que caracteriza la pobreza en las islas como joven y femenina. Respecto a la edad de la población pobre, concluye que " la pobreza en Canarias es joven, con altas tasas de jóvenes, entre otras cosas porque la tasa de ancianidad entre los pobres es muy baja (7,9%) (...) La pobreza en Canarias, y la mayor pobreza más, tiene que ver mucho con la mayor dimensión de las familias pobres, pero es que aquí casi todas las familias pobres tienen similar dimensión ... y así sucesivamente"

Respecto a la situación de las mujeres, el referido estudio ofrece datos que son significativamente altos en comparación con la situación de las familias pobres de otras zonas de España: "Más de la cuarta parte de las familias pobres están regidas por mujeres. Algo menos de la mitad son viudas y el resto separadas, divorciadas o solteras, de ordinario con cargas familiares. Entre los pobres más extremos el 37,8% de los hogares están regidos por mujeres".

Estos datos se ven corroborados por el análisis realizado por el ISTAC sobre la base de los resultados de la Encuesta de Población de Canarias de 1996. Como se observa en la tabla 6, de los grupos sociales situados en el estrato bajo de la sociedad, los que presentan una mayor precariedad son el de las madres solas con hijos y el de las mujeres sin parejas con dependientes, aunque también tienen especial importancia el grupo de los jubilados y pensionistas.

**TABLA 6: GRUPOS SOCIALES DEL ESTRATO BAJO DE LA SOCIEDAD CANARIA. 1996**

Grupos Sociales	Hogares	Población
Jubilados y pensionistas	33.674	52.629
Personas de 65 y más años solas	2.766	2.766
Mujeres de 65 y más años solas	2.651	2.651
Madre sola con hijos	19.116	63.915
Mujeres sin pareja con dependientes	24.597	65.379
Parados de 45 y más años	4.988	10.215
Con 1 o más minusválidos	10.822	38.036

Fuente: ISTAC.

La situación de la población menor de 16 años viene reflejada en la tabla 7, donde se observa que el 26,4% de los niños viven en el estrato bajo de la sociedad canaria, mientras que la proporción de niños que están situados en los estratos bajo y medio-bajo alcanzan más de la mitad de la población infantil de las islas (el 51,6%), lo que da idea de la situación de riesgo social en la que se encuentran.

**TABLA 7: POBLACIÓN SEGÚN ESTRATO SOCIAL, POR GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 1996.**

Grupos de edad	Total	Estrato Social					
		Alto	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Bajo	No clasificables
Total	1.598.699	73.306	168.473	511.636	434.236	383.764	27.284
De 0 a 15	329.516	16.782	36.047	101.182	81.450	88.726	5.329
De 16 a 19	108.740	4.371	10.620	35.492	28.944	26.996	2.317
De 20 a 24	152.114	4.973	13.155	56.859	43.639	30.172	3.316
De 25 a 29	152.260	5.640	15.738	59.157	40.393	28.820	2.512
De 30 a 34	145.312	8.051	18.484	51.693	34.658	30.209	2.217
De 35 a 39	122.055	8.670	17.568	39.445	28.051	26.445	1.876
De 40 a 44	103.630	7.069	14.101	33.427	25.141	22.246	1.646
De 45 a 49	91.734	5.081	11.489	30.721	24.073	18.807	1.563
De 50 a 54	83.493	3.777	8.986	28.193	23.284	17.679	1.574
De 55 a 59	69.567	2.383	6.119	21.556	20.127	17.939	1.443
De 60 a 64	74.721	2.241	5.608	20.494	21.829	23.191	1.358
De 65 y más	165.557	4.268	10.558	33.417	62.647	52.534	2.133

Fuente: ISTAC.

### 2.3.- Factores condicionantes de la situación de pobreza.

Existen múltiples factores que nos dan una idea de las características de la desigualdad y de la pobreza en una sociedad. Generalmente se destaca como más importante el de las situaciones de desempleo o de precariedad laboral, pero junto a ello existen otra serie de variables destacadas en las oportunidades de las personas para disminuir las posibilidades de encontrarse en una situación de pobreza.

#### 2.3.1.- Niveles educativos y acceso a la cultura.

Uno de los factores de mayor influencia para explicar las situaciones de desigualdad y pobreza es el del nivel de formación de las personas, pues existe una relación directa entre éste y el acceso al mercado laboral o a la posición que se ocupa dentro de este mercado. Como se observa en la tabla 8, la pobreza afecta fundamentalmente a la población analfabeta y a la que sólo cuenta con estudios primarios, de forma que seis de cada diez pobres adultos son analfabetos, mientras que a mayor nivel de instrucción se reduce las posibilidades de llegar a situaciones de desventaja.



TABLA 8: NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN POBRE ADULTA EN CANARIAS

Nivel de estudios	%	
Analfabetos absolutos	10,3	60,5
Analfabetos funcionales	50,2	
Estudios primarios	27,9	
Superior a primarios	11,6	
Total	100,0	

Fuente: EDIS/96.

Estos resultados se ven corroborados por las cifras del ISTAC respecto a la Encuesta de Población de 1996 (ver tabla 9), en donde se refleja la disminución de la tasa de paro a medida que aumenta el nivel educativo. Sin embargo, es significativo observar que sólo el nivel universitario obtiene resultados por debajo de la media, mientras que las personas con estudios secundarios también poseen tasas de desempleo elevadas.

TABLA 9: POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS OCUPADOS Y PARADOS SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS. CANARIAS 1996.

	Ocupados (1)	Parados (2)	Total (3)	(1)/(3)	(2)/(3)
Analfabetos	5.338	2.974	8.312	64,2	35,8
Sin estudios	66.232	26.286	92.518	71,6	28,4
E. Primaria	89.513	39.454	128.967	69,4	30,6
E. Secundaria	278.883	97.938	376.821	74,0	26,0
Ens. Universitaria	81.026	11.003	92.029	88,0	12,0
Total	520.992	177.655	698.647	74,6	25,4

Fuente: ISTAC.

Al analizar la composición social según los estudios realizados (ver tabla 10), observamos que en el estrato alto de la población canaria, un 45,6% tiene estudios universitarios y un 39,7% educación secundaria, mientras que entre el estrato bajo, sólo un 1,1% tienen estudios universitarios y un 29,6% los de secundaria, lo que da idea de la estrecha interrelación entre el nivel educativo, la desigualdad en las oportunidades y la pertenencia a determinado grupo social.

TABLA 10: POBLACIÓN DE 10 O MÁS AÑOS SEGÚN ESTRATO SOCIAL, POR ESTUDIOS REALIZADOS. CANARIAS, 1996

Grupos de edad	Total	Estrato Social					
		Alto	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Bajo	No clasificables
Total	1.409.966	63.161	147.358	453.719	387.804	333.702	24.222
Analfabetos	53.058	285	1.161	8.161	21.568	21.205	678
Sin Estudios	253.673	2.758	9.483	57.007	87.830	92.628	3.967
Educación Infantil	25.259	1.139	2.566	7.383	6.240	7.514	417
Educación Primaria	320.253	5.134	15.282	85.342	99.970	110.024	4.501
Educación Secundaria	648.508	25.062	72.964	275.826	163.279	98.759	12.618
Enseñanzas Universitarias	109.215	28.783	45.902	20.000	8.917	3.572	2.041

Fuente: ISTAC.

Como reconoce el CES (2001), la educación se configura como uno de los más importantes recursos en la prevención de situaciones de malestar, teniendo un papel preponderante en la corrección de desigualdades, pero también advierte que "a las carencias formativas básicas en la población con menos recursos se suma, en la actualidad, el progresivo distanciamiento con respecto al resto de la población en el conocimiento y manejo de instrumentos informáticos, cada vez más necesarios en los procesos de integración laboral. No en vano, la alfabetización informática se presenta hoy como un objetivo prioritario

en el marco de la llamada sociedad de la información –tales son las exigencias de la cambiante estructura productiva-”

Pero el nivel formativo no depende únicamente de la educación sino que, en términos económicos, cada vez cobra más importancia como factor de desarrollo socioeconómico la variable cultural. El acceso a la cultura en todas sus manifestaciones se considera como un factor de primer orden en el desarrollo de las sociedades, tanto como deseo de un modelo de sociedad, como de las diversas formas de acceso a la participación cultural. Desde ir al cine, red de bibliotecas, música, diversas alternativas de ocio, las infraestructuras culturales suponen una riqueza esencial en cuyo acceso se delimita a menudo las capacidades de inserción social.

En este sentido, en los análisis se hace cada vez más hincapié sobre los estados de precariedad cultural, que tal como se define en el Plan General de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias está caracterizada por la ruptura de la comunicación, la debilidad de las expectativas y la erosión de los dinamismos vitales (confianza, identidad, reciprocidad). Los indicadores por antonomasia son las conmociones acontecidas en la subjetividad, la fragilidad cultural para ofrecer sentido a la vida, el desánimo y el debilitamiento de la confianza e identidad y la autoestima. Por tanto, reducir los riesgos de pobreza y exclusión social debe pasar por crear las infraestructuras necesarias para que el acceso de todos a la cultura sea una realidad que aumente el nivel de la calidad de vida.

### **2.3.2.- Crecimiento urbano y segregación.**

La caracterización de la pobreza tiene una dimensión espacial que debe ser considerada, pues no se parte de las mismas premisas y oportunidades en todos los territorios. Comenzando por la incidencia de la pobreza en las distintas Comunidades Autónomas, en la tabla 11 se observa que la mayor concentración de pobreza se da en las regiones del sur, esto es, en Andalucía, Extremadura, Canarias, Ceuta y Melilla. Como recoge el CES (2001), en estas comunidades viven 3.002.000 personas con rentas inferiores a la media, lo que supone un 35% del total de las personas pobres en España.

**TABLA 11: NIVELES DE POBREZA DE LA POBLACIÓN POBRE POR CC.AA. (porcentajes).**

<b>CC.AA.</b>	<b>Extrema</b>	<b>Grave</b>	<b>Moderada</b>	<b>Precariedad</b>
Andalucía	7,7	14,5	39,9	38,3
Aragón	10,0	11,8	43,5	34,7
Asturias	4,4	13,1	42,3	40,3
Baleares	5,4	18,5	34,0	42,1
Canarias	4,4	15,5	38,5	41,6
Cantabria	7,5	9,0	33,8	49,6
Castilla-La Mancha	5,0	9,8	50,8	34,4
Castilla León	4,6	12,8	48,9	34,4
Cataluña	3,3	17,7	38,0	41,0
Comunidad Valenciana	8,2	13,1	45,3	33,4
Extremadura	5,9	15,6	49,4	29,1
Galicia	5,6	18,2	36,5	39,8
Madrid	8,3	12,7	43,2	35,9
Murcia	7,0	11,8	34,5	46,7
Navarra	3,5	8,3	46,9	41,3
País Vasco	2,0	11,9	44,9	41,3
Rioja	4,4	10,9	28,5	56,2
Ceuta	9,7	26,2	30,3	33,8
Melilla	9,0	27,8	30,2	33,0
Total	6,2	14,2	42,0	37,6

Fuente: FOESSA, *Las condiciones de vida de la población pobre en España 1998*.

También hay que señalar que en Canarias, a diferencia de las otras comunidades señaladas, la población pobre en situación de pobreza extrema y moderada tiene valores por debajo de la media nacional, mientras que es superior en términos de pobreza grave y de precariedad social.

Pero las situaciones de pobreza también varían al interior de los espacios, como queda reflejado en la tabla 12, que ofrece los datos de la pobreza en diferentes zonas de Canarias y donde se puede observar que la pobreza severa es relativamente mayor en las islas más pobladas y, dentro de ellas, en las dos zonas urbanas mayores, sobre todo en las zonas de Ciudad Baja de Las Palmas de Gran Canaria y en el área Santa Cruz – La Laguna, así como en Tenerife Sur, de forma que sólo en las dos capitales más La Laguna vive el 46,7% del total de la población pobre severa, mientras que en las islas no capitalinas la incidencia de este tipo de pobreza es menor. En cuanto a la pobreza relativa (moderada más precariedad), las zonas más afectadas son las de Tenerife Sur, la isla de La Palma, Santa Cruz – La Laguna (B) y Las Palmas de Gran Canaria (C.B.)

**TABLA 12: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE POR ZONAS. CANARIAS, 1996.**

	Extrema pobreza		Pobreza grave		Pobreza moderada		Precariedad social	
	Número estimado	% sobre total población	Número estimado	% sobre total población	Número estimado	% sobre total población	Número estimado	% sobre total población
Las Palmas de G.C. (C.B.)	3.220	1,43	9.110	4,07	20.040	8,95	31.330	14,00
Las Palmas de G.C. (C.A.)	1.320	0,87	5.570	3,69	7.090	4,69	8.660	5,73
G. Canaria Norte	1.180	6,00	9.230	4,74	12.840	6,59	26.580	13,65
G. Canaria Sur	1.740	1,08	5.680	3,53	13.450	8,38	19.930	12,42
Lanzarote	340	0,38	2.950	3,33	7.190	8,12	10.200	11,52
Fuerteventura	240	0,48	1.700	3,42	2.880	5,80	7.180	14,47
Sta. Cruz-La Laguna (A)	1.000	1,04	4.070	4,26	11.200	11,72	5.550	5,81
Sta. Cruz-La Laguna (B)	3.780	1,68	13.580	6,03	29.720	13,21	26.960	11,98
Tenerife Norte	3.220	1,44	8.340	3,73	29.460	13,20	17.400	7,79
Tenerife Sur	2.820	1,98	6.120	4,30	23.200	16,32	20.310	14,29
La Palma	900	1,19	2.800	3,70	12.950	17,13	9.820	12,99
Gomera-Hierro	0	0,00	220	0,96	2.140	9,36	3.070	13,43
Total	19.760	1,19	69.370	4,19	172.160	10,42	186.990	11,32

Fuente: EDIS/96.

### 2.3.3.- La salud y las oportunidades de inserción.

Como reconoce el informe del CES (1996), las limitaciones estadísticas en cuanto a información sobre la salud y condiciones de vida de la población por nivel socioeconómico son notorias. En principio, es cierto que el entorno que define la pobreza determina una mayor vulnerabilidad ante la enfermedad y que las situaciones de indigencia acarrea en numerosas ocasiones un deterioro físico y psíquico de consecuencias a veces irreparables, sobre todo para determinados colectivos de mayor riesgo, como toxicómanos, afectados por el SIDA, enfermos mentales y minusválidos.

Sin embargo, no se trata meramente de un problema de falta de recursos, sino que a menudo el estado de salud de los individuos depende de aspectos como la edad, la convivencia en familia o al menos la existencia de redes familiares de cuidados, el nivel de desarraigo social, las condiciones ambientales o el acceso y la asimilación de la información sanitaria.

El PHOGUE ofrece datos sobre la percepción del estado general de salud entre la población adulta situada por debajo del umbral de pobreza en comparación con el conjunto de la población española. Como se observa en la tabla 13, un 39,6% de los adultos pobres consideran que su salud es mala o muy

mala, frente al 11,6% del conjunto, de la misma forma que perciben su estado de salud como bueno el 46,1% de las personas adultas y, entre las situadas por debajo de la línea de pobreza, esta percepción se reduce hasta el 17,9%.

**TABLA 13: ADULTOS SITUADOS POR DEBAJO DEL UMBRAL DE POBREZA SEGÚN ESTADO GENERAL DE SALUD. EN ESPAÑA, 1996**

	En situación de pobreza	Total
Muy bueno	14,7	19,8
Bueno	17,9	46,1
Aceptable	17,2	21,3
Malo o muy malo	39,6	11,6
No consta	10,6	1,2

Fuente: PHOGUE.

Una vez extendida la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a las personas sin recursos económicos suficientes, con su importancia fundamental para evitar problemas de pobreza y exclusión social, los objetivos se plantean en la necesidad de dar respuestas a colectivos específicos con demandas particulares para lograr su plena integración social y en las áreas donde aún existen deficiencias en la atención, como por ejemplo en el caso de los problemas de salud mental.

#### **2.4.- Aproximación al fenómeno de la exclusión social.**

El análisis de los procesos multidimensionales de la exclusión social hay que situarlo en el ámbito de las relaciones sociales de producción, cuya evolución hace que se desarrollen y consoliden nuevas y variadas formas de crecimiento económico que, como cualquier proceso, tienen sus beneficiarios y también los perjudicados por el nuevo modelo de progreso económico. Así, por un lado, podrán incorporarse a esta dinámica una parte de la población mientras que otra parte no tendrá las posibilidades de acceder a ella por múltiples motivos, incurriendo en los riesgos de situarse en la zona de vulnerabilidad o en exclusión social.

Por lo tanto, es urgente profundizar en el análisis de las características, los procesos, las causas y las tendencias de la exclusión social y, para ello, en primer lugar hay que desarrollar metodologías comunes para medir y comprender los procesos de exclusión social, acompañándolas de estudios temáticos que aborden sus múltiples dimensiones, así como la variedad de situaciones de los grupos sociales, incluida la pobreza infantil, así como de los territorios que están expuestos a riesgo de exclusión social.

Un segundo paso consiste en establecer un sistema de cooperación política y el aprendizaje mutuo a través del intercambio de información y de las mejores prácticas que se desarrollan en distintas áreas a través, por ejemplo, de intercambios transnacionales entre observatorios u organismos reconocidos similares. En esta línea, cobra especial importancia la participación activa entre las autoridades públicas, los interlocutores sociales y la sociedad civil a través de redes implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, de forma que se puedan movilizar todos los agentes y los recursos de una forma eficiente.

La UE, consciente de la necesidad de comenzar a conocer estos procesos que dejan fuera del entramado social a una parte importante de la población, ha elaborado un sistema de indicadores para medir la exclusión social, con los resultados que se observan en la tabla 14, referidos a 13 Estados miembros de la UE, ya que en estos datos no están incluidos los de Finlandia y Suecia.

**TABLA 14: INDICADORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL UTILIZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA. EN PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS, 1996.**

	España	UE-13
<b>Dificultades financieras del hogar</b>		
Grandes dificultades para llegar a fin de mes	17	7
Retrasos en recibos y/o hipoteca/alquiler durante los últimos 12 meses	6	8
<b>Necesidades básicas</b>		
No poder comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2	6
No poder comprar ropa nueva	10	13
No poder pagar una semana de vacaciones fuera de casa al año	51	31
<b>No posesión de bienes duraderos</b>		
Teléfono	7	3
Televisión color	1	1
Coche	11	8
<b>Condiciones de la vivienda</b>		
Carencia de baño o ducha	1	2
Carencia de espacio exterior	27	19
Humedad en paredes, suelo, etc.	20	12
<b>Problemas de salud</b>		
Salud mala o muy mala	12	10
Severamente impedido para actividades diarias	6	7
<b>Relaciones sociales</b>		
Reuniones con amigos, etc., menos de una vez al mes	2	6
<b>Satisfacción subjetiva</b>		
Totalmente insatisfecho con trabajo/actividad principal	19	14

Fuente: Eurostat, *Income Poverty and Social Exclusion in the European Union*, Luxemburgo, 2000.

Pese a que pueden decirse muchas cosas acerca de la elección de estos indicadores, lo cierto es que por primera vez se dispone de un instrumento de medición de las características y procesos de la exclusión social que puede ser fundamental para tomar las decisiones políticas que puedan transformar esta realidad desde una perspectiva integradora. Así, se observa cómo en España se dan una serie de características específicas en relación al conjunto de la UE, con una posición claramente desventajosa en cuanto a la imposibilidad de pagarse una semana al año de vacaciones fuera de su casa, la carencia de espacio en las viviendas, existencia de humedades, carencia de teléfono y automóvil, la insatisfacción con el trabajo o actividad principal y las dificultades para llegar a fin de mes.

Sin embargo, los resultados en otros aspectos sitúan a España en un nivel de malestar menor que en el resto de la Unión, a saber, en cuanto a no poder comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días, no poder comprar ropa nueva, la carencia de baño o ducha o mantener relaciones sociales escasas.

Una vez establecida la posición de cada país en cada uno de los aspectos señalados, se observa que, a menudo, las carencias en un determinado ámbito se corresponde con déficits en otros, por lo que también se analiza la acumulación de desventajas que se producen. Para ello, Eurostat ha utilizado tres de las áreas anteriormente señaladas, a saber, las dificultades financieras del hogar, las necesidades básicas y las condiciones de la vivienda y, además, analiza el porcentaje de personas que padecen estos problemas distinguiendo entre la población pobre y la que no está en esa situación.

Como se observa en la tabla 15, que ofrece el porcentaje de la población con desventajas en algunos de los tres ámbitos considerados, casi la mitad de la población europea (el 49%) reconoce tener carencias en alguno de los aspectos considerados, siendo los que tienen problemas en uno de ellos el 32%, el 14%

presentan dos déficits y el 3% restante acumula las tres carencias. En España, el porcentaje de población con alguno de los déficits señalados se eleva al 66%, aunque el porcentaje de los que acumulan las tres carencias es el mismo que en la UE.

**TABLA 15: PERSONAS QUE SUFREN PROBLEMAS EN DIVERSOS ÁMBITOS EN LA UNIÓN EUROPEA. En porcentaje, 1996**

	España			UE-13		
	Total	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres
Ninguna	34	13	38	51	27	56
Una	39	40	39	32	37	30
Dos	24	38	21	14	26	11
Tres	3	9	2	3	9	2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Eurostat, *Income Poverty and Social Exclusion in the European Union*, Luxemburgo, 2000.

Al observar los resultados distinguiendo entre la población pobre y la no pobre, resulta interesante señalar que la exclusión en algún ámbito no es exclusivo de las personas en situación de pobreza. En el caso de España, un 40% de la población pobre tiene problemas en una de las tres áreas señaladas, mientras que en la población no pobre este porcentaje es sólo un punto menor, aunque también se evidencia que la acumulación de carencias es superior entre la población pobre, lo que la sitúa en una posición de mayor riesgo social.

Pero no sólo se trata de caracterizar las vías por las que pueden incorporarse los individuos a una situación de exclusión social, sino comprender los mecanismos por los cuales se produce y tener claro que sin una actuación decidida que cambie las reglas de la estructura social, es muy complicado para las personas el salir de las áreas marginales de la sociedad, sobre todo una vez que se enfrentan a la acumulación de adversidades y se incorporan a la búsqueda de la supervivencia fuera de los límites marcados por la sociedad.

Como ejemplo de ello, se puede contemplar el fenómeno de la inmigración. Tradicionalmente, en la UE ha prevalecido la consideración de la inmigración como un problema, por lo que las políticas en esta área estaban ligadas a las de la persecución de la delincuencia, mientras que en el interior del espacio económico se potenciaba la movilidad interna.

Cuando los estudios económicos han puesto sobre la mesa no sólo los beneficios que ha producido este flujo del exterior, sino la evidencia de unas mayores necesidades de inmigración laboral en el futuro, el debate se ha centrado en los dos aspectos básicos que deben contemplarse, a saber, regular los flujos migratorios y favorecer la integración social de la población inmigrada.

Persiste, sin embargo, una percepción social derivada de la anterior posición oficial que ligaba la inmigración con la criminalidad y que, paradójicamente, favorece este aumento de la delincuencia, pues al no regular los flujos se genera un verdadero tráfico de seres humanos por las mafias y se cierra cualquier paso hacia la integración de los inmigrantes, que se ven abocados a pasar largos periodos en situaciones de irregularidad que, en ocasiones, encuentran su única salida en la economía irregular o en la economía criminal.

La necesidad de abordar esta situación de una forma realista y racional plantea importantes retos que deben ser abordados desde la óptica europea, pero en todo caso deberá existir una oferta de integración solvente que se combine con la existencia de cupos razonables en función de la capacidad de integración de los diferentes territorios y de su capacidad de absorción laboral.

### **3.- El marco institucional de lucha contra la pobreza y la exclusión social.**

#### **3.1. Los marcos normativos de referencia.**

##### **3.1.1.- Las directrices europeas.**

En la UE el objetivo de alcanzar la cohesión social ha sido uno de sus fundamentos y, por tanto, ha tenido un tratamiento destacado en la formulación de sus políticas y directrices. Aunque el fomento de la competencia en todo el espacio económico para alcanzar la Unión Económica y Monetaria acaparó el protagonismo de la UE durante un período, recientemente ha variado la percepción y la actitud del Consejo Europeo, que a partir de la reunión de Lisboa ha tomado una posición beligerante en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Esto se ha traducido en la formulación de una serie de objetivos y líneas de actuación que son las que van a enmarcar las políticas que se desarrollen en el ámbito de la cohesión e integración social:

1. Fomento de la participación en el empleo y del acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios por parte de todos.

1.1. Fomento de la participación en el empleo

En el contexto de la estrategia europea para el empleo y, en particular, de la aplicación de las líneas directrices:

- a) favorecer el acceso a un empleo duradero y de calidad para todas las mujeres y todos los hombres en situación de trabajar, especialmente:
  - estableciendo para las personas que pertenezcan a los grupos de población más vulnerables planes de acompañamiento hacia el empleo y movilizándolo a tal efecto las políticas de formación,
  - desarrollando políticas que favorezcan la articulación entre la vida profesional y la familiar, sin olvidar las referentes a las guarderías y al cuidado de las personas dependientes,
  - utilizando las oportunidades de inserción y de empleo de la economía social;
- b) Prevenir las rupturas profesionales desarrollando la capacidad de inserción profesional mediante la gestión de recursos humanos, la organización del trabajo y la formación permanente.

1.2. Fomento del acceso de todos a los recursos, derechos, bienes y servicios.

- a) Organizar los sistemas de protección social, especialmente de modo que:
  - contribuyan a garantizar a todas las personas los recursos necesarios para vivir en condiciones de dignidad humana,
  - ayuden a superar los obstáculos para la obtención de un empleo, garantizando que el acceso al empleo se traduzca en unos ingresos mayores y favoreciendo la capacidad de inserción profesional.
- b) Aplicar políticas que tengan por objetivo el acceso de todos a una vivienda digna y salubre, así como a los servicios esenciales necesarios, teniendo en cuenta el contexto local, y a una existencia normal en dicha vivienda (electricidad, agua, calefacción, etc.).
- c) Aplicar políticas que tengan por objetivo el acceso de todos a los cuidados necesarios para su estado de salud, incluso en caso de dependencia.
- d) Desarrollar prestaciones, servicios o medidas de acompañamiento para las personas que los requieran, que les permitan un acceso efectivo a la educación, a la justicia y a otros servicios públicos y privados, como la cultura, el deporte y las actividades recreativas.

2. Prevención de los riesgos de exclusión.

- a) Aprovechar plenamente las posibilidades de la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y velar por que nadie quede al margen de la misma, prestando especial atención, entre otras cosas, a las necesidades de las personas con discapacidades.

- b) Aplicar políticas que tengan por objetivo evitar las crisis en las condiciones de vida que puedan conducir a situaciones de exclusión, especialmente en lo que se refiere a los casos de endeudamiento excesivo, exclusión escolar o pérdida de la vivienda.
  - c) Aplicar medidas destinadas a preservar toda forma de solidaridad familiar.
3. Actuación en favor de los más vulnerables
- a) Favorecer la integración social de las mujeres y los hombres que, especialmente en razón de su minusvalía o de su pertenencia a un grupo social con particulares dificultades de inserción, corran el riesgo de encontrarse en situaciones de pobreza persistente.
  - b) Actuar con miras a la eliminación de las situaciones de exclusión social que afecten a los niños y dar todas las oportunidades de una buena inserción social.
  - e) Desarrollar acciones globales destinadas a los territorios en los que exista exclusión.

Estos objetivos podrán ponerse en práctica integrándolos en el conjunto de los demás objetivos o mediante política y acciones específicas.

4. Movilización de todos los agentes
- a) Promover, según las prácticas nacionales, la participación y la expresión de las personas en situación de exclusión, particularmente en lo tocante a su situación, a las políticas y a las acciones de las que son destinatarias.
  - b) Velar por la integración de la lucha contra las exclusiones en el conjunto de las políticas, especialmente:
    - movilizándolo conjuntamente a las autoridades a nivel nacional, regional y local, cada una dentro de sus competencias respectivas,
    - desarrollando procedimientos y estructuras de coordinación apropiados,
    - adaptando los servicios administrativos y sociales a las necesidades de las personas en situación de exclusión y asegurándose de que los agentes sobre el terreno sean sensibles a dichas necesidades.
  - c) Promover el diálogo y la colaboración entre todos los agentes públicos y privados interesados, especialmente:
    - implicando a los interlocutores sociales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de servicios sociales, cada cual en el marco de sus competencias respectivas en materia de lucha contra las exclusiones,
    - fomentando la responsabilidad y la actuación de todos los ciudadanos en la lucha contra la pobreza y la exclusión social,
    - propiciando la responsabilidad social de las empresas.

### **3.1.2.- Las competencias en la acción social.**

Como señalaba el CES en el Informe Anual sobre 1994: "El bienestar social y la calidad de vida no pueden ser considerados de manera unidireccional observando aisladamente cada uno de sus componentes (económico, sanitario, educacional, etc...), sino más bien como el equilibrio en el desarrollo conjunto de todos ellos, lo que exige contemplar la política social como un conjunto de medidas coherentes, coordinadas e integradas. El CES valoraría como altamente positivo que la política social de la Comunidad Autónoma se diseñara con una visión amplia e interrelacionada, más que como un conjunto de acciones aisladas de efectos dudosos en el medio y largo plazo".

El CES ha tratado de forma reiterada en sus *Informes Anuales, preferentemente*, el fenómeno de la pobreza y la exclusión social en Canarias, analizando e identificando los problemas y aportando, en ocasiones, propuestas de actuaciones y recomendaciones. Así, ya en nuestro primer *Informe Anual sobre el año 1992* el CES expresaba lo siguiente:

*"12. El Consejo muestra su preocupación por la degradación social, el grado de marginación y la falta de oportunidades para la integración, que se muestra agravada por la escasez de servicios y*



equipamientos sociales. Siendo tan generalizada la situación, el Consejo llama particularmente la atención sobre la escasa operatividad del salario social y los mecanismos de integración ahí contemplados, recomendando una mayor información y agilización burocrática.

13. Los maltratos a niños y mujeres y la falta de centros de protección y reforma exigen una mayor sensibilidad de la Administración. La situación general de los mayores sin atención, de los niños sin guardería y de los jóvenes sin orientación ocupacional son otras preocupaciones prioritarias del Consejo.

*En tal sentido, se recomienda el pleno desarrollo de la Ley de Servicios Sociales."*

Con el *Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1993*, el Consejo expuso:

*"16ª. El Consejo Económico y Social, sugiere un esfuerzo a las administraciones con nivel de corresponsabilidad, en la búsqueda de fórmulas para que los mecanismos de acceso a las prestaciones y programas de reinserción social se realicen con mayor celeridad. El Consejo apoyará la creación y urgente constitución de la Comisión Especial de la Pobreza y Marginación, como instrumento que contribuya a delimitar las necesidades de la población afectada y el fomento, entre la misma, de los programas específicos de sanidad, educación y empleo, con vocación esencialmente integradora y normalizadora."*

En nuestro *Informe Anual*, ya citado al inicio de este epígrafe, sobre 1994, también indicamos que:

*"20.- La base demográfica de Canarias juega un papel determinante en la caracterización del problema social. El crecimiento de la población, los cambios en su estructura y la distribución de los asentamientos en el territorio constituyen una dimensión ineludible para la planificación de los servicios públicos. La sensibilidad a este hecho lleva ya a la continua referencia a los "mapas" de población, sanitario, de servicios sociales, etc."*

En este mismo *Informe Anual*, el Consejo llamó la atención sobre la,

*"... deficiente coordinación entre los distintos niveles de la Administración actuantes en materia social que adquiere especial relevancia en los aspectos relacionados con la protección social, siendo necesario un esfuerzo conjunto entre la Comunidad Autónoma, los Cabildos y los Ayuntamientos para afrontar y resolver este problema, que se agrava por la excesiva lentitud con que son tramitadas algunas de las ayudas básicas concedidas y por la escasa dotación de centros en las islas menores."*

Además, señalamos:

*"41.- En líneas generales este Consejo reconoce los significativos avances que se han producido en la protección social en Canarias, aunque desea señalar la existencia de múltiples carencias y deficiencias que impiden que la asistencia llegue a aquellas personas que la necesitan, existiendo importantes bolsas de marginación, especialmente en los barrios periféricos de las ciudades, donde la actuación es limitada.*

*Las bolsas de marginalidad son difícilmente solubles sólo con la política asistencial, puesto que la problemática social se encuentra muy vinculada con las deficiencias en otros ámbitos como el cultural, el de la formación y el económico. La existencia de elevadas tasas de desempleo, junto con el alcoholismo y otras drogodependencias, generan un entorno que se autoalimenta y que limita los efectos de la intervención.*

De los estudios que, entonces, pudo disponer el Consejo sobre la distribución personal de la renta en Canarias, se concluyó la existencia de una persistente y pronunciada desigualdad:

*"... el 10% de los hogares con menores ingresos sólo cuenta con un 2,7% de los ingresos. Esta situación, correspondiente a 1991, es consecuencia de un proceso de mejora hacia mayor igualdad en la distribución de la renta durante la década de los sesenta y de los setenta, que ha quedado interrumpida durante los años ochenta. Se detecta importantes barreras de salida de la pobreza por la baja movilidad social ascendente de los estratos de renta más baja.*

*Teniendo en cuenta que las Encuestas de Presupuestos Familiares se realizan cada 10 años y que son las únicas fuentes para realizar este tipo de análisis de la sociedad canaria, el CES sugiere al Gobierno de Canarias las gestiones necesarias para elevar los tamaños de las muestras y resolver*

problemas de metodología que dificultan análisis conclusivos. El Instituto de Estadística de Canarias debe jugar en este proceso un papel determinante.

43.- Uno de los aspectos sobre los que el CES se muestra particularmente sensible es en lo relativo al nivel de pobreza. Aún teniendo en cuenta las distintas fuentes y metodologías existente para medirla y los dispares resultados a que se llegan, Canarias ocupa uno de los lugares de mayor nivel de pobreza, cualquiera que sea su conceptualización: pobreza severa o relativa, pobreza tradicional o nuevas formas de pobreza, pobreza rural o urbana. Cada una de estas formas de pobreza exige un conjunto particular de acciones integradas que el Consejo reclama como necesario, al constatar la insuficiencia del Plan de Lucha contra la Pobreza presentado en el Parlamento Canario, de la ampliación de las infraestructuras destinadas a la prestación de servicios sociales y de la fijación del salario social.

La fuerte relación existente entre los niveles de pobreza y los niveles culturales-educativos, la situación de desempleo y los crecientes problemas de vandalismo y delincuencia juvenil, así como el particular ensañamiento de la pobreza con algunos colectivos como la Tercera Edad aconsejan un análisis pormenorizado y continuado de esta temática en el que de nuevo el ISTAC y las organizaciones implicadas deben aunar esfuerzos y cumplir una función metodológica y analítica de primer orden."

La insuficiencia, advertida numerosas veces por el CES, de datos actualizados extraídos de fuentes y metodologías estadísticas rigurosas sobre los distintos perfiles con que se manifiesta el fenómeno de la pobreza y la exclusión social en Canarias, constituye todavía hoy uno de los inconvenientes más grandes para una correcta identificación de esas situaciones, y en consecuencia, para su revisión y para la adopción de medidas correctoras.

Sobre estas ideas básicas expuestas, el CES insistió en el *Informe Anual sobre 1995*:

*"La protección social se enfrenta en sistemas de referencia y a finales del siglo XX, a una situación difícil debido a la necesidad de reducir los déficits públicos y a la creciente demanda de recursos hacia las prestaciones sociales. Por ello, son prioritarias las labores de sensibilización social acerca de la importancia de la protección social, así como fomentar las tareas de planificación y coordinación a fin de incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.*

El Consejo Económico y Social extrae de su Informe Anual, 1995, las siguientes conclusiones sobre el **sistema de protección social** en nuestra Comunidad:

*"1. A pesar de los avances realizados a lo largo de los últimos años tanto en lo referente al incremento en el número de pensiones, contributivas y no contributivas, como en las ayudas a la integración social de determinados colectivos desfavorecidos, es preciso destacar que el importe de estas prestaciones es relativamente bajo y su gestión, en el caso de las que corresponden a la Comunidad Autónoma, excesivamente lenta.*

*2. Para el CES, el volumen de infraestructuras vinculadas a los servicios sociales existentes en Canarias no es tan escaso como las deficiencias que se observan en la gestión de dichos recursos, la escasez de personal, la falta de planificación y de coordinación entre los diferentes ámbitos de la administración involucrada y entre estos ámbitos y otros agentes de intervención.*

*3. Existen focos de marginalidad en las zonas periféricas de las grandes ciudades que requieren una mayor atención y una coordinación entre las diferentes vías de intervención. Los problemas de estas zonas no se resuelven mediante intervenciones puntuales de tipo asistencial, siendo necesario un trabajo social continuado con un fomento de las labores preventivas.*

*4. Es necesaria una mayor coordinación de los servicios sociales con los educativos y sanitarios. Existe una duplicación de intervenciones y una deficiente utilización de los recursos debido a que las deficiencias en la calidad de alguno de estos servicios incide negativamente en los demás. Además, la transferencia de información entre ellos es escasa.*

*5. La sociedad canaria debe incrementar su sensibilización en torno a la problemática que padecen todos los colectivos que sufren problemas de integración social. Esta toma de conciencia podrá plasmarse en una mayor contribución económica de la Administración Pública. No obstante, a fin de que los resultados globales sean satisfactorios, esta mayor contribución de la administración no debe significar una reducción en la participación de las familias, vecinos, amistades u Organizaciones no Gubernamentales en la atenuación de los problemas que padecen colectivos como los ancianos, menores, minusválidos, drogodependientes, etc."*

Además, la Distribución de la Renta y la Pobreza en Canarias fue objeto de un especial seguimiento en el Informe Anual sobre 1995:

*"En opinión del CES, ya expresada con las precisiones metodológicas que se incluyeron en nuestro anterior Informe Anual sobre Canarias, 1994, al tratar de estos aspectos, la pronunciada desigualdad en la distribución personal de la renta y los elevados niveles de pobreza, están vinculados con la mayoría de los problemas sociales existentes en la sociedad canaria: un nivel económico suficiente para satisfacer las necesidades personales, familiares y sociales, es una de las categorías definitorias del bienestar social."*

Con el Informe Anual sobre 1995, el CES se centró en los aspectos relacionados con la distribución personal y territorial de la renta, la primera sólo brevemente, en la medida en que ya fue tratada en nuestro Informe sobre 1994, y al no disponer entonces de información estadística más reciente. El CES analizó la evolución de la pobreza y sus características en Canarias, extrayendo, en aquel momento, las siguientes conclusiones:

*"1. En opinión del Consejo, la distribución personal de la renta tiene una pronunciada desigualdad, que se ha resistido, a pesar del desarrollo del Estado de Bienestar Social, a bajar de forma substancial: existe un riesgo de empobrecimiento de la clase media-baja, especialmente en las familias que sufren el impacto del paro de larga duración.*

*2. El CES constata, también, una desigual distribución territorial de la renta, contando los municipios turísticos y capitalinos con mayores niveles de renta. Sin embargo, el CES advierte sobre el inconveniente de orientar, exclusivamente, por estas diferencias en las rentas estimadas, las cuestiones de la solidaridad interterritorial, con sus consecuentes transferencias de renta: la problemática y las necesidades de los distintos municipios no se pueden reducir a este único indicador.*

*3. El CES constata que el alcance cuantitativo de la pobreza relativa en Canarias es amplio y que, además, muestra una pronunciada resistencia a la baja.*

*4. En opinión del Consejo Económico y Social, la estimación de dicha alcance cuantitativo sigue sufriendo los efectos de serios problemas metodológicos, siendo, además, los datos disponibles más aptos para caracterizar la pobreza que para estimar su cuantía absoluta. En este sentido, el CES concluye indicando que las metodologías empleadas tienden a sobrestimar el porcentaje de la población pobre en Canarias.*

*5. Para el Consejo, el binomio cualificación-ocupación constituye el principal eje explicativo de la pobreza. Los elevados niveles de desempleo, la escasa formación de los pobres y la importancia de la economía informal en este colectivo, contribuyen de forma destacada a los fenómenos de marginación social.*

*6. El progresivo envejecimiento de la población canaria incrementará la demanda de servicios sociales del colectivo de ancianos que ya constituyen uno de los principales colectivos de la población pobre.*

*7. El CES observa que en la atención a la pobreza severa se han conseguido mejoras, reduciéndose el porcentaje de la población canaria que se encuentran en esta situación claramente deficitaria. Sin embargo, en la pobreza moderada se observa una resistencia a la baja, existiendo el riesgo de un empobrecimiento progresivo de las familias afectadas especialmente por el desempleo de larga duración."*

Por último, también en nuestro Informe Anual sobre 1996 el CES expresó, entre otras cuestiones, a propósito de la *protección social* que:

*"24. ... constata la existencia de bolsas de marginación social en los cinturones de las grandes ciudades, donde el nivel de cobertura de las prestaciones sociales y económicas es muy escaso.*

*La desigual distribución insular de las solicitudes y acciones en materia de protección social favorece la acumulación de las ayudas en aquellas zonas en que el nivel de bienestar alcanzado ha superado el mínimo necesario para acceder independientemente al amplio abanico de programas sociales existente, en detrimento de las que, por su situación de precariedad extrema, desconocen y desestiman este tipo de ayudas, lo que indica la necesidad de acciones encaminadas a dar a conocer este tipo de ayudas a la población más marginada.*

*Además, la existencia de deficiencias tanto en la dotación como en el número de centros geriátricos, situación que, con el envejecimiento poblacional paulatino, puede alcanzar mayor gravedad.*

*25. Además de la insuficiente dotación económica y técnica de los servicios de asistencia social, se*

*siguen observando carencias en la gestión de los recursos, planificación de los programas y coordinación entre y dentro de los diferentes niveles administrativos.*

*La necesaria integración o coordinación de los programas de protección social con los de educación, sanidad, empleo y vivienda, tanto desde la perspectiva de la transferencia de información como desde la de realización de acciones conjuntas, permitiría la activación de una política social integral y con una perspectiva multifocal, así como la mejor gestión de los recursos y mayor calidad de los servicios."*

El Consejo, en relación a la *articulación social y la cultura* en Canarias, sostuvo (*Informe Anual sobre 1996*) que:

*"... el desempleo constituye el principal problema que afecta a la articulación social. Una sociedad en la que, especialmente en el caso de los jóvenes, las expectativas de acceso a un empleo estable son escasas, pagará un alto coste en términos de rechazo o desinterés por parte de los jóvenes hacia los valores básicos en los que se fundamenta la convivencia, lo que se traduce frecuentemente en problemas más concretos de delincuencia y marginación."*

Igualmente llamamos la atención sobre la *situación de los menores* en Canarias, afectada de forma negativa en los últimos años por el *aumento de la precariedad socioeconómica* de los segmentos de población en las zonas periféricas urbanas, así como por los modelos de ocio y trabajo observados en las zonas turísticas. En este sentido, ya entonces el CES destacó la conveniencia de la *urgente puesta en marcha de medidas de prevención y de promoción de las condiciones de vida de los menores y de sus familias* (recomendación 27, Informe Anual 1996).

El Consejo, por último, llamó la atención sobre el hecho de que:

*"Los ancianos constituyen otro segmento de población especialmente vulnerable, siendo precarias en muchos casos sus condiciones de vida. Esta precariedad se relaciona con los bajos niveles de ingreso, pero también con la insuficiencia de medios materiales y humanos para llevar a cabo las tareas asistenciales."*

Además, a pesar de los avances de los últimos años,

*"... la mujer sigue padeciendo una importante discriminación en la sociedad, que se manifiesta en múltiples ámbitos como el laboral, el de la representación política, la cultura o el hogar. El CES ha acordado recientemente acometer la elaboración de un dictamen sobre la problemática de la mujer en Canarias.*

*29. La rápida transformación de la economía y la sociedad canaria a lo largo de las últimas décadas ha provocado situaciones de desarraigo cultural y marginalidad social, especialmente en las zonas periféricas de las grandes ciudades. Asimismo, las mejoras en la educación de la población no han permitido una asimilación suficiente de determinados hábitos de asistencia a manifestaciones culturales y artísticas."*

Después de los años transcurridos desde estas consideraciones, hay que señalar que se cuenta en Canarias con los análisis técnicos y planes de actuación pertinentes para caminar en el sentido correcto en la acción social. El Plan General de Servicios Sociales de Canarias y el Plan de Integración contra la Pobreza y la Exclusión Social son los documentos que, salvo lógicas matizaciones<sup>5</sup>, permitirían avanzar correctamente y de forma coordinada en una visión integradora de la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Sin embargo, pese a contar con el marco básico de actuación, que además recoge la coordinación entre todas los niveles de la Administración, la realidad es que ésta no se ha producido, lo que conlleva el solapamiento de actividades o la baja optimización de los recursos. Es urgente poner en marcha de forma

---

<sup>5</sup> El Dictamen 1/1998 aporta estas matizaciones incidiendo en la importancia de contemplar la intervención en las zonas de vulnerabilidad, la necesidad de recoger la variable sociocultural y la conveniencia de disponer de métodos de evaluación de estas políticas, así como se conozca el alcance de la economía sumergida.

efectiva y eficiente los mecanismos para solventar los problemas de las personas situadas en riesgo social, clarificando el papel de la diversas instituciones en el tratamiento de las situaciones de necesidad y estableciendo los medios para evaluar la efectividad de la red de servicios sociales.

Como muestra de la actual situación de desconocimiento de los servicios sociales por parte de la población pobre, la tabla 16 muestra el bajo nivel de conocimiento de estos recursos por parte de los cabeza de familia de los hogares pobres, especialmente en el medio urbano y, sobre todo, en el caso de los barrios más desfavorecidos de las grandes urbes.

**TABLA 16: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES POR PARTE DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT.**

Labor Servicios Sociales	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
No conoce	43,8	40,3	44,7	58,9
Muy negativa	1,7	2,2	4,0	7,1
Negativa	5,6	5,8	6,6	7,8
Regular	16,8	21,8	19,5	11,0
Positiva	27,2	27,0	21,2	13,4
Muy positiva	4,9	2,8	4,0	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fundación FOESSA, *Informe EDIS 2000*.

Las posibles razones de que se haya producido esta situación, que lleva a un alejamiento efectivo de la red de servicios sociales de sus potenciales necesitados, son múltiples y generan una valoración más negativa en los entornos con una situación de mayor necesidad, por lo que hay que establecer los mecanismos de información y orientación que permitan una relación efectiva entre los programas de actuación y los colectivos necesitados que son los destinatarios de las ayudas.

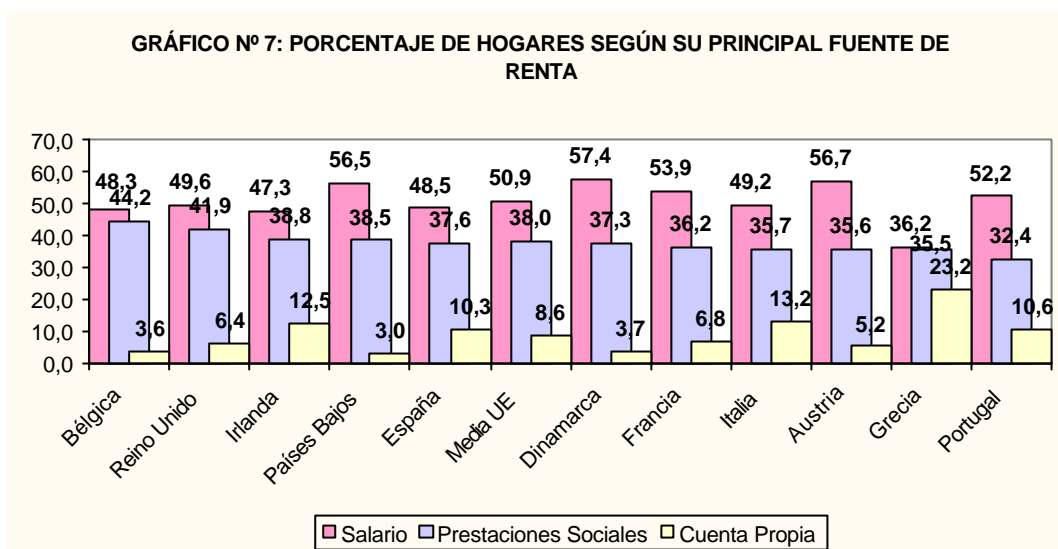
### 3.2.- Los sistemas de protección social.

#### 3.2.1.- Cobertura de las prestaciones.

Paralelamente a la política de empleo, la protección social juega un papel primordial en el amplio marco de políticas que deben formar parte de la estrategia global que exige la lucha contra las formas complejas y multidimensionales que adoptan la pobreza y la exclusión social. Así, para el Consejo Europeo<sup>6</sup>, "los sistemas de protección social desempeñan (...) un papel estratégico. A este respecto, los sistemas nacionales de asistencia social y los sistemas que garantizan unos recursos suficientes son importantes instrumentos de la política de protección social. Es importante, en el marco de un Estado social activo, promover unos sistemas modernos de protección social que favorezcan el acceso al empleo. Las pensiones de jubilación y el acceso a la asistencia sanitaria desempeñan igualmente un papel importante en la lucha contra la exclusión social"

Como se observa en el gráfico 7, existe una gran homogeneidad entre países en cuanto al porcentaje de hogares cuya fuente principal de renta son las prestaciones sociales. España, con un 37,6%, se sitúa ligeramente por debajo de la media europea, que es del 38%, lo cual da idea de la importancia del sistema de prestaciones en la UE y sin el cual buena parte de la población estaría en situaciones de riesgo social.

<sup>6</sup> Véase, Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2001/C 82/02).



En el caso de Canarias<sup>7</sup>, el estudio de EDIS-96 analiza la importancia del sistema de prestaciones como fuente de ingresos económicos de las familias que se encuentran bajo el umbral de la pobreza: el 65,4% de estos hogares reciben una o más pensiones o ayudas económicas, las cuales aportan un 28,4% del total de ingresos de este colectivo, aunque estos porcentajes varían según los grados de pobreza, tal como se observa en la tabla 17.

**TABLA 17: HOGARES QUE PERCIBEN PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN GRADO DE POBREZA. CANARIAS, 1996.**

	No	Si
Pobreza extrema	43,2	56,8
Pobreza grave	34,3	65,7
Pobreza moderada	32,2	67,8
Precariedad	35,7	64,3

Fuente: EDIS/96.

Así, es en el grado más duro de pobreza donde se da un grado menor de percepción de prestaciones sociales, mientras que en los otros tres grados la situación queda un poco más atenuada por un nivel algo mayor de protección social.

### 3.2.2.- Las Ayudas Económicas Básicas.

Las "rentas mínimas de inserción", también llamadas Ayudas Económicas Básicas o "salario social", constituyen el último eslabón dentro del sistema de protección social y, aunque su cuantía no es significativa dentro de las grandes cifras del gasto social, tienen una importancia decisiva tanto para quienes se ven sustentados por estos ingresos como porque ofrecen una idea de las situaciones de emergencia que existen en la sociedad y que no encuentran respuesta en el sistema de la Seguridad Social.

Como señalan Sarasa, Almeda y Obiols (2000), "los programas de rentas mínimas de inserción han sido el claro resultado de una amplia influencia de la sociedad civil en el Estado a través de los gobiernos

<sup>7</sup> Un análisis más detallado del sistema de prestaciones sociales en Canarias puede verse en el capítulo 7 del presente Informe.

locales y regionales, con el fin de que el Estado asuma más competencias en un campo nuevo que la sociedad civil ya trabajaba pero en el que se reconoce incapaz de cambiar la situación sin una decidida acción política protagonizada por el gobierno”.

Es por ello que las Comunidades Autónomas han desarrollado, a lo largo de la década de los 90, legislaciones específicas para poner en marcha mecanismos concretos de tutela de determinados estados de necesidad<sup>8</sup>. La novedad de estas actuaciones señalan el reconocimiento de la existencia de múltiples dimensiones de los fenómenos que impiden la integración de determinadas personas o grupos en los circuitos sociales.

El desarrollo de estos sistemas, su alcance y modalidades difieren entre las distintas Comunidades, de forma que Canarias, con un salario social de 35.000 pesetas, es la que cuenta con el indicador más bajo de España, frente a Andalucía, Extremadura y Navarra, que tienen fijado un salario social más elevado, que en los tres casos supera las 50.000 pesetas al mes. Según explica el Gobierno nacional en una respuesta parlamentaria que recoge los datos correspondientes a 1999, último año de que se dispone información, aunque no recoge el número total de perceptores en las islas, se estima que el número de personas que dependen de que alguno de sus miembros perciba una renta mínima alcanza la cifra de 23.411.

### **3.3.- El Plan de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión social.**

El objetivo general del Plan de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión social del Gobierno de Canarias consiste en “promover, conforme a los principios rectores del orden constitucional y de la política social, las condiciones de igualdad, desarrollo y bienestar, mediante la prevención de situaciones de desigualdad, así como la asistencia, promoción e integración social, de los individuos o grupos con mayores limitaciones o dificultades para acceder al ejercicio pleno y efectivo de los derechos sociales y de ciudadanía<sup>9</sup>. Para lograr este objetivo se contemplan tres líneas estratégicas de actuación: Prevención, Integración y Asistencia, que se enmarcan dentro de la necesaria coordinación de procedimientos y órganos que evite el solapamiento competencial y la pérdida de eficacia de las medidas que se proponen.

#### **A) Prevención.**

Las propuestas en esta línea es que los servicios públicos articularán sus actuaciones sobre la base de la prevención de los aspectos negativos o perjudiciales para las personas y su entorno, ya sean éstos físicos, económicos o sociales, actuando directamente sobre las causas que generen o puedan generar situaciones no deseables para los individuos o la comunidad en tanto en cuanto limiten sus oportunidades de participación en la sociedad y afecten a sus condiciones de vida.

La práctica totalidad de actuaciones con vistas a la integración social tienen efectos preventivos que permiten evitar o paliar los procesos acumulativos, cronificadores o reproductores de las realidades de pobreza y exclusión.

#### **B) Promoción e integración social.**

El grado de participación en la esfera de la producción y del consumo de bienes y servicios determina el grado de integración social de los individuos grupos o comunidades en cualquier espacio físico y social. Toda política de acción social debe tener como principal objetivo la integración social de todos los

---

<sup>8</sup> Las especificidades de estas rentas mínimas de inserción en las distintas Autonomías y su fundamento pueden verse en Estévez González (1998).

<sup>9</sup> Gobierno de Canarias (1999).

miembros de la comunidad, como requisito imprescindible para el logro de unas condiciones de vida dignas.

En esta línea de actuación se incluyen el conjunto de recursos, prestaciones, servicios y otros instrumentos que promuevan la rehabilitación, inserción y promoción social de individuos, grupos y comunidades, tendentes a conseguir la normalización en sus condiciones de vida y la integración de éstos en la sociedad, favoreciendo en definitiva su bienestar social. En consecuencia, en estas previsiones necesariamente han de participar servicios, prestaciones y demás recursos de los diferentes sectores y áreas de la acción pública, de tal manera que se afronte con eficacia la multidimensionalidad de las relaciones personales y colectivas objeto de intervención.

#### C) Asistencia.

Esta línea estratégica contempla las acciones que, en función de las necesidades específicas que determinan un alto grado de exclusión y dependencia, requieren servicios de atención a las necesidades básicas de la persona. La función asistencial desarrolla una doble dimensión que se traduce, por una parte, en aquellas actuaciones que de manera coyuntural cubren las necesidades de orden primario de individuos o grupos en situaciones de emergencia social, pero que, complementadas con los oportunos instrumentos de inserción, son susceptibles de normalización y recuperación de su autonomía personal desde el punto de vista de la integración social (económica, psicofísica, política, etc.) y, por otra, en todas aquellas medidas que de manera continuada se tienen que aplicar a personas afectadas con un alto grado de dependencia y con muy escasas o nulas posibilidades de recuperación funcional, estando limitada por tanto su participación en el entorno social (ancianos con fuerte deterioro físico y mental, etc.).

De todos modos, es necesario señalar que existe una contradicción evidente entre los planes desarrollados en las instancias gubernamentales (Plan General de Servicios Sociales de Canarias, Plan de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión social, integración de algunos de sus elementos en el Plan Integral de Empleo de Canarias), ricos en contenidos y de alto nivel técnico que se conforman como el inicio de actuaciones necesarias para solventar las situaciones de pobreza y exclusión, y el grado de ejecución de la articulación necesaria para llevar a cabo estos planes.

#### **4.- Amenazas y oportunidades: globalización y exclusión social.**

Eradicar las situaciones y procesos de pobreza y exclusión en la sociedad canaria exige conocer sus características, establecer las medidas correctoras pertinentes y tener una perspectiva clara de las nuevas formas que toman las fuerzas que empujan a la marginalidad a una parte de la población para prevenir, en la medida de lo posible, que se amplíe la zona de vulnerabilidad.

La globalización de la economía tiene mucho que ver en estos procesos, ya que las nuevas formas de organización del trabajo y la comprensión y el uso de la información juegan un papel fundamental en los resultados de un crecimiento económico que no es neutral, siempre existirá ganadores y perdedores en el reparto.

En este apartado se va a analizar la situación por la que atraviesan las islas ante la globalización de la economía y los efectos que produce sobre los procesos de exclusión social, ya que éstos dependen de las formas de organización social, del modelo de desarrollo y de las relaciones sociales. Particular importancia tiene, también, reflexionar sobre la amplitud de la zona de vulnerabilidad que puede generar que una parte de la población canaria pase a formar parte de la masa de excluidos del progreso económico.

Aunque la posición inicial de Canarias es inmejorable, dada su pertenencia a la UE, lo cual brinda oportunidades de desarrollo que se deben aprovechar, la disyuntiva se coloca entre la integración plena



en un modelo de desarrollo basado en la línea propugnada por la Comisión Europea, la sociedad del conocimiento, o mantener el modelo tradicional basado en la sobreexplotación de recursos y en un mercado laboral con debilidades estructurales importantes.

#### **4.1.- Desarrollo tecnológico y marginalización.**

El desarrollo económico se ha visto fuertemente reforzado por la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que desemboca en lo que se ha denominado globalización de la economía. Pero el proceso de la globalización avanza de forma selectiva, por lo que hay que analizar si Canarias se está incorporando a este proceso o tiene el peligro de quedar fuera de él. Más concretamente, hay que profundizar en qué segmentos de la economía y de la sociedad canaria se está incorporando y cuales están quedando fuera, porque quedarse fuera significa perder valor, tener escasas posibilidades de progreso, lo que puede generar situaciones de exclusión diversas. En definitiva, se trata de conocer si se están aprovechando las particularidades de la sociedad del conocimiento o, si por el contrario, Canarias se está quedando relegada en el ámbito de la información hasta hacer que sea irrelevante en las líneas que desarrolla dicha sociedad del conocimiento.

Las desigualdades existentes, y las que genera el proceso de globalización, sólo pueden ser combatidas a través de una actuación deliberada por parte de las instituciones y de la sociedad civil para modificar las reglas de la estructura social. Por un lado, proliferan distintas organizaciones que participan de la vida social y económica con un marcado objetivo de integración social, como son las ONGs, las incipientes empresas de inserción o las diferentes figuras de la economía social. Por otro lado, desde el marco institucional se confrontan nuevas estrategias de integración a través del empleo en las áreas de protección social, de conformidad con las propuestas de la Comisión Europea establecidas a partir de la cumbre de Dublín (diciembre de 1996).

Pese a no contar con estudios recientes sobre la cantidad, características y formas que toma en las islas los procesos de exclusión social<sup>10</sup>, sí existen algunos indicadores que permiten contemplar la situación en comparación con nuestro entorno. De esta forma, Canarias ocupa la primera posición entre las Comunidades Autónomas en las tasas de maltrato a mujeres por habitantes, en el de robo de coches o en la tasa de delitos<sup>11</sup>, además de que diversos datos (parciales y a menudo de carácter local, pues no existe un sistema de indicadores sociales al efecto) permiten observar el aumento de las más variadas formas de desvertebración social (mendicidad, personas sin techo, drogodependientes, etc.) y de diferentes fórmulas de lo que se ha denominado integración perversa (prostitución, tráfico de drogas,...), por lo que se hace necesario y urgente acometer el estudio de la economía sumergida y de la economía ilegal, para poder combatir las situaciones que genera.

Pero el tratamiento social de la integración no puede ser únicamente el de los excluidos sino que, como reconoce el Consejo Económico y Social de Canarias<sup>12</sup> es necesario "intervenir en la zona de vulnerabilidad, a la que están llegando aquellos que habían estado perfectamente integrados en el orden del trabajo y el empleo seguros, personas y colectivos que seguirán engrosando, de forma irremediable, las bolsas de excluidos en nuestras ciudades si no se interviene a estos niveles. Es, en definitiva, poner en relación la pobreza severa, la marginalidad con las zonas de vulnerabilidad en la que están inmerso cada vez más personas y colectivos, caracterizada por la precariedad en los empleos, fragilidad de las redes sociales..., y que, con cada vez mayor frecuencia, terminan en la exclusión social".

---

<sup>10</sup> Como hemos señalado, el Instituto Canario de Estadística ha asumido el reto y está desarrollando el análisis a través de una metodología común al Panel de Hogares de la Unión Europea y cuyos resultados estarán disponibles en 2001.

<sup>11</sup> Para conocer los datos concretos, ver capítulo 7 del presente Informe.

<sup>12</sup> Dictamen 1/1998.

Estas realidades no son ajenas al modelo de crecimiento de la economía canaria y a sus peculiaridades, que tienen influencia sobre la dimensión o amplitud de la zona de vulnerabilidad de la población, por lo que se va a analizar a continuación sus principales aspectos.

#### **4.2. Economía canaria y vulnerabilidad.**

La economía canaria mantiene altas tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto y del empleo desde 1994 que han consolidado el modelo de crecimiento de las últimas décadas, que se sustenta en el crecimiento de la construcción y de la actividad turística en un contexto de fuerte apertura al exterior.

Las características de este modelo económico tendrán innegables repercusiones sobre la estructura social y sobre los procesos de exclusión, y sus efectos e intensidad dependerán de la manera en que se enfrenten y se den respuesta a los retos planteados.

##### **A) Territorio y modelo de desarrollo.**

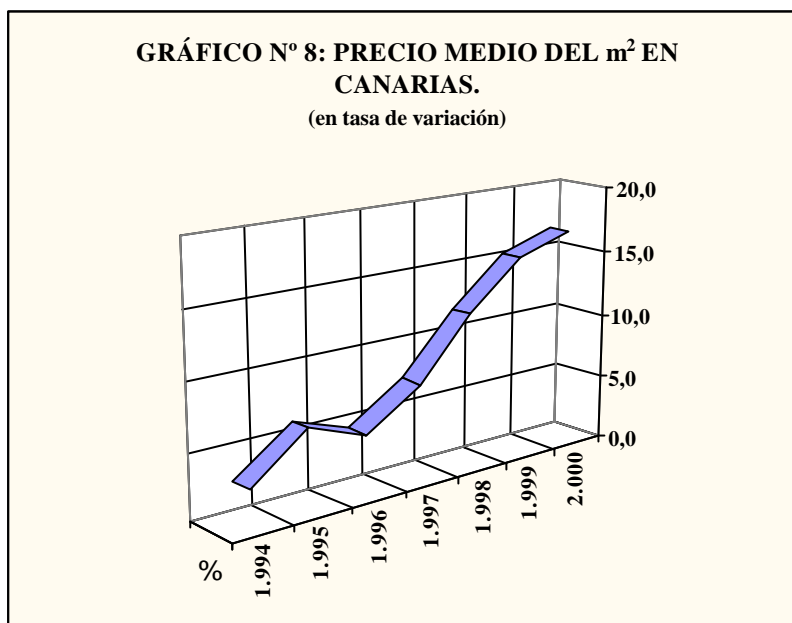
En Canarias se cuenta con un elemento ligado a las características del territorio que tendrá efectos importantes sobre la reestructuración social. Concretamente, el diagnóstico sobre la imposibilidad de mantener el modelo de crecimiento de las últimas décadas, basado en la sobreutilización de los recursos naturales, se ha convertido en una evidencia que ha ido ganando terreno en la conciencia colectiva y en la apreciación de los agentes económicos y sociales. El planteamiento de los mismos pasa por abrir un debate colectivo que sirva para sentar las bases para la racionalización del modelo de crecimiento económico, en el que habrá que abordar cuestiones como la utilización de suelo, agua, generación de residuos, creación de infraestructuras de transporte por carretera o generación de energía.

La idea es que el factor ambiental es una pieza esencial para la armonización del sistema económico y de las relaciones sociales que se establecen en un espacio tan limitado como el canario, por lo que cobra cada vez más importancia en la generación de sinergias que contribuyan de forma decisiva a evitar que continúe el proceso de degradación y a generar una incidencia positiva en la forma de abordar la actividad económica, nuevas actividades, nuevos empleos, nuevas formas de riqueza basada en la protección ambiental, etc., y en los modos en que se evalúan estos resultados, horizonte del medio y largo plazo, aseguramiento de la continuidad de las actividades, posibilidades de exportar conocimientos y *know-how*, etc.

Aunque estratégicamente es necesario ejecutar actuaciones en esta dirección, surgen problemas a la hora de armonizar las distintas fórmulas de aprovechamiento rentable de las actividades ligadas al medio ambiente y a los espacios naturales. Además, la estructura ocupacional de Canarias está basada en buena medida en empleos ligados a la construcción, y aunque existe una gran permeabilidad laboral entre este sector, el agrícola y el de hostelería y restauración, puede haber problemas para poder absorber los excedentes originados por una reducción de la actividad de construcción.

Pero además, esta presión sobre el territorio repercute directamente sobre la calidad de vida de la población, ya que la presión de la demanda y la escasez de suelo ha hecho que aumente significativamente los precios de las viviendas, tal como se observa en el gráfico 8, produciendo el desplazamiento de parte de la población hacia zonas peor dotadas en cuanto a equipamientos y fomentando la convivencia en barrios cada vez más marginales y, a menudo, en situaciones de infravivienda, verdadero germen para que crezca la marginalidad.

Como reconoce el Servicio de Estudios del BBVA (2001), los fuertes aumentos en los precios inmobiliarios, muy por encima de los crecimientos salariales, impiden que se reduzca el esfuerzo para acceder a una vivienda, pese a la disminución de los tipos de interés hipotecarios.



B) La estructura ocupacional y el futuro de las capacitaciones.

El período de crecimiento económico que del que disfruta Canarias desde 1994 no es nuevo respecto a otros períodos, aunque sí lo es en una característica especial, a diferencia de otros períodos, esta fase de crecimiento ha propiciado un aumento correlativo de empleos y, por ende, ha reducido significativamente la tasa de paro.

Las situaciones de pobreza se relacionan con el acceso a las rentas de los núcleos familiares. Las dificultades para acceder al empleo, de uno o varios miembros de la unidad familiar, constituye una limitación de los ingresos, de forma que en determinados hogares ninguno de los miembros acceden al empleo. Sin embargo, la información sobre los niveles de pobreza en Canarias sugiere que existe una situación relativamente importante de ocupación temporal y/o parcial que no permite obtener rentas que superen el umbral de pobreza.

#### 4.3.- Las oportunidades: nuevas formas de generación de riqueza e integración.

Canarias está inmersa, y esto ha sido señalado por el CES como una ventaja comparativa, en el contexto de la Unión Europea donde el fenómeno globalizador, tanto en sus aspectos económicos como en los sociales, se expresa con garantías de mantenimiento de las conquistas procedentes del desarrollo del estado del bienestar. Y en circunstancias predeterminadas por el encaje del sistema autonómico en el marco constitucional. A este respecto no conviene desatender lo que es otra evidencia: el problema de la dependencia presupuestaria que vendría a afectar a la mayoría de las medidas adoptadas en el marco actual de los sistemas de protección y de lucha contra la exclusión social y la pobreza. Por estas razones, encaje en la Unión Europea y descentralización competencial política y administrativa dentro del Estado Español, el Gobierno de Canarias y el conjunto de las Administraciones Públicas Canarias, se convierten en protagonistas de estas políticas, sumándose al elenco de instituciones en competencia y cooperación, en el marco europeo y mundial, en la importante tarea de consolidar y trasladar, a escala territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, las conquistas y realizaciones del estado de bienestar.

El Consejo Económico y Social ha venido insistiendo, a través de distintos pronunciamientos, en la importancia de que se apueste decididamente por incluir las estrategias de las políticas sobre exclusión social y pobreza en el contexto del fomento de la generación de tejido y actividad productiva y del

crecimiento del empleo. Así, lo dejamos dicho al dictaminar (Dictamen 1/1998 del Consejo) el *Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión Social en Canarias*:

*"...potenciar la capacidad de creación de puestos de trabajo para una proporción cada vez mayor de la población en activo, reduciendo por tanto el índice de dependencia, es de vital importancia para la continuidad de los sistemas de protección social. En opinión del CES, el aumento de las oportunidades para encontrar empleo o reintegrarse al trabajo constituye un requisito previo a la adopción de medidas de protección social pura. El Consejo apuesta, consiguientemente, por un **Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión Social** que incluya como uno de los objetivos esenciales avanzar en la sensibilización sobre la política social como factor productivo, aspecto sobre el que volveremos en las conclusiones del presente dictamen."*

Además, con este mismo dictamen 1/1998, el Consejo dejó dicho que:

*"Transformación de las medidas paliatorias de las situaciones de pobreza y exclusión en instrumentos que promuevan la aptitud para el empleo. Según datos de la Comisión Europea, en el conjunto de la Unión sólo se ofrece actualmente la posibilidad de reciclaje del 7% de los desempleados. En una economía que se basa cada vez más en el conocimiento es notoria la dificultad para una gran mayoría de la población excluida de encontrar trabajo al disponer de cualificaciones desfasadas. Han de buscarse mejores efectos a la acción combinada de los sistemas de subsidio de desempleo durante un tiempo determinado y las ayudas de asistencia (salario social, etc...) que garanticen rentas mínimas. Se trataría, en opinión del CES, de facilitar la adopción de medidas que ayuden a los desempleados a adquirir nuevas cualificaciones y a actualizar las que ya poseen, en un marco de protección social que prevenga de la pobreza y de la exclusión del mercado de trabajo y de la sociedad en general."*

También, el Consejo Económico y Social, incluyó en el Dictamen reiterado que, aunque la protección social no puede por sí sola remediar todas las situaciones de exclusión, su cometido consiste, no sólo en garantizar a las personas excluidas una renta que les permita vivir conforme a la dignidad humana, sino también, en contribuir a su reintegración social.

En efecto, *tanto los sistemas de subvención por desempleo como los mecanismos de asistencia social*, en particular las redes de seguridad destinadas a garantizar un nivel mínimo de renta a todos los ciudadanos, deberían convertirse en *instrumentos esenciales de una estrategia de lucha activa contra la exclusión*. En opinión del CES, deben evitarse, en la línea apuntada por el Consejo ya desde 1992, los riesgos de que los regímenes de ayuda (salario mínimo, etc...) se conviertan en una especie de indemnización por (para) la exclusión, de no asociarse decididamente con estrategias activas de (para) la integración.

La nueva sociedad basada en el conocimiento ofrece posibilidades considerables para reducir la exclusión social, ya sea creando condiciones económicas para una mayor prosperidad o creando nuevas modalidades de participación en la sociedad. Las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación constituye una oportunidad excepcional, con la condición de que se evite el riesgo de que se amplíe la brecha entre quienes tienen acceso a los nuevos conocimientos y quienes son excluidos.

Las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ofrecen a la economía y a la sociedad canaria destacadas posibilidades de desarrollo pero, a su vez, pueden generar problemas de consecuencias sustanciales sobre la estructura social y productiva.

La premisa básica que hay que tener presente es que un área o sociedad que quede fuera de este proceso quedará marginada del progreso económico global. Por tanto, no deben minusvalorarse sus ventajas ni los retos que comporta el grado de adaptación que se alcance en esta sociedad de la información y el conocimiento.

Las fortalezas que tiene el Archipiélago en este ámbito derivan del papel preponderante que ha tenido el desarrollo del capital comercial, frente a otras modalidades de capital, como el financiero o el industrial,

que ha dotado a las islas de una tradición comercial que ofrecen una posición ventajosa para el desarrollo de la sociedad de la información, lo que estratégicamente debe aprovecharse en todas sus dimensiones.

Además, las limitaciones y necesidad de conservación del medio físico hacen que nuestra histórica capacidad de comercio adquiera una relevancia cada vez más destacada frente a actividades de mucho mayor impacto ambiental.

En definitiva, se trata de hacer valer las ventajas competitivas que presenta Canarias para aprovechar las "economías de red", frente a las economías de aglomeración que han marcado las pautas de desarrollo territorial de los últimos años.

Sin embargo, el sector de las telecomunicaciones muestra una tendencia hacia la concentración empresarial en los principales centros de actividad económica, de forma que entre Madrid y Cataluña se localizan el 71,2 por ciento de empresas de tecnologías de la información, mientras que la participación de Canarias es de un modesto 1,1 por ciento, según datos de 1.999.

Además, las TIC generalmente se desarrollan en un complejo entramado empresarial con presencia en todas las actividades de la cadena de valor del sector, aunque la implantación de nuevos operadores de telecomunicaciones apunta a una cierta descentralización de las actividades del sector para la prestación de sus servicios. El desarrollo del sector público autonómico y local también generan un destacado papel en este esquema, por el progresivo esfuerzo inversor en TIC y en equipos informáticos.

Lograr esta deslocalización y, por tanto, el crecimiento de una propia economía de red, implica objetivos como incentivar públicamente la adquisición de ordenadores personales, fomentar la cualificación permanente de los recursos humanos, reducir las tarifas de acceso a *Internet*, crear ámbitos de confluencia entre emprendedores, inversores y universidades y facilitar el cableado en la totalidad del territorio canario.

Frente a este esquema, se han diseñado recientemente en Canarias planes para la adaptación a esta realidad (Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias, Proyecto Canarias Digital,...) que deberían haberse planteado en un amplio debate social sobre los cambios en el modelo de desarrollo canario.

Pero ni se ha fomentado desde las instancias públicas este debate ni parecen muy consecuentes las formas de llevarlo a cabo, a saber, excluyendo a las Universidades canarias, dificultando el progreso de las PYMEs del sector y centralizando espacialmente las actividades TIC, cuando precisamente se trataría de crear redes descentralizadas.

La integración plena en la sociedad del conocimiento exige un esfuerzo de cohesión social, de acuerdo social entre todos los agentes implicados, tanto públicos como privados, para crear la amplia base que permita la generación de empleo y riqueza en la era de la información bajo nuevas fórmulas que contribuyan, de forma eficiente, a solucionar los problemas de riesgo social.

Las consecuencias sociales de no acertar en el desarrollo de la sociedad de la información pueden ser tremendamente graves en términos de cohesión social. Actualmente la estructura ocupacional de Canarias permite un gran volumen de empleos de dependientes de comercio, camareros, peones de la construcción y servicios de limpieza, pero las limitaciones geográficas y del modelo de desarrollo no parecen indicar que estos puestos puedan aumentar de forma significativa. Por lo que parece imprescindible que las próximas generaciones se enganchen a las posibilidades abiertas por las TIC, lo que pasa necesariamente por un esfuerzo de todos los agentes sociales en invertir en una adecuada formación del capital humano de manera que se eviten los riesgos de exclusión social.



CEFS

**CAPÍTULO 12**  
**CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES  
Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

CAPITULO 1: EL ENTORNO ECONÓMICO .....	391
CAPÍTULO 2: MARCO INSTITUCIONAL .....	395
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	387
CAPÍTULO 4 :SECTOR PÚBLICO .....	402
CAPITULO 5: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA .....	407
CAPÍTULO 6: PRECIOS Y SALARIOS .....	409
CAPÍTULO 7: LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS. ....	412
CAPÍTULO 8: DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO .....	416
CAPÍTULO 9: EL SECTOR EXTERIOR DE CANARIAS .....	419
CAPÍTULO 10: ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1: SECTOR PRIMARIO .....	422
CAPÍTULO 11: ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2: POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL .....	423



CEES



## **CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

### **CAPÍTULO 1: EL ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL.**

#### *Mundialización y regionalización*

1.1. El Consejo Económico y Social de Canarias ha venido indicando en anteriores Informes Anuales y en algunos otros documentos específicos, preferentemente al dictaminar los grandes planes estratégicos que han pasado por el Consejo, que Canarias es testigo y está inmersa en un proceso de mundialización donde se dan dos tendencias simultáneas, aparentemente contradictorias y, sin embargo, estrechamente vinculadas: **la globalización y la regionalización**. La primera aumenta la movilidad de productos, capitales y recursos humanos internacionales. La segunda propicia la constitución de plataformas regionales que, por hacerse eco de aquellos movimientos y dar respuesta acertada a sus efectos, llegan a tener una importancia fundamental para la localización de actividad, incremento del bienestar social y de la cohesión interna. Esto último se da también en un contexto de descentralización de los niveles de decisión política y de gobierno, lo que confiere especial importancia a los esfuerzos de racionalización de las intervenciones públicas en estos entornos regionales y, en consecuencia, al papel asignado a las estructuras productivas regionales y a los agentes sociales, en general.

#### *La economía internacional*

La economía internacional durante el año 2000 continuó con la tendencia positiva de los últimos años, alcanzando el crecimiento económico global alcanzó el 4 por ciento.

Tres acontecimientos económicos caracterizaron el curso de la economía global: el *shock* negativo del lado de la oferta inducido por el aumento de los precios del petróleo, el continuado avance de los gastos en inversiones en los sectores relacionados con las nuevas tecnologías y finalmente la inestabilidad financiera manifestada en los mercados cambiarios y bursátiles.

El aumento de los precios del petróleo trajo consigo tensiones inflacionistas lo que hizo necesario ajustes en los tipos de interés en Estados Unidos y Europa.

Los mayores precios del petróleo y mayores tipos de interés hicieron anticipar en los mercados bursátiles los mayores costes del capital y la consiguiente moderación tanto de los beneficios previstos de las empresas como de su productividad. Estos acontecimientos generaron en pocos meses importantes caídas de los principales índices de la bolsa, a pesar de las importantes inversiones en nuevas tecnologías por parte de las empresas.

A medida que el año 2000 avanzaba, tanto los elevados precios del petróleo como las medidas monetarias plasmadas en mayores tipos de interés y la inestabilidad financiera determinaron el final del ciclo expansivo en la economía de los Estados Unidos y de la mayoría de los países industrializados. En la segunda mitad del año 2000 la desaceleración de la actividad llevó a las autoridades monetarias a dos rebajas consecutivas del tipo de interés con el fin de propiciar un aterrizaje suave de la economía americana.

En los Estados Unidos el crecimiento anual del producto se situó en el 3.5 por ciento y la tasa de desempleo al menor nivel de los últimos treinta años.

En la zona euro, la tasa de incremento del PIB fue del 3.6 por ciento y la tasa media de desempleo se situó en un 9.2 por ciento, apenas 1 punto por debajo de la del año anterior.

- Otros entornos regionales próximos: Cabo Verde, Senegal y Marruecos*
- 1.2.** El Consejo Económico y Social inició con nuestro anterior Informe Anual una línea de trabajo que permite la aproximación a la evolución de los escenarios económicos internacionales muy próximos a Canarias y respecto de los que pueden empezar a desarrollarse líneas estratégicas de externalización e internalización de nuestra economía. La evolución de éstas economías es de gran importancia para Canarias, tanto por la proximidad geográfica como por las implicaciones estratégicas que tiene para la economía de las islas, el hecho de que economías próximas geográficamente desarrollen y modernicen sus estructuras productivas en sectores como el turístico y el agrícola.
- Cabo Verde*
- La economía de **Cabo Verde** actualmente atraviesa por un periodo de despegue económico importante. El PIB en el año 1999 creció a una tasa del 8 por ciento. Este fuerte crecimiento es el resultado de las reformas estructurales que se están llevando a cabo y del despegue del sector turístico, principal motor de ésta economía.
- Entre las reformas llevadas a cabo por el gobierno destaca el proceso de privatización de gran parte de las empresas públicas. Proceso respecto del que habrá que estar al transcurso de un tiempo determinado que permita una correcta evaluación de sus efectos y consecuencias.
- Por primera vez en varias décadas la economía de éste país ha tenido una tasa de inflación del 4 por ciento, debido a los controles en la expansión de la masa monetaria.
- Senegal*
- La economía de **Senegal** está marcada por dos importantes acontecimientos económicos que tuvieron lugar en 1994. La fuerte devaluación de la moneda local y la creación de una unión aduanera con los otros países miembros de la UMEAO (Unión Monetaria y Económica del Africa Occidental).
- La devaluación proporciona una importante oportunidad para llevar a cabo reformas de largo alcance relativas al comercio exterior mientras que la creación de una tarifa arancelaria común – en funcionamiento desde enero de 2000 y que sitúa a Senegal con la tarifa más baja de su historia – permite disponer de buenas oportunidades para mejorar el nivel de eficiencia de su economía e incrementar sus exportaciones.
- En los últimos seis años Senegal se ha embarcado en una senda de crecimiento económico, siendo la tasa media anual de crecimiento del PIB es del 5 por ciento. El crecimiento se basó fundamentalmente en la industria y los servicios. Por otra parte, la producción del sector agrícola por otra parte disminuyó en el período 1997-1998 y aumentó moderadamente en 1999.
- A pesar de los logros en materia de crecimiento, los indicadores sociales siguen arrojando datos inquietantes y puede decirse que el fuerte crecimiento económico no ha contribuido tanto como se esperaba a mejorar el nivel de vida y a reducir los niveles de pobreza entre la población.
- La persistencia de los problemas de pobreza ha generado la necesidad de un plan estratégico para favorecer el desarrollo social. En éste contexto el gobierno de Senegal ha diseñado un plan de actuaciones, concretadas en medidas sectoriales, educativas y estructurales con el objetivo de determinar una nueva dinámica en la evolución social y económica del país.
- Marruecos*
- La economía de **Marruecos** dio señales de debilidad en el año 2000, debido fundamentalmente al comportamiento del sector agrícola. En el sector industrial se observó un moderado crecimiento de la producción, debido a la debilidad de la demanda local y al poco empuje de las exportaciones. La balanza comercial empeoró como consecuencia del aumento de los precios del petróleo y de las importaciones de cereales.
- En el sector de los servicios se observan buenas señales de expansión, especialmente en el sector turístico y de las telecomunicaciones. La industria eléctrica y electrónica también mejoran su posición en el total de la economía. El sector de la construcción creció entre un 5 y un 6 por ciento. El sector pesquero por otra parte experimentó un importante aumento de su producción.

La contribución del turismo al PIB total llega al 8 por ciento y es la principal fuente de ingresos exteriores del país. El sector turístico da empleo a casi 1.2 millones de personas.

La tasa de desempleo cae levemente a lo largo del año 2000, pero permanece alta, en el 14.2 por ciento en el tercer trimestre del año, mientras que en el segundo trimestre era del 15.1 por ciento.

El déficit público de Marruecos no ha mejorado en los últimos años. Se estima que para el año 2000, el déficit presupuestario llegue al 7.2 por ciento del PIB.

Para el CES, el análisis de las economías del entorno refleja la necesidad, no sólo de estar atentos a su evolución, sino también la de incrementar y cualificar las relaciones económico-comerciales con estos países, tanto los del Magreb como los que se han citado del África Subsahariana. En este sentido, sería preciso resolver los inconvenientes que siguen frenando el desarrollo de estas relaciones, sobre todo y de manera específica, respecto de las débiles estructuras de apoyo a las operaciones comerciales, y a la extarnalización, en general de la economía canaria en esa zona.

Así mismo, se hace necesario facilitar el incremento de las iniciativas que, desde sectores específicos de la política y la economía, se vienen desarrollando en los campos de la educación, el turismo y la pesca, con el fin de contribuir a resolver los problemas derivados de la falta de acuerdos con Marruecos con efectos tan desastrosos sobre nuestros sectores agrícola y pesquero.

Como en años precedentes, desde el CES se hacen votos para que se produzca, de forma pacífica, la pronta resolución del contencioso del Sahara occidental.

*La economía de los países de la zona euro y de la Unión Europea*

**1.3.** Durante el año 2000 han tenido lugar seis intervenciones en el tipo de interés principal de financiación, que ha pasado de cerca del 3 por ciento al 4.74 por ciento. El objetivo de esta medida era el de la desaceleración del crecimiento de la masa monetaria y por tanto poner freno al crecimiento de los precios.

El índice armonizado de precios del consumo creció a lo largo del año 2000 a sólo una tasa del 2.6 por ciento en los países de la zona euro, a pesar del fuerte incremento experimentado por los precios de la energía que crecieron en un 13.8 por ciento. Los precios de los bienes industriales no energéticos y de los alimentos crecieron a tasas cercanas al 1 y al 2 por ciento respectivamente, lo que justificó el buen comportamiento global de la inflación.

Los aumentos de los costes laborales por hora muestran un cierto repunte a lo largo del 2000, y llegaron al 3.9 por ciento en el tercer trimestre del 2000, lo que significa un aumento significativo respecto de lo ocurrido en 1999, cuando apenas se llegó al 2.2 por ciento.

Los índices de actividad económica apuntan a una estabilización en el crecimiento económico de la zona euro. Se espera un crecimiento moderado en torno al 3.5 por ciento en el crecimiento del PIB.

La tasa de paro en diciembre de 2000 se mantuvo en el 8.8 por ciento de la población activa, lo que sitúa el desempleo en su tasa más baja desde 1992.

A lo largo del año 2000 el tipo de cambio dólar - euro fue aumentando en la primera mitad hasta llegar en julio de 2000 al nivel de 0.95 dólares por euro. A partir de ese mes el euro empezó a perder fuerza frente al dólar llegándose al nivel mínimo de 0.82 para recuperarse en los restantes meses del año ante las señales de desaceleración de la economía americana.

Por lo que respecta a Canarias, y sin perjuicio de las consideraciones específicas que el Consejo hace a este respecto en el capítulo 2, queremos destacar, también aquí, que si bien en relación al proceso de adaptación de las islas a la Unión Europea se han producido determinados avances, aun continúan ciertas incertidumbres sobre aspectos claves de nuestro Régimen Económico y Fiscal, no resueltos en el año 2000 y que esperamos se presenten con mayor clarificación durante el año 2001.

Respecto del proceso de avance hacia la puesta en marcha de la moneda única, a principios del año 2002, el Consejo recomienda, en coherencia con recomendaciones de años anteriores, se intensifiquen las medidas de información al respecto.

*La economía  
Española*

**1.4.** El PIB real creció en el año 2000 a una tasa real del 4 por ciento. El impulso se generó principalmente en la demanda interna, mientras que el sector exterior contribuyó negativamente al crecimiento de la producción total.

Todas las ramas de actividad, excepto la primaria han contribuido positivamente al aumento de la producción. La rama más expansiva fue la energía, seguida por la construcción, la industria y por último los servicios. En lo que se refiere al sector primario, la producción previsiblemente apenas aumento en un 1 por ciento.

Por el lado de la demanda, los datos apuntan a una desaceleración de la demanda interna como consecuencia del menor aumento de todos sus componentes y especialmente del consumo de los hogares, afectado directamente por los mayores tipos de interés y por el repunte de la inflación.

Por lo que se refiere al consumo público, su crecimiento tendencial a lo largo de los tres primeros trimestres del año fue del 2.3 por ciento, lo que sitúa su avance muy por debajo del registrado por el PIB, como reflejo de una política de reducción del gasto público.

En cuanto a la inversión en capital fijo, hay que señalar el mantenimiento del dinamismo de este agregado, con un crecimiento del 5.7 en los tres primeros trimestres del año. Se observa una cierta desaceleración en la inversión en construcción mientras la inversión en equipos mantuvo su crecimiento estable.

El Índice de Precios del Consumo (IPC) experimentó durante 1999 un impulso alcista que situó su tasa de crecimiento anual en el 2.9 por ciento, tal como se indica en la tabla 1.7. En los primeros meses del año 2000 dicha tasa se mantuvo estable, pero en el último trimestre llegó al 4 por ciento, lo que sitúa la tasa anual en torno al 3.5 por ciento. Esta evolución se explica por el alza de los precios de los combustibles y carburantes, de los alimentos no elaborados así como del de los servicios turísticos.

Destaca finalmente el crecimiento del precio de los productos energéticos, cuya tasa media anual pasó, del 3.2 de 1999, al 13.3 en el 2000. Las causas de este incremento residen en el aumento de la cotización del petróleo en dólares y en la depreciación del euro frente al dólar.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, la tendencia a lo largo del año 2000 sigue siendo favorable a la creación de empleo.

Según los datos de la EPA relativos a los tres primeros trimestres del año, la tasa de ocupados aumento en un más de 3 por ciento

Fue especialmente intensa la creación de empleo en el sector de la construcción, cuya tasa de crecimiento interanual para el conjunto del año 2000 es del 10.9 por ciento, y destaca también el comportamiento en el sector servicios e industria, con tasas interanuales del 5.7 y del 3.2 respectivamente.

El rasgo más destacable del comportamiento del mercado laboral durante el pasado año fue el extraordinario aumento de la población activa. Según la EPA la tasa de incremento interanual de esta variable se situó en el 2.8 por ciento en los tres primeros trimestres del año, y presentó una trayectoria muy estable a lo largo de este período.

La fuerte expansión de la población activa no impidió una importante reducción del desempleo. Así, la tasa de paro se situó en el 13.7 por ciento en el tercer trimestre, frente al 15.4 por ciento de un año antes.

En cuanto a los indicadores de coste laboral, el crecimiento medio de los pagos totales por trabajador y mes fue del 2.3 por ciento para el conjunto de los tres primeros trimestres de 2000.

Los costes laborales unitarios en términos de coste del empleo por unidad de tiempo, aumentaron un 2.9 por ciento en los tres primeros trimestres del año. Esto supone una aceleración del crecimiento de esta variable respecto de su comportamiento en los últimos años.

La economía española cerró el ejercicio del 2000 con una balanza de pagos que se saldó con signo negativo por segundo año consecutivo tras cuatro años de superávit.

Las balanzas por cuenta corriente y de capital generaron un déficit conjunto, lo que equivale a una necesidad de financiación frente al resto del mundo. El déficit supone aproximadamente un 2.5 por ciento del PIB.

## **CAPÍTULO 2: MARCO INSTITUCIONAL.**

*Canarias y su  
Estatuto  
diferenciado en  
la U.E.*

**2.1.** Para el Consejo Económico y Social, la aprobación en 1997 del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam supuso un hito en el reconocimiento de la ultraperifericidad como una característica geoeconómica diferenciada y como un factor determinante para hacer posible la derogación, modificación o modulación de las normas que conforman el ordenamiento jurídico comunitario en su aplicación en Canarias, Azores, Madeira y los Departamentos franceses de Ultramar.

Desde entonces, se ha desplegado una intensa actividad dirigida a lograr la aprobación, por las instituciones comunitarias, de una norma de desarrollo del citado artículo 299.2 que delimite con mayor concreción, a modo de norma-marco, los ámbitos y alcances de la declaración de ultraperifericidad, en lo que ha venido denominándose impropia y erróneamente como "Estatuto Permanente" de estas regiones.

Durante el año 2000 continuaron las gestiones encaminadas a conseguir la aprobación de dicho documento de desarrollo y fruto de tales iniciativas públicas y privadas fueron la aprobación por la Comisión Europea, el 14 de marzo del 2000, de un *Informe sobre las medidas destinadas a aplicar el artículo 299.2 del Tratado de la Unión Europea sobre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea* y la inclusión, en las conclusiones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Lisboa el 24 de marzo, de un acuerdo por el que el Consejo Europeo encomendó a la Comisión Europea la presentación de una propuesta formal sobre las líneas de desarrollo del Estatuto europeo de Regiones Ultraperiféricas sobre la base de un tratamiento menos estricto que el hasta entonces realizado, lo que representó un avance en ese proceso en la medida en que abrió expectativas de futuros resultados positivos para muchas demandas canarias.

*Informe Sudre*

También durante el año 2000 se produjeron al menos otras dos declaraciones políticas relevantes en cuanto al futuro desarrollo del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam. En primer lugar, la aprobación por el Parlamento Europeo, el 25 de octubre, del denominado *Informe Sudre* en el que se realizó una declaración política de apoyo al desarrollo del Estatuto Especial de las Regiones Ultraperiféricas que recogió, entre otras muchas, una enmienda por la que se defendía que la intensidad de las ayudas que reciban estas regiones sea independiente de su nivel de renta. Asimismo, en las conclusiones de la Cumbre de Niza del Consejo Europeo, aprobadas el 9 de diciembre, se incluyó una resolución por la que se pidió al Consejo de Ministros y a la Comisión que examinaran "lo antes posible" las propuestas de las Regiones Ultraperiféricas para el completo desarrollo de las mismas.

*Cumbre de Niza*

*La Zona Especial  
Canaria (ZEC)*

**2.2.** En relación con la Zona Especial Canaria (ZEC) el año 2000 significó la culminación del largo proceso iniciado con la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico-Fiscal de Canarias, en lo relativo a su creación y entrada en funcionamiento. El día 18 de enero del año 2000 se produjo la aprobación por la Comisión Europea de una Decisión en la que se declaró la compatibilidad de la ZEC

con el ordenamiento comunitario, sujeta a ciertos cambios en la Ley 19/1994; a continuación se procedió a la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, de modificación de dicha Ley 19/1994, por el que se adaptaba la normativa española a los requerimientos de la Comisión; y tras la renovación de la composición del Consejo Rector del Consorcio de la ZEC y la aprobación de la instrucción reguladora del Registro Oficial de Entidades de la misma, se abrió finalmente dicho Registro a las entidades.

*La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)*

**2.3.** La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) continúa siendo el principal incentivo fiscal a la autofinanciación y la inversión en el Archipiélago y, por extensión, el instrumento más relevante del Régimen Económico-Fiscal en la actualidad.

La importancia de la RIC para el impulso de la actividad económica insular y la necesidad de resolver esa grave situación de discrepancia interpretativa respecto a su regulación condujeron a la Secretaría de Estado de Hacienda a constituir, el 30 de junio del año 2000, la *Comisión para el Análisis de los problemas de la aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias*, un grupo de trabajo al que se encomendó la tarea de estudiar y proponer soluciones a los problemas detectados en la aplicación práctica de la RIC aprovechando la experiencia obtenida, en sus casi seis años de vigencia, por los diversos sujetos, sectores e instituciones afectados. Las propuestas de dicho grupo, que han sido resumidas en el presente Informe Anual, han contribuido a clarificar algunas cuestiones.

*El APIC y otras figuras tributarias*

**2.4.** Conforme a los artículos 5 y 6 del Reglamento (CEE) 1911/91, el 31 de diciembre del año 2000 debió finalizar la vigencia del Arbitrio sobre la Producción e Importación de Mercancías en Canarias (en adelante, APIC), de la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (en adelante, Tarifa Especial) y de las exenciones del Arancel Aduanero Común (en adelante, AAC), figuras que habían venido siendo desmanteladas y reforzadas, respectivamente, desde la aprobación de aquella norma.

Dicha previsión normativa motivó el desarrollo durante el año 2000 de varias iniciativas institucionales y privadas simultáneas: la elaboración de un proyecto de nuevo tributo (sustitutivo de los llamados a ser suprimidos), la prórroga del APIC y de la Tarifa Especial (para el caso de no producirse la aprobación del tributo alternativo proyectado) y la prórroga total o parcial de las exenciones del AAC.

*Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM)*

**2.5.** La propuesta de creación del nuevo tributo, denominado Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias fue acordada por el Gobierno de Canarias el 26 de junio del 2000 y remitida a la Secretaría de Estado de Hacienda para su tramitación y notificación ante la Comisión Europea, lo que se produjo el día 26 de julio.

El anuncio de la elaboración de una propuesta para la creación del AIEM hizo que en Canarias volviera a plantearse la polémica entre los sectores industrial y comercial-importador, y que las asociaciones empresariales de este último sector se cuestionasen dicho proyecto al considerarlo una vulneración del tradicional régimen de franquicias establecido en el Estatuto de Autonomía y en el Régimen Económico-Fiscal de Canarias y por entender que sus efectos negativos sobre los precios de las mercancías gravadas y el poder adquisitivo de los consumidores canarios no siempre encontraban justificación en la protección de las actividades industriales, sino que su fundamento era en ciertos casos meramente recaudatorio. La mediación institucional permitió reconducir esa diferencia de criterios a un consenso sobre la base de elaborar e incluir en el proyecto del AIEM un listado selectivo de los productos industriales locales y, por tanto, abandonar el escenario vigente de generalización de las mercancías sujetas al APIC y a la Tarifa Especial, más propio de un instrumento de financiación de la Administración Local que de una figura proteccionista de la actividad empresarial y del empleo.

La necesidad de compensar la pérdida de ingresos públicos asociada a la supresión del APIC fue el argumento utilizado por el Gobierno de Canarias para proponer la creación de un recargo parcial del Impuesto General Indirecto Canario (en adelante, IGIC) cuya recaudación se destinase íntegramente a

las Administraciones Locales Canarias, beneficiarias de las liquidaciones del APIC. Las protestas de los responsables de la Federación Canaria de Municipios, así como de las autoridades insulares, ante dicha iniciativa (por entender que les responsabilizaba fiscalmente de manera directa ante la ciudadanía) condujeron a abandonar ese mecanismo de compensación y a sustituirlo por una subida general de los tipos impositivos del IGIC, estableciéndose el tipo general en el 5% (frente al 4,5% precedente), además de un aumento particular de los tipos impositivos que afectan al sector del automóvil (en las motocicletas, del 2% al 5%; en los vehículos de menos de 12 caballos fiscales, del 4,5% al 9%; en los vehículos todoterreno, del 4,5% al 13%; y en el alquiler de coches, del 4,5% al 13%) y al sector del turismo *time-sharing* o multipropiedad (que pasa del 2% al 5%) lo que finalmente se realizó mediante el artículo 8 de la Ley 14/2000, de *Acompañamiento* a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en la que asimismo, y recogiendo parcialmente las demandas realizadas desde el año 1998 por el sector tabaquero, se redujo del 40% al 35% el tipo impositivo del IGIC sobre los cigarrillos rubios.

*Crecimiento económico y territorio*

**2.6.** Territorio y recursos naturales constituyen elementos indispensables para entender y explicar el funcionamiento general de la economía y, desde luego, su mayor o menor capacidad de crecimiento. Estas cuestiones cobran una especial relevancia en regiones para cuya base productiva, territorio y medio ambiente, se presentan como elementos esenciales: caso de las regiones eminentemente turísticas y con escasez de suelo, como es Canarias. Y donde el clima, la localización de las islas y el entorno suponen la base principal del atractivo de nuestra comunidad como región y cuya economía se sustenta en el sector servicios. El Consejo Económico y Social ha venido insistiendo en la relevancia que tienen, para un correcto desarrollo económico y el fortalecimiento de la cohesión social, las soluciones y los planteamientos que se den desde las instancias competentes respecto del territorio y su sostenibilidad y sustentabilidad. Desde el Consejo se formula, con especial énfasis, un propósito, y es que el actual debate que se sigue en nuestra Comunidad Autónoma para determinar la mayor o menor bondad de algunos instrumentos normativos orientados a regular el desarrollo turístico en el archipiélago, se haga en un contexto de reflexión, participación y consenso. Y hacer así mismo un especial llamamiento a la coordinación de las distintas Administraciones competentes en la materia.

### **CAPÍTULO 3: EL ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.**

*Crecimiento económico. Las previsiones*

**3.1.** Para el Consejo Económico y Social, el análisis de coyuntura refleja que Canarias experimenta desde 1994 los efectos de una fase expansiva del ciclo económico con tasas del crecimiento del VAB superiores al 4 por ciento. Este crecimiento ha sido en algunos años superior al nacional y ha venido acompañado de intensas reducciones de las tasas de desempleo en todos los sectores. En el momento de realizar este capítulo no hay disponibles estimaciones del crecimiento económico del año 2000 en Canarias por parte de las fuentes de más prestigio (Funcas, Fundación BBVA, INE), pero es posible esbozar algunas previsiones a partir de las cifras disponibles para el conjunto de España. En efecto, la economía española cerró el pasado año con un crecimiento del 4,1 por ciento. Aparentemente no hay signos de desaceleración económica claros pero todas las instituciones que siguen la evolución de la economía española han pronosticado un crecimiento menor para 2001. El panel de resumen que ofrece la Fundación Cajas de Ahorro (Funcas) integrando las previsiones para el 2001 de 13 instituciones, ofrece una previsión de crecimiento para la economía española del 3,4 el próximo año; la OCDE apunta a un 3,5 y el FMI un 3,2. Ésta última cifra es la que baraja el Gobierno en su última previsión oficial. El consumo y la formación bruta de capital son las dos partidas del PIB que, con su descenso en los próximos meses, reducirán el crecimiento de la producción respecto del año 2000. Con todo, el crecimiento previsto es suficiente para seguir creando empleo, si bien a menor ritmo. Existen otros indicios inquietantes en Canarias tales como la perceptible ralentización de la construcción, pero aparte de una reducción de los vigorosos ritmos de crecimiento económico experimentados en los últimos cinco años no existen de momento signos claros de una recesión económica.

*Producción y  
renta per cápita*

**3.2.** Una perspectiva histórica del crecimiento nos lleva a contemplar Canarias como una región dotada de un dinamismo especial: en efecto, el archipiélago fue la comunidad autónoma de mayor crecimiento económico desde 1955 después de Madrid y Baleares. Este intenso crecimiento de la producción fue acompañado de una plétora demográfica que se prolongó más allá de los años setenta y se manifestó en las mayores tasas de crecimiento de la población de España como media del periodo 1955-1996. La confluencia de las dos variables: crecimiento de la producción y de la población, ralentizó el crecimiento de la renta per cápita. Canarias resulta una comunidad singular en su forma de crecimiento porque, mientras las regiones más pobres de partida en el periodo considerado –entre las que se encontraba Canarias- sufrieron un despoblamiento que impulsó su renta per cápita, el crecimiento de la renta per cápita en Canarias fue el resultado de un fuerte crecimiento de la producción.

Este intenso aumento de la renta, a una tasa 0,7 puntos superior a la media nacional, ha logrado el acercamiento de Canarias a los niveles medios de renta españoles y europeos: considerando como indicador el PIB por habitante, Canarias posee, con cifras de 1998 el 96,60 por ciento de la media española y el 78,68 por ciento de la europea. Si se corrige el VAB a coste de factores con el resultado neto de restar impuestos y añadir transferencias, es decir, si en lugar del PIB por habitante consideramos la Renta Bruta Disponible por habitante, la posición de Canarias disminuye hasta el 92,89 por ciento de la media española. El desarrollo económico experimentado por Canarias en este periodo se ha apoyado tanto en un el crecimiento de la productividad, sobre todo en las primeras fases del desarrollo, como en el aumento del empleo. Es decir: no sólo ha aumentado de forma intensa el número de trabajadores, sino también el producto medio por ellos generado.

*Especialización  
productiva: los  
sectores  
productivos en  
Canarias*

**3.3.** Es conocida la especialización de Canarias en la producción de servicios turísticos; por ello no llama la atención el hecho de que este sector tenga una participación en el VAB de la comunidad que por encima de la media nacional. La presencia de la industria es casi testimonial en niveles de trabajo y participación en el VAB similares a los de la agricultura.

*El sector  
primario*

El sector primario tiene una mínima presencia tanto en la producción (4,84 por ciento del VAB en 1999) como en el empleo (6,7 por ciento del total de ocupados) pero es importante, desde el punto de vista social y también como suministrador de insumos para la industria local. Su evolución resulta con frecuencia errática, habiendo experimentado en el año 1999 un ligero descenso del 1,07 por ciento de su VAB. El sector comprende tres actividades: ganadería, pesca y agricultura. La producción agrícola es la más importante, pues representa más del 63 por ciento de la producción del sector. Dentro de la producción agrícola destaca el plátano, que representa el 28 por ciento del valor total de la misma, el tomate con el 30 por ciento, y las flores y plantas ornamentales con el 14 por ciento. La exportación de plátano vive momentos de incertidumbre derivados de la integración de este producto en la OCM del plátano de la UE. Como consecuencia de esto, el mercado peninsular dejó de estar cautivo y la competencia del plátano procedente de América (mucho más barato teniendo en cuenta los bajos costes laborales y de agua) se contuvo gracias a la persistencia de contingentes de importación. Este régimen comercial provocó una fuerte tensión comercial entre EEUU y la UE que fue denunciada por este país en el seno de la OCM. Recientemente se llegó a un acuerdo que permite mantener el *status quo* del plátano hasta 2006, año en el que quedarán definitivamente sustituidos los contingentes de importación por la aplicación de la tarifa exterior común. El caso del tomate es diferente, pues se trata de un producto que vierte la mayor parte de la zafra al mercado internacional y se elabora con un alto grado de tecnificación y aprovechamiento de los recursos; se trata pues, de un producto acostumbrado a competir. Sin embargo, el tomate sufre la competencia del tomate marroquí pese a existir un régimen de contingentes de importación para este producto en la UE. La ganadería, con un peso escaso, en general, pero relativamente importante, se ha visto afectada durante el año 2000 por las consecuencias de la llamada crisis de las vacas locas, que influyó sobre el índice de precios al consumo de una manera importante.



El subsector  
pesquero

En cuanto al **sector pesquero**, el CES ya tuvo oportunidad de manifestar, en sus dictámenes 3/1999 y 4/1999, sobre el Plan de Desarrollo de Canarias (PDCAN) 2000-2006 y Plan de Desarrollo Regional (PDR), el interés por la potenciación de Canarias como territorio susceptible de acoger actividades relacionadas con la acuicultura.

Actualmente, el 30 por ciento del consumo de pescado a nivel mundial es de cultivo, y estimaciones oficiales de la Organización de las Naciones Unidas prevé que en el año 2010 los caladeros artificiales aportarán el 50 por ciento del consumo de pescado del planeta.

En opinión del Consejo, en Canarias se dan las circunstancias idóneas para la localización de actividades industriales acuícolas, que hoy representan cifras que sitúan el incremento interanual de la misma en un 35 por ciento, superando en un 10 por ciento el incremento nacional y en un 23 por ciento el europeo.

Los peores temores del sector pesquero se cumplieron con el fracaso del pacto pesquero con Marruecos. Esta situación lleva al sector pesquero español, de lejos el más afectado desde la perspectiva comparada con el resto de las flotas europeas, a la necesidad de una profunda reestructuración tras 16 meses de amarre forzoso desde que expirara el anterior acuerdo con Rabat. Para el proceso de reconversión, inevitable, la Comisión Europea ha garantizado que habrá fondos comunitarios. Por lo que respecta a nuestra situación, España mantiene 404 barcos, y el resto, unos 29, son portugueses. Muchos de estos barcos son pequeños y con más de 30 años de antigüedad, sobre todo los de captura de cefalópodos y de pesca de crustáceos, preferentemente andaluces. La mayoría de ellos se verán abocados al desguace. Del total de estos 404 barcos españoles, aproximadamente la mitad son andaluces, el otro 50 por ciento se lo reparten gallegos y canarios. Los segmentos de flota más perjudicados son los dedicados a las capturas de crustáceos, unos 105 buques; cefalópodos, aproximadamente 80; y la flota artesanal, con unos 33 buques, con más de 30 años y en muy mal estado de conservación, lo que implicaría, como problema añadido, la limitación en cuanto a posibilidades para acceder a otros caladeros.

#### ANTERIOR ACUERDO CON RABAT



La reconversión anunciada afectará a unos 4.000 empleos directos, y a unos 12.000 indirectos, sin contar los aproximadamente 1.000 empleo marroquíes enrolados en los barcos españoles. El Consejo Europeo de Niza recoge en sus conclusiones la previsión de garantizar fondos europeos para la reconversión, ante la inexistencia de acuerdo con el Reino de Marruecos.

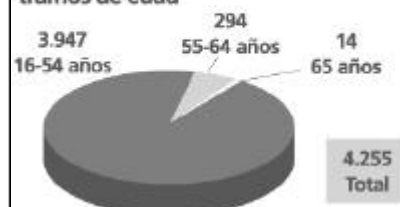
Las empresas con actividades relacionadas con la pesca, su transformación, elaboración y venta, pueden acogerse a líneas de ayuda que, para el actual período de programación europea, 2000-2006, asciende a 282.190 millones de pesetas. Son los denominados *Fondos IFOP* (Instrumento Financiero de Orientación Pesquera), que forman parte de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. De la cantidad total citada

para el estado español, una gran parte, aproximadamente 250.000 millones de pesetas, corresponden a las denominadas Regiones Objetivo 1, entre las que se encuentra Canarias.

**DISTRIBUCIÓN DE BUQUES Y TRABAJADORES. Por arte de pesca y CCAA a la que pertenecen**

	Trabaj.	Buques	%		Trabaj.	Buques
Arrastre	843	102	26,4	Andalucía	1.678	169
Artisanales	251	36	9,3	Canarias	1.008	98
Atuneros	270	26	6,7	Galicia	1.368	102
Cefaloperos	1.129	84	21,8	Valencia	72	7
Cerco M.	492	29	7,5	Pais Vasco	54	3
Merluza	48	3	0,7	Murcia	9	1
Palangre	1.109	99	25,7	Ceuta	35	4
Sardinal	113	6	1,5	Melilla	11	1
<b>Total</b>	<b>4.255</b>	<b>365</b>	<b>-</b>	<b>Total</b>	<b>4.255</b>	<b>385</b>

**DISTRIBUCIÓN POR EDADES**  
Número total de trabajadores y tramos de edad



**ACUERDOS DE PESCAS**

Calendario de previsión de la UE para la renegociación de acuerdos de pesca en 2001

	Expir.	Reneg.
Argentina	04/99	2º Trim.
Marruecos	11/99	-
Cabo Verde	10/00	-
Gabón	03/01	4º Trim.
Senegal	04/01	3º Trim.
Madagascar	05/01	3º Trim.
Guinea Bissau	06/01	4º Trim.
Guinea Ec.	06/01	2º Trim.
Mauritania	07/01	Junio
Guinea Conakry	12/01	-
Seychelles	01/02	4º Trim.

**EL SECTOR DE LA PESCA EN ESPAÑA**

Datos globales		* en mill. de ptas.	
Número total de barcos	17.200	Capturas en aguas de terceros países	2/3 partes
Barcos en aguas españolas	15.500	Importaciones totales (Tn)	1,3 mill.
Barcos en aguas UE	865	Valor total importaciones	542.000
Capturas en aguas UE (Tn)	286.000	Exportaciones totales (Tn)	688.000
Barcos en terceros países	835	Valor total exportaciones	234.000*
Trabajadores embarcados	61.000	Tasa de cobertura total comercio pesquero	43%
Trabajo indirecto en tierra	355.000	Consumo medio por cabeza en España	40Kg
Capturas medias 94/98	1,4 mill. Tn		
Valor medio de las capturas en origen	500 mill. pta.		

Por lo que respecta a las orientaciones, dentro del sector pesquero, a que irían dirigidas estas ayudas, tienen preferencias las actividades y proyectos destinados a la racionalización de los procesos productivos y a la utilización de nuevas tecnologías que mejoren la competitividad. Como ocurre con otras líneas de ayuda europeas, la mayoría de estos incentivos establece como prioridad la creación y el mantenimiento del empleo y la mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Canarias, región Objetivo 1, dispone, bajo el paraguas presupuestario del IFOP, de unos 19.000 millones de pesetas.

*Plan de Ayuda al subsector pesquero*

El Consejo Económico y Social, respecto del estado actual del subsector pesquero en nuestra Comunidad Autónoma, quiere expresar su preocupación, no sólo por su relevancia desde el punto de vista socioeconómico, y ello a pesar del evidente retroceso y progresiva pérdida de posición en los últimos años, sino desde el conjunto de consideraciones históricas y sociales, en general, que han hecho de este sector de actividad un puente de conexión entre Canarias y los países vecinos. Por ello reclamamos desde el Consejo la elaboración de un auténtico **plan estratégico** dirigido a esta actividad y que incluya, al menos, y entre otras medidas: *la conveniencia de dotarse de un marco de actuaciones de carácter económico y social orientadas a facilitar la modernización y construcción de nuevas embarcaciones; ayuda a las actividades extractivas y de transformación del sector industrial asociado a la pesca; el diseño de líneas específicas de formación profesional, hacia la optimización de los recursos humanos, en nuevas tecnologías; la orientación y apoyo en la búsqueda de caladeros alternativos; la mejora de las prestaciones a marineros enrolados en buques que no se incorporen a la actividad; el impulso a la configuración de una flota canaria que permita la utilización y el acceso a los recursos pesqueros, de tal forma que puedan combinarse los distintos ciclos estacionales de capturas; el establecimiento de*

*medidas que ayuden a la creación de empresas mixtas garantizándose la igualdad entre socios, facilitándose, así, un clima de confianza y cooperación mutua entre los intervinientes. Plan estratégico* que, en cualquier caso, exige, en opinión del Consejo, contar con la colaboración de los agentes económicos y sociales del sector.

*La industria* El sector secundario tiene menor protagonismo en la economía canaria, representa el 19,53 por ciento del VAB si incluimos la energía y la construcción, y el 7,42 por ciento del total de ocupados en 2000. Esta proporción se encuentra por debajo de la presencia que tiene la industria en el ámbito nacional: un 28,79 por ciento. La razón que explica esto es la especialización de la economía del archipiélago en el turismo y las dificultades que ofrece el archipiélago a la expansión de la industria: suelo escaso y de difícil orografía, escasez de materias primas, alto coste del transporte, etc.

La industria propiamente dicha, tiene una presencia muy modesta y se concentra en actividades de bajo perfil tecnológico: las rúbricas más importantes son *Alimentación, bebidas y tabaco* seguido de *Metalurgia y productos metálicos*.

*El subsector de la energía* El subsector de la energía es el responsable del 18 por ciento de la producción industrial. Su importancia radica, sin embargo, en que el producto generado es un *imput* esencial para toda la actividad económica. Si bien la mayor parte de la energía eléctrica producida en el archipiélago tiene su origen en centrales térmicas, es destacable el intenso aumento que han experimentado en la última década la producción y distribución de energía obtenida a partir de fuentes renovables. La producción de energía hidráulica permanece estancada, pero la energía eólica registra un aumento considerable cada año: es ésta la fuente renovable más utilizada con diferencia. También resulta reseñable el vertiginoso aumento de la producción de energía solar que, sin embargo, sigue teniendo una presencia marginal. Con todo, la producción de energía de centrales térmicas supone el 86,70 por ciento del total producido y el 13,30 por ciento restante procede de energías renovables. El Gobierno de Canarias ha desarrollado un plan para expandir tanto la producción eólica, como la solar para los próximos años, plan, hasta la fecha, desconocido por el CES.

*La construcción* La construcción ha manifestado un vigoroso crecimiento en los últimos años, y pasa a ser uno de los protagonistas de este ciclo expansivo. Sin embargo, tanto la actividad en términos del valor de la producción, como por el número de edificios y viviendas en construcción o rehabilitación, ofrece signos de ralentización en el último año.

*El sector servicios* El sector servicios aglutina más del 75 por ciento del VAB de Canarias, y supera varios puntos esta misma proporción para el conjunto de España. En los últimos años ofrece una evolución positiva, especialmente a partir de 1994, con tasas de crecimiento cercanas al 4 por ciento. El 76 por ciento de los empleos de la comunidad autónoma se engloba en este sector, lo que da idea de su enorme trascendencia. Desbrozando el sector por actividades encontramos que la mayor parte de la producción se genera en las rúbricas (datos de 1993): *servicios comerciales* (20,96 por ciento), *hostelería y restaurantes* (16,09 por ciento) y *Transporte y comunicaciones* (12,07 por ciento). Esto configura un perfil de los servicios volcado en actividades vinculadas con el turismo. En los últimos años la actividad del turismo ha sido muy positiva, registrándose aumentos tanto en la demanda como en la oferta. La modernización de los establecimientos, de su gestión y el aumento de los mismos figuran entre los aspectos más destacables desde el lado de la oferta. Respecto de la demanda, el número de visitantes ha aumentado hasta los 14 millones de 1999 y el número de pernoctaciones creció un 18 por ciento en 2000.

*El agua en Canarias* Por último se ha tratado en este capítulo de describir el problema del agua en Canarias. Éste se deriva de la escasez de precipitaciones y de aguas superficiales y la alta densidad demográfica del archipiélago. Tradicionalmente las islas han resuelto el problema de la escasez mediante la extracción de agua del manto freático (más del 85 por ciento del agua utilizada), la contención de las precipitaciones mediante

embalses con una capacidad de 100.000 metros cúbicos; y, por último la desalación de agua. Esta fuente de agua supone el 97 por ciento de la provisión de Lanzarote, el 50 por ciento de Fuerteventura y el 54 por ciento de Gran Canaria. El agua se utiliza en su mayor parte para la agricultura, en segundo lugar para el abastecimiento urbano y sólo marginalmente para la industria. Las dotaciones de agua y la forma de abastecimiento son específicas de cada isla dadas las diferentes características de cada una en cuanto a la pluviometría, orografía y densidad demográfica. La solución a la escasez pasa por tres claves: la primera es reducir el nivel de fugas en la distribución de aguas; sólo por este concepto se perdieron en 1999 37 millones de metros cúbicos de agua. La segunda es incrementar la producción y distribución de aguas depuradas, mejorando paralelamente los procesos de depuración. Y la tercera, la instalación de red de agua en alta, distribuyendo de forma más adecuada el agua producida por desalación y contribuyendo a mejorar la calidad del agua extraída.

#### **CAPÍTULO 4: SECTOR PÚBLICO.**

*La estructura de gastos e ingresos del sector público*

**4.1.** Para el Consejo Económico y Social, el Sector Público en Canarias mantiene en los últimos cinco años una estructura de gastos e ingresos de las Administraciones Públicas prácticamente invariable, es decir, se mantienen los pesos relativos de los distintos componentes de gastos e ingresos en el conjunto presupuestario, y las tendencias expansivas en los gastos corrientes, especialmente los de personal y de transferencias corrientes.

La recaudación total de tributos en Canarias ha tenido una clara línea ascendente en los últimos cinco años, lo cual está en consonancia con la orientación favorable que ha caracterizado al ciclo económico. La tasa promedio anual de crecimiento de la recaudación global se ha situado en torno al 10%, casi dos puntos por encima del ritmo medio anual de incremento del producto interior bruto regional. En correspondencia con este hecho, puede afirmarse que la presión fiscal ha subido en Canarias de forma sustantiva en los últimos años.

Hay que subrayar que la principal figura tributaria que explica el crecimiento recaudatorio es el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). Este impuesto muestra unas altas tasas sostenidas de incremento anual, que superan el 20% en varios ejercicios, y un peso cada vez más significativo en el conjunto de la recaudación fiscal, llegando a suponer el 25% de recaudación total en los dos últimos ejercicios. La disminución reglamentaria de los ingresos por el Arbitrio a la Producción e Importación de Mercancías (APIM) resulta, por tanto, de sobra compensada por la capacidad recaudatoria del IGIC, hasta el punto de que mientras la imposición directa mantiene su peso relativo en el conjunto recaudatorio, con incluso una ligera tendencia a la baja, los impuestos indirectos, por su lado, guardan una senda de crecimiento muy ligada a fase alcista del ciclo económico.

Los gastos consolidados de la Comunidad Autónoma Canaria en el período 1995-1999 muestran en su conjunto una tendencia constante de crecimiento en términos nominales que resulta más pronunciada en los dos últimos años. El total de gastos corrientes mantiene un comportamiento regular en sus tasas de incremento, que se mueve en torno al 5,6% anual en los cuatro últimos años de este período, mientras que los gastos de capital (inversiones reales y transferencias de capital) presentan un comportamiento más desigual que se manifiesta en las tasas negativas para 1996 y 1997 respecto a las dotaciones de capital en 1995, y en las pronunciadas recuperaciones para 1998 y 1999 (aunque su crecimiento vuelve a ralentizarse en los presupuestos de 2000).

Los presupuestos iniciales para 1999 y 2000 desvelan el importante crecimiento de los gastos de personal que alcanza en el año 2000 casi un 10% de subida con respecto al consolidado en 1999. El total de gastos por operaciones corrientes conserva a lo largo de los seis años que van de 1995 a 2000 un peso presupuestario prácticamente constante de alrededor del 80% del global de créditos presupuestarios, siendo los gastos de personal y las transferencias corrientes, los capítulos que se

comportan con una más clara inercia incremental. En este sentido, el CES no quiere dejar de llamar la atención sobre el hecho de que este importante incremento de los costes en materia de personal de la Administración Pública Canaria se produce en un contexto de asunción de competencias, algunas de ellas, en ámbitos especialmente relevantes al efecto, como pueden ser sanidad, justicia y empleo, entre otros. Sin olvidar, tampoco, la especial caracterización de Canarias como territorio fragmentado, que impide hacer economías de escala en la prestación de los servicios. Por último, queremos llamar la atención sobre la contención del gasto público en materia de personal, al menos en lo que se refiere a su adecuación no sólo a los niveles retributivos en el sector privado sino a la propia evolución del IPC en nuestra propia Comunidad Autónoma.

*El endeudamiento de Canarias* El endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias en valores y créditos no comerciales, parece estabilizado en torno al 4% del producto interior bruto regional. Este endeudamiento se encuentra entre los márgenes permitidos por los criterios generales de consolidación presupuestaria para las comunidades autónomas.

La financiación de los gastos de capital en el conjunto de los años 1995 a 1999 ha recaído en más de un 60% en los ingresos por transferencias de capital, que son básicamente transferencias condicionadas a finalidades específicas. Es decir, la inversión pública en Canarias tiene un flanco de elevada vulnerabilidad en un contexto que tiende a restringir las fuentes externas de financiación autonómica y a limitar la capacidad de endeudamiento de las comunidades autónomas.

*Hacia un nuevo modelo de financiación de la C.A.C.* **4.2.** El Consejo Económico y Social confirma el favorable impacto que ha tenido el actual modelo de financiación autonómica para Canarias. A partir de 1997 la cesión del tramo autonómico del IRPF significa una neta y sustancial inyección financiera para la Comunidad Autónoma. La finalización de la vigencia del actual del modelo de financiación autonómica que se acordó en 1996 (Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión de septiembre de 1996 para el quinquenio 1996-2001), exigiría avanzar en el proceso de corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas, en lo que se coincide tanto desde el punto de vista técnico como político, pero aún no se dispone de información suficiente para definir las nuevas líneas que adoptará dicho nuevo marco de financiación.

*Estabilidad presupuestaria y déficit cero* En opinión del Consejo, tampoco se debe olvidar que a la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica, y sin duda también a la del nuevo modelo de financiación de los entes locales, se le puede sobreponer la posible aprobación de la denominada Ley de Estabilidad Presupuestaria. Este proyecto normativo persigue la generalización de la política presupuestaria de déficit cero a todos los niveles territoriales de las Administraciones Públicas, lo cual, en consecuencia, supone cercenar en apreciable medida el grado de autonomía financiera de estas Administraciones y, definitivamente, neutralizar la capacidad de endeudamiento de las mismas. Un factor adicional, por tanto, que puede endurecer el marco negociador y hacer más decisivo el diseño de fuentes de financiación que resulte del mismo.

*La financiación de los entes locales canarios* La financiación de los entes locales va a verse afectada por la irreversible desaparición del APIC-APIM (Arbitrio sobre la Producción y a la Importación) y por el vencimiento para el año 2.002 del modelo estatal actual de financiación de los entes locales. Asimismo, el más que probable recorte drástico de la capacidad recaudatoria del Impuesto sobre Actividades Económicas, que pudiera llegar incluso a su desaparición, crea, por otro lado, un vacío en los ingresos municipales que no resultará fácil de llenar. Estas circunstancias se unen a las deficiencias estructurales que vienen caracterizando a las finanzas municipales a lo largo del proceso de desarrollo y consolidación de la actual democracia española. De tal manera que las funciones que los municipios tienen otorgadas legalmente no guardan proporción con el potencial de recursos coactivos que tienen a su disposición, ni con su muy restringida capacidad de endeudamiento.

*Los Cabildos* **4.3.** Hay que subrayar la peculiar situación financiera de los Cabildos, ya que son instituciones que a tenor de la estructura de sus ingresos presupuestarios tienen un nivel de corresponsabilidad fiscal prácticamente nulo, esto es, están siendo depositarias de un volumen de transferencias cada vez mayor, que les amplía notablemente la capacidad de gasto, mientras que se encuentran de hecho aisladas de las responsabilidades recaudatorias de los recursos que utilizan. La ausencia de corresponsabilidad fiscal, mucho más acusada en los Cabildos que en los Ayuntamientos, es un reconocido factor que en ocasiones favorece la laxitud en la gestión presupuestaria y las tendencias incrementalistas en el gasto.

En lo concerniente a la composición del gasto presupuestado de los Cabildos, éstos destinaron, como lo han venido haciendo tradicionalmente, los mayores porcentajes de su presupuesto de gastos a la producción de bienes públicos de carácter social y a transferencias tanto corrientes como de capital a las restantes Administraciones locales. Las previsiones de inversiones reales de los Cabildos también experimentaron crecimientos significativos en casi todos los ejercicios del período 1995-1999. Por último, se hace preciso señalar que en cuanto a la gestión y planificación financiera de los recursos empleados por los Cabildos Insulares canarios, éstos han liquidado con superávit sus operaciones anuales de los ejercicios de 1996 y 1997. No obstante, habría que apuntar que estos superávits pueden constituir, en ocasiones, un índice más de deficiencias en la gestión de los recursos económicos disponibles y, en particular, del bajo nivel de ejecución de las operaciones de capital previstas (inversiones reales más transferencias de capital), que el producto de una gestión rigurosa y eficiente.

*Los Ayuntamientos Canarios* **4.4.** Los Ayuntamientos Canarios, de otra parte, tienen como principal fuente de ingresos las transferencias corrientes, llegando a suponer en el ejercicio 1999 más del 40% del total de ingresos. Los datos analizados permiten apreciar asimismo, como el ritmo de incremento anual del volumen de imposición directa es con nitidez inferior al de las transferencias corrientes. Un fenómeno, por tanto, que señala una pérdida de corresponsabilidad y de autonomía fiscal, donde la posibilidad de aumentar el esfuerzo impositivo municipal se viene sustituyendo por una mayor dependencia de las transferencias provenientes de Administraciones de ámbito superior, lo cual conlleva, sin duda, un menor coste político para los gobiernos municipales, pero también una menor transparencia fiscal de su gestión.

Esto tiene igualmente su reflejo en los tipos impositivos aplicados en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que es el impuesto municipal con mayor capacidad recaudatoria, ya que los municipios canarios distan de utilizar todo el potencial de incremento de los tipos impositivos que posibilita la legislación vigente. En este mismo orden de cosas, tal como señala el Informe sobre el sector público local de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en la estructura de ingresos de los Ayuntamientos canarios correspondiente al ejercicio de 1996 los tributos, precios públicos e ingresos patrimoniales tienen una participación inferior respecto a la media establecida para el conjunto nacional, en tanto que las transferencias y operaciones financieras adquieren un peso superior, con la excepción de los Ayuntamientos turísticos.

*Una gestión pública eficaz y eficiente* **4.5.** Al Consejo Económico y Social de Canarias le resulta llamativa y preocupante el escaso desarrollo, en el sistema de gestión pública en nuestra comunidad, de instrumentos de evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de las políticas públicas y los efectos del gasto. El control legal que *a posteriori* ejerce la Audiencia de Cuentas de Canarias es, sin duda, una pieza fundamental en el proceso presupuestario democrático a la que no se le otorga la suficiente trascendencia, y prueba de ello es la escasa repercusión de sus informes preceptivos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma y otras cuentas públicas. Muchas de las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas en sus informes sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma se reiteran de un ejercicio a otro sin que se observen cambios relevantes en las decisiones y comportamientos públicos en la dirección de corregir las salvedades expresadas en dichos informes. Y es que estas recomendaciones no son de ninguna manera superficiales, sino que afectan al núcleo de la gestión presupuestaria en sus aspectos financieros, legales y operativos, como es el caso, por citar algunas significativas, de: las apreciables insuficiencias en la información patrimonial, la falta de adecuada cuantificación de los gastos plurianuales de carácter

financiero, la sobrevaloración de la incorporación del remanente de tesorería, la incorrecta contabilización de gastos corrientes como inversiones, el excesivo uso de las subvenciones específicas, el abuso de la contratación directa frente a los sistemas de concurso o concurso subasta, la desvirtuación del presupuesto a través de las muy cuantiosas transferencias y ampliaciones de crédito, los numerosos defectos legales en los expedientes de gasto, la inexistencia de medios idóneos para llevar a cabo un seguimiento de los programas presupuestarios, la necesidad de un análisis ordenado de los recursos humanos de la Administración, la conveniencia de crear y potenciar las Juntas Económicas de compras, bienes y servicios y de estudiar la viabilidad de un servicio central de suministros, y la escasa planificación de la ejecución presupuestaria a lo largo de los ejercicios económicos (Informes de la Audiencia de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma ejercicios 1995, 1996 y 1997). El CES recomienda, en este sentido, una mayor atención a los Informes que desde la Audiencia de Cuentas se realizan periódicamente.

*Evaluar políticas  
y gastos públicos*

No obstante, en opinión del Consejo, este control legal de la ejecución presupuestaria, necesario siempre, es claramente insuficiente para dilucidar la idoneidad económica y social de las decisiones que atañen a la asignación de los recursos públicos. Los distintos métodos reconocidos de valoración de los empleos públicos que serían pertinentes aplicar, como son el presupuesto por actividades y objetivos, el análisis coste-beneficio, el análisis coste-eficacia o el control de calidad, no tienen en la práctica la menor incidencia en los procesos de decisión pública y ni siquiera son utilizados de un modo formal o cosmético. En las Administraciones Públicas, medir la economía, la eficacia y la eficiencia, no son objetivos ni constituyen procesos fáciles, en tanto que cualquier Administración Pública tiene múltiples actuaciones no orientadas a la maximización de beneficios, sino a la prestación de servicios. Por ello habrá que diseñar alternativas para dotar al sector público de instrumentos adecuados de gestión que puedan servir de guía y contribuyan, a la vez, de forma activa y eficaz al proceso de asignación de recursos y toma de decisiones. En el entorno público uno de los objetivos debe ser la asignación de los recursos a aquellas entidades, programas u operadores que maximicen los servicios prestados a la sociedad a partir de los recursos disponibles. Este objetivo final de eficiencia en la asignación de recursos exige prioritariamente el conocimiento de todos los costes asignables a un determinado programa, pese a las dificultades, como ya hemos advertido, para conocer los beneficios derivados de una actuación concreta. La conveniencia de optimizar al máximo las técnicas presupuestarias y de contabilidad analítica por centros de responsabilidad, y los indicadores de gestión, compatibles con otras técnicas de evaluación dirigidas a la mejora de la gestión pública, se hacen de todo punto necesarias. Igualmente es necesario extraer la mayor utilidad posible de los mecanismos que la propia Administración Pública dispone para la planificación, programación, ejecución en su caso, y seguimiento de las actuaciones de control financiero y auditoría del sector público, no sólo en lo que concierne a los aspectos de legalidad sino de manera específica las que se refieren a la determinación de los niveles de eficacia y eficiencia.

El escaso desarrollo de estas orientaciones en torno a la eficiencia y eficacia en los métodos y resultados finales de la gestión pública hace muy difícil aventurar **el coste de oportunidad que se asocia a las decisiones adoptadas** en el terreno de las inversiones públicas, en el de las ayudas públicas a las empresas o en los programas de política de empleo, las cuales han alcanzado cotas históricas inusitadas y, probablemente, irrepetibles desde el punto de vista del volumen de recursos movilizados, y donde las decisiones parecen haberse tomado sin el menor contraste con programas o diseños alternativos.

El debate actual para dotar al sector público de un buen nivel de gestión excelente y eficiente, se convierte en un debate complejo y en el que aparece hoy como un elemento esencial, y después de la búsqueda de modelos referenciales en la gestión privada, el propio protagonismo de las Administraciones Públicas en la mejora de prestación de servicios y búsqueda de la eficiencia. Y donde el liderazgo político es indispensable: el cambio hacia el nuevo paradigma en la gestión pública exige medidas de un gran coste político, coste que además se presenta con bastante inmediatez, y cuyos resultados a corto plazo difícilmente se perciben.

En la actualidad, el proceso del cambio hacia el nuevo modelo de gerencia pública admite como principal objetivo conseguir una gestión eficiente en el que destaca la introducción de la referencia del ciudadano como cliente, aunque no siempre pague, y el cambio de la cultura organizativa y, como consecuencia inevitable de todo ello, la búsqueda de mecanismos de evaluación de la utilización de los recursos públicos y de la consecución de los objetivos de los operadores públicos. La calidad del funcionamiento de las Administraciones Públicas ha de venir determinada por: orientación del trabajo hacia el ciudadano; eficacia en el logro de los objetivos trazados y diseñados en un escenario democrático y participativo; eficiencia en el uso de los recursos públicos y pleno sometimiento a la legalidad; y objetividad, que implica necesariamente transparencia e igualdad.

En línea con el valor, definitivo, que hoy se le otorga al capital humano en las organizaciones, la implantación de un **sistema de retribuciones variable** dentro de la Administración Pública debe constituirse en uno de los elementos sobre los que debería pivotar la definición de un marco de cambio en la cultura de la gestión pública. Su implantación no es fácil, y ya se demostró con el establecimiento del complemento de productividad que ha acabado por convertirse en una retribución más ligada al puesto de trabajo que se desempeña y a la titulación requerida para su acceso.

Este componente, variable, de la retribución estaría claramente orientado a una correcta evaluación del desempeño en la gestión pública. En esta línea, el Consejo Económico y Social considera pertinente se avance, desde el propio ámbito de disposición normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la definición e implantación de un sistema de evaluación del desempeño y rendimiento ligado a los aspectos retributivos.

Dotar de niveles de eficiencia a la gestión pública exige, también, acabar de implantar, en el conjunto de las Administraciones Públicas Canarias y con los ritmos que fueran necesarios, una auténtica estrategia que garantizara el acceso a las nuevas herramientas de gestión asociadas inevitablemente al desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en Canarias.

*Defensa de la  
competencia en  
Canarias*

En opinión del Consejo, y desde otra perspectiva, convendría reflexionar también sobre la conveniencia de habilitar mecanismos específicos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma orientados a garantizar la preservación de un orden económico concurrencial eficiente. El *Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la modernización de las normas de aplicación de los artículos 85 y 86 del Tratado CE*, publicado en abril de 1999, se propone descentralizar la aplicación del derecho comunitario de la competencia, otorgando un mayor protagonismo a las autoridades de los estados miembros, tanto administrativas como judiciales. En el debate impulsado por este documento comunitario, ha venido a confluír una nueva circunstancia que se origina como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) de 11 de noviembre de 1999, que declaró la inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley de defensa de la competencia, en la medida en que atribuyen al estado determinadas competencias de ejecución que, en virtud de los títulos competenciales de sus respectivos Estatutos de Autonomía, les corresponden a las Comunidades Autónomas; en este contexto la salvaguarda de la aplicación uniforme de las normas de la competencia en todos los estados de la Unión, junto con la garantía de la seguridad jurídica y los posibles riesgos de fraccionamiento de la unidad de mercado y la necesidad de evitar la atomización de las estrategias empresariales, son también motivos de preocupación en los medios políticos y económicos.

Los mercados toleran y pueden superar cierto grado de interferencia pública, pero las intervenciones múltiples, la inexistencia de un marco previamente definido de certezas regulatorias, o la insuficiencia, a veces, de ese mismo marco regulatorio, hacen perder dinamismo al funcionamiento de la economía y de los mercados, y debilitan, por lo mismo, el progreso y la cohesión social. Cabría preguntarse si, para el escenario descrito, puede tener lugar **un organismo canario de defensa de la competencia**, cuya presencia estaría orientada a ofrecer servicios que evitaran las situaciones de abuso de posición dominante de mercado, a las que tan proclive es una economía archipelágica, limitando las actuaciones cuando favorecieran situaciones de mercado de naturaleza anticompetitiva y reprimiera las conductas



colusorias y abusivas. Desde el punto de vista de la propia Administración Pública, conviene tener presente, como ha puesto de relieve en alguno de sus informes el Tribunal de Defensa de la Competencia español, que tanto los proyectos de presupuestos públicos como los proyectos de ley deberían pasar un filtro de competencia, porque las restricciones a la competencia emanadas de decisiones públicas son equivalentes, en términos económicos, a la carga que suponen los impuestos.

## **CAPÍTULO 5: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.**

**5.1.** Las autoridades de la Unión Europea se han propuesto reforzar y dotar de mayor dinamismo al sector de las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico (IDT), como se ha plasmado en el documento "Hacia un espacio europeo de investigación". El objetivo de las medidas propuestas es el de reforzar el papel de Europa en materia de investigación para equipararla al de sus principales competidores mundiales.

En España, en sintonía con la dinámica del parlamento europeo, el gobierno ha reforzado su política científica y tecnológica con la finalidad de participar más activamente en los procesos de innovación tanto directamente, como indirectamente a través del sector privado. Este esfuerzo participativo se concreta en el Plan Nacional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (2000-2003).

A pesar de las intenciones de los organismos públicos de fomentar las actividades de I + D y del aumento del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) en los países de la Unión Europea, se observa que el aumento del gasto en este sector no es tan fuerte como el aumento del PIB. Las actividades de I+D han perdido importancia en los países de Europa en el conjunto de la actividad económica, lo que la sitúa muy por detrás de Estados Unidos (2.6 por ciento del PIB) y Japón (3 por ciento del PIB).

Los países de la Unión Europea destinan en 1998 y 1999 un 1.9 por ciento del PIB en promedio a las actividades de I + D. España es el segundo país que menos gasta en I + D, después de Portugal, si bien se ha pasado a una tasa del 0.9 por ciento del PIB en 1999, superior al 0.86 de 1997.

Atendiendo a la distribución territorial del gasto de I+D por Comunidades Autónomas y su participación en el total nacional, es Madrid la comunidad autónoma con mayor participación con el 31.1 por ciento del total invertido en 1999. Le siguen Cataluña y Andalucía y Canarias con el 2,09 por ciento se sitúa en la novena posición en cuanto a la participación en el total nacional

**5.2.** La participación de Canarias en el total producido en I + D ha descendido en 1999 respecto de 1998, pasando de 2,25 al 2,09 por ciento.

En cuanto a la participación del gasto en I + D en la producción total, en Canarias se alcanza el 0,48 por ciento en 1999, por debajo del 0,49 de 1998, y Canarias se sitúa en la tercera peor posición, solo por delante de Baleares, Castilla y León y Extremadura. En el total del territorio representa el 0,9 por ciento.

Según el informe del SEDISI del año 1999, el equipamiento y el consumo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) en Canarias es bajo (basado en datos del año 1997) en todos los sectores de la sociedad. Esta valoración se ha hecho en relación con el consumo de TIC que le correspondería de acuerdo a su PIB.

El informe añade que en general, la difusión de las TIC en el conjunto de los sectores es deficiente y que es necesario fomentar el uso de las nuevas tecnologías y de la cultura de la informática con el fin de que aumente su peso en el tejido productivo.

**5.3.** Para el Consejo Económico y Social de Canarias, tal y como ya hemos venido indicando en Informes y Dictámenes anteriores, el refuerzo del actual panorama en investigación, desarrollo y nuevas tecnologías, en nuestra Comunidad Autónoma, deberá hacerse en conexión con las actuales perspectivas trazadas para el progreso europeo en este terreno, e incluidas en el V Programa Marco de Investigación y Desarrollo Europeo, que se centra en cuatro áreas clave y cuya orientación última habrá

*El marco europeo de investigación y desarrollo tecnológico*

de ser satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la mano de la ciencia y la tecnología: calidad de vida y gestión de los recursos vivos, sociedad de la información y del conocimiento, crecimiento económico sostenible y competitivo y medio ambiente y desarrollo sostenible. Áreas en las que, además, se concentrarán la mayor parte de los recursos provenientes de la Unión Europea hasta el año 2002.

*Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento*

El CES no quiere dejar de recordar los pronunciamientos incluidos en nuestros Informes Anuales sobre 1997, 1998 y 1999, respecto de la importancia estratégica que para Canarias tiene el acceso a las redes mundiales de información, aspecto que se ha convertido en uno de los grandes condicionantes de las transformaciones económicas y sociales de este final de siglo. Canarias, dejó dicho entonces el Consejo, está inmersa en este modelo de sociedad, que no sólo representa grandes oportunidades, sino también grandes riesgos. Seguimos sosteniendo que, para que Canarias no engrose en la lista de las "*sociedades y territorios pobres en conocimiento e información*", según terminología que ya empieza a funcionar en el contexto mundial, deberá dotarse de un plan estructurado dirigido a fomentar y desarrollar los valores de las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la información, y como factor preponderante de desarrollo económico y cohesión social.

*El papel del sector público*

Asimismo, advertimos también sobre la importancia que el sector público puede y debe jugar en entornos como el de Canarias, a través del desarrollo de acciones y programas de alta utilización de recursos tecnológicos, directamente asociados a la prestación de servicios, y con alto valor de difusión de las nuevas tecnologías en el terreno empresarial y en la sociedad en general. El debate actual, en la sociedad Canaria, en torno a la conveniencia o no de dotar este escenario de su expresión normativa, a través de la elaboración de leyes específicas, convendría, en cualquier caso, que fuera resuelto con prontitud.

Para el CES, se hace imprescindible evaluar los resultados de la puesta en marcha y de la actividad realizada al amparo del Plan Estratégico de Innovación de Canarias (PEINCA), así como potenciar y comunicar adecuadamente el trabajo que desde los diferentes departamentos universitarios y desde el Instituto Astrofísico de Canarias se viene realizando en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

*Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación en Canarias*

**5.4.** Durante el año 2000, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se ha gestado la definición de un marco normativo para la promoción y el fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la investigación, prioridades todas ellas estratégicas, en opinión del Consejo, para garantizar progreso y desarrollo económico y vertebración y cohesión social, en escenarios cada vez más complejos y donde todos estos factores descritos adquieren también cada vez mayor valor para definir la competitividad global de las regiones. Concluida ya la elaboración del Informe Anual del Consejo 2000-2001, está aprobada en el Parlamento de Canarias y sólo pendiente de su publicación oficial la Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación en Canarias. Y cuyo trámite de dictamen preceptivo previo se hurtó al CES.

El Consejo ya anuncia su propósito de estar al seguimiento de los contenidos de la Ley citada y que prevé su desarrollo en torno a la formulación de los Planes Canarios de Investigación, Desarrollo e Innovación; de Cooperación Científico-Técnica con Redes Internacionales; y de Formación del Personal Investigador. Porque de todos ellos, también reclama el Consejo, la oportunidad de pronunciarse en torno a su valoración previa.

*Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC)*

**5.5.** El Gobierno de Canarias ha formulado un Plan para posibilitar la incorporación de Canarias a la sociedad de la información. Dicho Plan se enmarca dentro de las directrices y marcos comunitarios para el período 2000-2006, ya citado por el Consejo como referencia de seguimiento necesario: el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC), cuyo objetivo es el de promover el uso y la producción de las nuevas tecnologías con el fin último de favorecer el progreso de la comunidad.

El PDSIC recoge los siguientes objetivos y estrategias:

- *Objetivo Central del Plan.* Hacer de Canarias una región integrada en la Sociedad de la Información con el fin de mejorar los niveles de competitividad, empleo y cohesión social y territorial. También se pretende favorecer la convergencia con las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.
- *Estrategia General del Plan.* Promover y posibilitar la cooperación entre el sector público, el sector privado y los agentes socioeconómicos para que se pueda aspirar a conseguir el objetivo final del Plan.
- *Objetivos Sectoriales.* Mediante acciones específicas asociadas a la naturaleza de los sectores de la sociedad, el PDSIC pretende potenciar la utilización de las TIC en las administraciones públicas, la sanidad, la educación, el turismo, el transporte, los sectores productivos de las TIC, el sector de las PYMES, la creación de Infraestructuras y la protección del medio ambiente. Finalmente, un aspecto que se contempla particularmente importante es el de la divulgación del uso de las TIC y del concepto SI como herramienta de cohesión social y como vehículo del desarrollo tecnológico del Archipiélago.

*Concertación de esfuerzos y coordinación administrativa*

El Consejo valora de manera positiva la confección de este Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias, pedido ya por el CES en nuestros anteriores Informes Anuales, al tiempo que advierte que la superación de algunos inconvenientes para la implantación de la Sociedad de la Información en Canarias exigen de la concertación de esfuerzos entre los sectores sociales y los diferentes niveles de intervención de la Administración Pública.

El CES llama la atención sobre las deficiencias que en sectores específicos aun pueden detectarse en cuanto a la implantación de instrumentos y mecanismos suficientes para la adaptación de los recursos humanos al nuevo paradigma de la Sociedad de la Información, nos referimos de manera específica al ámbito educativo. También, en opinión del Consejo, habrá de hacerse un esfuerzo suplementario para garantizar la imprescindible coordinación entre las Administraciones Públicas y la agilidad en su funcionamiento para que cale una nueva cultura organizativa que facilite, desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, el tránsito hacia los nuevos valores de la Sociedad de la Información, de manera especial en lo que concierne a la oferta de servicios públicos.

*Una región rica en información y conocimientos*

**5.6.** El Consejo apuesta, junto a los contenidos del Plan diseñado por el Gobierno, por que el uso de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento se constituyan como instrumento de cohesión social y refuerzo de la identidad regional y Europea. Hacemos, expresamente, un llamamiento hacia un mayor compromiso de la sociedad en su conjunto para la consecución de estos objetivos. El riesgo, evidente, que habría que evitar, y el Consejo lo ha venido señalando en los últimos años, es el de ingresar en la lista de las regiones "*pobres en información y conocimiento*", alejándonos, en consecuencia, de los actuales escenarios que definen la competitividad de las regiones y del avance hacia una sociedad menos jerarquizada, más horizontal, más responsable, y más multicultural y global.

## **CAPÍTULO 6: PRECIOS Y SALARIOS.**

**6.1.** En 2000 comenzó un proceso de variación en la composición del IPC, para ganar en flexibilidad y representatividad de las decisiones de consumo de los agentes económicos.

La evolución de los precios de productos petrolíferos ha marcado la tendencia general de la evolución de los precios. Atendiendo a la fiscalidad europea en este ámbito, los dos tipos de impuestos que se aplican, específicos (fijos) y ad valorem, varían entre naciones, pudiéndose considerar que la carga fiscal de los carburantes representa del 50 al 60 por ciento del precio final en los países con menor presión fiscal (España, Grecia, Luxemburgo y Portugal), mientras que llega al 75 por ciento en el Reino Unido. Además, las previsiones en materia de consumo e importación de petróleo no son halagüeñas para la

independencia de las economías europeas, proyectándose un aumento en la dependencia energética de la UE, situación para la cuál se plantean un conjunto de posible medidas que atajen dicha dependencia. Análisis posteriores han determinado que, alrededor de 1,5 puntos porcentuales del 2,8 por ciento de crecimiento acumulado del IPCA (diciembre 1998 a mayo 2000) de la UEM puede ser explicado por el impacto directo del encarecimiento del petróleo a lo largo de dicho periodo.

En materia de previsiones, el gobierno ha planteado en los dos últimos años unas tasas de variación inferiores a las realmente producidas. A principios de 2000, se estableció la posibilidad de acabar el año con una inflación igual al 2 por ciento, pero el valor alcanzado duplicó esta previsión.

**6.2.** Canarias presentó, salvo ciertas particularidades, las mismas pautas de comportamiento que marcaron el desarrollo de los precios en Europa. El principal detonante de la tendencia alcista de la inflación recae en los carburantes, sin olvidar las fuertes variaciones sufridas por los precios de los servicios turísticos. A pesar de ello, el cambio de tendencia apuntado por el IPC con relación al nacional en 1999 mantuvo su vigencia para el último año del siglo XX. La tasa de variación interanual de diciembre se colocó medio punto por debajo de la nacional, alcanzando un valor igual a 3,5 puntos porcentuales, frente a los 4 del conjunto estatal.

Entre provincias pueden plantearse tres periodos en el estudio evolutivo de los valores de sus índices generales de precios. El primero es el que va desde abril de 1998 a agosto de 1999, donde Santa Cruz de Tenerife contenía menos sus precios que la provincia de Las Palmas. El segundo lo situamos entre agosto de 1999 y agosto de 2000, donde a pesar de ser más inflacionista la provincia occidental, los incrementos fueron cada vez menores para, en un tercer periodo que comprende el último cuatrimestre de 2000, repuntar las diferencias positivas para Santa Cruz de Tenerife (3,3 puntos frente a los 3,7 de Las Palmas).

A nivel del archipiélago, los grupos más inflacionistas han sido el "Vivienda", "Servicios médicos y sanitarios", "Transportes y comunicaciones" (incluso por encima de los valores máximos de variación nacional) y "Otros bienes y servicios". Además, algunos subgrupos y rúbricas determinados han apuntado comportamientos muy superiores a la media del IPC de Canarias, tal es el caso de la rúbrica "papas y sus preparados", y el efecto sustitución derivado de la encefalopatía esponjiforme bovina, con efectos directos e indirectos sobre precios de sustitutos y derivados.

El Tipo de cambio efectivo real es una medida conjunta de variaciones en precios y tipos de cambio que señala el grado de competitividad de una economía frente a otras. La comparación Canarias y España vs. principales países emisores de turismo, ha mostrado un índice de tipo de cambio efectivo con tendencia decreciente en los últimos años, algo más acentuado en el archipiélago por el mejor comportamiento de los precios durante el año 2000, resultado que supone una mejora de la competitividad de nuestra economía, respecto a los países considerados.

#### *Los salarios*

**6.3.** Los salarios constituyen, en la mayoría de las economías, una variable fundamental dado el elevado porcentaje de personas que tienen como principal fuente de riqueza la que proviene de las rentas derivadas de su trabajo. No obstante, las rentas procedentes del capital han ido ganando importancia entre las fuentes de ingresos de los agentes (principalmente las familias), pero no alcanza en España los niveles que se dan en otros países, medido por medio de indicadores relativos a las participaciones en fondos de inversión bursátiles, por ejemplo.

En consecuencia, al grado de importancia que tiene sobre la economía y su implicación directa sobre precios y producción, responde el destacado papel que muestran los salarios en las fuentes estadísticas nacionales, entre las que destacamos:

- a) Registro de convenios del Ministerio de Trabajo.- análisis de carácter mensual que recoge el incremento medio de la tarifa salarial (componentes del salario que crecen según el incremento

- pactado en los convenios colectivos). Presenta las limitaciones de reflejar sólo la evolución de un parte del salario y a no todos los asalariados, dejando fuera del estudio a, por ejemplo, los empleados públicos.
- b) Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.- de carácter trimestral y elaborada por el I.N.E., estima la evolución y el nivel de la ganancia salarial media por trabajador u hora efectivamente trabajada, incluyendo cotizaciones sociales a cargo del trabajador y retenciones a cuenta del IRPF. Apunta ciertas deficiencias en cuanto no cubre todos los sectores económicos y deja fuera de la muestra a las empresas de menos de cinco trabajadores lo que, dada la estructura empresarial del archipiélago, corresponde a un gran porcentaje de empresas.
  - c) Encuesta del Coste de la Mano de Obra.- estudio de carácter cuatrienal del I.N.E., que pretende estimar el nivel de los distintos costes laborales a los que tiene que hacer frente el empresario para utilizar la mano de obra: salarios, cotizaciones sociales, indemnizaciones, etc. Al igual que las anteriores, apunta deficiencias en cuanto no abarca todos los sectores, ni diferencia entre trabajadores a jornada completa o parcial e incluye a las empresas con más de cinco trabajadores.
  - d) Encuesta sobre la Difusión Salarial.- realizada por el I.N.E. y proporciona valores salariales medios en función de características de corte cualitativo, apuntando las mismas limitaciones que la encuesta sobre el coste laboral.
  - e) Encuesta de Estructura Salarial.- a pesar de haberse realizado en una ocasión, dispone de información individualizada y con relación a aspectos cualitativos de las contrataciones. Presenta las mismas limitaciones que la Encuesta sobre Coste Laboral, y proporcionó, aunque data de más de cinco años, datos como la estructura porcentual del salario, recogida en la siguiente tabla (6.9):

**TABLA 6.9: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL SALARIO**

Concepto	Porcentaje
Salario base	50,7
Complementos salariales: trabajo a turno, nocturnos, primas por resultados, etc.	28,9
Pagos extraordinarios	19,3
Pagos por horas extraordinarias	1,0

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. I.N.E.

Dada la periodicidad en el análisis de la Encuesta sobre Salarios en la Industria y los Servicios, aún a pesar de dejar fuera de la muestra a un importante número de empresas y no abarcar todos los sectores de producción, resulta ser la que mejor se adapta a las necesidades de información sobre la evolución de los salarios nominales del país y, más concretamente, del archipiélago.

Atendiendo a la ganancia media por mes, la tendencia en la remuneración es creciente para ambos territorios considerados, si bien se mantienen las diferencias positivas a favor del conjunto del territorio español. En términos absolutos, mientras este valor se situaba en Canarias en las 209.022 pesetas (1256,25 euros), en el conjunto del estado superaba el cuarto de millón (252.404 pesetas, 1.516,98 euros).

Atendiendo a la evolución de las tasas anuales acumulativas y utilizando medias anuales para el período 1995-2000, se observa como estas diferencias se incrementan al utilizar los pagos totales, que incorporan horas extraordinarias, o se reducen si utilizamos pagos ordinarios exclusivamente:

**GANANCIAS MEDIAS POR TRABAJADORES Y MES  
(MEDIAS ANUALES)**

	1995	2000
Nacional	198.952	230.325
Canarias	168.801	194.783

Además,

**GANANCIAS MEDIAS POR TRABAJADORES Y MES  
(MEDIAS ANUALES)**

	Pagos totales	Pagos ordinarios
Nacional	2,97	2,85
Canarias	2,90	2,89

Por sectores, la ganancia por hora trabajada difiere a favor del conjunto del Estado para cualquiera de los tres considerados (industria sin construcción, construcción y servicios), si bien las distancias que separan cada par considerado no tienen la misma cuantía. En el último trimestre del siglo XX, 310 pesetas (1,86 euros) por hora separaban la ganancia media por hora de un trabajador de la industria en España de otro situado en Canarias. En la construcción fueron 307 pesetas (1,84 euros) y 247 pesetas (1,48 euros) para el sector servicios.

Por sectores, la ganancia por hora trabajada difiere a favor del conjunto del Estado para cualquiera de los tres considerados (industria sin construcción, construcción y servicios), si bien las distancias que separan cada par considerado no tienen la misma cuantía. En el último trimestre del siglo XX, 310 pesetas (1,86 euros) por hora separaban la ganancia media por hora de un trabajador de la industria en España de otro situado en Canarias. En la construcción fueron 307 pesetas (1,84 euros) y 247 pesetas (1,48 euros) para el sector servicios.

## **CAPÍTULO 7: LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CANARIAS. ASUNTOS SOCIALES.**

**7.1.** El desarrollo de los sistemas de garantía social representa un componente fundamental del modelo europeo de sociedad, pues aunque cada Estado miembro sigue siendo responsable de la organización y financiación de su propio sistema de protección social, los retos comunes a los que deben hacer frente y la estrategia de convergencia en las políticas comunitarias, hacen que exista una creciente coordinación entre los objetivos y las políticas que se aplican para lograr mantener y mejorar la protección social.

Según las cifras de Eurostat para 1998, los Estados miembros están gastando entre el 16,1% (caso de Irlanda) y el 33,3% (Suecia) de su PIB en gasto de protección social, frente a una media de la UE del 27,7%. Después de Irlanda, España es el país que menos proporción de recursos públicos aplica en medidas de carácter social, con un 21,6% del PIB.

De los recursos públicos que España destina al gasto social la mayor parte se dirige al sistema de pensiones que representa un 46,1 % del total, mientras que la sanidad absorbe el 37,3 % y la protección por desempleo el 13,5 %. En estas tres partidas se compromete prácticamente el 97 % del gasto social español, en tanto que al resto de políticas de protección se destinan un porcentaje mucho menor de fondos que en la UE.

Los sistemas de protección social desempeñan un papel importante en Europa, puesto que proporcionan seguridad al ciudadano y contribuyen a la estabilidad política y social y al éxito económico. Sin esta protección social (Comisión Europea, 2000), cuatro de cada diez hogares de la Unión Europea vivirían una situación de pobreza relativa, es decir, percibirían menos del 50% de la renta media de que disponen en este momento.

Uno de los elementos sustanciales en el desarrollo del Estado del Bienestar europeo ha consistido en la protección garantizada a las personas mayores a través de los sistemas de pensiones. En este contexto, en donde los intereses y las necesidades de la tercera edad son cada vez más importantes debido al envejecimiento poblacional y a la calidad de vida de que gozan estos ciudadanos, las cifras de las pensiones reflejan el número de beneficiarios de prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada concedidas a los jubilados o personas mayores, en general de 65 y más años.

*Pensiones  
contributivas en  
Canarias*

**7.2.** En el año 2000 el número total de prestaciones contributivas en Canarias supera por primera vez los 200.000 beneficiarios aunque, además de las cifras totales, interesa conocer el importe medio de las mismas y su evolución. El importe medio de las pensiones contributivas ha experimentado un notable ascenso en el período 1990-2000, tanto en Canarias como a escala nacional.

Para el conjunto de las pensiones contributivas hay que señalar que su importe medio ha crecido por encima del IPC en el período considerado, en el que las líneas que recogen las tasas de variación de las medias anuales del IPC se sitúan siempre por debajo de las barras verticales, que representan las variaciones en los importes medios de las prestaciones contributivas. En el ejercicio de 2000, el importe medio de las pensiones creció en Canarias 1,6 puntos por encima del IPC, mientras que en el conjunto nacional la diferencia fue de 1,4 puntos.

El sistema de protección social no descansa solamente en el nivel contributivo, ya que existe un conjunto de personas que legalmente no tienen derecho a recibir una prestación de esta modalidad y que, sin embargo, no por ello quedan excluidos de la salvaguarda pública pues, como ciudadanos, el Estado les garantiza una renta mínima. Los beneficiarios de pensiones no contributivas son mucho menos numerosos que en el caso de las contributivas. Frente a los 201.300 personas que disfrutaban una pensión contributiva, las no contributivas no alcanzan las 40.000 en el 2000, como se observa en la tabla 7.6. De ellas, 23.309 son de invalidez y 16.305 las de jubilación.

Las prestaciones más numerosas son las contributivas, que a nivel nacional superan los 7 millones y medio de beneficiarios, de los que un 2,6% corresponden a Canarias. Le siguen en importancia las pensiones no contributivas, cuya evolución creciente ha hecho que disfruten de estas prestaciones 471.275 personas a nivel nacional, de las cuales 39.614 se localizan en las islas, lo que representa un 8,4% del total. Es importante destacar que el importe medio de las pensiones contributivas como porcentaje del SMI ha evolucionado al alza en todo el período considerado, pasando desde el 87,5% en 1991 hasta el 104,1% en 2000, siendo en el año 1998 cuando el importe medio de las pensiones contributivas supera por primera vez a la cuantía del SMI. Esta evolución no tiene un comportamiento paralelo respecto a las prestaciones no contributivas. Mientras que desde 1991 hasta 1995 representan una proporción creciente del SMI, a partir de 1996 y hasta 1999 se estanca esta relación, manteniéndose constante en todos esos años en el 54,8%. Sólo en 2000 se produce el desestancamiento de esta relación, aumentando hasta el 56,9%.

*Pensiones no  
contributivas y  
las asistenciales*

**7.3.** El sistema de protección social cuenta con instrumentos de carácter pasivo dirigido a cubrir los riesgos de la pérdida de empleo, básicamente a través de las prestaciones por desempleo, que se estructuran a un doble nivel: por un lado, un nivel contributivo que proporciona rentas sustitutivas de las rentas salariales dejadas de percibir como consecuencia de la pérdida del empleo anterior o de la reducción de la jornada y, por otro lado, un nivel asistencial, complementario del anterior.

La situación en Canarias es que en los últimos años se ha producido una constante disminución del número de desempleados y del número de perceptores de prestaciones por desempleo.

Los servicios sociales contemplan una variada gama de actuaciones que, en el modelo desarrollado en la actualidad que supera el anterior esquema de la Beneficencia, se divide en dos niveles: los Servicios de Atención Primaria, que estarían dirigidos a toda la población, y los servicios sociales especializados, que son los destinados a colectivos específicos.

*Coordinación  
administrativa en  
la política social*

**7.4.** En Canarias se cuenta con un serio intento de coordinar las actuaciones en los servicios sociales de los tres niveles administrativos que existen, esto es, del Gobierno de Canarias, Cabildos y Ayuntamientos. El Plan General de Servicios Sociales de Canarias, elaborado en 1997, se estructura, pues, de forma que exista una coordinación no sólo de las actuaciones, sino que contempla la necesidad de superar los escasos recursos públicos dirigidos a los servicios sociales, de forma que en el año 2010 alcancen

porcentajes más altos de los presupuestos de las respectivas instituciones. El CES recomienda expresamente al Gobierno de Canarias que no desatienda su papel en la coordinación e impulso para la cooperación entre las Administraciones Públicas que intervienen en la ejecución de las políticas sociales. Habrá de fomentarse la mayor implicación de los Ayuntamientos a este respecto, su cercanía a los ciudadanos exige se garantice la optimización y programación global de estos recursos.

El desarrollo de los sistemas de seguridad pública en una democracia avanzada se convierte en un elemento sustancial que marca el cumplimiento de las reglas del juego de las que se dotan los ciudadanos, sirviendo para prevenir y perseguir las conductas antisociales, de forma que aumente la satisfacción de los ciudadanos y su propia percepción de seguridad.

*Política de seguridad*

**7.5.** Ante el crecimiento preocupante de la criminalidad en nuestra Comunidad Autónoma, el CES recomienda intensificar las labores de coordinación entre administraciones con competencias sobre la materia y la mejora sustancial de los recursos humanos, técnicos y materiales, elementos sustanciales para corregir con urgencia los efectos de esta situación con notables incidencias sobre sectores sensibles de nuestra economía.

Los datos más relevantes sobre la seguridad ciudadana muestran la creciente evolución de los aspectos relativos a la delincuencia y la criminalidad. Canarias se situó en 1999 a la cabeza en la tasa de criminalidad entre las Comunidades Autónomas del país, siendo sólo superada por Ceuta y Melilla. Esta tasa, que refleja el número de delitos por cada 1.000 habitantes, fue de 38,82, muy por encima de la media nacional, que fue de 24,13.

Un aspecto destacado de la criminalidad en Canarias es el del maltrato a las mujeres en el ámbito familiar. Exceptuando los casos de Ceuta y Melilla, Canarias es la Comunidad Autónoma en la que se producen más delitos y faltas de lesiones, malos tratos en el ámbito familiar, trato degradante e injurias contra las mujeres, sufriendo esta situación en 1999 más de 15 mujeres por cada 10.000 habitantes, esto es, una tasa superior en más del doble al que se produce como media nacional, que es de 7,38 frente a la tasa de 15,12 que se padece en Canarias. Las Administraciones Públicas canarias deben coordinar y mejorar los recursos y medios disponibles de auxilio a las víctimas de estas situaciones. Es preciso además reforzar el aparato judicial con instrumentos y técnicos especializados en materia de malos tratos y delitos contra la dignidad de las mujeres.

*La inmigración en Canarias*

**7.6.** La inmigración, tanto legal como irregular, es un fenómeno complejo que tiene importantes implicaciones económicas y sociales, por lo que es necesario centrar el debate sobre las ventajas de ser receptores de población y los problemas que ello puede generar. Para contribuir esquemáticamente a dicho debate, en nuestro Informe Anual se muestran las cifras más representativas de este fenómeno que, sin duda, continuará en los próximos años de forma más acelerada y permanente. El Consejo cree necesario proceder a un análisis riguroso de los diversos factores que habrán de ser considerados en relación al fenómeno de la inmigración, reclamándose para ello un esfuerzo de coordinación entre las Administraciones y la generosidad en medios humanos y recursos desde el Gobierno de la Nación y la Unión Europea.

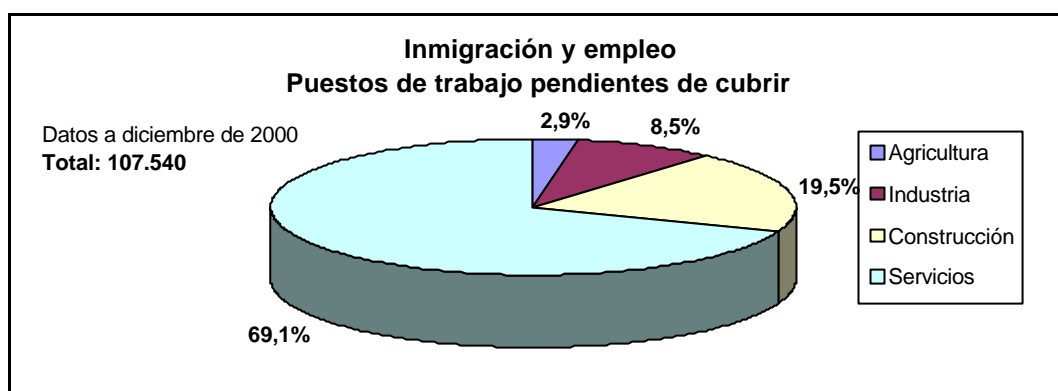
En cuanto a la inmigración legal, hay que señalar que el número de residentes extranjeros en España en 1999 ascendía a 801.329 personas, de los que el 8,5% vivían en Canarias. De los 68.347 residentes en las islas procedentes del extranjero, más de 50 mil procedían de países de la UE, mientras que los extra comunitarios representaban el 26,6%.

Datos muy recientes del Instituto Nacional de Empleo y de la Delegación del Gobierno para la Inmigración nos indican que los inmigrantes cubren la mayoría de los empleos rechazados en el campo, los servicios y la construcción.



Con datos cerrados en diciembre del año 2000, para el conjunto del Estado, en los tres sectores que demandan mano de obra con más urgencia había más de 200.000 personas en paro y, sin embargo, quedaron sin cubrir casi 100.000 puestos de trabajo: 20.950 en construcción (el 19,5 %), 74.327 en servicios (el 69,1 %) y 3.076 en agricultura y pesca (el 2,9 %).

Los últimos estudios sociológicos realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan que son estos tres sectores los que se abastecen en mayor medida de mano de obra inmigrante, y que los ciudadanos españoles son cada vez más reacios a aceptar empleos en estos mismos sectores.



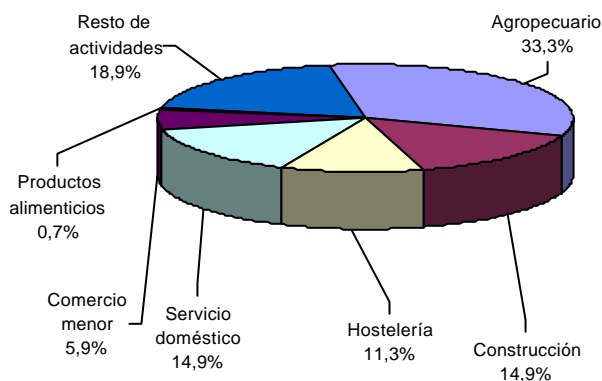
En total, durante el año 2000, y tras el proceso de regularización, en el conjunto del Estado Español se concedieron 124.917 permisos de trabajo a extranjeros, según fuentes del Instituto Nacional de Empleo y del Ministerio del Interior a través de la Delegación del Gobierno para la Inmigración.

#### PERMISOS DE TRABAJO Y RESIDENCIA CONCEDIDOS A INMIGRANTES

(Por Comunidades Autónomas)

Madrid	39.555
Andalucía	19.681
Cataluña	19.196
C. Valenciana	13.490
Murcia	9.570
<b>Canarias</b>	<b>6.431</b>
Aragón	2.673
Baleares	2.449
Castilla-La Mancha	2.108
Castilla y León	1.760
Galicia	1.672
Navarra	1.465
País Vasco	1.330
Extremadura	1.101
La Rioja	895
Asturias	888
Cantabria	555
Melilla	57
Ceuta	41
<b>TOTAL</b>	<b>124.917</b>

Por principales sectores solicitados



Fuente: INEM, Delegación del Gobierno para la Inmigración

La respuesta a la pregunta de porqué, si hay paro y oferta de empleo, hay que recurrir a trabajadores extranjeros, es compleja y las partes implicadas en la coyuntura del mercado laboral ofrecen algunas que inducen a reflexiones complementarias. Así, hay un fenómeno de rechazo hacia determinados trabajos

por parte de los españoles, donde confluyen además algunos otros inconvenientes añadidos, como puede ser la resistencia a cambiar de residencia. A veces las expectativas y aspiraciones laborales de los españoles son cada vez más altas, por lo que aceptar determinadas condiciones de trabajo supone, en opinión de este perfil de personas, empeorar notablemente su calidad de vida. Otro aspecto, que contribuye a mantener el desajuste entre ofertas y demandas de empleo, parte de considerar que las familias son verdaderos agentes del mercado de trabajo español, de tal forma que la inserción laboral dependería, según esta opinión, del lugar que se ocupa en las redes familiares y de la situación global de las rentas de ese grupo, que sostiene a los miembros en paro. Un último factor debe considerarse y es que el mayor acceso de los autóctonos a recursos de supervivencia distintos al salario, seguros de desempleo u otras prestaciones sociales, les permite rechazar ofertas de trabajo que los inmigrantes no pueden eludir por carecer de alternativas.

*Economía Social  
en Canarias*

**7.7.** Incluir el análisis de la Economía Social en el apartado de la protección social tiene sentido por haberse convertido en uno de los soportes más sólidos, que no el único, para combinar la satisfacción de las nuevas necesidades sociales con el desarrollo de organizaciones empresariales, aspecto que encaja plenamente con las directrices de la UE de fomentar la inserción laboral mediante la sustitución, en la medida de lo posible, de políticas pasivas de protección por políticas activas que brinden a las personas la posibilidad de tener un empleo, que es el mecanismo más efectivo para evitar la exclusión social.

La constitución de cooperativas en Canarias ha tenido una progresión muy intensa entre 1990 y 1994, pero a partir de 1995 desciende gradualmente el número de nuevas cooperativas registradas, hasta que se produce una recuperación en 2000, mientras que crece espectacularmente el número de sociedades laborales a partir de 1996. En este sentido el Consejo Económico y Social valora muy positivamente esta recuperación advertida en el proceso de creación de este tejido de la economía social. En esta línea sería conveniente incrementar las dotaciones de fondos públicos dedicados a la misma. Habrá de facilitarse también una mejora sustancial en la gestión de dichos recursos, y favorecer el acceso de empresas de economía social en los polígonos industriales y centros principales de generación de actividad económica en nuestras islas. Desde el CES se recomienda expresamente que se intensifique el fomento de la economía social por sus efectos positivos en la creación de empleo estable, por el nivel de renta que genera y, sobre todo, por el importante efecto que traduce en la consolidación en los niveles de cohesión social de nuestra Comunidad Autónoma.

Como resumen de los datos de los trabajadores en alta en cooperativas y en sociedades laborales, se puede decir que el incremento producido resulta significativo, con tasas de variación superiores al 7% en las islas e importantes aumentos también a nivel nacional, sobre todo en cuanto a las sociedades laborales. Sin embargo, una de las características reconocidas a las empresas de Economía Social no es sólo su capacidad de crear empleo, sino la calidad del mismo, ya que normalmente se trata de empleo estable y con una vocación empresarial decidida de atención y servicio a los socios.

## **CAPÍTULO 8: DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.**

**8.1.** En opinión del Consejo Económico y Social, una descripción de los rasgos fundamentales del mercado de trabajo en Canarias, incluiría las siguientes consideraciones:

*Un mercado  
dinámico en cuanto  
a la demanda de  
empleo. Alto  
crecimiento de la  
población activa*

**8.1.1.** Se trata de un mercado muy dinámico en cuanto a los demandantes de empleo, con una población activa que, durante el periodo considerado, ha crecido con más rapidez que la media nacional: un 66,75 por ciento frente a un 28,80 por ciento. El crecimiento de la población activa está relacionado con tres causas: en primer lugar con unas tasas de crecimiento demográfico superiores a las nacionales; así, la población mayor de dieciséis años experimentó un aumento del 54,9 por ciento frente a un 28 en toda España; en segundo lugar, la incorporación de la mujer al mercado de

trabajo, rasgo que es común al resto de España pero que en Canarias se ha vivido con especial intensidad; por último en Canarias las tasas de actividad han permanecido por encima de las nacionales en cerca de tres puntos, lo que describe una población en edad de trabajar más animada en la búsqueda de empleo que en el conjunto nacional.

*Intensa creación de empleo, en un contexto de alta demanda*

**8.1.2.** Los ciclos de destrucción de empleo han sido menos virulentos en Canarias y los de creación más intensos. Durante la crisis del periodo 1973-1985 cuando en España se crea una gran bolsa de dos millones de parados, en Canarias sólo se destruyen 12.000 puestos de trabajo. Ello se debió a la rápida transformación de la economía canaria en una economía de servicios ante una crisis de origen industrial. Además, en la crisis más reciente, de la fase 1991-1994 en Canarias no sólo no disminuyó el empleo, sino que creció en un 7 por ciento, si bien es cierto que éste se concentró en 1994.

*Una tasa de paro inferior a la nacional*

**8.1.3.** Pese a todo y debido a los numerosos contingentes de demandantes de empleo que año tras año se sumaban a la población activa, la tasa de paro en el archipiélago se mantuvo por encima de la media nacional en estos veinticinco años. No obstante, en los últimos años, no sólo ha terminado por converger con la tasa nacional sino que la ha mejorado siendo en la actualidad del 13,49 frente al 14,07 nacional.

*De la agricultura hacia el sector servicios*

**8.1.4.** El hecho de que Canarias sea una economía especializada en servicios –al igual que el conjunto de España- ha supuesto un permanente trasvase de activos desde la agricultura y la industria hasta el sector servicios. Así, mientras en 1976 el 21,99 por ciento de la población ocupada trabajaba en la agricultura y el 56,41 en los servicios, hoy en día lo hacen el 6,83 y 72,92 por ciento respectivamente.

*El paro de las mujeres  
El empleo de los jóvenes*

**8.1.5.** Es fácilmente comprobable que el desempleo afecta mayoritariamente a la mujer. La tasa de paro femenina es diez puntos superior a la masculina (un 19,05 por ciento frente a un 9,67 para los hombres); sólo el 38,20 por ciento de los ocupados son mujeres y el 57,58% de los parados son mujeres. Por otra parte, atendiendo a los grupos de edad, se constata que el paro afecta mucho más a los jóvenes: las diferencias en cuanto a la tasa de paro son de gran magnitud dependiendo de la edad: el tramo más joven se enfrenta a tasas de paro superiores al 30%, seguidos del grupo de 20 a 24 años con tasas de alrededor del 20 por ciento. En definitiva, el paro es un problema que afecta especialmente a los jóvenes y a las mujeres.

*Envejecimiento de la población activa y la población ocupada*

**8.1.6.** Del análisis se desprende un claro envejecimiento de la población activa y de la población ocupada que, durante todos los años de la serie ha basculado hacia las edades centrales y avanzadas en detrimento de los dos grupos más jóvenes. Este resultado revela una transformación social caracterizada, entre otras cosas, por un retraso en la incorporación al mercado de trabajo respecto de generaciones anteriores. La masa de demandantes y de ocupados se concentra en el grupo de 25 a 55 años que dobla su número de efectivos respecto a 1976.

*La temporalidad en el empleo*

**8.1.7.** El mercado de trabajo canario registra, para el año 2000, una alta tasa de temporalidad: el 90,31 por ciento de los contratos a finales de 2000 eran temporales. La temporalidad se acentúa con la juventud del contratante y su escasa cualificación. Afecta más a las mujeres que a los hombres y crece a medida que disminuye el nivel de estudios. Por sectores se concentra especialmente en la construcción y en los niveles de menor cualificación del sector servicios.

*Un mercado laboral reflejo de las transformaciones socioeconómicas vividas en Canarias*

**8.2.** Observamos un mercado con un gran dinamismo en el crecimiento de sus demandantes, que ha sabido crear puestos de trabajo a un ritmo intenso, si bien éste no ha sido suficiente para absorber los fuertes incrementos de la población activa. Un mercado que refleja las grandes líneas de la transformación socioeconómica vivida en Canarias en los últimos 25 años: una modernización económica y social que se caracteriza por un proceso de igualación entre los sexos todavía no concluido y por la evolución definitiva hacia una sociedad de servicios vinculada al turismo. Son cambios similares a los vividos en el resto de España pero que en Canarias se han manifestado de forma más veloz.

Desde el punto de vista coyuntural y haciendo referencia a lo ocurrido en 2000, se advierten signos de ralentización en el crecimiento del empleo, si bien no hay señales claras de recesión. Podría resultar preocupante la evolución del sector de la construcción pues éste sigue un comportamiento estrechamente vinculado con el ciclo económico y emplea a casi 80.000 personas.

**Siniestralidad laboral** **8.3.** La siniestralidad laboral, es decir, los accidentes que se producen en el trabajo, tiene repercusiones de varios tipos. Se puede hablar de la disminución de la productividad de los trabajadores, de la falta de competitividad de las empresas, pero también hay que tener en cuenta el impacto social de esos accidentes. Todos los agentes implicados, empresas, trabajadores y administración deben trabajar de forma conjunta en la reducción de la siniestralidad en el trabajo.

Un estudio completo de la siniestralidad laboral exigiría, como requisito previo, distinguir entre todos los tipos de siniestralidad contemplados en las estadísticas oficiales al respecto, creando de esta forma clasificaciones que permitan identificar aquellas circunstancias que tienen su origen directo en el desarrollo de la actividad profesional propiamente dicha. De esta forma podría llevarse a cabo un mejor seguimiento del alcance del problema y de los avances alcanzados en las políticas de prevención de accidentes laborales. En cualquier caso no deja de tener interés revisar la información disponible acerca de la materia tratada en este apartado.

Canarias ocupa el segundo lugar en la clasificación de incrementos en el número de accidentes con baja de un año para el otro (1999/1998), sólo superada por Madrid, con una variación porcentual del 19,99 y del 26,96 por ciento, respectivamente. Sin embargo, esta cifra se reduce espectacularmente en el año siguiente, pasando a ocupar el noveno lugar.

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

	1998	1999	2000	VAR % 99/98	VAR % 00/99
TOTAL NACIONAL (1)	752.882	867.772	935.474	15,26	7,80
ANDALUCIA	107.576	124.844	138.938	16,05	11,29
ARAGÓN	21.124	21.953	22.860	3,92	4,13
ASTURIAS	21.162	23.997	23.586	13,40	-1,71
BALEARES	23.769	27.005	30.003	13,61	11,10
CANARIAS	35.190	42.226	45.894	19,99	8,69
CANTABRIA	8.217	9.356	10.186	13,86	8,87
CASTILLA-M	27.517	32.210	35.657	17,05	10,70
CASTILLA-LEON	35.126	38.222	41.684	8,81	9,06
CATALUÑA	151.706	171.532	183.427	13,07	6,93
C.VALENCIANA	96.343	113.075	118.200	17,37	4,53
EXTREMADURA	12.480	14.616	14.975	17,12	2,46
GALICIA	36.612	41.403	43.590	13,09	5,28
MADRID	85.595	108.675	121.155	26,96	11,48
MURCIA	28.435	31.878	32.304	12,11	1,34
NAVARRA	12.095	13.629	14.647	12,68	7,47
PAÍS VASCO	43.920	46.263	50.585	5,33	9,34
LA RIOJA	4.838	5.528	6.246	14,26	12,99

(1) Incluidas Ceuta y Melilla

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.1999. Elaboración propia

En lo que respecta a su distribución provincial y su evolución en los años 96-97, observamos una mayor siniestralidad en la provincia de S.C. Tenerife sobre la de Las Palmas, siendo especialmente significativa la diferencia en los accidentes mortales.

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO  
POR PROVINCIAS EN CANARIAS. 1998**

	TOTAL			LEVES		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
CANARIAS	26.022	29.475	35.604	25.577	29.053	35.266
SC TENERIFE	14.538	16.675	20.119	14.355	16.512	19.975
LAS PALMAS	11.484	12.800	15.485	11.222	12.541	15.291
	GRAVES			MORTALES		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
CANARIAS	414	392	306	31	30	32
S.C. TENERIFE	162	141	127	21	22	17
LAS PALMAS	252	251	179	10	8	15

Fuente ISTAC. Elaboración propia.

**CAPÍTULO 9: EL SECTOR EXTERIOR DE CANARIAS.**

*Consideraciones  
generales sobre  
el comercio  
mundial*

**9.1.** El comercio mundial de finales del siglo pasado se caracterizó por un gran auge y una mayor apertura de las economías. Estados Unidos alcanzó una expansión de cinco años con un crecimiento superior al 4 por ciento y la Unión Europea (UE), aún con el diferencial que acumuló en los últimos años mantuvo tasas de crecimiento en el entorno del 3 por ciento en los dos últimos años. La globalización e integración de los mercados financieros internacionales, la liberalización de los movimientos internacionales de capital y de las tecnologías, las economías de escala mediante fusiones y adquisiciones y la creciente dimensión internacional de las mismas, han sido el motor de la llamada nueva economía mundial y las causas de la prosperidad durante esos años. No obstante, el último trimestre de 2000 ha lanzado voces de alerta a los analistas internacionales por la ralentización de la economía norteamericana y las posibles consecuencias que pueda arrastrar para la zona euro. Pese a ello, la Europa de los Quince considera que el enfriamiento de la economía estadounidense afectará de forma limitada a sus economías, fundamentalmente porque más del 50 por ciento de los intercambios comerciales de la UE son dentro del área.

*Un balance para  
la economía  
española*

**9.2.** El balance para la economía española en estos años ha sido positivo, con un ritmo de crecimiento medio cercano al 4 por ciento entre 1998-2000. Al igual que en el resto de países de UE, el año 2000 presentó una progresiva desaceleración de la actividad económica que ha tenido su origen en la evolución de la demanda interna y particularmente del consumo privado, como consecuencia, entre otros factores, de la pérdida de renta nacional implícita en el movimiento alcista de los precios de la energía, de la pérdida de confianza de los consumidores y de la evolución negativa de los mercados de valores. Con todo, el 2000 cerró con un crecimiento medio anual del 4,1 por ciento, mientras que en 1999 creció al 4 por ciento.

La aportación del sector exterior al crecimiento del producto en España se fue haciendo menos negativa a lo largo del año, hasta alcanzar una posición equilibrada al final del mismo. Las exportaciones se beneficiaron de la recuperación de la economía mundial que se ha mantenido durante prácticamente todo el año, y de la depreciación del tipo de cambio del euro. El comportamiento de las exportaciones dirigidas fuera de la UE fue particularmente expansivo, mientras que las destinadas a la UE, y en particular a la zona euro, crecieron a un ritmo menor, en parte debido a la pérdida de competitividad inducida por el tipo de cambio en este mercado.

Por su parte, las importaciones se vieron condicionadas por el descenso de la demanda interna y por el efecto de la depreciación acumulada por el euro. Sin embargo, el encarecimiento de los precios de importación hizo que, a pesar de la evolución de los flujos reales, el saldo comercial se deteriorase

significativamente a lo largo del año, y contribuyera al aumento del déficit y por tanto a la necesidad de financiación de la nación.

*Evolución de las exportaciones y las importaciones Canarias*

**9.3.** Obviamente la economía del Archipiélago Canario no escapó a esta tendencia sino que por el contrario superó la media española y comunitaria, con un crecimiento medio del 4,4 por ciento entre 1999 y 2000. En esta coyuntura favorable han contribuido por el lado de la demanda interna tanto el consumo, estimulado por los bajos tipos de interés y la creación de empleo, como la inversión privada por la buena marcha de la construcción y los servicios. En este contexto, la dinámica del sector exterior canario sigue estando determinada por su condición de insularidad y su gran dependencia de los flujos externos.

La evolución de las exportaciones e importaciones canarias para el período 1994-2000 revela como principal característica un déficit comercial con todas las zonas determinado fundamentalmente por el déficit del comercio con el resto de España (en torno al 70 por ciento del total en los últimos 5 años). En este período analizado no existe un cambio importante en el destino de las exportaciones y el origen de las importaciones; En cuanto a las primeras, los principales envíos se realizan al resto de España y resto de la Unión Europea (una media del 80 por ciento), mientras que las importaciones provienen fundamentalmente del resto de España (una media de 63 por ciento en el período analizado).

*Las exportaciones*

**9.4.** En el año 2000 el valor de las exportaciones rompe la tendencia bajista de los últimos años al crecer un 40,2 por ciento respecto al año anterior. Este incremento se debe sobre todo al capítulo de combustibles debido al aumento del precio del crudo que provoca que los mismos volúmenes de venta de anteriores períodos (fundamentalmente a la costa occidental y norte de África) supongan un desembolso mayor para los países compradores. Asimismo, la debilidad de la moneda europea propicia que los precios de los productos desde Canarias adquieran una posición competitiva.

El crecimiento de las exportaciones al resto de España en estos últimos años fue del 53 por ciento respecto al total y el resto de los países de la UE un 18,6 por ciento. A diferencia de los bienes exportados, las importaciones del resto de España y resto de la UE crecieron a un ritmo similar, en el entorno de un 9 por ciento en los dos últimos años, mientras que los del resto del mundo crecieron en un 25 por ciento debido al repunte de África y América Latina como proveedores de bienes en Canarias.

El comercio del Resto de España es el que presenta la menor tasa de cobertura al ser la zona con mayor incidencia en el resultado deficitario del flujo comercial de Canarias, con una media de 17,6 por ciento para el período, mientras que la tasa media de cobertura del comercio con el resto de la UE es la más elevada, 46,4 por ciento, por sus menores importaciones en el total del comercio del Archipiélago. La tasa de cobertura del total para el año 2000 presenta una recuperación respecto a los 6 años anteriores (25,1 por ciento) por la mejora considerable de las exportaciones entre 99-00.

*Transporte de mercancías por vía marítima*

**9.5.** En relación con el tipo de transporte utilizado, las mercancías de mayor tonelaje son por lo general transportadas en contenedores tanto para carga como descarga porque ello supone una reducción de costes y un ahorro importante de tiempo. Se aprecia la ruptura de la tendencia creciente de los últimos 3 años en el uso de contenedores en el transporte marítimo de mercancías en Canarias, con mayor significación en las importaciones que las exportaciones, siendo la media de uso de contenedores en el tráfico de bienes importados un 68,22 por ciento y la de los exportados un 45,02 por ciento.

*La divisa en los flujos comerciales*

**9.6.** La peseta sigue siendo la moneda dominante en las transacciones comerciales, habida cuenta de que el grueso del comercio en Canarias se realiza con el resto de España. En el año 2000 las compras y ventas de bienes en pesetas representaron un 67,48 por ciento del total, tres puntos por debajo de la media de participación entre 96/99, lo que revela el peso que comienza a ganar el euro con su lanzamiento en 1999, año en el que participaba con un 0,05 por ciento, pasando a ocupar un 4,26 por ciento un año después. Las siguientes monedas más usadas son el dólar norteamericano (18,58 por

ciento) y el marco alemán (2,43 por ciento), lo cual no es sorprendente dada la apreciación del dólar, y en consecuencia, el abaratamiento de los artículos importados de esa región en relación a la zona euro. Si agrupamos las exportaciones e importaciones canarias en aquellas fijadas en moneda euro y otras, un 76,68 por ciento del total de dichas operaciones se efectúa en monedas integradas en la Unión Monetaria Europea.

La depreciación de la peseta ha sido notoria en el periodo 1995-2000. Esta depreciación es más notable aún si analizamos el comercio excluyendo las transacciones con el resto de España, ya que la depreciación es del 30,17 por ciento tomando 1995 como base 95 y del 10,45 tomando como base el año anterior. Todo ello significa que las importaciones se han encarecido por efecto de la depreciación del tipo de cambio de la peseta y el euro de forma importante en el año 2000 respecto a otros años.

*La inversión extranjera en Canarias* **9.7.** El dinamismo mostrado por la economía española en los últimos años ha reforzado aún más su tendencia a ser receptora de inversiones extranjeras. En el caso de Canarias, a pesar de su ciclo expansivo, las inversiones extranjeras después de registrar una elevada tasa de crecimiento entre 98/99, caen drásticamente en el periodo 99/00 (-78,46 por ciento).

En lo relativo a las inversiones extranjeras en Canarias por actividades productivas entre enero y septiembre de 2000, los sectores que absorben el caudal de recursos del exterior son mayoritariamente el 15 -las actividades de gestión de sociedades y tenencias de valores- (un 56, 61 por ciento), el 11 -Hostelería- (20,65 por ciento), el 14 -actividades inmobiliarias y servicios- (14,76 por ciento) y 10 -el comercio- (7,67 por ciento), ello significa que cerca de un 100 por ciento de los capitales se destinan a las áreas de servicio.

*Las inversiones Canarias en el extranjero* **9.8.** Las inversiones canarias en el exterior por sectores en el periodo de referencia enero-septiembre de 2000, se concentran en las actividades inmobiliarias y servicios, gestión de sociedades y tenencia de valores y, transporte y comunicaciones, con un 60,33, 21,55 y 8,33 por ciento respectivamente. En el año anterior, la concentración de las inversiones canarias en el exterior era aún más acusada ya que estas fueron acaparadas por dos áreas (gestión de sociedades y tenencia de valores y transporte y comunicaciones), representando conjuntamente el 98,77 por ciento del total.

*Plan para la externalización económica de Canarias* **9.9.** El Consejo Económico y Social vuelve a insistir, en relación a lo dicho en nuestros anteriores Informes Anuales, sobre la importancia que para Canarias tiene el fortalecimiento y desarrollo de su dimensión económica hacia el exterior. Desde esta perspectiva, Canarias debe explotar mejor las ventajas de su situación geográfica, jugando un papel más activo en el terreno de la externalización de sus potencialidades hacia aquellas zonas con capacidad de acogida de actividad y esfuerzo inversor.

El CES considera indispensable que se hagan esfuerzos por integrar, en lo posible, en una única estrategia el apoyo a la externalización de la actividad económica de los departamentos y áreas de gestión política-administrativa con responsabilidades directas o indirectas en la promoción exterior. Sumando a la misma a instituciones y operadores económicos, y todo ello en el contexto global de grandes objetivos de desarrollo incluidos en el PDCAN y PDR.

Para el CES, objetivo fundamental de esta estrategia única de "*internacionalización*" es trascender, coordinando y armonizando acciones dispersas, el actual marco de actuación, de forma tal que el nuevo diseño permita potenciar la actividad de las empresas canarias en el exterior y coordinar las políticas económicas, sectoriales y de orientación geográfica. Todo ello sobre la base de la atención preferente a aquellos campos donde Canarias puede presentarse con un cierto liderazgo en relación a determinadas zonas, dotando, de esta manera, a la actividad económica de nuevos escenarios para la mejora de su competitividad. Contribuyendo a seleccionar, en definitiva, prioridades geográficas o sectoriales a partir de trabajos previos, de análisis serios y rigurosos, de fortalezas y debilidades en materia de externalización de nuestra economía.

La formulación de un auténtico **Plan para la Externalización Económica de Canarias (PECA)**, que incluya medidas conjuntas de "*internacionalización*" desde, al menos, tres áreas básicas: la financiación, la fiscalidad y la promoción; podría ser, a medio plazo, la culminación de este proceso, respecto del que el CES considera la conveniencia, al menos, de su reflexión por las instituciones, agentes económicos y sociales y Gobierno de Canarias para conseguir, al final, que empresas y sectores que, en definitiva, serán quienes tengan la última palabra, acierten en sus estrategias y sobre la bondad o el error de sus proyectos.

## **CAPÍTULO 10. ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1: SECTOR PRIMARIO**

El análisis realizado sobre la evolución de los diferentes subsectores de la actividad primaria en Canarias en años recientes permite elevar las siguientes consideraciones:

**10.1.** En cuanto al subsector agrícola se refiere conviene destacar como rasgo más significativo las dificultades de los principales productos de exportación, plátano y tomate, para acceder al mercado de la UE por las desventajas en costes respecto a países más competitivos del norte de África y de América Latina, coyuntura también presente en otras frutas y hortalizas, flores, plantas y viñedos.

En cuanto al plátano, el compás de espera en el que se encuentra el proceso de reforma de la OCM lanza un aviso al sector respecto a la importancia de continuar el proceso de modernización de los cultivos y la diferenciación del producto en busca de nichos de mercados, todo ello contando con el apoyo de los Organismos Públicos para mejorar las infraestructuras de transporte y otros servicios fundamentales en la comercialización del producto y un *lobby* presente en Bruselas para defender los intereses del sector en el proceso de negociaciones.

En el tomate, al igual que otras hortalizas y frutas también deben continuar la lucha por defender su penetración en el mercado europeo aunque potenciando una oferta de variedades diferentes que conquisten el paladar de los consumidores extranjeros. En este sentido cobra especial relevancia la especialización en cultivos compatibles con el medio ambiente que destaquen no solo el sabor sino la calidad y salubridad de los alimentos. A la vista de la actual crisis alimentaria, la agricultura ecológica se encuentra en el mejor momento para acrecentar su producción. A pesar de sus desventajas respecto a los costes de producción, los cultivos ecológicos están experimentando un crecimiento sustancial en muchos países europeos. Las Investigaciones más recientes son muy positivas al señalar que a medio plazo estos cultivos serán más rentables que los cultivos tradicionales por los menores costes que implican la no utilización de hormonas, pesticidas, colorantes y otros aditivos.

Desde el Consejo se valora positivamente la conveniencia de que, precisamente para facilitar la diversificación agrícola, habría que hacer un especial esfuerzo por fortalecer las medidas de vigilancia y puesta en marcha de los controles y barreras fitosanitarias; ello, además, serviría de garantía adicional para el avance de la calidad de las producciones agrícolas y de la consecución de niveles de excelencia, justamente en línea con las tendencias actuales exigidas por los usuarios y consumidores, así como por el valor creciente que se le da a la agricultura ecológica y de calidad.

Otro aspecto importante, aunque en fase embrionaria, es el reclamo de las sociedades más avanzadas en Europa respecto a potenciar las producciones donde no existan casos de explotaciones de los recursos humanos, trabajo infantil, discriminación de las mujeres como sucede en algunas plantaciones de África y América Latina. Algunos productos como café, cacao, textiles ya incluyen un sello de "comercio justo", como respuesta al clamor de las organizaciones en pro de la defensa de los derechos humanos. En este sentido, Canarias tiene una ventaja al producir alimentos que compiten con los de



estos países pero donde la mano de obra contratada está regulada por las disposiciones del mercado laboral europeo.

**10.2.** El subsector ganadero a la vista de las escasas posibilidades de crecimiento de la producción de ganado bovino y porcino tanto por las características propias del suelo como por las ayudas existentes en el REA, que favorecen la importación de carnes y otros productos pecuarios, debe concentrarse en el mantenimiento de cabañas caprinas y avícolas, donde existe una tradición para su explotación y mejores perspectivas de transformación industrial, como es el caso del queso. Este producto en particular que cuenta con una buena aceptación tanto por consumidores locales como en el mercado peninsular, tiene perspectivas de crecimiento si se persiste en el proceso de mejoras en la calidad del producto hacia la consecución de otras denominaciones de origen de otros quesos de las Islas.

**10.3.** En cuanto al último apartado, pesca y acuicultura, tal como se ha referido en el punto anterior, en lo concerniente a la pesca del Archipiélago existe una paralización desde noviembre de 1999 con la ruptura del tratado de la UE y Marruecos. Para paliar esta situación por lo pronto la UE ha previsto un fondo de ayudas y según lo acordado en abril de 2001, la Comisión ha optado por el desguace de la flota y la reconversión del sector.

La renovación y modernización de la flota existente en Canarias mediante medidas estructurales es una necesidad y permitirá que los barcos sean más seguros y competitivos. También es importante potenciar los órganos de representación colectiva (cofradías, asociaciones, organizaciones de productores) para proteger sus intereses en aras de un desarrollo racional y sostenible de los recursos pesqueros.

Sin embargo el futuro del sector pesquero pasa por emprender actividades productivas distintas a las meramente extractivas que engarcen con el sector servicios. Los recursos marinos están limitados por la naturaleza y muchas áreas están experimentando severas restricciones de capturas, un ejemplo notorio es la pesca del Mar del Norte donde están prohibidas las faenas por la falta de *stock*, por ello una alternativa viable es la acuicultura para abastecer el mercado potencial de pescados y mariscos.

Esto ha permitido que la acuicultura en los últimos años haya desarrollado una infraestructura para incrementar la producción de especies marinas criadas en cautividad, sobretodo dorada y lubina, así como posibilidades de incorporar otras variedades para diversificar el sector. Al igual que la agricultura ecológica, los pescados y mariscos son una salida importante para consumidores sensibilizados con los peligros de la producción ganadera y por ello es fundamental fomentar estas producciones para asegurar una parcela de participación en el mercado peninsular y resto de Europa.

## **CAPÍTULO 11. ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2: POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS.**

**11.1.** Con la inclusión, en la edición del Informe Anual del CES 2000-2001, de un análisis monográfico sobre la pobreza y la exclusión social en Canarias, el Consejo pretende poner a disposición de la Comunidad Canaria un estudio que contribuya a clarificar nuestra realidad actual en torno a estos preocupantes fenómenos sociales.

La realidad social cambia, evoluciona con el tiempo, por lo que los conceptos modifican a menudo sus contenidos, no son categorías eternas. Intentar captar la esencia de un fenómeno social exige no anclarse en concepciones que puedan estar desfasadas, que no expliquen correctamente la realidad, porque errar en los diagnósticos puede generar que los esfuerzos por transformarla resulten baldíos, ineficientes o que, incluso, produzcan efectos contraproducentes. Continuamente se producen nuevas formas de pobreza y de exclusión social, surgen nuevos grupos de riesgo, se modifican las zonas de vulnerabilidad, por lo que los conceptos y fórmulas de medición deben poder adaptarse a esa realidad cambiante.

Delimitar mediante conceptos realidades complejas como las que aquí se abordan exige realizar una serie de consideraciones previas que acoten y clarifiquen el análisis que se desarrolla en las siguientes páginas.

Un mismo concepto puede tener muy diferentes contenidos según el área geográfica en que se sitúe en un momento histórico dado. No es lo mismo intentar comprender el fenómeno de la pobreza en el África subsahariana o en el sudeste asiático que en Europa, de la misma forma que las formas de exclusión actuales poco tienen que ver con las de otras épocas. Como el propósito de este estudio es contribuir al análisis y debate de la pobreza y la exclusión social en Canarias en el momento presente, se hará referencia exclusivamente al entorno europeo, aunque ello no significa que Canarias esté alejada de los fenómenos de otras modalidades de pobreza que afectan directamente a esta región (piénsese por ejemplo en el fenómeno de la inmigración).

**11.2.** Para establecer correctamente el ámbito del análisis, en primer lugar hemos realizado una delimitación metodológica de los conceptos de pobreza y de exclusión social, necesaria para conocer las distintas y complejas realidades que abarcan estos procesos y sus diferentes formas de medición. El Consejo ha querido también exponer los datos que conforman las situaciones de pobreza, haciendo una aproximación a los indicadores del fenómeno de la exclusión social.

Delimitadas las características fundamentales de estos procesos de diferenciación social, hemos analizado las principales directrices que se están poniendo en marcha para solventar estas variadas situaciones, tanto desde el ámbito de los sistemas de protección pública como desde el ámbito de la sociedad civil y, por último, se hacen diversas consideraciones sobre la situación actual y las amenazas y oportunidades que ofrece el desarrollo tecnológico y la globalización de la economía en los procesos de pobreza y de exclusión en la sociedad canaria.

**11.3.** El concepto de pobreza, estado básicamente referido a una dimensión económica, se suele caracterizar por la ausencia de unos recursos mínimos suficientes para atender las necesidades básicas de determinadas personas, familias o colectivos, por lo tanto, hace referencia a aspectos de desigualdad económica y a situaciones de dependencia.

Esta noción de pobreza se nos presenta hoy insuficiente para entender adecuadamente muchos de los fenómenos sociales que se producen en la realidad y que no pueden ser explicados (y atajados) simplemente en términos de carencias de recursos económicos, por lo que se ha acuñado un concepto mucho más global y flexible, que es el de la exclusión social, con el objeto de intentar enfocar unos procesos que van más allá de la mera desigualdad social y que poseen múltiples dimensiones. La exclusión social es entendida como un proceso estructural que afecta mas bien a colectivos sociales y que se define por un componente multidimensional de factores, laborales, económicos, sociales, educativos, culturales, políticos... En este sentido, la exclusión social hace referencia, pues, a los procesos, las situaciones y los mecanismos en función de los cuales una parte de la población (personas, grupos o territorios) quedan limitados o ajenos a la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales y económicos reconocidos en el marco de un Estado Social y de Derecho.

El término pobreza tiene relación con la distribución de la renta y su apropiación desigual por parte de individuos y grupos sociales diferentes, que origina distintas capacidades de consumo entre los segmentos extremos de la población, por lo que se trata de un análisis específico de la desigualdad económica. En este sentido, se define un determinado nivel de recursos –umbral de la pobreza- de forma que para el segmento situado por debajo de esta línea no es posible alcanzar el nivel de vida considerado la norma mínima en una sociedad y en una época determinadas.

La exclusión social tiene que ver con las relaciones sociales de producción y su análisis debe diferenciarse del de la pobreza, pues se trata de procesos que impiden a determinados individuos o grupos alcanzar una posición de autonomía que les permita acceder de forma efectiva a sus derechos fundamentales (educación, trabajo, vivienda, asistencia sanitaria, cultura, etc.).

**11.4.** Para medir las condiciones de vida y las situaciones de pobreza y exclusión de los distintos Estados miembros de la UE, el sistema estadístico de la Comunidad ha desarrollado una metodología común que permite comparar de forma armonizada la situación de los países de la UE. Se trata del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), que recoge información de unos 70.000 hogares de toda la UE, y que tiene como objetivo el poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento de observación estadística para el estudio y seguimiento del nivel de vida, las condiciones del mercado de trabajo y la cohesión social, en relación con los requerimientos de información de las políticas activas de la UE en estos ámbitos y con sus efectos para la población.

Sin embargo, esta armonización no recoge los niveles regionales. El Consejo Económico y Social acoge favorablemente la iniciativa puesta en marcha por el Gobierno de Canarias, a través del ISTAC, para la realización de un estudio sobre las *"Condiciones sociales de la población canaria, 2000"* que recogerá un conjunto de variables comunes al PHOGUE y que permitirá comparar datos con comunidades y regiones españolas y europeas.

Los análisis de resultados tendrán representatividad estadística a escala de islas y de comarcas, y permitirá realizar comparaciones con algunas dimensiones del PHOGUE. Tendrá especial tratamiento la información y el conocimiento relativo a las condiciones sociales en los distintos tipos de municipios en que se distribuye la población: rurales, urbanos-semiurbanos, turísticos, residenciales y metropolitanos.

Para el Consejo Económico y Social, los avances que se produzcan en relación al conocimiento de las situaciones de pobreza y exclusión es un primer paso para conocer la realidad y establecer políticas de gobierno adecuadas para solventar las situaciones de riesgo social de los ciudadanos. Por ello, hasta disponer de esos datos básicos, el análisis propuesto con el CES con este estudio monográfico pretende centrarse de manera descriptiva en la observación de los principales aspectos de la pobreza y la exclusión social y realizar reflexiones que puedan servir de orientación cualitativa para contribuir al necesario y urgente debate sobre el lado menos amable de nuestra sociedad.

**11.5.** Para el Consejo Económico y Social, la carencia de empleo es uno de los elementos más destacados, que no el único, para caracterizar las situaciones de pobreza y está en la base, también, de los procesos de vulnerabilidad y exclusión social. Por ello, a múltiples niveles se defiende que la lucha contra las situaciones de riesgo debe basarse en una estrategia a favor del empleo, por lo que las palabras clave que se formulan son las de integración y cohesión social.

En este sentido, el Consejo Europeo reunido en Lisboa (marzo de 2000) y Feira (junio de 2000) hizo de la promoción de la integración social un eje esencial de la estrategia global de la Unión para alcanzar su objetivo estratégico del primer decenio del siglo XXI, a saber, convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, acompañada de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social.

Los objetivos que se persiguen con esta estrategia son múltiples. En términos globales, se considera que lograr una sociedad con más cohesión social y menos exclusión es la prueba de una economía más potente pero, además, se trata de conseguir que las grandes cifras del gasto social, que a menudo tienen un carácter de protección meramente pasivo se conviertan en elementos activos de empleo, esto es, que generen actividad y riqueza a través de los yacimientos de empleo ligados a la inclusión social, por lo que

cobra una especial importancia la colaboración con las iniciativas de la sociedad civil (ONGs, empresas de inserción, economía social, etc.).

**11.6.** En opinión del Consejo Económico y Social, en un contexto de fuerte crecimiento económico en toda el área de la UE, a la que no es ajena Canarias, el aumento del empleo ha sido importante. En períodos de menor actividad económica, la estructura de las relaciones laborales puede originar que esta mejora cuantitativa, si no ha ido acompañada de la necesaria mejora cualitativa, derive en nuevas situaciones y procesos de exclusión que no van a estar convenientemente protegidas por la actuación pública.

La generalización de la sociedad del conocimiento implica la extensión de las tecnologías de la información en prácticamente todos los ámbitos de la vida social, aunque es posible que sólo se desarrolle este tipo de actuaciones en aquellas áreas, territorios o actividades económicas, donde los beneficios sean más elevados.

**11.7.** Hasta que no se desarrollen las investigaciones que permitan un seguimiento de la realidad de la pobreza en una metodología armonizada con la de la UE, se cuenta con los datos de los estudios realizados hasta el momento, que suponen un punto de partida importante para conocer la realidad de la pobreza en Canarias. En la investigación realizada en 1995 por EDIS - Cáritas, se utiliza como umbral de la pobreza el 50% de la renta media disponible neta (RMDN), distinguiendo dentro de ella cuatro niveles o grados de pobreza económica:

- Pobreza extrema o indigencia: el 15% o menos de la RMDN.
- Pobreza grave: entre el 15 y el 25%.
- Pobreza moderada entre el 25 y el 35%.
- Precariedad social: entre el 35 y el 50%.

Los dos primeros tramos constituyen lo que se denomina pobreza severa, mientras que los otros dos niveles corresponden a la llamada pobreza moderada o relativa.

**11.8.** Las situaciones de pobreza no afectan por igual a todos los colectivos presentes en una sociedad, sino que siempre existirán grupos en donde se produzca una mayor incidencia de estos estados de fragilidad social. Por lo que respecta a la Unión Europea, a la posición desfavorable de las mujeres, con una tasa de pobreza del 18% frente al 16% de los hombres, se une básicamente el de la población joven y, sobre todo, de la infantil. Salvo en dos países – Dinamarca y Grecia -, la tasa de la población menor de 18 años es superior a la que se alcanza para el conjunto de la población.

Sin embargo, la tasa de pobreza en los mayores de 65 años mantiene diferencias significativas entre los distintos Estados miembros. En general, las más perjudicadas son las mujeres que superan esta edad, sobre todo en Portugal, Grecia y el Reino Unido en términos absolutos, pues en todos los casos las tasas de pobreza supera el 25% de la población en esa edad; pero también resultan significativos el caso de Irlanda, donde dicha tasa es el doble en las mujeres que en los hombres. En España, sin embargo, la tasa de pobreza de las personas mayores es inferior al del conjunto de la población, e incluso es menor entre las mujeres (14%) que entre los hombres (15%).

La situación en Canarias sigue estas mismas pautas aunque con matizaciones, según recoge el estudio EDIS (1996), que caracteriza la pobreza en las islas como joven y femenina. Respecto a la edad de la población pobre, concluye que " la pobreza en Canarias es joven, con altas tasas de jóvenes, entre otras cosas porque la tasa de ancianidad entre los pobres es muy baja (7,9%) (...) La pobreza en Canarias, y la mayor pobreza más, tiene que ver mucho con la mayor dimensión de las familias pobres, pero es que aquí casi todas las familias pobres tienen similar dimensión ... y así sucesivamente"

Respecto a la situación de las mujeres, el referido estudio ofrece datos que son significativamente altos en comparación con la situación de las familias pobres de otras zonas de España: "Más de la cuarta parte de las familias pobres están regidas por mujeres. Algo menos de la mitad son viudas y el resto separadas, divorciadas o solteras, de ordinario con cargas familiares. Entre los pobres más extremos el 37,8% de los hogares están regidos por mujeres". Estos datos se ven corroborados por el análisis realizado por el ISTAC sobre la base de los resultados de la Encuesta de Población de Canarias de 1996. De los grupos sociales situados en el estrato bajo de la sociedad, los que presentan una mayor precariedad son el de las madres solas con hijos y el de las mujeres sin parejas con dependientes, aunque también tienen especial importancia el grupo de los jubilados y pensionistas.

Por lo que respecta a la situación de la población menor de 16 años, el 26,4% de los niños viven en el estrato bajo de la sociedad canaria, mientras que la proporción de niños que están situados en los estratos bajo y medio-bajo alcanzan más de la mitad de la población infantil de las islas (el 51,6%), lo que da idea de la situación de riesgo social en la que se encuentran.

**11.9.** Existen múltiples factores que nos dan una idea de las características de la desigualdad y de la pobreza en una sociedad. Generalmente se destaca como más importante el de las situaciones de desempleo o de precariedad laboral, pero junto a ello existen otra serie de variables destacadas en las oportunidades de las personas para disminuir las posibilidades de encontrarse en una situación de pobreza. Uno de los factores de mayor influencia para explicar las situaciones de desigualdad y pobreza es el del nivel de formación de las personas: existe una relación directa entre éste y el acceso al mercado laboral o a la profesión que se ocupa dentro de este mercado.

**11.10.** La caracterización de la pobreza tiene una dimensión espacial que debe ser considerada, pues no se parte de las mismas premisas y oportunidades en todos los territorios. Comenzando por la incidencia de la pobreza en las distintas Comunidades Autónomas, la mayor concentración de pobreza se da en las regiones del sur, esto es, en Andalucía, Extremadura, Canarias, Ceuta y Melilla; en estas comunidades viven 3.002.000 personas con rentas inferiores a la media, lo que supone un 35% del total de las personas pobres en España.

Hay que señalar que en Canarias, a diferencia de las otras comunidades señaladas, la población pobre en situación de pobreza extrema y moderada tiene valores por debajo de la media nacional, mientras que es superior en términos de pobreza grave y de precariedad social.

**11.11.** Las situaciones de pobreza también varían al interior de los espacios. Por lo que se refiere a las diferentes zonas de Canarias hemos podido observar que la pobreza severa es relativamente mayor en las islas más pobladas y, dentro de ellas, en las dos zonas urbanas mayores, sobre todo en las zonas de Ciudad Baja de Las Palmas de Gran Canaria y en el área Santa Cruz – La Laguna, así como en Tenerife Sur, de forma que sólo en las dos capitales más La Laguna vive el 46,7% del total de la población pobre severa, mientras que en las islas no capitalinas la incidencia de este tipo de pobreza es menor. En cuanto a la pobreza relativa (moderada más precariedad), las zonas más afectadas son las de Tenerife Sur, la isla de La Palma, Santa Cruz – La Laguna (B) y Las Palmas de Gran Canaria (C.B.)

**11.12.** Las limitaciones estadísticas en cuanto a información sobre la salud y condiciones de vida de la población por nivel socioeconómico son notorias. En principio, es cierto que el entorno que define la pobreza determina una mayor vulnerabilidad ante la enfermedad y que las situaciones de indigencia acarrea en numerosas ocasiones un deterioro físico y psíquico de consecuencias a veces irreparables, sobre todo para determinados colectivos de mayor riesgo, como toxicómanos, afectados por el SIDA, enfermos mentales y minusválidos.

Sin embargo, no se trata meramente de un problema de falta de recursos, sino que a menudo el estado de salud de los individuos depende de aspectos como la edad, la convivencia en familia o al menos la existencia de redes familiares de cuidados, el nivel de desarraigo social, las condiciones ambientales o el acceso y la asimilación de la información sanitaria.

**11.13.** Es urgente profundizar en el análisis de las características, los procesos, las causas y las tendencias de la exclusión social y, para ello, en primer lugar hay que desarrollar metodologías comunes para medir y comprender los procesos de exclusión social, acompañándolas de estudios temáticos que aborden sus múltiples dimensiones, así como la variedad de situaciones de los grupos sociales, incluida la pobreza infantil, así como de los territorios que están expuestos a riesgo de exclusión social.

Un segundo paso consiste en establecer un sistema de cooperación política y el aprendizaje mutuo a través del intercambio de información y de las mejores prácticas que se desarrollan en distintas áreas a través, por ejemplo, de intercambios transnacionales entre observatorios u organismos reconocidos similares. En esta línea, cobra especial importancia la participación activa entre las autoridades públicas, los interlocutores sociales y la sociedad civil a través de redes implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, de forma que se puedan movilizar todos los agentes y los recursos de una forma eficiente.